

POLÍTICA Y GOBIERNO

VOL. XXVII, NÚM. 2
CIUDAD DE MÉXICO, SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

ELECCIONES 2018: UNA COYUNTURA HISTÓRICA EN MÉXICO

Editores invitados: Javier Aparicio y Rodrigo Castro Cornejo

ARTÍCULOS

- MELINA ALTAMIRANO Y SANDRA LEY ■ Economía, seguridad y corrupción en la elección presidencial de 2018: Temas de campaña y preferencias electorales en México
- KENNETH F. GREENE Y ALBERTO SIMPSON ■ Dádivas durante las elecciones mexicanas de 2018
- MILENA ANG ■ Contagio criminal: Cómo las detenciones de gobernadores debilitaron al PRI
- PAUL JOHNSON Y FRANCISCO CANTÚ ■ La nacionalización de los partidos mexicanos
- RODRIGO CASTRO CORNEJO, SANDRA LEY Y ULISES BELTRÁN ■ Enojo, identidad partidista y la activación populista del electorado en México
- JOY LANGSTON ■ ¿Por qué los partidos hacen trampa?: Cambios en las normas electorales en México después de la democratización
- VÍCTOR ANTONIO HERNÁNDEZ HUERTA ■ Candidatos asesinados en México, ¿competencia electoral o violencia criminal?

NOTAS DE INVESTIGACIÓN

- WILLIBALD SONNLEITNER ■ Participación, representación e inclusión política: ¿Existe un voto indígena en México?
- SEBASTIÁN GARRIDO Y FLAVIA FREIDENBERG ■ El poder del voto: Cambio electoral y sistemas de partidos a nivel federal en México en 2018
- ALEJANDRO DÍAZ DOMÍNGUEZ ■ ¿Votó la ciudadanía religiosa por AMLO en 2018?
- ULISES BELTRÁN ■ Medios de comunicación tradicionales y redes sociales en la elección presidencial de 2018



Director
Luis de la Calle
Centro de Investigación y Docencia Económicas
politicaygobierno@cide.edu

Editor

Luis de la Calle
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Editor asistente

Diana Alejandra Sánchez Romero
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Consejo Editorial

Manuel Alcántara
Universidad de Salamanca

Ana María Arjona Trujillo
Northwestern University

Eduardo Dargent
Pontificia Universidad Católica del Perú

Frances Hagopian
Harvard University

Juan Pablo Luna
Pontificia Universidad Católica de Chile

Noam Lupu
Vanderbilt University

Beatriz Magaloni
Stanford University

María Victoria Murillo
Columbia University

Kenneth Roberts
Cornell University

Guillermo Trejo
University of Notre Dame

Deborah Yashar
Princeton University

Comité Editorial

Rosario Aguilar
Newcastle University

Melina Altamirano
El Colegio de México

Francisco Cantú
University of Houston

Flavia Freidenberg
Universidad Nacional Autónoma de México

Sandra Ley
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Claudio López-Guerra
University of Richmond

Álvaro López Lara
*Universidad Autónoma Metropolitana-
Xochimilco*

Juan Pablo Micozzi
Instituto Tecnológico Autónomo de México

Julio Ríos-Figueroa
Centro de Investigación y Docencia Económicas
Director de la División de Estudios Políticos

María Paula Saffon
Universidad Nacional Autónoma de México

Mariano Sánchez-Talanquer
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Alberto Simpser
Instituto Tecnológico Autónomo de México

María Fernanda Somuano
El Colegio de México

Marcela Torres Wong
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

POLÍTICA y gobierno

es una publicación semestral de la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

El objetivo de **POLÍTICA y gobierno** es abrir espacios para la difusión y crítica de trabajos académicos en ciencia política, independientemente de la corriente disciplinaria a la que pertenezcan.

La revista aparece listada en el *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica* que publica el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como en los siguientes índices: *Social Science Citation Index and Current Contents/Social & Behavioral Sciences* (SSCI AND CC/S&BS), *Public Affairs Information Service* (PAIS), *International Political Science Abstracts* (IPSA), *Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades* (CLASE) e *Hispanic American Periodicals Index* (HAPI).

www.cide.edu

VOLUMEN XXVII . NÚMERO 2 . MÉXICO . SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

© Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., 2020

Carretera México-Toluca 3655 (km 16.5), Lomas de Santa Fe, 01210 Ciudad de México.

Certificado de licitud de título: 8043; Reserva del título otorgado por Indautor: 002439/94; Certificado de licitud de contenido: 6252. ISSN: 1665-2037. Ventas y suscripciones: publicaciones@cide.edu. Tel: 5727 9800, exts. 6091 y 6094. www.LibreriaCide.com. Dirección editorial: Natalia Cervantes Larios.

Cuidado editorial: Natalia Rojas Nieto. Tel: 5202 6532, Topilejo 119, Molino del Rey, 11040 Ciudad de México con la colaboración de Nora Matadamas.

Contenido

VOL. XXVII, NÚM. 2, SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

Luis de la Calle, Nota del editor

Francisco Javier Aparicio y Rodrigo Castro Cornejo, Elecciones 2018: Una coyuntura histórica en México

ARTÍCULOS

Melina Altamirano y Sandra Ley, Economía, seguridad y corrupción en la elección presidencial de 2018: Temas de campaña y preferencias electorales en México

Kenneth F. Greene y Alberto Simpser, Dádivas durante las elecciones mexicanas de 2018

Milena Ang, Contagio criminal: Cómo las detenciones de gobernadores debilitaron al PRI

Paul Johnson y Francisco Cantú, La nacionalización de los partidos mexicanos

Rodrigo Castro Cornejo, Sandra Ley y Ulises Beltrán, Enojo, identidad partidista y la activación populista del electorado en México

Joy Langston, ¿Por qué los partidos hacen trampa?: Cambios en las normas electorales en México después de la democratización

Víctor Antonio Hernández Huerta, Candidatos asesinados en México, ¿competencia electoral o violencia criminal?

NOTAS DE INVESTIGACIÓN

Willibald Sonnleitner, Participación, representación e inclusión política: ¿Existe un voto indígena en México?

Sebastián Garrido y Flavia Freidenberg, El poder del voto: Cambio electoral y sistemas de partidos a nivel federal en México en 2018

Alejandro Díaz Domínguez, ¿Votó la ciudadanía religiosa por AMLO en 2018?

Ulises Beltrán, Medios de comunicación tradicionales y redes sociales en la elección presidencial de 2018

Nota del editor

Política y Gobierno desde su creación, allá por 1994, ha seguido fielmente la política electoral mexicana. No sólo hemos publicado artículos sobre el comportamiento electoral en México, sino que también hemos lanzado números monográficos para abordar las elecciones presidenciales desde 2006. Por lo tanto, que la revista dedique uno de sus números a las elecciones federales de 2018 no debería sorprender, dado nuestro compromiso con el estudio de la realidad política del país.

En su reunión del 24 de septiembre de 2018, el comité editorial de *Política y Gobierno* decidió invitar a varios académicos relevantes de México y el extranjero a participar en un número bilingüe sobre “la elección federal de 2018”. Javier Aparicio y Rodrigo Castro Cornejo aceptaron fungir como editores invitados para coordinar el número monográfico junto a nuestro equipo editorial. Más de veinte académicos participaron en una reunión abierta celebrada en diciembre de 2018 en el CIDE, donde se discutió una amplia gama de temas y resultados electorales.

El 26 de abril de 2019, se discutieron exhaustivamente once trabajos en su primer saque y, después de ser revisados, se sometieron a dictamen. Como es habitual con todos los envíos que llegan a la revista, los once trabajos recibieron pormenorizadas apreciaciones redactadas por excelentes dictaminadores y luego se invitó a los autores a revisar y volver a enviar sus trabajos. Los editores se encargaron de ofrecer una tercera ronda de comentarios, antes de que las versiones finales de los textos fueran aceptadas para su publicación.

El lector tiene ante sí una visión muy rica de las elecciones federales de 2018 en México. Incluye siete artículos y cuatro notas de investigación que cubren la mayoría de las dimensiones de la elección, desde la corrupción hasta la seguridad y la religión. No exagero si digo que este número monográfico de *Política y Gobierno* se convertirá en lectura obligada para aquellos interesados en las elecciones mexicanas y el comportamiento electoral en América Latina. Finalmente, me gustaría agradecer a Julio Ríos, quien echó a andar este número antes de completar su mandato

como editor; a Javier Aparicio y Rodrigo Castro Cornejo por su disposición a asumir la (a veces) ingrata tarea de editar un número como este y garantizar que el producto final fuera de una altísima calidad; a Natalia Cervantes y su equipo por su eficiencia a la hora de trasladar los documentos a la imprenta (virtual); a Ana Pascoe por traducir varios artículos y revisarlos todos, y a Gaby Cantú (ex asistente editorial) y Diana Sánchez Romero (actual asistente editorial) por su servicio extraordinariamente generoso a la revista. Sin su desinteresada labor, la revista no sería posible. 

Luis de la Calle

Elecciones 2018

Una coyuntura histórica en México

Francisco Javier Aparicio y Rodrigo Castro Cornejo*

El resultado de la jornada electoral del 1 de julio de 2018 puede considerarse histórico desde varios puntos de vista. Si bien el triunfo de Andrés Manuel López Obrador se pronosticaba desde semanas atrás por la mayoría de las encuestas, su contundencia fue sorprendente para muchos: 53.2 por ciento del voto nacional y una holgada mayoría para su coalición partidista en ambas cámaras del Congreso.

Como la democracia mexicana es relativamente joven y crecientemente competitiva, las mayorías absolutas han sido escasas en términos relativos. La última vez que se observó un presidente electo con una mayoría absoluta de votos en México fue en 1988, en unas elecciones organizadas por el propio gobierno y que estuvieron plagadas de serias acusaciones de fraude electoral. Por otro lado, la última vez que un candidato presidencial consiguió una mayoría en ambas cámaras del Congreso fue en 1994, para perderla sólo tres años después, inaugurando con ello un largo periodo de dos décadas de gobiernos divididos en México. Durante algún tiempo, se consideró que la recurrencia de los gobiernos sin mayoría eran un obstáculo para que los presidentes pudieran llevar a buen puerto sus programas de gobierno. El regreso de un gobierno unificado al país, ahora bajo un contexto de competencia multipartidista con elecciones más libres y justas que las del periodo de partido hegemónico, habría de poner a prueba los pesos y contrapesos construidos durante la transición democrática.

El sistema de partidos fue puesto a prueba en 2018. En los años previos a las elecciones de ese año, había cierta preocupación por la creciente fragmentación del sistema de partidos en México. Las tres fuerzas políticas principales —PRI, PAN y PRD—,

*Francisco Javier Aparicio es profesor-investigador de la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Carretera México-Toluca 3655, Lomas de Santa Fe, 01210, Ciudad de México. Tel: 55 5727 9828 y 29. Correo-e: javier.aparicio@cide.edu. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-2010-1223>. Rodrigo Castro Cornejo es profesor-investigador en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Carretera México-Toluca 3655, Lomas de Santa Fe, 01210, Ciudad de México. Tel: 55 5727 9800, ext. 2208. Correo-e: rodrigo.castro@cide.edu. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7332-9622>.

habían registrado porcentajes de votos históricamente bajos en 2015, mientras que una nueva fuerza política fundada por Andrés Manuel López Obrador, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), conseguía el registro. Antes del inicio de las campañas de 2018, se preveía la posibilidad de elegir a un nuevo presidente con una mayoría relativa de votos, como había ocurrido desde 1994. Sin embargo, en las elecciones de 2018, en vez de una mayor fragmentación, los partidos políticos tradicionales sufrieron un revés sin precedentes por Morena, un partido político que apenas había conseguido su registro tres años antes. Tras el resultado electoral de 2018, quedó abierta la pregunta de qué tanto había sido trastocado el sistema de partidos en México, y si estábamos frente al surgimiento de un nuevo partido hegemónico —o si simplemente la coalición de Morena, PT y PES había ocupado el espacio de partidos tradicionales como el PRD o el PRI.

Las elecciones de 2018 produjeron la tercera alternancia partidista en el Poder Ejecutivo desde el año 2000, lo cual es una saludable señal de democratización. También fue la segunda ocasión en que el partido en el gobierno fue desplazado hasta el tercer lugar, como antes había ocurrido con el PAN en 2012, lo cual es una señal clara de que el electorado mexicano es capaz de emitir un voto de castigo frente a malos gobiernos. A nivel local, entre 2015 y 2018 también se observaron crecientes tasas de alternancia y elecciones cada vez más reñidas, sobre todo cuando ha habido coaliciones electorales.

Sin embargo, el triunfo de Andrés Manuel López Obrador también puede interpretarse como la primera alternancia hacia una opción política de izquierda. Entre 1988 y 2000, Cuauhtémoc Cárdenas no pudo lograrlo en tres ocasiones, y López Obrador sólo lo consiguió hasta su tercer intento. Estos resultados habían producido una creciente desconfianza en las reglas del juego electoral entre un segmento importante del electorado mexicano que había votado por candidaturas de izquierda durante varios años. Por razones similares, incluso, algunos de ellos interpretaron el resultado de 2018 como una primera alternancia o un cambio de régimen.

El que López Obrador haya aparecido en la boleta presidencial tres veces consecutivas, permite analizar el resultado electoral de 2018 como un caso de estudio de la importancia de las campañas electorales, el efecto de un contexto económico, político y social cambiante, y los atributos personales de los candidatos. Tras la controversial elección de 2006, en la que López Obrador perdió por un margen de 0.53 por ciento y una segunda derrota electoral en 2012, se antojaba difícil un triunfo en un tercer intento, sobre todo con un margen tan abultado como el que finalmente ocurrió. Sin embargo, en 2018 diversos factores contextuales operaron en favor de la campaña de López Obrador: el desgaste de dos gobiernos consecutivos del PAN, con Vicente Fox y Felipe Calderón, seguidos de uno del PRI con Enrique Peña, aunados a un desempeño económico mediocre, un creciente clima de violencia e inseguridad, y un cúmulo de escándalos de corrupción a nivel federal y local.

El efecto de algunos de los factores aquí mencionados en el resultado electoral de 2018, ya sea tanto a nivel agregado como en las decisiones individuales de voto, forman parte central de este número especial.

UN ELECTORADO ENOJADO Y LA DESINSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO

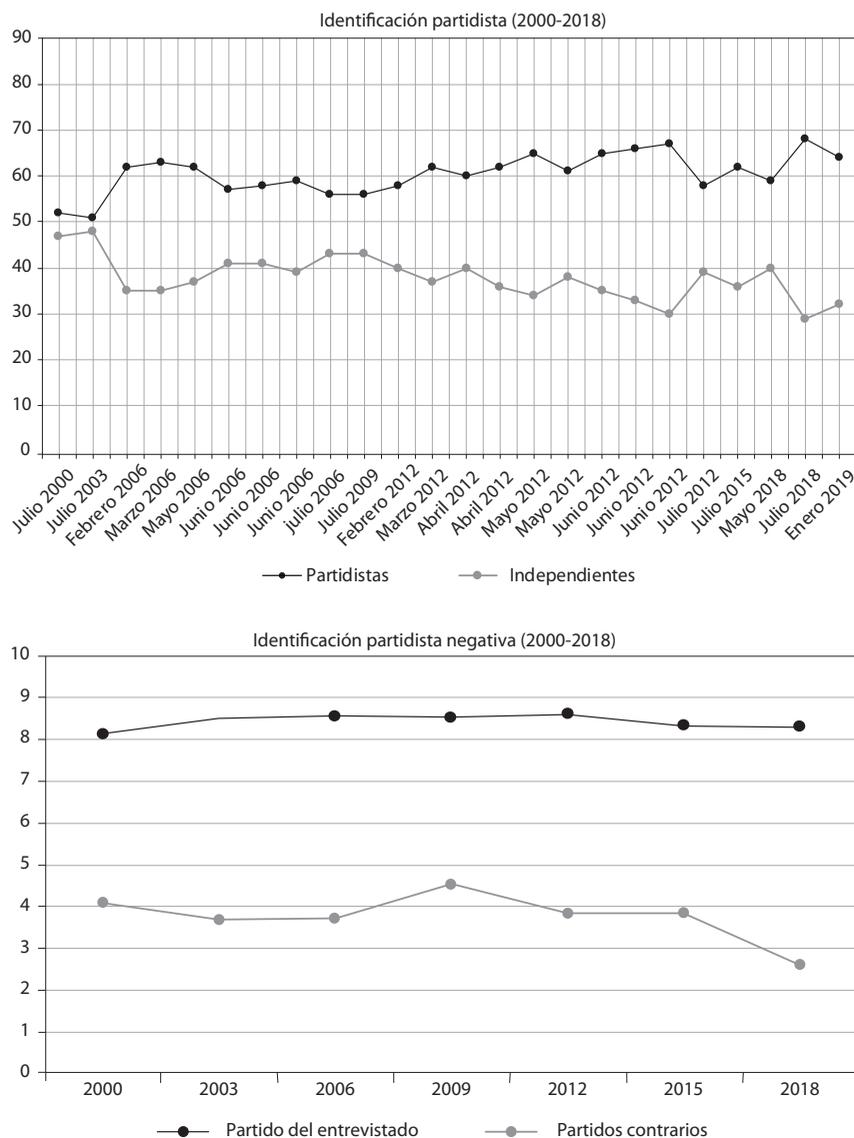
En esta sección se muestra cómo el contexto de la elección de 2018 fue percibido como especialmente negativo por la mayoría de los votantes en México: una situación económica deteriorada, creciente corrupción e inseguridad en el país, al tiempo que la amplia mayoría de los votantes reportaron evaluaciones bastante negativas sobre el sistema de partidos en México. Este contexto pareció beneficiar la tercera candidatura de López Obrador por la presidencia del país, permitiéndole ampliar su coalición de votantes y sumar a grupos sociales que no lo habían apoyado en campañas anteriores.

Los datos de esta sección se basan en el Estudio Nacional Electoral, el cual es el octavo estudio postelectoral realizado por el CIDE, coordinado por Ulises Beltrán (Beltrán, 1997; Beltrán, 2007; Beltrán, 2009a, 2009b; Beltrán y Castro Cornejo, 2019), como parte del Estudio Comparativo de Sistemas Electorales (Comparative Study of Electoral Systems, CSES). Los estudios postelectorales del CSES forman parte de un proyecto colaborativo entre equipos que realizan estudios electorales alrededor del mundo, los cuales incluyen un módulo común de preguntas. El Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES 2018 es parte del módulo 5 que se enfoca en las actitudes populistas de los votantes en democracias jóvenes y longevas, y analiza la forma en que dichas actitudes influyen en el comportamiento electoral. El Estudio Nacional Electoral de México también analiza, desde 1997, temas como la percepción de los votantes sobre los partidos y las élites políticas, percepción sobre la economía, satisfacción con la democracia y la representación, identificación partidista, ideología, información política, eficacia política, compra de voto, entre otros. El estudio de 2018 fue diseñado como una encuesta panel que incluye dos olas realizadas antes de la elección y dos olas levantadas después de la elección.¹

El Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES muestra importantes continuidades en la identificación partidista agregada, la cual se extiende ampliamente en el electorado mexicano. Como lo muestra la gráfica 1,² desde el año 2000, 6 de cada 10 votantes se autoidentifican con algún partido político, incluso cuando se excluye a votantes in-

¹ Ulises Beltrán, Sandra Ley y Rodrigo Castro Cornejo son los investigadores principales de la Encuesta Nacional Electoral (CIDE-CSES) de 2018. Las dos olas preelectorales fueron realizadas en mayo (27 de mayo a 4 de junio, N=2 600) y junio (22-28 de junio, N=1 239) de 2018. En tanto que las dos olas postelectorales fueron levantadas una semana después de la elección (12-18 de julio, N=1 239) y en enero de 2019 (26 de enero a 5 de febrero, N=1 018).

² La gráfica 1 también incluye datos levantados por BGC Ulises Beltrán y Asociados. Agradecemos a Ulises Beltrán y Leticia Juárez por habernos compartido los datos de las encuestas electorales que realizaron durante las campañas presidenciales.

GRÁFICA 1. Identificación partidista en México (2000-2018)

Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020) y BGC Beltrán Juárez y Asociados (2006-2018).

dependientes que se inclinan por algún partido (*independent leaners*). Esto es consistente con estudios recientes sobre el comportamiento político en Latinoamérica que encuentran que la identificación partidista en la región es más fuerte que lo que solía considerarse antes (Lupu, 2015; Baker y Renno, 2019). Asimismo, consistente con los hallazgos reportados en Estados Unidos (Abramowitz, 2019), la identificación partidista en México es crecientemente negativa: es decir, existe una simpatía con un partido político, pero también una aversión contra los partidos contrarios y

sus candidatos (Abramowitz y Webster, 2018). Por ejemplo, desde la transición a la democracia en México, el porcentaje de votantes que se identifican con un partido político y que también les disgustan los partidos contrarios se ha incrementado significativamente. Entre 2000 y 2018, la evaluación promedio del partido con el que los votantes simpatizan (*in-party*) en un termómetro con escala de 0 a 10 (donde 0 es una opinión muy mala y 10 una opinión muy buena) ha sido consistentemente superior a 8.0. Mientras tanto, en el mismo periodo, la opinión promedio de los partidos contrarios (*out-parties*) ha bajado; mientras que en el año 2000 el promedio fue de 4.1, en 2018 disminuyó hasta 2.4 (gráfica 1). Esto quiere decir que a una mayoría de los votantes en México no les disgustan “todos los partidos”, sino que les disgustan “todos los partidos” a excepción del suyo. Estos resultados ayudan a entender la creciente polarización política en México, misma que diversos estudios han identificado a nivel de élites políticas (Bruhn y Greene, 2007; Bruhn, 2012), pero que también pareciera extenderse entre los ciudadanos.

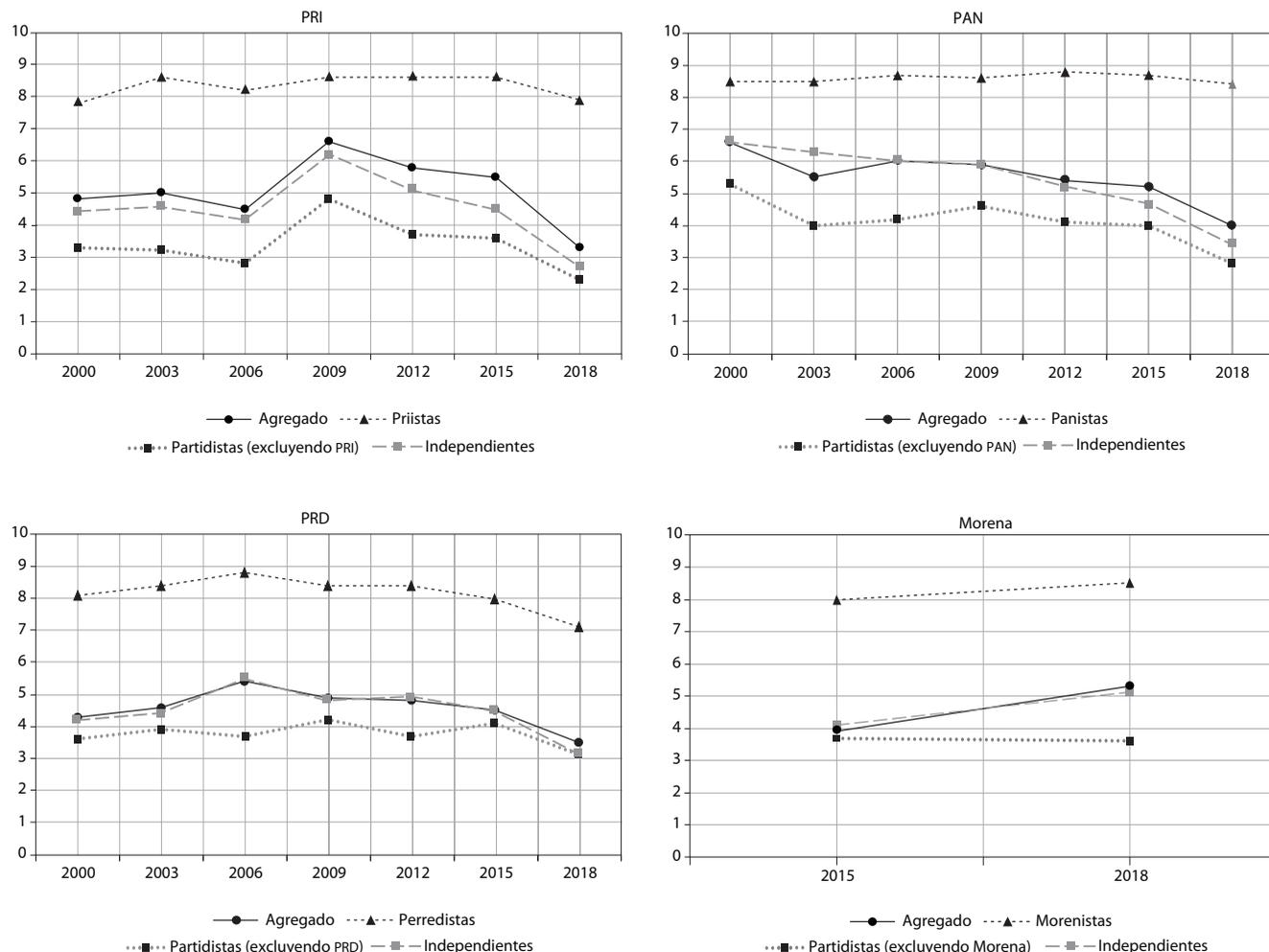
Si bien existen importantes continuidades en términos de identificación partidista de manera agregada, tal como se espera, la entrada de un nuevo partido político en 2015 —Morena— alteró el sistema de partidos en México. Incluso cuando el electorado de democracias jóvenes ha podido desarrollar lealtades partidistas, como ha sido el caso de México (Castro Cornejo, 2019), éstas pueden estar limitadas por el éxito/sobrevivencia de los partidos (Mainwaring, 2019), el debilitamiento de sus marcas partidistas (Lupu, 2014), o el cambio de la reputación de los partidos (Baker *et al.*, 2016). En el caso de México, el sistema de partidos no experimentó un colapso en 2018, como sí sucedió en países como Perú o Venezuela (Cameron, 1994; Morgan, 2011; Seawright, 2014; Lupu, 2016; Cyr, 2017). Sin embargo, la aparición de un nuevo partido transformó la identificación partidista de una parte importante del electorado. Si bien la identificación partidista fue bastante estable entre 2000 y 2014, cuando los priistas constituyeron el mayor grupo partidista, seguido de los panistas y los perredistas, en 2018 los morenistas se convirtieron en el mayor grupo. De acuerdo con el Estudio Nacional Electoral de 2018, 30 por ciento del electorado se autoidentificó con Morena, 16 por ciento con el PRI, 15 por ciento con el PAN, 4 por ciento con el PRD y 30 por ciento no se identificó con ningún partido —un porcentaje bastante parecido al de elecciones anteriores—. Esto significa que, por un lado, algunos votantes fueron capaces de desarrollar una identidad partidista de largo plazo, lo cual es consistente con teorías sociopsicológicas sobre la identificación partidista (Campbell *et al.*, 1960; Green *et al.*, 2002; Lewis-Beck *et al.*, 2008). Sin embargo, otros votantes tienen una identificación partidista de corto plazo, misma que les permitió transitar a una nueva lealtad partidista (Lupu, 2013, Castro Cornejo, 2020), en este caso hacia Morena. Este último tipo de identificación partidista tiende a actualizarse con base en evaluaciones políticas (*running tally*, Lupu, 2013), lo cual es consistente con enfoques más racionalistas del comportamiento de los votantes (Fiorina, 1981).

Como se mencionó anteriormente, el cambio en la reputación de los partidos políticos puede modificar la identificación partidista del electorado. De hecho, eso sucedió en México con la evaluación de los principales partidos —el PRI, el PAN y el PRD— basados en un termómetro del 0 al 10. Como muestra la gráfica 2, a los votantes que cuentan con identificación partidista les gusta su partido (PRI: 7.9; PAN: 8.4; PRD: 7.1), pero la opinión de esos partidos se debilitó entre los demás grupos de votantes (*out-partisans*). En el año 2000, mientras que el PRI registró una opinión promedio de 4.8 (4.4 entre independientes y 3.3 entre votantes otros grupos partidistas), ésta bajó a 3.3 en 2018 (2.7 entre independientes y 2.3 entre otros grupos partidistas). En el caso del PAN, su opinión promedio pasó de 6.6 en el 2000 a 4.0 en 2018. Por su parte, la opinión del PRD bajó de 4.3 a 3.5 en el mismo periodo. Estos resultados muestran una erosión significativa del sistema de partidos de la transición a la democracia en México, lo cual es importante para entender los resultados de la elección presidencial de 2018. Como diversos estudios muestran, cuando los sistemas de partidos hacen poco para enfrentar los retos en un país —ya sea una economía deteriorada o corrupción generalizada (Seawright, 2014)—, los partidos son más susceptibles a evaluaciones de retrospectivas y de corto plazo por parte de los votantes (Lupu, 2014), y los sistemas de partidos experimentan un proceso de desinstitucionalización (Mainwaring, 2017). Finalmente, en el caso de Morena, en 2018, registró una opinión promedio de 5.3, 8.5 entre sus votantes, 5.1 entre independientes, y 3.6 entre otros grupos partidistas. Si bien los partidos tradicionales se desgastaron rumbo a 2018, Morena se vio fortalecido.

La ideología o la dimensión izquierda-derecha es otra variable que ayuda a estructurar la forma en que los votantes perciben la política (Converse, 1964; Zaller, 1992; Stimson, 1999). Estudios tanto pasados (Beltrán, 2009a, 2009b) como los más recientes (Sánchez y Sánchez, 2019) encuentran que hay pocos votantes ideológicos en el electorado mexicano cuando se miden respecto de políticas o asuntos específicos (*issues*). En otras palabras, los votantes no necesariamente suelen tener una ideología basada en políticas (*issue-based ideology*), dado que existe una relación débil entre sus posturas sobre diferentes temas: los votantes que se autoidentifican como de izquierda a veces apoyan políticas conservadoras, y viceversa. Esto no es inusual incluso en democracias longevas como la de Estados Unidos, donde se ha encontrado que los votantes conservadores muchas veces apoyan políticas liberales en cuestiones económicas, aunque se identifican con la etiqueta “conservadora” (Ellis y Stimson, 2012).

Por otro lado, estudios recientes distinguen entre la ideología basada en políticas (*issue-based ideology*) y la ideología simbólica (Ellis y Stimson, 2012; Noel, 2014). Esta perspectiva propone que la ideología está basada en la identidad social de los votantes (Mason, 2018a; 2008b). Si bien las etiquetas “izquierda” y “derecha” pueden estar conectadas débilmente con políticas específicas, éstas pueden tener un significado psicológico y emocional para los votantes y estar asociadas a su compor-

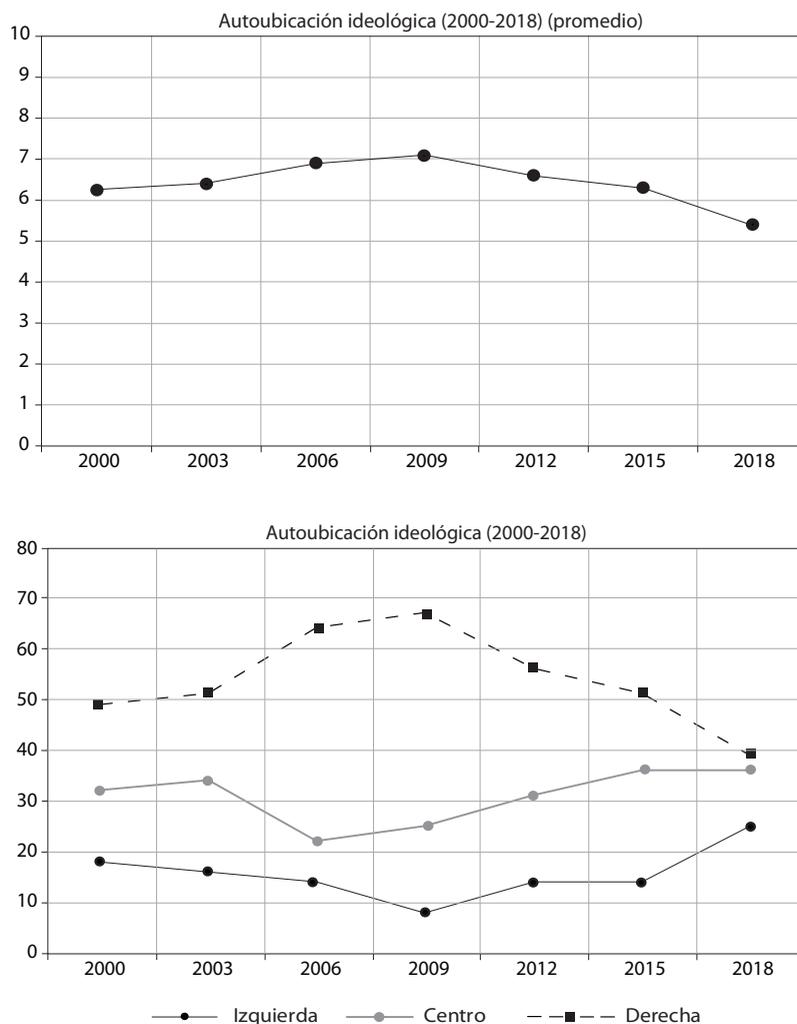
GRÁFICA 2. Evaluación de los partidos políticos principales en México (2000-2018)



Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

tamiento electoral. De hecho, en México se ha encontrado que, más allá de si las etiquetas “izquierda” y “derecha” tienen un significado sustantivo, ambas etiquetas están asociadas a las intenciones de voto (Moreno, 2015 y 2018). En términos de la elección de 2018, el Estudio Nacional Electoral (CSES) encuentra que la ideología basada en políticas (*issue-based ideology*) es débil,³ en tanto que la ideología simbólica experimentó cambios significativos. Por ejemplo, entre el año 2000 y 2015, la au-

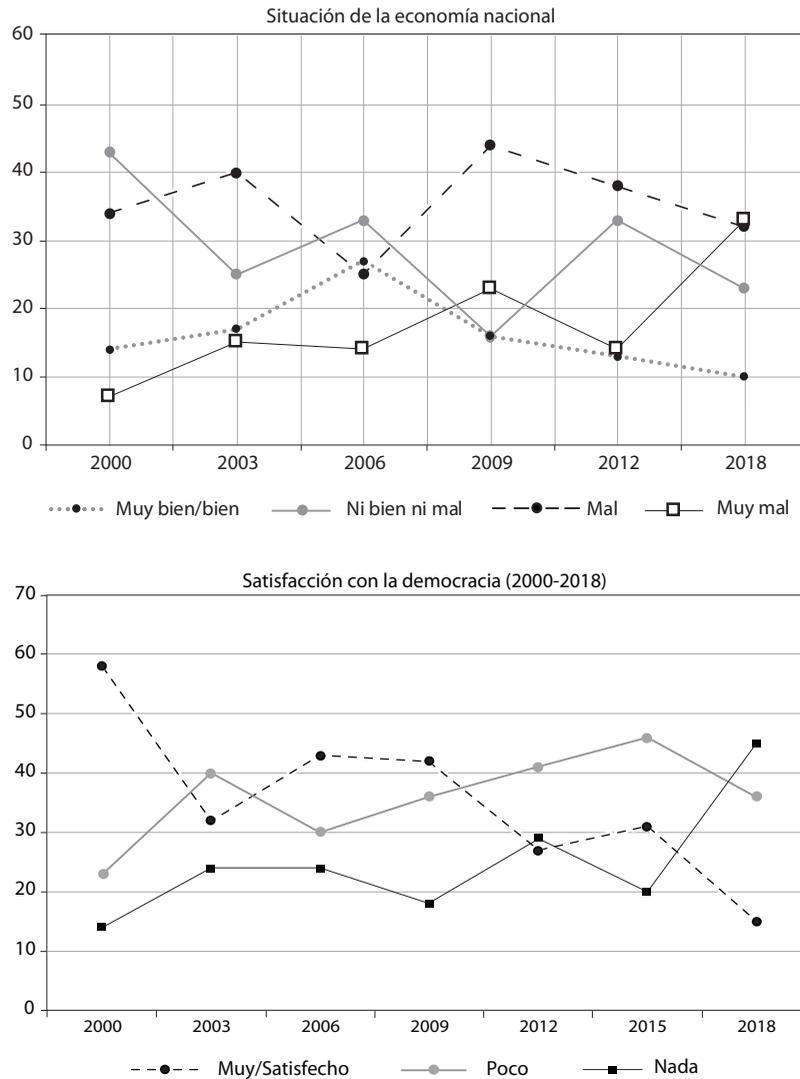
³ El Estudio Nacional Electoral de 2018 (CSES) incluyó preguntas sobre temas como el aborto, matrimonios entre personas del mismo sexo, eutanasia, desigualdad y el rol del gobierno, gasto social, impuestos, y el rol del Estado en el sector energético. En la amplia mayoría de los casos, estos temas no están asociados ni con la identificación partidista de los votantes ni con su intención de voto.

GRÁFICA 3. Ideología simbólica (2000-2018)

Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

toubicación ideológica de los votantes en la escala de 0 a 10 osciló entre 6 y 7, mientras que, en 2018, el promedio se movió ligeramente hacia 5.4 (gráfica 3). Igualmente, el porcentaje de votantes de “izquierda” en la escala ideológica —que eligen el 0, 1 o el 2— se incrementó a 25 por ciento en 2018, mientras que el porcentaje de votantes de “derecha” —que eligen 8, 9 o 10— bajó a 39 por ciento. Estos resultados reflejan en cierta medida la victoria histórica de López Obrador, quien se ha identificado consistentemente con la etiqueta de izquierda, creando así un significado emocional que quizá permitió que dicha autoubicación alcanzara el nivel más alto registrado desde el año 2000 en México.

GRÁFICA 4. Evaluación de la economía y la democracia (2000-2018)



Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

Por último, las percepciones acerca de la economía nacional, la corrupción y la seguridad también registraron las opiniones más negativas desde que se ha realizado este estudio: en 2018, 65 por ciento de los votantes consideró que la situación económica del país era “negativa” o “muy negativa” (gráfica 4), mientras que 63 por ciento reportó que su situación económica personal era “peor” que el año anterior. Igualmente, 79 por ciento consideró que la seguridad estaba “igual de mal” o que había “empeorado” en los últimos años y 83 por ciento reportó que la corrupción en México está “muy” o “bastante” generalizada.

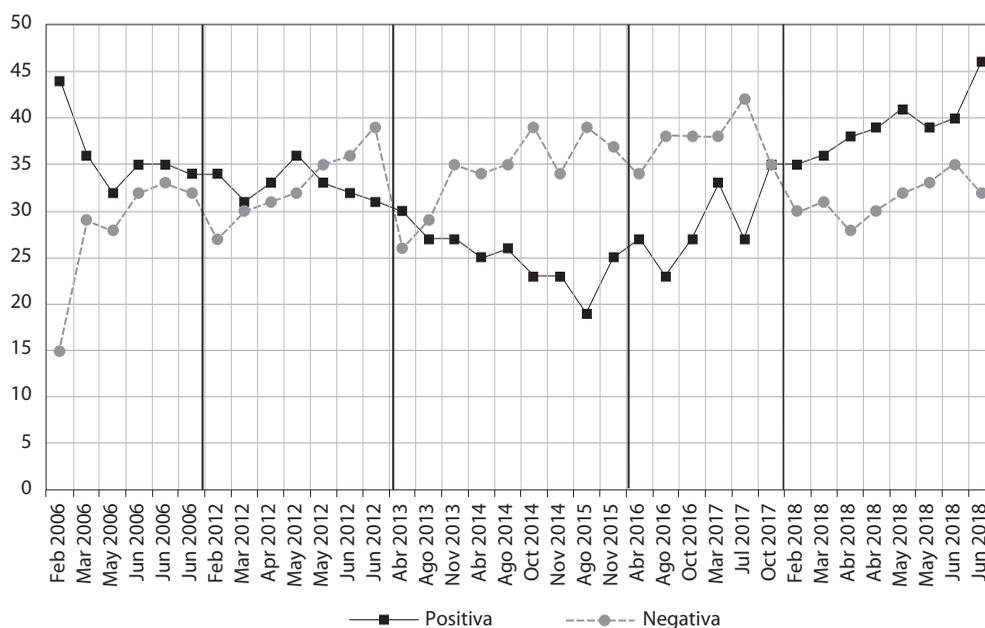
La aprobación presidencial también llegó a ser la más baja registrada por este estudio: hacia el final de su mandato, sólo 18 por ciento aprobaba la forma de gobernar de Enrique Peña Nieto, cifra mucho menor que las registradas por Vicente Fox (67%) y Felipe Calderón (54%) en su momento. Igualmente, la satisfacción con la democracia también lucía debilitada en 2018: 45 por ciento de los votantes reportaron estar “nada” satisfechos con la forma como funciona la democracia en México y 36 por ciento “poco” satisfechos (gráfica 4). De hecho, la mayoría de los votantes reportaron estar enojados con la situación del país. En una escala donde 0 significa “no estar enojado” y 10 “muy enojado”, el promedio fue 7.1. Estas condiciones parecieron haber brindado un contexto ideal para la tercera candidatura de López Obrador a la presidencia: un electorado enojado listo para ser movilizadado en contra del sistema de partidos tradicional en México.

2006-2018: AMLO Y UNA RENOVADA COALICIÓN DE VOTANTES

El contexto social y político de 2018 le permitió a López Obrador articular una coalición electoral mucho más amplia, incluyendo votantes que no lo habían apoyado en 2006 y 2012. En 2018, el electorado estuvo polarizado, no particularmente desde el punto de vista programático, pero sí dividido por su identidad política/identificación partidista —la así llamada “polarización afectiva” (Iyengar y Westwood, 2015; Iyengar *et al.*, 2019)—. Asimismo, el contexto del país pareció generar importantes agravios entre los electores en contra del sistema de partidos tradicionales en México. En paralelo a este deterioro, la opinión de los votantes sobre López Obrador mejoró significativamente desde 2015.

La gráfica 5 muestra los resultados de encuestas representativas a nivel nacional realizadas por BGC Beltrán, Juárez y Asociados entre 2006 y 2018. Como se aprecia, las opiniones sobre López Obrador muestran una forma de U: en la campaña de 2006, la evaluación de López Obrador pasó de muy positiva a muy dividida; en la campaña de 2012, empeoró ligeramente a medida que la campaña se desarrollaba. Durante el sexenio de Peña Nieto, la imagen de López Obrador siguió deteriorándose hasta llegar a un punto mínimo a finales de 2015, y desde allí comenzó a aumentar hasta el cierre de la campaña de 2018.

Uno de los cambios más notables es la renovada coalición electoral con la que López Obrador ganó la elección de 2018 en su tercer intento. Como lo muestra el cuadro 1, en 2006, López Obrador recibió un poco más de apoyo entre hombres, votantes jóvenes, con mayores niveles de educación, que se autoidentificaron con la izquierda, votantes urbanos y que reportaron no tener religión. Por el contrario, en 2018, López Obrador pudo finalmente ganar el voto independiente —siempre necesario para formar una coalición ganadora de votantes— y obtener apoyo de votantes moderados y que se autoidentificaban con la derecha, y cerrar la brechas de género, educación y zonas urbanas.

GRÁFICA 5. Opinión sobre Andrés Manuel López Obrador

Fuente: BGC Beltrán Juárez y Asocs. (2006-2018).

CUADRO 1. Voto a favor de AMLO (2006-2018). Porcentaje que reporta haber votado por AMLO entre el voto de los tres partidos principales

Entre...	2006			2012			2018		
	PAN	PRI	AMLO	PAN	PRI	AMLO	PAN	PRI	AMLO
<i>Identificación partidista</i>									
Panistas	93	3	5	90	6	4	93	2	5
Priistas	10	80	9	2	95	3	4	91	5
Perredistas	1	2	97	2	5	94	53	6	41
Morenistas	–	–	–	–	–	–	2	1	98
Independientes	47	14	40	19	45	35	22	15	62
<i>Ideología</i>									
Izquierda (0-3)	11	14	75	9	22	78	16	16	68
Centro (4-6)	39	22	39	22	46	32	27	21	52
Derecha (7-10)	53	18	30	31	55	14	31	25	44
<i>Género</i>									
Hombre	41	20	40	22	49	29	27	18	55
Mujer	45	20	35	27	48	25	25	24	52

CUADRO 1. Voto a favor de AMLO (2006-2018). Porcentaje que reporta haber votado por AMLO entre el voto de los tres partidos principales (continuación)

Entre...	2006			2012			2018		
	PAN	PRI	AMLO	PAN	PRI	AMLO	PAN	PRI	AMLO
<i>Educación</i>									
Básica	41	25	34	20	51	29	21	24	56
Secundaria	47	18	35	24	53	23	27	19	54
Preparatoria	44	13	44	29	41	30	30	21	49
Universidad +	43	11	47	33	37	31	31	18	51
<i>Edad</i>									
18-25	42	14	44	28	47	26	28	17	55
26-40	47	19	34	25	50	26	29	18	53
41-60	40	23	37	24	50	27	22	25	53
61+	39	26	34	21	45	34	22	27	51
<i>Religión</i>									
Católica	45	19	36	24	49	27	24	24	52
Evangélica	31	25	43	22	50	28	25	17	57
Ninguna	34	20	46	28	44	29	31	12	57
<i>Distrito electoral</i>									
Rural	43	30	27	21	57	23	21	21	45
Mixto	44	21	35	20	57	23	20	19	47
Urbano	43	16	41	26	45	29	23	17	46

Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

VOLUMEN ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE 2018 EN MÉXICO

En este número especial presentamos una serie de artículos que responden a diversas preguntas relacionadas con la coyuntura histórica que experimentó el país en la elección de 2018: ¿Por qué el electorado mexicano votó en la forma como votó? ¿Cuáles fueron los patrones generales de apoyo a los partidos principales en México? ¿Cuál fue el tema más importante que motivó el voto a favor de López Obrador? ¿Cómo afectaron el populismo, las campañas, y temas como la religión el comportamiento electoral de los votantes? Asimismo, este número especial es un esfuerzo colaborativo para entender no sólo las decisiones de los votantes, sino también la erosión de las instituciones electorales, la corrupción y la creciente violencia política que enmarcaron el pasado ciclo electoral, y contribuir a entender el estado de la democracia en México en 2018.

Este volumen incluye siete artículos y cuatro notas de investigación que analizan temas como *issue voting*, las actitudes populistas del electorado, la nacionalización del sistema de partidos en México, las instituciones electorales, la corrupción, la violencia política, las redes sociales, la compra de voto, el voto indígena, y la religión y política. Dos artículos analizan los determinantes del voto y la participación en la elección presidencial con base en los datos de la Encuesta Nacional Electoral 2018 (CIDE-CSES). Melina Altamirano y Sandra Ley se enfocan en los tres temas principales que destacaron entre el electorado mexicano durante la campaña: la economía, la seguridad y la corrupción. Su artículo estudia el efecto de estos tres temas en la intención de voto y encuentran que las evaluaciones de la economía, en primer lugar, y de la seguridad pública, en segundo lugar, están asociados al voto a favor de López Obrador. Cabe resaltar que, a pesar de que la corrupción fue referida ampliamente por López Obrador durante toda su campaña, ésta no fue una variable relevante para explicar el apoyo a su candidatura. Este artículo contribuye a nuestro entendimiento de la victoria de López Obrador pero también a la literatura de comportamiento político comparado. A diferencia de la mayoría de los estudios que tienden a enfocarse en un solo tema, Ley y Altamirano evalúan de manera simultánea el efecto de estos tres temas en un mismo estudio, algo que no se realiza con frecuencia en estudios comparativos.

Castro Cornejo, Ley y Beltrán analizan la manera como las actitudes populistas movilizaron a los votantes durante la campaña presidencial de 2018. En particular, su estudio analiza las tres condiciones que la literatura considera requeridas para la activación populista: un contexto que genera agravios entre los electores, la creencia en una élite corrupta, y el enojo acerca de la situación del país. Notablemente, la identificación partidista modera los efectos de las actitudes populistas en el comportamiento de los votantes. En otras palabras, únicamente morenistas e independientes reúnen las tres condiciones para la movilización populista: morenistas e independientes con actitudes populistas altas tienen: *a)* mayor probabilidad de reportar evaluaciones negativas de la economía, seguridad y corrupción; *b)* mayor probabilidad de creer que existe una “mafia del poder” en México, y *c)* mayor probabilidad de reportar enojo acerca de la situación del país y de participar el día de la elección. Parecido al artículo de Altamirano y Ley, esta investigación contribuye a la literatura al evaluar en un mismo estudio las tres condiciones para la movilización populista, lo que no es usual en los estudios comparativos sobre populismo.

Los siguientes dos artículos utilizan datos agregados para entender la caída del voto a favor del PRI así como la nacionalización de los partidos. Milena Ang estudia el crecimiento histórico del número de gobernadores procesados y encarcelados por corrupción durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, cuya amplia mayoría pertenecían al PRI. Estos casos, como muestra su estudio, afectaron el apoyo a favor del

PRI en la elección presidencial de 2018. Con evidencia cualitativa, la autora encuentra que la corrupción afectó la marca partidista (*party brand*) del PRI porque estos casos fueron vistos como evidencia de una red generalizada de corrupción —no como casos aislados— que hacía posible estas conductas delictivas. Asimismo, Ang presenta un análisis longitudinal a nivel de distrito electoral para las campañas presidenciales de 2012 y 2018, y muestra que tener un gobernador priista procesado aumentó de manera significativa la probabilidad de derrota priista. Este efecto es particularmente fuerte en los distritos con alto acceso a internet, dado que son los más probables de haber estado enterados de los casos de corrupción. Este artículo contribuye a nuestro entendimiento de la histórica derrota priista pero también a debates en comportamiento político comparado. Si bien la mayoría de la literatura sobre corrupción tiende a enfocarse en escándalos de corrupción y su efecto en el voto (Botero *et al.*, 2015; Weitz-Shapiro y Winters, 2017; De Vries y Solaz, 2017), el trabajo de Ang analiza el efecto de la corrupción cuando es generalizada y sistémica, contribuyendo a avanzar el estudio sobre las condiciones por las cuales los votantes castigan a políticos corruptos.

Paul Johnson y Francisco Cantú evalúan la nacionalización del sistema de partidos durante el periodo 1994-2018. Aunque la mayoría de las teorías predican que los países con muchos distritos y un sistema federal es poco probable que tenga partidos nacionalizados, los autores presentan evidencia que muestra que esto no siempre es así. Los partidos en México tienen un alto nivel de nacionalización porque los partidos tienen organizaciones partidistas centralizadas que, a su vez, tienen el control de las nominaciones y de las prerrogativas. En términos de la elección presidencial de 2018, los resultados del PAN y del PRI no fueron producto del desvanecimiento de su fuerza nacional; de hecho, reportan niveles de nacionalización muy parecidos a los registrados en el pasado. Morena también tiene altos niveles de nacionalización, más que cualquier otro partido en 2018, lo que muestra que el partido de López Obrador no trastocó el sistema de partidos, sino que siguió una tendencia existente de la competencia electoral en México. Los autores también subrayan las similitudes de los niveles de nacionalización del PAN en 2006, el PRI en 2012, y Morena en 2018. Estas tres campañas presidenciales crearon fuertes efectos de arrastre (*coattails*) en los distritos electorales —en otras palabras, su artículo muestra que el comportamiento del electorado mexicano es preponderantemente nacional más que local.

Los siguientes dos artículos contribuyen a entender el estado de la democracia mexicana, en particular en términos del clientelismo electoral y la erosión de las instituciones electorales. Kenneth Greene y Alberto Simpser estudian la compra de voto en la elección de 2018. Con una metodología innovadora para medir la compra de voto, su estudio encuentra que el clientelismo se ha incrementado significativamente desde que México transitó a la democracia. De hecho, su estudio reporta

que a 42 por ciento de los electores se les ofreció algún tipo de bien o servicio por parte de algún partido político durante la campaña (53 por ciento si se incluye la mercancía de campaña). Esta práctica fue realizada por casi todos los partidos, incluyendo una variedad de ofrecimientos materiales e incluyó a millones de votantes. Sin embargo, los datos de su estudio también sugieren que no es del todo claro si los partidos fueron capaces de cambiar las decisiones de voto o, incluso, si los ciudadanos entendieron lo que los partidos les estaban pidiendo a cambio de los regalos. En todo caso, mientras que la democracia mexicana ha logrado organizar elecciones relativamente libres y justas, y cuenta con instituciones capaces de evitar fraudes electorales, los partidos aún persisten en sus esfuerzos para comprar o movilizar apoyo electoral durante las campañas. Estas prácticas no terminaron una vez que México transitó a la democracia, por el contrario, son ahora más generalizadas como lo muestra la investigación de Greene y Simpson.

Joy Langston destaca que la mayor parte de la literatura estudia las razones por las cuales los partidos crean instituciones electorales autónomas para limitar sus propias acciones pero pocos estudios consideran los incentivos que tienen esos mismos partidos para hacer trampa, manipular o simplemente ignorar las reglas que ellos mismos ayudaron a crear. Su artículo presenta evidencia que después de la transición a la democracia en México —parecido al caso de la captura regulatoria— los partidos fueron capaces de debilitar las instituciones electorales como el INE y el Tribunal Electoral. Estas acciones constituyeron maniobras desde simple presión hasta abiertas conductas ilegales, como designar aliados en los altos mandos del INE, amenazar con reducir su presupuesto, remover consejeros o magistrados, cambiar la duración de sus cargos, pasarse por alto consistentemente los límites de gasto electoral que los partidos mismos se impusieron, entre otras acciones. Asimismo, los partidos tomaron ventaja de las diferentes reformas electorales para imponer barreras y costos más altos a la entrada de partidos menores, políticos ambiciosos y votantes. Como refiere Langston, este comportamiento de los líderes partidistas, junto a otras variables, nos permite entender el rechazo masivo al sistema tradicional de partidos en México observado en 2018.

Finalmente, Víctor Hernández Huerta encuentra que el proceso electoral de 2018 fue el más violento de la historia reciente en México: 48 candidatos fueron asesinados. Para explicar qué está detrás de esta ola de asesinatos políticos, Hernández Huerta construyó una base de datos de asesinatos a candidatos ocurridos durante el ciclo electoral 2017-2018. Su análisis encuentra que la violencia política no fue el resultado de la competencia electoral, sino que puede ser atribuido a las actividades de las organizaciones criminales en los municipios en los cuales ocurrieron los asesinatos. En particular, su investigación encuentra que, en algunos estados, los candidatos formaron parte de las víctimas civiles en el contexto de violencia que el país está viviendo. Sin embargo, en estados como Puebla y Guerrero, los candidatos

asesinatos parecieron ser objetivos de las organizaciones criminales. Este trabajo no sólo contribuye a nuestro entendimiento del proceso electoral de 2018 en México, sino que también presenta evidencia de la forma en que las organizaciones criminales se entrometen en los procesos democráticos, como es el caso en otras partes del mundo como Italia, Brasil o Colombia.

Adicionalmente, el presente volumen especial incluye cuatro notas de investigación que contribuyen al estudio de las campañas y el comportamiento electoral en 2018. Primero, Sebastián Garrido y Flavia Freidenberg presentan estadística descriptiva acerca de los resultados de la elección. Su nota de investigación muestra la forma en que la configuración del sistema de partidos cambió después de la elección de 2018 y ofrecen una perspectiva histórica para entender la magnitud de los cambios, en particular el cambio significativo del voto y la reducción de la fragmentación partidista. Ulises Beltrán analiza los efectos de campaña, en especial el papel que jugó la cobertura noticiosa, la propaganda política de los partidos y las redes sociales. Contrario a lo que normalmente se sugiere en los medios de comunicación —pero consistente con la literatura académica sobre los “efectos mínimos” que las campañas tienen en el votante—, el autor encuentra que el consumo de medios de los votantes, particularmente de redes sociales, no tuvo un impacto significativo en su comportamiento electoral.

Por último, las siguientes dos notas de investigación analizan dos temas poco estudiados y que pueden influir en el comportamiento de los votantes: religión e identidad indígena. Alejandro Díaz Domínguez estudia por qué López Obrador atrajo el apoyo de votantes seculares, pero también de muchos votantes religiosos, en particular de católicos practicantes y tradicionales en la elección presidencial de 2018. Como refiere Díaz Domínguez, aunque Morena puede considerarse un partido de izquierda que apoya políticas sociales a favor de los pobres, ha prometido el combate a la corrupción y erradicar los privilegios de la burocracia, López Obrador también enfatizó valores y llamamientos religiosos durante su campaña y mandó un mensaje ambiguo sobre temas como el aborto y los derechos de la comunidad LGBT, lo que pudo ganarle el apoyo de los votantes católicos practicantes y tradicionales. Cabe destacar que, aunque Morena hizo una alianza electoral con Encuentro Social, un partido de corte evangélico, su coalición no consiguió un apoyo significativo entre votantes evangélicos; de hecho, estos votantes reportaron menor probabilidad de votar por López Obrador. Willibald Sonnleitner estudia las tendencias de voto en un tema poco analizado en los estudios de comportamiento electoral en México: el voto indígena. En particular, su estudio se enfoca en los distritos electorales donde hay más de 40 por ciento de población de lengua indígena. Sonnleitner encuentra que, aunque estos distritos tienden a reportar mayor participación, no se caracterizan por un comportamiento político específico; el voto tiende a ser explicado por factores sociodemográficos, particularmente los niveles de educación.

Aunque este volumen especial no pretende ser exhaustivo, los artículos y notas de investigación incluidos en él contribuyen a comprender mejor los diferentes factores que influyeron en el resultado de la elección de 2018 en México. Apreciamos la colaboración de los autores de este volumen: Melina Altamirano, Milena Ang, Ulises Beltrán, Francisco Cantú, Alejandro Díaz Domínguez, Flavia Freidenberg, Sebastián Garrido, Kenneth Greene, Víctor Hernández Huerta, Paul Johnson, Joy Langston, Sandra Ley, Alberto Simpser y Willibald Sonnleitner. También agradecemos la contribución de los dictaminadores anónimos y la participación de Álvaro López Lara, Eric Magar, Mariano Sánchez Talanquer, Salvador Vázquez del Mercado, Gerardo Maldonado y Javier Márquez como comentaristas durante el seminario especial de “Política y Gobierno” organizado en el CIDE en diciembre de 2018 y abril de 2019. También agradecemos a Julio Ríos y a Luis de la Calle, anterior y actual editor de *Política y Gobierno*, respectivamente, por la invitación a fungir como editores especiales de este volumen. Luis de la Calle nos ayudó a coordinar cada etapa de este volumen especial. 

REFERENCIAS

- Abramowitz, Alan I. (2018), *The Great Alignment: Race, Party Transformation, and the Rise of Donald Trump*, New Haven y Londres: Yale University Press.
- Abramowitz, Alan I. y Steven W. Webster (2018), “Negative Partisanship: Why Americans Dislike Parties but Behave Like Rabid Partisans”, *Political Psychology*, 39(S1), pp. 119-135.
- Baker, Andy y Lucio Renno (2019), “Nonpartisans as False Negatives: The mismeasurement of Party Identification in Public Opinion Surveys”, *The Journal of Politics*, 81(3), pp. 906-922.
- Baker, Andy, Barry Ames, Anand E. Sokhey y Lucio Renno (2016), “The Dynamics of Partisan Identification when Party Brands Change: The Case of the Workers Party in Brazil”, *Journal of Politics*, 78(1), pp. 197-213.
- Beltrán, Ulises (1997), “Encuesta nacional sobre el votante mexicano: Primeros resultados”, *Política y Gobierno*, IV(2), pp. 407-420.
- Beltrán, Ulises (2007), “Contextos institucionales y decisiones individuales: Cuarta encuesta nacional CIDE-CSES”, *Política y Gobierno*, XIV(2), pp. 467-490.
- Beltrán, Ulises (2009a), “Ideología y polarización en la elección de 2006”, *Política y Gobierno*, volumen temático, pp. 83-106.
- Beltrán, Ulises (2009b), “Introducción: El proceso electoral: precampañas, campañas y resultado”, *Política y Gobierno*, volumen temático, pp. 5-39.
- Beltrán, Ulises y Rodrigo Castro Cornejo (2019), “La activación clientelar del electorado en México: Entre compra de votos y comunicación política”, *Política y Gobierno*, XXVI(2), pp. 171-204.
- Beltrán, Ulises, Sandra Ley, Rodrigo Castro Cornejo (2020), *Encuesta Nacional Electoral (CIDE-CSES) 2018*, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- BGC Beltrán Juárez y Asocs. (2006-2018).
- Botero, Sandra, Rodrigo Castro Cornejo, Laura Gamboa, Nara Pavao y David W. Nickerson

- (2015), "Says Who? An Experiment on Allegations of Corruption and Credibility of Sources", *Political Research Quarterly*, 68(3), pp. 493-504.
- Bruhn, Kathleen (2012), "'To Hell with Your Corrupt Institutions!': AMLO and Populism in Mexico", en Cas Mudde y Cristóbal Rovira (eds.), *Populism in Europe and the Americas: Threat or Corrective for Democracy*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 88-112.
- Bruhn, Kathleen y Kenneth F. Greene (2007), "Elite Polarization Meets Mass Moderation in Mexico's 2006 Elections", *PS: Political Science & Politics*, 40(1), pp. 33-38.
- Cameron, Maxwell A. (1994), *Democracy and Authoritarianism in Peru: Political Coalitions and Social Change*, Nueva York: Macmillan
- Campbell, Angus, Philip E. Converse, Warren E. Miller y Donald E. Stokes (1960), *The American Voter*, Nueva York: John Wiley & Sons.
- Castro Cornejo, Rodrigo (en prensa), "Short-term or Long-Partisanship? Campaign Effects and the Stability of Party Identification in Latin America", *Latin American Research Review*.
- Converse, Philip E. (2006), "The Nature of Belief Systems in Mass Publics", *Critical Review*, 18(1-3), pp. 1-74.
- Cyr, Jennifer (2017), "The Fates of Political Parties: Institutional Crisis, Continuity, and Change in Latin America", Cambridge: Cambridge University Press.
- De Vries, Catherine E. y Hector Solaz (2017), "The Electoral Consequences of Corruption", *Annual Review of Political Science*, 20, pp. 391-408.
- Ellis, Christopher y James A. Stimson (2012), *Ideology in America*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Fiorina, Morris P. (1981), *Retrospective Voting in American National Elections*, New Haven: Yale University Press.
- Green, Donald Philip, Bradley Palmquist y Eric Schickler (2002), *Partisan Hearts and Minds: Political Parties and the Social Identities of Voters*, New Haven: Yale University Press.
- Iyengar, Shanto y Sean J. Westwood (2015), "Fear and Loathing Across Party Lines: New Evidence on Group Polarization", *American Journal of Political Science*, 59(3), pp. 690-707.
- Iyengar, Shanto, Gaurav Sood y Yphtach Lelkes (2012), "Affect, Not Ideology: A Social Identity Perspective on Polarization", *Public Opinion Quarterly*, 76(3), pp. 405-431.
- Iyengar, Shanto, Yphtach Lelkes, Mathew Levendusky, Neil Malhotra y Sean J. Westwood (2019), "The Origins and Consequences of Affective Polarization in the United States", *Annual Review of Political Science*, 22, pp. 129-146.
- Lewis-Beck, Michael S., William G. Jacoby, Helmut Norpoth, y Herbert F. Weisberg (2008), *The American Voter Revisited*, Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Lupu, Noam (2013), "Party Brands and Partisanship: Theory with Evidence from a Survey Experiment in Argentina", *American Journal of Political Science*, 57(1), pp. 49-64.
- Lupu, Noam (2014), "Brand Dilution and the Breakdown of Political Parties in Latin America", *World Politics*, 66(4), pp. 561-602.
- Lupu, Noam (2015), "Partisanship in Latin America", en Ryan E. Carlin, Matthew M. Singer y Elizabeth J. Zechmeister (eds.), *The Latin American Voter: Pursuing Representation and Accountability in Challenging Contexts*, Ann Arbor: University of Michigan Press, pp. 226-245.
- Lupu, Noam (2016), *Party Brands in Crisis: Partisanship, Brand Dilution, and the Breakdown of Political Parties in Latin America*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Mainwaring, Scott (ed.) (2018), *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay, and Collapse*, Cambridge: Cambridge University Press.

- Mason, Lilliana (2018a), “Ideologues without Issues: The Polarizing Consequences of Ideological Identities”, *Public Opinion Quarterly*, 82(S1), pp. 866-887.
- Mason, Lilliana (2018b), *Uncivil Agreement: How Politics Became our Identity*, Chicago y Londres: University of Chicago Press.
- Moreno, Alejandro (2015), *El votante mexicano: Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Moreno, Alejandro (2018), *El cambio electoral: Votantes, encuestas y democracia en México*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Morgan, Jana (2011), *Bankrupt Representation and Party System Collapse*, University Park: Pennsylvania State University Press.
- Noel, Hans (2014), *Political Ideologies and Political Parties in America*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Sánchez y Sánchez, Carlos (2019), “El clivaje redistributivo: Ideología y redistribución social”, en Alejandro Moreno, Alexandra Uribe y Sergio Wals (coords.), *El viraje electoral: Opinión pública y voto en las elecciones de 2018*, Ciudad de México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Seawright, J. (2012), *Party-system Collapse: The Roots of Crisis in Peru and Venezuela*, Stanford: Stanford University Press.
- Stimson, James A. (1999), *Public Opinion in America: Moods, Cycles, and Swings*, 2a. ed., Boulder: Westview Press.
- Zaller, John R. (1992), *The Nature and Origins of Mass Opinion*, Nueva York: Cambridge University Press.

Economía, seguridad y corrupción en la elección presidencial de 2018

Temas de campaña y preferencias electorales en México

Melina Altamirano y Sandra Ley*

RESUMEN: Durante la administración de Enrique Peña Nieto y la campaña presidencial de 2018 resaltaron tres problemas entre el electorado mexicano: un limitado crecimiento económico, un aumento sostenido de la violencia y múltiples escándalos de corrupción. Con base en el *Estudio Nacional Electoral de México (CIDE-CSES) 2018*, analizamos los efectos *simultáneos* de las evaluaciones individuales respecto a la economía, la violencia y la corrupción sobre las preferencias electorales. Nuestros hallazgos indican la prevalencia de un voto económico retrospectivo que coexiste con un voto de seguridad. Las evaluaciones negativas de la seguridad favorecieron al candidato puntero, aunque sin un claro respaldo de las víctimas. A pesar de su centralidad en la campaña electoral, el tema de la corrupción no afectó sustantivamente las preferencias del votante.

PALABRAS CLAVE: voto temático, elecciones, voto económico, seguridad, corrupción.

The Economy, Security, and Corruption in the 2018 Presidential Election Campaign Issues and Electoral Preferences in Mexico

ABSTRACT: Throughout Enrique Peña Nieto's administration and during the 2018 presidential campaign, three problems stood out among the Mexican electorate: the limited economic growth, a sustained increase in violence, and multiple corruption scandals. Therefore, based on the *CIDE-CSES 2018 National Electoral Study*, we analyze the *simultaneous* effects of individual evaluations of the economy, violence and corruption on electoral preferences. Our findings indicate the prevalence of a retrospective economic vote that coexists with a security vote, but without clear support from crime victims. Although corruption was widely discussed during the electoral campaign, this issue did not play a major role in voter preferences.

KEYWORDS: issue voting, elections, economic voting, security, corruption.

*Melina Altamirano es profesora-investigadora del Centro de Estudios Internacionales en El Colegio de México. Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, 10740, Ciudad de México. Tel: (52) 55 5449 3000, ext. 4033. Correo-e: maltamirano@colmex.mx. ORCID id: <https://orcid.org/0000-0002-3676-2838>. Sandra Ley es profesora-investigadora en la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Carretera México-Toluca 3655, Lomas de Santa Fe, 01210, Ciudad de México. Tel: 52 (55) 5727 9800. Correo-e: sandra.ley@cide.edu. ORCID id: <https://orcid.org/0000-0001-8141-9273>.

Artículo recibido el 12 de junio de 2019 y aceptado para su publicación el 3 de abril de 2020.

La administración de Enrique Peña Nieto estuvo permeada de múltiples controversias en materia de economía, seguridad y corrupción. La implementación de las reformas laboral, energética, de competencia económica y telecomunicaciones, entre otras, le valió la portada de la revista *Time* al presidente Peña Nieto a principios de 2014. En otoño de ese mismo año, sin embargo, su administración se enfrentaba a su peor crisis, entre la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa y la investigación por conflicto de interés conocida como el caso de La Casa Blanca. Así, la economía, la seguridad y la corrupción fueron temas permanentemente presentes en los medios y ampliamente discutidos en la campaña presidencial de 2018. Las reformas económicas implementadas durante el sexenio fueron objeto de constantes discusiones públicas. A diferencia de la elección de 2012, la seguridad se convirtió en un tema principal de los debates presidenciales, con propuestas contrastantes de mano dura y de prevención social por igual. Asimismo, los escándalos de corrupción alcanzaron a los tres candidatos partidistas en plena campaña electoral.

Ante esta multiplicidad de debates y preocupaciones, resulta importante entender de qué manera los votantes mexicanos tomaron en cuenta la situación de la economía, la seguridad y la corrupción en el país en sus preferencias electorales; cuáles son los factores que mediaron la consideración de temas económicos, políticos y sociales en el voto; cuáles fueron los temas que prevalecieron en la evaluación de los distintos candidatos para la intención de voto, particularmente para el candidato ganador; y para qué grupo de electores resultó más importante un tema que otro al momento de votar. Éstas son algunas de las preguntas que atendemos en este artículo en referencia específica a la elección de 2018 en México. El análisis de los determinantes de las preferencias electorales es crucial para entender los resultados de este proceso electoral, los cuales apuntan a una reconfiguración del sistema de partidos en el país. Sin embargo, a un nivel teórico, nuestra motivación y pregunta de investigación gira en torno a cuál es el papel que los asuntos económicos y no económicos tienen simultáneamente en el voto y la posibilidad de identificar los distintos públicos temáticos (*issue publics*) que se movilizan ante tres asuntos tan importantes como la economía, la seguridad y la corrupción.

La revisión de estos aspectos del comportamiento electoral de los mexicanos en la pasada elección resulta relevante tanto por razones teóricas como prácticas. Numerosos estudios han revelado las limitaciones que enfrentan los votantes para exigir cuentas de sus gobernantes tanto por falta de información (Holbrook y Garand, 1996; Aidt, 2000) e interpretación de la misma a través de los medios de comunicación (Hetherington, 1996), como por la complejidad de los procesos de asignación de responsabilidades que los votantes enfrentan al premiar o castigar a sus gobernantes en las urnas (Gélineau y Remmer, 2006; Arceneaux, 2006; Hobolt *et al.*, 2013). Adicionalmente, si bien la economía suele ser un factor primordial en la

decisión electoral, trabajos recientes muestran que, en momentos de crisis política, son otras las prioridades que definen el voto (Singer, 2011), aunque éstas pueden diferir de un votante a otro (Krosnick, 1990). En conjunto, estos hallazgos sugieren consecuencias importantes del comportamiento electoral para la rendición de cuentas y las políticas que prevalecerán en los gobiernos subsecuentes. En el más largo plazo, las preferencias y los resultados electorales tienen implicaciones fundamentales para el bienestar futuro de los ciudadanos.

Una limitación de esta literatura, sin embargo, es de carácter empírico. Debido a las restricciones en el diseño y la disponibilidad de encuestas, resulta difícil evaluar el papel que desempeñan los distintos problemas sociales —más allá de la economía— en el comportamiento electoral, de manera simultánea. Sin embargo, rara vez surgen estos temas de manera aislada. Por ejemplo, la violencia criminal en América Latina suele venir acompañada de un fenómeno de corrupción y puede además tener profundos efectos económicos. En términos de rendición de cuentas, resulta entonces necesario identificar cuál es la dimensión que más pesa entre el electorado. Sin un análisis riguroso y comparado, podríamos sobreestimar o subestimar el efecto de cada tema en los resultados electorales. En este artículo analizamos la encuesta postelectoral del *Estudio Nacional Electoral de México (CIDE-CSES) 2018*,¹ un instrumento que nos permite examinar, dentro de un mismo estudio, los efectos que las evaluaciones de los votantes sobre la economía, la seguridad y la corrupción desempeñaron en sus preferencias electorales y sopesar su impacto en el voto individual.

Con el objetivo de entender la lógica del voto de los mexicanos en la pasada elección presidencial, organizamos el artículo de la siguiente manera. En primer lugar, presentamos una breve revisión de la literatura sobre el voto económico y no económico y los principales hallazgos al respecto que orientan nuestro trabajo. Enseguida, presentamos nuestro argumento e hipótesis. A continuación, hacemos un recuento de los temas presentes en la campaña presidencial de 2018 y su evolución. Posteriormente, describimos nuestro diseño de investigación y los resultados que se derivan de éste. Finalmente, discutimos nuestras conclusiones e implicaciones de nuestros hallazgos.

Nuestros resultados permiten entender al votante mexicano en una coyuntura política histórica. La evidencia aquí presentada apunta a la prevalencia de un voto económico retrospectivo entre el electorado mexicano que trabajos anteriores habían revelado para elecciones previas (Buendía, 1996, 2000; Poiré, 1999; Beltrán, 2003, 2015; Singer, 2009). Sin embargo, dado el incremento de la violencia en el país, encontramos también que dicho voto económico coexiste con un voto de seguridad: las evaluaciones negativas por la situación de inseguridad favorecieron al

¹ Dado el diseño panel de esta encuesta, aprovechamos algunos de los datos levantados en distintas olas para complementar información en algunas variables.

candidato puntero, aunque las víctimas del crimen parecen haber tenido reservas respecto a sus propuestas y no lo apoyaron ampliamente. Y a pesar de que el asunto de la corrupción estuvo presente en la campaña, particularmente en el discurso del candidato ganador, éste no fue un tema principal en la decisión electoral del votante mexicano, ni fue determinante para la victoria de Andrés Manuel López Obrador. Este artículo contribuye, por lo tanto, a evaluar de manera estricta la lógica del voto económico y temático, con la posibilidad de identificar los distintos públicos temáticos (*issue publics*) que prevalecieron o que se diluyeron en la elección de 2018.

VOTO ECONÓMICO VS. VOTO NO ECONÓMICO

Los trabajos sobre voto económico predicen que los votantes, al ser individuos racionales, decidirán apoyar al partido en el gobierno durante los tiempos de bonanza económica y a la oposición, en momentos de crisis o declive económico (Fiorina, 1978). Esta predicción se basa en dos supuestos: 1) que las condiciones económicas brindan información a los votantes sobre los actores políticos y 2) que las condiciones económicas indican la competencia del gobierno (Dorussen y Palmer, 2002). Además, los modelos de voto económico asumen que los votantes pueden evaluar fácilmente el desempeño económico, ya que las consecuencias son tangibles y se reflejan en sus vidas diarias. A pesar de la racionalidad de la votación económica y la amplia evidencia empírica al respecto, existen importantes limitaciones a la misma.

Para analizar el impacto de las condiciones económicas en los resultados electorales, se deben tomar en cuenta las características del contexto político, institucional y social en las que se celebran las elecciones (Powell y Whitten, 1993; Pacek y Radcliff, 1995; Anderson, 2000, 2007). Para que los modelos económicos funcionen, la gestión de la economía debe ser una preocupación importante. Sin embargo, esto depende del contexto psicosociológico individual (Krosnick, 1990; Dorussen y Palmer, 2002).

Durante los tiempos de bonanza económica o los periodos de gran agitación política o institucional, es más probable que los votantes dirijan su atención a otras cuestiones no económicas (Singer, 2011). La investigación en política comparada ha demostrado que en las elecciones que se producen en medio de crisis de gobierno, que involucran corrupción, violaciones de derechos humanos o ataques terroristas, los votantes no prestan tanta atención a la economía (Bali, 2007; Kibris, 2011; Singer, 2011).

Incluso en medio de una gran crisis de gobernabilidad, los votantes asignan diversos grados de importancia a un tema, dependiendo de sus propias preocupaciones y experiencias personales (Krosnick, 1990). La importancia de los temas es fundamental para la rendición de cuentas. Si un determinado problema no económico no es relevante para el votante, éste no lo tomará en cuenta al decidir por quién votar o al evaluar a las autoridades en funciones. De acuerdo con Krosnick (1990),

esto significa que hay múltiples “públicos temáticos” (*issue publics*) dentro del electorado y cada uno de ellos está compuesto por ciudadanos que están especialmente preocupados por un solo tema, ya sea porque afecta un interés o valor relevante para el individuo. Por ejemplo, un maestro podría estar más enfocado en las propuestas de los candidatos en materia educativa y decidir su voto con base en esa dimensión.

Hay dos asuntos no económicos que en años recientes han llamado la atención de los expertos en comportamiento electoral: el crimen y la corrupción.² Se trata de temas visibles y con profundas consecuencias económicas, sociales y políticas para los votantes.³ Ambos temas son, además, ampliamente cubiertos por los medios de comunicación y referidos por los mismos políticos dentro de sus discursos, de tal manera que los votantes están frecuentemente expuestos a lo que ocurre tanto en lo que se refiere a inseguridad como a corrupción, haciéndolos más conscientes de estos asuntos (Chiricos *et al.*, 2000; Altheide, 2002; Ferraz y Finan, 2008; Chang, *et al.*, 2010).

A pesar de la relevancia de estos temas, la evidencia existente sugiere que es sólo en condiciones muy particulares que los votantes castigan a los partidos por la violencia criminal o la corrupción y que, en consecuencia, las posibilidades de rendición electoral de cuentas respecto a estos asuntos están relativamente reducidas. Por un lado, los votantes castigan a sus gobernantes cuando la inseguridad está asociada con el crimen organizado y hay alineación partidista que les facilita su proceso de atribución de responsabilidades (Ley, 2017). Adicionalmente, se ha revelado que las víctimas del crimen no muestran efectos estadísticamente significativos en el apoyo electoral (Ley, 2017) ni en la aprobación presidencial (Romero *et al.*, 2016), tal vez porque las víctimas tienden a desvincularse de la vía electoral y dejan de participar en las elecciones (Ley, 2018). Por el otro lado, en lo que concierne a corrupción, cuando este fenómeno está ampliamente extendido —como en América Latina— a los electores se les dificulta identificar a políticos que no sean corruptos por lo que descuentan el tema (Pavão, 2018), dando prioridad a otras necesidades sociales en la decisión electoral (Boas *et al.*, 2018). Así, el tema de corrupción puede influir en el voto sólo cuando la fuente que informa sobre escándalos de corrupción es creíble (Botero *et al.*, 2015) y los votantes son políticamente sofisticados para procesar tal información (Weitz y Winters, 2017).

² Otros temas no económicos que han generado investigación sobre su impacto en preferencias electorales incluyen desastres naturales: Arceneaux y Stein (2006), Gasper y Reeves (2011); terrorismo: Bali (2007), Berrebi y Klor (2008), Kibris (2011); bajas de guerra: Gelpi *et al.* (2005), Karol y Miguel (2007), entre otros.

³ Sobre las consecuencias socioeconómicas y políticas de la actividad criminal, véanse Ashby y Ramos (2013), Robles *et al.* (2013), Carreras (2013), Caudillo y Torche (2014), Brown y Velásquez (2017), Brown (2018), Ley (2018), y Trejo y Ley (2019). Sobre los efectos económicos y políticos de la corrupción, véanse Mauro (1995, 1998), Rose-Ackerman (1999), Wei (1999), Mishler y Rose (2001) y Seligson (2002).

Tomando en cuenta las limitaciones que tienen los electores para considerar en la emisión de su voto los distintos temas que los afectan de manera directa, este artículo busca justamente examinar en qué medida las percepciones de desempeño de la economía, la seguridad y la corrupción determinaron el voto de los mexicanos en la elección presidencial de 2018.

ARGUMENTO

Este artículo busca contribuir a la literatura sobre voto económico y voto temático (*issue voting*) a partir del caso mexicano y la más reciente elección presidencial de 2018.

Con base en las teorías de voto económico, asumimos que una de las primeras influencias en las preferencias electorales de los mexicanos en el proceso electoral de 2018 fueron las percepciones sobre la economía, particularmente aquellas sobre la situación económica a nivel nacional, dado que estudiamos la elección del gobierno a nivel federal. De hecho, la evidencia sobre el caso mexicano apunta a la prevalencia extendida de un voto económico entre el electorado desde la década de 1990 (Buendía, 1996, 2000; Poiré, 1999; Beltrán, 2003, 2015; Singer, 2009). Sin embargo, tomando en cuenta que en los últimos años las fluctuaciones económicas coexisten con fenómenos no económicos como la violencia criminal y escándalos de corrupción —siguiendo la teoría de públicos temáticos (Krosnick, 1990)— consideramos probable que el elector mexicano también haya dirigido su atención a cuestiones no económicas en la definición de su voto, particularmente hacia aquellas que le afectaron de manera directa y que fueron materia de debate durante la campaña. Con base en estas líneas teóricas, proponemos explorar las siguientes hipótesis. Nos enfocamos primero a las preferencias electorales respecto al candidato del partido en el poder:

H1a. A mejor evaluación del desempeño económico, mayor probabilidad de apoyar al candidato del gobierno en el poder.

H1b. A mejor evaluación del desempeño en seguridad pública, mayor probabilidad de apoyar al candidato del gobierno en el poder.

H1c. Las experiencias directas con el crimen e inseguridad (victimización) están asociadas con una disminución en el apoyo al candidato del gobierno en el poder.

H1d. A mejor evaluación del desempeño en el combate a la corrupción, mayor probabilidad de apoyar al candidato del gobierno en el poder.

De manera complementaria y enfocadas en los factores que podrían haber influido en la victoria del candidato ganador de oposición de la elección de 2018, proponemos lo siguiente:

H2a. A mejor evaluación del desempeño económico, menor probabilidad de apoyar al candidato ganador del partido opositor.

H2b. A mejor evaluación del desempeño en seguridad pública, menor probabilidad de apoyar al candidato ganador del partido opositor.

H2c. A mejor evaluación del desempeño en el combate a la corrupción, menor probabilidad de apoyar al candidato ganador del partido opositor.

Si bien las hipótesis que hasta aquí presentamos siguen la línea de estudios consolidados en la literatura de comportamiento electoral, reiteramos el valor de analizar el impacto de tres temas de enorme importancia teórica y práctica en las preferencias electorales dentro de un mismo estudio y así poder evaluar su efecto de manera comparada. Como explicamos a detalle más adelante, los datos en los que se basa este estudio ofrecen esta posibilidad. Más allá de esta contribución empírica, proponemos la identificación de los públicos temáticos (Krosnick, 1990) para cada uno de estos asuntos y cuyas características, argumentamos, podrían potenciar la relevancia de cada tema y sus efectos en las preferencias electorales.

En primer lugar, en cuanto a la economía, tomamos en cuenta que, dada la estructura del mercado laboral en México, el sector informal es el grupo más vulnerable debido a la falta de atención médica, ahorro para el retiro, créditos para la vivienda y servicios de guardería, entre otros (Alba Vega y Kruijt, 1995; Altamirano, 2019). Por lo tanto, argumentamos que la informalidad condiciona el efecto de las evaluaciones económicas.

H3a. La vulnerabilidad económica individual condiciona el efecto de las evaluaciones de la economía.

En lo que se refiere a seguridad, proponemos que son especialmente las víctimas directas de la violencia criminal quienes le dan mayor peso a sus evaluaciones de seguridad al momento de expresar sus preferencias electorales.

H3b. Las experiencias directas con el crimen condicionan el efecto de las evaluaciones de seguridad.

Finalmente, si bien es difícil identificar a un grupo particularmente afectado por la corrupción debido a su amplia difusión dentro del sistema político mexicano, la evidencia existente claramente apunta a una característica en particular para que el votante tome en cuenta esta dimensión en su decisión electoral: la sofisticación política (Weitz y Winters, 2017). Los votantes políticamente sofisticados tienen la capacidad de procesar la información sobre actos de corrupción e incorporarla en la definición de su voto. Por lo tanto, aunque no hay un público temático específico respecto a corrupción, proponemos la existencia de un posible público particularmente sensible, atento y movilizadado en cuanto al tema de corrupción.

H3c. Los niveles de información individual condicionan el efecto de las evaluaciones de corrupción.

En resumen, argumentamos que las evaluaciones del desempeño en materia de economía, seguridad y corrupción influyeron en las preferencias electorales del electorado mexicano en 2018, aunque con particular impacto entre votantes del sector informal, víctimas del crimen y con información política, respectivamente. Con base en estas expectativas teóricas, hacemos un breve recuento de la campaña presidencial de 2018 y presentamos nuestro análisis empírico en las siguientes secciones.

LOSTEMAS DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 2018

El saldo de la administración de Enrique Peña Nieto

Entre 2012 y 2014, el Congreso aprobó 11 reformas estructurales: hacendaria, financiera, energética, educativa, de telecomunicaciones, competencia económica, transparencia, laboral, de justicia penal, político-electoral y una nueva ley de amparo. En términos generales, el propósito de estas iniciativas era acelerar el crecimiento y el desarrollo económico del país. Así, este conjunto de reformas le ganó al entonces presidente Enrique Peña Nieto la portada de la revista *Time*, enfatizando su trabajo “salvando a México”. Estas iniciativas, sin embargo, enfrentaron muchos problemas en cuanto a su implementación (Flores Macías, 2016; Arroyo *et al.*, 2018). La reforma hacendaria se quedó corta en sus objetivos de recaudación fiscal; la reforma energética se vio afectada por la caída de los precios de petróleo; la reforma educativa enfrentó enormes protestas y consecuentes problemas para la ejecución de la evaluación docente propuesta; la de telecomunicaciones se prestó a prácticas clientelares, entre otros problemas (Flores-Macías, 2016). Aún más importante, en términos generales, la pobreza, la desigualdad y la falta de movilidad social continuaron marcando la economía mexicana (Arroyo *et al.*, 2018). Para 2017, además, se liberó el precio de la gasolina, resultando en el nivel más bajo de aprobación presidencial de Peña Nieto durante toda su administración.

En materia de seguridad, la administración del presidente Peña Nieto tuvo múltiples retos. En su primer año de gobierno, se enfrentó al florecimiento de los grupos de autodefensas en 13 de las 32 entidades del país (Phillips, 2017), generándose así organizaciones armadas no estatales que añadieron a la complejidad de la violencia en el país. Si bien Joaquín “El Chapo” Guzmán fue capturado en febrero de 2014 —en paralelo a la serie de reformas que fortalecían la imagen del presidente— el narcotraficante escapó un año después, en julio de 2015. Su escape ocurrió tras el mayor descalabro de la presidencia de Peña Nieto: la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, con un claro involucramiento de las autoridades de distintos niveles de gobierno, en colusión con el crimen organizado. A esto se añadió un manejo torpe y desafortunado de los hechos con el procurador Jesús Murillo Karam, lanzando el famoso “Ya me cansé” frente a los medios y miles de víctimas que han buscado incansablemente a sus familiares durante años, junto a los padres de los 43.

De hecho, durante la administración peñista se sumaron más de 100 mil homicidios y más de 21 mil personas desaparecidas (Cacelin, 2018), convirtiéndose en el sexenio más violento de la historia reciente.

Al fracaso de las reformas estructurales y la escalada de violencia se añadieron dos escándalos de corrupción de dos de las personas más cercanas al presidente: la primera dama, Angélica Rivera, y el secretario de Hacienda, Luis Videgaray. Distintos trabajos periodísticos dieron a conocer que ambos personajes adquirieron bienes raíces costosos mediante Grupo Higa, una empresa que se había beneficiado ampliamente de contratos con el gobierno federal (*Aristegui Noticias*, 2014; Montes, 2014). El presidente ordenó una investigación al respecto, pero fue también el presidente quien eligió al encargado de la misma, Virgilio Andrade Martínez. El informe final de Andrade no identificó ningún conflicto de interés. Así, la percepción pública de cualquier compromiso del presidente con la lucha contra la corrupción y la impunidad quedaba totalmente vacía.

Derivado de esta serie de escándalos y problemas, la aprobación presidencial de Enrique Peña Nieto rápidamente se desplomó desde 56 por ciento, al inicio de su administración en febrero de 2013, hasta llegar a 26 por ciento, justo antes de la elección presidencial en mayo de 2018 (Buendía&Laredo, 2018). De esta manera, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no sólo llegaba a la elección con un enorme déficit de credibilidad ante el electorado, sino que, ante el desempeño del gobierno federal, los problemas económicos, de violencia y de corrupción estaban presentes en la mente de los votantes en cierta medida.

De acuerdo con datos del *Estudio Nacional Electoral de México (CIDE-CSES) 2018*, un mes antes de la elección presidencial, 44 por ciento de los mexicanos consideraba que la inseguridad y otros problemas asociados, como la delincuencia, los asesinatos y el narcotráfico, representaban el principal problema del país; mientras que para 36 por ciento la principal preocupación fueron los temas económicos como el desempleo, la inflación y la pobreza. A pesar de la amplia cobertura y discusión en torno a la corrupción, apenas 9 por ciento de la población consideraba que éste era el principal problema del país, aunque es importante señalar que 82 por ciento consideraba que la corrupción estaba ampliamente extendida en el país. Desde el punto de vista de Krosnick (1990), esto sugeriría que había un público ampliamente preocupado por los temas de inseguridad y economía, probablemente debido a afectaciones directas en su bienestar personal y familiar, mientras que la corrupción, al tener efectos más difusos, podría no generar un público específicamente movilizad por dicho tema.

Independientemente de las prioridades dentro del electorado, ante la diversidad de la agenda y los escándalos de la administración de Peña Nieto, resulta crucial conocer cómo se atendieron estos distintos asuntos durante la campaña presidencial. Cabe señalar que, si bien en este estudio no pretendemos evaluar el efecto de

las campañas,⁴ conocer sus contenidos sí resulta fundamental con el fin de identificar la posible diferenciación entre candidatos para cada uno de los tres temas que examinamos aquí y comprender mejor su impacto en las preferencias electorales. A continuación, examinamos brevemente la atención y las propuestas de los candidatos sobre los temas de economía, seguridad y corrupción.

La campaña presidencial de 2018

El proceso electoral de 2018 se caracterizó, entre otras cosas, por tres elementos que, en cierta medida, lo separan de procesos anteriores: 1) la primera alianza Partido Acción Nacional-Partido de la Revolución Democrática (PAN-PRD) para una candidatura a nivel presidencial; 2) la participación de candidatos independientes; pero, sobre todo, 3) un nuevo partido (Morena) que no sólo competía en la elección del ejecutivo federal, sino que, a pesar de su corta historia, encabezaba las encuestas desde el inicio de la campaña. Respecto a este último elemento, es preciso decir que el éxito electoral de nuevos partidos tanto en democracias recientes como establecidas se ha asociado, en gran medida, con su capacidad para capitalizar sobre problemas de representación ante el surgimiento de nuevos clivajes entre el electorado (Harmel y Robertson, 1985; Kitschelt, 1988), así como sobre los problemas de desempeño de los gobiernos en turno (Tavits, 2007). Por lo tanto —y dada la baja aprobación de Enrique Peña Nieto—, se vuelve todavía más relevante conocer las propuestas realizadas por los distintos candidatos, particularmente de Morena, en la campaña de 2018.

En materia económica, el candidato puntero, Andrés Manuel López Obrador (Morena) ofreció retomar el modelo de desarrollo estabilizador de la década de 1960, reorientando las prioridades del gasto corriente y favoreciendo la inversión en becas para jóvenes que no estudian ni trabajan, poniendo, por tanto, “primero a los pobres”. El candidato morenista además enfatizó la necesidad de revisar las reformas estructurales puestas en marcha por la administración peñista, particularmente la energética y la educativa. En contraste, José Antonio Meade (PRI) no propuso cambios sino la continuidad del modelo y reformas económicas de la administración peñista. La propuesta económica de Ricardo Anaya (PAN) se concentró en fijar un ingreso básico universal y elevar el salario mínimo, mientras que el candidato independiente, Jaime Rodríguez Calderón, por el contrario, propuso eliminar el salario mínimo.

A pesar de que la seguridad es un tema en el que candidatos y electores convergen en la importancia y la necesidad de la lucha contra el crimen (un *valence issue*), éste fue también un tema de amplios contrastes en cuanto a las propuestas de los candidatos al respecto. Mientras que Ricardo Anaya y José Antonio Meade insis-

⁴ El análisis de la exposición e impacto de los mensajes de la campaña escapa a los alcances de nuestro estudio. Sin embargo, otros artículos en este número especial se enfocan de manera específica en dichos efectos.

tieron en el mantenimiento de las fuerzas armadas para el combate al crimen organizado, el énfasis de Andrés Manuel López Obrador estuvo en la atención de las causas que originan la inseguridad: la corrupción y la pobreza. La propuesta de López Obrador, además, incluía una ley de amnistía para quienes participaron en actividades ilegales por necesidad u obligados por la delincuencia organizada —*e.g.* campesinos que cultivaron amapola o adolescentes que colaboraron con bandas del narcotráfico—. La oferta de López Obrador contrastaba profundamente con la del candidato independiente, Jaime Rodríguez Calderón, quien, entre otras medidas, proponía militarizar el bachillerato para disciplinar a los adolescentes y cortar la mano a delincuentes.

Es posible que la diferenciación del candidato morenista en cuanto a sus ofertas en materia de seguridad, centradas en la atención de las raíces de la violencia y una ley de amnistía —en contraste con la apuesta por la continuidad de la estrategia militar de los candidatos del PRI y PAN o la opción de mano dura de “El Bronco”— lo hayan posicionado para ser evaluado entre los votantes con base en este tema en particular. La expectativa al respecto, sin embargo, es ambigua, ya que, a pesar de ofrecer una propuesta distinta en materia de seguridad, un amplio sector de víctimas rechazó la idea de una amnistía (Barragán, 2018), convirtiéndose en objeto de múltiples debates y spots publicitarios (*Reporte Índigo*, 2018).

En lo que se refiere a corrupción, fue el candidato de Morena en particular quien centró gran parte de su discurso en este tema, haciendo énfasis en la importancia de la eliminación de privilegios de los funcionarios de alto nivel, la posibilidad de enjuiciar al presidente y la revocación de mandato del mismo mediante un referéndum. Al respecto, López Obrador trató de caracterizarse como un actor ajeno al sistema político para hacer creíble su apuesta por el combate contra la corrupción y posicionar el tema en su plataforma de campaña. Por su parte, el candidato del PRI se enfocó en la presentación de siete distintos tipos de declaraciones para servidores públicos con el fin de informar de su patrimonio personal y de su familia. En la propuesta del candidato panista destacaba su insistencia en la eliminación del uso de efectivo en las operaciones gubernamentales. Finalmente, “El Bronco” acaparó la atención mediática con su propuesta de “mochar” manos de funcionarios que robaran recursos del erario.

Cabe señalar que, a pesar de las propuestas de combate a la corrupción, los cuatro candidatos enfrentaron cuestionamientos personales al respecto por estar involucrados en escándalos de mayor o menor alcance a lo largo de la campaña o durante sus periodos de servicio público. Ricardo Anaya fue acusado por lavado de dinero. A José Antonio Meade se le cuestionó por los desvíos en la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) durante su gestión al frente de la dependencia. López Obrador formó alianzas con personajes controvertidos por su historial fraudulento, tal como Napoleón Gómez Urrutia. Jaime Rodríguez Calderón fue acusado por la autoridad electoral de falsificar firmas para obtener su candidatura.

Así, la percepción de alta corrupción generalizada y las acusaciones de prácticas corruptas entre los cuatro candidatos pudo haber disminuido el peso de este problema (Pavão, 2018), además de dificultar la diferenciación entre candidatos que resulta crucial para que un tema específico se vuelva importante en una elección (Krosnick, 1990). Sin embargo, el énfasis del candidato puntero en el tema de corrupción pudo volverlo relevante para la decisión de los votantes o al menos en la evaluación de la alternativa electoral de Morena en específico.

El balance

En la elección de 2006, las campañas se habían centrado principalmente en la caracterización de López Obrador como un peligro para México. En 2012, contrario a lo esperado, el tema de seguridad no fue un tema prominente de la campaña, a pesar de la escalada de violencia a lo largo de la administración anterior. Sin embargo, en 2018, estuvieron presentes ambos temas —la “amenaza” lopezobradorista y la inseguridad— en conjunto con debates más amplios sobre la economía y la corrupción. Además, como muestran las encuestas, la economía, la seguridad y la corrupción estaban de alguna manera presentes en la mente de los electores. Y ya sea que estas preocupaciones de la opinión pública moldearan las referencias al respecto por parte de los candidatos o, por el contrario, fueran los candidatos quienes estimularan a los votantes a pensar en estos temas, el hecho es que los tres asuntos estuvieron presentes desde el inicio hasta el fin de la campaña electoral, con importantes contrastes entre los cuatro candidatos. Por lo tanto, resulta crucial entender en qué medida las percepciones en cuanto a economía, seguridad y corrupción desempeñaron un papel en las preferencias electorales de los votantes.

Vale la pena señalar también que fue en particular el candidato de Morena —como parte de un partido nuevo en la arena política a nivel federal— quien ofreció el mayor contraste de propuestas en los tres temas revisados, buscando atender grupos específicos del electorado que pudieran sentirse relegados o poco representados bajo el gobierno en turno. Este comportamiento se ajusta a las expectativas de la literatura sobre nuevos partidos, los cuales tienden a la atención de nuevos clivajes entre el electorado y tienen mayores posibilidades de éxito electoral en un contexto de desempeño gubernamental pobre o deficiente (Tavits, 2007). Así, nuestro análisis empírico busca examinar también en qué medida las distintas dimensiones de desaprobación o insatisfacción de los votantes mexicanos, ante el desempeño de la administración de Peña Nieto, contribuyeron a la victoria electoral de Andrés Manuel López Obrador.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Para estudiar el efecto de los temas de campaña en las preferencias electorales, utilizamos datos individuales del *Estudio Nacional Electoral de México (CIDE-CSES) 2018*.

Este proyecto consistió en encuestas panel realizadas en tres momentos del proceso electoral federal de 2018: dos levantamientos preelectorales y uno postelectoral.⁵ La encuesta que utilizamos corresponde al levantamiento postelectoral y es representativa de la población mexicana a nivel nacional.⁶ Además de información sobre la decisión electoral de los votantes, esta ola incluye preguntas que refieren a la evaluación de la situación de la economía, la seguridad y la corrupción, las tres dimensiones temáticas que atendemos en nuestro argumento. Por lo tanto, como hemos referido anteriormente, esta encuesta tiene características únicas que nos permiten evaluar de la manera más objetiva y comparada el impacto de tres temas cruciales —desde un punto de vista teórico y de política pública— en las preferencias electorales.

Realizamos nuestro análisis en dos etapas. Primero, utilizamos un modelo multinomial para estimar el efecto de las evaluaciones temáticas en las preferencias electorales con respecto al candidato del partido en el poder. Este análisis nos permite comparar el peso diferenciado de cada uno de los temas en la decisión de los votantes de cambiar o mantener al partido en el gobierno y las ganancias relativas de los partidos de oposición en cada una de las agendas temáticas. El segundo conjunto de modelos profundiza el análisis de los determinantes del voto por el candidato de Morena para explorar el efecto específico de las percepciones sobre la economía en comparación con los temas que éste resaltó en su campaña: corrupción y seguridad.

Variable dependiente: Preferencia electoral

De manera consistente con estudios anteriores, medimos la preferencia electoral de los ciudadanos con una pregunta que pide a los entrevistados indicar el partido o candidato por el cual votaron en la pasada elección presidencial. Esta pregunta se aplica con una boleta en papel similar a la utilizada el día de la elección. Los entrevistados marcan su elección y depositan la boleta en una urna, de manera que el entrevistador no puede ver inmediatamente qué opción eligieron. En comparación con otras maneras de preguntar, este formato incrementa la probabilidad de que los entrevistados indiquen genuinamente el sentido de su voto. A partir de esta pregunta generamos, en primer lugar, una variable que toma distintos valores según la preferencia electoral del entrevistado: 1 si votaron por el PAN/Ricardo Anaya; 2 si votaron por el PRI/José Antonio Meade; 3 si votaron por Morena/Andrés Manuel López Obrador y 4 si votaron por el candidato independiente Jaime Ramírez “El Bronco”. Esta variable categórica es la variable dependiente en nuestro modelo

⁵ Los levantamientos preelectorales se realizaron en los meses de marzo y junio 2018, respectivamente, y el levantamiento postelectoral se realizó una semana después de la elección de julio 2018.

⁶ La encuesta postelectoral del ENEM 2018 consistió en la aplicación de 1239 encuestas efectivas a personas de 18 años o más de edad, realizadas cara a cara en las viviendas de ciudadanos en el territorio nacional. El levantamiento se llevó a cabo a partir de una muestra probabilística de secciones electorales.

multinomial. Para los modelos logísticos de preferencia electoral por el candidato que resultó ganador, generamos, en segundo lugar, una nueva variable dependiente a partir de la anterior, que toma un valor de 1 si el entrevistado votó por Morena/ Andrés Manuel López Obrador y 0 si votó por cualquier otro partido o candidato.

VARIABLES INDEPENDIENTES: EVALUACIONES EN ECONOMÍA, SEGURIDAD Y CORRUPCIÓN

Para operacionalizar las percepciones ciudadanas sobre los temas clave en el proceso electoral, usamos evaluaciones sobre la situación nacional y, en caso de estar disponibles, sobre la situación personal o experiencia directa. Los valores más altos de estas variables indican evaluaciones más negativas. En el caso de la economía, recurrimos a dos preguntas estándar de evaluación retrospectiva. Primero, la evaluación sociotrópica (“¿Diría usted que durante los últimos doce meses la situación económica de México...?”), con una escala de respuesta que va de 1 (mejoró) a 4 (empeoró); y, segundo, la evaluación egotrópica (“¿Diría usted que durante los últimos doce meses su situación económica personal...?”), con una escala de respuesta que va de 1 (mejoró mucho) a 5 (empeoró mucho).⁷ Para medir el efecto de la vulnerabilidad económica asociada al sector informal, construimos una variable que toma un valor de 1 si el entrevistado es derechohabiente en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y 0 si no tiene acceso a servicios en estas instituciones. Dada la estructura del mercado laboral en México, la derechohabiencia en instituciones de seguridad social indica la pertenencia al sector formal, el cual está asociado a una serie de beneficios como atención médica, ahorro para el retiro, créditos para la vivienda y servicios de guardería, entre otros (Ghai, 2003; Benería y Floro, 2006). Por tanto, la vulnerabilidad económica es mayor en la población no derechohabiente que se encuentra en el sector informal.

En el tema de seguridad, incluimos la evaluación retrospectiva nacional (“¿Diría usted que, durante los últimos doce meses, ¿la seguridad pública en el país...?”) con una escala de respuesta que va de 1 (mejoró mucho) a 5 (empeoró mucho). Para evaluar el efecto de las experiencias personales con el crimen, utilizamos la siguiente pregunta: “Por favor dígame si usted, algún familiar o amigo ha sido víctima directa de alguno de estos delitos en los últimos doce meses”. Las respuestas afirmativas tienen un valor de 1 y de 0 si no se reporta una experiencia de victimización en el último año.

Para capturar las percepciones respecto al tema de corrupción, empleamos una pregunta que indaga sobre la situación de este problema en el país: “Respecto del sexenio anterior, ¿usted cree que la corrupción en México disminuyó o aumentó?” Las posibles respuestas siguen una escala de 1 (disminuyó) a 5 (aumentó). En el

⁷ La evaluación de la situación económica personal no se incluyó en la tercera ola del panel ENEM 2018, por lo que utilizamos la pregunta que se incluyó en la primera ola.

conjunto de los modelos que profundizan el análisis de la preferencia electoral por el candidato de Morena, incluimos un ítem indagando sobre la credibilidad de acusaciones específicas en su caso: Dígame, ¿qué tan cierto o falso le parece a usted que Andrés Manuel López Obrador se juntó con políticos corruptos como Elba Esther Gordillo y Napoleón Gómez Urrutia a cambio de apoyos para su campaña? Esta variable toma el valor de 1 si los entrevistados creen que la acusación es cierta/muy cierta, y 0 si la consideran falsa.⁸

Finalmente, construimos una variable que toma el valor de 1 si el entrevistado considera creíbles (cierta/muy cierta) las acusaciones de corrupción que involucraban a Ricardo Anaya y a José Antonio Meade y 0 si las acusaciones no les parecen creíbles en alguno de los dos casos.⁹ Con esta variable buscamos capturar el efecto de una percepción de corrupción generalizada entre los candidatos que compitieron contra Andrés Manuel López Obrador. En particular, nos interesa averiguar si esta percepción condicionó un posible impacto electoral negativo de las acusaciones contra el candidato puntero.

Controles

Estudios anteriores muestran la relevancia de una serie de características políticas individuales para entender la lógica de las decisiones electorales de los votantes. Uno de los principales determinantes del voto es la identidad partidista. En los modelos multinomiales incluimos variables dicotómicas para indicar la identidad de cada uno de los principales partidos: panista, perredista, morenista y priista (con un valor de 1 si el entrevistado se identifica con el partido y de 0 si no es el caso). Además de la identidad partidista, la orientación ideológica de los votantes puede tener un efecto independiente en su decisión electoral. Para medir esta dimensión, incluimos el posicionamiento del entrevistado en la escala liberal-conservador (con un valor de 0 si el entrevistado se identifica con la izquierda y de 10 si se identifica con la derecha).

Controlamos también por un conjunto de variables sociodemográficas. Incluimos el *sexo* del entrevistado y su *edad*. La variable de años de *educación* puede aproximar el efecto del nivel de información y sofisticación política de los entrevistados.¹⁰ Finalmente, incluimos un índice que captura el nivel de información polí-

⁸ La encuesta no incluyó preguntas sobre experiencias directas de los entrevistados con la corrupción.

⁹ Las preguntas específicas para ambos candidatos son: 1) Dígame, ¿qué tan cierto o falso le parece a usted que José Antonio Meade tapó los escándalos de corrupción del gobierno? y 2) Dígame, ¿qué tan cierto o falso le parece a usted que Ricardo Anaya utilizó su carrera política para enriquecerse?

¹⁰ Si bien la variable de educación captura parte del estatus socioeconómico en México, corrimos una serie de modelos adicionales con dos medidas que aproximan el nivel de riqueza de los individuos. En primer lugar, añadimos una variable de ingreso autorreportado (que por su naturaleza tiene un alto nivel de no respuesta). En otro conjunto de modelos añadimos un índice del nivel socioeconómico calculado a partir de una batería de preguntas acerca de bienes y servicios disponibles en el hogar del entrevistado. Los resultados de estas especificaciones se reportan en los cuadros A2-A5 en el Apéndice.

tica del entrevistado. Se trata de un índice aditivo a partir de tres preguntas sobre conocimiento del sistema político mexicano.¹¹ El cuadro A1 en el Apéndice muestra la estadística descriptiva de las variables incluidas en los modelos.

RESULTADOS

El cuadro 1 presenta los resultados del modelo multinivel de preferencias electorales. La categoría de referencia es el voto por el partido en el poder, PRI/José Antonio Meade. La estimación muestra que una evaluación negativa de la economía incrementó la preferencia por Ricardo Anaya y por Andrés Manuel López Obrador, en comparación con el candidato del partido en el poder. La percepción negativa de la situación económica personal, sin embargo, favoreció únicamente a López Obrador en las preferencias electorales. En este modelo, la evaluación negativa de la corrupción tiene un efecto positivo en el apoyo electoral a Ricardo Anaya y a López Obrador en comparación con el candidato del PRI.

La evaluación de la seguridad no resulta significativa en la comparación entre José Antonio Meade y Ricardo Anaya, pero sí resulta significativa en la decisión de votar por López Obrador en lugar de apoyar al partido en el poder.

Las experiencias directas con el crimen no tienen un efecto significativo en el caso de Ricardo Anaya y Andrés Manuel López Obrador, pero sí en la comparación con el candidato independiente Jaime Rodríguez. Finalmente, como es de esperarse, los votantes que se identificaron con el PRI fueron menos propensos a votar por los candidatos de las coaliciones encabezadas por el PAN y por Morena.

Los resultados de este primer modelo multinomial apuntan a un efecto diferenciado de los temas que estuvieron al centro de la campaña electoral federal de 2018. El primer hallazgo es que las percepciones acerca de la situación de la economía fueron una dimensión central en las decisiones de los votantes.

El descontento con el estado de la economía del país favoreció a los candidatos de partidos de la oposición (H1a). El empeoramiento de la situación personal se tradujo en apoyo específico para el candidato de Morena, tomando como referencia al partido en el poder. El deterioro de la situación de la seguridad también tuvo efectos desiguales en la pérdida relativa de apoyo al PRI (H1b).

La evaluación negativa de la seguridad nacional favoreció al candidato de Morena, pero no al del PAN. Al comparar con el candidato del partido en el poder, las personas con experiencias directas con el crimen tendieron a favorecer al candidato independiente. Es posible que este último hallazgo se explique por la propuesta de mano dura de “El Bronco”, lo cual resonaría con trabajos recientes como el de

¹¹ Las preguntas son: 1) ¿Por favor, me puede decir el nombre del actual gobernador de su estado?, 2) En general, ¿cuántos años dura un diputado en su cargo (puesto)? y 3) Con lo que usted sabe, ¿cuáles son las cámaras que tiene el Congreso de México?

CUADRO 1. Modelo multinomial: Temas de campaña y voto respecto al partido en el gobierno en 2018

	Voto PAN/Anaya	Voto Morena/AMLO	Voto independiente/ Bronco
Evaluación economía nacional	0.405** (3.18)	0.655*** (5.55)	0.372 (1.26)
Evaluación economía personal	-0.0214 (-0.21)	0.246** (2.61)	-0.291 (-1.28)
Evaluación seguridad nacional	0.0783 (0.74)	0.251** (2.59)	0.254 (1.00)
Víctima	0.193 (0.78)	-0.142 (-0.61)	1.415** -2.89
Evaluación corrupción nacional	0.263* (2.46)	0.216* (2.24)	-0.0813 (-0.32)
Panista	0.503 (1.73)	-0.291 (-1.01)	-0.889 (-1.28)
Perredista	0.627 (1.19)	0.085 (0.17)	-14.46 (-0.01)
Morenista	-0.283 (-1.02)	0.0819 (0.34)	-1.002 (-1.64)
Priista	-1.068*** (-3.56)	-1.345*** (-4.93)	-15.77 (-0.02)
Liberal-conservador	0.023 (0.54)	-0.0763* (-1.98)	-0.136 (-1.54)
Mujer	-0.33 (-1.58)	-0.458* (-2.39)	-0.477 (-1.01)
Edad	-0.0151* (-2.02)	-0.0135* (-2.01)	-0.0423* (-2.30)
Educación	0.146 (1.24)	-0.00681 (-0.06)	-0.177 (-0.62)
Constante	-1.672 (-1.96)	-2.112** (-2.69)	0.702 (-0.36)
Número de observaciones		966	
Pseudo R ²		0.12	

Fuente: Elaboración propia con base en el *Estudio Nacional Electoral de México (CIDE-CSES) 2018* (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). *Nota:* Modelo multinomial con el voto PRI/Meade como categoría de referencia. Las variables de identidad partidista y situación económica personal fueron levantadas en la ola 1. * $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$. Estadísticos t entre paréntesis.

Visconti (2019) que encuentra que las víctimas tienen mayor probabilidad de apoyar tal tipo de políticas de seguridad. Finalmente, los votantes que percibieron un agravamiento del problema de la corrupción sí favorecieron a los candidatos Anaya y López Obrador, por encima del candidato Meade (H. 1d).

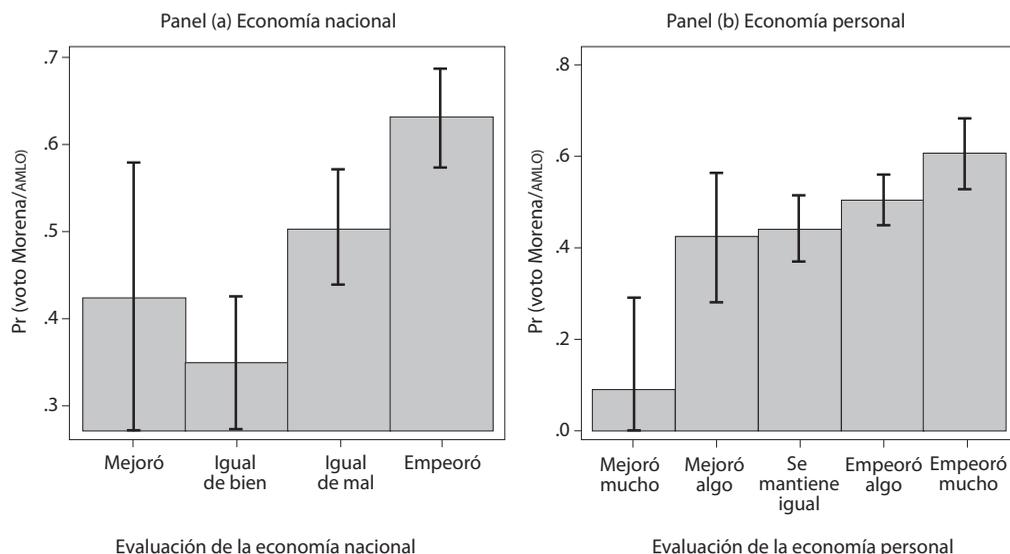
El segundo conjunto de modelos profundiza el análisis de los factores subyacentes al voto específico por el candidato de Morena. El cuadro 2 presenta las estimaciones

CUADRO 2. Modelo logit: Temas de campaña y voto por el candidato de Morena

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Evaluación economía nacional	0.442*** (4.49)	0.472*** (4.25)	0.380** (3.25)
Evaluación economía personal	0.322*** (3.80)	0.370*** (4.01)	0.326** (3.26)
Evaluación seguridad nacional	0.210** (3.12)	0.249** (3.03)	0.281** (2.64)
Víctima	-0.346* (-2.56)	-0.320* (-2.35)	-0.250 (-1.53)
Evaluación corrupción nacional	0.0627 (0.74)	0.106 (1.19)	-0.0261 (-0.25)
Corrupción AMLO		-1.309*** (-6.12)	-0.552** (-2.68)
Corrupción opositores (Anaya y Meade)			1.843*** (6.59)
Corrupción AMLO x Corrupción opositores			-1.546*** (-3.31)
Morenista	0.550** (2.58)	0.508* (2.23)	0.420 (1.70)
Liberal-conservador	-0.0743* (-2.30)	-0.0802* (-2.53)	-0.0509 (-1.46)
Mujer	-0.229 (-1.62)	-0.323 (-1.86)	-0.270 (-1.50)
Edad	-0.00283 (-0.72)	-0.00464 (-0.96)	-0.00378 (-0.74)
Educación	-0.0625 (-0.74)	-0.0788 (-0.84)	-0.000623 (-0.01)
Constante	-2.801*** (-4.38)	-2.670*** (-3.81)	-2.987*** (-4.09)
Número de observaciones	966	865	804
Pseudo R ²	0.09	0.17	0.23

Fuente: Elaboración propia con base en el *Estudio Nacional Electoral de México (CIDE-CSES) 2018* (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). *Nota:* Modelo logit. Las variables de identidad partidista y situación económica personal fueron levantadas en la ola 1. * $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$. Estadísticos t entre paréntesis.

logísticas de la preferencia electoral por Andrés Manuel López Obrador. El modelo 1 considera los efectos de las variables independientes incluidas en la especificación multinomial. El modelo 2 incluye la variable adicional de credibilidad de las acusaciones respecto a posibles nexos entre el candidato de Morena y personajes señalados en escándalos de corrupción. El modelo 3 introduce la percepción sobre las acusaciones de corrupción de los candidatos opositores a López Obrador y un término

GRÁFICA 1. Efecto de la evaluación de la situación económica nacional y personal en la probabilidad de voto por el candidato de Morena

Fuente: Elaboración propia con base en el *Estudio Nacional Electoral de México (CIDE-CSES) 2018* (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

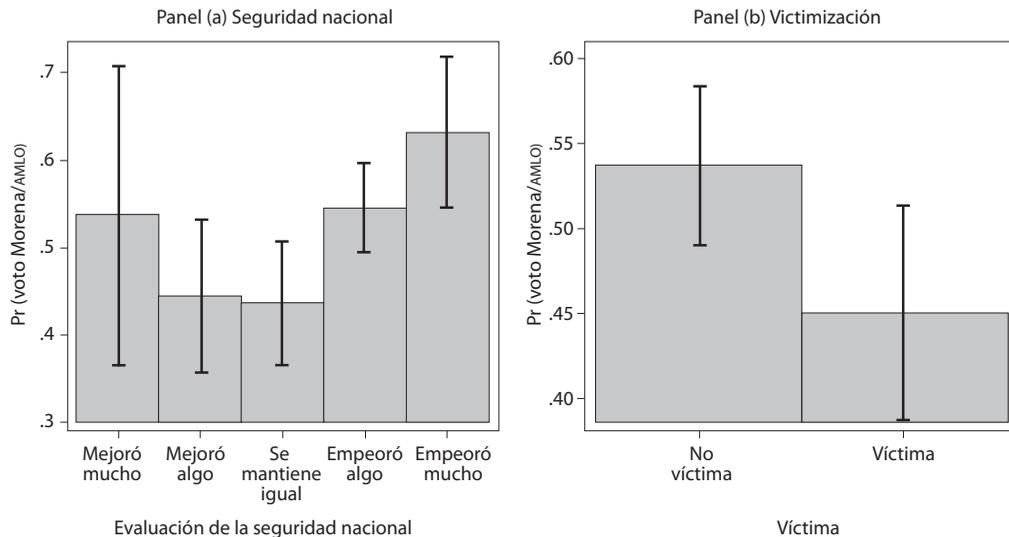
interactivo de las dos variables (credibilidad de acusaciones de corrupción de AMLO y credibilidad de acusaciones de corrupción de Anaya/Meade).

Los resultados confirman la centralidad de la dimensión económica en el apoyo electoral al candidato de Morena. Los individuos con evaluaciones negativas sobre la situación económica nacional son más propensos a expresar que votaron por López Obrador, al igual que aquellos que percibieron un deterioro en su situación económica personal —de acuerdo con nuestras expectativas bajo H2a—. ¹² El efecto de ambas evaluaciones es significativo y robusto a especificaciones alternativas (véanse los cuadros A4 y A5 en el Apéndice). El cuadro A6 reporta resultados similares controlando por el (des)acuerdo con la administración de Peña Nieto.

La gráfica 1 reporta las probabilidades estimadas de voto por el candidato de Morena para distintos niveles de evaluación de la situación económica nacional (panel a) y de la situación económica personal (panel b), manteniendo el resto de las variables en sus medias. El panel de la izquierda (a) muestra que el efecto principal

¹² Para probar la robustez de estos hallazgos, añadimos una serie de controles en especificaciones adicionales. Incluimos una variable para tomar en cuenta el nivel de urbanización de la localidad de los individuos. En otros modelos agregamos variables correspondientes a la identidad étnico-racial de los entrevistados (indígena, mestizo y blanco, esta última como categoría de referencia). Finalmente, probamos el efecto de la frecuencia del consumo de noticias por distintos medios (TV, radio, periódicos, Facebook, Twitter y WhatsApp) de manera separada y también usando dos índices aditivos: uno para consumo en medios tradicionales y otro para consumo en redes sociales. Nuestros hallazgos principales se mantienen con estas especificaciones alternativas. Estos resultados se reportan en el cuadro A7.

GRÁFICA 2. Efecto de la evaluación de la seguridad nacional y de la experiencia personal con el crimen en la probabilidad de voto por el candidato de Morena



Fuente: Elaboración propia con base en el *Estudio Nacional Electoral de México (CIDE-CSES) 2018* (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

ocurre entre la categoría “igual de bien” y la evaluación más negativa: “empeoró”. Los intervalos correspondientes a la evaluación más positiva (“mejoró”) son más grandes y se traslapan con los intervalos estimados para las demás evaluaciones. Cabe señalar que la categoría más positiva tiene un número reducido de casos ya que las observaciones en esta variable se concentran en el extremo más negativo.

El panel de la derecha (b) muestra las probabilidades para las evaluaciones de la situación económica personal. La percepción de deterioro en la situación personal está claramente asociada con mayor apoyo electoral al candidato de Morena. Los efectos de las evaluaciones más negativas en la probabilidad de votar por López Obrador son significativamente más altos que los correspondientes a las evaluaciones más positivas.

En la dimensión de seguridad, los hallazgos son mixtos. La evaluación negativa de la situación de la seguridad a nivel nacional tiene un efecto positivo en el apoyo electoral al candidato de Morena —consistente con H2b—. El efecto de las experiencias directas con el crimen es menos evidente. En las primeras dos especificaciones la variable de victimización está asociada negativamente con el voto por AMLO-Morena ($p < 0.05$). Sin embargo, este resultado es sensible a especificaciones alternativas, como muestra el modelo 3.

La gráfica 2 muestra las probabilidades estimadas de votar por el candidato de Morena según la percepción en el tema de seguridad y la experiencia de victimización.

El panel (a) presenta las probabilidades correspondientes a las distintas evaluaciones de la situación de la seguridad a nivel nacional. La gráfica indica que no hay grandes diferencias en el apoyo electoral de los ciudadanos que evaluaron positiva o negativamente la situación de la seguridad del país en los extremos de la escala. Sin embargo, las probabilidades difieren claramente entre quienes consideran que “mejoró algo” y “empeoró mucho”. El panel (b) muestra que si bien los entrevistados que han sido víctimas de algún delito son menos propensos a apoyar al candidato de Morena que aquellos que no han tenido experiencias directas con el crimen, este efecto es menos robusto que la evaluación contextual. La gráfica muestra un traslape en los intervalos de confianza de las probabilidades estimadas (voto AMLO/Morena) para las víctimas y no víctimas.

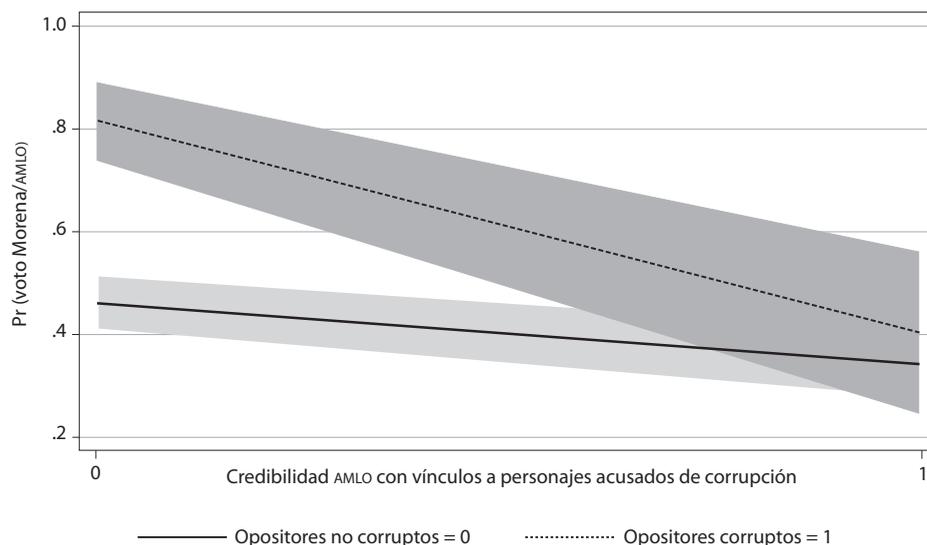
Los resultados en el tema de inseguridad sugieren, en primer lugar, que las evaluaciones sociotrópicas de la seguridad y las experiencias personales con el crimen pueden tener efectos diferenciados en las preferencias electorales. Este hallazgo es consistente con trabajos anteriores que analizaron sus efectos en la elección de 2012 (Romero *et al.*, 2016; Ley, 2017). Sin embargo, en el caso específico de la campaña de López Obrador, es posible que la discusión en campaña sobre una posible amnistía haya tenido un efecto contraproducente entre los electores que ya habían sido afectados personalmente por la violencia. Este resultado resuena con la postura de rechazo previamente expresada por organizaciones de víctimas durante la campaña presidencial (Barragán, 2018).

La evaluación de la gravedad del problema de la corrupción no resulta significativa en el nivel de apoyo al candidato de Morena —contrario a la expectativa bajo H2c—. Si bien el descontento con el agravamiento de la corrupción constituyó un componente del *rechazo* hacia el partido en el poder, no parece haber sido el tema central que movilizó a un electorado específico a favor de López Obrador. Al tener efectos difusos, el problema de la corrupción no generó un *público temático* claramente definido (Krosnick, 1990). A pesar de ser un eje central en el discurso del candidato ganador, el descontento e indignación respecto a este tema no parece haber sido decisivo en las consideraciones individuales de los votantes que lo eligieron.

Ahora bien, el modelo 2 muestra que la percepción de la existencia de posibles vínculos de López Obrador con personajes acusados de corrupción sí afectó el apoyo electoral al candidato de Morena. Es decir, la credibilidad en acusaciones específicas parece haber tenido un costo para el candidato puntero. Con el fin de identificar la prevalencia de tal efecto frente a las múltiples acusaciones que hubo de corrupción para los otros candidatos, el modelo 3 introduce el término interactivo entre percepción sobre AMLO y la credibilidad de las acusaciones sobre corrupción de los candidatos del PRI y del PAN.

La gráfica 3 muestra el efecto interactivo de ambas variables, que resulta significativo en el modelo. Aquellas personas que consideran falsas las acusaciones contra

GRÁFICA 3. Efectos de la credibilidad de las acusaciones contra los candidatos del PRI y PAN, según la credibilidad de las acusaciones contra el candidato de Morena



Fuente: Elaboración propia con base en el *Estudio Nacional Electoral de México (CIDE-CSES) 2018* (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

el candidato de Morena (valor de 0 en el eje horizontal) son mucho más propensas a votar por él cuando las acusaciones de sus opositores les parecen creíbles (línea punteada).¹³ Sin embargo, la probabilidad de votar por AMLO decrece de manera importante cuando las acusaciones en su contra adquieren credibilidad (valor 1), especialmente para quienes consideran que sus opositores *también* son corruptos —es decir, cuando se percibe corrupción generalizada—. Finalmente, la mayor parte de las variables políticas y sociodemográficas no resultan significativas en estos modelos. Como era de esperarse, los entrevistados autoidentificados como *morenistas* votaron por su partido.

Para explorar a detalle la conformación de las preferencias electorales y con el fin de identificar un posible efecto condicional de las evaluaciones sociotrópicas y egotrópicas según las experiencias directas con cada tema o características individuales de los entrevistados (H3a-H3c), presentamos una serie de modelos interactivos. En éstos se examina el efecto conjunto de las evaluaciones en las áreas de la economía, la seguridad y la corrupción según la inserción en el mercado informal, la experiencia de victimización y el nivel de información, respectivamente. La lógica de estas pruebas estadísticas es la identificación de sectores o públicos

¹³ Las probabilidades que se muestran en la gráfica 3 provienen de las estimaciones del modelo 3, que incluye la identidad partidista *morenista* como variable de control.

temáticos que se hayan movilizado en mayor medida debido a características que los hacen más sensibles a cada tema, ya sea por afectaciones directas en los temas específicos de economía (vulnerabilidad económica) o seguridad (victimización) (Krosnick, 1990), o bien por su mayor conocimiento e información sobre la situación del país (Gomez y Wilson, 2001) —y para ello utilizamos el índice de información política descrito anteriormente—. El cuadro 3 muestra los resultados de este conjunto de modelos.

CUADRO 3. Modelo logit: Temas de campaña y voto por el candidato de Morena. Modelos interactivos

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Evaluación economía nacional	0.431*** (4.36)	0.357* (2.17)	0.448*** (4.62)	0.442*** (4.51)
Evaluación economía personal	0.591*** (4.67)	0.327*** (3.86)	0.320*** (3.80)	0.319*** (3.68)
Evaluación seguridad nacional	0.219** (3.25)	0.212** (3.09)	0.180* (2.32)	0.211** (3.14)
Víctima	-0.364** (-2.64)	-0.344* (-2.56)	-0.828 (-1.17)	-0.339* (-2.42)
Evaluación corrupción nacional	0.0727 (0.83)	0.0715 (0.82)	0.0599 (0.70)	0.0512 (0.29)
Índice de información política (IIP)				-0.0537 (-0.19)
Sector informal	1.833** (3.04)	-0.295 (-0.49)		
Informal * Ev. Economía personal	-0.431** (-2.95)			
Informal * Ev. Economía nacional		0.130 (0.76)		
Víctima * Ev. Seguridad nacional			0.131 (0.74)	
IIP * Evaluación corrupción nacional				0.00415 (0.06)
Morenista	0.557* (2.57)	0.556** (2.58)	0.555** (2.62)	0.548** (2.59)
Mujer	-0.227 (-1.61)	-0.224 (-1.59)	-0.218 (-1.51)	-0.228 (-1.61)
Edad	-0.00292 (-0.72)	-0.00269 (-0.67)	-0.00276 (-0.70)	-0.00267 (-0.66)
Liberal-conservador	-0.0748* (-2.31)	-0.0748* (-2.32)	-0.0743* (-2.30)	-0.0731* (-2.27)

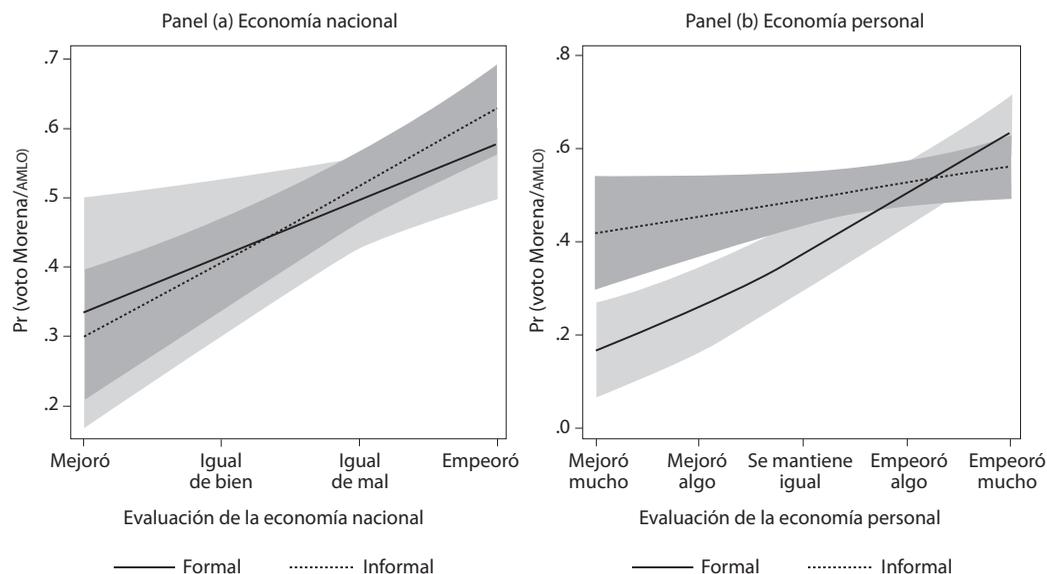
CUADRO 3. Modelo logit: Temas de campaña y voto por el candidato de Morena. Modelos interactivos (continuación)

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Educación	-0.0635 (-0.78)	-0.0591 (-0.71)	-0.0630 (-0.75)	-0.0572 (-0.66)
Constante	-3.977*** (-5.36)	-2.678*** (-3.56)	-2.706*** (-4.15)	-2.662* (-2.52)
Número de observaciones	966	966	966	966
Pseudo R ²	0.10	0.10	0.10	0.09

Fuente: Elaboración propia con base en el *Estudio Nacional Electoral de México (CIDE-CSES) 2018* (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). *Nota:* Modelo logit. Las variables de identidad partidista y situación económica personal fueron levantadas en la ola 1. * $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$. Estadísticos t entre paréntesis.

Los modelos 1 y 2 estudian el efecto de las evaluaciones de la situación económica nacional y personal tomando en cuenta su interacción con la vulnerabilidad económica asociada con la informalidad. La gráfica 4 muestra las probabilidades estimadas de voto por López Obrador para ambos términos interactivos. La vulnerabilidad económica no parece condicionar el efecto de las evaluaciones sobre la situación de la economía a nivel nacional (panel a). Sin embargo, consistente con nuestra expectativa bajo H3a, el término interactivo entre la vulnerabilidad económica individual y la evaluación de la situación económica personal sí resulta significativo.

El panel (b) en la gráfica 4 muestra que, en el rango de las evaluaciones positivas o neutras sobre la situación económica personal, los individuos en el sector formal son *menos* propensos a expresar su apoyo electoral al candidato de Morena en comparación con aquellos en el sector informal. No obstante, conforme se deteriora la percepción del bienestar económico personal, los intervalos se traslapan entre los individuos en ambos sectores y el apoyo a López Obrador aumenta significativamente también para aquellos en el sector formal. Este hallazgo proporciona evidencia adicional sobre los microfundamentos económicos del apoyo al candidato de Morena. Para los votantes, la percepción de una merma en su bienestar personal fue decisiva para otorgar su apoyo al candidato puntero. Los resultados sugieren que la percepción de deterioro en la situación personal implicó una convergencia entre las preferencias de los electores en el sector formal y las de aquellos más vulnerables económicamente (en el sector informal). Estudios anteriores han explorado el peso diferenciado de las evaluaciones económicas en las preferencias electorales de los votantes en el sector formal/informal en Argentina (Singer, 2016). De manera consistente, los resultados para la elección federal en México de 2018 sugieren que la vulnerabilidad económica condicionó el efecto de las evaluaciones egotrópicas de la economía. Sin embargo, contrario al caso argentino, los votantes mexicanos en el

GRÁFICA 4. Efectos de la vulnerabilidad económica en distintos niveles de evaluación de la economía

Fuente: Elaboración propia con base en el *Estudio Nacional Electoral de México (CIDE-CSES) 2018* (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

sector informal con evaluaciones positivas de su situación personal *no favorecieron* al partido en el poder.¹⁴ El apoyo al candidato de Morena tiende a ser mayor entre los votantes más vulnerables en toda la escala y se incrementa ligeramente conforme empeora la evaluación egotrópica. En contraste, las preferencias de los votantes formales fueron particularmente sensibles al deterioro en su situación económica personal, lo cual benefició al candidato López Obrador.

El modelo 3 explora el efecto combinado entre victimización y la evaluación de la situación de la seguridad nacional. El término interactivo no resulta significativo, lo que indica que las experiencias directas con el crimen no necesariamente condicionaron el efecto de las evaluaciones sobre la inseguridad en la probabilidad de votar por el candidato de Morena —contrario a nuestra hipótesis H3b.

Para averiguar si la evaluación de corrupción tuvo un efecto diferenciado para los votantes según su nivel de información, el modelo 4 prueba el efecto de un término interactivo entre información política y la evaluación de la situación de la corrupción.

¹⁴ Una diferencia importante con la elección argentina que analiza Singer (2016) es la orientación ideológica del partido en el poder. Sus resultados indican que los votantes en el sector informal con evaluaciones económicas positivas favorecieron a Néstor Kirchner en 2005. Si bien la informalidad no parece haber tenido un efecto directo en el respaldo electoral al presidente Kirchner, su partido podría haber tenido una ventaja relativa en capitalizar una mejora económica en los bolsillos de los votantes vulnerables.

El modelo incluye el conjunto de variables de control incorporado en los modelos anteriores. Contrario a nuestras expectativas bajo H3c, los resultados no muestran un efecto interactivo significativo de la información y la evaluación sociotrópica de esta dimensión, por lo que no hay evidencia de que los electores más informados hayan sido particularmente sensibles en el tema de corrupción en el momento de emitir su voto.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La elección presidencial de 2018 en México marcó la llegada de un nuevo partido en el poder. Esta histórica alternancia partidista requiere necesariamente de una explicación clara y puntual de los elementos que permitieron el triunfo de un candidato que por tercera vez se postuló a la presidencia. En este artículo nos hemos centrado en una explicación a partir de los elementos de política pública que estuvieron presentes en la administración anterior y que podrían haber impactado el éxito electoral de López Obrador en esta ocasión.

Con base en la amplia literatura sobre voto temático, exploramos tres temas que permearon de manera particular la agenda política antes de la elección presidencial: economía, seguridad y corrupción. Encontramos que la economía fue un factor especialmente importante en la definición de preferencias a favor del candidato de Morena. Ciertamente, las reformas económicas estuvieron entre los temas más controvertidos de la administración de Enrique Peña Nieto y nuestros hallazgos sugieren que, ante las altas expectativas de dichos cambios contrastado con un pobre desempeño económico, AMLO resultó particularmente beneficiado.

Como lo han documentado trabajos anteriores, es particularmente difícil para el electorado ejercer una rendición de cuentas consistente en materia de seguridad. Los resultados presentados aquí indican que López Obrador fue igualmente favorecido por quienes tuvieron evaluaciones negativas en materia de seguridad, aunque las víctimas —el grupo justamente menos favorecido por el desempeño en este rubro— no mostraron un apoyo igualmente consistente para el candidato ganador. Como señalamos, una posibilidad es que las propuestas de amnistía de López Obrador hayan resultado contraproducentes para su campaña, al menos entre la comunidad de víctimas.

En este estudio encontramos también que las evaluaciones generales sobre el estado de la corrupción a nivel nacional no tuvieron un efecto directo en la preferencia electoral por López Obrador. Es decir, consistente con los estudios sobre el efecto electoral de la corrupción, nuestros resultados confirman la dificultad de los votantes para utilizar dicha dimensión en la definición final de sus preferencias electorales, pudiendo tener efectos negativos para la rendición electoral de cuentas. De hecho, nuestro análisis más profundo al respecto demostró que la posibilidad de castigar a los candidatos por una acusación de corrupción depende tanto de la credibilidad percibida de dichas observaciones, como de su comparación frente al resto

de los candidatos—incluso controlando por identificación partidista—. Este hallazgo resuena con el trabajo de Botero *et al.* (2015), reiterando la importancia de entender la lógica de tales nociones de credibilidad, particularmente en un contexto donde los escándalos de corrupción prevalecen entre distintos frentes políticos, independientemente del espectro ideológico.

Así, en términos generales, es posible decir que la victoria electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador fue en gran medida el resultado de la insatisfacción de un electorado en materia económica y de seguridad, aunque es probable que algunas de sus propuestas en el segundo rubro hayan alienado o dividido al sector más afectado por la inseguridad: las víctimas. Y si bien el candidato morenista intentó capitalizar en el tema de corrupción y convertirlo en un estandarte de su campaña, la realidad es que éste no fue un asunto que permeara para la definición final de las preferencias electorales. Las razones detrás pueden ser muchas: la complejidad del tema, la amplia prevalencia de la corrupción en todo el sistema político, la dificultad de evaluar la información al respecto, entre otras.

Más allá de la capacidad para explicar una dimensión importante de un resultado electoral histórico en México, este estudio contribuye a los análisis existentes sobre voto temático, incorporando tres temas que han sido ampliamente discutidos en la literatura sobre comportamiento electoral, pero que rara vez se pueden estudiar juntos y de manera comparada. Más aún, nuestro trabajo expande la aproximación tradicional de los estudios sobre voto temático, identificando los distintos públicos particularmente movilizados en torno a cada tema en particular. Nuestros hallazgos, además, señalan la importancia de profundizar en ciertos aspectos del voto no económico sobre los cuales la ciencia política aún necesita mayor entendimiento, tales como el comportamiento político de las víctimas, las condiciones en las cuales exigen cuentas a sus gobernantes sobre el tema específico de seguridad, y la dificultad para que problemas generalizados y de difícil atribución política, como la corrupción, se conviertan en un factor determinante de una elección. 

REFERENCIAS

- Aidt, Toke S. (2000), “Economic Voting and Information”, *Electoral Studies*, 19(2), pp. 349-362.
- Alba Vega, Carlos y Dirk Kruijt (1995), “El significado del sector informal y la microempresa en América Latina y en México”, en Thomas Calvo y Bernardo Méndez (eds.), *Micro y pequeña empresa en México: Frente a los retos de la globalización*, Ciudad de México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Altamirano, Melina (2019), “Economic Vulnerability and Partisanship in Latin America”, *Latin American Politics and Society*, 61(3), pp. 80-103.
- Altheide, David L. (2002), *Creating Fear: News and the Construction of Crisis*, Nueva York: Aldine de Gruyter.
- Anderson, Christopher (2000), “Economic Voting and Political Context: A Comparative Perspective”, *Electoral Studies*, 19(2-3), pp. 151-170.

- Anderson, Christopher (2007), “The End of Economic Voting? Contingency Dilemmas and Limits of Democratic Accountability”, *Annual Review of Political Science*, 10, pp. 271-296.
- Arceneaux, Kevin (2006), “The Federal Face of Voting: Are Elected Officials Held Accountable for the Functions Relevant to Their Office?”, *Political Psychology*, 27(5), pp. 731-754.
- Arceneaux, Kevin y Robert M. Stein (2006), “Who is Held Responsible when Disaster Strikes? The Attribution of Responsibility for a Natural Disaster in an Urban Election”, *Journal of Urban Affairs*, 28(1), pp. 43-53.
- Aristegui Noticias* (2014), “La casa blanca de Enrique Peña Nieto (investigación especial)”, *Aristegui Noticias*, 9 de noviembre, disponible en: <https://aristeguinoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/> [fecha de consulta: 13 de marzo de 2019].
- Arroyo Ortiz, Juan Pablo, Isabel Islas Arredondo, Ariadna Díaz Castillo y María Ángeles Cortés Basurto (eds.) (2018), *Balance de las reformas estructurales*, t. I, Ciudad de México: Instituto Belisario Domínguez.
- Ashby, Nathan J. y Miguel A. Ramos (2013), “Foreign Direct Investment and Industry Response to Organized Crime: The Mexican Case”, *European Journal of Political Economy* 30, pp. 80-91.
- Bali, Valentina A. (2007), “Terror and Elections: Lessons from Spain”, *Electoral Studies*, 26(3), pp. 669-687.
- Barragán, Sebastián (2018), “‘Perdón después de la justicia’, reiteran víctimas a López Obrador”, *Aristegui Noticias*, 14 de septiembre, disponible en: <https://aristeguinoticias.com/1409/lomasdestacado/perdon-despues-de-la-justicia-reiteran-victimas-a-lopez-obrador/> [fecha de consulta: 25 de marzo de 2019].
- Becerra, Lorena (2017), “Da ventaja a Morena desaprobación de EPN”, *Reforma*, 18 de enero, disponible en: https://gruporeforma.reforma.com/interactivo/encuestas/enc_13a_epn/#continuar [fecha de consulta: 11 de noviembre de 2018].
- Beltrán, Ulises (2003), “Venciendo la incertidumbre: El voto retrospectivo en la elección presidencial de julio de 2000”, *Política y Gobierno*, X(2), pp. 325-358.
- Beltrán, Ulises (2015), “Percepciones económicas retrospectivas y voto por el partido en el poder, 1994-2012”, *Política y Gobierno*, XXII(1), pp. 45-85.
- Beltrán, Ulises, Sandra Ley y Rodrigo Castro Cornejo (2020), *Estudio Nacional Electoral de México (CIDE-CSES) 2018*, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Benería, Lourdes y María S. Floro (2006), “Labour Market Informalization, Gender and Social Protection: Reflections on Poor Urban Households in Bolivia and Ecuador”, en Shahra Razavi y Shireen Hassim (eds.), *Gender and Social Policy in a Global Context: Uncovering the Gendered Structure of the Social*, Londres: Palgrave Macmillan, pp. 193-216.
- Berrebi, Claude y Esteban F. Klor (2008), “Are Voters Sensitive to Terrorism? Direct Evidence from the Israeli Electorate”, *American Political Science Review*, 102(3), pp. 279-301.
- Boas, Taylor C., F. Daniel Hidalgo y Marcus André Melo (2018), “Norms versus Action: Why Voters Fail to Sanction Malfeasance in Brazil”, *American Journal of Political Science*, 63(2), pp. 385-400, DOI: <https://doi.org/10.1111/ajps.12413>.
- Botero, Sandra, Rodrigo Castro Cornejo, Laura Gamboa, Nara Pavão y David W. Nickerson (2015), “Says Who? An Experiment on Allegations of Corruption and Credibility of Sources”, *Political Research Quarterly*, 68(3), pp. 493-504.
- Brown, Ryan (2018), “The Mexican Drug War and Early-life Health: The Impact of Violent Crime on Birth Outcomes”, *Demography*, 55(1), pp. 319-340.

- Brown, Ryan y Andrea Velásquez (2017), “The Effect of Violent Crime on the Human Capital Accumulation of Young Adults”, *Journal of Development Economics*, 127, pp. 1-12.
- Buendía, Jorge (1996), “Economic Reform, Public Opinion, and Presidential Approval in Mexico, 1988-1993”, *Comparative Political Studies*, 29(5), 566-591.
- Buendía, Jorge (2000), “El elector mexicano en los noventa: ¿Un nuevo tipo de votante?” *Política y Gobierno*, VII(2), pp. 317-352.
- Buendía&Laredo (2018), “Aprobación presidencial”, disponible en: <http://www.buendialaredo.com/publicaciones/444/APROBACION.pdf> [fecha de consulta: 11 de noviembre de 2018].
- Cacelin, Janet (2018), “Cifras récord de asesinatos, desapariciones e impunidad: El balance que deja Peña Nieto al terminar mandato”, *Univisión*, 29 de noviembre, disponible en: <https://www.univision.com/noticias/america-latina/cifras-record-de-asesinatos-desapariciones-e-impunidad-el-balance-que-deja-pena-nieto-al-terminar-mandato> [fecha de consulta: 18 de noviembre de 2018].
- Caudillo, Mónica L. y Florencia Torche (2014), “Exposure to Local Homicides and Early Educational Achievement in Mexico”, *Sociology of Education*, 87(2), pp. 89-105.
- Carreras, Miguel (2013), “The Impact of Criminal Violence on Regime Legitimacy in Latin America”, *Latin American Research Review*, 48(3), pp. 85-107.
- Chang, Eric C.C., Miriam A. Golden y Seth J. Hill (2010), “Legislative Malfeasance and Political Accountability”, *World Politics*, 62(2), pp. 177-220.
- Chiricos, Ted, Kathy Padgett y Marc Gertz (2000), “Fear, TV News, and the Reality of Crime”, *Criminology*, 38(3), pp. 755-786.
- Chong, Alberto, Ana de la O, Dean Karlan y Leonard Wantchekon (2015), “Does Corruption Information Inspire the Fight or Quash the Hope? A Field Experiment in Mexico on Voter Turnout, Choice, and Party Identification”, *Journal of Politics*, 77(1), pp. 55-71.
- Dorussen, Han y Harvey D. Palmer (2002), “The Context of Economic Voting: An Introduction”, en Han Dorussen y Michael Taylor (eds.), *Economic Voting*, Nueva York: Routledge, pp. 1-14.
- Ferraz, Claudio y Frederico Finan (2008), “Exposing Corrupt Politicians: The Effects of Brazil’s Publicly Released Audits on Electoral Outcomes”, *Quarterly Journal of Economics*, 123(2), pp. 703-745.
- Flores-Macías, Gustavo (2016), “Latin America’s New Turbulence: Mexico’s Stalled Reforms”, *Journal of Democracy*, 27(2), pp. 66-78.
- Fiorina, Morris P. (1978), “Economic Retrospective Voting in American National Elections: A Micro-analysis”, *American Journal of Political Science*, 22(2), pp. 426-443.
- Gasper, John T. y Andrew Reeves (2011), “Make it Rain? Retrospection and the Attentive Electorate in the Context of Natural Disasters”, *American Journal of Political Science*, 55(2), pp. 340-355.
- Gélineau, Francois y Karen L. Remmer (2006), “Political Decentralization and Electoral Accountability: The Argentine Experience, 1983-2001”, *British Journal of Political Science*, 36(1), pp. 133-157.
- Gelpi, Christopher, Peter D. Feaver y Jason Reifler (2005), “Success Matters: Casualty Sensitivity and the War in Iraq”, *International Security*, 30(3), pp. 7-46.
- Ghai, D. (2003), “Trabajo decente: Concepto e indicadores”, *Revista Internacional del Trabajo*, 122(2), pp. 125-160.
- Gomez, Brad T. y J. Matthew Wilson (2001), “Political Sophistication and Economic Vo-

- ting in the American electorate: A Theory of Heterogeneous Attribution”, *American Journal of Political Science*, 45(4), pp. 899-914.
- Harmel, Robert y John D. Robertson (1985), “Formation and Success of New Parties: A Cross-national Analysis”, *International Political Science Review*, 6(4), pp. 501-523.
- Hetherington, Marc J. (1996), “The Media’s Role in Forming Voters’ National Economic Evaluations in 1992”, *American Journal of Political Science*, 40(2), pp. 372-395.
- Hobolt, Sara, James Tilley y Susan Banducci (2013), “Clarity of Responsibility: How Government Cohesion Conditions Performance Voting”, *European Journal of Political Research*, 52(2), pp. 164-187.
- Holbrook, Thomas y James C. Garand (1996), “Homo Eonomus? Economic Information and Economic Voting”, *Political Research Quarterly*, 49(2), pp. 351-375.
- Karol, David y Edward Miguel (2007), “The Electoral Cost of War: Iraq Casualties and the 2004 US Presidential Election”, *The Journal of Politics*, 69(3), pp. 633-648.
- Kibris, Arzu (2011), “Funerals and Elections: The Effects of Terrorism on Voting Behavior in Turkey”, *Journal of Conflict Resolution*, 55(2), pp. 220-247.
- Kitschelt, Herbert (1988), “Left-Libertarian Parties: Explaining Innovation in Competitive Party Systems”, *World Politics*, 40(2), pp. 194-234, DOI: 10.2307/2010362.
- Krosnick, Jon A. (1990), “Government Policy and Citizen Passion: A Study of Issue Publics in Contemporary America”, *Political Behavior*, 12(1), 59-92.
- Ley, Sandra (2017), “Security and Crime Issue Voting: Electoral Accountability in the Midst of Violence”, *Latin American Politics and Society*, 59(1), pp. 3-27.
- Ley, Sandra (2018), “To Vote or Not to Vote: How Criminal Violence Shapes Electoral Participation”, *Journal of Conflict Resolution*, 62(9), pp. 1963-1990.
- Manzetti, Luigi y Guillermo Rosas (2015), “Corruption and the Latin American Voter”, en Ryan E. Carlin, Matthew M. Singer y Elizabeth J. Zechmeister (eds.), *The Latin American Voter: Pursuing Representation and Accountability in Challenging Contexts*, Ann Arbor: University of Michigan Press, pp. 313-356.
- Mauro, Paolo (1995), “Corruption and Growth”, *Quarterly Journal of Economics*, 110(3), pp. 681-712.
- Mauro, Paolo (1998), “Corruption and the Composition of Government Expenditure”, *Journal of Public Economics*, 69(2), pp. 263-279.
- Mishler, William y Richard Rose (2001), “What are the Origins of Political Trust? Testing Institutional and Cultural Theories in Post-Communist Societies”, *Comparative Political Studies*, 34(1), pp. 30-62.
- Montes, Juan (2014), “Mexico Finance Minister Bought House from Government Contractor”, *Wall Street Journal*, 11 de diciembre.
- Pacek, Alexander C. y Benjamin Radcliff (1995), “Economic Voting and the Welfare State: A Cross-National Analysis”, *Journal of Politics*, 57(1), pp. 44-61.
- Pavão, Nara (2018), “Corruption as the Only Option: The Limits to Electoral Accountability”, *Journal of Politics*, 80(3), pp. 996-1010.
- Pérez, Orlando (2015), “The Impact of Crime on Voter Choice in Latin America”, en Ryan E. Carlin, Matthew M. Singer y Elizabeth J. Zechmeister (eds.), *The Latin American Voter: Pursuing Representation and Accountability in Challenging Contexts*, Ann Arbor: University of Michigan Press, pp. 337-358.
- Phillips, Brian J. (2017), “Inequality and the Emergence of Vigilante Organizations: The Case of Mexican *Autodefensas*”, *Comparative Political Studies*, 50(10), pp. 1358-1389.

- Poiré, Alejandro (1999), “Retrospective Voting, Partisanship, and Loyalty in Presidential Elections: 1994”, en Jorge Domínguez y Alejandro Poiré (eds.), *Toward Mexico’s Democratization: Parties, Campaigns, Elections and Public Opinion*, Nueva York: Routledge.
- Powell, Bingham y Guy Whitten (1993), “A Cross-National Analysis of Economic Voting: Taking Account of the Political Context”, *American Journal of Political Science*, 37(2), pp. 391-414.
- Reporte Índigo* (2018), “Meade retrata ‘miedo’ de la sociedad a AMLO en nuevos spots”, *Reporte Índigo*, 9 de abril, disponible en: <https://www.reporteindigo.com/reportes/meade-retrata-miedo-la-sociedad-a-amlo-en-nuevos-spots-videos/> [fecha de consulta: 30 de marzo de 2019].
- Robles, Gustavo, Gabriela Calderón y Beatriz Magaloni (2013), “The Economic Consequences of Drug-Trafficking Violence in Mexico”, documento de trabajo 42, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Romero, Vidal, Beatriz Magaloni y Alberto Díaz-Cayeros (2016), “Presidential Approval and Public Security in Mexico’s War on Crime”, *Latin American Politics and Society*, 58(2), pp. 100-123.
- Rose-Ackerman, Susan (1999), *Corruption and Government: Causes, Consequences and Reform*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Seligson, Mitchell (2002), “The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: A Comparative Study of Four Latin American Countries”, *Journal of Politics*, 64(2), pp. 408-433.
- Singer, Matthew M. (2009), “‘Defendamos lo que hemos logrado’: El voto económico en México durante la elección presidencial de 2006”, *Política y Gobierno*, volumen temático, pp. 199-235.
- Singer, Matthew M. (2011), “Who Says It’s the Economy? Cross-National and Cross-Individual Variation in the Salience of Economic Performance”, *Comparative Political Studies*, 44(3), pp. 284-312.
- Singer, Matthew M. (2016), “Informal Sector Work and Evaluations of the Incumbent: The Electoral Effect of Vulnerability on Economic Voting”, *Latin American Politics and Society*, 58(2), pp. 49-73.
- Tavits, Margit (2007), “Principle vs. Pragmatism: Policy Shifts and Political Competition”, *American Journal of Political Science*, 51(1), pp. 151-165.
- Trejo, Guillermo y Sandra Ley (2019), “High-Profile Criminal Violence: Why Drug Cartels Murder Government Officials and Party Candidates in Mexico”, *British Journal of Political Science*, pp. 1-27, DOI: 10.1017/S0007123418000637.
- Visconti, Giancarlo (2019), “Policy Preferences after Crime Victimization: Panel and Survey Evidence from Latin America”, *British Journal of Political Science*, pp. 1-15, DOI: <https://doi.org/10.1017/S0007123418000297>.
- Wei, Shang-Jin (1999), “Corruption in Economic Development: Beneficial Grease, Minor Annoyance, or Major Obstacle?” documento de trabajo 2444, Washington D.C.: Banco Mundial.
- Weitz-Shapiro, Rebecca y Matthew S. Winters (2017), “Can Citizens Discern? Information Credibility, Political Sophistication, and the Punishment of Corruption in Brazil”, *Journal of Politics*, 79(1), pp. 60-74.

APÉNDICE

CUADRO A1. Estadística descriptiva

Variable	Obs.	Media	Desv. est.	Mín.	Máx.
Voto Morena/AMLO	966	0.52	0.50	0	1
Voto candidatos	966	2.32	0.87	1	4
Evaluación economía nacional	966	3.07	0.90	1	4
Evaluación economía personal	966	3.95	0.99	1	5
Evaluación seguridad nacional	966	3.49	1.14	1	5
Evaluación corrupción nacional	966	3.85	0.98	1	5
Víctima	966	0.23	0.42	0	1
Liberal-conservador	966	5.58	2.51	0	10
Mujer	966	0.56	0.50	0	1
Edad	966	40.55	14.89	18	86
Educación	966	2.26	0.93	0	4
Informal	966	0.63	0.48	0	1
Morenista	966	0.25	0.43	0	1
Panista	966	0.16	0.37	0	1
Perredista	966	0.04	0.20	0	1
Priista	966	0.14	0.34	0	1
Índice de información política (IIP)	966	3.01	1.05	1	4
Corrupción AMLO	865	0.41	0.49	0	1
Ingreso	636	2.08	0.76	1	7
Índice NSE	920	4.17	1.55	1	7
Corrupción opositores (Anaya y Meade)	857	0.37	0.48	0	1

Fuente: Elaboración propia con base en el *Estudio Nacional Electoral de México (CIDE-CSES) 2018* (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

CUADRO A2. Modelo multinomial: Temas de campaña y voto respecto al partido en el gobierno en 2018 (+ ingreso)

	Voto PAN/Anaya	Voto Morena/AMLO	Voto independiente/ Bronco
Evaluación economía nacional	0.231 (1.45)	0.508*** (3.37)	0.426 (0.99)
Evaluación economía personal	0.164 (1.34)	0.362** (3.13)	-0.127 (-0.42)
Evaluación seguridad nacional	0.0791 (0.60)	0.282* (2.28)	0.152 (0.44)
Víctima	0.303 (0.96)	-0.240 (-0.79)	1.493* (2.29)
Evaluación corrupción nacional	0.365** (2.74)	0.355** (2.91)	0.321 (0.90)
Panista	0.764* (2.04)	-0.0733 (-0.20)	-2.035 (-1.80)
Perredista	0.981 (1.55)	-0.0252 (-0.04)	-14.08 (-0.02)
Morenista	-0.278 (-0.79)	0.104 (0.34)	-1.911* (-2.26)
Priista	-0.934* (-2.57)	-1.460*** (-4.30)	-15.66 (-0.02)
Liberal-conservador	-0.00746 (-0.14)	-0.0777 (-1.58)	-0.198 (-1.73)
Mujer	-0.292 (-1.12)	-0.624** (-2.58)	-0.0158 (-0.03)
Edad	-0.0152 (-1.58)	-0.0173* (-1.97)	-0.0582* (-2.25)
Educación	0.265 (1.65)	0.0244 (0.16)	-0.106 (-0.29)
Ingreso	0.172 (0.91)	0.119 (0.67)	0.419 (1.14)
Constante	-2.688* (-2.36)	-2.679* (-2.53)	-1.269 (-0.46)
Número de observaciones		636	
Pseudo R ²		0.14	

Fuente: Elaboración propia con base en el *Estudio Nacional Electoral de México (CIDE-CSES) 2018* (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). *Nota:* Modelo multinomial con el voto PRI/Meade como categoría de referencia. Las variables de identidad partidista y situación económica personal fueron levantadas en la ola 1. * $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$. Estadísticos t entre paréntesis.

CUADRO A3. Modelo multinomial: Temas de campaña y voto respecto al partido en el gobierno en 2018 (+ índice NSE)

	Voto PAN/Anaya	Voto Morena/AMLO	Voto independiente/ Bronco
Evaluación economía nacional	0.372** (2.83)	0.629*** (5.19)	0.274 (0.90)
Evaluación economía personal	-0.0205 (-0.19)	0.224* (2.26)	-0.33 (-1.40)
Evaluación seguridad nacional	0.105 (0.96)	0.284** (2.84)	0.286 (1.12)
Víctima	0.357 (1.39)	-0.0626 (-0.25)	1.449** (2.87)
Evaluación corrupción nacional	0.277* (-2.53)	0.234* (-2.37)	-0.0852 (-0.34)
Panista	0.679* (2.24)	-0.208 (-0.70)	-0.762 (-1.09)
Perredista	0.646 (1.21)	0.0572 (0.11)	-14.52 (-0.01)
Morenista	-0.213 (-0.74)	0.117 (-0.47)	-0.913 (-1.49)
Priista	-0.945* (-3.08)	-1.288** (-4.62)	-15.72 (-0.02)
Liberal-conservador	0.0431 (0.98)	-0.0572 (-1.44)	-0.119 (-1.31)
Mujer	-0.37 (-1.72)	-0.474* (-2.41)	-0.347 (-0.72)
Edad	-0.0149 (-1.92)	-0.0136 (-1.95)	-0.0469* (-2.45)
Educación	0.265 (-1.96)	0.0868 (-0.7)	-0.0193 (-0.06)
Índice NSE	-0.137 (-1.76)	-0.125 (-1.78)	-0.198 (-1.14)
Constante	-1.617 (-1.77)	-1.937* (-2.30)	1.53 (-0.74)
Número de observaciones		920	
Pseudo R ²		0.12	

Fuente: Elaboración propia con base en el *Estudio Nacional Electoral de México (CIDE-CSES) 2018* (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). *Nota:* Modelo multinomial con el voto PRI/Meade como categoría de referencia. Las variables de identidad partidista y situación económica personal fueron levantadas en la ola 1. * $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$. Estadísticos t entre paréntesis.

CUADRO A4. Modelo logit: Temas de campaña y voto por el candidato de Morena (+ ingreso)

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Evaluación economía nacional	0.384** (2.98)	0.411** (2.97)	0.332* (2.10)
Evaluación economía personal	0.322** (3.16)	0.368** (3.08)	0.341** (2.86)
Evaluación seguridad nacional	0.230** (2.61)	0.280* (2.43)	0.326* (2.20)
Víctima	-0.544** (-3.07)	-0.576** (-3.09)	-0.501* (-2.42)
Evaluación corrupción nacional	0.127 (1.15)	0.149 (1.28)	-0.0000805 (-0.00)
Corrupción AMLO		-1.265*** (-5.21)	-0.595** (-2.62)
Corrupción opositores (Anaya y Meade)			1.649*** (5.58)
Corrupción AMLO * Corrupción opositores			-1.089* (-2.32)
Morenista	0.691* (2.56)	0.592* (1.99)	0.503 (1.60)
Liberal-conservador	-0.0524 (-1.47)	-0.0469 (-1.37)	-0.0251 (-0.61)
Mujer	-0.432* (-2.50)	-0.555** (-2.63)	-0.537* (-2.32)
Edad	-0.00460 (-0.84)	-0.00686 (-0.99)	-0.00519 (-0.74)
Educación	-0.0773 (-0.67)	-0.0605 (-0.42)	0.0143 (0.09)
Ingreso	-0.0438 (-0.43)	-0.0516 (-0.41)	-0.0670 (-0.45)
Constante	-2.735*** (-3.57)	-2.587** (-2.79)	-2.896** (-3.04)
Número de observaciones	636	559	521
Pseudo R ²	0.10	0.18	0.22

Fuente: Elaboración propia con base en el *Estudio Nacional Electoral de México (CIDE-CSES) 2018* (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). *Nota:* Modelo logit. Las variables de identidad partidista y situación económica personal fueron levantadas en la ola 1. * $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$. Estadísticos t entre paréntesis.

CUADRO A5. Modelo logit: Temas de campaña y voto por el candidato de Morena (+ índice NSE)

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Evaluación economía nacional	0.439*** (4.42)	0.457*** (3.99)	0.350** (2.83)
Evaluación economía personal	0.304*** (3.34)	0.348*** (3.44)	0.308** (2.80)
Evaluación seguridad nacional	0.228** (3.18)	0.260** (2.98)	0.306** (2.70)
Víctima	-0.370* (-2.48)	-0.321* (-2.21)	-0.247 (-1.49)
Evaluación corrupción nacional	0.0731 (0.85)	0.115 (1.27)	-0.0236 (-0.22)
Corrupción AMLO		-1.269*** (-5.75)	-0.499* (-2.42)
Corrupción opositores (Anaya y Meade)			1.845*** (6.32)
Corrupción AMLO * Corrupción opositores			-1.494** (-3.20)
Morenista	0.553* (2.46)	0.479* (2.03)	0.386 (1.47)
Liberal-conservador	-0.0669* (-2.01)	-0.0703* (-2.11)	-0.0400 (-1.12)
Mujer	-0.239 (-1.64)	-0.330 (-1.85)	-0.268 (-1.43)
Edad	-0.00275 (-0.69)	-0.00487 (-1.00)	-0.00449 (-0.89)
Educación	-0.0342 (-0.37)	-0.0617 (-0.59)	0.0405 (0.38)
Índice NSE	-0.0479 (-0.72)	-0.0344 (-0.50)	-0.0708 (-0.83)
Constante	-2.718*** (-3.86)	-2.560** (-3.23)	-2.778** (-3.22)
Número de observaciones	920	824	766
Pseudo R ²	0.09	0.17	0.22

Fuente: Elaboración propia con base en el *Estudio Nacional Electoral de México (CIDE-CSES) 2018* (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). *Nota:* Modelo logit. Las variables de identidad partidista y situación económica personal fueron levantadas en la ola 1. * $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$. Estadísticos t entre paréntesis.

CUADRO A6. Modelo logit: Temas de campaña y voto por el candidato de Morena (+ aprobación presidencial)

	Modelo 1	Modelo 2
Evaluación economía nacional	0.396*** (4.08)	0.431*** (3.94)
Evaluación economía personal	0.301*** (3.68)	0.344*** (3.81)
Evaluación seguridad nacional	0.193** (2.89)	0.220** (2.73)
Víctima	-0.331* (-2.36)	-0.314* (-2.22)
Evaluación corrupción nacional	0.0355 (0.4)	0.0796 (0.82)
Corrupción AMLO		-1.243*** (-5.75)
Morenista	0.585** (2.8)	0.536* (2.39)
Liberal-conservador	-0.0729* (-2.24)	-0.0860** (-2.63)
Mujer	-0.202 (-1.42)	-0.293 (-1.67)
Edad	-0.00309 (-0.84)	-0.00475 (-1.04)
Educación	-0.059 (-0.72)	-0.0728 (-0.78)
Desacuerdo con desempeño presidencial EPN	0.383*** -3.56	0.374** -3.06
Constante	-3.800*** (-5.73)	-3.589*** (-4.51)
Número de observaciones	947	850
Pseudo R ²	0.107	0.178

Fuente: Elaboración propia con base en el *Estudio Nacional Electoral de México (CIDE-CSES) 2018* (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). *Nota:* Modelo logit. Las variables de identidad partidista y situación económica personal fueron levantadas en la ola 1. La variable sobre acuerdo presidencial fue levantada en la ola 2. Valores más altos de la variable *desacuerdo con desempeño presidencial EPN* indican evaluaciones más negativas. * $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$. Estadísticos t entre paréntesis.

CUADRO A7. Modelo logit: Temas de campaña y voto por el candidato de Morena (+ controles adicionales)

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
Evaluación economía nacional	0.442*** (4.48)	0.392*** (3.72)	0.427*** (4.36)	0.437*** (4.52)	0.424*** (4.37)
Evaluación economía personal	0.335*** (3.90)	0.354*** (4.12)	0.336*** (3.97)	0.332*** (3.91)	0.342*** (4.00)
Evaluación seguridad nacional	0.213** (3.22)	0.233*** (3.40)	0.229*** (3.49)	0.223*** (3.40)	0.216*** (3.29)
Víctima	-0.343* (-2.47)	-0.290* (-1.97)	-0.363* (-2.38)	-0.387** (-2.77)	-0.311* (-2.17)
Evaluación corrupción nacional	0.0766 (0.91)	0.111 (1.23)	0.125 (1.44)	0.0967 (1.14)	0.0957 (1.16)
Morenista	0.533* (2.49)	0.481* (2.26)	0.578** (2.67)	0.575** (2.71)	0.538* (2.52)
Liberal-conservador	-0.0754* (-2.30)	-0.0931* (-2.57)	-0.0832** (-2.65)	-0.0774* (-2.44)	-0.0769* (-2.37)
Mujer	-0.232 (-1.63)	-0.229 (-1.57)	-0.182 (-1.19)	-0.212 (-1.45)	-0.237 (-1.69)
Edad	-0.00346 (-0.88)	-0.00276 (-0.73)	-0.00376 (-0.88)	-0.00290 (-0.73)	-0.00370 (-0.92)
Educación	-0.0884 (-1.06)	-0.0896 (-1.07)	-0.0796 (-0.99)	-0.0743 (-0.90)	-0.0899 (-1.09)
Urbano	0.248 (1.32)	0.212 (1.15)	0.310 (1.67)	0.262 (1.37)	0.275 (1.48)
Indígena		0.0677 (0.24)			
Mestizo		-0.343 (-1.60)			
Frecuencia consumo de noticias radio			-0.0819 (-1.92)		
Frecuencia consumo de noticias TV			0.0396 (0.86)		
Frecuencia consumo de noticias periódico			0.0616 (1.44)		
Frecuencia consumo de noticias Facebook			-0.0450 (-1.07)		
Frecuencia consumo de noticias Twitter			0.0815 (1.38)		
Frecuencia consumo de noticias en WhatsApp			-0.00287 (-0.06)		
Índice consumo de noticias en medios tradicionales				0.00141 (0.07)	

CUADRO A7. Modelo logit: Temas de campaña y voto por el candidato de Morena (+ controles adicionales) (continuación)

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
Índice consumo de noticias en redes sociales					-0.00434 (-0.25)
Constante	-2.982*** (-4.60)	-2.851*** (-4.06)	-3.293*** (-4.77)	-3.154*** (-4.72)	-3.018*** (-4.47)
Número de observaciones	966	923	945	955	952
Pseudo R ²	0.097	0.100	0.106	0.100	0.097

Fuente: Elaboración propia con base en el *Estudio Nacional Electoral de México (CIDE-CSES) 2018* (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). Las variables de identidad partidista y situación económica personal fueron levantadas en la ola 1. Las variables de consumo de medios fueron levantadas en la ola 2. *Notas:* Modelo logit. El índice de consumo de noticias en medios tradicionales suma la frecuencia de consumo de noticias en radio, TV y periódico. El índice de consumo de noticias en redes sociales suma la frecuencia de consumo de noticias en Facebook, Twitter y WhatsApp. * $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$. Estadísticos t entre paréntesis.

Dádivas durante las elecciones mexicanas de 2018

Kenneth F. Greene y Alberto Simpser*

RESUMEN: La entrega de bienes y servicios por partidos políticos en campaña electoral es endémica en la nueva democracia mexicana y esta práctica parece estar aumentando desde 2000. A partir de información recopilada en una base de datos tipo panel de ciudadanos durante la campaña electoral de 2018, ofrecemos el estudio más detallado hasta ahora disponible sobre los intentos de compra de voto en México. Tales esfuerzos fueron practicados por casi todos los partidos, involucraron a millones de ciudadanos, incluyeron una variedad de ofertas materiales e intentaron inducir a los votantes a alterar su comportamiento electoral de innumerables maneras. No obstante, la evidencia descriptiva sugiere que el cumplimiento de las metas de las maquinarias partidistas puede haber sido bajo porque muchos beneficiarios tenían una comprensión limitada de lo que se les pedía que hicieran y no temían las represalias del partido comprador de votos. Además, la evidencia circunstancial sugiere que los esfuerzos de compra de votos fueron insuficientes para anular la ventaja del candidato ganador en las elecciones presidenciales.

PALABRAS CLAVE: elecciones, compra de voto, integridad electoral, confianza.

Electoral Handouts During Mexico's 2018 Elections

ABSTRACT: Election-season handouts of goods and services by political parties are endemic in Mexico's new democracy, and the practice appears to be increasing since 2000. Using information from a 2018 election-season panel data set of ordinary citizens, we provide the most detailed examination yet available of vote-buying attempts in Mexico. Such efforts were practiced by nearly all parties, involved millions of citizens, included a variety of material offers, and attempted to induce voters to alter their electoral behavior in myriad ways. Nevertheless, descriptive evidence implies that compliance with political machines' wishes may have been low because many recipients had a muddled understanding of what they were asked to do and did not fear retribution from the vote buying party. In addition, circumstantial evidence suggests that vote-buying efforts were insufficient to overturn the winning candidate's advantage in the presidential election.

KEYWORDS: elections, vote buying, electoral integrity, trust.

***Kenneth F. Greene** es profesor-investigador en el Departamento de Gobierno de la Universidad de Texas, en Austin. 110 Inner Campus Drive, Austin, TX, 78705. Tel: 512 471 3434. Correo-e: kgreene@austin.utexas.edu. ORCID ID: 0000-0002-9483-4852. **Alberto Simpser** es jefe y profesor titular en el Departamento de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Río Hondo 1, Alta Vista, 01080, Ciudad de México. Tel: 52 (55) 5628 4000. Correo-e: alberto.simpser@itam.mx. ORCID ID: 0000-0003-0547-8698.

Artículo recibido el 5 de agosto de 2019 y aceptado para su publicación el 7 de abril de 2020.

INTRODUCCIÓN

La transición del dominio unipartidista a la democracia en México se enfocó en nivelar el campo de juego para que los candidatos de oposición pudieran competir en igualdad de condiciones contra quienes estaban en el gobierno. Las elecciones de 2018 son una prueba irrefutable de que esos esfuerzos tuvieron éxito. Andrés Manuel López Obrador, dirigiendo a Morena —el partido emergente— llegó al cargo con la victoria más contundente desde las elecciones presidenciales de 1982. Gracias a unas instituciones electorales de clase mundial, ya pasaron los días en que el fraude electoral podía negar a los candidatos de oposición las victorias que habían obtenido en las urnas. Pero a pesar de estos avances, los problemas en el manejo de elecciones se esconden bajo la superficie. No sólo han sobrevivido a la transición a una democracia plenamente competitiva los planes sistemáticos para comprar el apoyo electoral de los ciudadanos, sino que el uso del clientelismo electoral parece haber aumentado con el tiempo.¹ En este artículo se ofrece una descripción detallada de la práctica del clientelismo electoral en las elecciones nacionales de 2018, basada en datos originales de encuesta.

En general, encontramos que las elecciones nacionales de México en 2018 estuvieron inundadas de dádivas electorales. Más de 42 por ciento de los votantes incluidos en nuestra encuesta panel reportan que algún partido político les ofreció algún bien o servicio durante la campaña, excluyendo pequeños regalos que podrían ser interpretados como publicidad de campaña (si incluyéramos también esos regalos, todas los ofrecimientos habrían alcanzado a 52.9 por ciento de la muestra).² A cambio del ofrecimiento, 83.7 por ciento de estos ciudadanos fue animado a votar por un candidato particular, a simplemente votar o a quedarse en casa el día de la elección.³ Todos los partidos políticos distribuyeron dádivas, aunque la coalición liderada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue la que más lo hizo, seguida por la coalición liderada por el Partido Acción Nacional (PAN). La coalición de Morena también participó en el intento de comprar votos, aunque con una participación menor.

Los datos de nuestra encuesta, recopilados antes y después de las elecciones nacionales de 2018, muestran que, a pesar de los múltiples intentos de compra de voto, estos intentos probablemente no tuvieron éxito. Con base en la reciente lite-

¹ La compra de votos es considerada normativamente inaceptable por los ciudadanos mexicanos (Schedler, 2004) y se ha argumentado que socava la confianza popular en las posibilidades electorales de los partidos de oposición (Fox, 1994; McCann y Domínguez, 1998).

² De los 583 encuestados del panel, diez no respondieron si se les habían ofrecido dádivas electorales. De los 573 restantes, a 303 (52.9%) se les ofreció una dádiva en cualquiera de las dos olas de la encuesta. Si se excluyen los 29 encuestados a los que sólo se les ofreció un pequeño obsequio y los 54 que no especificaron qué se les ofreció, se obtienen 220 de 519 (42.4%). A partir de ahora, nos enfocaremos principalmente en estos 220 encuestados, a los que llamamos “ciudadanos objetivo” de las maquinarias políticas.

³ A 180 de los 220 ciudadanos que recibieron un ofrecimiento se les pidió su voto, participación o abstención, pero cinco de los encuestados no especificaron lo que se les pidió, lo que deja 215 encuestados en el denominador.

ratura especializada que cuestiona la eficacia de la compra de voto (Stokes *et al.*, 2013; Schneider, 2019; Greene, 2018), mostramos que muchos beneficiarios tenían una comprensión limitada de lo que se les pedía que hicieran a cambio, que la mayoría de los beneficiarios atribuían un valor reducido a las dádivas que recibían, y que, de los beneficiarios que entendían lo que se les pedía, pocos temían sanciones por incumplimiento. Varios elementos que los expertos sostienen que son esenciales para que la compra de voto altere el comportamiento de los beneficiarios (Stokes, 2005; Kitschelt y Wilkinson, 2007; Dixit y Londregan, 1996) estaban, por lo tanto, ausentes o eran escasos.

La primera sección de este artículo examina los problemas de medición y presenta estimaciones sobre la magnitud de los intentos para la compra de voto en México desde 2000. La segunda sección delinea un inventario detallado de las dádivas que se ofrecieron a los ciudadanos durante la campaña electoral de 2018. Nuestros hallazgos empíricos se basan en gran medida en la Encuesta sobre Elecciones y Calidad de la Democracia en México (EQD, por sus siglas en inglés), una encuesta original hecha a un grupo representativo a nivel nacional de votantes en mayo y junio de 2018, y de nuevo después de las elecciones del 1 de julio. La conclusión extrae las implicaciones de nuestros hallazgos para la calidad de las elecciones en la nueva democracia mexicana.

¿QUÉ SABEMOS SOBRE LA COMPRA DE VOTOS? CÓMO DETECTAR DÁDIVAS ELECTORALES

Prácticamente todos los observadores de la política mexicana saben que la entrega de dádivas electorales es una parte rutinaria de las campañas, incluso después de la transición a una democracia plenamente competitiva (Aparicio, 2017; Becerra, 2012; Beltrán y Castro Cornejo, 2015, 2019; Buendía y Somuano, 2003; Casar y Ugalde, 2018; Cornelius, 2003; de la O, 2015; Díaz-Cayeros *et al.*, 2016; Greene, 2018; Hilgers, 2008; Larreguy *et al.*, 2016; Nichter y Palmer-Rubin, 2015; Schedler, 2004; Serra, 2016; Simpson, 2012, 2013; Szwarcberg, 2015). No obstante, muchas preguntas básicas sobre la empresa de compra de votos siguen sin responderse por falta de información sistemática. Por ejemplo:

- ¿Qué proporción del electorado está sujeta a uno o más intentos de compra de votos?
- ¿Qué artículos recibe la gente (dinero en efectivo, bienes, servicios)?
- ¿Cuál es la tasa actual de las dádivas en efectivo?
- ¿Qué partidos políticos intentan comprar votos y en qué medida?
- ¿Competen los partidos por los mismos votantes con ofertas materiales o dividen el electorado en bastiones?
- ¿Qué creen los beneficiarios que se les pide que hagan a cambio de beneficios?
- ¿Los ciudadanos temen represalias si no cumplen con su parte del trato?

Claramente, es difícil obtener esta información de los ciudadanos. Después de todo, el intercambio explícito de recompensas materiales por apoyo electoral es ilegal en México y muchos intercambios implícitos son considerados ilícitos, y socialmente estigmatizados, por los participantes (Schedler, 2004). En consecuencia, los beneficiarios de las dádivas electorales pueden ser reacios a divulgar su participación en la práctica (Beltrán y Castro Cornejo, 2020). También es necesario reconocer que las encuestas rara vez recopilan información lo suficientemente detallada como para responder a muchas de las preguntas enumeradas anteriormente.

La etnografía realizada por trabajadores de campo talentosos que se ganan genuinamente la confianza de sus sujetos puede ser la mejor técnica para obtener respuestas veraces a preguntas delicadas, pero este enfoque no puede proporcionar fácilmente información representativa de un electorado (Auyero, 2000; Hilgers, 2009; Lomnitz, 1982; Rizzo, 2015; Schedler, 2004; Stokes *et al.*, 2013; Szwarcberg, 2015; Zarazaga, 2014). Los experimentos de campo que buscan suprimir la compra de voto o animar a los votantes a no cumplir con su parte del trato a cambio de la dádiva electoral pueden arrojar luz sobre los efectos electorales generales a nivel de circunscripción, pero, hasta ahora, las investigaciones que utilizan este enfoque se han centrado de forma limitada en la estimación de los efectos causales de intervenciones específicas sobre la totalidad del voto, y no en la descripción del alcance y las características de los esfuerzos de compra de votos (Banerjee *et al.*, 2011; Blattman *et al.*, 2017; Cruz *et al.*, 2016; Green y Vasudevan, 2016; Fujiwara y Wantchekon, 2013; Hicken *et al.*, 2017; Kramon, 2016; Vicente, 2014).

En los últimos años, los investigadores han empleado encuestas para reunir datos más finos de individuos que pueden ser representativos a nivel nacional. Sin embargo, los analistas no han llegado a un consenso acerca de las mejores herramientas demoscópicas para detectar las dádivas electorales. En los cuestionarios se han empleado dos tipos de preguntas directas. En un enfoque, se pregunta a los encuestados alguna versión de: “¿Ha recibido un bien, un servicio o un favor de un candidato o partido político?” Preguntas como ésta, que no mencionan un *quid pro quo* explícito, han aparecido en los Estudios Panel de México de 2000 y 2006 (Lawson *et al.*, 2000, 2006; Cornelius, 2003) y en la encuesta del Proyecto de Elecciones Nacionales Comparadas (CNEP) para México en 2012 (Moreno, 2012). Es posible que este enfoque abarque demasiado, que incluya respuestas afirmativas cuando los ciudadanos reciben un beneficio derivado de una política pública o cuando reciben regalos de campaña de escaso valor material, como un bolígrafo o un sombrero.

En otro uso de las preguntas directas, se le pregunta a los encuestados alguna versión de: “¿Ha recibido un bien, servicio o favor *a cambio de su voto?*” Bloques que incluyen este tipo de *quid pro quo* explícito han aparecido en la encuesta del Estudio Comparativo de Sistemas Electorales para México en 2000 (utilizada en Buendía y Somuano, 2003), la encuesta del Barómetro de las Américas (LAPOP) en 2010

(utilizada en Faughnan y Zechmeister, 2011), el Estudio Panel de México 2012 (Greene *et al.*, 2012), y el CNEP para México en 2018 (Moreno, 2018).⁴ Sin embargo, este enfoque suele arrojar estimaciones de la tasa de compra de votos que los observadores consideran demasiado baja. Además, las investigaciones sugieren que los encuestados que conocen mejor la ley tienen menos probabilidades de responder con veracidad a las preguntas directas (Kiewiet y Nickerson, 2014), lo que puede dar lugar a un sesgo inferencial al utilizar la compra de voto como resultado o como variable explicativa.

Las técnicas indirectas de averiguación tratan de superar el sesgo de deseabilidad social (*social desirability bias*) que probablemente esté incorporado en las respuestas a las preguntas directas (en especial las que mencionan un intercambio explícito), lo que permitiría a los encuestados comunicar información sobre sus comportamientos sin admitirlos abiertamente. Uno de esos enfoques es el experimento de lista, en el que miembros del grupo de control seleccionados aleatoriamente reciben una lista de comportamientos políticos triviales J y los miembros del grupo de tratamiento reciben una lista $J+1$ en la que el elemento adicional es alguna versión de “recibí un bien, un servicio o un favor a cambio de mi voto”. Bajo supuestos específicos, la diferencia en la media de artículos marcados en una lista frente a la otra revela la tasa agregada de participación de los encuestados en los intercambios de compra de votos (Blair e Imai, 2012). Este enfoque suele dar lugar a estimaciones más elevadas de compra de voto que aquel de las preguntas directas (Çarkoğlu y Aytaç, 2015; Corstange, 2009; González-Ocantos *et al.*, 2012; Nichter y Palmer-Rubin, 2015). Los avances recientes permiten a los investigadores diagnosticar el tamaño del sesgo de deseabilidad social restante (Simpser, 2017) y utilizar los datos del experimento de lista como una variable dependiente (Blair e Imai, 2012) o una variable independiente en los modelos de regresión (Imai *et al.*, 2015).

Sin embargo, cualquier logro en la privacidad de los encuestados viene a costa de la información disponible para el investigador. Durante la entrevista, los encuestadores no pueden saber si un encuestado en particular participó o no en la compra de votos. Por consiguiente, los investigadores no pueden hacer preguntas de seguimiento detalladas que puedan revelar qué partidos reparten dádivas, qué bienes y servicios reciben los ciudadanos de éstos y qué se pide a los ciudadanos a cambio. Además, por razones de tiempo y costo, los investigadores rara vez preguntan sobre las dádivas de múltiples partidos, oscureciendo así el grado de clientelismo competitivo. Además, las técnicas indirectas de averiguación son cognitivamente más exigentes que las preguntas directas y, por lo tanto, causan sus propios problemas de

⁴ CSES: <https://cses.org/>. LAPOP: <https://www.vanderbilt.edu/lapop/>. CNEP: <https://u.osu.edu/cnep/files/2020/06/Merge48-3.zip>. CSES: <https://cses.org/> LAPOP: <https://www.vanderbilt.edu/lapop/> CNEP: <https://u.osu.edu/cnep/files/2020/06/Merge48-3.zip>.

medición. Los encuestadores o encuestados pueden confundirse, por ejemplo, lo que conduce a un mal manejo y, a veces, a resultados sin sentido (es decir, estimaciones negativas sobre la prevalencia de la compra de voto). Altas exigencias cognitivas también pueden causar mayores problemas de medición entre los encuestados pobres y menos educados —precisamente quienes, según las predicciones de algunas publicaciones, deberían ser los principales objetivos en los esfuerzos de compra de voto (Beltrán y Castro Cornejo, 2020, Holbrook y Krosnick, 2010a, 2010b).

Señalamos tres limitaciones adicionales de los enfoques existentes para medir la compra de votos que son independientes del tipo de técnica utilizada. Como se señaló antes, todas las preguntas indirectas y muchas de las preguntas directas utilizadas en México (y en otros lugares) han incluido el *quid pro quo* explícito “a cambio de su voto”. Esto puede provocar mayor sesgo de respuesta que las preguntas que no especifican el *quid pro quo*.⁵ En segundo lugar, se mencione o no un *quid pro quo*, este tipo de pregunta es poco eficaz a la luz de las distinciones básicas que se han vuelto estándar en la literatura, por ejemplo, entre la compra de voto, la compra de participación y la compra de abstención (Gans-Morse *et al.*, 2014). En tercer lugar, las encuestas usadas en México han preguntado a los encuestados si “recibieron” algo, filtrando así a los encuestados a quienes se les ofreció una recompensa y la rechazaron, así como a quienes se les prometió un beneficio después del día de las elecciones. Estas últimas categorías podrían representar una parte importante en la actividad distributiva de los partidos durante los periodos de campaña. Además, el hecho de recibir, rechazar o tener la promesa de una dádiva podría tener efectos diferentes en una serie de resultados de interés, incluyendo el comportamiento en la participación electoral y la decisión del voto.

Para mejorar los enfoques existentes, utilizamos una técnica modificada de preguntas directas en nuestra Encuesta EQD de México que es fácil de entender para los encuestadores y encuestados, mantiene el detalle descriptivo de la pregunta directa estándar, y tiene por objeto disminuir ciertas formas del sesgo de deseabilidad social. Nuestro enfoque arroja un inventario completo de los beneficios materiales y servicios que fueron recibidos por los ciudadanos, que fueron ofrecidos pero rechazados, o que fueron prometidos por todos los partidos durante la campaña. Pusimos en práctica estas preguntas en una muestra nacionalmente representativa de ciudadanos mexicanos con derecho al voto en mayo y junio de 2018 (N = 1.310) y luego volvimos a entrevistar a la misma muestra de ciudadanos después de las elecciones del 1 de julio (N = 583).⁶

Los encuestadores comenzaron leyendo el siguiente preámbulo:

⁵ Beltrán y Castro Cornejo (2020) encuentran que especificar el *quid pro quo* aumenta las tasas de no respuesta.

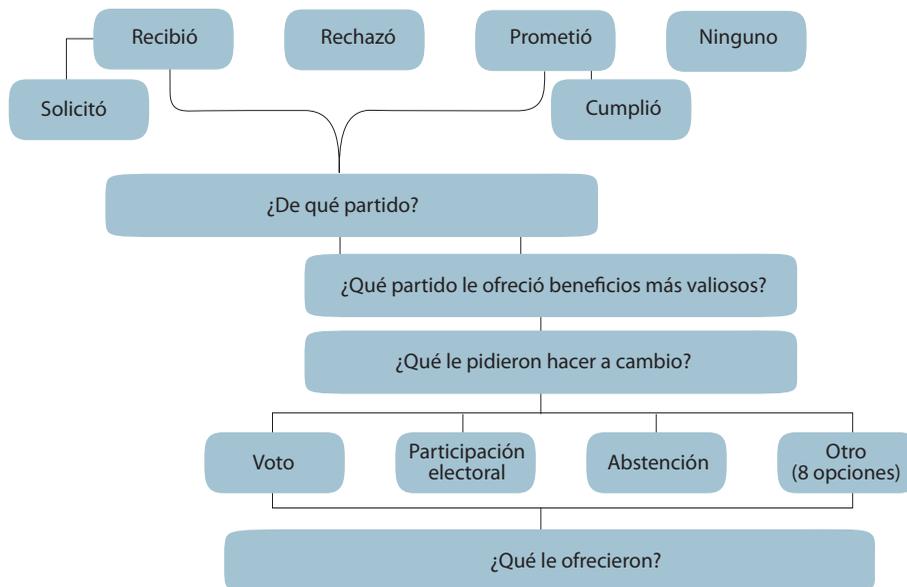
⁶ Se hicieron múltiples intentos de volver a entrevistar a los 1310 encuestados de la encuesta preelectoral.

Ahora quisiera preguntarle sobre sus propias experiencias en 2018. A veces, los partidos políticos regalan despensas, dinero en efectivo, tarjetas, materiales para construcción, tinacos, medicinas; o bien facilitan el acceso a programas de gobierno como Prospera o Seguro Popular, dan becas escolares o proveen atención médica. También pueden ofrecer trabajos o facilitar trámites. En las siguientes preguntas, quisiera conocer su experiencia al respecto durante 2018. Para garantizar su privacidad, le voy a entregar mi dispositivo para que conteste en secreto algunas preguntas. Como antes, una vez que seleccione cada respuesta, oprima el cuadro verde. Cuando termine, entrégueme el dispositivo. Le recuerdo que todas sus respuestas son confidenciales.

Nuestro procedimiento fue diseñado para disminuir el sesgo de deseabilidad social que puede surgir debido a la interacción personal entre el encuestador y el encuestado. El preámbulo comunicaba que los investigadores de la encuesta comparten con el encuestado el conocimiento de la existencia de las dádivas electorales. Además, a los encuestados se les entregó el dispositivo para que pudieran responder a las preguntas por sí mismos fuera de la vista del encuestador. Conforme avanzaban de la pantalla de práctica, los encuestados podían observar que cada respuesta anterior desaparecía de la pantalla, ocultando efectivamente su respuesta al entrevistador y ofreciendo así una sensación de privacidad.

Representamos el flujo de nuestro conjunto de preguntas sobre las dádivas electorales en el diagrama 1 y nos referimos a otras preguntas de seguimiento en el texto.

DIAGRAMA 1. Preguntas sobre dádivas en la encuesta EQD de México 2018



Fuente: Greene y Simpson (2018).

CUADRO 1. Estimaciones de las dádivas electorales

	Pregunta directa	Indirecta	Directa modificada
<i>Sin quid pro quo</i>	5.3-51% (N = 4)		52.9% (N = 1)
<i>Quid pro quo</i>	5.9-17.9% (N = 4)	21.2% (N = 1)	

Fuente: Greene y Simpser (2018). *Nota:* N denota el número de encuestas en la celda.

El texto completo aparece en el apéndice. Creemos que estas preguntas simples y directas mejoran el manejo de la encuesta, disminuyen el sesgo de las respuestas y aumentan la validez de la medición.

Antes de describir nuestros resultados revisamos brevemente los hallazgos anteriores sobre la compra de voto en México. No hay reglas claras para comparar distintas encuestas que usan diferentes técnicas de averiguación, sacan muestras en diferentes momentos con respecto al día de las elecciones, y entrevistan a los encuestados una o más veces. No obstante, para dar una idea de los resultados anteriores sobre la compra de voto en México, el cuadro 1 muestra estimaciones para las últimas cuatro elecciones nacionales a partir de las encuestas que están disponibles. Las preguntas directas con un *quid pro quo* explícito (en cursiva en el cuadro 1) registraron niveles de intentos de compra de voto tan bajos como 5.9 por ciento en 2012 y tan altos como 17.9 por ciento en 2018. Las preguntas directas sin un *quid pro quo* explícito mostraron por lo general niveles más altos, que van desde 16.7 por ciento en 2010 fuera del ciclo electoral, a 26 por ciento en 2000 y 51 por ciento en 2015.⁷ Las comparaciones más claras entre las preguntas con y sin *quid pro quo* provienen de los ciclos electorales de 2000 y 2012. Se hicieron ambas preguntas, aunque en diferentes encuestas y en diferentes momentos de sus respectivos ciclos electorales. En estas contiendas, las preguntas sin *quid pro quo* registraron una tasa mucho más alta que aquellas que tenían *quid pro quo*. Curiosamente, las encuestas de 2012 también emplearon un experimento de lista. Aunque esta pregunta indirecta contenía un *quid pro quo* explícito que típicamente disminuye las estimaciones de compra de voto, arrojó una estimación más alta que cualquiera de los otros

⁷ Este tipo de pregunta —es decir, directa y sin contrapartida explícita— se utilizó en 2006 y arrojó una estimación mucho más baja, de 5.9 por ciento; sin embargo, preguntaba sólo sobre los beneficios que provenían de los “representantes de los partidos” y, por lo tanto, pudo haber llevado a los encuestados a considerar sólo aquellos bienes y servicios que eran proporcionados por el personal oficial de los partidos políticos. La cifra del CSES para 2015 es un promedio de la incidencia de la compra de voto en las elecciones legislativas municipales, estatales y nacionales, en contraste con el resto de las cifras reportadas, que se refieren a las elecciones nacionales.

enfoques utilizados en ese año electoral, 21.2 por ciento. Posiblemente, una pregunta sin *quid pro quo* que también hubiera garantizado la confidencialidad habría arrojado estimaciones aún más altas.

Utilizamos tal enfoque en el EQD de México 2018. Nuestra “pregunta directa modificada” arrojó los niveles más altos de compra de voto registrados en una elección nacional en México usando cualquier técnica. Nuestra pregunta no incluye una cláusula de *quid pro quo* y se esfuerza por mantener el sentido de privacidad de los encuestados en el momento de la respuesta. Al mismo tiempo, evita los desafíos de las técnicas de interrogación indirecta. Usando este enfoque, encontramos que a 52.9 por ciento de los encuestados del panel se le ofreció un beneficio, lo aceptara o no. En gran parte del análisis que figura a continuación, excluimos de los encuestados a quienes sólo se les ofreció una pequeña dádiva o quienes no especificaron el tipo de dádiva que se les ofreció, refiriéndonos al grupo restante como “ciudadanos objetivo”, como se mencionó anteriormente. Limitando nuestra estimación a los ciudadanos objetivo aquí, nuestra estimación para los encuestados del panel se reduce a 42.4 por ciento (véase la nota 2 para más detalles).

Directo, sin contrapartida

- Panel México 2000: “En las últimas semanas, ¿usted ha recibido regalos o asistencia de algún partido político?” (análisis de Cornelius, 2003: 18).
- Panel México 2006: “En las últimas semanas, algún representante de un partido político o candidato le dio a usted un obsequio, dinero, alimentos, despensa o algún otro tipo de asistencia o ayuda?” (análisis de los autores).
- CNEP 2012: “¿Recibió usted algún regalo u obsequio de algún candidato o partido durante las elecciones?” (análisis de los autores).
- CSES 2015: “Durante la campaña electoral para diputados federales, ¿recibió usted un regalo o ayuda de alguno de los candidatos a diputado federal de [nombre del partido político]?” (la pregunta se hizo por separado para cada partido político; análisis de Beltrán y Castro Cornejo, 2020).

Directo, *quid pro quo*

- CSES 2000: “Para darse a conocer, algunos candidatos envían cartas, reparten obsequios, y organizan brigadas para visitar casas y promover el voto. ¿Alguno de los equipos de campaña de los candidatos a la Presidencia de la República... le dio algún regalo?” (análisis de Buendía y Somuano, 2003: 301).
- Barómetro de las Américas 2010, *Clie1*: “En los últimos años y pensando en las campañas electorales, ¿algún candidato o alguien de un partido político le ofreció algo, como un favor, comida o alguna otra cosa o beneficio a cambio de que usted votara o apoyara a ese candidato o partido? ¿Esto pasó frecuentemente, rara vez, o nunca?” (análisis de Faughnan y Zechmeister, 2011).

- Panel México 2012: Pregunta directa “En las últimas semanas, ¿alguien le hizo un favor o le ofreció un regalo o servicio a cambio de su voto?” (análisis de los autores).
- CNEP 2018: “En las recientes campañas electorales, ¿a usted o alguien conocido le ocurrió lo siguiente: le ofrecieron algún regalo o compensación para votar por cierto candidato o partido?” (análisis de los autores).

Indirecto, *quid pro quo*

- Panel de México 2012: Elementos sensibles del experimento de lista: “Recibir un regalo, favor o acceso a un servicio a cambio de su voto” (análisis de Nichter y Palmer Rubin, 2015; Greene, 2018).

Modificado directo, no *quid pro quo*

- EQD 2018: Véase arriba en el cuerpo del documento el texto de la pregunta (análisis de los autores).

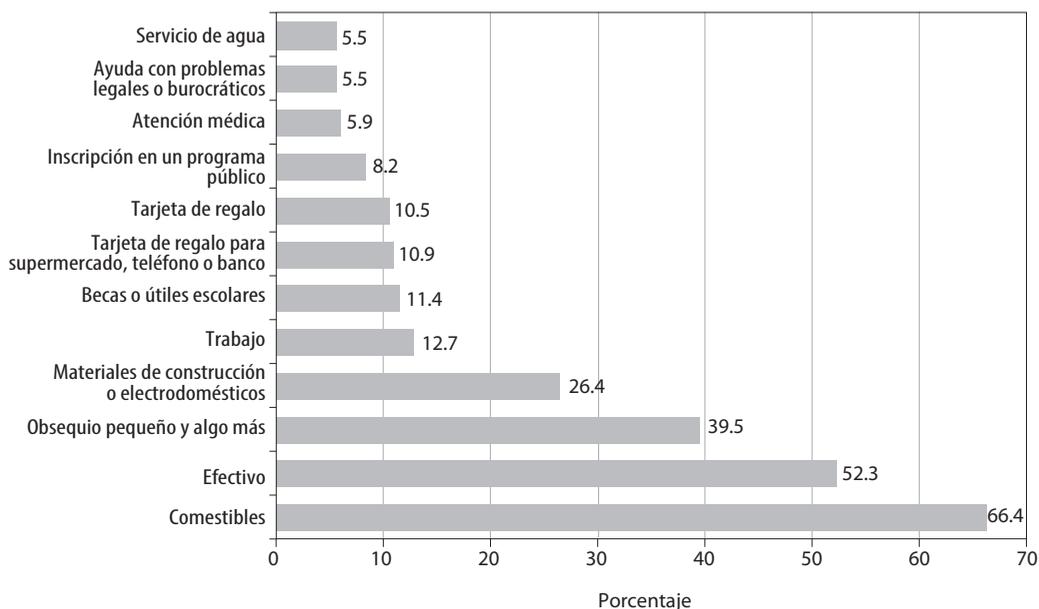
A continuación, se describe la variedad de beneficios ofrecidos a los ciudadanos y lo que se les pidió que hicieran a cambio. Esto nos permite proyectar la imagen más completa hasta la fecha del uso de incentivos materiales por parte de los partidos en competencia durante elecciones.

DÁDIVAS EN LAS ELECCIONES DE 2018: PRUEBAS DE LA ENCUESTA DEL PANEL DE EQD DE MÉXICO 2018

La reciente historia electoral de México está repleta de historias sobre donaciones espectaculares y tramas sistemáticas para comprar apoyo electoral. En 2000, el gobernador de Yucatán, Víctor Cervera Pacheco, fue acusado de distribuir lavadoras a cambio de votos (*Proceso*, 2003). Después de las elecciones de 2012, Andrés Manuel López Obrador presentó una demanda ante el Tribunal Federal Electoral (TEPJF), en la que alegaba que la campaña victoriosa de Peña Nieto había comprado votos con lo que fuese, desde cabras hasta decenas de miles de tarjetas de efectivo canjeables en supermercados Soriana (TEPJF SUP-JIN-0359-2012; Cantú, 2019). En las elecciones de 2018, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza reportó declaraciones de personas que dijeron haber recibido hasta 5 000 pesos como dádiva electoral (ACP, 2018).

A pesar de estas anécdotas espectaculares, la mayoría de las dádivas electorales son más mundanas. La gráfica 1 reporta los tipos de dádivas que los ciudadanos objetivo reportaron haber sido ofrecidos en cualquiera de las dos olas de la encuesta EQD de México.

Las despensas parecen ser la moneda de las campañas por excelencia. A más de 66 por ciento de los ciudadanos objetivo se les ofreció despensas. A más de 52 por ciento de los ciudadanos objetivo se les ofreció dinero en efectivo. Con base en otras fuentes, parece que la oferta de dinero en efectivo modal en 2018 fue de 500

GRÁFICA 1. Inventario de beneficios recibidos, rechazados y prometidos en 2018

Fuente: Greene y Simpser (2018). *Notas:* N = 220 “ciudadanos objetivo”. De los 583 encuestados del panel, 10 no respondieron a las preguntas sobre dádivas electorales, 270 (47.1%) no recibieron ninguna oferta, a 29 (5.1%) sólo se les ofreció un pequeño obsequio (y están excluidos de esta gráfica), y 54 no especificaron lo que se les ofreció, lo que arrojó 220 ciudadanos objetivo. Las barras no suman 100 por ciento porque los encuestados podían reportar múltiples ofrecimientos. Debido a que excluimos a los encuestados que sólo reportaron haber recibido un pequeño obsequio, la barra “obsequio pequeño” de la gráfica representa el porcentaje de ciudadanos objetivo que recibió un pequeño obsequio además de otro beneficio mayor.

pesos (unos 26 dólares de 2020) (ACP, 2018). Presuntamente, las tarjetas de efectivo tienen un valor similar pero, en comparación con 2012, pudieron haber desempeñado un papel menor en 2018 (nuestros datos indican que “sólo” a 10.9 por ciento de los ciudadanos beneficiarios se les ofreció una tarjeta de efectivo activa y a 10.5 por ciento una vacía con la promesa de que se activaría después de las elecciones).

Es probable que otros beneficios requieran una mayor selectividad y planificación de los partidos e impliquen la participación activa de los clientes en las semanas y meses anteriores al día de las elecciones. Estos incluyen materiales de construcción de viviendas como cemento, ladrillos, plásticos, cisternas de agua, pintura y artículos electrodomésticos (ofrecidos a 26.4 por ciento de los ciudadanos objetivo); material escolar o becas menores (11.4%); trabajo que suele conducir a un empleo de corto plazo en la captación y los esfuerzos para conseguir el voto (12.7%); y atención médica, como medicamentos y lentes (5.9%).

¿Qué partidos políticos distribuyeron dádivas?

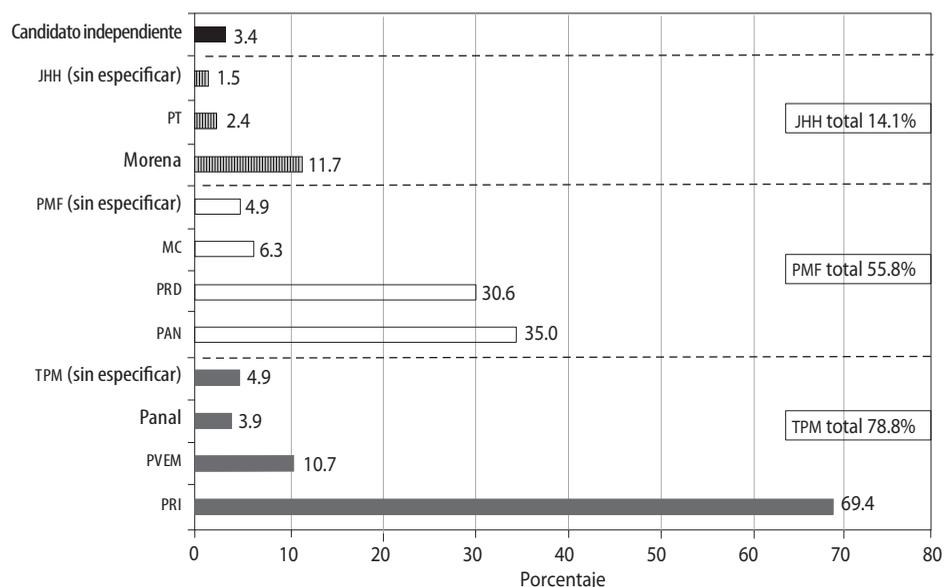
En las investigaciones sobre la compra de voto se suele argumentar que hay una maquinaria política —generalmente la del partido en el poder— que domina la

distribución de dádivas electorales (Kitschelt y Wilkinson, 2007; Stokes, 2005; Dixit y Londregan, 1996; Cox y McCubbins, 1986; Gans-Morse *et al.*, 2014). Sin embargo, en otras publicaciones se ha considerado la posibilidad de que múltiples partidos intenten comprar votos (Simpser, 2013) y se han documentado casos de compra competitiva de votos (Wurfel, 1963). El hecho de que uno o más partidos ofrezcan dádivas es una cuestión empírica, pero las encuestas existentes rara vez preguntan qué partido o partidos las han ofrecido.

La historia del dominio unipartidista en México hace pensar que es muy probable la existencia de una maquinaria política única. De hecho, antes de 2000, el PRI aplicaba lo que Cornelius y Craig (1991) llamaron “un sistema nacional de recompensas y castigos”, y ya en 2012, los datos de la pregunta directa del Estudio Panel de México 2012 mostraron que 78 por ciento de los que recibieron un beneficio a cambio del voto lo recibieron del PRI (Greene, 2018). Sin embargo, los investigadores que hacen trabajo de campo han observado cada vez más que otros partidos están distribuyendo más dádivas electorales (Casar y Ugalde, 2018; Hilgers, 2008). Esta evolución puede estar impulsada tanto por el aumento del acceso a recursos, a medida que los partidos ganan más cargos electivos, como por el aumento de la demanda de los votantes. En nuestra encuesta de 2018, casi 25 por ciento de los encuestados dijo que pidió los beneficios que recibió (véase también Nichter, 2018 sobre Brasil).

Nuestros datos documentan lo que podría denominarse una relativa “democratización” de la provisión de dádivas en las elecciones de 2018. La gráfica 2 muestra la proporción de ciudadanos objetivo a los que cada partido ofreció un beneficio. El PRI hizo ofertas a 69.4 por ciento de este grupo. Sumando las ofertas hechas por sus aliados de la coalición —el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (Panal) y un miembro no especificado de la coalición Todos por México (TPM)— la cifra alcanza 88.9 por ciento. De hecho, algunos ciudadanos objetivo recibieron ofertas de varios miembros de cada coalición.

Otros partidos también distribuyeron notables cantidades de beneficios. El PAN y el PRD hicieron ofertas a 35 y a 30.6 por ciento de los ciudadanos objetivo, respectivamente. En conjunto, estos partidos y sus aliados de coalición —el Movimiento Ciudadano (MC) y un miembro no especificado de la coalición Por México al Frente (PMF)— hicieron ofertas a 76.7 por ciento de los ciudadanos objetivo. También es notable que Morena, su aliado en la coalición, el Partido del Trabajo (PT) y un miembro no especificado de la coalición Juntos Haremos Historia (JHH) hicieron ofertas a “sólo” 15.5 por ciento de los ciudadanos objetivo (ningún encuestado mencionó al Partido Encuentro Social). El nivel más bajo de ofertas de dádivas de la coalición ganadora podría reflejar una decisión moral o estratégica o pudo haber sido el resultado del simple hecho de que los partidos que la componen ocupaban menos puestos gubernamentales que pudieran proporcionar recursos para financiar las dádivas.

GRÁFICA 2. Dádivas ofrecidas, por partido político y coalición

Fuente: Greene y Simpson (2018). *Notas:* Basada en 206 ciudadanos objetivo. 14 ciudadanos objetivo no especificaron qué partido les hizo la oferta. Las menciones de diferentes partidos por el mismo encuestado se contaron por separado. Los totales de la coalición cuentan a los ciudadanos objetivo sólo una vez por coalición, por lo que las ofertas de más de un partido de la misma coalición no se reflejan en la gráfica. Encuesta del panel de EQD de México 2018.

¿Qué creyeron los beneficiarios que se les pedía a cambio?

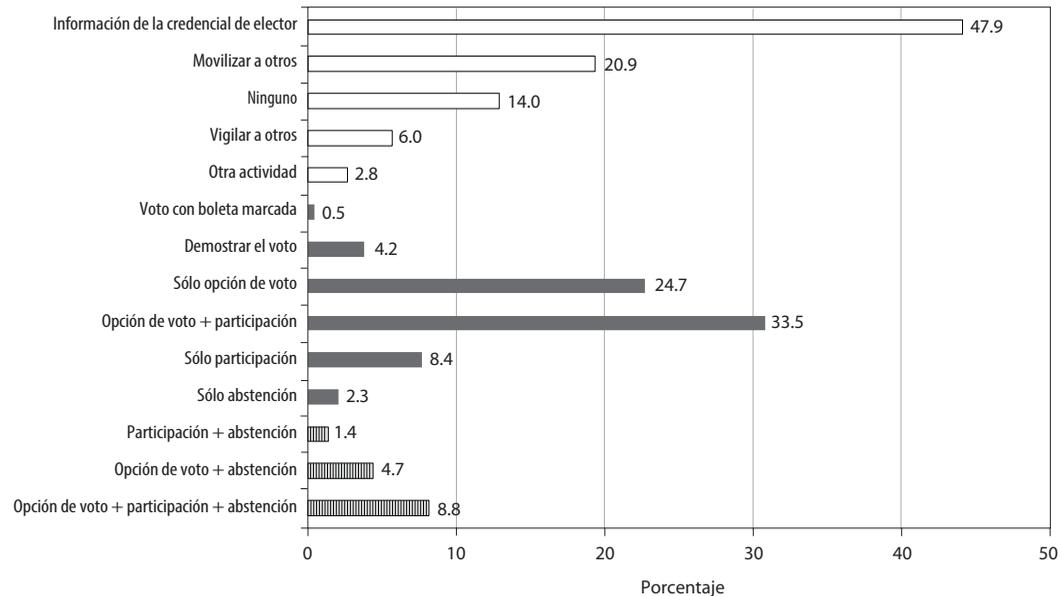
Lo que cuenta como una dádiva electoral ilegal no es obvio en la ley mexicana. En sí mismo, no es ilegal distribuir beneficios o servicios de cualquier valor monetario a los ciudadanos, siempre y cuando los recursos que los financian sean de origen legal. Sin embargo, el artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales establece que es ilegal que alguien “solicite votos por paga, promesa de dinero u otra contraprestación, o bien mediante violencia o amenaza, presionar a otro a asistir a eventos proselitistas, o a votar o abstenerse de votar por un candidato, partido político o coalición” y los artículos 7 y 11 hacen ilegal condicionar el comportamiento de los votantes a la provisión o suspensión de beneficios provenientes de programas sociales o cualquier otro “servicio público, el cumplimiento de programas gubernamentales, el otorgamiento de concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, franquicias, exenciones o la realización de obras públicas”. Sin embargo, la ley no define qué cuenta como solicitar o condicionar los votos a la provisión de beneficios.

En la práctica, las razones detrás de la oferta de beneficios, desde la perspectiva de los beneficiarios, probablemente importa más para el comportamiento del voto. Es decir, si los beneficiarios se vieran obligados a cumplir los deseos de las maquinarias políticas, probablemente cumplirían con lo que piensan que se les pidió que hicie-

ran. La gráfica 3 muestra las actividades que los ciudadanos objetivo pensaron que se les pedía a cambio del beneficio ofrecido. Se permitieron múltiples respuestas, por lo que los datos representan la proporción de beneficiarios a los que se les pidió que realizaran cada actividad; sin embargo, sólo se pidió información del comportamiento exigido por el partido oferente a cambio de lo que el beneficiario pensaba que era el beneficio más valioso. Por lo tanto, las solicitudes de otros partidos y coaliciones menos valiosas no se reflejan en las respuestas de la encuesta ni en la gráfica 3.

Las barras blancas indican las actividades solicitadas a los beneficiarios que podrían ser legales, dependiendo del origen de los beneficios ofrecidos. Curiosamente, 14 por ciento de los beneficiarios creían que sus benefactores no pedían nada a cambio, lo que hace que este tipo de transacción sea legal pero una forma presumiblemente ineficiente de gastar los recursos partidistas. Otras solicitudes también podrían interpretarse como un uso legal de recursos, incluyendo el monitoreo del voto de otros (6.0%) y el proselitismo político o *canvassing* (20.9%). De hecho, el argumento del PRI tras las elecciones de 2012 fue que distribuyó tarjetas de regalo de Soriana a sus militantes que trabajaron como activistas de campaña y observadores electorales.

GRÁFICA 3. Razonamiento percibido detrás de los beneficios ofrecidos (múltiples respuestas permitidas)



Fuente: Greene y Simpser (2018). *Notas:* Basada en 215 ciudadanos objetivo (5 ciudadanos objetivo no especificaron qué actividades les pidieron). Múltiples opciones de respuesta permitidas. Las barras blancas denotan actividades compradas que pueden ser legales, dependiendo de las circunstancias y el origen de los fondos. Las barras sólidas y rayadas denotan actividades compradas ilegalmente según la ley electoral vigente. Las barras a rayas denotan un comportamiento contradictorio por parte del partido comprador.

Sin embargo, en general, los que recibieron ofertas creyeron que se les pedía que participaran en actividades que los partidos políticos no están legalmente autorizados a realizar, representadas por barras sólidas en la gráfica 3. A algunos se les pidió sólo su voto (24.7%) y a muchos su participación a la vez que su voto (33.5%). Es posible suponer que estas peticiones se hicieron a potenciales votantes de otros partidos, lo que implica que los partidos en su mayoría buscaban robar votos a sus competidores. A una proporción mucho menor —8.4 por ciento— sólo se le pidió que participara en la elección, lo que denota un menor esfuerzo en movilizar a los votantes leales. A un grupo aún más pequeño pero notable —2.3 por ciento— se le pidió la abstención para el día de las elecciones.

El último grupo de actividades, representado en barras rayadas, sigue siendo ilegal para los partidos políticos, pero también es irracional desde la perspectiva de la maquinaria clientelar. Los partidos le pidieron a 1.4 por ciento que a la vez acudiera a votar y se abstuviera, a 4.7 por ciento le pidieron su voto pero también su abstención y, finalmente, a 8.8 por ciento le pidieron contradictoriamente que hiciera las tres actividades a la vez. Estas respuestas podrían atribuirse al clásico error de medición de encuesta, pero también podrían indicar la existencia de una clientela confusa.

¿Las dádivas mejoran el rendimiento electoral? Evidencia circunstancial

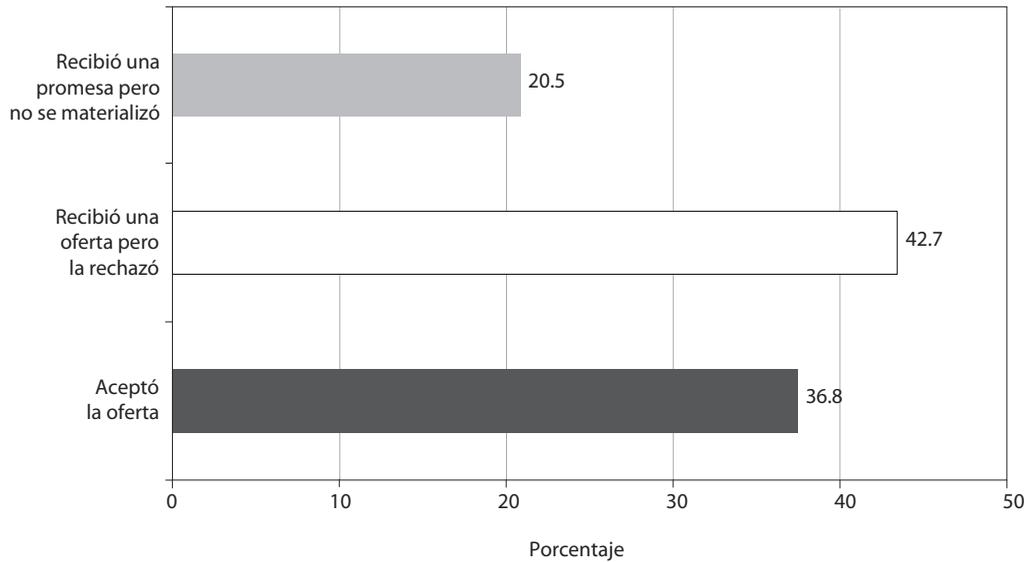
Las elecciones mexicanas están claramente llenas de intentos para influir en el comportamiento electoral mediante la provisión de beneficios selectivos, pero hay cuatro elementos que deberían atenuar la preocupación de que los resultados electorales a nivel nacional se alteren rutinariamente por estos intentos de compra de voto.

En primer lugar, los resultados anteriores no distinguen si los ciudadanos aceptaron, rechazaron o fueron prometidos beneficios que no habían sido entregados en el momento de la encuesta. La gráfica 4 muestra que 42.7 por ciento de los ciudadanos encuestados dijo que rechazaron lo que se les ofreció. Las investigaciones futuras podrían investigar el grado en que el sesgo de socialidad social influye en estas respuestas. Sin embargo, a primera vista, es notable que, de la población a la que se le ofreció algún beneficio, sólo 36.8 por ciento dijo que lo aceptaron.

También es útil señalar que la mayor parte de las dádivas se ofrecen antes del día de las elecciones, lo que indicaría que promesas de una entrega posterior podrían no ser consideradas creíbles por los posibles receptores. Por ejemplo, después de las elecciones de 2012, numerosos beneficiarios de las tarjetas de Soriana reportaron que no contenían dinero o contenían mucho menos de lo que se les había prometido. En nuestra encuesta de 2018, a 20.5 por ciento de los que recibieron una oferta se le prometió ser beneficiado después de las elecciones, sin embargo, sólo una persona informó que finalmente recibió el beneficio prometido.

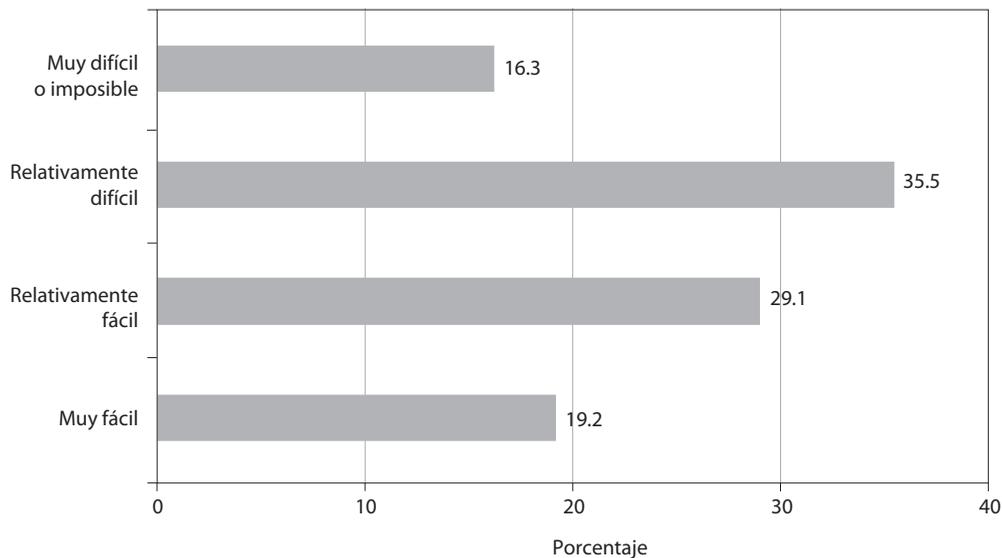
En segundo lugar, incluso entre los que reportaron haber aceptado la dádiva que se les ofreció, el beneficio que recibieron pudo no haber sido suficiente para alterar

GRÁFICA 4. Recepción, aceptación y rechazo de las dádivas ofrecidas



Fuente: Greene y Simpser (2018). *Notas:* Basada en todos los ciudadanos objetivo ($N=220$). Respuestas registradas en cada ola de la encuesta. Sólo los ciudadanos objetivo que rechazaron todas las ofertas que recibieron son contados como “Rechazó todas las ofertas”.

GRÁFICA 5. Valor subjetivo de las dádivas electorales

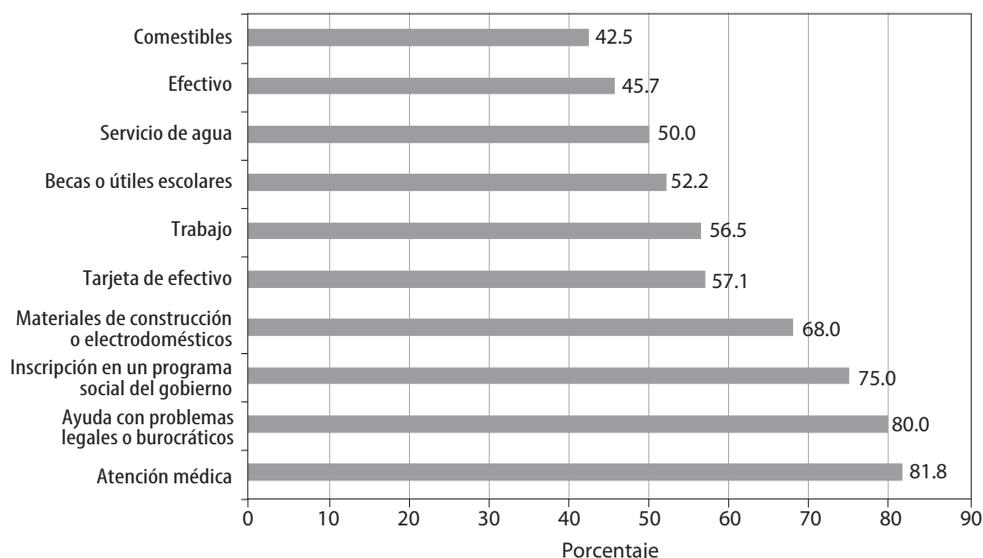


Fuente: Greene y Simpser (2018). *Nota:* Basada en 203 ciudadanos objetivo. 17 ciudadanos objetivo no respondieron a las preguntas pertinentes. A los encuestados se les preguntó qué tan difícil sería recaudar recursos equivalentes al regalo más valioso que recibieron.

su comportamiento electoral. La gráfica 5 describe el valor subjetivo de la dádiva electoral más valiosa ofrecida a los ciudadanos objetivo. Quizás sorprendentemente, casi la mitad de los beneficiarios estimaron que les habría resultado relativamente fácil (29.1%) o muy fácil (19.2%) conseguir recursos de valor semejante al de la dádiva que se les ofreció. Otro 35.5 por ciento dijo que les resultaría algo difícil y 16.3 por ciento dijo que les resultaría muy difícil o imposible conseguirlos.

La gráfica 6 va más allá al mostrar qué porcentaje de aquellos a quienes se les ofreció un artículo específico reportó que comprar el artículo con sus propios recursos habría sido difícil o imposible. Por ejemplo, 42.5 por ciento de los que recibieron una oferta de despensa reportó que le sería difícil o imposible conseguir recursos equivalentes, mientras que casi 82 por ciento de los que recibieron atención médica, medicamentos o lentes consideró difícil o imposible conseguir recursos equivalentes. En general, los beneficios que rara vez se categorizaron como ofertas (véase la gráfica 1), como la inscripción en un programa social patrocinado por el gobierno, materiales domésticos y electrodomésticos, atención médica gratuita y ayuda con una tarea burocrática, fueron considerados como mucho más valiosos por los encuestados. La asignación de mayor valor a estos servicios podría reflejar su valor de mercado, pero también podría reflejar la dificultad relativa de obtenerlos en donde viven los beneficiarios.

GRÁFICA 6. Artículos ofrecidos que serían difíciles de obtener por otras fuentes



Fuente: Greene y Simpser (2018). *Nota:* Para cada barra, el denominador es el conjunto de ciudadanos objetivo que declararon recibir el beneficio correspondiente, y el numerador es el subconjunto de éstos que declararon que les sería difícil o imposible comprar el beneficio por sí mismos.

El valor atribuido a dos de los elementos enumerados en la gráfica 6 es particularmente revelador. Por un lado, el hecho de que por encima de 40 por ciento de los que recibieron despensas o dinero en efectivo considerara que sería difícil o imposible conseguirlos, sugiere que estos beneficiarios incluyen poblaciones de muy bajos ingresos. Por otro lado, el hecho de que sólo 45.7 por ciento de los que recibieron una oferta en efectivo la calificara similarmente como difícil o imposible de conseguir recursos equivalentes también implica que los clientes son menos dependientes económicamente de lo que se suele suponer. Las entrevistas y observaciones de uno de los autores con operadores políticos y votantes locales, junto con noticias sobre el tema y 707 reportes de ciudadanos a una organización de vigilancia electoral con sede en México, sugieren que 500 pesos fue el precio modal del costo en efectivo de un voto en 2018 (*Telemundo*, 2018; Solís, 2018; ACP, 2018).⁸

Esta cantidad representa poco menos de seis días de trabajo con el salario mínimo vigente y casi un día y medio de trabajo con el salario diario promedio (datos de 2018). Aunque uno podría esperar que esta cantidad represente un valor significativo para los beneficiarios pobres, las respuestas a la encuesta implican que los ciudadanos son mucho menos dependientes de las redes clientelares partidistas de lo que solía reflejarse en los estudios históricos de clientelismo agrario del siglo XIX o principios del XX, cuando las oportunidades de vida de los beneficiarios estaban fuertemente condicionadas a la generosidad de sus patrones (Baland y Robinson, 2008). Se necesita más investigación para saber en qué momento el dinero ofrecido deja de ser interesante para los beneficiarios, lo que rompe el intercambio clientelar (Becerra, 2012).

En tercer lugar, es probable que la proporción de beneficiarios que alteran su comportamiento en respuesta a una oferta material se reduzca aún más por las limitaciones de las técnicas que los aparatos políticos utilizan para garantizar que los clientes cumplan con su parte del intercambio. Varios analistas han sostenido que el cumplimiento de las transacciones de compra de voto depende de que existan amenazas costosas creíbles que disuadan a los potenciales votantes desertores (Stokes, 2005; Kitschelt y Wilkinson, 2007). En nuestra encuesta se preguntaba: “Si un ciudadano acepta un regalo de un partido político a cambio de su voto, pero no vota por ese partido, ¿cree usted que le causaría problemas serios, problemas menores o no le causaría ningún problema?” En la ola postelectoral de nuestra encuesta, 10.6 por ciento de los ciudadanos a los que nos dirigimos dijo que tendría un problema grave, 11.5 por ciento dijo que tendría un problema menor y 77.9 por ciento dijo que no tendría ningún problema. Estas cifras ponen en duda que los beneficiarios de dádivas cumplan con su parte del trato por el simple hecho de sufrir amenazas en caso de no cumplirlo, al menos en el México contemporáneo.

⁸Casar y Ugalde (2018) estiman que el costo medio por voto fue de unos 750 pesos en las últimas elecciones.

Nuestros datos también sugieren que los intentos de monitoreo directo del voto en las elecciones pueden ser mucho menos frecuentes de lo que se suele suponer. La gráfica 3 muestra que sólo 4.2 por ciento de los ciudadanos objetivo dijo que se le pidió que fotografiara su boleta marcada y sólo un encuestado reportó que realmente lo hizo. Además, sólo una persona reportó que se le pidió que votara con una boleta premarcada, comportamiento que suele ser parte de la conocida técnica de voto repetido o “en carrusel”. De hecho, esta persona reportó que cumplió. Si tomamos estos hallazgos al pie de la letra, entonces el monitoreo directo del voto en las elecciones mediante los medios explorados en la encuesta fue casi inexistente en 2018.

Es posible que los partidos en cambio confíen en la buena voluntad de los beneficiarios para el cumplimiento. De hecho, hay pruebas de que los operadores políticos pueden intentar dirigirse a los beneficiarios que demuestren altos niveles de reciprocidad (Finan y Schechter, 2012) o incluso activar estos sentimientos como un mecanismo barato de cumplimiento de bajo costo (Lawson y Greene, 2014). De ser así, nuestra principal medida de reciprocidad como actitud apenas captó este fenómeno: sólo 14.1 por ciento de los ciudadanos objetivo dijo estar muy de acuerdo con la frase “siempre hay que regresar los favores que alguien nos hace” en la ola de encuestas postelectorales. Esta cifra es 3.6 puntos porcentuales superior a la proporción de ciudadanos no objetivo que mantenían la misma actitud; esto implica que los beneficiarios de las dádivas ofrecidas o son inicialmente más recíprocos, o bien la propia oferta los hace más recíprocos (también es posible que el intento de compra de votos influya en la forma en que responden a la pregunta de la encuesta, aunque no vemos ninguna razón obvia para que así sea). Sin embargo, la cifra de ciudadanos objetivo es lo suficientemente baja como para que sea poco probable que la reciprocidad sirva como mecanismo principal de cumplimiento.

Finalmente, los resultados electorales implican que los intentos de compra de voto no determinaron qué candidato ganó la presidencia. En el recuento final, López Obrador obtuvo 53.2 por ciento de los votos, casi 31 puntos porcentuales más que su competidor más cercano, Ricardo Anaya, de la coalición Por México al Frente con 22.3 por ciento, y casi 37 puntos porcentuales por encima de José Antonio Meade de la coalición Todos por México. Sin embargo, la gráfica 2 muestra que la coalición de López Obrador, Juntos Haremos Historia, representó una proporción relativamente pequeña de las dádivas electorales. Si la ola postelectoral de nuestro panel es representativa del electorado en su conjunto, entonces los partidos que apoyaron a López Obrador hicieron ofertas no triviales a poco menos de 5 por ciento de los votantes. Incluso si todos estos intentos hubieran sido efectivos —un resultado muy poco probable dados los hallazgos documentados en esta sección del artículo— y ninguno de los intentos de la otra coalición hubieran sido efectivos, la compra de votos representaría menos de un tercio del margen de victoria de López

Obrador. Por la misma razón, el total de votos para Anaya fue apenas superior al porcentaje de votantes que recibieron ofertas de su coalición y el total de votos para Meade fue casi diez puntos porcentuales inferior a la proporción que su coalición intentó comprar. Es difícil creer que todos sus votos se obtuvieron a través de la provisión selectiva de bienes y servicios.⁹

Parece obvio que los intentos de compra de voto tienen un poder limitado para ganar votos, pero se necesita más trabajo para encontrar esos límites. Las investigaciones actuales sostienen que la compra de votos disminuye cuando las maquinarias partidistas se dirigen a los votantes equivocados (Carlin y Moseley, 2015; Greene, 2018; Schaffer y Baker, 2015; Stokes *et al.*, 2013; Weitz-Shapiro, 2014), cuando los votantes se vuelven demasiado ricos para ser comprados a un precio asequible (Kitschelt y Wilkinson, 2007) o cuando las reformas institucionales disminuyen el acceso de los aparatos políticos a recursos públicos y donaciones privadas ilícitas que puedan utilizarse como dádivas electorales (Shefter, 1977). Es poco probable que estas condiciones se hayan mantenido en México en 2018.

Los intentos de compra del voto pudieron haber influido en el porcentaje de votos de los partidos en competencia y, posiblemente, en los resultados de las contiendas por cargos inferiores a la presidencia —temas que no exploramos aquí— pero las pruebas presentadas claramente revelan que la concesión de beneficios selectivos no determinó qué candidato ganó. Incluso es posible que, contra lo que sostiene gran parte de la literatura, los intentos de compra del voto hayan alejado a los beneficiarios de los partidos oferentes, en particular en unas elecciones en las que la lucha contra la corrupción era uno de los asuntos principales de campaña y el tema por excelencia del eventual ganador, Morena.

CONCLUSIONES

La transición mexicana a una democracia completamente competitiva se enfocó en crear elecciones justas para que partidos políticos que representan una variedad de ideologías e intereses sociales pudieran competir en condiciones equitativas con el PRI y entre ellos mismos. Un pilar para sostener las elecciones justas implicó el control del dinero ilícito en la política, un proceso que culminó con un financiamiento casi completamente público de las campañas electorales. Otro pilar involucró la construcción de instituciones de administración electoral independientes, a gran escala y profesionales capaces de enfrentar un posible fraude, imponer sanciones sobre los perpetradores y crear certidumbre sobre los resultados electorales en unos

⁹ La coalición JHH de López Obrador hizo ofertas no triviales a 29 encuestados, lo que representa 14.1 por ciento de los ciudadanos objetivo, como se muestra en la gráfica 2. La ola postelectoral de la encuesta entrevistó a 583 ciudadanos; esto implica que JHH ofreció dádivas a $29/583=4.97$ por ciento del electorado. La coalición del PMF de Anaya ofreció dádivas a $115/583=19.7$ por ciento de los votantes y la coalición del TPM de Meade ofreció dádivas a $148/583=25.4$ por ciento.

ciudadanos que antes apenas confiaban en el órgano electoral. Según el consenso, México fue increíblemente exitoso en estas tareas, permitiendo un relevo pacífico del poder entre grupos políticos rivales, llevando a cabo elecciones que observadores nacionales e internacionales consideran libres y justas y construyendo instituciones de primer nivel mundial para realizar gran parte de este trabajo. De muchas formas, 2018 marcó el mayor logro de estas instituciones al supervisar el triunfo abrumador de un candidato de izquierda, que nunca había alcanzado la presidencia a pesar de haber contribuido enormemente a la democratización de México.

A pesar de estos logros genuinos, algunos problemas potenciales se esconden bajo la superficie. Como muestra nuestro análisis en la primera sección, los intentos de comprar el apoyo electoral nunca han desaparecido de la política mexicana. Las comparaciones entre encuestas son difíciles porque estas suelen tener diferencias en los tiempos de realización de la encuesta, los tipos de preguntas que incluyen y el fraseo de las mismas, pero con todas esas precauciones, el clientelismo electoral parece ir en aumento. Incluso cuando los partidos cuentan con etiquetas políticas ampliamente reconocidas, adquieren reputación en el gobierno e invierten fuertemente en campañas programáticas, su uso de dádivas electorales —muchas ilegales— parece haber incrementado desde el año 2000. Es plausible que las mismas regulaciones electorales, diseñadas para equilibrar la competencia mediante el control agresivo de las finanzas de campaña, hayan promovido que los partidos busquen ventaja usando dinero ilícito para desplegar redes clientelares controladas por operadores locales. La dificultad para demostrar la compra de voto en tribunales hace que esta rutina sea casi intocable (TEPJF, 2012).

Una lectura de las elecciones de 2018 es que el candidato vencedor ganó cómodamente a pesar de que sus rivales recurrieran a la compra de votos. Pero, aunque el clientelismo electoral fracasara en decidir al vencedor de la presidencia, pudo haber influido en las contiendas por cargos menores, como se ha argumentado sobre el clientelismo electoral en Brasil (Nichter, 2018), pudo haber incrementado la tolerancia de la corrupción política (De la O, 2015) y erosionado la confianza pública en los resultados electorales —un tema que exploramos a fondo en otro trabajo—. México ya muestra uno de los niveles más bajos de apoyo a la democracia en América Latina (LAPOP), lo que deja a su sistema político más vulnerable de lo que uno esperaría dada su exitosa historia de inversión en instituciones electorales de alta calidad. 

REFERENCIAS

- ACP (Acción Ciudadana frente a la Pobreza) (2018), *Democracia sin pobreza 2018*, México, disponible en: <http://democraciasinpobreza.mx/presupuestos/7%20Resultados%20preliminarios%20al%2031%20de%20mayo.pdf> [fecha de consulta: 2 de julio de 2020].
- Aparicio, Ricardo (2002), “La magnitud de la manipulación del voto en las elecciones federales del año 2000”, *Perfiles Latinoamericanos*, 10(20), pp. 79-100.

- Aparicio, Javier (2017), “Clientelismo y participación”, *Excelsior*, 20 de mayo, disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/javier-aparicio/2017/05/20/1164625> [fecha de consulta: 2 de julio de 2020].
- Auyero, Javier (2000), “The Logic of Clientelism in Argentina: An Ethnographic Account”, *Latin American Research Review*, 36(1), pp. 55-81.
- Baland, Jean-Marie y James Robinson (2008), “Land and Power: Theory and Evidence from Chile”, *American Economic Review*, 98(5), pp. 1737-1765.
- Banerjee, Abhijit, Selvan Kumar, Rohini Pande y Felix Su (2011), “Do Informed Voters Make Better Choices? Experimental Evidence from Urban India”, manuscrito.
- Becerra Mizuno, Lorena (2012), “Does Everyone Have a Price? The Demand Side of Clientelism and Vote-Buying in an Emerging Democracy”, tesis doctoral, Duke University-Department of Political Science.
- Beltrán, Ulises y Rodrigo Castro Cornejo (2015), “Clientelismo de gorra y camiseta”, *Nexos*, 1 de diciembre.
- Beltrán, Ulises y Rodrigo Castro Cornejo (2019), “La activación clientelar del electorado en México entre compra de votos y comunicación política”, *Política y Gobierno*, XXVI(2), pp. 171-204.
- Beltrán, Ulises y Rodrigo Castro Cornejo (2020), “Who Receives Electoral Gifts? Sensitive Behavior & Question Wording Effects”, *Political Behavior*, DOI: <https://doi.org/10.1007/s11109-020-09618-1>.
- Blair, Graeme y Kosuke Imai (2012), “Statistical Analysis of List Experiments”, *Political Analysis*, 20(1), pp. 4-77.
- Blattman, Christopher, Horacio Larreguy, Benjamin Marx y Otis Reid (2017), “A Market Equilibrium Approach to Reduce the Incidence of Vote-Buying: Evidence from Uganda”, manuscrito.
- Buendía, Jorge y María Fernanda Somuano (2003), “Participación electoral en nuevas democracias: La elección presidencial de 2000 en México”, *Política y Gobierno*, X(2), pp. 289-323.
- Cantú, Francisco (2019), “Groceries for Votes? The Electoral Returns of Vote-Buying in Mexico”, *The Journal of Politics*, 81(3), pp. 790-804.
- Çarkoğlu, Ali y Erdem Aytac (2015), “Evidence from an Augmented List Experiment in Turkey”, *European Political Science Review*, 7(4), pp. 547-666.
- Carlin, Ryan y Mason Moseley (2015), “Good Democrats, Bad Targets: Democratic Values and Clientelistic Vote Buying”, *Journal of Politics*, 77(1), pp. 14-26.
- Casar, María Amparo y Luis Carlos Ugalde (2018), *Dinero bajo la mesa: Financiamiento y gasto ilegal de campañas políticas en México*, Ciudad de México: Integralia Consultores/ Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.
- Cornelius, Wayne (2003), “Mobilized Voting in the 2000 Elections: The Changing Efficacy of Vote Buying and Coercion in Mexican Electoral Politics”, en Jorge I. Domínguez y Chappell H. Lawson (eds.), *Mexico’s Pivotal Democratic Election*, Stanford: Stanford University Press, pp. 47-65.
- Cornelius, Wayne y Ann Craig (1991), *The Mexican Political System in Transition*, San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies.
- Corstange, Daniel (2009), “Sensitive Questions, Truthful Answers? Modeling the List Experiment with LISTIT”, *Political Analysis*, 17(1), pp. 45-63.
- Cox, Gary W. y Matthew McCubbins (1986), “Electoral Politics as a Redistributive Game”, *Journal of Politics*, 48(2), pp. 370-389.

- Cruz, Cesi, Philip Keefer y Julien Labonne (2016), “Incumbent Advantage, Voter Information and Vote Buying”, documento de trabajo IDB-WP-711, Banco Interamericano de Desarrollo.
- De la O, Ana (2015), “How Governmental Corruption Breeds Clientelism”, en Jorge I. Domínguez, Kenneth Greene, C. Lawson y A. Moreno (eds.), *Mexico’s Evolving Democracy*, Baltimore: Johns Hopkins University Press, pp. 181-199.
- Díaz-Cayeros, Alberto, Federico Estévez y Beatriz Magaloni (2016), *Strategies of Vote Buying: Democracy, Clientelism, and Poverty Relief in Mexico*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Dixit, Avinash, y John Londregan (1996), “The Determinants of Success of Special Interests in Redistributive Politics”, *Journal of Politics*, 58(4), pp. 1132-1155.
- Faughnan, Brian y Elizabeth Zechmeister (2011), “Vote Buying in the Americas”, *Americas Barometer Insights*, 57, pp. 1-8.
- Finan, Federico y Laura Schechter (2012), “Vote Buying and Reciprocity”, *Econometrica*, 80(2), pp. 863-881.
- Fox, Jonathan (1994), “The Difficult Transition from Clientelism to Citizenship: Lessons from Mexico”, *World Politics*, 46(2), pp. 151-184.
- Fujiwara, Thomas y Leonard Wantchekon (2013), “Can Informed Public Deliberation Overcome Clientelism? Experimental Evidence from Benin”, *American Economic Journal: Applied Economics*, 5(4), pp. 241-255.
- Gans-Morse, Jordan, Sebastián Mazzuca y Simeon Nichter (2014), “Varieties of Clientelism: Machine Politics during Elections”, *American Journal of Political Science*, 58(2), pp. 415-432.
- González-Ocantos, Ezequiel, Chad Kiewiet de Jonge, Carlos Meléndez, Javier Osorio y David Nickerson (2012), “Vote Buying and Social Desirability Bias: Experimental Evidence from Nicaragua”, *American Journal of Political Science*, 56(1), pp. 202-217.
- Green, Don y Srinivasan Vasudevan (2016), “Diminishing the Effectiveness of Vote Buying: Experimental Evidence from a Persuasive Radio Campaign in India”, manuscrito.
- Greene, Kenneth F. (2018), “How Democracy Undermines Vote Buying: Campaign Effects and the Elusive Swing Voter”, manuscrito.
- Greene, Kenneth F., Jorge I. Domínguez, Chappell Lawson y Alejandro Moreno (2012), *The Mexico 2012 Panel Study*, base de datos.
- Greene, Kenneth y Alberto Simpser (2018), “Encuesta de Elecciones y Calidad de la Democracia” [Elections and Quality of Democracy Survey o EQD], México.
- Hicken, Allen, Stephen Leider, Nico Ravanilla y Dean Yang (2017), “Measuring Vote-Selling: Field Evidence from the Philippines”, manuscrito.
- Hilgers, Tina (2008), “Causes and Consequences of Political Clientelism: Mexico’s PRD en Comparative Perspective”, *Latin American Politics and Society*, 50(4), pp. 123-153.
- Hilgers, Tina (2009), “Who is Using Whom? Clientelism from the Client’s Perspective”, *Journal of Iberian and Latin American Research*, 15(1), pp. 51-76.
- Holbrook, Allyson L. y Jon A. Krosnick (2010a), “Social Desirability Bias in Voter Turnout Reports: Test Using the Item Count Technique”, *Public Opinion Quarterly*, 74(1), pp. 37-67.
- Holbrook, Allyson L. y Jon A. Krosnick (2010b), “Measuring Voter Turnout by Using the Randomized Response Technique: Evidence Calling into Question the Method’s Validity”, *Public Opinion Quarterly*, 74(2), pp. 328-343.
- Imai, Kosuke, Bethany Park y Kenneth F. Greene (2015), “Using the Predicted Responses from List Experiments as Explanatory Variables in Regression Models”, *Political Analysis*, 23(2), pp. 180-196.

- Kiewiet de Jonge, Chad y David Nickerson (2014), “Artificial Inflation or Deflation? Assessing the Item Count Technique in Comparative Surveys”, *Political Behavior*, 36(3), pp. 659-682.
- Kitschelt, Herbert y Steven Wilkinson (eds.) (2007), *Patrons, Clients, and Policies: Patterns of Democratic Accountability and Political Competition*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Kramon, Eric (2016), “Electoral Handouts as Information: Explaining Unmonitored Vote Buying”, *World Politics*, 68(3), pp. 454-498.
- Larreguy, Horacio, John Marshall y Pablo Querubín (2016), “Parties, Brokers and Voter Mobilization: How Turnout Buying Depends Upon the Party’s Capacity to Monitor Brokers”, *American Political Science Review*, 110(1), pp. 160-179.
- Lawson, Chappell y Kenneth Greene (2014), “Making Clientelism Work: How Norms of Reciprocity Increase Voter Compliance”, *Comparative Politics*, 47(1), pp. 61-77.
- Lawson, Chappell, Jorge I. Domínguez y Alejandro Moreno (2000), *The Mexico 2000 Panel Study*, base de datos.
- Lawson, Chappell, Jorge I. Domínguez y Alejandro Moreno (2006), *The Mexico 2006 Panel Study* base de datos.
- Lomnitz, Larissa Adler (1982), “Horizontal and Vertical Relations and the Structure of Urban Mexico”, *Latin American Research Review*, 16(2), pp. 51-74.
- McCann, James A. y Jorge I. Domínguez (1998), “Mexicans React to Electoral Fraud and Political Corruption: An Assessment of Public Opinion and Voting Behavior”, *Electoral Studies*, 17(4), pp. 483-503.
- Moreno, Alejandro (2012), *Comparative National Elections Project: Mexico Survey 2012*, base de datos.
- Moreno, Alejandro (2018), *Comparative National Elections Project: Mexico Survey 2018*, base de datos.
- Nichter, Simeon (2018), *Votes for Survival: Relational Clientelism in Latin America*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Nichter, Simeon y Brian Palmer-Rubin (2015), “Clientelism, Declared Support, and Mexico’s 2012 Campaign”, en Jorge I. Domínguez, Kenneth Greene, Chappell Lawson y Alejandro Moreno (eds.), *Mexico’s Evolving Democracy*, Baltimore: Johns Hopkins University Press, pp. 200-226.
- Proceso (2003), “Fincarán responsabilidad a dos exfuncionarios cerveristas”, 1 de octubre, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/256465/fincaran-responsabilidad-a-dos-exfuncionarios-cerveristas> [fecha de consulta: 2 de julio de 2020].
- Rizzo, Tesalia (2015), “Motivated Brokers”, documento de investigación SSRN-2015-16, MIT Political Science Department, DOI: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2619843>.
- Schaffer, Joby y Andy Baker (2015), “Clientelism as Persuasion-Buying: Evidence from Latin America”, *Comparative Political Studies*, 48(9), pp. 1093-1126.
- Schedler, Andreas (2004), “‘El voto es nuestro’: Cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral”, *Revista Mexicana de Sociología*, 66(1), pp. 57-97.
- Schneider, Mark (2019), “Do Local Leaders Know their Voters? A Test of Guessability in India”, *Electoral Studies*, 61, DOI: <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2019.102049>.
- Serra, Gilles (2016), “Comprar, coaccionar y desinformar al votante: Problemas duraderos de la democracia mexicana”, *Política y Gobierno*, XXIII(2), pp. 409-435.
- Shefter, Marin (1977), “Party and Patronage: Germany, England, and Italy”, *Politics and Society*, 7(4), pp. 403-451.

- Simpser, Alberto (2012), "Does Electoral Manipulation Discourage Voter Turnout? Evidence from Mexico", *Journal of Politics*, 74(3), pp. 782-795.
- Simpser, Alberto (2013), *Why Governments and Parties Manipulate Elections: Theory, Practice, and Implications*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Simpser, Alberto (2017), "When do Sensitive Questions Elicit Truthful Answers? Theory and Evidence with Application to the RRT and List Experiment", DOI: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3032684>.
- Solís, Arturo (2018), "9 millones de mexicanos aceptaron vender su voto: La coalición Todos por México encabezó las ofertas a ciudadanos", *Forbes México*, 27 de junio, disponible en: <https://www.forbes.com.mx/9-millones-de-mexicanos-aceptaron-vender-su-voto/> [fecha de consulta: 2 de julio de 2020].
- Stokes, Susan (2005), "Perverse Accountability: A Formal Model of Machine Politics with Evidence from Argentina", *American Political Science Review*, 99(3), pp. 315-325.
- Stokes, Susan, Thad Dunning, Marcelo Nazareno y Valeria Brusco (2013), *Brokers, Voters, and Clientelism: The Puzzle of Distributive Politics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Szwarcberg, Mariela (2015), *Mobilizing Poor Voters*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Telemundo* (2018), "Venden votos por 500 pesos y un burrito en México", 1 de julio, disponible en: <https://www.telemundo.com/noticias/2018/07/01/venden-votos-por-500-pesos-y-un-burrito-en-mexico> [fecha de consulta: 2 de julio de 2020].
- TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) (2012), Juicio de inconstitucionalidad, expediente: SUP-JIN-0359-2012.
- Vicente, Pedro (2014), "Is Vote-buying Effective? Evidence from a Field Experiment in West Africa", *Economic Journal*, 124(574), pp. 356-387.
- Weitz-Shapiro, Rebecca (2014), *Curbing Clientelism in Argentina: Politics, Poverty, and Social Policy*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Wurfel, David (1963), "The Philippines", *Journal of Politics*, 25(4), pp. 757-773.
- Zarazaga, Rodrigo (2014), "Brokers Beyond Clientelism: A New Perspective through the Argentine Case", *Latin American Politics and Society*, 56(3), pp. 23-45.

APÉNDICE

CUADRO A1. Preguntas de la encuesta de México EQD

Variable	Pregunta de encuesta	Opciones de respuesta
Inventario de beneficios recibidos, rechazados y prometidos en cualquiera de las olas de la encuesta	Si en 2018 un partido político le dio, ofreció o prometió algún regalo, servicio, favor o trabajo... ¿Qué le dio? ¿Qué le ofreció? ¿Qué le prometió?	<ul style="list-style-type: none"> • Despensa • Efectivo • Una tarjeta de supermercado, telefónica o del banco • Una tarjeta vacía que se cargaría de dinero después de las elecciones • Materiales para la casa (tales como cemento, ladrillo, láminas, tinacos o pintura) o algún electrodoméstico • Servicio de pipa de agua • Regalos (como gorras, playeras o juguetes) • Inscripción a un programa del gobierno (como Prospera, Seguro Popular, Adultos Mayores) • Un trabajo
Relativa democratización de la provisión de dádivas	Si en 2018 un partido político le dio, ofreció o prometió algún regalo, servicio, favor o trabajo... ¿Qué partido político se lo dio? ¿Qué partido político se lo ofreció? ¿Qué partido político se lo prometió?	<ul style="list-style-type: none"> • PAN • PRI • PRD • Morena • PVEM-Partido Verde • PT-Partido del Trabajo • MC-Movimiento Ciudadano • Panal-Nueva Alianza • Juntos Haremos Historia (Morena + PT + PES) • Por México al Frente (PAN + PRD + MC) • Todos por México (PRI + PVEM + Panal) • Candidato independiente
Razonamiento percibido detrás de los beneficios ofrecidos	A cambio, ¿le pidieron o le sugirieron votar por alguno de los candidatos de ese partido o coalición? ¿Le pidieron algo más?	<p>Sí</p> <p>No</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una foto, una copia o información de mi credencial de elector • Ir a votar • Llevar a otras personas a votar • No ir a votar • Convencer a otras personas para que voten por ese partido • Acudir a y/o llevar a otras personas a actos de campaña • Mi dirección y mi teléfono • Otra cosa que no aparece en la lista • No me pidieron nada más

CUADRO A1. Preguntas de la encuesta de México EQD (continuación)

Variable	Pregunta de encuesta	Opciones de respuesta
Detalle de ofrecimientos de dádivas/ Compra de voto	En 2018, ¿ha recibido algún regalo, servicio, favor o trabajo de parte de un partido político?	Sí No
	En 2018, ¿ha rechazado algún regalo, servicio, favor o trabajo ofrecido por un partido político?	
	Antes del día de las elecciones de este año, ¿algún partido político le prometió algún regalo, servicio, favor o trabajo?	
Valor subjetivo de ofrecimientos de dádivas	¿Qué tan difícil sería para usted juntar el dinero para comprar o acceder a lo que le dieron o prometieron?	Muy fácil Algo fácil Algo difícil Muy difícil o imposible
Educación	¿Hasta qué año o grado aprobó usted en la escuela?	Sin estudios Primaria Secundaria Preparatoria Carrera técnica Licenciatura Maestría Doctorado
Mujer	Sexo del entrevistado	Hombre Mujer
Edad	¿Cuántos años cumplidos tiene usted?	Respuesta abierta
Beneficiario de programas de gobierno	¿Es usted beneficiario o recibe dinero por parte de programas de gobierno tales como Prospera, Procampo, Becas, Ayuda a madres solteras, adultos mayores, u otros programas del gobierno estatal o federal?	Sí No
Estatus socioeconómico del hogar	¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor la situación financiera de su hogar?	<ul style="list-style-type: none"> • El dinero no alcanza para las necesidades básicas • Podemos comprar productos básicos, pero es difícil comprar ropa • Podemos comprar productos básicos y ropa, pero no electrodomésticos • Podemos comprar electrodomésticos, pero no productos de lujo • Podemos comprar productos de lujo

CUADRO A1. Preguntas de la encuesta de México EQD (continuación)

Variable	Pregunta de encuesta	Opciones de respuesta
Integridad electoral	Por favor dígame si está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, o muy en desacuerdo con las siguientes frases...	
	Se puede confiar en los resultados de las elecciones anunciados por la autoridad electoral	Muy de acuerdo De acuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo
Los corruptos deberían ser perdonados	Se debe perdonar a los corruptos para asegurar la estabilidad del país	Muy de acuerdo De acuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo
Ordeña de candidatos	Durante el periodo de campañas electorales hay que sacar lo que se pueda de los candidatos porque después se olvidan de uno	Muy de acuerdo De acuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo
Actitudes democráticas	En algunas circunstancias, un gobierno de mano dura puede ser preferible a uno democrático	Muy de acuerdo De acuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo
Reciprocidad	Siempre hay que regresar los favores que alguien nos hace	Muy de acuerdo De acuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo
Secrecía del voto	Mi voto siempre se mantiene en secreto a menos de que yo se lo diga a alguien	Muy de acuerdo De acuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo
Percepción sobre la prevalencia de la compra de voto	En su colonia, ¿qué tan común es que un candidato, partido político o funcionario público ofrezca dinero, regalos, favores o empleos a las personas en su colonia a cambio de su voto?	Muy común Algo común Poco común Nunca sucede
Interés en política	¿Qué tanto interés tiene usted en la política?	Mucho Algo Poco Nada
Conversación política	¿Con qué frecuencia habla usted de política con otras personas?	Diario Algunas veces por semana Algunas veces por mes Rara vez Nunca

CUADRO A1. Preguntas de la encuesta de México EQD (continuación)

Variable	Pregunta de encuesta	Opciones de respuesta
Voto por AMLO, 2ª ola Voto por Meade, 2ª ola Voto por Anaya, 2ª ola	¿Por quién votó usted para presidente de la República? Para mayor privacidad, le voy a entregar una hoja para que marque su respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Andrés Manuel López Obrador-Casilla Morena • Andrés Manuel López Obrador-Casilla PT • Andrés Manuel López Obrador-Casilla PES • Ricardo Anaya Cortés-Casilla PAN • Ricardo Anaya Cortés-Casilla PRD • Ricardo Anaya Cortés-Casilla Movimiento Ciudadano • José Antonio Meade-Casilla PRI • José Antonio Meade-Casilla PVEM • José Antonio Meade-Casilla Panal (Nueva Alianza) • Margarita Zavala-Independiente • Jaime Rodríguez (El Bronco)-Independiente • Tachó más de una casilla de diferente partido • Tachó más de una casilla de López Obrador • Tachó más de una casilla de Anaya • Tachó más de una casilla de Meade • Tachó TODA la boleta o la rayó toda • Dejó la boleta en blanco

Fuente: Greene y Simpser (2018).

Contagio criminal

Cómo las detenciones de gobernadores debilitaron al PRI

Milena Ang*

RESUMEN: En los últimos años se ha producido un aumento sin precedentes de gobernadores mexicanos procesados y encarcelados por corrupción, la mayoría de los cuales pertenecían al partido gobernante, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). ¿Podrían estos casos judiciales explicar en parte la estrepitosa pérdida electoral sufrida por el PRI en 2018? En este artículo, sostengo que el comportamiento criminal de los gobernadores priistas que fueron procesados afectó el más reciente resultado electoral presidencial del PRI. Primero, argumento que este comportamiento criminal afectó la reputación partidaria del PRI. Ilustro esta afirmación mostrando que estas acciones criminales fueron a menudo referidas por los medios de comunicación como evidencia no sólo de malversación individual, sino de redes —encarnadas en el PRI— que habían permitido el comportamiento criminal. En segundo lugar, sostengo que estos discursos afectaron el voto. Propongo que, si estos discursos estaban efectivamente afectando el voto del PRI, deberíamos observar menor apoyo al PRI entre los votantes que están más expuestos a estos discursos, como los votantes de lugares con gobernadores corruptos y los votantes de distritos con mayor acceso a internet. Utilizando una estrategia de diferencias en diferencias y un análisis transversal, muestro que ambos grupos en efecto votaron con menos frecuencia por el PRI. Concluyo el artículo discutiendo las consecuencias de la elección y lo que significa la existencia de este contagio para la rendición de cuentas partidista.

PALABRAS CLAVE: escándalos de corrupción, elecciones, partidos políticos, gobernadores.

Criminal Contagion: How Governor Detentions Weakened the PRI

ABSTRACT: Recent years have witnessed an unprecedented rise of Mexican governors prosecuted and incarcerated for corruption, most of which were from the ruling party PRI (Partido Revolucionario Institucional). Could these judicial cases partly explain the resounding electoral loss suffered by the PRI party in 2018? In this paper, I argue that the criminal behavior of PRI governors who were prosecuted affected the PRI's most recent presidential electoral outcome. First, I argue that this criminal behavior affected the partisan reputation of the PRI. I illustrate this claim by showing that

*Milena Ang es profesora asistente en el Departamento de Ciencia Política y Geografía de la UT-San Antonio. The University of Texas at San Antonio, Department of Political Science and Geography, Attn: Milena Ang. One UTSA Circle San Antonio, Texas, 78249. Tel. (210) 458 5600 Correo-e: milena.ang@utsa.edu. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-3595-1423>. Agradezco especialmente a Joy Langston y a los asistentes al taller de *Política y Gobierno* celebrado en el CIDE en la Ciudad de México, en abril de 2019, por sus atentos comentarios sobre los resultados empíricos anteriores. Todos los errores siguen siendo míos.

Artículo recibido el 15 de junio de 2019 y aceptado para su publicación el 3 de abril de 2020.

these criminal actions were often referenced by the media as evidence not only of individual malfeasance but of networks—embodied in the PRI party—that had enabled the criminal behavior. Second, I argue that these discourses affected electoral choice. I propose that if these discourses were indeed affecting the PRI vote, we should observe lower support for PRI among voters that are most exposed to these discourses such as voters of places with criminal governors and voters in districts with higher access to internet. Using a difference-in-differences setup and a cross-sectional analysis, I show that both of these groups indeed voted less frequently for the PRI. I conclude the paper by discussing the aftermath of the election and what the existence of this contagion means for partisan accountability.

KEYWORDS: corruption prosecution, elections, political parties, governors.

INTRODUCCIÓN

Aunque las acusaciones contra gobernadores mexicanos por corrupción son de larga data, sólo recientemente han empezado a ser investigados y sancionados con una mayor frecuencia. Según investigaciones recientes, durante el último sexenio previo a la democratización—de 1994 a 2000—sólo cuatro gobernadores fueron investigados a nivel federal (Ang, 2017), mientras que, durante la administración del presidente priista, Enrique Peña Nieto (2012-2018), se ha investigado a más de quince ejecutivos locales y se han dictado órdenes de detención contra al menos ocho de ellos. Estas detenciones se producen en un país en el que 48 por ciento de los participantes en una encuesta representativa a nivel nacional mencionó a la corrupción como uno de los tres problemas irresueltos más importantes, sólo después de la inseguridad y el desempleo (INEGI, 2017).

Sin embargo, es importante señalar que no todos los partidos contribuyeron por igual al conjunto de gobernadores enjuiciados. De los ocho gobernadores procesados que gobernaron durante la administración de Peña Nieto, siete de ellos eran colegas de partido. Esta sobrerrepresentación de priistas se observó, incluso se destacó, en las campañas electorales de 2018 que presentaron al PRI como una institución construida para proteger o permitir la corrupción. En efecto, el candidato presidencial que finalmente ganaría las elecciones, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), centró su campaña en la lucha contra la corrupción y las conductas delictivas y en deshacerse de la “mafia del poder”, la mafia política que había invadido la administración federal y local. Durante las campañas tampoco fue raro encontrar editoriales de periódicos y expertos que se hacían eco de la idea de que el partido gobernante, el PRI, había habilitado o protegido a gobernadores que desviaron ilegalmente millones de pesos.

Por supuesto, estos juicios han tenido repercusiones importantes en el peso político de los gobernadores. Alguna vez apodados los “nuevos virreyes” (Meza, 2009; Zuckermann, 2003), término que señalaba su poder casi absoluto y su impunidad, los gobernadores hoy en día parecen ser cada vez más vulnerables. En una medida sin precedentes, el ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte, renunció a su administración ante acusaciones de corrupción (sólo para huir del país). El ex gobernador

de Durango, Jorge Herrera Caldera, solicitó un amparo contra su posible detención, petición que fue denegada porque ni siquiera estaba siendo investigado en primer lugar (Lastra Guerrero, 2016). Este debilitamiento político de la figura del gobernador también es tangible en los resultados electorales: los estados con gobernadores procesados cambiaron todos de color político en la siguiente elección.

A pesar de la abundante evidencia anecdótica que conecta la prosecución penal con la reputación del partido o los resultados electorales, a la investigación todavía le falta responder si —y cómo— la corrupción penal de un solo individuo afecta los resultados electorales a nivel de partido. Así pues, las preguntas que motivan este artículo son: ¿cuáles fueron las consecuencias de los procesos penales de los gobernadores priistas para el PRI? Particularmente, ¿fue afectado el resultado electoral presidencial del PRI por las acusaciones de corrupción contra gobernadores de este partido? Y si es así, ¿por qué?

Este artículo responde estas preguntas argumentando que la prosecución penal de los gobernadores tuvo dos efectos relacionados. En primer lugar, la discusión pública que surgió a partir de las detenciones no fue tanto sobre los acusados y sus delitos como sobre la estructura política que produjo el comportamiento criminal en cuestión. Específicamente, presento evidencia cualitativa para mostrar que los discursos en los medios de comunicación veían estas detenciones como evidencia de una red más amplia de complicidades que había permitido la mala conducta revelada por los enjuiciamientos. Además, muestro que estas redes a menudo se manifestaban en la misma institución del PRI, un resultado que es un tanto paradójico, dado que las acusaciones legales se llevaron a cabo por un presidente priista.

En segundo lugar, sostengo que este discurso público que presentaba al PRI como un partido que permitía el comportamiento delictivo debilitó la etiqueta del partido, disminuyó el atractivo de los candidatos del PRI e impactó directamente en los resultados electorales presidenciales. Demuestro este punto presentando un análisis de diferencias en diferencias en los resultados electorales a nivel de distrito para los candidatos presidenciales del PRI en 2012 (Enrique Peña Nieto) y en 2018 (José Antonio Meade), y un análisis transversal del voto del PRI en distritos con diferente nivel de acceso a tales discursos sobre la corrupción del PRI. En este análisis, muestro que aunque el PRI sufrió considerablemente a nivel nacional, sus pérdidas electorales fueron aún mayores en los estados que tenían un gobernador encausado. También encuentro que los distritos con mayor acceso a internet votaron menos por el PRI, incluso después de controlar las características socioeconómicas que podrían estar relacionadas con el acceso a internet y la elección de votos del PRI. Ambos grupos de votantes, sostengo, tienen más probabilidades de estar expuestos a los medios de comunicación de masas y a los discursos de corrupción sistémica. Concluyo el trabajo con algunas implicaciones clave de mi mecanismo: a medida que el comportamiento corrupto se hace público y las consecuencias electorales del enjuici-

ciamiento se hacen más evidentes para los partidos políticos, los líderes partidistas parecen interesarse, y parecen ser capaces, de disciplinar a sus miembros, o incluso de repudiarlos públicamente, por participar en comportamientos delictivos.

CORRUPCIÓN Y COMPORTAMIENTO DELICTIVO

Las elecciones libres y justas son una forma en que los ciudadanos pueden hacer responsables a sus gobiernos por actos ilícitos. Las elecciones permiten a los ciudadanos contratar (elegir) o despedir (no reelegir) a funcionarios públicos (Manin *et al.*, 1999b; Adsera *et al.*, 2003) con base en su desempeño y sus acciones en el gobierno (Manin *et al.*, 1999a; Grzymala-Busse, 2007). Por supuesto, la relación entre las acciones gubernamentales y la rendición de cuentas puede no ser tan sencilla. En primer lugar, las elecciones son un mecanismo de rendición de cuentas difuso porque los votantes deben considerar una multiplicidad de temas en una sola elección, temas que pueden y suelen priorizarse de distintas maneras (Cheibub y Przeworski, 1999). En segundo lugar, las elecciones son también un instrumento débil para la rendición de cuentas porque implican la elección de un candidato entre un conjunto fijo de alternativas. Por lo tanto, votar no es sólo una cuestión de observar el desempeño de un titular, sino también de considerar lo que el resto de los políticos pueden ofrecer y qué tan creíble es esa oferta (Maravall, 1999).

En la literatura existente se ha examinado detenidamente el vínculo entre los escándalos de corrupción y las elecciones. Las investigaciones han demostrado que aprender sobre la mala conducta de los políticos afecta de manera negativa las estrategias de campaña y las tasas de reelección (Rennó, 2008) y disminuye la intención de voto de los candidatos acusados de dicha mala conducta (Chang *et al.*, 2010). Estos efectos, sin embargo, están mediados por factores individuales como la propensión al riesgo (Morgenstern y Zechmeister, 2001), la opinión sobre el estado de la economía (Klašnja y Tucker, 2013) o si los votantes se beneficiaron de la corrupción.¹ Otra literatura también examina cómo el contexto moldea el efecto de la corrupción en la elección de los votos, destacando el papel de los medios de comunicación y cómo la cobertura de la mala conducta y su intensidad moldean la decisión de los votantes (Ferraz y Finan, 2005; Chang *et al.*, 2010).

Pero no todos los hallazgos sugieren que los votantes reaccionarán al abuso de cargos públicos. La evidencia empírica comparativa ha encontrado que los escándalos de corrupción pueden alcanzar un punto de saturación en el que los votantes se vuelven un tanto resistentes a las fechorías de los políticos, y dejan de castigarlos electoralmente (Kumlin y Esaiasson, 2012). Además, prácticas como el clientelismo y el patronazgo pueden impedir que los votantes ejerzan libremente su derecho a

¹ Un artículo que estudia el auge inmobiliario en España y el consiguiente aumento de escándalos encontró que los votantes están dispuestos a recompensar la corrupción si es beneficiosa para ellos (Fernández-Vázquez *et al.*, 2016).

elegir, lo cual debilita aún más el vínculo entre la información y la rendición de cuentas electoral. Los estudios sobre el clientelismo en Japón y México han demostrado que las prácticas clientelistas dan a los titulares una ventaja excesiva (Scheiner, 2006; Magaloni, 2006), al mismo tiempo que deterioran la calidad de la oposición,² e incluso la hacen incapaz de posicionarse como una alternativa clara en términos de propuestas de políticas diferenciadas (Grzymala-Busse, 2007).

Sin embargo, las investigaciones existentes se han interesado sobre todo en los escándalos de corrupción, y han utilizado las detenciones por corrupción como indicador empírico, abordando así un conjunto de cuestiones un tanto diferentes a las expuestas al principio de esta sección. Los pocos estudios que separan los efectos de los escándalos de corrupción y las detenciones por corrupción en el voto han encontrado que, ciertamente, los segundos tienen efectos que se distinguen de los primeros,³ conclusión que sugiere que estos dos son fenómenos empíricos distintos con efectos políticos diferentes. Además, la bibliografía examinada con anterioridad se ha centrado principalmente en comprender los efectos electorales de los escándalos de corrupción y las detenciones por corrupción en la medida que afecten a los políticos implicados en escándalos de corrupción, pasando por alto los efectos que puedan tener sobre otros agentes e instituciones políticas.

Esta última limitación ha sido abordada de manera parcial por la literatura comparativa que ha examinado la forma en que la corrupción y su enjuiciamiento pueden afectar la confianza pública (Chandler, 2006). Más concretamente, las pruebas sobre China, Japón y Corea del Sur también indican que la percepción de que el gobierno está luchando eficazmente contra la corrupción puede repercutir de forma positiva en la confianza en las instituciones (Kim y Voorhees, 2011). Estas conclusiones son prometedoras para el uso del sistema de justicia penal cuando se trata de corrupción política, pero aún no pueden tratar si el enjuiciamiento de los políticos corruptos afecta a los partidos políticos y su desempeño electoral.

¿Por qué los partidos deberían sufrir las consecuencias de las acciones de sus miembros, en particular cuando éstos ya están siendo procesados? Dicho de otro modo: ¿qué mecanismo podría desencadenar consecuencias negativas para los colegas de un político acusado? Para responder esta pregunta, tomo prestada la noción establecida de que los partidos pueden servir como atajos informativos, cumpliendo la función crucial de transmitir información a los votantes para ayudar-

² Como la oposición no puede adquirir pericia gubernamental, su calidad disminuye (Morgenstern y Zechmeister, 2001).

³ Por ejemplo, en una investigación sobre los escándalos de corrupción y el enjuiciamiento de los casos de corrupción entre alcaldes de España se comprobó que el enjuiciamiento tenía un impacto mucho mayor en la elección de votos que la corrupción (Costas-Pérez *et al.*, 2012), y en un estudio sobre los legisladores mexicanos se comprobó que la penalización de los gobernadores afectaba el desempeño electoral copartidista de todos los partidos (Ang, 2019).

les a emitir un voto cuando la información sobre determinados candidatos es escasa o demasiado costosa para adquirir. Específicamente, de la misma manera que las etiquetas partidistas pueden asociarse con inclinaciones ideológicas o políticas específicas que se toman como información sobre los candidatos, los partidos también pueden asociarse con la corrupción generalizada. Si éste es el caso, los partidos pueden informar (o desinformar) a los votantes si es probable que los candidatos participen o encubran un comportamiento corrupto. Desarrollo este argumento en el resto de esta sección.

La idea de los partidos como heurística, desarrollada en su mayor parte en el estudio de los partidos estadounidenses, se origina en la suposición de que los votantes toman decisiones en un entorno de gran incertidumbre y donde la adquisición de información es costosa. En esos entornos, los partidos pueden considerarse como “etiquetas” que transmiten información a los votantes sobre las opiniones políticas, las cualidades y otros atributos de sus candidatos. En su obra clásica, Downs (1957) sostiene de manera convincente que los votantes deben adquirir información para poder emitir un voto, pero que el costo de la adquisición de esa información es, en muchos casos, mayor que la utilidad esperada de emitir un voto bien informado. Así pues, concluyó, los votantes en general no harán ningún esfuerzo adicional, sino que se basarán en cualquier información que puedan encontrar fácilmente. La investigación empírica en Estados Unidos muestra que, en ausencia de información completa, los votantes confían en la “heurística” para tomar decisiones (Ferejohn, 1990; Iyengar, 1990), y que la identificación partidista es una de las más accesibles (Huckfeldt y Sprague, 1990; Schaffner y Streb, 2002). Los estudios realizados en el caso de México muestran que los rasgos de los partidos son útiles para los votantes y que la utilidad de esta heurística aumenta a medida que los temas se vuelven más complejos (Merolla *et al.*, 2007; Guardado Rodríguez, 2009).

La literatura de la heurística de partido, por lo tanto, sugiere que las etiquetas de partido les sirven a los votantes para resumir la información pertinente y ayudarles a decidir por qué candidato votar. Parto de esta lógica para afirmar que si los partidos informan a los votantes sobre sus candidatos es posible que las acciones de los candidatos y los titulares también informen a los votantes sobre los partidos a los que pertenecen esos políticos. Mi afirmación encuentra motivación en —y contribuye a— los estudios sobre por qué y cómo el comportamiento de los miembros del partido puede debilitar las etiquetas partidistas. Barrow (2007), por ejemplo, estudia cómo los candidatos que cambian de partido debilitan la relación entre los votantes y sus partidos, ofreciendo pruebas del estado mexicano de Morelos para ilustrar esta afirmación. Lupu (2016) argumenta que el conflicto entre miembros de un mismo partido puede diluir una etiqueta partidista porque los votantes estarán menos seguros de lo que los partidos representan. Dicho de otro modo, la literatura existente ya ha afirmado que algunas acciones de los miembros del partido pueden afectar las

etiquetas partidistas y pueden debilitar los vínculos entre los partidos y sus votantes. El mecanismo que propongo plantea que los juicios que involucran a políticos supuestamente corruptos también pueden afectar la etiqueta partidista de aquellos que están siendo procesados al asociar dicho partido con un comportamiento delictuoso. El debilitamiento de la etiqueta partidista debería, a su vez, afectar los resultados electorales de los candidatos que comparten partidos con el presunto delincuente, pero que no han sido acusados de ningún delito.

Sin embargo, es importante señalar que no espero que el mecanismo que propongo funcione de la misma manera en todos los países, ni siquiera en todas las regiones dentro de un mismo país. En cambio, propongo que algunas características electorales pueden acentuar —o mitigar— la conexión entre el comportamiento (delictivo) del candidato y las consecuencias a nivel partidario. Aunque originalmente se desarrolló para clasificar las elecciones legislativas, me baso en la propuesta de Carey y Shugart (1995) de que algunos sistemas electorales cultivan una fuerte reputación de los partidos, en lugar de una fuerte reputación individual, como forma de obtener votos, así como en el trabajo posterior de Samuels (1999), que argumentaba que las estrategias de los partidos varían incluso dentro de un sistema electoral. El mecanismo propuesto —asociar el mal comportamiento de un candidato a su partido— ocurrirá con menos probabilidad cuando los políticos intenten activamente diferenciarse de los demás miembros del partido, y con más probabilidad cuando los candidatos quieran ser identificados con su partido precisamente para explotar la reputación partidaria en su propio beneficio.

Con base en las características identificadas por estos autores, sostengo que las elecciones presidenciales mexicanas probablemente incentiven la reputación del partido, fomentando la conexión entre las acciones de los candidatos y el comportamiento del partido. Por ejemplo, el PRI opera con una boleta centralizada, lo que significa que los partidos deben apoyar al candidato y los votantes no pueden “perturbar” esto, fortaleciendo así la lealtad del candidato a las estructuras del partido (Samuels, 1999: 492-493; Carey y Shugart, 1995: 420-421). Además, México financia públicamente a sus partidos, lo que significa que el acceso del candidato a los recursos de financiamiento para las campañas está mediado por el partido, profundizando así la dependencia del candidato de mantener contentos a los dirigentes del partido. De manera análoga, los candidatos políticos suelen depender de la amplia estructura del PRI para allegarse recursos de financiación, si bien esa estructura responde sobre todo a los dirigentes locales, no a los centrales, y por lo tanto se ha debilitado en las últimas dos décadas (Cantú y Desposato, 2012). Por último, aunque existen algunas oportunidades de alianzas electorales, que podrían debilitar los incentivos para crear una reputación partidaria, el PRI tiende a crear alianzas con los mismos partidos pequeños, lo cual minimiza el daño a su etiqueta. Por lo tanto, la estructura y la dinámica del PRI a la hora de apuntar a los candidatos presidenciales

—estructura que se había mantenido bastante fuerte hasta este último ciclo electoral— fortaleció la conexión entre el propio partido y sus candidatos, haciendo más probable la observación del mecanismo propuesto.

Teniendo esto en cuenta, mi argumento es que la criminalización de los políticos individuales, en determinadas condiciones, como las que se han examinado aquí, puede afectar no sólo a los que participan directamente en el proceso penal, sino también a los que comparten la misma etiqueta partidista. Como se discutió en párrafos anteriores, este “contagio” se produce en parte porque el comportamiento criminal de los políticos puede afectar la reputación del partido. Dado que los votantes utilizan los partidos como heurística para transmitir información sobre los candidatos, el hecho de pertenecer al mismo partido que alguien acusado de haber cometido un delito puede afectar a su rendimiento electoral. Como mostraré en la siguiente sección, encuentro evidencia de que los casos penales que involucran a gobernadores del PRI estaban a menudo relacionados con las estructuras del partido en general, evidenciando así el mecanismo de contagio planteado aquí. De esta manera, las elecciones mexicanas de 2018 sugieren que el encarcelamiento de un solo político no sólo lo debilita a él o a ella, sino también a las redes institucionales de las que dicho político forma parte, en particular los partidos. En concreto, nuestro caso de José Antonio Meade, el candidato presidencial del PRI, sufrió electoralmente como consecuencia de los procesos penales abiertos contra sus compañeros de partido.

Hasta ahora, he discutido el comportamiento criminal, pero este documento se centra empíricamente en el comportamiento delictivo de los gobernadores mexicanos entendido como corrupción política o colusión con el crimen organizado. Antes de presentar evidencia para apoyar mi afirmación, discuto por qué me enfoco en estos tipos de comportamiento criminal para este conjunto particular de actores. Para ser clara, no tengo razones teóricas para argumentar que un comportamiento criminal específico tenga más o menos probabilidad de dañar la reputación de un partido, ni tampoco argumento que el enjuiciamiento de actores específicos siempre resulte en consecuencias onerosas para su partido. En cambio, propongo que las características contextuales de cada sistema político pueden ilustrar la relevancia de los políticos —cuanto más relevantes sean los actores, más probable es que afecten a la etiqueta partidista— y que el tipo de conducta delictiva de la que se les acusa afecta de forma diferente a la reputación de sus partidos. Discuto estas dos características en el contexto mexicano para aclarar más la relevancia de los actores y el comportamiento estudiados en este trabajo.

Contextualmente, los gobernadores mexicanos son actores poderosos que tienen acceso ilimitado a grandes sumas de dinero. Desde las reformas de descentralización que comenzaron en los años noventa, los gobernadores mexicanos reciben grandes transferencias federales y pueden adquirir deuda pública con poca super-

visión, lo cual ha dado lugar a mala gestión y apropiación ilegal de fondos.⁴ Además, los gobernadores tampoco se enfrentan a casi ninguna limitación cuando están en el poder: el arreglo presidencial de “el ganador se lleva todo” significa que los ejecutivos suelen ser políticos populares que tuvieron que ganar un voto popular directo y que, institucionalmente, carecen de un contrapeso que les impida utilizar (o abusar) del poder (Linz, 1985; Mainwaring y Shugart, 1997). El control de las burocracias locales por parte de los gobernadores y la designación de candidatos a legisladores nacionales también significa que los partidos a menudo se someten a ellos (Langston, 2010; Cantú y Desposato, 2012). De esta manera, los gobernadores en México son actores que probablemente afecten la reputación de los partidos debido a su importancia dentro de la jerarquía, importancia que se ve exacerbada por la cantidad de recursos que controlan cuando están en su cargo.

Estas características de la gubernatura, así como el contexto de la delincuencia organizada, aumentan las oportunidades de los gobernadores para participar en conductas delictivas de dos tipos: la corrupción política y la corrupción delictiva,⁵ que yo sostengo pueden desencadenar el efecto de “contagio”. Por corrupción política me refiero a que los gobernadores pueden desviar fondos de los recursos públicos que controlan casi sin supervisión. Por corrupción criminal me refiero a que los gobernadores pueden coludirse con el crimen organizado, por ejemplo, recibiendo sobornos y mordidas por dejar que los grupos criminales operen en ciertas partes de su jurisdicción. Es crucial que ambos tipos de acciones delictivas sean abusos que sólo podrían cometer quienes tienen acceso al poder público: cualquier abuso de esa responsabilidad violaría el mandato que los votantes confiaron al elegir a esos políticos. Por el contrario, comportamientos delictivos como el robo de tiendas o de vehículos infringen la ley pero no necesariamente dañan la confianza pública, y por ello es menos probable que desencadenen el mecanismo aquí expuesto. Por lo tanto, el comportamiento delictivo que rompe la confianza depositada en un funcionario elegido para un cargo público tiene más probabilidades de afectar la reputación del partido que el hecho de quebrantar la ley sin abusar del cargo público.

A partir de esta discusión, propongo la hipótesis de que los gobernadores del PRI que fueron procesados penalmente afectaron la candidatura general del partido en las elecciones de 2018 de dos maneras distintas pero relacionadas. En primer lugar,

⁴Muchos de los recientes escándalos de corrupción de los gobernadores involucran a ejecutivos locales que adquirieron cantidades astronómicas de deuda pública. Por ejemplo, un informe sobre las elecciones de 2016 señaló que entre los estados con elecciones para gobernador, los estados más endeudados fueron Veracruz, Quintana Roo y Chihuahua. Desde entonces, los gobernadores de estos tres estados han sido procesados por corrupción (*Expansión*, 2016). Los análisis existentes sobre las finanzas locales y los ciclos políticos coinciden en que los gobernadores planifican estratégicamente la deuda pública y los gastos con fines políticos, aunque el alcance y los determinantes institucionales de estas prácticas siguen siendo cuestionados (Velázquez Guadarrama, 2006; Ramírez Rodríguez y Erquizio Espinal, 2012; Armesto, 2015).

⁵Agradezco a un evaluador anónimo que señaló esta distinción.

la reputación del PRI sufrió daños considerables como consecuencia del enjuiciamiento de sus gobernadores. Este fenómeno se observa en que los discursos públicos en torno a los procesos penales suelen trascender los casos concretos que motivaron el discurso al referirse a las redes que posibilitaron la conducta delictiva, y estas redes suelen encarnarse en el PRI. En segundo lugar, esta pérdida de reputación repercutió directamente en la decisión del voto, *incluso en las contiendas en las que ningún candidato había sido procesado o investigado penalmente*. Esto, sostengo, significa que los votantes consideraron los casos de corrupción criminal y usaron esto para informar su elección. De esta manera, los efectos electorales y de reputación del enjuiciamiento penal no sólo se limitan a los implicados en un caso judicial (Ang, 2019), sino que también pueden perjudicar a los partidos políticos y a sus candidatos en otras contiendas.

El resto de este trabajo proporciona pruebas para apoyar este argumento, y lo hace en dos pasos analíticamente distintos, pero complementarios. En la tercera sección se muestra la pérdida de reputación del PRI como consecuencia de las detenciones y la criminalización de los gobernadores del PRI. En específico, muestro cómo estas detenciones ayudaron a construir y fortalecer la narrativa del PRI como una red institucional que permitió la corrupción y proporcionó impunidad a los candidatos. La cuarta sección desarrolla dos implicaciones comprobables de la afirmación de que estas narrativas tuvieron un impacto electoral que afectó al candidato presidencial del PRI, y presenta evidencia cuantitativa que compara las elecciones de 2012 y 2018 para corroborarlas. La quinta sección concluye discutiendo el periodo inmediatamente posterior a las elecciones y las implicaciones teóricas de los fenómenos aquí descritos.

CÓMO LAS DETENCIONES AFECTARON AL PRI

Como se señaló en la sección anterior, la primera parte de mi argumento es que el castigo a personas concretas puede tomarse como prueba de que redes enteras de instituciones son permisivas, si no cómplices, de prácticas corruptas. Desarrollo este argumento mostrando que las detenciones moldearon el discurso público en torno al PRI. En particular, presento pruebas cualitativas para ilustrar que las detenciones específicas no se consideraron sólo como casos de individuos que abusaban de su cargo público, sino como ejemplos que evidenciaban la connivencia del partido con el comportamiento revelado por las detenciones.

En ningún lugar fue esto más claro que durante la detención del “peor gobernador de la historia” (Agren, 2018), Javier Duarte de Veracruz (2010-2016). Desde el inicio de su mandato, Duarte fue acusado públicamente de irregularidades⁶ y de la

⁶Por ejemplo, en 2012 dos de sus colaboradores fueron arrestados mientras viajaban en un avión de propiedad estatal y llevaban maletas llenas de dinero (*Animal Político*, 2012).

intensificación de la violencia bajo su gobierno, incluyendo el asesinato de periodistas. Pero en mayo de 2016, un mes antes de las elecciones para gobernador, una investigación denunció que el gobierno de Duarte había estado desviando millones de dólares utilizando una red de empresas fantasma (*Animal Político*, 2016). Ante las acusaciones, Duarte renunció a pocas semanas del final de su mandato, alegando que “se enfrentaría a sus acusaciones”. Dos días después de esta renuncia, desapareció, sólo para ser arrestado en Guatemala en abril de 2017.

Sin duda, el caso de Duarte fue el que más impactó en la figura del PRI. La figura de Duarte se ha convertido en una referencia cuando se habla de corrupción criminal, en parte porque encarnaba la depredación en un grado casi trastornado.⁷ Sin embargo, en parte, la magnitud de su operación de malversación sugiere que operó con el conocimiento, si no con la participación activa, de decenas de funcionarios públicos y políticos que miraron para otro lado. Así pues, no es raro encontrar artículos de opinión y análisis políticos que sugieren que la detención de Duarte no sólo evidencia sus acciones delictivas personales, sino la existencia de redes e instituciones que lo permitieron. Declaraciones como “Duarte es la prueba de que la corrupción no es obra de una sola persona, sino de una red de nexos y complicidades que involucra a personas públicas y privadas” (Peschard, 2017) o “[a]nte los tribunales deben presentarse los ex funcionarios y también los testaferros y cómplices que hicieron el gran robo [de Duarte] posible”⁸ describen cómo el caso de Duarte evoca instituciones y actores más allá de él mismo.

Pero Javier Duarte no es un caso único. Una investigación sobre el ex gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge (2011-2016), fue denominada “Los piratas de Borge”, en referencia a las redes que involucraron a más de 50 de sus colaboradores acusados de participar en la estafa al erario público (Ibarra y Meza, 2016). César Duarte, ex gobernador de Chihuahua quien fue arrestado en Miami en julio de 2020, después de años de encontrarse prófugo, también fue acusado de operar dentro de una red de políticos y operadores que permitieron su enriquecimiento ilícito (Torres Cofiño, 2017).

En todos estos casos, el PRI suele identificarse como la red que permitió la corrupción y la impunidad. Esta asociación entre el partido y sus candidatos no fue casual: justo antes de las elecciones de 2012, el candidato priista Peña Nieto apareció en el programa de televisión “Tercer Grado” (2012), donde elogió a los “jóvenes actores de la nueva generación política” del PRI, y en especial al gobernador de

⁷ En enero de 2017, Miguel Ángel Yunes, gobernador de Veracruz después de que Duarte dejó el poder, denunció que el gobierno de Duarte había permitido la compra de medicamentos fraudulentos, destinados a tratar a niños con cáncer (*Excelsior*, 2017).

⁸ “Sí, la captura de Javier Duarte es un paso, pero es solo el primero. Ante los tribunales deben presentarse los exfuncionarios y también los testaferros y cómplices que hicieron el gran robo posible.” (Angel, 2017).

Quintana Roo, Beto Borge, al de Veracruz, Javier Duarte, y al de Chihuahua, César Duarte, todos ellos procesados años después. Al hacerlo, el candidato presidencial no sólo calificó a su partido como renovado —una etiqueta que perdió su capacidad de persuasión unos años después—, sino que también creó claramente un grupo de políticos “nuevos” o “renovados” afiliados al PRI. Así, afirmaciones como “el priismo hizo de la corrupción un estilo de vida y una forma de ejercer el poder” (Torres Cofiño, 2017) o “[g]obernadores que en su día simbolizaron el renacer del Tricolor [...] a cinco meses de las elecciones presidenciales [2018], ilustran su decadencia” (Ferri, 2018), muestran que la pertenencia al PRI de todos estos gobernadores ayudó a los votantes a dar sentido a las acusaciones y detenciones. Es importante señalar que esta asociación del PRI con sus gobernadores corruptos también se extendió a su candidato presidencial en 2018, José Antonio Meade, incluso cuando nunca fue acusado de corrupción: “El talón de Aquiles del PRI y su candidato presidencial es la corrupción” (Zuckermann, 2018). Así pues, al menos en los medios públicos de comunicación, los enjuiciamientos penales de los gobernadores no se consideraban casos de malversación individual descubiertos, sino que se describían como casos que mostraban prácticas a nivel institucional y partidista del tricolor.

Conviene hacer dos aclaraciones antes de avanzar. En primer lugar, la veracidad de la afirmación de que la corrupción fue efectivamente posibilitada por redes partidistas no es importante para el mecanismo que propongo. Por el contrario, es crucial que el discurso público que rodea a las detenciones de gobernadores reproduzca la idea de que tales detenciones son casos de prácticas generalizadas en el PRI. En segundo lugar, el argumento que propongo va más allá de un simple ejercicio de “voto retrospectivo”. Es decir, mi argumento no es que los gobernadores hayan gobernado mal y que eso desencadene un castigo para el próximo candidato a gobernador. En cambio, sostengo que, debido al comportamiento inapropiado e ilegal de los gobernadores en sus cargos, los votantes podrían castigar a los candidatos del mismo partido que se postulan para diferentes cargos. Ambas aclaraciones son relevantes porque, como se verá en la siguiente sección, la asociación de gobernadores criminales con el PRI en general impactó directamente los resultados electorales del candidato presidencial del PRI.

Antes de desarrollar la segunda parte de mi argumento, es necesario hacer otra aclaración. Este artículo se centra principalmente en los gobernadores del PRI que han sido procesados, pero ni de lejos se asume que los gobernadores de otros partidos sean intachables o dignos de confianza. De hecho, una encuesta realizada en 2017 reportó la confiabilidad de los partidos políticos, y las cifras fueron abismales: sólo 17.8 por ciento de los ciudadanos confía en los partidos políticos, y ese porcentaje es aún menor en entidades como la Ciudad de México (alrededor de 7%) o Oaxaca (11.8%) (INEGI, 2017). Pero, como se ha señalado anteriormente, las características institucionales particulares del PRI hacen que sea más probable observar el

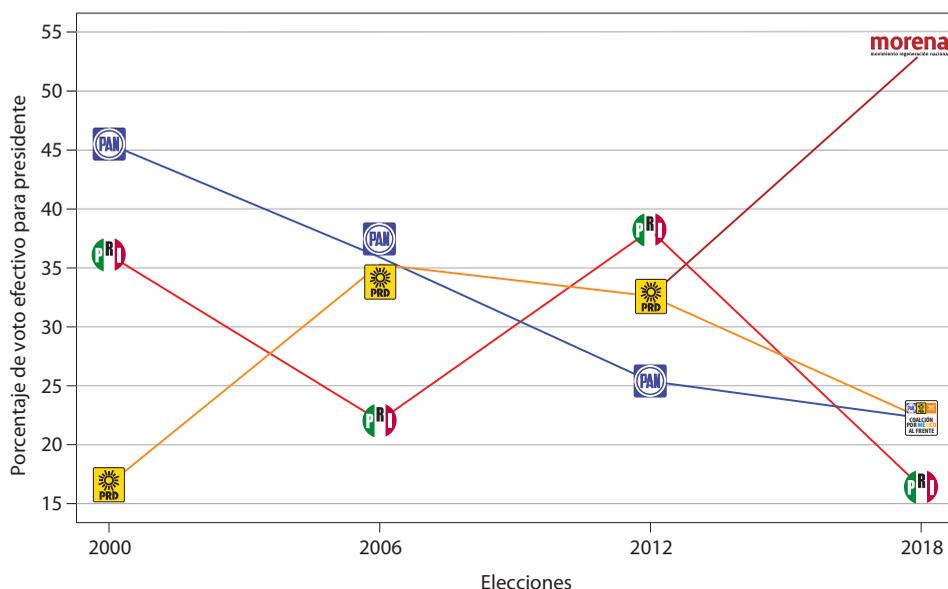
mecanismo específico. Dado que una proporción abrumadora de los gobernadores procesados son de este partido (sólo un gobernador no priista, el panista Guillermo Padrés de Chihuahua fue detenido en este periodo frente a siete gobernadores priistas), el PRI se asocia más frecuentemente con gobernadores criminales, aunque el caso de Padrés también invoca ideas de redes de corrupción.⁹

CÓMO LAS DETENCIONES (Y EL MISMO PRI) AFECTARON LAS OPORTUNIDADES DE SU CANDIDATO PRESIDENCIAL

Comienzo esta sección proponiendo una implicación observable sobre la existencia del mecanismo expuesto en este artículo. Si en efecto el PRI hubiera sufrido una pérdida de reputación debido al enjuiciamiento penal de sus gobernadores, esta pérdida no afectaría necesariamente a todos los votantes por igual, porque no todos los votantes prestan igual atención a los escándalos políticos y a los discursos que los rodean. Es plausible que los votantes de los estados con un gobernador criminal se habrían visto más expuestos a la reproducción de esos discursos en los medios de comunicación que aquellos votantes de los estados sin gobernadores criminales. Esto es así porque los votantes están más interesados, o expuestos al menos, a las noticias y los artículos de opinión sobre su propio gobernador que sobre otros gobernadores. Además, también es plausible que los ciudadanos gobernados por un gobernador que resultó ser corrupto hayan sufrido las consecuencias de tales acciones directamente, haciendo más probable la aceptación del discurso de la corrupción como red (Ang, 2019). Por lo tanto, una implicación observable del mecanismo propuesto aquí es que los votantes de los estados con un gobernador criminal deberían ser más sensibles a la representación del PRI como un facilitador de las prácticas corruptas sistemáticas sufridas en sus estados de modo que serían quienes tendrían mayores probabilidades de castigar al PRI.

La comparación de los resultados electorales a lo largo del tiempo no aportaría pruebas convincentes del argumento que se presenta aquí. Demostrar que hubo una disminución de los votos emitidos para el PRI a lo largo de los años sería insuficiente, ya que hay muchos factores que cambian de una elección a otra. La gráfica 1, que muestra los resultados electorales presidenciales de todos los principales partidos para los candidatos presidenciales desde 2000, ilustra la deficiencia de la simple comparación a lo largo del tiempo: la gráfica muestra una fuerte disminución del porcentaje de votos emitidos para el PRI entre 2012 y 2018, disminución que es comparable a la sufrida entre 2000 y 2006. Sin embargo, los casos de corrupción entre estos dos conjuntos de elecciones no son iguales, ni tampoco las características de estas

⁹Por ejemplo, véase García (2016). Algunas características institucionales sugieren que los enjuiciamientos entre los políticos del PRI tendrían más probabilidades de desencadenar el mecanismo aquí expuesto que los enjuiciamientos del PAN. Por ejemplo, mientras que el candidato del PRI es designado por sus dirigentes, el PAN decide su candidato mediante la celebración de elecciones internas.

GRÁFICA 1. Resultados electorales presidenciales (2000-2018)

Fuente: Elaboración propia con base en resultados electorales reportados por el INE. *Nota:* La gráfica muestra los principales partidos políticos en México. PRD y PAN formaron una coalición y presentaron un solo candidato en las elecciones de 2018. El partido Morena se fundó después de las elecciones de 2012, pero el candidato ganador que compitió en 2018, Andrés Manuel López Obrador, ya había competido como candidato del PRD en 2006 y 2012.

elecciones. Así pues, para demostrar que los resultados electorales de 2018 se vieron efectivamente afectados por estos escándalos de corrupción, mi análisis debe mostrar que el último resultado electoral es consecuencia del escándalo de corrupción y no de otras razones, como la calidad del candidato presidencial o de la oposición.

Propongo, en cambio, presentar un diseño de investigación que aproveche tanto la variación geográfica como temporal de la persecución de la corrupción para explicar el voto presidencial obtenido por los candidatos presidenciales del PRI.¹⁰ Lo hago en dos pasos distintos pero complementarios. Las siguientes subsecciones explican cada uno de estos análisis a profundidad.

Estimaciones D-e-D de la pérdida electoral del PRI

Comienzo presentando un diseño de diferencias en diferencias (véase Lechner, 2011), que compara un conjunto de unidades en dos momentos temporales distintos, algunas de las cuales habrán experimentado un tratamiento entre el tiempo 1 y el tiempo 2. Al comparar el cambio producido en las unidades tratadas a lo largo de

¹⁰ Elijo centrarme sólo en los candidatos presidenciales para minimizar las posibles confusiones en cuanto a la calidad de los candidatos. Además, como se ha mencionado en la sección anterior, José Antonio Meade fue claramente identificado como una persona que sufría de la reputación corrupta del partido, a pesar de no ser personalmente acusado de corrupción.

los dos momentos temporales con el cambio producido en las unidades de control, podemos identificar un efecto del tratamiento en el resultado. Para este primer conjunto de estimaciones, el resultado de interés son los votos recibidos por los candidatos presidenciales del PRI en 2012 y 2018 en cada uno de los distritos electorales. Los distritos de los estados con gobernadores del PRI involucrados en corrupción criminal son considerados unidades que han recibido tratamiento, y son comparados con los distritos sin gobernadores criminales del PRI. De esta manera, la hipótesis derivada de la discusión anterior puede ser reescrita para establecer que la diferencia de votos del PRI en distritos con gobernadores corruptos priistas frente a los distritos sin gobernadores priistas corruptos será mayor en 2018 que la diferencia de votos del PRI entre estos dos grupos de distritos en 2012. Pongo en práctica el resultado de interés utilizando la variable *PRI voto*, que reporta las boletas emitidas únicamente para el PRI en un determinado distrito electoral como una proporción de los votos efectivos en ese distrito.

La variable independiente relevante, o de tratamiento, es si el gobernador del estado estuvo involucrado en un caso de corrupción criminal entre 2012 y 2018. De las 32 entidades federales, identifiqué 74 gobernadores que habían estado en el poder durante o después de las elecciones de 2012. Dado que en México los gobernadores sólo pueden ser procesados penalmente después de un juicio político,¹¹ o una vez que han dejado su cargo, quité a los que seguían en el cargo durante las elecciones de 2018. De los 46 gobernadores de esta lista, identifiqué a siete priistas en seis estados que habían sido arrestados o que habían recibido una orden de arresto debido a su participación en actividades corruptas.¹² Formalmente, podemos escribir la estrategia empírica de la siguiente forma:

$$PRI\ voto_{d,s,y} = \mu_{d,s} + \gamma * criminal_PRI_s + \delta * y_2018 + \tau * criminal_PRI_s * y_2018 + \Sigma \beta * X_{d,s,y} + \varepsilon_{d,s,y}$$

Donde la principal variable dependiente, o resultado de interés (*PRI voto*_{*d,s,y*}) es la proporción de votos emitidos a favor del candidato presidencial del PRI en cada distrito electoral (*d*) en el estado *s*, en el momento *t* (ya sea 2012 o 2018). El primer conjunto de estimadores, $\mu_{d,s}$ son interceptos específicos de los distritos, que captan el promedio de apoyo recibido por el PRI en cada distrito.¹³ La variable *criminal*_{*PRI*}_{*s*}

¹¹ Aunque es legalmente posible, ningún gobernador del México moderno ha sido procesado después de haber sido despojado de su inmunidad mediante un juicio de desafuero.

¹² Los gobernadores identificados son César Duarte (Chihuahua), Jesús Reyna (Michoacán), Rodrigo Medina (Nuevo León), Beto Borge (Quintana Roo), Andrés Granier (Tabasco), y Javier Duarte y Flavino Ríos (Veracruz).

¹³ Como los distritos están perfectamente insertados dentro de los estados, añadir los interceptos específicos de los estados sólo agregaría el promedio de votos de los distritos por estado. En cualquier caso,

es una variable indicadora que toma el valor de 1 si al menos un gobernador del estado s fue del PRI y estuvo involucrado en algún proceso penal en algún momento entre 2012 y 2018, y 0 en caso contrario. La variable y_{2018} también es un indicador que toma el valor de 1 si la elección observada es en 2018, y 0 si es en 2012. Así, el coeficiente δ capturaré la diferencia promedio de los votos recibidos por los candidatos presidenciales del PRI en todos los distritos desde la elección de 2012 hasta la de 2018.

El estimador τ es el principal estimador de interés, ya que está asociado a la interacción entre la variación geográfica, $criminal_PRI_s$, y la variación temporal, y_{2018} . Esta interacción tomará el valor de 1 si el distrito observado se encuentra en un estado con un gobernador corrupto después de que el gobernador haya estado involucrado en un proceso penal, y 0 en caso contrario. Tras el análisis anterior, espero que τ sea negativo y estadísticamente distinguible de 0 porque la asociación de un gobernador corrupto con un partido corrupto debería ser mayor en los estados en los que el gobernador estuvo involucrado en un caso de corrupción criminal.

El término final $X_{d,s,y}$ captura una serie de variables de control. En primer lugar, y lo más importante, ya que no todos los gobernadores corruptos terminan siendo procesados, o incluso investigados, podría ser que la variable $criminal_PRI_s$ por sí misma no sólo mida la corrupción criminal, sino más bien la corrupción en sí misma. Si esto fuera cierto, el estimador de interés (τ) podría estar “recogiendo” los efectos de gobernadores corruptos, o incluso muy corruptos. Resuelvo esto añadiendo una variable que captura la participación de un determinado gobernador en un escándalo de corrupción entre 2012 y 2018 ($escándalo_PRI_s$). Para cada gobernador del PRI, realicé una búsqueda para ver si había sido acusado de corrupción, y marqué 1 cuando encontré pruebas de las acusaciones.¹⁴

También incluyo dos medidas de desempeño político: $crecimiento_económico_s$ y $homicidios_s$. La primera variable reporta el crecimiento económico promedio del estado el año anterior a las elecciones. Esta variable explica la posibilidad de que los gobernadores que tienen un mal desempeño puedan ser simultáneamente más propensos a ser procesados y menos capaces de obtener votos. La segunda variable, $homicidios_s$, es un posible factor explicativo crucial, en particular en el caso de Méxi-

el cuadro A3 del apéndice presenta el mismo conjunto de estimadores, pero añadiendo los interceptos específicos de cada estado, y los resultados sustantivos no cambian.

¹⁴ Casi todos los gobernadores han sido acusados, en algún momento, de corrupción. Para determinar la “calidad” de estas acusaciones, sólo codifiqué como 1 las acusaciones que fueron recogidas por tres o más periódicos nacionales, los informes de los gobernadores investigados por mala conducta, o las acusaciones que estaban vinculadas a programas gubernamentales específicos. En los 32 estados, 15 fueron gobernados por ejecutivos involucrados en un escándalo como yo los defino, incluyendo los seis estados que tenían gobernadores que fueron formalmente procesados. La variable $criminal$, entonces, mide el efecto adicional de estar involucrado en un proceso judicial cuando también está uno involucrado en un escándalo.

co, donde la violencia relacionada con las drogas ha aumentado en todas partes, pero no al mismo ritmo. En particular, la delincuencia organizada en México está tan estrechamente relacionada con los políticos que los estudiosos coinciden en que a veces es difícil desenredar las estructuras del tráfico de drogas y las estructuras del Estado (Bataillon, 2015; Illades, 2015). Así pues, podría ocurrir que los gobernadores que permiten que la delincuencia organizada opere libremente tengan más probabilidades de ser detenidos y de perder el apoyo de los votantes. Doy cuenta de esta posibilidad controlando los *homicidios* por cada 100 000 personas que se cometen en la entidad estatal en el año civil anterior a las elecciones. El modelo final también incluye la *población* de cada distrito (en transformación logarítmica), y el *acceso a internet* como covariables. Esta última variable se incluye porque podría ser que los ciudadanos de los estados que tienen más acceso a la información tuvieran más probabilidades de encontrar y denunciar las acciones delictivas de sus gobernadores y menos probabilidades de votar por el PRI.

Antes de presentar las estimaciones, examino un supuesto crucial, que no haya “efectos de derrame”, ya que es fundamental en la aproximación de diferencias en diferencias. Este supuesto es necesario para que τ sea una estimación imparcial del efecto de los juicios penales en el resultado electoral. Por supuesto, es difícil argumentar que esta suposición se mantiene en los datos utilizados: después de todo, los gobernadores criminales llegaron a ser noticia a nivel nacional, y es más que probable que los votantes de todo el país siguieran estos casos. Sin embargo, cualquier efecto indirecto disminuiría la diferencia entre los distritos tratados y los no tratados, sesgando τ hacia 0. Así pues, los efectos indirectos harían aún más difícil encontrar un efecto de los gobernadores penales en los distritos que recibieron el tratamiento incluso cuando hay uno. Por lo tanto, las estimaciones que presento aquí pueden ser vistas como el efecto piso o mínimo. Dado que el propósito de este análisis estadístico es presentar evidencia a favor de la implicación observable de mi argumento, y no proporcionar una estimación puntual exacta de los efectos, la violación del supuesto de derrame no debería dañar irreversiblemente mi argumento.

El cuadro 1 presenta los resultados de la estimación de interés. La primera línea reportada muestra la diferencia promedio de votos para el candidato presidencial en distritos con gobernadores *criminal_PRI*, en 2012, es decir, antes de que fueran procesados, y la segunda línea reporta una comparación similar, pero entre políticos que estuvieron involucrados en un escándalo. Es importante señalar que todos los gobernadores del PRI en *criminal_PRI* estuvieron involucrados en un *escándalo_PRI*, por lo que la comparación global debe incluir estos dos coeficientes. En resumen, *criminal_PRI* sólo es estadísticamente significativa cuando se incluyen gobernadores involucrados en un escándalo (modelos 2, 4 y 5). En conjunto, lo que estas dos estimaciones sugieren es que los gobernadores *escandalosos* no procesados obtuvieron en promedio 5 por ciento más de votos efectivos para el candidato priista Enrique

Peña Nieto, quien ganaría las elecciones de 2012. Los candidatos que estuvieron involucrados en un proceso judicial también le dieron más votos que los gobernadores no *escandalosos* a Peña Nieto, pero menos que los gobernadores del PRI acusados de corrupción que no fueron procesados.

La tercera fila, *y_2018*, muestra que el candidato presidencial del PRI perdió, por distrito, un promedio de 16 por ciento de los votos efectivos entre las elecciones de 2012 y las de 2018 (resultado estadísticamente significativo en todas las especificaciones). En perspectiva, el margen electoral a nivel nacional entre el ganador de 2018, el candidato de Morena, Andrés Manuel López Obrador, y el candidato del PRI, José Antonio Meade, fue de 36.8 por ciento. Por lo tanto, esta pérdida de 16 por ciento no habría cambiado al ganador, pero podría haber colocado al PRI en el segundo lugar, ya que el candidato del PAN Ricardo Anaya obtuvo 22.3 por ciento de los votos (frente a 16.4% obtenido por Meade). Por supuesto, esta pérdida puede atribuirse a una serie de factores que cambiaron entre 2012 y 2018. Por ejemplo, podría ser que esta pérdida se deba a diferencias en la calidad de los candidatos presidenciales del PRI o a las diferencias en los candidatos presentados por la oposición. Otra posibilidad, que está directamente relacionada con el tema de los gobernadores delincuentes, es que al menos parte de este efecto esté siendo impulsado por los escándalos de corrupción. Es decir, como se examinó en la tercera sección, los escándalos de corrupción fueron noticia de portada, y algunos de ellos eran tan conocidos que dieron forma a la representación del PRI en los medios de comunicación. Por supuesto, como este coeficiente está captando la diferencia entre 2012 y 2018, no puede ser atribuido únicamente a los gobernadores: después de todo, el presidente del PRI, Peña Nieto, también estuvo involucrado en un conocido caso de corrupción, que también podría estar impactando en los votos del PRI en todo el país (cuadro 1).

El principal coeficiente de interés se indica en la cuarta fila. Esta estimación está asociada a una variable que toma el valor de 1 si el distrito electoral se encuentra en un estado con un gobernador criminal después de que el gobernador haya sido arrestado o se haya emitido una orden de arresto. Como se ha explicado, esperamos que este coeficiente sea negativo y estadísticamente significativo, ya que se esperaría que la conducta delictiva infligiera más daños electorales en los lugares que sufrieron directamente esa conducta. Dicho de otro modo, estos son los distritos en los que esperaríamos una mayor pérdida de apoyo electoral para el PRI porque los votantes de estos distritos estaban más expuestos al discurso de la corrupción institucionalizada del PRI. Las estimaciones muestran un efecto estadísticamente significativo y negativo de esta variable, si bien no es espectacular (alrededor de 2.5%).

Notablemente, este efecto es robusto ante la inclusión de la variable de control *escándalo_PRI*, incluida como tratamiento en los modelos 2, 4 y 5. En conjunto, estos

CUADRO 1. Cambio de votos para el PRI (distritos gobernados o no por un gobernador procesado)

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
<i>Criminal_PRI</i>	-0.002 (0.008)	-0.039*** (0.009)	-0.001 (0.008)	-0.040*** (0.009)	-0.039*** (0.009)
<i>Escándalo_PRI</i>		0.054*** (0.007)		0.056*** (0.007)	0.055*** (0.007)
<i>Y_2018</i>	-0.140*** (0.004)	-0.139*** (0.005)	-0.140*** (0.004)	-0.139*** (0.005)	-0.142*** (0.005)
<i>Criminal_PRI*y_2018</i>	-0.027*** (0.008)	-0.025*** (0.010)	-0.028*** (0.008)	-0.026*** (0.010)	-0.027*** (0.010)
<i>Escándalo_PRI*y_2018</i>		-0.002 (0.008)		-0.003 (0.008)	-0.002 (0.008)
<i>Acceso a internet</i>	-0.139*** (0.017)	-0.147*** (0.015)	-0.138*** (0.017)	-0.145*** (0.015)	-0.142*** (0.015)
<i>Crecimiento económico</i>			-0.003 (0.003)	-0.006** (0.003)	-0.007** (0.003)
<i>Homicidios por cada 100 000</i>			0.00003 (0.0003)	0.0003 (0.0003)	0.0003 (0.0003)
<i>Población (log)</i>					0.026* (0.015)
<i>Constante</i>	0.328*** (0.005)	0.312*** (0.005)	0.330*** (0.006)	0.313*** (0.006)	-0.022 (0.194)
Interceptos de distrito	Y	Y	Y	Y	Y
Observaciones	600	600	600	600	600

Fuente: Elaboración propia. Véase el apéndice para fuentes de los datos. * $p < 0.1$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$.

modelos muestran que el debilitamiento electoral del PRI en estados con gobernadores corruptos no sólo se atribuye a la corrupción en sí misma, sino a su persecución legal. Además, los modelos 2, 4 y 5 no muestran ninguna evidencia que sugiera que los gobernadores *escandalosos* cuesten más electoralmente al PRI que los gobernadores que no produjeron escándalos de corrupción: en ambos modelos no encuentro ninguna diferencia estadísticamente significativa entre estos dos grupos. Por supuesto, esta falta de efecto también podría deberse al tamaño de la muestra. Sin embargo, la inclusión de esta variable me permite mostrar que el enjuiciamiento de los gobernadores y que los gobernadores solamente corruptos afectan al voto de manera diferenciada.

El modelo 5 muestra que la población de un distrito es estadísticamente significativa y positiva, lo que sugiere que los distritos más poblados votaron con mayor frecuencia por el PRI en promedio. Por último, las dos variables que midieron el

desempeño de los gobernadores, el crecimiento económico y los homicidios por cada 100 000 habitantes, muestran algunos resultados interesantes. Por un lado, el crecimiento económico es negativo y estadísticamente significativo, lo que sugiere que, en efecto, los gobernadores que tuvieron un desempeño deficiente recibieron menos votos, en promedio, para el PRI. Es interesante, sin embargo, que la violencia en un estado no está estadísticamente asociada con los votos recibidos por el candidato del PRI, un hallazgo que es interesante a la luz de la literatura existente que vincula el comportamiento electoral y la violencia (véase Altamirano y Ley en este número).¹⁵

El cuadro 1 también incluyó, para todas las especificaciones, la variable *acceso a internet*. Esta variable se incluyó como una forma de controlar que los estados con ciudadanos más informados son estados que tienen más probabilidades de procesar a los gobernadores por mala conducta y menos probabilidades de votar por el candidato del PRI. Si éste fuera el caso, entonces la adición de esta variable de control afectaría nuestras principales conclusiones y el coeficiente de interés desaparecería. Sin embargo, el principal resultado de interés es bastante robusto a la inclusión de las variables de control. Además, el coeficiente asociado al *acceso a internet* es negativo y estadísticamente significativo en todos los modelos, lo que sugiere que los distritos más informados efectivamente emiten menos votos por el PRI. Por supuesto, debemos tener cuidado de no sobreinterpretar este coeficiente en particular, ya que simplemente se añade como una variable de control en estas estimaciones.

Estimación transversal del voto para el PRI

Complemento las pruebas presentadas anteriormente con una estimación transversal del voto a José Antonio Meade en 2018, explicado a partir de *acceso a internet*. La lógica subyacente en este segundo conjunto de estimaciones es la siguiente: si efectivamente el discurso de los enjuiciamientos del PRI como prueba de la corrupción institucional afecta al sentido del voto porque los ciudadanos están más expuestos a él, entonces los votantes que tienen más acceso a internet deberían tener menos probabilidades de votar por el candidato presidencial del PRI. Una vez más, dada la falta de datos a nivel individual sobre la elección del voto, me baso en los resultados agregados a nivel de distrito, y utilizo la variable *acceso a internet* que indica el porcentaje de casas con internet a nivel de distrito (INEGI, 2015). El modelo estimado puede formalizarse de la siguiente manera:¹⁶

¹⁵ Aunque la mayor parte de esta literatura ha abordado el tema de la violencia y la participación política y no necesariamente la decisión del voto (Ley, 2018; Trelles y Carreras, 2012).

¹⁶ Obsérvese que el análisis de esta implicación no requiere una comparación a lo largo del tiempo, como es el caso del análisis anterior. No hay razón para pensar que la disminución de los votos debería depender más de la cobertura de internet en 2018 que la disminución de los votos en 2012.

$$PRI \text{ voto}_{d,s} = \mu'_s + \gamma' * criminal_PRI_s + \delta' * acceso \ a \ internet_{d,s} + \\ + \tau' * criminal_PRI_s * acceso \ a \ internet_{d,s} + \Sigma \beta' * X_{d,s} + \varepsilon'_{d,s}$$

El voto del PRI en un distrito determinado en el año 2018 depende de si el estado tenía un gobernador que terminó siendo procesado (coeficiente γ'), y de la proporción de hogares que tienen acceso a internet (coeficiente δ'). Según la discusión anterior, esta última estimación debería ser negativa y estadísticamente significativa: los votantes de los distritos en los que el acceso a internet es mayor, sostengo, estarán más expuestos a las noticias de los delitos, así como a la idea de que esos delitos son prueba de redes de corrupción más grandes. Además, los modelos 3 a 4 añaden un efecto de interacción entre estas dos variables. El coeficiente τ' , asociado a este efecto de interacción, mide el efecto adicional del acceso a internet en los estados cuyos gobernadores fueron procesados por mala conducta.

Incluyo un conjunto similar de variables de control para tener en cuenta otras posibles explicaciones. En primer lugar, añado la variable *escándalo_PRI* que, como se ha dicho, podría ser el motor de la pérdida general de votos para el PRI, en contraposición a la penalización de la corrupción. También incluyo variables de desempeño (*crecimiento económico* y *homicidios por cada 100 000*) para explicar la posibilidad de que los gobernadores corruptos sean malos para gobernar y, entonces, sea más probable que sean castigados por una mala administración. Finalmente, los modelos 3 y 4 incluyen la variable *acceso a telefonía*, que mide la proporción de hogares que tienen líneas telefónicas fijas. Esta variable se incluye como una forma de explicar la posibilidad de que el coeficiente de interés, δ' , capte no sólo el efecto de un mayor acceso a los medios de comunicación públicos, sino también de los votantes con mayores ingresos. Dicho de otro modo, podría darse el caso de que los distritos con mayor acceso a internet sean también distritos con ciudadanos más ricos, que tienen patrones de votación distintos. Como la información sobre los ingresos medios o la situación socioeconómica no está disponible a nivel de distrito, opto por representarla mediante el acceso telefónico, una medida que debería estar correlacionada con las características socioeconómicas pero que no es un determinante directo de la exposición a los medios y los discursos.

La primera línea del cuadro 2 presenta la diferencia media de votos obtenidos en los estados con un gobernador criminal frente a los que no lo tienen. El cuadro muestra que todas las estimaciones promedio son negativas, lo cual es de esperarse, pero sólo son estadísticamente significativas ($p < 0.05$) en el modelo 4, donde incluimos la variable *escándalo_PRI*. Esto significa que en tres de los cuatro modelos, no podemos rechazar la hipótesis de que los votantes gobernados por un gobernador del PRI enjuiciado votaron menos, en promedio, que los votantes que no fueron gobernados por un gobernador del PRI enjuiciado. Aunque se trata de un resultado

CUADRO 2. Votos para el PRI en 2018 (distritos con acceso variable a internet)

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
<i>Criminal_PRI</i>	-0.031* (0.018)	-0.027 (0.021)	-0.028 (0.021)	-0.063*** (0.020)
<i>Escándalo_PRI</i>				0.054*** (0.014)
<i>Acceso a internet</i>	-0.138*** (0.013)	-0.136*** (0.015)	-0.127*** (0.036)	-0.126*** (0.035)
<i>Acceso a internet*criminal_PRI</i>		-0.011 (0.032)	-0.011 (0.032)	-0.008 (0.032)
<i>Crecimiento económico</i>	0.007 (0.009)	0.007 (0.009)	0.007 (0.009)	0.012 (0.008)
<i>Homicidios por cada 100 000</i>	-0.001* (0.001)	-0.001* (0.001)	-0.001* (0.001)	-0.001* (0.001)
<i>Acceso a telefonía</i>			-0.010 (0.035)	-0.011 (0.034)
<i>Constante</i>	0.199*** (0.014)	0.199*** (0.014)	0.199*** (0.014)	0.177*** (0.013)
Interceptos de distrito	Y	Y	Y	Y
Observaciones	300	300	300	300

Fuente: Elaboración propia. Véase el apéndice para fuentes de los datos. * $p < 0.1$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$

sorprendente, cabe señalar que este análisis contiene un número relativamente bajo de observaciones (sólo 300), lo que haría más difícil encontrar efectos pequeños. El hecho de que todas las estimaciones sean negativas sugiere que podría ser así.

En la tercera línea se muestran los coeficientes asociados al acceso a internet, que son los principales coeficientes de interés. Como puede verse, estos resultados apoyan la existencia del mecanismo propuesto: en todas las estimaciones, un mayor acceso a internet se asocia con menores votos para el PRI. Este resultado es bastante similar en todas las especificaciones: alrededor de 0.12 por ciento menos votos en promedio para el PRI cuando se comparan distritos sin casas con acceso a internet con todos los hogares que tienen acceso a internet. Es importante señalar que este resultado es robusto frente a la inclusión de la variable *acceso a telefonía* (modelo 4), lo que puede tomarse como evidencia de que el efecto del *acceso a internet* no captura completamente las características socioeconómicas del electorado de cada distrito.

Por último, el cuadro muestra que el coeficiente asociado al efecto de interacción (τ) es sistemáticamente negativo, lo que concuerda con el mecanismo que se examina aquí, pero no es estadísticamente significativo en ninguno de los modelos. Esta falta de resultados sugiere que los votantes con mayor exposición a los discursos

sos mencionados anteriormente en los estados con gobernadores criminales no eran necesariamente menos propensos a votar por el PRI en comparación con los votantes con mayor exposición en los estados sin gobernadores criminales. Esta ausencia de evidencia no debe confundirse con evidencia de ausencia del efecto. En primer lugar, los efectos de la interacción requieren un mayor número de observaciones para poder ser estimados.¹⁷ Además, podría ser que la variable *acceso a internet* no capte adecuadamente el concepto subyacente de exposición a los escándalos de corrupción. Por consiguiente, el cuadro 2 no ofrece pruebas que respalden el mecanismo explicado anteriormente, al menos cuando se pone en práctica de esta manera.

Es importante señalar que los resultados presentados en el cuadro 1 son sólidos en cuanto a la inclusión de otros posibles factores de control, así como su estimación sin el estado de Veracruz. En primer lugar, podría ser que en los estados en que el PRI se desempeña muy bien desde el punto de vista electoral, los gobernadores se sienten más cómodos abusando de los cargos públicos y es más probable que sufran mayores pérdidas. Para comprobar si éste es el caso, el modelo 3 del cuadro A2 en el apéndice incluye la variable de *Voto_legislativo_pasado_PRI*, que capta el desempeño electoral del PRI en la elección federal anterior (legislativa). Esta variable no es estadísticamente significativa, ni modifica los resultados sustantivos presentados anteriormente. En segundo lugar, el modelo 4 del cuadro A2 incluye la variable *Proporción_secciones_urbanas*, que capta la proporción de secciones electorales que se encuentran en zonas urbanas para cada distrito. Esta variable se incluye para controlar la posibilidad de que los gobernadores de los estados con mayores tasas de urbanización tengan mayores probabilidades de sufrir consecuencias electorales por su comportamiento delictivo, y aunque la variable es efectivamente negativa, no cambia los principales resultados de interés. Por último, el cuadro A4 del apéndice presenta el mismo conjunto de estimaciones pero eliminando a Veracruz de la muestra. Incluyo estas estimaciones porque el caso de Duarte es paradigmático en cuanto a la cantidad de fondos malversados, lo que podría estar impulsando los principales hallazgos. Nuevamente, no encuentro evidencia de que éste sea el caso: incluso quitando a Veracruz de la muestra encuentro que los gobernadores que fueron arrestados efectivamente bajan los votos obtenidos por su partido en sus estados.

Votos para el PRI y sus aliados

Antes de ofrecer algunas observaciones finales, discuto algunas cuestiones con la operacionalización de la variable dependiente, voto para el PRI. El sistema electoral mexicano permite a los ciudadanos marcar varios partidos en la boleta presidencial, siempre y cuando estos partidos postulen al mismo candidato. El conjunto de resultados anterior se estimó utilizando sólo las boletas que se marcaron para el PRI,

¹⁷ Véase Maas y Hox (2005) para conocer el tamaño óptimo de la muestra para modelos multinivel.

con lo que se eliminaron otros votos que seleccionaron al PRI y a otros partidos. La razón por la que sólo se observan los votos del PRI es precisamente que el mecanismo que he expuesto aquí era específico del PRI. Es decir, no hay razón para pensar que los partidos que presentaron el mismo candidato partidario que el PRI también sufrieron electoralmente como consecuencia de los acusaciones contra gobernadores priistas.

Aprovecho esta característica y presento el mismo conjunto de estimaciones que en el cuadro 1 utilizando la variable *PRI+voto*, una variable que informa de la proporción de votos efectivos que se marcaron para el PRI y otros partidos de su coalición electoral.¹⁸ Considero que estas estimaciones son una prueba de plausibilidad de mi mecanismo: dado que no hay razón para pensar que otros partidos sufrirían pérdidas electorales tan intensamente como el PRI, no deberíamos observar un cambio tan repentino en las preferencias electorales que se expresaron para estos aliados del PRI.

CUADRO 3. Cambio de votos para el PRI y sus aliados (distritos gobernados o no por un gobernador procesado)

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
<i>Criminal_PRI</i>	-0.012 (0.008)	-0.056*** (0.009)	-0.012 (0.009)	-0.057*** (0.009)	-0.056*** (0.009)
<i>Escándalo_PRI</i>		0.065*** (0.008)		0.068*** (0.008)	0.067*** (0.008)
<i>Y_2018</i>	-0.212*** (0.005)	-0.207*** (0.005)	-0.212*** (0.005)	-0.207*** (0.006)	-0.210*** (0.006)
<i>Criminal_PRI*y_2018</i>	-0.019** (0.009)	-0.009 (0.011)	-0.020** (0.009)	-0.011 (0.011)	-0.012 (0.011)
<i>Escándalo_PRI*y_2018</i>		-0.014 (0.009)		-0.015* (0.009)	-0.014 (0.009)
<i>Acceso a internet</i>	-0.142*** (0.018)	-0.149*** (0.016)	-0.141*** (0.018)	-0.146*** (0.016)	-0.143*** (0.016)
<i>Crecimiento económico</i>			-0.003 (0.004)	-0.008** (0.003)	-0.008** (0.003)
<i>Homicidios por cada 100 000</i>			0.0001 (0.0003)	0.0003 (0.0003)	0.0003 (0.0003)
<i>Población (log)</i>					0.031* (0.016)
Constante	0.406*** (0.005)	0.387*** (0.005)	0.407*** (0.006)	0.388*** (0.006)	-0.010 (0.211)
Interceptos de distrito	Y	Y	Y	Y	Y
Observaciones	600	600	600	600	600

Fuente: Elaboración propia. Véase el apéndice para fuentes de los datos. * $p < 0.1$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$.

¹⁸ Véase el apéndice para una lista de los partidos de cada elección.

Los resultados presentados en el cuadro 3 apoyan mi interpretación. El principal coeficiente de interés, asociado al término de interacción *criminal_PRI*y_2018* es negativo, pero sólo estadísticamente significativo en los modelos 1 y 3, ninguno de los cuales incluye la variable *escándalo_PRI*. Una vez que agregamos esta variable, los efectos desaparecen. Esto sugiere, una vez más, que el mecanismo por el cual los votantes castigaron electoralmente la corrupción criminal fue, al menos en parte, a través del PRI. Con base en estas estimaciones, no hay razón para sugerir que los partidos que se aliaron con el PRI sufrieron a causa de los problemáticos gobernadores de este último. Así pues, la pérdida de reputación examinada en la tercera sección parece haber afectado únicamente al PRI.

DEBATE E IMPLICACIONES

El presente artículo comenzó con la afirmación de que la reciente ola de gobernadores detenidos tuvo consecuencias políticas que van más allá de las acusaciones penales contra las personas procesadas. Debido a la prevalencia e importancia de esos casos, los medios de comunicación reprodujeron representaciones de esas detenciones como prueba no sólo de la mala conducta revelada, sino también de las redes de impunidad. Estas redes estaban personificadas por el PRI, el partido que más contribuyó al grupo de gobernadores criminales. Como consecuencia, el PRI perdió su atractivo como partido viable, lo cual se reflejó en sus resultados electorales de 2018, en los que su candidato sufrió una rotunda derrota.

Este argumento tiene importantes implicaciones teóricas y políticas. Teóricamente, este trabajo identifica un efecto que el enjuiciamiento de la corrupción tiene en los partidos políticos. Este efecto contribuye a la creciente literatura sobre la relación entre la corrupción y la confianza en los sistemas e instituciones políticas. Además, identifica las implicaciones electorales de este efecto: al asociar a los gobernadores corruptos con sus partidos, los partidos sufren electoralmente incluso en contiendas más allá de las gubernaturas (Ang, 2019).

Políticamente, la experiencia mexicana puede informarnos sobre posibles maneras de mejorar la rendición de cuentas de los partidos políticos más allá del simple voto. Después de las reacciones descritas aquí, en las que los medios de comunicación y los expertos culparon al PRI de la voracidad de sus gobernadores, los militantes y directivos del PRI trataron de calmar las preocupaciones suscitadas por los escándalos de corrupción y sus consecuentes enjuiciamientos. Tal vez observando que el apoyo electoral a su campaña estaba disminuyendo, el candidato presidencial del PRI José Antonio Meade intentó abordar los escándalos de corrupción de frente, y durante un mitin político en Veracruz afirmó: “Nos duele que Javier Duarte haya lastimado nuestro prestigio. Nos duele porque no nos define, y no nos describe. Al priismo de Veracruz no lo define la corrupción ni la impunidad” (Gómez, 2018). Declaraciones similares fueron hechas por el líder nacional del PRI, Enrique

Ochoa Reza, quien intentó convencer a los votantes de que el PRI estaba libre de los “pecados de corrupción” después de llamar a Duarte una “vergüenza nacional”.¹⁹ Los intentos de distanciar al PRI de estos gobernadores continuaron incluso después de las elecciones de 2018. Un documento supuestamente escrito por un grupo priista y enviado a la dirección del PRI, culpó al entonces presidente Peña Nieto y a la “vergonzosa generación” de políticos por los desastrosos resultados electorales (*El Financiero*, 2018).

Pero los intentos de resolver la crisis provocada por los gobernadores criminales fueron más allá de vagas declaraciones. En particular, Javier Duarte y César Duarte fueron expulsados de las filas del PRI cuando escaparon a sus órdenes de detención, una acción extrema teniendo en cuenta que otros gobernadores involucrados en escándalos de corrupción nunca fueron rechazados públicamente por el PRI.²⁰ La voluntad del PRI de expulsar y rechazar públicamente cualquier asociación con gobernadores procesados penalmente marca un cambio respecto a su tratamiento anterior de los escándalos de corrupción. Esto sugiere que la crisis electoral de 2018 del PRI configuró fundamentalmente lo que se consideraba aceptable dentro del PRI. Esto, a su vez, abre la posibilidad de que los votantes, al castigar a los candidatos por lo que hicieron sus compañeros de partido, estén obligando a los partidos a mejorar tanto la disciplina interna como la selección de políticos y candidatos.

CONCLUSIONES

Este trabajo pretendió comprender las consecuencias de la reciente ola de escándalos de corrupción para el PRI, tanto en su reputación como en sus resultados electorales de 2018. Sostuve que los procesos penales no se entendían simplemente como casos en los que estaban implicados individuos, sino más bien como casos que ponían de manifiesto redes e instituciones que permitían prácticas delictivas. En concreto, las pruebas de las redes a menudo eran personificadas por el PRI, el partido que más frecuentemente ha contribuido al grupo de gobernadores criminales.

En este artículo también se demostró que esta asociación de conductas delictivas con una institución específica, el PRI, afectó a los resultados electorales de los candidatos asociados a dicho partido. Argumenté que, si esta asociación efectivamente afectaba el atractivo del PRI como opción política, la pérdida de votos debía ser mayor en los lugares donde los votantes tenían más probabilidades, en promedio, de haber estado expuestos a los medios de comunicación que reprodujeron estas asociaciones. Argumenté que los dos grupos de votantes que estarían más expuestos deberían ser: *a)* los de estados que tenían un gobernador procesado, y

¹⁹ Véase *El Financiero* (2017). En 2016, el PRI también expulsó a Tomás Yarrington, ex gobernador de Tabasco, y suspendió a Roberto Borge, ex gobernador de Quintana Roo.

²⁰ Por ejemplo, Mario Marín, el gobernador de Puebla que fue acusado de torturar a un periodista como represalia por una investigación sobre una red de abuso infantil, nunca fue expulsado del PRI.

b) quienes tenían mayor acceso a internet. Las pruebas presentadas aquí muestran que, en efecto, los distritos de los estados con gobernadores procesados perdieron más votos para el PRI de 2012 a 2018 que los distritos de los estados sin gobernadores procesados. Este efecto, aunque pequeño, es consistente con las implicaciones de mi argumento. De manera similar, encontré que la mayor proporción de hogares con acceso a internet en los distritos se asoció con menos votos para el PRI, incluso después de incluir el *acceso a telefonía* como una forma de controlar las posibles variables socioeconómicas presentes.

Terminé este trabajo argumentando que estas dinámicas son prometedoras respecto a la posibilidad de fortalecer la rendición de cuentas y la respuesta de los partidos hacia los votantes. Las conclusiones presentadas aquí, sostengo, son una interpretación un tanto esperanzadora sobre los efectos electorales del castigo a la corrupción. En particular, cabe señalar que, si los políticos y los partidos políticos en general se dan cuenta de que pagan las consecuencias de las acciones de los miembros de su grupo, podrían verse incentivados a vigilar y castigar la corrupción en sus filas. De continuar esta tendencia, el panorama en México para desarrollar un sistema de partidos más responsivo al que se le puedan exigir cuentas por sus acciones podría no ser tan difícil de alcanzar. 

REFERENCIAS

- Adsera, Alicia, Carles Boix y Mark Payne (2003), “Are You Being Served? Political Accountability and Quality of Government”, *Journal of Law, Economics, and Organization*, 19(2), pp. 445-490.
- Agren, David (2018), “Mexico: ‘Worst Governor in History’ Sentenced to Nine Years for Corruption”, *The Guardian*, 27 de septiembre, secc. World News, disponible en: <http://tinyurl.com/ybfnc7tq> [fecha de consulta: 15 de enero de 2019].
- Ang, Milena (2017), “Corrupting Accountability: Elite Control and Corruption Prosecution in Comparative Perspective”, tesis doctoral, University of Chicago-Department of Political Science.
- Ang, Milena (2019), “Guilty by Association? The Spillover Effects of Corruption-Related Prosecutions”, preparado para el Seminario en IC3JM, 22 de marzo.
- Angel, Arturo (2017), “Opinión: Del nuevo PRI a la corrupción de Javier Duarte”, *The New York Times*, 8 de mayo, secc. Opinión, disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2017/05/08/del-nuevo-pri-a-la-corrupcion-de-javier-duarte/> [fecha de consulta: 18 de abril de 2019].
- Animal Político* (2012), “Retienen avión de Javier Duarte con 25 mdp en efectivo”, *Animal Político*, 30 de enero, disponible en: <http://tinyurl.com/y8k5ylfr> [fecha de consulta: 15 de enero de 2019].
- Animal Político* (2016), “Empresas fantasma de Veracruz”, 24 de mayo, disponible en: <http://tinyurl.com/y7yhep5m> [fecha de consulta: 15 de enero de 2019].
- Armesto, María Alejandra (2015), “Competencia política y gasto particularista de los gobiernos subnacionales en México y Argentina”, *Latin American Research Review*, 50(1), pp. 160-183.

- Barrow, Lynda K. (2007), "Party On? Politicians and Party Switching in Mexico", *Politics*, 27(3), pp. 165-173, DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-9256.2007.00296.x>.
- Bataillon, Gilles (2015), "Narcotráfico y corrupción: Las formas de la violencia en México en el siglo xxi", *Nueva Sociedad*, 255, pp. 54-68.
- Cantú, Francisco y Scott Desposato (2012), "The New Federalism of Mexico's Party System", *Journal of Politics in Latin America*, 4(2), pp. 3-38, DOI: <https://doi.org/10.1177/1866802X1200400201>.
- Carey, John M. y Matthew S. Shugart (1995), "Incentives to Cultivate a Personal Vote: A Rank Ordering of Electoral Formulas", *Electoral Studies*, 14(4), pp. 417-439.
- Chandler, David (2006), "Building Trust in Public Institutions? Good Governance and Anti-Corruption in Bosnia-Herzegovina", *Ethnopolitics*, 5(1), pp. 85-99, DOI: <https://doi.org/10.1080/17449050600558272>.
- Chang, Eric C.C., Miriam A. Golden y Seth J Hill (2010), "Legislative Malfeasance and Political Accountability", *World Politics*, 62(2), pp. 177-220.
- Cheibub, José Antonio y Adam Przeworski (1999), "Democracy, Elections, and Accountability for Economic Outcomes", en Adam Przeworski, Susan Stokes y Bernard Manin (eds.), *Democracy, Accountability and Representation*, Nueva York: Cambridge University Press, pp. 221-250.
- Costas-Pérez, Elena, Albert Solé-Ollé y Pilar Sorribas-Navarro (2012), "Corruption Scandals, Voter Information, and Accountability", *European Journal of Political Economy*, 28(4), pp. 469-484, DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2012.05.007>.
- Downs, A. (1957), "An Economic Theory of Political Action in a Democracy", *The Journal of Political Economy*, 65(2), pp. 135-150.
- El Financiero* (2017), "El PRI está limpio de pecados de corrupción: Ochoa Reza", 18 de mayo, disponible en: <http://tinyurl.com/y5fy94ye> [fecha de consulta: 15 de enero de 2019].
- El Financiero* (2018), "Priistas acusan a Peña y a 'la generación de la vergüenza' por derrota electoral", 3 de julio, disponible en: <http://tinyurl.com/y6yjp3ah> [fecha de consulta: 15 de enero de 2019].
- Excelsior* (2017), "Duarre sabía que aplicaban agua por 'quimios' a niños con cáncer: Yunes", 17 de enero, disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/01/17/1140448> [fecha de consulta: 15 de abril de 2019].
- Expansión* (2016), "Los 12 gobernadores salientes dejan una herencia millonaria... en deuda", 9 de mayo, secc. Política, disponible en: <http://tinyurl.com/y4v9hg7l> [fecha de consulta: 14 de junio de 2019].
- Ferejohn, John (1990), "Information and the Electoral Process", en John Ferejohn y James Kuklinski (eds.), *Information and Democratic Processes*, Champaign: University of Illinois Press.
- Fernández-Vázquez, Pablo, Pablo Barberá y Gonzalo Rivero (2016), "Rooting Out Corruption or Rooting for Corruption? The Heterogeneous Electoral Consequences of Scandals", *Political Science Research and Methods*, 4(2), pp. 379-397.
- Ferraz, Claudio y Frederico Finan (2005), "Exposing Corrupt Politicians: The Effect of Brazil's Anticorruption Program on Electoral Outcomes", manuscrito inédito, Berkeley: University of California.
- Ferri, Pablo (2018), "Ex gobernadores corruptos ante el juez, la otra contienda de México",

- El País*, 31 de enero, secc. México, disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/01/30/mexico/1517326661_083164.html. [fecha de consulta: 18 de abril de 2019].
- García, Dennis A. (2016), “Padrés: Tejedor de redes de corrupción”, 7 de diciembre, disponible en: <http://tinyurl.com/y38kjdzw> [fecha de consulta: 15 de enero de 2019].
- Gómez, Eirinet (2018), “La corrupción de Javier Duarte no define ni describe a los priistas, asegura Meade”, *La Jornada*, 8 de enero, disponible en: <http://tinyurl.com/y2wa23gg> [fecha de consulta: 15 de enero de 2019].
- Grzymala-Busse, A. (2007), “Encouraging Effective Democratic Competition”, *East European Politics & Societies*, 21(1), pp. 91-110.
- Guardado Rodríguez, Jenny (2009), “La identidad partidista en México: Las dimensiones políticas de la competencia en las elecciones presidenciales de 2000 y 2006”, *Política y Gobierno*, volumen temático, pp. 137-175.
- Huckfeldt, Robert y John Sprague (1990), “Social Order and Political Chaos: The Structural Setting of Political Information”, en John Ferejohn y James Kuklinski (eds.), *Information and Democratic Processes*, Champaign: University of Illinois Press.
- Ibarra, Mariel y Silber Meza (2016), “Los piratas de Borge: El saqueo de bienes institucionalizado en Quintana Roo”, *Expansión*, 6 de julio, disponible en: <http://tinyurl.com/y9ce746d> [fecha de consulta: 15 de enero de 2019].
- Illades, Esteban (2015), *La noche más triste: La desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa*, Ciudad de México: Grijalbo.
- INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) (2015), *Estadísticas Intercensales a escalas geoelectorales*, Ciudad de México: INEGI, disponible en: <http://tinyurl.com/yc2wsowp> [fecha de consulta: 1 de noviembre de 2018].
- INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) (2017), *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)*, Ciudad de México: INEGI, disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/encig/2017/> [fecha de consulta: 1 de abril de 2019].
- Iyengar, Shanto (1990), “Shortcuts to Political Knowledge: The Role of Selective Attention and Accessibility”, en John Ferejohn y James Kuklinski (eds.), *Information and Democratic Processes*, Champaign: University of Illinois Press.
- Kim, Myunghee y Mychal Voorhees (2011), “Government Effectiveness and Institutional Trust in Japan, South Korea, and China”, *Asian Politics & Policy*, 3(3), pp. 413-432, DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1943-0787.2011.01278.x>.
- Klašnja, Marko y Joshua A. Tucker (2013), “The Economy, Corruption, and the Vote: Evidence from Experiments in Sweden and Moldova”, *Electoral Studies*, 32(3), pp. 536-543, DOI: <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2013.05.007>.
- Kumlin, Staffan y Peter Esaiasson (2012), “Scandal Fatigue? Scandal Elections and Satisfaction with Democracy in Western Europe, 1977-2007”, *British Journal of Political Science*, 42(2), pp. 263-282.
- Langston, J. (2010), “Governors and Their Deputies: New Legislative Principals in Mexico”, *Legislative Studies Quarterly*, 35(2), pp. 235-258.
- Lastra Guerrero, Gilberto (2016), “Niegan amparo a ex gobernador de Durango”, *Milenio*, 12 de enero, disponible en: <https://www.milenio.com/politica/niegan-amparo-a-ex-gobernador-de-durango> [fecha de consulta: 17 de abril de 2019].
- Lechner, Michael (2011), “The Estimation of Causal Effects by Difference-in-Difference

- Methods”, *Foundations and Trends in Econometrics*, 4(3), pp. 165-224, DOI: <https://doi.org/10.1561/08000000014>.
- Ley, Sandra (2018), “To Vote or Not to Vote: How Criminal Violence Shapes Electoral Participation”, *Journal of Conflict Resolution*, 62(9), pp. 1963-1990, DOI: <https://doi.org/10.1177/0022002717708600>.
- Linz, Juan J. (1985), “Democracy: Presidential or Parliamentary, Does It Make a Difference?”, manuscrito inédito.
- Lupu, Noam (2016), *Party Brands in Crisis: Partisanship, Brand Dilution, and the Breakdown of Political Parties in Latin America*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Maas, Cora J.M. y Joop J. Hox (2005), “Sufficient Sample Sizes for Multilevel Modeling”, *Methodology*, 1(3), pp. 86-92, DOI: <https://doi.org/10.1027/1614-2241.1.3.86>.
- Magaloni, B. (2006), *Voting for Autocracy: Hegemonic Party Survival and Its Demise in Mexico*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Mainwaring, Scott y Matthew S. Shugart (1997), “Juan Linz, Presidentialism, and Democracy: A Critical Appraisal”, *Comparative Politics*, 29(4), pp. 449-471, DOI: <https://doi.org/10.2307/422014>.
- Manin, Bernard, Adam Przeworski y Susan Stokes (1999a), “Elections and Representation”, en Adam Przeworski, Susan Stokes y Bernard Manin (eds.), *Democracy, Accountability and Representation*, Nueva York: Cambridge University Press, pp. 29-54.
- Manin, Bernard, Adam Przeworski y Susan Stokes (1999b), “Introduction”, en Adam Przeworski, Susan Stokes y Bernard Manin (eds.), *Democracy, Accountability and Representation*, Nueva York: Cambridge University Press, pp. 1-26.
- Maravall, José María (1999), “Accountability and Manipulation”, *Democracy, Accountability and Representation*, Nueva York: Cambridge University Press, pp. 154-196.
- Merolla, Jennifer L., Laura B. Stephenson y Elizabeth J. Zechmeister (2007), “La aplicación de los métodos experimentales en el estudio de los atajos informativos en México”, *Política y Gobierno*, XIV(1), pp. 117-142.
- Meza, Silber (2009), “‘Gobernadores, nuevos virreyes’: Macario Schettino”, *Noroeste Newspaper*, 21 de noviembre, disponible en: <http://bit.ly/1kDNQer> [fecha de consulta: 8 de noviembre de 2015].
- Morgenstern, S. y E. Zechmeister (2001), “Better the Devil You Know than the Saint You Don’t? Risk Propensity and Vote Choice in Mexico”, *The Journal of Politics*, 63(1), pp. 93-119.
- Peschard, Jacqueline (2017), “Javier Duarte: icono de la corrupción”, *El Universal*, 17 de abril, disponible en: <http://tinyurl.com/y66s5zb7> [fecha de consulta: 18 de abril de 2019].
- Ramírez Rodríguez, Roberto y Alfredo Erquizio Espinal (2012), “Análisis del ciclo político electoral a partir de variables de gasto público por entidad federativa en México, 1993-2009”, *Paradigma Económico*, 4(2), pp. 5-27.
- Rennó, Lúcio Remuzat (2008), “Rewarding the Corrupt?: Reelection and Scandal Involvement in the Brazilian 2006 Legislative Elections”, *Colombia Internacional*, 68, pp. 98-106.
- Samuels, David (1999), “Incentives to Cultivate a Party Vote in Candidate-Centric Electoral Systems: Evidence from Brazil”, *Comparative Political Studies*, 32(4), pp. 487-518, DOI: <https://doi.org/10.1177/0010414099032004004>.
- Schaffner, B.F. y M.J. Streb (2002), “The Partisan Heuristic in Low-Information Elections”, *Public Opinion Quarterly*, 66(4), pp. 559-581.

- Scheiner, E. (2006), *Democracy without Competition in Japan: Opposition Failure in a One-Party Dominant State*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Tercer Grado (2012), “Enrique Peña Nieto-Parte 1”, 23 de mayo, Ciudad de México: Televisa, disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=MoiEBsiNL_g [fecha de consulta: 30 de marzo de 2020].
- Torres Cofiño, Marcelo (2017), “El PRI y la corrupción”, *Milenio*, 16 de septiembre, disponible en: <http://tinyurl.com/yyg923b7> [fecha de consulta: 15 de enero de 2019].
- Trelles, Alejandro y Miguel Carreras (2012), “Bullets and Votes: Violence and Electoral Participation in Mexico”, *Journal of Politics in Latin America*, 4(2), pp. 89-123, DOI: <https://doi.org/10.1177/1866802X1200400204>.
- Velázquez Guadarrama, César (2006), “Determinantes del gasto estatal en México”, *Gestión y Política Pública*, XV(1), pp. 83-109.
- Zuckermann, Leo (2003), “Los nuevos virreyes (elecciones 2003)”, *Proceso*, 13 de julio.
- Zuckermann, Leo (2018), “Juegos de poder: La corrupción, el PRI y Meade”, *Excélsior*, 9 de enero, disponible en: <http://tinyurl.com/y5uhkeut> [fecha de consulta: 15 de enero de 2019].

APÉNDICE

Libro de códigos

Para cada estado, identifiqué a los gobernadores que estaban en el cargo el 30 de junio de 2012, y lo dejaron antes del 30 de junio de 2018.

- *Voto_PRI*: Proporción de votos emitidos sólo a favor del PRI, como proporción del número efectivo de votos.
- *Voto_PRI_aliados*: Proporción de los votos emitidos a favor del PRI y de aquellos partidos que apoyaron al candidato del PRI, en proporción al número efectivo de votos. En 2012, éstos son los votos para el PRI y el PVEM. En 2018, éstos son los votos para el PRI, PVEM y NA.
- *Criminal_PRI*: 1 si al menos uno de los gobernadores asociados con ese estado fue arrestado y era del PRI.
- *Escándalo_PRI*: 1 si al menos uno de los gobernadores asociados con ese estado era del PRI y, al mismo, se reportó que estaba siendo investigado por corrupción, o fue acusado de corrupción en los medios de comunicación con pruebas o para un programa específico de gobierno.
- *Y_2018*: 1 si el año electoral es 2018, 0 si es 2012.
- *Acceso a internet*: Proporción de viviendas en el distrito con acceso a internet.
- *Población (log)*: Población por distrito, en transformación logarítmica.
- *Crecimiento económico*: Promedio de crecimiento económico trimestral en el año anterior a las elecciones.
- *Homicidios por cada 100 000*: El recuento de homicidios en los seis meses anteriores a las elecciones (enero a junio).
- *Acceso a telefonía*: Proporción de viviendas en el distrito con líneas telefónicas fijas.
- *Voto legislativo pasado PRI*: Desempeño electoral del PRI en la elección federal anterior (legislativa).
- *Proporción secciones urbanas*: Proporción de secciones electorales en zonas urbanas por distrito.

Estadísticas de resumen

CUADRO A1. Estadísticas descriptivas

	Min.	1stQ.	Med.	Mean	3rdQ.	Max.	Obs.
Voto PRI	0.04	0.13	0.20	0.22	0.30	0.55	600
Voto PRI +	0.05	0.14	0.24	0.26	0.38	0.63	600
Y_2018	0.00	0.00	0.50	0.50	1.00	1.00	600
Criminal_PRI	0.00	0.00	0.00	0.21	0.00	1.00	600
Escándalo_PRI	0.00	0.00	0.00	0.47	1.00	1.00	600
Acceso a internet	0.01	0.13	0.25	0.27	0.38	0.82	600
Población (log)	12.34	12.79	12.87	12.86	12.94	13.54	600
Crecimiento PIB	-2.16	0.51	0.76	0.74	1.13	3.14	600
Homicidios	0.91	5.42	7.59	10.55	13.02	43.02	600
Acceso a telefonía	0.02	0.25	0.38	0.40	0.54	0.87	600

Fuente: Elaboración propia.

Estimaciones alternativas

CUADRO A2. Votos para el PRI (controles adicionales)

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Criminal_PRI	-0.039*** (0.009)	-0.040*** (0.009)	-0.039*** (0.009)	-0.047*** (0.008)
Escándalo_PRI	0.053*** (0.007)	0.055*** (0.007)	0.055*** (0.007)	0.063*** (0.007)
Y_2018	-0.140*** (0.005)	-0.140*** (0.005)	-0.140*** (0.005)	-0.156*** (0.005)
Criminal_PRI*y_2018	-0.026*** (0.010)	-0.027*** (0.010)	-0.027*** (0.010)	-0.024*** (0.009)
Escándalo_PRI*y_2018	-0.001 (0.008)	-0.002 (0.008)	-0.002 (0.008)	-0.003 (0.008)
Acceso a internet	-0.145*** (0.015)	-0.144*** (0.015)	-0.144*** (0.015)	0.005 (0.024)
Crecimiento económico		-0.006* (0.003)	-0.006* (0.003)	-0.005* (0.003)
Homicidios por cada 100 000		0.0003 (0.0003)	0.0003 (0.0003)	0.0003 (0.0002)
Voto_legislativo_pasado_PRI			0.016 (0.036)	
Proporción_secciones_urbanas				-0.098*** (0.013)
Constante	0.313*** (0.005)	0.314*** (0.006)	0.313*** (0.006)	0.343*** (0.007)
Interceptos de distrito	Y	Y	Y	Y
Observaciones	586	586	586	586

Fuente: Elaboración propia. * $p < 0.1$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$.

CUADRO A3. Votos para el candidato presidencial del PRI (interceptos de estado)

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
<i>Criminal_PRI</i>	-0.011 (0.019)	-0.046** (0.019)	-0.007 (0.019)	-0.045** (0.020)
<i>Escándalo_PRI</i>		0.052*** (0.015)		0.059*** (0.016)
<i>Y_2018</i>	-0.157*** (0.004)	-0.156*** (0.005)	-0.154*** (0.005)	-0.150*** (0.006)
<i>Criminal_PRI*y_2018</i>	-0.027*** (0.009)	-0.024** (0.011)	-0.033*** (0.010)	-0.026** (0.011)
<i>Escándalo_PRI*y_2018</i>		-0.004 (0.009)		-0.012 (0.010)
<i>Población (log)</i>	0.007 (0.015)	0.007 (0.015)	0.007 (0.015)	0.006 (0.015)
<i>Crecimiento económico</i>			-0.006 (0.004)	-0.008* (0.004)
<i>Homicidios por cada 100 000</i>			-0.001 (0.0004)	-0.001* (0.0004)
<i>Constante</i>	0.213 (0.194)	0.197 (0.193)	0.225 (0.194)	0.217 (0.193)
Interceptos de estado	Y	Y	Y	Y
Observaciones	600	600	600	600

Fuente: Elaboración propia. * $p < 0.1$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$.

CUADRO A4. Votos para el candidato presidencial del PRI (sin Veracruz)

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
<i>Criminal_PRI</i>	0.012 (0.010)	-0.023** (0.011)	0.016 (0.010)	-0.023** (0.011)
<i>Escándalo_PRI</i>		0.052*** (0.008)		0.057*** (0.008)
<i>Y_2018</i>	-0.159*** (0.004)	-0.158*** (0.005)	-0.158*** (0.004)	-0.155*** (0.005)
<i>Criminal_PRI*y_2018</i>	-0.034*** (0.009)	-0.032*** (0.010)	-0.040*** (0.009)	-0.035*** (0.010)
<i>Escándalo_PRI*y_2018</i>		-0.003 (0.008)		-0.008 (0.008)
<i>Población (log)</i>	0.047*** (0.016)	0.040** (0.016)	0.047*** (0.016)	0.042*** (0.016)
<i>Crecimiento económico</i>			-0.006* (0.003)	-0.009*** (0.003)
<i>Homicidios por cada 100 000</i>			-0.0003 (0.0003)	-0.0002 (0.0003)
<i>Constante</i>	-0.299 (0.211)	-0.237 (0.206)	-0.303 (0.211)	-0.245 (0.205)
Interceptos de distrito	Y	Y	Y	Y
Observaciones	559	559	559	559

Fuente: Elaboración propia. * $p < 0.1$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$.

CUADRO A5. Votos para el candidato presidencial del PRI
(sólo gobernadores del PRI)

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
<i>Criminal_PRI</i>	-0.041*** (0.010)	-0.046*** (0.010)	-0.047*** (0.010)	-0.050*** (0.010)
<i>Escándalo_PRI</i>		0.020 (0.013)		0.013 (0.013)
<i>Y_2018</i>	-0.161*** (0.005)	-0.164*** (0.011)	-0.159*** (0.005)	-0.164*** (0.011)
<i>Criminal_PRI*y_2018</i>	-0.018* (0.009)	-0.018* (0.009)	-0.012 (0.009)	-0.014 (0.010)
<i>Escándalo_PRI*y_2018</i>		0.003 (0.012)		0.006 (0.012)
<i>Población (log)</i>	0.030 (0.019)	0.031 (0.019)	0.031 (0.019)	0.032 (0.019)
<i>Crecimiento económico</i>			0.013*** (0.005)	0.012** (0.005)
<i>Homicidios por cada 100 000</i>			0.0004 (0.0004)	0.0003 (0.0004)
<i>Constante</i>	-0.050 (0.250)	-0.085 (0.251)	-0.081 (0.250)	-0.099 (0.250)
Interceptos de distrito	Y	Y	Y	Y
Observaciones	303	303	303	303

Fuente: Elaboración propia. * $p < 0.1$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$.

La nacionalización de los partidos mexicanos

Paul Johnson y Francisco Cantú*

RESUMEN: Este artículo evalúa la nacionalización de los partidos mexicanos durante el periodo de 1994-2018. Para hacerlo, utilizamos datos de las últimas nueve elecciones federales del país y aplicamos dos medidas alternativas de nacionalización de partidos. Primero, estimamos los niveles de nacionalización estática y dinámica entre los principales partidos de México. Segundo, analizamos la importancia de los factores nacionales, estatales y distritales para explicar la variación del apoyo electoral de los partidos. Los resultados muestran que el PRI ha sido el partido más nacionalizado desde 1994, mientras que el PAN y el PRD muestran patrones de apoyo regionalizados, pero con fluctuaciones uniformes a lo largo del tiempo. Los hallazgos también retratan a Morena como un partido altamente nacionalizado, y que tanto el PRI como el PAN continúan dependiendo de su fuerza nacional durante las elecciones.

PALABRAS CLAVE: México, nacionalización de partidos, comportamiento de los votantes.

The Nationalization of Mexican Parties

ABSTRACT: This article evaluates the nationalization of Mexican parties during the 1994-2018 period. To do so, we use data from the last nine federal elections in the country and apply two alternative measurements of party nationalization. First, we estimate the levels of static and dynamic nationalization among Mexico's major parties. Second, we analyze the importance of national, state, and district factors in order to explain the variance of the parties' electoral support. The overall results show that PRI has been the most nationalized party since 1994, while PAN and PRD show regionalized patterns of support but with uniform fluctuations over time. The findings also portray Morena as a highly nationalized party, and that both PRI and PAN continue to rely on their national strength during elections.

KEYWORDS: Mexico, party nationalization, voting behavior.

***Paul Johnson** es estudiante de posgrado en la Universidad de Houston. 4800 Calhoun Rd, Houston, TX, 77004, Estados Unidos. Tel: 1 713 743 2255. Correo-e: pjohnson7@uh.edu. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0682-9982>. **Francisco Cantú** es profesor-asistente en la Universidad de Houston. 4800 Calhoun Rd, Houston, TX, 77004, Estados Unidos. Tel: 1 713 743 2255. Correo-e: fcantu10@uh.edu. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-5189-8207>. Los autores agradecen a los editores, a José Antonio Hernández Company, a Sebastián Garrido y a los participantes de la 2019 Midwest Political Science Association Conference y al Seminario de Investigación de Política y Gobierno por sus útiles comentarios.

Artículo recibido el 13 de junio de 2019 y aceptado para su publicación el 7 de abril de 2020.

Durante los últimos treinta años, la competencia electoral en México se ha centrado en tres partidos principales: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). La consistencia de sus patrones de votación a lo largo del tiempo ha llevado al sistema de partidos mexicano a convertirse en uno de los más institucionalizados en América Latina (Mainwaring, 2018). La dinámica de estos partidos se había centrado en el PRI compitiendo con el PAN o el PRD en diferentes partes del país (Klesner, 2005). Esto retrata al PRI como un partido fuertemente nacionalizado, y al PRD y al PAN como partidos de enfoque regional con bases de apoyo consolidadas en diferentes partes del país.

Esta dinámica se alteró significativamente en 2018, cuando el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ganó la presidencia y alcanzó mayorías en ambas cámaras legislativas. Además, como muestran Garrido y Freidenberg en este volumen, Morena lideró la votación en 31 de las 32 entidades federativas del país. Una impresión a bote pronto sugeriría que las elecciones de 2018 diluyeron los patrones de votación regionales observados en las dos elecciones presidenciales anteriores (Klesner, 2007; Camp, 2013). ¿Pero qué tan fuertes fueron estos patrones de votación regionales en primer lugar?

Este artículo analiza los patrones de apoyo electoral a lo largo del tiempo para los cuatro partidos más importantes del país. Nuestro objetivo es evaluar si la política partidista está más enfocada a nivel nacional o regional en México, y la forma en que Morena ha encajado en este sistema. Tomamos las elecciones de 2018 como un punto de inflexión para mirar hacia atrás y poner en perspectiva los patrones de apoyo electoral a los partidos durante los últimos 25 años. Nuestro análisis explora los componentes nacionales, estatales y distritales que explican la variación de los retornos de voto para los partidos. Esperamos que este esfuerzo llene parcialmente un vacío en la literatura de la política mexicana que rara vez habla de los patrones de nacionalización entre los partidos políticos. Este enfoque está inspirado en estudios recientes que estudian los sistemas de partidos en distintos niveles para comprender el apoyo electoral de los partidos a lo largo del tiempo (Bartels, 1998; Lupu, 2015; Morgenstern, 2017; Mustillo, 2018).

Nuestro trabajo revisa la teoría de la nacionalización comparativa de partidos. Esta literatura sostiene como poco probable que los países con muchos distritos, instituciones federales y un sistema presidencial tengan partidos nacionalizados. Aquí argumentamos que tal expectativa puede ser moderada por una organización partidista centralizada. También buscamos explicar la variación en los niveles de distribución de voto de los partidos a lo largo del tiempo, argumentando que la política mexicana puede explicarse a nivel estatal y nacional. Por último, mostramos que, en sus primeras dos elecciones, Morena contó con patrones de votación altamente nacionalizados, similares a lo que otros partidos han logrado en el pasado.

Nuestro análisis se basa primero en Mustillo y Mustillo (2012) y Morgenstern (2017) para capturar dos dimensiones diferentes del apoyo electoral de los partidos: la uniformidad de los votos del partido en todos los distritos (nacionalización estática) y su consistencia en el tiempo (nacionalización dinámica). Ambas dimensiones nos dan una idea más clara sobre la consistencia del apoyo territorial de los partidos. Este enfoque demuestra que los principales partidos mexicanos han presentado patrones nacionalizados de apoyo electoral durante la mayor parte del periodo democrático. La segunda parte del análisis revisa los componentes nacionales, estatales y distritales del apoyo electoral a lo largo del tiempo. Con base en la operacionalización de la nacionalización de partidos sugerida por Stokes (1967) y Bartels (1998), comparamos los patrones de apoyo de Morena en las últimas elecciones con los de los anteriores partidos más grandes del distrito. Los hallazgos de este documento también actualizan y complementan los trabajos anteriores sobre la nacionalización del sistema de partidos en México (Klesner, 2005; Lujambio, 2001; Baker, 2009; Harbers, 2017).

El artículo comienza revisando las conceptualizaciones más importantes de la nacionalización de los partidos. Después propone algunas expectativas para la nacionalización de los partidos mexicanos. La sección empírica muestra primero los resultados de la sección 1997-2018 y luego se enfoca en las últimas dos elecciones federales para incluir a Morena en el análisis. La conclusión resume los hallazgos y propone posibles formas de ampliar la investigación.

MIDIENDO LA NACIONALIZACIÓN DE PARTIDOS

La distribución geográfica del apoyo electoral a un partido político determina la forma en que los intereses regionales y nacionales desarrollan su estrategia política. Un sistema de partidos altamente nacionalizado incentiva a los partidos a concentrarse en políticas enfocadas en el nivel nacional (Caramani, 2004), especialmente en presencia de circunscripciones similares entre distritos (Crisp *et al.*, 2013). A su vez, asigna a los partidos mayor responsabilidad sobre los resultados económicos, lo cual permite a los votantes seguir una lógica de votación económica retrospectiva en las urnas (Morgenstern *et al.*, 2017). La mayor nacionalización de los partidos también diluye los incentivos para asignaciones presupuestarias específicas y transferencias subnacionales, aumentando la provisión de beneficios públicos a nivel nacional (Lago-Peñas y Lago-Peñas, 2009; Hicken *et al.*, 2016; Castañeda-Angarita, 2013; Crisp *et al.*, 2013). Finalmente, en las democracias en desarrollo o lugares con tensiones étnicas y religiosas, la nacionalización de los principales partidos es un factor importante para la estabilidad democrática (Stepan, 2001; Reynolds, 1999).

Dada la importancia de la nacionalización partidista, algunos académicos han intentado conceptualizar la uniformidad del comportamiento de votación entre unidades subnacionales (Schattschneider, 1960). Stokes (1967) puso en práctica esta idea

con un modelo de componentes de varianza, que segmentaba los retornos electorales en componentes distritales, estatales y nacionales. Al hacerlo, Stokes pudo mostrar las distintas partes dinámicas del apoyo electoral nacional para cualquier partido importante. Bartels (1998) adoptó la idea de Stokes y modeló el apoyo electoral para un partido en un año dado como la suma de tres componentes distintos: la lealtad permanente al partido en un distrito, las fuerzas electorales que operan en un estado específico y el cambio de patrones generales en las fuerzas electorales nacionales. Su enfoque, por lo tanto, conceptualiza la nacionalización como el grado en que los patrones de voto nacionales explican la variación general de los resultados para un partido.

Un enfoque alternativo para dar cuenta de la homogeneidad del apoyo electoral entre distritos utiliza el coeficiente de Gini (Caramani, 2000, 2004; Jones y Mainwaring, 2003), una medida de distribución que suele utilizarse para analizar los niveles de desigualdad. Aunque esta medida de dispersión es la manera más común para estimar la nacionalización de los partidos y los sistemas de partidos, este coeficiente sólo captura la distribución de votos de un partido en un momento dado. Por lo tanto, el índice de Gini no considera ninguna variación temporal. Además, la medición combina otras fuentes de variación en los datos, como las que ocurren dentro de cada distrito.

Morgenstern (2017) y Mustillo y Mustillo (2012) proponen un tercer enfoque. El primer autor plantea un modelo similar al propuesto originalmente por Stokes y deconstruye los resultados electorales a nivel de distrito en tres componentes: la distribución del voto al partido entre distritos, la volatilidad del voto nacional al partido y la variación inexplicada tanto en distritos como a largo del tiempo.¹ Estos autores también conceptualizan dos dimensiones principales de la nacionalización del partido. Por un lado, la nacionalización estática considera la homogeneidad de las tendencias nacionales que sustentan las elecciones en las que compete un partido. Por otro lado, la nacionalización dinámica es el “efecto local” resultante de las características que dan forma a las diferencias entre los distritos a lo largo del tiempo.

Partiendo del último enfoque, Mustillo y Mustillo (2012) proponen una forma de explicar las diferentes fuentes de nacionalización dinámica. Para hacerlo, desarrollan un modelo multinivel que define la trayectoria media de la proporción de voto del partido y usan sus parámetros para estimar el nivel inicial de apoyo para un partido, su tasa de cambio y las variaciones dinámicas de este apoyo. Esto permite a los investigadores considerar no sólo una única forma de nacionalización, sino conceptualizar la nacionalización en términos de las fuentes de variación estáticas y dinámicas, así como la volatilidad electoral.

¹ Véase también Morgenstern y Potthoff (2005).

Cada uno de estos enfoques ofrece una manera diferente de medir la nacionalización. El mejor enfoque depende de la pregunta que se haga y de la conceptualización de la nacionalización utilizada. El enfoque de la medida de dispersión es apropiado cuando se compara la variación en el apoyo de los partidos entre los distritos en un momento dado, pero sólo captura un momento de la nacionalización estática y no tiene en cuenta una dinámica más amplia. Los componentes del enfoque de variación, por otro lado, identifican el efecto de la dinámica nacional o local en las tendencias del voto, pero no explican la volatilidad electoral o la nacionalización estática. Finalmente, el enfoque propuesto por Mustillo y Mustillo (2012) explica las dimensiones estáticas y dinámicas de la nacionalización, así como la volatilidad electoral. Esta metodología identifica distintos tipos de variación al mismo tiempo, pero sólo describirá los patrones generales a lo largo del tiempo.

El resto del artículo analizará los componentes de la distribución del voto nacional de cada partido, y los patrones de apoyo que dan forma a las tendencias de la distribución del voto en México. Para hacerlo, es apropiado usar dos enfoques alternativos, primero basándose en la estrategia empírica de Mustillo y Mustillo (2012) y Morgenstern (2017), y después utilizando el enfoque de Stokes (1967) y Bartels (1998).

EXPECTATIVAS PARA EL CONTEXTO MEXICANO

La literatura sobre el comportamiento electoral en México considera la regionalización del apoyo partidista como uno de los determinantes más importantes del voto (Domínguez y McCann, 1995; Moreno, 2003). Una descripción común del sistema de partidos mexicano retrata al PRI compitiendo con el PAN en los estados del oeste y norte o el PRD en el Distrito Federal, Michoacán y el sur del país (Klesner, 2005, 2007). Esto crea una situación en la que el PRI está mucho más extendido en todo el país, y el PRD y el PAN están más enfocados en sus respectivas regiones.

El análisis a continuación revisa los factores institucionales y de partido que pueden explicar la variación de las tendencias de voto entre los distritos, y hasta qué punto la interrupción de Morena puede afectar la nacionalización del sistema de partidos en México. Organizamos nuestra discusión describiendo primero nuestras expectativas para el sistema general de partidos y luego lo que esperamos para cada una de las partes en el análisis.

A nivel de sistema de partidos, la nacionalización de partidos enfrenta al menos tres obstáculos institucionales. El primero tiene que ver con el número de distritos en el país. Un gran número de distritos aumenta las estrategias de los partidos para asignar sus recursos de campaña en aquellos distritos que creen que tienen mejores oportunidades para competir por un puesto (Morgenstern, 2017). Para el caso específico de México, la existencia de 300 distritos aumenta las oportunidades para que

los partidos concentren sus esfuerzos a nivel regional, produciendo una fuerza partidaria dispersa por el país y reduciendo su nacionalización estática esperada. Además, la heterogeneidad entre distritos aumentará directamente con su número e inversamente con el tamaño de cada uno de éstos, lo que dificulta que los partidos administren una campaña uniforme en el país.

Un segundo obstáculo institucional para la nacionalización de los partidos en México tiene que ver con su sistema presidencial. Morgenstern (2017) argumenta que la nacionalización debería ser menor en los casos presidenciales porque los votantes tienen que elegir el Ejecutivo y el Legislativo por separado. Esta situación permite a los candidatos del Congreso promover sus atributos personales durante la campaña en lugar de seguir una estrategia nacional delineada por su partido político. Esta disyuntiva está ausente en los sistemas parlamentarios, los cuales fusionan las elecciones ejecutivas y legislativas, llevando a los votantes a tomar decisiones basadas en plataformas concentradas en el nivel nacional. Por lo tanto, el sistema presidencial disminuye la nacionalización dinámica de los partidos, ya que conduce a que más votantes tomen decisiones basadas en cuestiones locales.

El último factor institucional que obstaculiza la nacionalización del partido se relaciona con el sistema federalista. Cada una de las entidades federativas en México tienen ejecutivos y legislaturas independientes. Tal diseño institucional, junto con la diversidad entre estados de desarrollo económico, valores sociales y competencia política, crea incentivos para que los partidos nacionales se dividan a lo largo de las líneas estatales. Estudios anteriores han demostrado el papel que desempeñan los gobernadores para influir en el comportamiento legislativo tras el fin del periodo de partido hegemónico (Cantú y Desposato, 2012; Rosas y Langston, 2011). Una consecuencia de la influencia de los gobernadores es que gran parte de la política local es mejor entendida en el nivel estatal que en el de distrito. Además, la visibilidad de la elección a gobernador produce importantes “coleteos” electorales en su contraparte legislativa, atrayendo la atención de los votantes, e incentivando a que candidatos al Congreso imiten las consignas y los mensajes de los candidatos a gobernadores (Magar, 2012). De hecho, el análisis espacial de las elecciones de 2012 en México sugiere que los partidos asignan recursos y esfuerzos de campaña basados en una lógica estatal, en lugar de distrital, lo cual se refleja en la correlación de los retornos de voto entre distritos cercanos (Harbers, 2017).

Por otro lado, la regionalización esperada de los partidos mexicanos debe ser moderada por dos factores institucionales: la centralización de los recursos financieros dentro de cada partido y el control al acceso de la boleta electoral. El primer factor tiene que ver con la dependencia financiera de las ramas estatales de los partidos en las transferencias del Comité Ejecutivo Nacional para su organización y campañas locales (Harbers, 2014). Al mismo tiempo, los líderes de partidos naciona-

les tienen una gran discreción para transferir estos fondos hacia estados y distritos. Dicha estructura ayuda a las élites de partido a mantener el control sobre líderes locales y a conservar la agenda de un partido nacional (Kerevel, 2015).

La segunda forma en que los líderes mitigan los riesgos de una regionalización extrema en el partido es controlando el acceso a la boleta. En México, los líderes nacionales pueden vetar a los candidatos que aparecen en la boleta para diputados. Tal control les da un coto de poder sobre el comportamiento electoral y legislativo de su partido (Nacif, 2002; Kerevel, 2015). Al controlar el acceso a la boleta electoral, la organización del partido nacional puede seleccionar a los candidatos que tienen mayor probabilidad de seguir la agenda del partido nacional a cambio de futuros puestos dentro del partido (Hagopian, 2007). Esto es consistente con la literatura sobre política legislativa, que muestra cómo la lealtad de legisladores hacia el líder de partido aumenta con el control que éste tiene sobre sus objetivos electorales (Strøm, 1997; Pennings y Hazan, 2001).

A nivel de partido, esperamos que la nacionalización de cada partido sea una función de la historia partidista. En primer lugar, esperamos que la experiencia de haber gobernado tenga un efecto positivo en la nacionalización del partido. La experiencia de gobierno amplía la visibilidad de un partido y proporciona incentivos para extender el alcance de sus propuestas de campaña para que se enfoquen en el nivel nacional (Morgenstern, 2017). Por lo tanto, esperamos que la experiencia previa del PRI y el PAN en el Ejecutivo nacional aumente sus estrategias para establecer estrategias electorales a nivel nacional.

De manera similar, la nacionalización de partidos está en función de cómo se fundó cada partido, así como de sus estrategias para obtener votos. Esperamos que el PRI sea el más nacionalizado de todos los partidos mexicanos, dada su estructura previa como partido hegemónico. Uno de los principales cambios en el partido ocurrió a principios de la década de 1930, cuando pasó de ser una confederación de partidos regionales a una estructura jerárquica dirigida por el liderazgo nacional del partido (Langston, 2017). Esta estructura le permitió al partido controlar y movilizar a sus miembros de arriba hacia abajo. Además, el monopolio de poder del PRI durante la mayor parte del siglo XX le dio control total de los recursos políticos a nivel federal, estatal y local (Klesner, 2005). Estas características han resultado en un partido que opera como partido nacional.

En contraste, los orígenes del PRD y del PAN proveen menos incentivos para una nacionalización partidista como la observada con el PRI. El PRD se creó originalmente como una confederación de antiguos partidos de izquierda y organizaciones cívicas. Mientras todos sus miembros se unieron en torno a la campaña electoral de Cuauhtémoc Cárdenas, las derrotas electorales obligaron a sus miembros a lidiar con intereses en competencia y a luchar para mantener la cohesión interna (Camp, 2014). Esto provocó dificultades tanto para la institucionalización del partido como

para su dependencia en el apoyo de una pequeña base vinculada a los líderes históricos del partido (Bruhn, 2012).

La historia del PAN, si bien es distinta, también creó pocos incentivos para seguir una estrategia de nacionalización partidista. En lugar de tratar de derrotar al PRI en la elección presidencial, el PAN comenzó a construir el apoyo electoral a nivel local. Su estrategia se basó en la concentración de cargos subnacionales y el uso de éstos como plataforma para otras victorias de mayor rango. Este camino condujo a un aumento gradual en el apoyo al partido, extendiéndose geográfica y horizontalmente (Lujambio, 2001; Lucardi, 2016). Sin embargo, la estrategia inevitablemente resultó en un partido más interesado en la política local que en la nacional. Además, la base de apoyo del PAN es principalmente la clase media urbana y educada, la cual se concentra en los centros urbanos, en especial en el norte del país (Klesner, 2005).

Por último, el éxito temprano electoral de Morena le permitió fortalecer el aspecto nacional de su apoyo electoral. De manera similar al PRD, Morena se construyó como una organización para apoyar la candidatura presidencial de un líder carismático. Sin embargo, la abrumadora popularidad nacional de López Obrador recibió un apoyo electoral similar en todas las regiones, desvaneciendo los patrones regionales del voto presidencial observados en elecciones anteriores a 2018 (Baker, 2009). Como resultado, esperamos que Morena presente altos niveles de nacionalización partidista.

En resumen, el contexto institucional del país produce un sistema de partidos nacionalizado a niveles moderados. Esperamos que el PRI sea el partido más nacionalizado, y que los escándalos de corrupción que han llevado a los votantes a castigar al partido en las elecciones recientes (Ang, 2020) hayan descendido sus niveles de apoyo en todo el país. El PAN y el PRD deberían tener un nivel más bajo de nacionalización, como resultado de sus bases de apoyo regionales, que producirán distribuciones de voto agrupadas a nivel estatal. Por otro lado, la organización centralizada de partidos debería producir fluctuaciones consistentes de apoyo electoral a lo largo del tiempo. En el caso de Morena, la exitosa campaña presidencial de su candidato produjo fuertes colisiones en las elecciones legislativas, proporcionando apoyo electoral para el partido en la mayoría de los distritos electorales. Como resultado, esperamos un alto nivel de nacionalización para Morena en 2018.

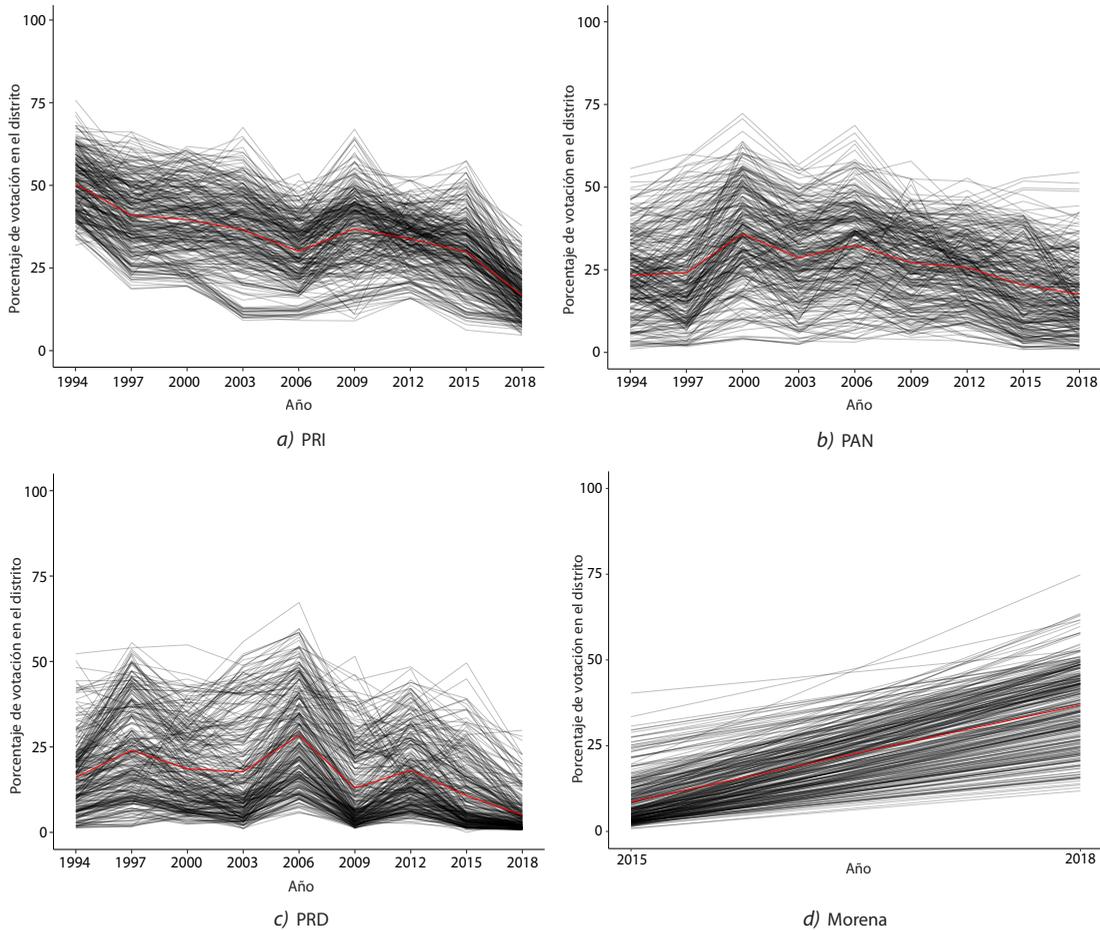
ANÁLISIS

Esta sección estima los niveles de nacionalización de partidos en México durante el periodo 1994-2018. Para esto, exploramos la variación de las tendencias del voto en las elecciones y los distritos para los cuatro partidos más importantes del país: PRI, PAN, PRD y Morena. Utilizamos como unidades de análisis los 300 distritos del Congreso en el país. Tratamos cualquier cambio en los límites del distrito a lo largo del tiempo agrupando los resultados a nivel de distrito de acuerdo con el proceso de redistribu-

ción de distritos de 2013. Todos los datos provienen de los resultados electorales oficiales disponibles en el sitio web del Instituto Nacional Electoral (INE).

La gráfica 1 muestra la distribución del voto a nivel de distrito durante el periodo 1994-2018 para cada partido. Cada línea gris representa la proporción del voto para cada partido en un distrito determinado; y la línea roja denota la proporción del voto nacional para el mismo partido. Nuestra discusión se enfoca en los dos tipos de uniformidad en las tendencias de compartir votos propuestas por Morgenstern (2017): nacionalización estática y dinámica. La nacionalización estática se entiende como la uniformidad de los votos del partido en todos los distritos al mismo tiempo. Un alto nivel de nacionalización estática significa que la proporción del voto para un partido tiene poca variación entre distritos, por lo que la mayoría de las líneas en la gráfica deben estar muy cerca de la línea roja. Mientras tanto, la nacionalización dinámica captura la consistencia en la variación a nivel distrital de la proporción del voto de

GRÁFICA 1. Porcentajes de votación por distrito



Fuente: Elaboración propia con base en datos del sitio web del INE (www.ine.mx).

un partido a lo largo del tiempo. Un alto nivel de nacionalización dinámica anticipa cambios uniformes en el reparto de votos a nivel de distrito en las elecciones, produciendo menos cruces entre las líneas grises en la gráfica.

Morgenstern (2017) combina ambas dimensiones para clasificar los partidos políticos en cuatro categorías: partidos nacionalizados (nacionalización estática alta y dinámica alta), desequilibrados (baja estática, alta dinámica), en flujo (alta estática, baja dinámica) o locales (baja estática y baja dinámica). Los partidos nacionalizados tienen un apoyo muy uniforme en todos los distritos y con el tiempo. Los ejemplos incluyen el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) o el Partido Socialdemócrata Checo (CSSD, por sus siglas en checo). Los partidos desequilibrados experimentarán una gran variación en el reparto de votos entre distritos, pero los cambios en su apoyo tienden a ocurrir en patrones uniformes a lo largo del tiempo. Esta categoría es la más común e incluye a grupos como el Partido Laborista y los Conservadores en el Reino Unido. Los partidos en flujo son una categoría inusual, donde el apoyo uniforme a un partido en todos los distritos no se repite con el tiempo. Finalmente, los partidos locales tienen una gran variación de apoyo entre distritos y elecciones. El Partido Nacionalista Vasco de España o el Partido Justicialista de Argentina, por ejemplo, pertenecen a esta categoría (Morgenstern, 2017).

La proporción del voto a nivel distrital en la gráfica 1 muestra que el PRI tiene la nacionalización estática más alta del país, ya que hay más líneas que se acercan a la media nacional del partido que en lo que se observa para el PAN y el PRD. Del mismo modo, el apoyo electoral del PRI a lo largo del tiempo presenta fluctuaciones uniformes para la mayoría de los distritos del país. Una excepción notable es el conjunto de líneas en la parte inferior de la trama, que representan los resultados en los distritos electorales de la Ciudad de México. Este conjunto de tendencias atípicas sugiere que si bien el PRI obtiene resultados muy similares en todos los distritos de la Ciudad de México, sus porcentajes son sistemáticamente más bajos que los que obtiene en el resto del país.

La votación para el PAN, mientras tanto, sugiere una fuerza electoral desigual entre distritos. Si bien el partido gana más de la mitad de los votos en algunos distritos, en otros no obtiene más de 5 por ciento. Una variación tan alta muestra la baja nacionalización estática del PAN. Por otro lado, la gráfica también muestra fluctuaciones uniformes entre distritos en las elecciones antes de 2006. A partir de ese año, las líneas presentan patrones más dispersos, lo que sugiere una disminución de la nacionalización dinámica del PAN en las elecciones recientes.

De manera similar al caso del PAN, la distribución del voto para el PRD en cualquier año muestra grandes variaciones entre distritos, inicialmente un porcentaje de voto de menos de 0 y 50 por ciento. Sin embargo, la gráfica sugiere que su nacionalización estática aumentó en las últimas tres elecciones debido a la disminución de apoyo partidario en el país, obteniendo una proporción de votos cercana a 0 por

ciento en la mayoría de los distritos. Por otro lado, la nacionalización dinámica parece ser muy alta, ya que los cambios en el reparto de votos a lo largo del tiempo parecen moverse uniformemente entre distritos.

Ahora reducimos nuestro enfoque a las tendencias de nacionalización de votos para Morena considerando sólo las dos elecciones federales en las que han participado después de su creación en 2013. Si bien no podemos concluir mucho considerando solamente un par de elecciones federales, la gráfica 1d destaca algunos patrones a revisar en el futuro. El apoyo a Morena fue relativamente bajo en 2015 y todas sus acciones de votación a nivel de distrito aumentaron en 2018. Sin embargo, este aumento no fue uniforme, ya que su proporción de voto “se desplegó”. Los votos para Morena en los distritos de Guanajuato, Aguascalientes y Yucatán aumentaron en una tasa más baja que el promedio nacional. Por el contrario, los distritos de Chiapas, Hidalgo y Tabasco registraron un porcentaje de voto de menos de 10 por ciento en 2015 a más de 50 por ciento en 2018. Estos resultados podrían sugerir preliminarmente niveles similares de nacionalización estática para Morena a los observados para PRI.

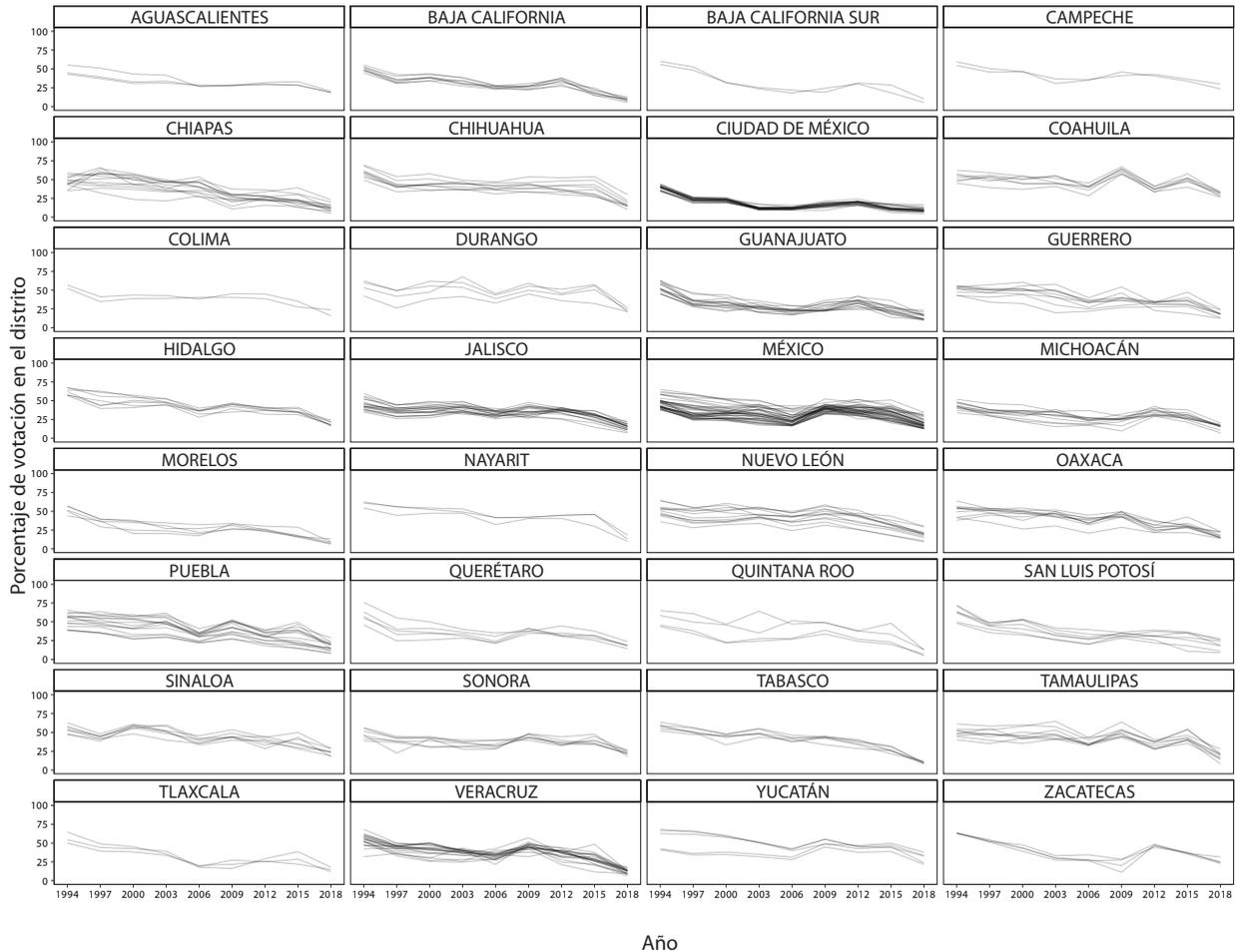
Este primer vistazo a las tendencias de votación sugiere una gran variación en las distribuciones de votos distritales para los partidos. A continuación, exploramos más a fondo qué tanto de esta variación puede explicarse a nivel estatal. Las gráficas 2-5 distinguen las distribuciones del voto en cada estado para cada partido. El análisis confirma la alta nacionalización dinámica del PRI, ya que todos los estados presentan tendencias descendentes similares. Además, la gráfica 2 también ilustra los distintos niveles de variación entre distritos de las proporciones de voto entre los estados, pasando de casi ninguna variación en la Ciudad de México, Baja California y Tabasco a una variación alta en los distritos de San Luis Potosí, Estado de México y Puebla.

Mientras tanto, las tendencias de la distribución de votos del PAN parecen más uniformes con el tiempo que las observadas para el PRI. Con las excepciones de Veracruz, Sonora y Jalisco, las fluctuaciones en la distribución de voto del distrito son muy consistentes dentro de cada estado. Esta tendencia es más clara desde 2006. En otras palabras, la mayor parte de la caída de la nacionalización dinámica del PAN después de 2006 puede explicarse por la variación de las tendencias de voto a nivel estatal.

En el caso del PRD, la gráfica 4 nos ayuda a comprender que la mayor parte de la baja nacionalización estática se explica por diferentes niveles de apoyo entre los estados. Con la excepción de la Ciudad de México, el Estado de México, Michoacán, Oaxaca y Guerrero, las distribuciones de voto para el PRD son muy uniformes dentro de los estados, lo cual sugiere que la variación del voto para el PRD entre distritos puede explicarse en parte por la dinámica política a nivel estatal.

Para estimar formalmente los diferentes tipos de variabilidad electoral, actualizamos el análisis de Morgenstern (2017) para México extendiendo la serie de paneles y sugiriendo una especificación más precisa para la volatilidad del voto nacional

GRÁFICA 2. Porcentajes distritales de votación para el PRI por estado



Fuente: Elaboración propia con base en datos del sitio web del INE (www.ine.mx).

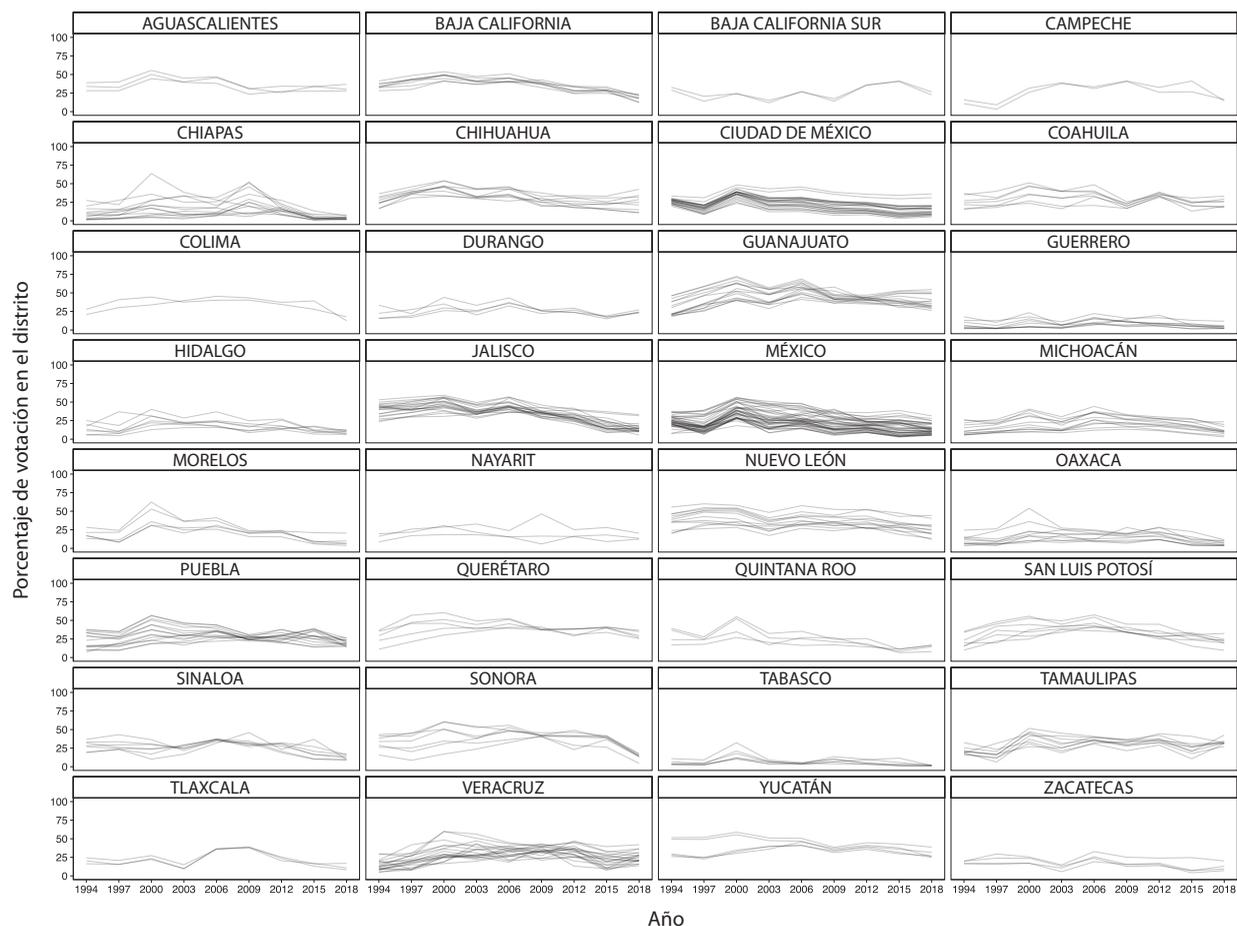
del partido. En este caso, seguimos el enfoque multinivel de Mustillo y Mustillo (2012), que anida el tiempo dentro del distrito de la siguiente manera:

$$Vote_{pdt} = (\alpha_0 + \zeta_{0d}) + \sum_{t=1}^{N=3} \beta_t (t_{dt})^t + \zeta_{1d} (t_{dt}) + \varepsilon_{dt} \tag{1}$$

$$Vote_{pdt} = (\alpha_0 + \zeta_{0d}) + \gamma_{dt} State_d + \sum_{t=0}^{N=3} \beta_{t+1} (t_{dt})^t + \zeta_{1d} (t_{dt}) + \varepsilon_{dt} \tag{2}$$

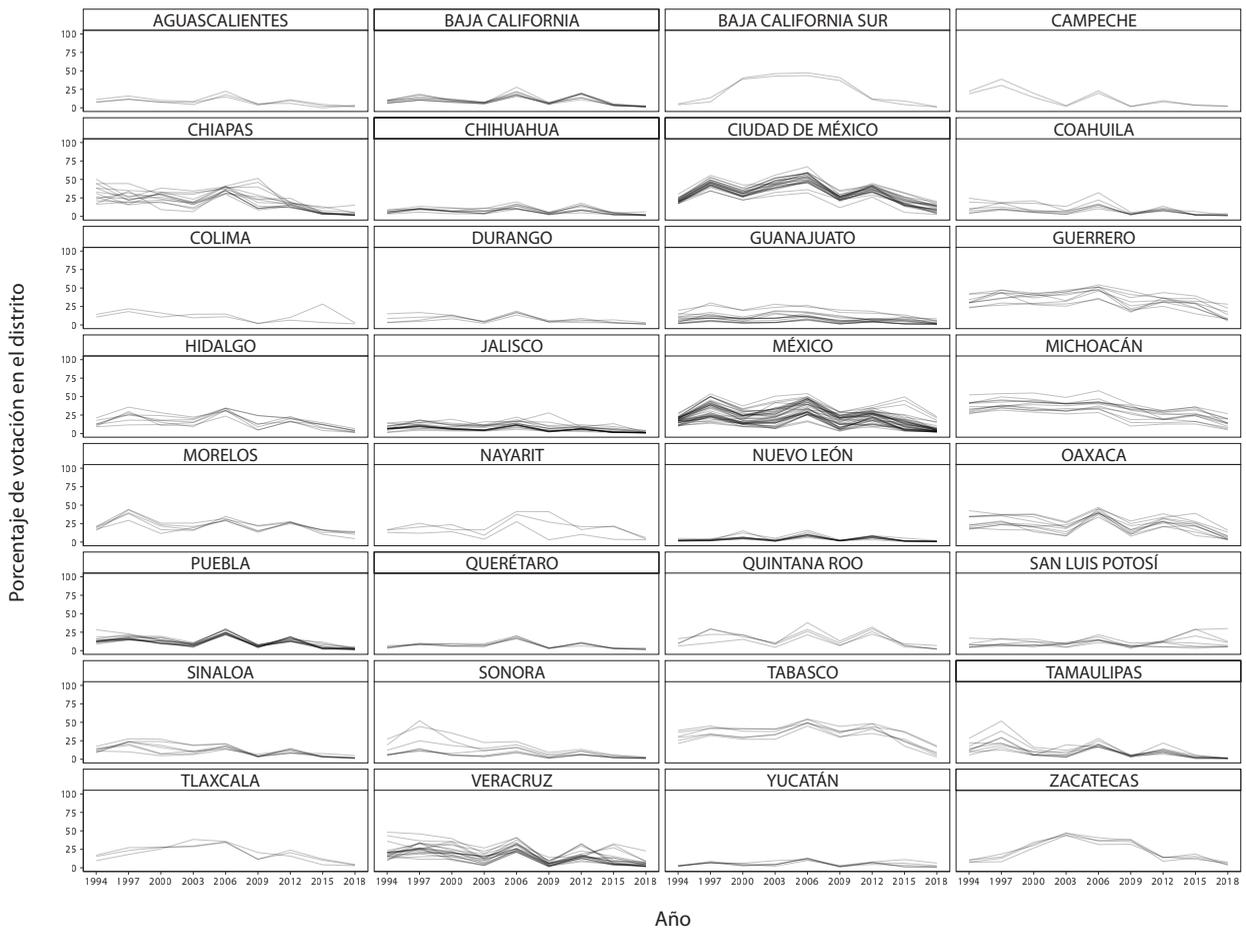
Donde $Vote_{pdt}$ es la proporción del voto para un partido p en el distrito d en la elección t . La elección t es una variable ordinal indexada para la secuencia de elecciones

GRÁFICA 3. Porcentajes distritales de votación para el PAN por estado



Fuente: Elaboración propia con base en datos del sitio web del INE (www.ine.mx).

en nuestra base de datos. Los valores de β modelan la trayectoria del voto medio nacional para cada partido, es decir, la línea roja en cualquiera de las gráficas en la gráfica 1, utilizando un polinomio de orden 3. ζ_{0d} y ζ_{1d} explican la variación del apoyo electoral entre los distritos. En particular, ζ_{0d} muestra las diferencias duraderas del distrito que explican la dispersión del voto de un partido durante la elección inicial. Por lo tanto, los valores más bajos de ζ_{0d} pueden interpretarse como un alto nivel de nacionalización estática. ζ_{1d} representa la varianza en la tasa de cambio inicial. En el caso de ζ_{0d} y ζ_{1d} , asumimos que sus valores se extraen de dos distribuciones independientes con media cero y varianza σ_0 y σ_1 , respectivamente, y una covarianza desconocida σ_{01} . Finalmente, la varianza residual, ε_{dt} representa la variabilidad no explicada específica del distrito y el tiempo en las tendencias de distribu-

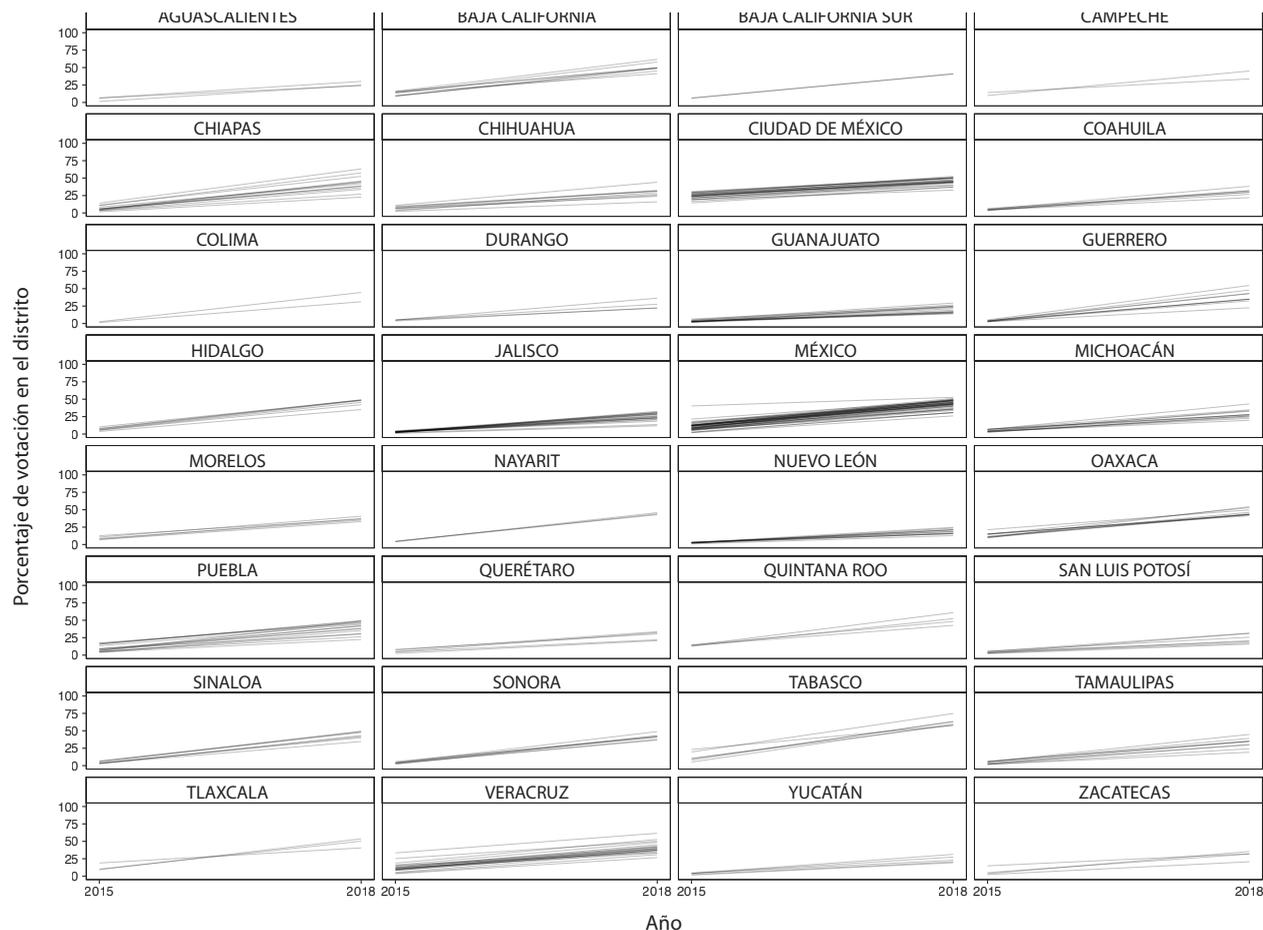
GRÁFICA 4. Porcentajes distritales de votación para el PRD por estado

Fuente: Elaboración propia con base en datos del sitio web del INE (www.ine.mx).

ción de votos. Esta estimación representa las características del ciclo electoral que pueden explicar la dispersión de votos. Tomamos este coeficiente como nuestra medida para la nacionalización dinámica. Los valores de ε_{dt} más cercanos a 0 sugieren un alto nivel de nacionalización dinámica, ya que hay menos fuentes de dinámica cíclica.

La ecuación (2) propone una especificación alternativa que incluye $State_d$, que es un conjunto de variables *dummies* para identificar el estado al que pertenece cada distrito. Esta especificación intenta capturar cualquier heterogeneidad de los votos compartidos producidos a nivel estatal. Presentamos el análisis con y sin estas variables para comparar cómo nuestras medidas de nacionalización dependen de los efectos estatales.

GRÁFICA 5. Porcentajes distritales de votación para Morena por estado



Fuente: Elaboración propia con base en datos del sitio web del INE (www.ine.mx).

El cuadro 1 muestra los resultados de las últimas nueve elecciones federales en el país. Para hacer una comparación justa de los parámetros entre los partidos, omitimos a Morena de este análisis. Sin embargo, el apéndice muestra los resultados para todos los partidos que usan un modelo menos complejo que sólo incluye las dos últimas elecciones federales.

Primero discutimos los modelos que no incluyen controles estatales, que confirman la inspección visual de la gráfica 1. El valor de ζ_{0d} en el modelo (1), que representa la variación en el apoyo electoral a nivel de distrito del PRI alrededor de su media nacional, es 73.9. Esto significa que, en ausencia de cualquier otra variación sistemática, 68 por ciento (o una desviación estándar) de las distribuciones a nivel de distrito para el PRI cae dentro de un intervalo de 8.6 por ciento por encima y por

CUADRO 1. Modelos de apoyo electoral a nivel distrital, 1994-2018

	PRI	PRI	PAN	PAN	PRD	PRD
Tiempo	-12.301*** (0.383)	-12.301*** (0.383)	7.629*** (0.403)	7.629*** (0.403)	2.859*** (0.473)	2.859*** (0.473)
Elección ²	3.223*** (0.115)	3.223*** (0.115)	-1.761*** (0.120)	-1.761*** (0.120)	-0.461*** (0.143)	-0.461*** (0.143)
Elección ³	-0.274*** (0.009)	-0.274*** (0.009)	0.090*** (0.010)	0.090*** (0.010)	-0.011 (0.012)	-0.011 (0.012)
Constante	49.827*** (0.596)	48.405*** (2.509)	22.938*** (0.790)	32.656*** (3.311)	17.606*** (0.688)	8.761*** (0.535)
Efectos estatales		✓		✓		✓
Efectos aleatorios						
ζ_{0d} (nacionalización estática)	73.96	53.23	151.77	85.98	143.64	35.13
ζ_{1d}	0.57	0.57	1.48	1.48	0.36	0.36
ε_{dt} (nacionalización dinámica)	37.98	37.98	41.21	41.21	56.06	56.06
Observaciones	2700	2700	2700	2700	2700	2700
Distritos	300	300	300	300	300	300
Elecciones	9	9	9	9	9	9
Log Likelihood	-9227.219	-9056.879	-9497.081	-9315.877	-9736.869	-9489.108
AIC	18470.440	18191.760	19010.160	18709.750	19485.740	19052.220
BIC	18517.650	18421.900	19057.370	18939.890	19521.140	19270.550

Fuente: Elaboración propia con base en datos del sitio web del INE (www.ine.mx). *** $p < .01$; ** $p < .05$; * $p < .1$.

debajo de la media nacional. En contraste, los valores de ζ_{0d} en los modelos (3) y (5) sugieren que 68 por ciento de las distribuciones a nivel de distrito para el PAN y el PRD oscila alrededor de 11.9 y 12.3 por ciento, respectivamente, por encima y por debajo de sus medias nacionales. Estos resultados sugieren una mayor nacionalización estática para el PRI que para los otros dos partidos. Esto, a su vez, demuestra que el PRI recibe un apoyo más uniforme en todo el país, en comparación con los otros dos partidos, cuyo apoyo se concentra en ciertas regiones.

En cuanto a la nacionalización dinámica, consideramos los cambios no uniformes en los votos a nivel de distrito observados en la gráfica 1. Los valores de ε_{dt} para el PRI y el PAN son 37.98 y 41.21, respectivamente, lo cual sugiere que los cambios para ambos partidos son relativamente uniformes en todos los distritos. En contraste, el tamaño de este parámetro para los modelos del PRD es 56.06, que representa una nacionalización dinámica más baja que los otros dos partidos. Estos resultados demuestran que el PRI es el más nacionalizado de los tres partidos en ambas dimensio-

nes. Los tres partidos parecen estar desequilibrados, sin embargo, el PRD es el más cercano a ser un partido localizado, y el PRI a uno moderadamente nacionalizado.

Los modelos que incluyen las variables de control estatales exploran las tendencias de la distribución del voto de una manera similar a las gráficas 2-5, lo que nos permite contextualizar la heterogeneidad de las tendencias de voto. Para el caso del PRI, su estimación de varianza estática cae de 73.4 en el modelo 1 a 53.2 en el modelo 2. Esto nos dice que los efectos estatales representan 27 por ciento de la varianza en el apoyo a nivel de distrito del partido. Si bien dicha reducción para la variación entre distritos nos ayuda a comprender más sobre la nacionalización estática del partido, el efecto observado es menor que lo que observamos para el PAN y el PRD. La inclusión de los efectos estatales representa 43 y 75 por ciento de la variación en el apoyo a nivel de distrito para el PRD y el PAN, respectivamente. Lo cual significa que gran parte de los bajos niveles de nacionalización estática para estos dos partidos puede explicarse por la dinámica dentro de los estados.

Estos resultados difieren de las expectativas de Morgenstern. Por ejemplo, Morgenstern, Swindle y Castagnola (2009) han encontrado previamente que el sistema de partidos de México es bajo en la dimensión de nacionalización estática y de bajo a moderado en la dimensión dinámica. Concluyen que los partidos mexicanos están más cerca de enfocarse localmente (similar a Estados Unidos). Sin embargo, encontramos que el sistema de partidos mexicano tiene un puntaje bajo en la dimensión estática pero relativamente alto en la nacionalización dinámica, lo que sugiere que los partidos mexicanos tienden a estar desequilibrados. Además, nuestros resultados también sugieren que las diferencias entre partidos son importantes. Es claro que las diferencias del PRI lo distinguen del PAN y del PRD, y que tanto el PRD como el PAN están experimentando cambios que son específicos a cada partido.

El lector puede observar que los resultados del cuadro 1 describen los patrones generales de los partidos durante todo el periodo. Este enfoque, sin embargo, no nos permite percibir cambios significativos en las tendencias de votación en las elecciones. Para tratar esta limitación, utilizamos el enfoque propuesto por Bartels (1998), quien mide la nacionalización relativa del voto del partido para cada elección. Inspirado en el trabajo de Stokes (1967), Bartels propone una forma de descomponer los resultados de las elecciones dentro de un distrito acorde con: 1) las lealtades permanentes del partido en el distrito, 2) los flujos cambiantes de apoyo electoral a nivel nacional y 3) fuerzas distritales efímeras en el trabajo. El modelo está especificado de la siguiente manera:

$$Vote_{pdst} = \alpha_t + \beta_1 Vote_{pdst-1} + \beta_2 Vote_{pdst-2} + \gamma_{st} + \varepsilon_{dst} \quad (3)$$

Donde $Vote_{pdst}$ es la distribución del voto para el partido p en el distrito d y los estados s en el año electoral t . $Vote_{pdst-1}$ y $Vote_{pdst-2}$ representan los votos compartidos para el

mismo partido y distrito en las dos elecciones federales anteriores. La ordenada al origen α_i representa el apoyo nacional medio de un partido en una elección determinada. γ_{st} es un parámetro que da cuenta de las fuerzas estatales de los resultados electorales en el distrito en un momento dado. Finalmente, ε_{dst} es el término estocástico que representa las fuerzas idiosincrásicas del distrito durante una elección específica. Suponemos que, ε_{dst} se extrae de una distribución de probabilidad con media cero y varianza específica a cada elección σ_{dpt}^2 .

El modelo de la ecuación (3) difiere del propuesto por Bartels (1998) en tres aspectos. Primero, similar a Lupu (2015), utiliza las distribuciones del voto para cada partido como la variable dependiente, en lugar de la diferencia de voto entre los dos principales partidos. Esto nos permite estudiar los diferentes componentes del apoyo electoral en sistemas multipartidistas. En segundo lugar, dado que Morena ha competido en sólo dos elecciones federales, sus mediciones de apoyo electoral rezagado vienen de las tasas de votación para el PRD. Finalmente, nuestras estimaciones se reportan utilizando el método de las regresiones aparentemente no relacionadas (SUR), que permiten errores correlacionados en los modelos para cada voto de partido en un año determinado (Zellner, 1962). La utilización de un sistema de ecuaciones para cada año electoral introduce información adicional que no podría apreciarse al considerar las ecuaciones individuales por separado.

El cuadro 2 presenta las estimaciones de los parámetros de interés para cada partido y elección desde 2000 hasta 2018. Cada fila corresponde a una regresión de los votos de un partido en un año determinado. La columna 1 en el cuadro muestra la variación estocástica estimada de las fuerzas del distrito en un año determinado. La columna 2 muestra el promedio de los cambios de voto estatales estimados durante la elección. La columna 3 exhibe el apoyo estimado de los partidos nacionales. Las columnas 4 y 5 muestran la persistencia estimada de los dos resultados electorales anteriores en el distrito. Finalmente, la columna 6 estima la estabilidad del apoyo partidista en el distrito sumando el tamaño de los coeficientes para los dos términos rezagados. Todos los valores se presentan en puntos porcentuales, y los valores entre paréntesis indican los errores estándar para los parámetros.

Los parámetros estimados pueden ayudarnos a comprender las fluctuaciones de los componentes de votación para los partidos durante el periodo analizado. Antes de las elecciones de 2018, las fuerzas por distrito son similares en todos los partidos y son el componente más constante de la votación a lo largo del tiempo. Tanto los componentes estatales como los nacionales presentan patrones más volátiles e inconsistentes para los partidos. Considere, por ejemplo, el caso de la fuerza nacional del PAN, que muestra sus valores más altos para las elecciones presidenciales. Todos los componentes del PRD parecen disminuir para las elecciones de 2018, mientras que el voto por Morena parece ser impulsado por las fuerzas nacionales y estatales. Para evaluar la fuerza del componente nacional del voto para cada partido y elec-

CUADRO 2. Componentes del voto partidista, 2000-2018

	Año	(1) Fuerzas distritales σ	(2) Fuerzas estatales (media absoluta)	(3) Fuerza nacional α	(4) Primer rezago β_1	(5) Segundo rezago β_2	(6) Lealtad partidista $\beta_1 + \beta_2$
PRI	2000	3.79	5.26	-6.26 (0.05)	0.59 (0.05)	0.34 (0.05)	0.94
	2003	4.63	4.61	6.85 (0.07)	0.53 (0.07)	0.24 (0.07)	0.77
	2006	3.40	3.53	4.61 (0.04)	0.25 (0.04)	0.38 (0.04)	0.64
	2009	4.54	9.28	11.29 (0.07)	0.26 (0.07)	0.28 (0.06)	0.53
	2012	3.97	4.09	11.54 (0.05)	0.32 (0.05)	0.34 (0.05)	0.66
	2015	4.92	5.45	0.97 (0.07)	0.74 (0.07)	0.25 (0.06)	0.98
	2018	3.24	3.91	1.86 (0.04)	0.34 (0.04)	0.23 (0.05)	0.57
PAN	2000	4.71	5.44	8.83 (0.06)	0.44 (0.06)	0.78 (0.06)	1.22
	2003	5.21	5.73	8.14 (0.05)	0.64 (0.05)	0.04 (0.07)	0.68
	2006	4.02	5.23	12.19 (0.05)	0.45 (0.05)	0.26 (0.04)	0.71
	2009	5.70	6.59	1.33 (0.08)	0.59 (0.08)	0.03 (0.07)	0.62
	2012	3.95	3.46	2.44 (0.04)	0.19 (0.04)	0.50 (0.04)	0.69
	2015	5.06	8.39	4.57 (0.06)	0.69 (0.06)	0.25 (0.05)	0.93
	2018	3.82	9.01	6.46 (0.04)	0.39 (0.04)	0.43 (0.05)	0.83
PRD	2000	3.65	5.04	-0.62 (0.04)	0.32 (0.04)	0.55 (0.05)	0.87
	2003	4.52	5.18	-0.28 (0.06)	0.69 (0.06)	0.10 (0.05)	0.79
	2006	3.66	5.08	12.12 (0.05)	0.39 (0.05)	0.41 (0.05)	0.80
	2009	4.88	3.44	-4.07 (0.07)	0.34 (0.07)	0.36 (0.07)	0.69
	2012	3.36	4.59	-0.13 (0.04)	0.10 (0.04)	0.48 (0.04)	0.58
	2015	5.28	3.55	-4.04 (0.08)	0.57 (0.08)	0.27 (0.06)	0.84
	2018	2.57	1.85	1.18 (0.03)	0.47 (0.03)	0.00 (0.04)	0.47
Morena	2015	3.48	2.56	1.01 (0.05)	0.46 (0.05)	-0.11 (0.04)	0.35
	2018	5.32	7.48	19.83 (0.09)	0.70 (0.09)	0.37 (0.08)	1.07

Fuente: Elaboración propia con base en datos del sitio web del INE (www.ine.mx). Nota: Errores estándar en paréntesis.

ción, seguimos la estimación de Lupu (2015) para la nacionalización relativa del voto como la proporción de la variación nacional a la suma de las variaciones nacionales, estatales y distritales.² Esta proporción se estima como:

$$RelativeNationalization_{pt} = \frac{\alpha_t^2}{\alpha_t^2 + \gamma_{st}^2 + \epsilon_{dst}^2} \quad (4)$$

² Lupu (2015) modifica la estimación propuesta por Bartels (1998) para incorporar el efecto de varianza de provincia en Argentina.

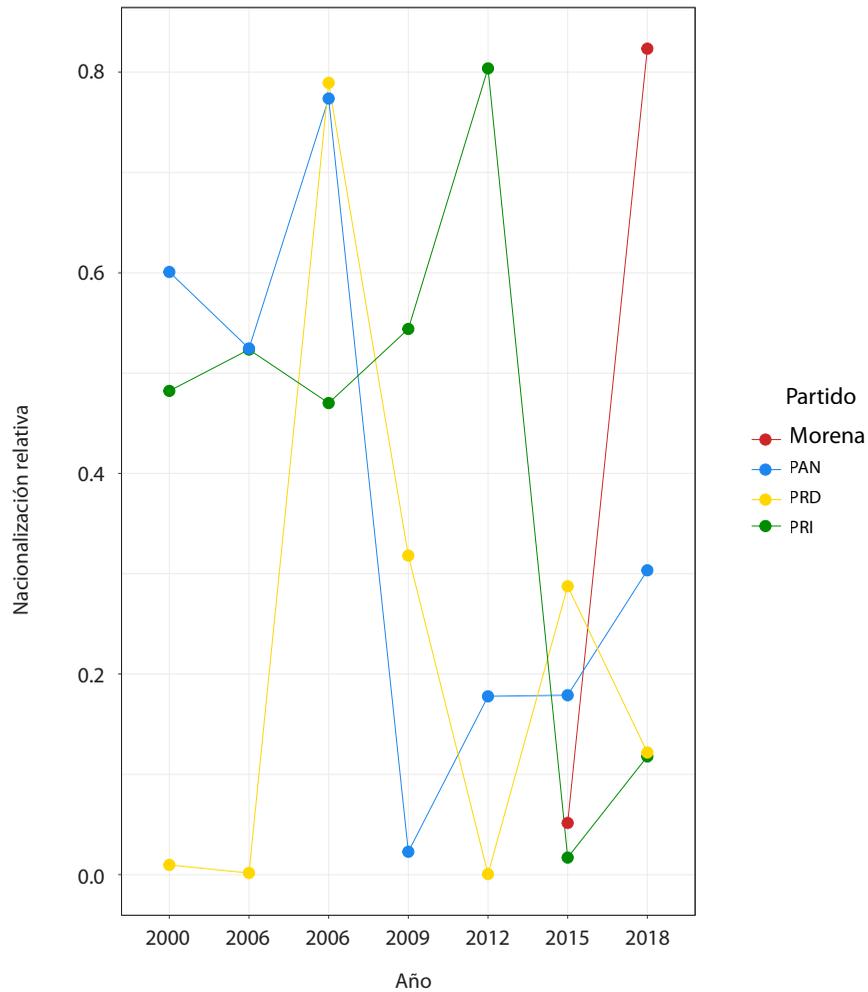
La gráfica 6 resume la estimación de la nacionalización relativa para cada partido y año electoral. Estas estimaciones muestran un sistema de partidos relativamente nacionalizado durante el periodo 2000-2006 y su posterior. El componente nacional de los resultados electorales del PRI fue relativamente alto hasta 2012. En contraste, en las últimas dos elecciones federales, la variación de sus votos priistas se explica principalmente por los componentes estatales o distritales. En el caso del PAN, su nacionalización relativa se desplomó después de las elecciones de 2006. El valor de la medición para el PAN ha aumentado durante las últimas tres elecciones, y explica alrededor de un tercio de la variación total para 2018. La nacionalización relativa para el PRD ha sido consistentemente baja, con la excepción de las elecciones de 2006. Por último, el éxito de Morena en las elecciones más recientes estuvo fuertemente determinado por las fuerzas nacionales en juego, como lo ilustra su alta nacionalización relativa en 2018. Este nivel de nacionalización relativa es similar al PAN y al PRD en 2006 o al PRI en 2012.

La gráfica 6 también muestra un aumento general en la nacionalización relativa de los partidos cuando las elecciones legislativas son concurrentes con las presidenciales. En otras palabras, la proporción del voto de un mismo partido en distintos distritos aumenta en de dirección y magnitud similares cuando los candidatos legislativos hacen campaña junto a su candidato presidencial. Este patrón muestra la influencia de las campañas presidenciales en la distribución general del voto que un partido recibe en todos los distritos. Los candidatos presidenciales se centran en promover políticas nacionales. Al mismo tiempo, dado que la carrera presidencial atrae la mayor parte de la cobertura de los medios, los candidatos legislativos encuentran más fácil alinear sus mensajes de campaña con los propuestos por su candidato presidencial (Samuels, 2002, 2003). Las campañas intermedias, por otro lado, nos permiten observar el desempeño de un partido sin los efectos de una campaña nacional, lo cual permite a los candidatos enfatizar los problemas locales y a los partidos asignar estratégicamente recursos en sus distritos más competitivos (Poiré, 2005).

Una interpretación complementaria para el aumento general de la nacionalización relativa de los partidos cada seis años es la fuerza del efecto de arrastre de los candidatos presidenciales. Esta teoría predice que cuantos más votos reciba un candidato presidencial, mejores resultados tendrán los candidatos legislativos del mismo partido (Golder, 2006; Ferejohn y Calvert, 1984). La literatura sobre política electoral explica esta relación con la atención que los medios y los votantes prestan a la campaña presidencial sobre cualquier otra elección. Como resultado, un buen candidato presidencial puede ser un impulso útil para los otros candidatos del mismo partido. En el caso mexicano, Magar (2012) ya ha mostrado una estrecha relación entre los votos de los presidentes y los diputados desde 1982.

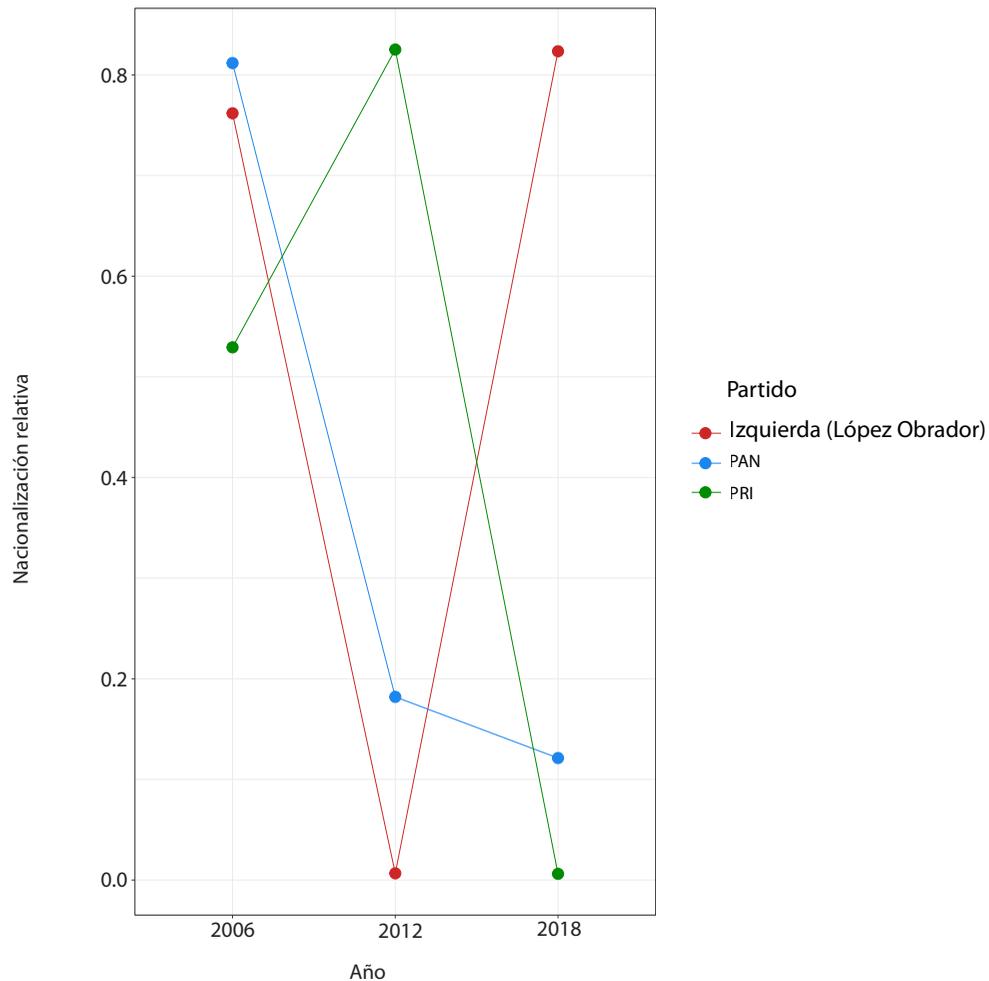
Un punto débil del análisis anterior es el potencial ruido en las estimaciones al comparar las proporciones del voto en elecciones concurrentes y no concurrentes.

GRÁFICA 6. Nacionalización relativa de los partidos en México 2000-2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos del sitio web del INE (www.ine.mx).

Este problema nos impide distinguir la importancia del partido como fuerza nacional de la popularidad de su candidato presidencial. Una forma de verificar este problema es incluyendo sólo años electorales con elecciones presidenciales concurrentes en nuestras estimaciones, como se muestra en la gráfica 7. Este ejercicio nos permite estimar la nacionalización del partido que respalda a López Obrador como su candidato presidencial en las últimas tres elecciones presidenciales. La gráfica muestra el colapso de la nacionalización relativa del PAN y el PRI después de 2006 y 2012, respectivamente. El tamaño relativo del componente nacional que explica la variación del voto al partido va de más de 80 por ciento a menos de 20 por ciento en su mejor momento. También muestra que el fuerte componente electoral nacional del partido de López Obrador durante 2006 y 2018 fue sustituido por el PRI en 2012.

GRÁFICA 7. Nacionalización relativa de los partidos en México (incluyendo solamente elecciones presidenciales)

Fuente: Elaboración propia con base en datos del sitio web del INE (www.ine.mx).

En resumen, el análisis sugiere que el desempeño electoral de los partidos mexicanos ha dependido en gran medida de sus fuerzas estatales y no tanto de la contribución de sus fuerzas distritales. Además, si bien el PRD aún parece ser más un partido regional, el pobre desempeño electoral del PAN y el PRI en 2018 no parece traer la desaparición de las fuerzas nacionales en su voto. El tiempo dirá si estos partidos pueden sostener sus fuerzas nacionales para las próximas elecciones. En el caso de Morena, su éxito electoral en 2018 muestra tendencias similares a las exhibidas por partidos exitosos en elecciones anteriores, incluso con puntajes más altos que cualquier otro partido en términos de nacionalización relativa. Esto sugiere que Morena no está interrumpiendo el sistema de partidos, sino que simplemente sigue las ten-

dencias establecidas en la competencia electoral mexicana. Si Morena puede establecerse como un partido nacional cuando López Obrador no esté en la boleta electoral es una pregunta que se responderá durante las elecciones federales de 2021.

CONCLUSIONES

Este artículo evalúa los patrones de nacionalización de partidos en México en las últimas nueve elecciones federales. Nuestros hallazgos sugieren que el PRI y el PAN continúan produciendo puntajes de nacionalización similares a los del pasado, mientras que el PRD se ha nacionalizado cada vez más como resultado de la disminución de su apoyo electoral. La caída en la distribución del voto del PRD se produjo al mismo tiempo que el ascenso de Morena, que parece haber ingresado en el sistema de partidos sin causar gran inestabilidad. Encontramos que sus patrones de apoyo electoral son similares a los de otros partidos en años anteriores.

El análisis muestra que los partidos mexicanos están fuertemente nacionalizados en la dimensión dinámica, y que gran parte de la variación en la dimensión estática se explica a nivel estatal. Estos hallazgos reinterpretan los bajos niveles de nacionalización estática como producto de la política estatal y no tanto por las dinámicas distritales. También mostramos las similitudes en los niveles de nacionalización para el PAN en 2006, el PRI en 2012 y Morena en 2018. En estas tres elecciones, las campañas presidenciales crearon fuertes efectos de arrastre que mueven el apoyo electoral hacia la misma dirección a través de los distritos. Este hallazgo sugiere que los cambios en las preferencias del electorado mexicano obedecen a asuntos nacionales en lugar de locales.

Para el caso particular de las elecciones de 2018, el desempeño de Morena en términos de nacionalización dinámica muestra la importancia de una campaña presidencial nacionalizada exitosa para aumentar el nivel de apoyo nacional para un partido. Durante las elecciones legislativas de 2015, Morena concentró su apoyo electoral en la Ciudad de México, Tabasco y algunos distritos de Veracruz. Para las últimas elecciones presidenciales, la popularidad y la visibilidad de López Obrador contribuyeron al aumento de apoyo al partido en cada uno de los 300 distritos del país. Se verá en las próximas elecciones si Morena puede mantener este nivel de apoyo sin la aparición de su líder *de facto* en la boleta electoral.

Nuestros hallazgos también sugieren una estrategia potencial para que los partidos de oposición se recuperen de su abrumadora derrota en 2018. Para reconstruir su estructura nacional, los partidos primero deben mantener el apoyo de sus bastiones locales. Los niveles relativamente bajos de nacionalización estática sugieren la importancia de que la política local establezca el apoyo base de los partidos en cada estado. Como fue el caso del PAN antes de 2000 (Lujambio, 2001) o el PRI entre 2000 y 2012 (Langston, 2017), los partidos deben comenzar en lo local, defendiendo primero sus bastiones y gradualmente avanzando hacia la construcción de una estrategia nacional.

Nuestro análisis, sin embargo, no queda libre de limitaciones. Sugerimos aquí dos de ellas, así como las posibles formas en que académicos puedan explorar preguntas relacionadas para el estudio de sistemas de partidos en México y en otros lugares. Primero, el enfoque convencional para estudiar el regionalismo en los patrones de votación en el país debe explorarse más a fondo. Como muestran nuestros hallazgos, la mayor parte de la variación en el apoyo electoral a los partidos puede explicarse a nivel estatal. Como resultado, incluir los efectos fijos de la región en el caso mexicano parece ser una forma distorsionada de explicar las variaciones en el apoyo electoral.

En segundo lugar, la naturaleza de nuestros datos no nos permite distinguir si los diferentes patrones geográficos que encontramos responden a las políticas locales o a las diferentes actitudes y comportamientos de los votantes entre estados. En particular, si bien los bajos niveles de nacionalización estática que documentamos sugieren que los partidos disfrutaban de un nivel predeterminado de apoyo en todos los estados, no está claro si estas diferencias provienen de la fuerza de las máquinas políticas en cada estado o de las diferencias en actitud de los votantes que apoyan a cada uno de los partidos. Del mismo modo, dado que conocemos la importancia de los gobernadores estatales en México, hay razones para explorar cómo los partidos en los sistemas descentralizados pueden organizarse a nivel subnacional. Estas preguntas son una invitación a académicos para volver a examinar este tema y ampliar sus hallazgos. 

REFERENCIAS

- Ang, Milena (2020), “Contagio criminal: Cómo las detenciones de gobernadores debilitaron al PRI”, *Política y Gobierno*, XXVII(2), pp. 1-35.
- Baker, Andy (2009), “Regionalized Voting Behavior and Political Discussion in Mexico”, en Jorge I. Domínguez, Chappell Lawson y Alejandro Moreno (eds.), *Consolidating Mexico’s Democracy: The 2006 Presidential Campaign in Comparative Perspective*, Baltimore: John Hopkins University Press, pp. 71-88.
- Bartels, Larry (1998), “Electoral Continuity and Change, 1868-1996”, *Electoral Studies*, 17(3), pp. 301-326.
- Bruhn, Kathleen (2012), “The PRD and the Mexican Left”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, Nueva York: Oxford University Press.
- Camp, Roderic Ai (2013), “The 2012 Presidential Election and What it Reveals about Mexican Voters”, *Journal of Latin American Studies*, 45(3), pp. 451-481.
- Camp, Roderic Ai (2014), *Politics in Mexico: Democratic Consolidation or Decline?* 6a. ed., Nueva York: Oxford University Press.
- Cantú, Francisco y Scott Desposato (2012), “The New Federalism of Mexico’s Party System”, *Journal of Politics in Latin America*, 4(2), pp. 3-38.
- Caramani, Daniele (2000), *Elections in Western Europe since 1815: Electoral Results by Constituencies*, Londres: Palgrave Macmillan.
- Caramani, Daniele (2004), *The Nationalization of Politics: The Formation of National Electora-*

- tes and Party Systems in Western Europe*, Cambridge: Cambridge University Press, OCLC: 704547610.
- Castañeda-Angarita, Néstor (2013), “Party System Nationalization, Presidential Coalitions, and Government Spending”, *Electoral Studies*, 32(4), pp. 783-794.
- Crisp, Brian F., Santiago Olivella y Joshua D. Potter (2013), “Party-System Nationalization and the Scope of Public Policy: The Importance of Cross-District Constituency Similarity”, *Comparative Political Studies*, 6(4), pp. 431-456.
- Domínguez, Jorge I. y James A. McCann (1995), “Shaping Mexico’s Electoral Arena: The Construction of Partisan Cleavages in the 1988 and 1991 National Elections”, *The American Political Science Review*, 89(1), pp. 34-48.
- Ferejohn, John y Randall Calvert (1984), “Presidential Coat-Tails in Historical Perspective”, *American Journal of Political Science*, 28(1), pp. 127-146.
- Golder, Matt (2006), “Presidential Coattails and Legislative Fragmentation”, *American Journal of Political Science*, 50(1), pp. 34-48.
- Hagopian, Frances (2007), “Parties and Voters in Emerging Democracies”, en Carles Boix y Susan Stokes (eds.), *The Oxford Handbook of Comparative Politics*, Nueva York: Oxford University Press, pp. 582-603.
- Harbers, Imke (2014), “States and Strategy in New Federal Democracies: Competitiveness and Intra-party Resource Allocation in Mexico”, *Party Politics*, 20(6), pp. 823-835.
- Harbers, Imke (2017), “Spatial Effects and Party Nationalization: The Geography of Partisan Support in Mexico”, *Electoral Studies*, 47, pp. 55-66.
- Hicken, Allen, Ken Kollman y Joel W. Simmons (2016), “Party System Nationalization and the Provision of Public Health Services”, *Political Science Research and Methods*, 4(3), pp. 573-594.
- Jones, Mark P. y Scott Mainwaring (2003), “The Nationalization of Parties and Party Systems: An Empirical Measure and an Application to the Americas”, *Party Politics*, 9(2), pp. 139-166.
- Kerevel, Yann P. (2015), “(Sub)National Principals, Legislative Agents: Patronage and Political Careers in Mexico”, *Comparative Political Studies*, 48(8), pp. 1020-1050.
- Klesner, Joseph L. (2005), “Electoral Competition and the New Party System in Mexico”, *Latin American Politics and Society*, 47(2), pp. 103-142.
- Klesner, Joseph L. (2007), “The 2006 Mexican Elections: Manifestation of a Divided Society?” *PS: Political Science and Politics*, 40(1), pp. 27-32.
- Lago-Peñas, Ignacio y Santiago Lago-Peñas (2009), “Does the Nationalization of Party Systems Affect the Composition of Public Spending?” *Economics of Governance*, 10(1), pp. 85-98.
- Langston, Joy (2017), *Democratization and Authoritarian Party Survival: Mexico’s PRI*, Nueva York: Oxford University Press.
- Lucardi, Adrián (2016), “Building Support From Below? Subnational Elections, Diffusion Effects, and the Growth of the Opposition in Mexico, 1984-2000”, *Comparative Political Studies*, 49(14), pp. 1855-1895.
- Lujambio, Alonso (2001), “Democratization through Federalism? The National Action Party Strategy, 1939-2000”, en Kevin J. Middlebrook (ed.), *Party Politics and the Struggle for Democracy in Mexico: National and State-Level Analyses of the Partido Acción Nacional*, La Jolla: UCSD-Center for US-Mexican Studies, pp. 47-94.
- Lupu, Noam (2015), “Nacionalización e institucionalización de partidos en la Argentina del siglo xx”, en Mariano Torcal (ed.), *Sistemas de partidos en América Latina: Causas y consecuencias de su equilibrio inestable*, Buenos Aires: Anthrope/Siglo XXI, pp. 183-202.

- Magar, Eric (2012), "Gubernatorial Coattails in Mexican Congressional Elections", *The Journal of Politics*, 74(2), pp. 383-399.
- Mainwaring, Scott (2018), *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay, and Collapse*, Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, OCLC: 1040274801.
- Moreno, Alejandro (2003), *El votante mexicano: Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Morgenstern, Scott (2017), *Are Politics Local?: The Two Dimensions of Party Nationalization around the World*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Morgenstern, Scott, Noah Smith y Alejandro Trelles (2017), "How Party Nationalization Conditions Economic Voting", *Electoral Studies*, 47, pp. 136-145.
- Morgenstern, Scott y Richard F. Potthoff (2005), "The Components of Elections: District Heterogeneity, District-Time Effects, and Volatility", *Electoral Studies*, 24(1), pp. 7-40.
- Morgenstern, Scott, Stephen M. Swindle y Andrea Castagnola (2009), "Party Nationalization and Institutions", *The Journal of Politics*, 71(4), pp. 1322-1341.
- Mustillo, Thomas (2018), "Floating Voters and the Rise of New Left Parties: Electoral Volatility During Party System Transformation", *Latin American Politics and Society*, 60(3), pp. 1-26.
- Mustillo, Thomas y Sarah A. Mustillo (2012), "Party Nationalization in a Multilevel Context: Where's the Variance?", *Electoral Studies*, 31(2), pp. 422-433.
- Nacif, B. (2002), "Understanding Party Discipline in the Mexican Chamber of Deputies: The Centralized Party Model", *Legislative Politics in Latin America*, pp. 254-284.
- Pennings, Paul y Reuven Y. Hazan (2001), "Democratizing Candidate Selection: Causes and Consequences", *Party Politics*, 7(3), pp. 267-275.
- Poiré, Alejandro (2005), "Follow the Money: Local Public Funding and Internal Party Transfers in 2003", en Mathew Shugart y Jeffery Weldon (eds.), *What Kind of Democracy Has Mexico? La Jolla: UCSD-Center for US-Mexican Studies*.
- Reynolds, Andrew (1999), *Electoral Systems and Democratization in Southern Africa*, Nueva York: Oxford University Press.
- Rosas, Guillermo y Joy Langston (2011), "Gubernatorial Effects on the Voting Behavior of National Legislators", *The Journal of Politics*, 73(2), pp. 477-493.
- Samuels, David (2002), "Presidentialized Parties: The Separation of Powers and Party Organization and Behavior", *Comparative Political Studies*, 35(4), pp. 461-483.
- Samuels, David (2003), *Ambition, Federalism, and Legislative Politics in Brazil*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Schattschneider, Elmer E. (1960), *The Semisovereign People: A Realist's View of Democracy in America*, Nueva York: Holt, Rinehart and Winston, OCLC: 551028514.
- Stepan, Alfred C. (2001), *Arguing Comparative Politics*, Nueva York: Oxford University Press.
- Stokes, Donald (1967), "Parties and the Nationalization of Electoral Forces", en William N. Chambers y Walter D. Burnham (eds.), *The American Party Systems: States of Political Development*, Nueva York: Oxford University Press.
- Strøm, Kaare (1997), "Rules, Reasons, and Routines: Legislative Roles in Parliamentary Democracies", *Journal of Legislative Studies*, 3(1), pp. 155-174.
- Zellner, Arnold (1962), "An Efficient Method of Estimating Seemingly Unrelated Regressions and Tests for Aggregation Bias", *Journal of the American Statistical Association*, 57(298), pp. 348-369.

Enojo, identidad partidista y la activación populista del electorado en México

Rodrigo Castro Cornejo, Sandra Ley y Ulises Beltrán*

RESUMEN: Este artículo estudia la activación populista del electorado en la elección presidencial de 2018 en México, la cual requiere una serie de condiciones. Por un lado, los votantes deben sentir un agravio sobre la situación política, económica o social en el país. Además, es necesaria la capacidad de políticos ambiciosos para hacer relevantes esos agravios entre el electorado y así los votantes respondan a la retórica populista para traducir su enojo en movilización electoral. Sin embargo, a diferencia de otros estudios, argumentamos que no todos los votantes son movilizados por igual como respuesta a la retórica populista, incluso si registran un nivel similar de actitudes populistas. De acuerdo con la literatura sobre comportamiento político, argumentamos que la identidad partidista de los votantes constituye un filtro de información que hace más probable que los electores acepten la retórica populista si es consistente con sus predisposiciones políticas. Por el contrario, si la retórica populista contradice su identidad partidista, los votantes rechazarán la retórica del candidato populista a pesar de que esos votantes registren un nivel alto de actitudes populistas.

PALABRAS CLAVE: populismo, identidad partidista, elecciones, México, campañas.

Anger, Partisanship, and the Activation of Populist Attitudes in Mexico

ABSTRACT: This article analyzes the populist activation of the electorate during the 2018 presidential election in Mexico, which requires a set of conditions. First, voters need to report grievances about the country's political, economic, and social situation. Moreover, it is necessary the role of ambitious politicians to make those grievances salient among voters, in order for voters to be responsive to candidate's populist rhetoric and translate their anger into electoral behavior. However, as oppo-

***Rodrigo Castro Cornejo** es profesor-investigador en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Carretera México-Toluca 3655, Lomas de Santa Fe, 01210, Ciudad de México. Tel: 55 5727 9800, ext. 2208. Correo-e: rodrigo.castro@cide.edu. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7332-9622>. **Sandra Ley** es profesora-investigadora en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, Carretera México-Toluca 3655, Lomas de Santa Fe, 01210, Ciudad de México. Tel: 52 (55) 5727 9800. Correo-e: sandra.ley@cide.edu. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-8141-9273>. **Ulises Beltrán** es doctor en Historia Económica por la Universidad de Chicago. Profesor-asociado en la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Es miembro del Planning Committee del Comparative Study of Electoral Systems y del Board of Directors del Roper Center for Public Opinion Research, y socio de la empresa de opinión pública BGC, Ulises Beltrán y Asociados. Carretera México-Toluca 3655, Lomas de Santa Fe, 01210, Ciudad de México. Tel: 55 5211 3044. Correo-e: ulises.beltran@cide.edu. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-3438-5431>.

Artículo recibido el 15 de junio de 2019 y aceptado para su publicación el 30 de abril de 2020.

sed to previous studies, we argue that not every voter will be mobilized as a response to populist rhetoric, even if they register the same level of populist attitudes. Consistent with the political behavior literature, we argue that voters' party identification constitutes a filter of information that makes co-partisan voters more likely to accept the populist rhetoric when it is consistent with their political predispositions. In other words, if the populist rhetoric contradicts voters' partisanship, voters will reject the candidate's populist rhetoric even though those voters report a high level of populist attitudes.

KEYWORDS: populism, partisanship, elections, Mexico, campaigns.

La literatura sobre populismo se ha concentrado principalmente en explicar la oferta populista entre las élites políticas por medio del análisis de manifiestos políticos y discursos, junto con el comportamiento de candidatos y líderes populistas (Jagers y Walgrave, 2007; Hawkins, 2009; Rooduijn y Pauwels, 2011). Sin embargo, pocos estudios se han dedicado a entender el papel que las actitudes populistas tienen entre los votantes, en particular durante las campañas políticas. Este estudio forma parte de una creciente literatura que busca explicar el populismo por el lado de la demanda política. Específicamente, buscamos responder las siguientes preguntas relacionadas: ¿Cómo afectan las actitudes populistas a los votantes durante las campañas? ¿Cuál es el efecto de esas actitudes en su comportamiento electoral? ¿Esas actitudes afectan a todos los votantes por igual?

En este artículo argumentamos que se requieren tres condiciones para que sea posible la activación populista del electorado: un contexto nacional que agravia al electorado, una retórica populista y la movilización del enojo del electorado (Akkerman *et al.*, 2014; Aguilar y Carlin, 2017; Hawkins *et al.*, 2018). En un primer momento, es necesario que los votantes sientan un agravio¹ (*grievance*) sobre la situación política, económica o social en el país. Dado ese descontento, es igualmente necesaria la capacidad de políticos ambiciosos para hacer dichos agravios relevantes (*salient*) entre el electorado para que los votantes respondan a la retórica populista y su enojo se traduzca en apoyo electoral. Sin embargo, a diferencia de otros estudios, argumentamos que no todos los votantes son movilizados por igual como respuesta a la retórica populista, incluso si registran un nivel similar de actitudes populistas. Consistente con la literatura sobre comportamiento del votante (Zaller, 1992; Green, Palmquist y Schickler, 2004), argumentamos que la identidad partidista de los votantes constituye un filtro de información que hará más probable que los electores acepten la retórica populista si es consistente con sus predisposiciones políticas. O, por el contrario, si la retórica populista contradice su identidad partidista, los votantes rechazarán la retórica del candidato populista a pesar de que esos votantes registren un alto grado de actitudes populistas.

¹ El agravio puede surgir por dos vías: la falta de cumplimiento de promesas políticas o bien la falta de sentido de representación. La primera puede dar pie a la segunda y de ahí que este estudio se refiere al "agravio" en términos generales por estas posibles dos vías alternativas, pero interrelacionadas.

Para analizar el argumento de este artículo, nos concentramos en la elección presidencial de 2018 en México. El Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES 2018 — que forma parte del *Comparative Study of Electoral Systems* (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020)— incluyó preguntas sobre el contexto político en México, la retórica populista del candidato de Morena a la presidencia —Andrés Manuel López Obrador—, así como una batería de preguntas para medir el grado de actitudes populistas de los votantes en México. Encontramos que la identidad partidista constituye un moderador de la retórica populista: los votantes con predisposiciones políticas contrarias a López Obrador no ven traducidas sus actitudes populistas en movilización electoral. Por el contrario, las actitudes populistas tanto de quienes comparten identidad partidista con López Obrador como entre los votantes independientes se activaron en la campaña presidencial y se tradujeron en movilización electoral.

Este trabajo contribuye de distintas maneras al estudio sobre la demanda del populismo y las condiciones que permiten traducir las actitudes populistas en comportamiento electoral. Primero, esta investigación representa el primer trabajo —hasta donde tenemos conocimiento— que analiza en un mismo caso de estudio las tres condiciones necesarias para la activación populista de los votantes: contexto, retórica populista y movilización. Segundo, este trabajo introduce en el estudio de las actitudes populistas una variable pocas veces considerada, pero fundamental para central en la aceptación de la retórica populista entre los votantes y la activación populista del electorado: la identidad partidista.

El artículo se organiza de la siguiente forma. En la primera sección describimos la creciente literatura sobre populismo en política comparada. En la segunda sección presentamos nuestra teoría de activación populista del electorado y derivamos hipótesis. En la tercera sección analizamos el contexto que hizo propicio el éxito de una candidatura populista en la elección presidencial de 2018 en México. Más adelante, presentamos la estrategia empírica de este estudio que se basa en el módulo 5 sobre populismo del *Comparative Study of Electoral Systems* (CSES). Finalmente, discutimos los resultados de este estudio y sus implicaciones en perspectiva comparada.

POPULISMO, VOTANTES Y PARTIDOS

La literatura comparada sobre populismo se ha concentrado principalmente en explicar la oferta populista entre las élites políticas por medio del análisis de manifiestos partidistas, los discursos de los candidatos y los medios de comunicación (Jagers y Walgrave, 2007; Hawkins, 2009; Rooduijn y Pauwels, 2011; Rooduijn, 2014; Rooduijn, De Lange y Van der Brug, 2014). El creciente éxito electoral de partidos populistas en diversas regiones del mundo ha motivado un debate más amplio sobre qué es el populismo. En términos generales, se identifican cuatro distintas definiciones sobre el populismo: estructuralista, económica, institucional-política o estratégica e ideacional (Hawkins y Rovira, 2017). Tanto el enfoque es-

tructuralista como el económico definen el populismo en términos de las acciones e intereses del líder político para la implementación de un modelo macroeconómico que busca crecimiento de corto plazo, mediante políticas económicas como la industrialización por sustitución de importaciones, con el objetivo de que el candidato populista movilice a sus votantes (Cardoso y Faletto, 1979; Oxhorn, 1998; Villas, 1992; Dornbusch y Edwards, 1991). Por su parte, de acuerdo con la visión estratégica, el populismo se construye a través de liderazgos carismáticos con un discurso antiélite y que apelan a la democracia directa o a un estilo de gobierno más cercano a la gente (Barr, 2009; Weyland, 2001). Así, estas dos aproximaciones al populismo se enfocan principalmente en el discurso y la oferta políticas, limitando la posibilidad de entender la difusión y prevalencia de las actitudes populistas en el electorado.

En contraste, el enfoque ideacional se ha convertido en el marco teórico más utilizado en ciencia política para entender el creciente número de movimientos, partidos y candidaturas populistas en diversas regiones del mundo (Laclau, 2005; Mudde y Rovira, 2012). El enfoque ideacional define el populismo como un conjunto único de ideas, en el que se entiende la política como una lucha maniquea entre una voluntad de pueblo bueno y una élite conspiradora (Hawkins, 2009, 2010; Mudde y Rovira, 2012). Siguiendo la lógica ideacional, hay tres partes que componen al populismo: 1) una cosmología maniquea y moral; 2) la proclamación del “pueblo” como una comunidad homogénea y virtuosa; y 3) la representación de “la élite” como corrupta y egoísta que se sirve sólo a sí misma. Contrario a las definiciones estructuralistas o estratégicas, de acuerdo con el enfoque ideacional, no basta con la referencia al “pueblo” como un ente superior para la identificación del populismo, sino que se requieren esas tres características en su conjunto. Una de las principales ventajas del enfoque ideacional es que permite identificar tanto los elementos populistas presentes en los discursos y actitudes de los líderes políticos, como examinar su manifestación y prevalencia entre el electorado. De esta manera, yendo más allá del apoyo a líderes populistas, la literatura más reciente ha examinado los factores detrás de las actitudes populistas entre los votantes, siguiendo la visión ideacional y complementando así la dimensión de la *demand*a por populismo (Aguilar y Carlin, 2017; Hawkins *et al.*, 2018; Meléndez y Rovira, 2017; entre otros).

Los trabajos sobre las actitudes populistas han identificado, en términos generales, tres condiciones para su activación: contexto, *framing* (retórica populista) y movilización. Es importante señalar que, si bien estos tres distintos elementos se han considerado cruciales para la activación de las actitudes populistas, los estudios empíricos al respecto suelen enfocarse en un elemento en particular —contexto, retórica o enojo— sin analizarlos en su conjunto ni referir a los procesos por los cuales se activan durante las campañas. Además, cabe destacar también que la mayoría de los

trabajos no suelen usar datos de encuestas y su cobertura geográfica suele limitarse a países europeos (Spruyt *et al.*, 2016; Tsatsanis *et al.*, 2018). Por lo tanto, sabemos aún poco sobre la lógica de su surgimiento y prevalencia en los países latinoamericanos. La escasa evidencia en la región se ha concentrado en el caso chileno (Aguilar y Carlin, 2017; Hawkins *et al.*, 2018), junto con revisiones generales de apoyo a líderes populistas en América Latina (Doyle, 2011), aunque sin un entendimiento a nivel individual.

En la siguiente sección detallamos nuestra teoría de activación populista del electorado. Como explicamos, a diferencia de estudios anteriores que han analizado las actitudes populistas, nuestro estudio se concentra en las condiciones que permiten la activación de dichas actitudes entre los votantes. Argumentamos que las actitudes populistas no son relevantes por sí mismas, sino que requieren tanto de su activación en un contexto determinado como del trabajo de políticos ambiciosos que politizan los agravios del electorado. Igualmente, nuestra teoría argumenta que la respuesta de los votantes a la retórica populista no sólo depende de las actitudes populistas que prevalecen entre los votantes, sino también de las predisposiciones políticas de los electores. En específico, argumentamos que la identidad partidista puede dificultar o facilitar la respuesta de los votantes a esa retórica populista durante las campañas políticas, dependiendo de si dicha identidad concuerda o no con el candidato del partido que la representa.

LA ACTIVACIÓN POPULISTA DEL ELECTORADO

El creciente consenso académico alrededor del enfoque ideacional sustenta que el populismo supone la caracterización del espacio público como dividido entre el “pueblo” y un tipo de élite o *establishment* político (Laclau, 2005; Mudde y Rovira, 2012). El populismo une las demandas y los agravios en torno al “pueblo,” que sólo pueden ser exitosamente movilizados si hay un contexto favorable para la retórica populista (Bornschiefer, 2010; Roberts, 2012), el cual varía en cada país o región. Algunos estudios apuntan a que la vulnerabilidad socioeconómica *percibida* (Spruyt *et al.*, 2016) está asociada con una mayor prevalencia de actitudes populistas entre los individuos, probablemente porque la percepción del fracaso económico debilita la legitimidad democrática de la clase política. Por ejemplo, en los casos de Europa y Estados Unidos, dicho contexto se construye a partir de la creciente relevancia de clivajes culturales e identitarios (“*cultural backlash*”, Mudde, 2007; Kriesi, 2010; Inglehart y Norris, 2018), así como de los efectos de la globalización (“*losers of globalization*”, Bornschiefer, 2010; Kriesi *et al.*, 2012; Teney *et al.*, 2014; Rama y Cordero, 2018), ambos activadores de la demanda populista entre los votantes. Los candidatos populistas en tales contextos han sido capaces de aprovecharse tanto de importantes déficits de representación —políticas que los votantes apoyan pero que los partidos y élites no han canalizado exitosamente— como de preocupaciones genéricas

(de tipo *valence*) —prosperidad económica, buen gobierno, seguridad, etc.— que las élites políticas han sido incapaces de atender (Hawkins *et al.*, 2017; Roberts, 2012).

Es importante referir, sin embargo, que no cualquier contexto constituye una oportunidad para la movilización populista. Como refieren Hawkins *et al.* (2018), un terreno fértil para el populismo son los escándalos que evidencian un comportamiento enraizado como, por ejemplo, la corrupción sistémica (Hanley y Sikk, 2016; Hawkins, 2010; De la Torre, 2010), la cual genera insatisfacción ciudadana con la democracia (Kriesi, 2014). Los escándalos de gran magnitud pueden variar en cada sistema de partidos, pero lo relevante es la generación de una percepción sobre la élite política como un grupo coludido en contra del “pueblo”. Este contexto debilita la legitimidad democrática de los partidos y la clase política y hace de una candidatura populista una opción como respuesta a esa crisis de legitimidad.

Cabe señalar que los estudios de populismo tienden a asumir que los votantes efectivamente perciben los fracasos que el candidato populista denuncia en el país y que éstos se traducen a su vez en evaluaciones negativas sobre el contexto nacional. No obstante, esas evaluaciones negativas deben ser verificadas empíricamente —por ejemplo, a través de encuestas de opinión— para identificar si efectivamente entre el electorado se reconoce dicho contexto propicio para la movilización populista. Asimismo, es necesario tomar en cuenta que es posible que las actitudes populistas del electorado (Akkerman *et al.*, 2014; Hawking *et al.*, 2018) exacerben la evaluación negativa de la situación nacional, de forma que los votantes con menor grado de actitudes populistas vean ese contexto como menos negativo. Esto quiere decir que ese contexto está limitado no sólo por condiciones objetivas de la economía, seguridad o corrupción en cada país, sino también por las percepciones con que los votantes observan ese contexto nacional. Así, la primera hipótesis de este estudio es la siguiente:

H1 (contexto). A mayor grado de actitudes populistas entre los votantes existe mayor probabilidad de reportar evaluaciones negativas del contexto nacional.

Es importante reconocer, sin embargo, que el contexto político y las evaluaciones al respecto no generan por sí mismas la movilización populista. Muchos votantes pueden contar con actitudes populistas, pero éstas pueden mantenerse latentes (Hawkins y Rovira, 2017) y no manifestarse. Por lo mismo, se requiere de la capacidad de políticos ambiciosos para politizar los agravios del país y hacerlos relevantes (*salient*). Para ello, consistente con el enfoque ideacional del populismo, los políticos populistas suelen presentar los problemas del país como una lucha entre el pueblo y una élite corrupta. Dicha retórica o *framing* populista tiene varias funciones. Primero, crea una identidad común (*in-group identity*) que hace que los ciudadanos se sientan identificados como parte del “pueblo” (Hawkins y Rovira, 2017), más allá de sus intereses particulares (por ejemplo, conciencia de clase o religión). Segundo, la retó-

rica o *framing* populista transmite la percepción de la existencia de una colusión entre la élite corrupta en contra de intereses del “pueblo” (Hawkins *et al.*, 2018). Y tercero, esta retórica también identifica al pueblo como honesto y virtuoso y, por lo tanto, víctima de la élite corrupta que perjudica sus intereses. Como refiere Hameleers *et al.* (2016), el populismo inherentemente culpa a esa élite de los eventos negativos y absuelve por completo al pueblo.

Diversos estudios han encontrado, además, que la retórica populista que hace referencia a una identidad antisistema (*anti-establishment*) representa un terreno fértil para el surgimiento de actitudes populistas (Meléndez y Rovira, 2017). Es importante señalar que la literatura de populismo tiende a asumir que, en efecto, el electorado cree en la existencia de esa élite corrupta que conspira en contra de la voluntad del pueblo, pero pocos estudios han verificado de manera empírica la creencia en dicha élite. En ese sentido, para el estudio de la activación populista del electorado es necesario identificar que tal *framing* efectivamente permea entre los votantes y, a su vez, interactúa con las actitudes populistas de los mismos. Por lo tanto, la segunda hipótesis de este estudio es la siguiente:

H2 (retórica populista). A mayor grado de actitudes populistas entre los votantes existe mayor probabilidad de creer en una élite corrupta que se colude en contra del pueblo.

Hasta este punto, nos hemos referido sólo al efecto perceptual de las actitudes populistas, sin que necesariamente se traduzca en comportamiento político. El contexto y la retórica a través de los cuales se interpreta la realidad política son condiciones necesarias pero no suficientes para movilizar electoralmente las actitudes populistas. Para ello, es necesario que exista *enojo* entre el electorado para que se puedan activar esos agravios y actitudes populistas (Hawkins *et al.*, 2018). Existe la posibilidad de que haya votantes que tengan una evaluación negativa de la situación del país e incluso consideren que la élite se colude, pero no necesariamente tengan una motivación para traducir esas variables en movilización electoral. En ese sentido, como se anticipaba en la sección anterior y consistente con la literatura en participación, el enojo representa una variable central que permite traducir las actitudes populistas en comportamiento político.

El enojo en política tiende a incrementar la participación política de los individuos (Valentino *et al.*, 2011; Weber, 2013), incluida la protesta (Van Troost *et al.*, 2013), mientras que otro tipo de emociones, como el miedo o la ansiedad, hace a los individuos más adversos al riesgo y abiertos a negociar (Mackuen *et al.*, 2010). En este caso, el populismo usa las emociones para asignar la culpa, y el enojo motiva la acción en contra de las élites responsables del fracaso en el país. Como refieren Rico *et al.* (2017), el enojo está acompañado también de un juicio normativo que incentiva una respuesta de quienes se sienten agravados. Y no sólo eso, la inclinación populista para dividir a la sociedad en dos grupos antagonistas lo hace necesariamente

polarizante y facilita esa atribución de responsabilidad, lo que también motiva la acción en contra de las élites (Arceneaux, 2003; Javeline, 2003). En este sentido, la tercera hipótesis de este estudio es la siguiente:

H3a (enojo). A mayor grado de actitudes populistas entre los votantes existe mayor probabilidad de reportar más enojo sobre la situación del país.

H3b (movilización). A mayor grado de actitudes populistas entre los votantes existe mayor probabilidad de movilizarse.

Finalmente, del lado de la demanda política existe una variable que va a permitir traducir la retórica populista y el enojo en comportamiento electoral, pero que ha sido poco estudiada en la literatura sobre populismo: la identidad partidista. La identidad partidista es la variable más importante para entender el comportamiento electoral de los votantes, ya que constituye el filtro por medio del cual los ciudadanos le dan sentido al mundo político (Green, Palmquist y Schickler, 2004; Lewis-Beck *et al.*, 2008). Y no sólo eso, la identidad partidista es un filtro de información que hace que los votantes absorban información con un sesgo: los votantes suelen aceptar aquella información que es consistente con sus predisposiciones políticas y rechazar la información que es contraria a su forma de entender el mundo político (Lodge y Hamill, 1986; Kuklinski y Hurley, 1994; Zaller, 1992).

Siguiendo los trabajos recientes en Latinoamérica que encuentran que la identidad partidista es más fuerte de lo que análisis anteriores asumían (Baker y Renno, 2019; Castro Cornejo, 2019; Lupu, 2015), este estudio argumenta que la identidad partidista constituye un moderador que permitirá o hará menos probable —según el caso— que los votantes acepten la retórica populista. Esto quiere decir que incluso si los votantes tienen un nivel similar de actitudes populistas, la activación de esas actitudes será condicionada por la identidad partidista. Por lo mismo, los votantes que cuentan con una identidad partidista consistente con el candidato populista participando en las elecciones tienen mayor probabilidad de aceptar su retórica populista al considerar que hay una élite corrupta y que la situación en el país es muy grave. De igual modo, esos votantes tendrán mayor probabilidad de movilizarse electoralmente, incrementando su enojo y participación en la próxima elección. En cambio, los votantes que no comparten la identidad partidista del candidato populista —incluso aquellos con alto grado de actitudes populistas— rechazarán la retórica populista y no verán traducidas esas actitudes populistas en movilización electoral.

H4a. Los votantes que comparten identidad partidista con el candidato populista tienen mayor probabilidad de aceptar la retórica populista y movilizarse electoralmente.

H4b. Los votantes que no comparten identidad partidista con el candidato populista tienen menor probabilidad de aceptar la retórica populista y movilizarse electoralmente.

En resumen, argumentamos que las actitudes populistas se traducen en movilización electoral cuando hay un contexto ideal para politizar los agravios que padecen los votantes, que a su vez se aprovecha mediante una retórica efectiva y que captura a un electorado enojado y listo para ser movilizado en contra del *establishment* político. Sin embargo, dependiendo de su identidad partidista, los votantes tendrán una respuesta distinta a la retórica populista. Para la evaluación de este argumento, nos enfocamos en la elección presidencial de 2018 en México, en la cual el candidato ganador utilizó una retórica populista que es consistente con el enfoque ideacional y parece haberse beneficiado electoralmente de las actitudes populistas del electorado.

LA “MAFIA DEL PODER” Y LA ACTIVACIÓN POPULISTA EN MÉXICO

Antes de la elección presidencial de 2018, el sistema de partidos en México era uno de los más estables en Latinoamérica (Mainwaring, 2018).² Desde la transición a la democracia en 1997, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se habían mantenido como los principales partidos en México. No obstante, la elección presidencial de 2018 representa un quiebre con el sistema tradicional de partidos. Morena y su candidato Andrés Manuel López Obrador lograron ganar la presidencia del país con 53 por ciento de los votos y la mayoría legislativa junto a sus aliados en la Cámara de Diputados y Senadores.

López Obrador ya había sido candidato presidencial en 2006 como candidato del PRD cuando perdió por menos de un punto porcentual la elección ante Felipe Calderón, candidato del Partido Acción Nacional. En ese momento, López Obrador denunció que una élite corrupta, la “mafia del poder”, le había robado la presidencia. Esta mafia, a la cual pertenecen, desde la perspectiva de López Obrador, políticos del PAN, PRI y empresarios, es la causante de la pobreza y el “desastre nacional” derivado de la corrupción y la aplicación del neoliberalismo en México durante los últimos treinta años. En 2012, cuando López Obrador perdió por poco más de cinco puntos ante el candidato priista —Enrique Peña Nieto— denunció un nuevo fraude electoral de la mafia del poder a través de una compra masiva del voto realizado por la campaña priista.

Tras las elecciones presidenciales de 2012, las relaciones entre Andrés Manuel López Obrador y su partido se deterioraron notablemente tras la decisión del PRD de unirse al “Pacto por México”—con la participación del PAN y el PRI—, el cual buscaba crear un clima de entendimiento entre las fuerzas políticas para aprobar diversas reformas estructurales en el Congreso. López Obrador denunció al PRD por

² Para el periodo 1990-2015, los sistemas de partidos de México, Uruguay, República Dominicana y Chile registraron una estabilidad casi perfecta en los principales contendientes en sus elecciones presidenciales. Cuando se agregan indicadores adicionales (competencia electoral interpartidaria y estabilidad de las posiciones ideológicas de los partidos), Uruguay, México y Chile son los sistemas de partido más estables de América Latina (Mainwaring, 2018).

traicionar a sus militantes al haberse unido a la misma “mafia del poder” que el “PRIAN”, como coloquialmente llama al PRI y al PAN. Tras su renuncia al PRD, López Obrador fundó, junto con sus aliados políticos, un partido personalista —el Movimiento Regeneración Nacional (Morena)— por el cual contendió en su tercera campaña presidencial. En 2018, su campaña se concentró primordialmente en la denuncia de la corrupción de los gobiernos priistas y panistas, dinamizar el mercado interno y derogar las reformas estructurales neoliberales aprobadas por el “Pacto por México” durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

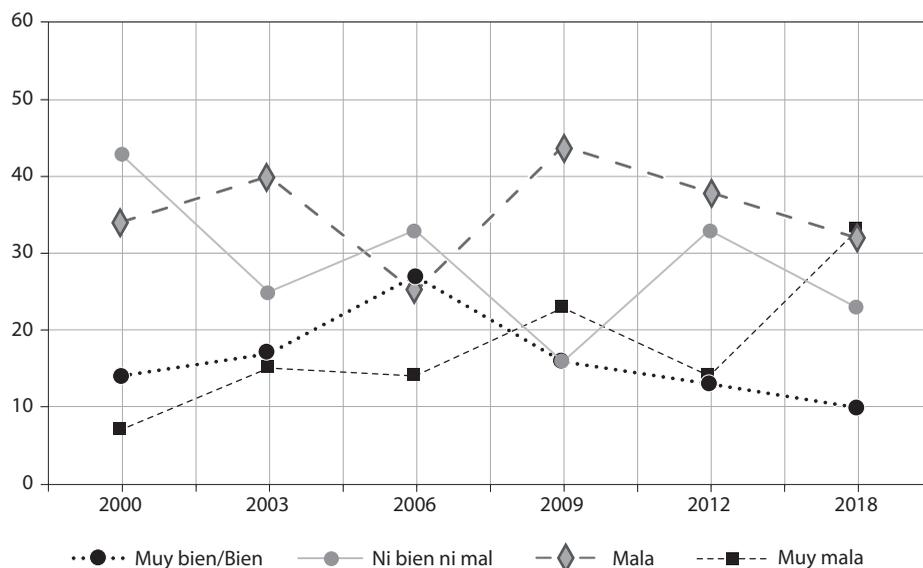
De acuerdo con el enfoque ideacional del populismo, López Obrador parece dividir en dos a la sociedad. Por un lado, “el pueblo,” que desde la perspectiva de López Obrador es un pueblo virtuoso, cuando refiere que “la mayor riqueza de México es la honestidad de su pueblo”³ y afirma que su movimiento tiene “la convicción de que el pueblo es bueno, es honesto” (Páramo, 2020). Por su parte, la “mafia del poder”⁴ es la retórica que López Obrador ha usado para etiquetar a las élites corruptas que, desde su perspectiva, se “creen dueños del país” y han conspirado entre ellos desde 1982 cuando el país transitó a una etapa neoliberal y que se acentuó durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari a partir de 1988. Desde su perspectiva, “Salinas entregó las riquezas nacionales” a un reducido número de empresarios quienes son los “dueños reales del país”, como lo refirió en su primera campaña presidencial en 2006:

Arriba los de abajo, abajo los de arriba. Lo que tenemos [que hacer es] unir al pueblo, ésta es una lucha de todo el pueblo de México para defender nuestros intereses, en contra de un grupo que se ha perpetuado en el poder y ha arruinado a México. Los de mero arriba no quieren dejar el poder, no están satisfechos, quieren seguir devorando al país, pero ya es demasiado, ahora es el turno del pueblo. Es tiempo del pueblo para que gobierne este país, para el beneficio del pueblo. Dinero y poder nunca van a ganarle a la dignidad y al carácter moral de nuestro pueblo, y lo vamos a demostrar el próximo 2 de julio (Bruhn, 2012).

Parecido a su retórica de la campaña presidencial de 2006 (Bruhn, 2012), López Obrador en 2018 denunció al PAN, al PRI y al *establishment* político de formar parte de una “mafia del poder” que ha empobrecido al país con sus políticas neoliberales y su corrupción. Es necesario resaltar que la creencia de una élite corrupta en México no sólo forma parte de la retórica lopezobradorista sino que también se ha extendido a una proporción significativa del electorado. De hecho, de acuerdo con el Estudio

³ La mayor riqueza de México es la honestidad de su pueblo. Conferencia de prensa matutina, febrero 19, 2019. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/2019/02/19/la-mayor-riqueza-de-mexico-es-la-honestidad-de-su-pueblo-conferencia-de-prensa-matutina/> [fecha de consulta: 10 de diciembre de 2019].

⁴ La retórica populista suele adaptarse al contexto local. Por ejemplo, Hugo Chávez nombró a la élite corrupta como la “rancia oligarquía”. Pablo Iglesias en España suele denunciar a la élite corrupta como “la casta”.

GRÁFICA 1. Evaluación de la situación económica del país (2000-2018)

Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

Nacional Electoral CIDE-CSES 2018, 38 por ciento de los votantes en México cree que es “muy cierto” que hay una “mafia del poder” conformada por el PRI, PAN y empresarios, mientras que 32 por ciento adicional lo considera “algo cierto” (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). La prevalencia de esta percepción se convierte entonces en un terreno fértil para la movilización populista.

Asimismo, a diferencia de 2006, la situación de México en 2018 representó un contexto ideal para movilizar a los electores a través de su retórica populista. De acuerdo con el Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES, 2018, el electorado mexicano era bastante crítico de la situación en el país, registrando los resultados más negativos desde que el estudio se levantó por primera vez en 1997: dos terceras partes consideraron que la situación económica del país estaba peor que en el gobierno anterior (gráfica 1). Igualmente, la aprobación del presidente es la más baja registrada por el CSES: sólo 18 por ciento de los votantes aprobó la forma de gobernar de Enrique Peña Nieto, muy por debajo de los presidentes anteriores como Vicente Fox (67%) y Felipe Calderón (54% Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). Al mismo tiempo, la mayoría de los votantes reportaron estar enojados con la situación del país. En una escala del 0 al 10, donde 0 significa “no estar enojado” y 10 estar “muy enojado,” el promedio es 7.1 (7.5 entre votantes independientes, 7.2 entre votantes que se identifican con Morena, 6.8 entre panistas y 6.7 entre priistas; Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

El electorado mexicano también es crecientemente crítico del sistema de partidos fruto de la transición a la democracia. De acuerdo con el mismo Estudio Nacio-

nal Electoral (CIDE-CSES), al principio de la campaña presidencial de 2018, 52 por ciento de los electores expresaron que nunca votarían por el PRI y 23 por ciento nunca votaría por el PAN, mientras que sólo 11 por ciento afirmó que nunca votaría por Morena. Y no sólo eso, 46 por ciento de los votantes consideró que el PAN, el PRI y el PRD representaban “lo mismo”.⁵ Así, López Obrador tuvo un contexto ideal para politizar y movilizar electoralmente los agravios que padecían los votantes, el cual aprovechó mediante una retórica efectiva que denunciaba a una élite corrupta como culpable de todos los males del país.

LAS ACTITUDES POPULISTAS DEL ELECTORADO EN MÉXICO: ESTRATEGIA EMPÍRICA

Para medir la demanda populista entre los votantes, este trabajo se basa en el Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES 2018 que es parte del *Comparative Study of Electoral Systems*. El estudio fue realizado como encuesta panel con cuatro levantamientos a la misma muestra de votantes. Este trabajo se enfoca en las preguntas que se midieron en la primera ola⁶ que contó con 2 600 entrevistas con una representatividad a nivel nacional. El módulo 5 del CSES que se levantó en esta edición incluyó una batería de preguntas congruentes con el enfoque ideacional para medir las actitudes populistas de los votantes en diversos países del mundo. Con base en un análisis factorial se evaluaron las preguntas que registraron una dimensión latente común de populismo (en el cuadro 1 se incluyen las preguntas que formaron parte del índice).⁷ Posteriormente, se construyó un índice aditivo con aquellas que formaron parte de la dimensión de populismo. Este índice reporta un alto grado de confiabilidad basado en el alfa de Cronbach (0.72). Posteriormente el índice fue reescalado de 0 a 1 para facilitar su interpretación.

Destaca que el nivel de actitudes populistas entre el electorado es bastante alto: 0.70 en la escala que va de 0 a 1.⁸ Asimismo, como lo muestra el cuadro A1 en el apéndice, el nivel de populismo no es significativamente distinto entre votantes con distinta identidad partidista: tanto panistas, como priistas, de Morena y votantes independientes tienen un alto nivel de actitudes populistas. Los panistas y los votantes independientes tienden a reportar un poco más de actitudes populistas, pero la magnitud no es ni estadística ($p > 0.05$) ni sustantivamente significativa

⁵ 46 por ciento consideró que era cierto que el “PAN, PRI y el PRD representan lo mismo”; 36 por ciento consideró que era falso; y 11 por ciento, ni uno ni otro.

⁶ La primera ola de este estudio se levantó entre el 26 de mayo y el 4 de junio de 2018.

⁷ Se excluyeron las siguientes preguntas por no pertenecer a la misma dimensión latente común: “Cuando los políticos se ponen de acuerdo en una negociación, haciendo concesiones, en realidad están vendiendo sus principios”, “Se puede confiar en la mayoría de los políticos” y “Tener un líder fuerte en el gobierno es bueno para México, incluso si este líder viola algunas reglas para lograr que las cosas se hagan”.

⁸ Dada la variación en la operacionalización de populismo en la literatura de populismo, es difícil establecer si es un nivel más alto que el promedio del electorado de otros países. En cada estudio tiende a variar no sólo la operacionalización sino también el fraseo de las preguntas que forman parte del índice de populismo.

CUADRO 1. Variables que conforman el índice de actitudes populistas (primera ola)

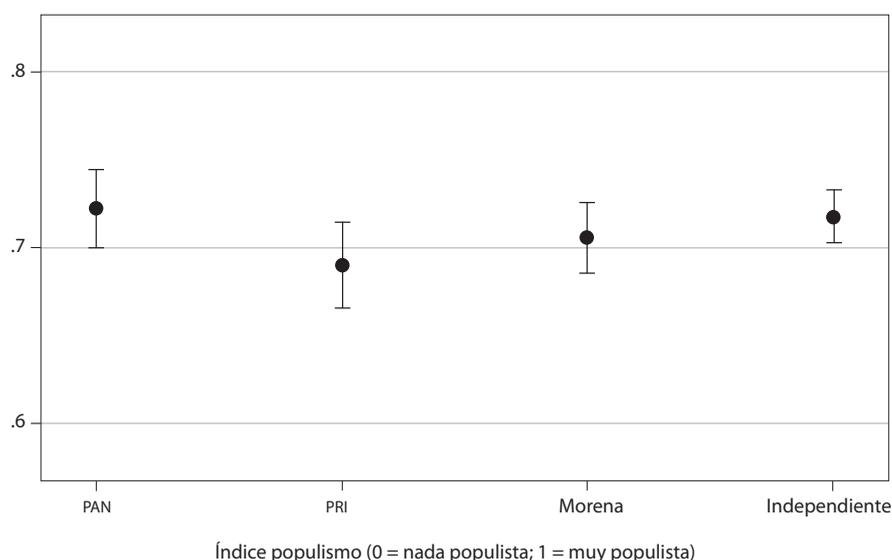
“Dígame si está usted totalmente de acuerdo, algo de acuerdo, algo en desacuerdo o muy en desacuerdo...”	Totalmente de acuerdo (porcentaje)
A la mayoría de los políticos no les importa la gente.	36
Los políticos son el principal problema en México.	35
La gente (el pueblo), y no los políticos, es quien debe tomar las decisiones más importantes sobre lo que se debe hacer.	31
A la mayoría de los políticos sólo le importan los intereses de los ricos y los poderosos.	37

Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

(gráfica 2, cuadro A1 en el apéndice). Como hemos referido, este estudio argumenta que las actitudes populistas no se traducen por sí mismas en comportamiento electoral. Como se analizará más adelante, los votantes, dependiendo de su identidad partidista, tendrán una respuesta distinta a la retórica populista como lo analizamos en la siguiente sección.

También destaca que ninguna variable socioeconómica es un predictor significativo de un alto nivel de actitudes populistas. Ni el género del entrevistado, el tipo de sección electoral en el que viven (rural o urbano), ni su estado civil está asociado

GRÁFICA 2. Actitudes populistas del electorado por identidad partidista



Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). *Nota:* variable dependiente = índice populismo (de 0 a 1).

CUADRO 2. Activación populista del electorado

Evaluación de la situación en México (contexto)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diría usted que, durante los últimos doce meses, ¿la situación económica en México ha mejorado, ha permanecido igual o ha empeorado? 2. Diría usted que, durante los últimos doce meses, ¿la situación de seguridad en México ha mejorado, ha permanecido igual o ha empeorado? 3. Respecto del sexenio anterior, ¿usted cree que la corrupción en México aumentó, está igual que siempre, disminuyó o no hay corrupción?
Élite corrupta (retórica)	<ol style="list-style-type: none"> 4. Con lo que usted sabe, ¿qué tan cierto o falso es que...Existe una “mafia del poder” integrada por empresarios y políticos?
(Enojo y participación, movilización)	<ol style="list-style-type: none"> 5. En una escala de 0 a 10, en donde 0 significa no estar nada enojado y 10 muy enojado ¿qué tan enojado se encuentra usted sobre la situación actual del país? 6. ¿Qué tan seguro está usted de ir a votar en las próximas elecciones presidenciales: totalmente seguro, bastante seguro, medio seguro, poco seguro o nada seguro?

Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

con su nivel de actitudes populistas. Sólo el nivel educativo y el estatus laboral de los votantes alcanza una relación estadísticamente significativa, pero la magnitud no es particularmente grande: los votantes universitarios reportan 4 puntos porcentuales más que los votantes con primaria ($p < 0.05$), mientras que los votantes sin empleo reportan 6 puntos porcentuales menos que los votantes con empleo ($p < 0.05$). Este hallazgo es consistente con trabajos recientes que muestran que las bases electorales de los partidos populistas no se concentran en un grupo socioeconómico específico (Rooduijn, 2018) y que, en general, las variables socioeconómicas suelen tener poco poder explicativo en la varianza de las actitudes populistas (Ivarsflaten, 2008).

Para analizar las tres condiciones para la activación populista del electorado nos basamos en diversas preguntas incluidas en el Estudio Nacional Electoral (cuadro 2). En primer lugar, para analizar la evaluación de la situación en México (contexto) según los votantes, nos basamos en las preguntas que miden la evaluación de la situación de la economía, la seguridad y la corrupción. Para analizar la retórica populista (*framing*), indagamos si los votantes consideran cierto o falso la existencia de la mafia del poder. Finalmente, para analizar la movilización populista, medimos tanto el nivel de enojo de los electores sobre la situación en el país, así como su probabilidad de participar el día de la elección (*turnout*). En el cuadro A2 del apéndice se reporta la estadística descriptiva de las variables incluidas en este estudio. Para medir la identidad partidista nos basamos en la siguiente pregunta del Estudio Nacional Electoral: “Independientemente del partido por el que usted ha votado o piensa votar, ¿usted normalmente se considera panista, priista, perredista, de Morena o de otro partido?” En la primera ola de la encuesta panel, la identidad partidista se com-

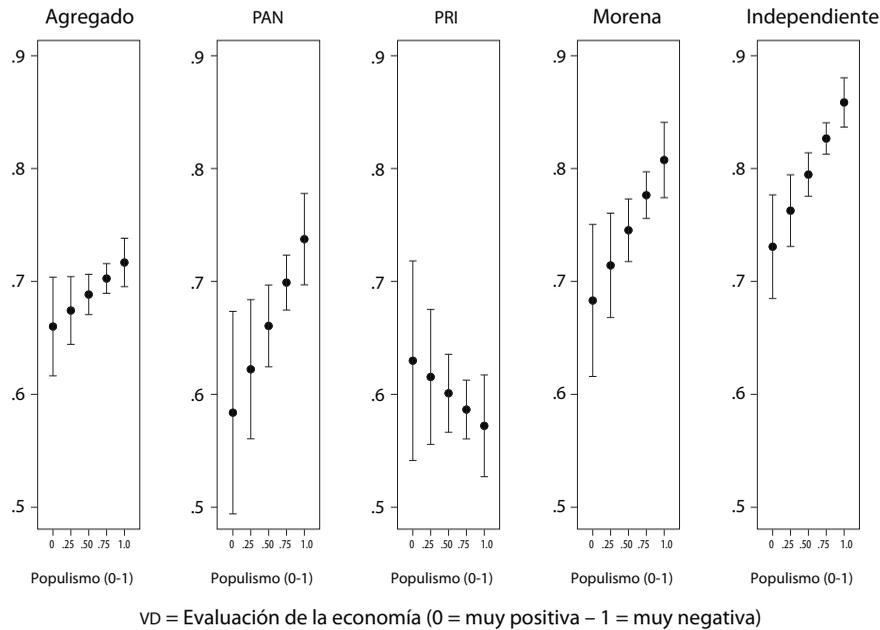
pone de la siguiente forma: Morena (22%), PAN (17%), PRI (14%), otros partidos (6%), votantes independientes (39%), no sabe/no contestó (1%), con lo que tenemos observaciones suficientes para separar los modelos de acuerdo con la identidad partidista del votante.

Los modelos que presentamos en la siguiente sección incluyen las variables de control que enunciamos a continuación, con el fin de asegurar la robustez de nuestro análisis, así como mostrar que nuestros resultados no se derivan de la omisión de terceras variables. Incluimos variables socioeconómicas como edad, género, escolaridad, estatus laboral y el tipo de sección electoral en donde vive el entrevistado (rural, urbana, mixta) dado que es posible que no sean sus actitudes populistas sino una posición de vulnerabilidad lo que motive al entrevistado a desarrollar una evaluación negativa de la economía, seguridad y corrupción, y considerar que existe una élite que se colude en contra del pueblo. Asimismo, los modelos contienen variables políticas como aprobación presidencial, la opinión de los entrevistados sobre el PAN, PRI, PRD y Morena (favorabilidad de 0 a 10), así como la fortaleza de la identidad partidista (*weak/strong partisan*)⁹ para estar seguros de que es el populismo el factor que motiva las evaluaciones negativas o la creencia en la mafia del poder y que no es el resultado de la percepción en torno al sistema de partidos o el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

RESULTADOS

A continuación, presentamos los resultados de nuestros modelos de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) que, de acuerdo con el argumento de este trabajo, se muestran tanto agregados como separando la muestra según la identidad partidista de los entrevistados. Como se refirió anteriormente, se espera que las actitudes populistas tengan un efecto distinto en cada grupo partidista. En primer lugar, evaluamos el contexto que hace posible la activación populista del electorado basados en la evaluación que hacen los votantes del estado de la situación del país, en particular, sobre el estado de la economía, seguridad pública y corrupción. En el caso de la economía (gráfica 3, cuadro A3 del apéndice), se observa una relación estadística entre las actitudes populistas y la evaluación de la economía en el agregado ($p < 0.01$). Sin embargo, cuando el análisis separa a votantes por identidad partidista, se encuentra variación sustantiva relevante que el análisis agregado tiende a ocultar. Por ejemplo, entre panistas, votantes que se autoidentifican con Morena y votantes independientes, a medida que se incrementan sus actitudes populistas, la evaluación de la economía es más negativa. La relación es estadística y sustantivamente significativa ($p < 0.01$) entre votantes identificados con Morena para quienes aumenta

⁹“En una escala del 0 al 10 en la que 0 significa que a usted no le gusta nada ese partido y 10 significa que le gusta mucho, ¿Cómo calificaría al (nombre del partido)?”, “En general, ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo con la manera como está gobernando el presidente Enrique Peña Nieto?”

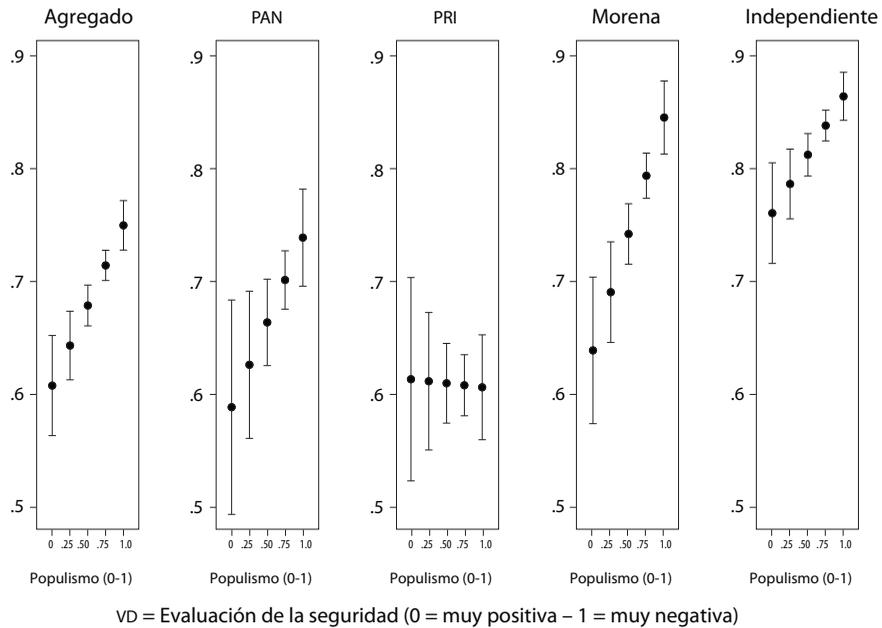
GRÁFICA 3. Evaluación negativa de la economía y actitudes populistas

Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). *Nota:* En el cuadro A3 del apéndice reportamos los modelos OLS incluyendo variables de control.

cerca de 15 por ciento (de 0.67 a 0.81) la probabilidad de reportar una evaluación negativa de la economía cuando el índice de actitudes populistas se incrementa de 0 a 1. Entre votantes independientes, la magnitud es bastante parecida (de 0.73 a 0.87, $p < 0.01$), mientras que en el caso de los panistas aumenta de 0.58 a 0.73 ($p < 0.05$). Por el contrario, entre priistas no se observa relación alguna entre la evaluación de la economía y sus actitudes populistas ($p > 0.05$). Estos resultados son robustos incluso cuando se incluyen variables socioeconómicas y políticas en los modelos como se observa en el cuadro A3 del apéndice. En el caso de la seguridad pública se registran resultados bastante parecidos (gráfica 4, cuadro A4 del apéndice). Mientras que las actitudes populistas de los votantes panistas ($p < 0.05$), de Morena ($p < 0.01$) y votantes independientes ($p < 0.01$) se asocian con una evaluación negativa de la situación de seguridad, entre priistas no se reporta relación entre ambas variables ($p > 0.05$). Sólo en el caso de la percepción de la corrupción (gráfica 5, cuadro A5 del apéndice), tanto en el agregado como entre los cuatro grupos de votantes reportan una relación significativa entre actitudes populistas y las evaluaciones sobre la situación del país.

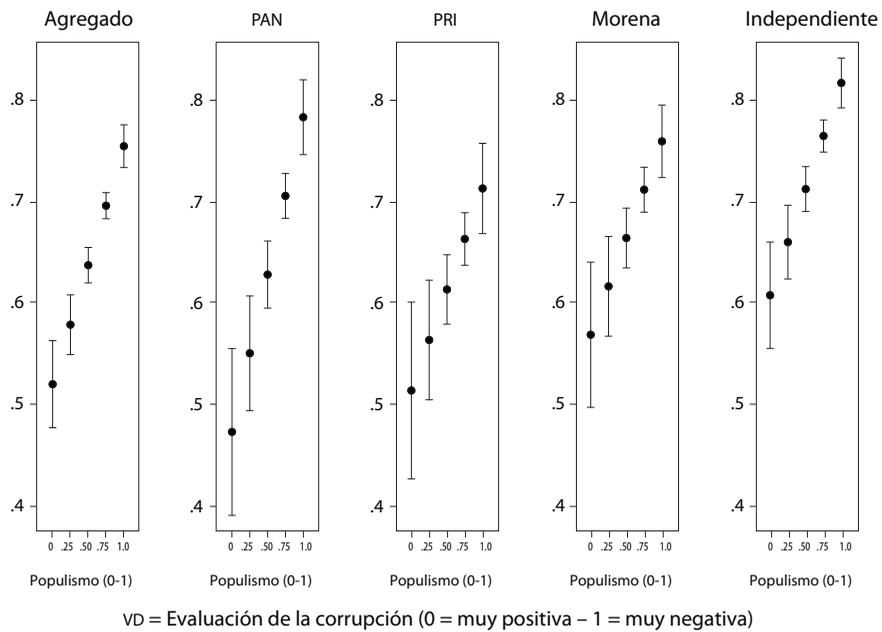
En resumen, existe cierta diferencia en la percepción sobre la situación del país según la identidad partidista de los votantes, lo cual es consistente con el argumento de este trabajo. Entre priistas, excepto la percepción de corrupción, las actitudes

GRÁFICA 4. Evaluación de la seguridad y actitudes populistas



Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). *Nota:* En el cuadro A4 del apéndice reportamos los modelos OLS incluyendo variables de control.

GRÁFICA 5. Evaluación de la corrupción y actitudes populistas



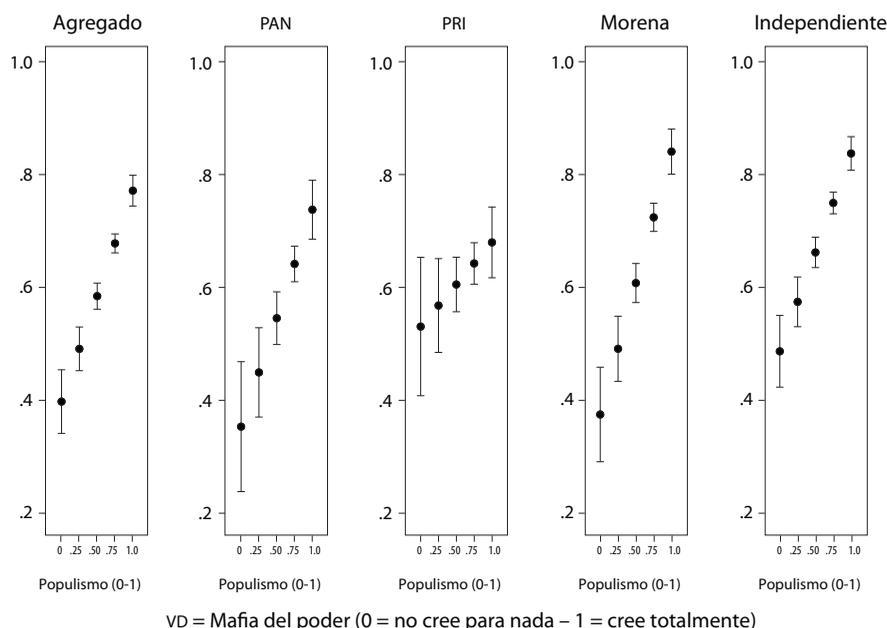
Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). *Nota:* En el cuadro A5 del apéndice reportamos los modelos OLS incluyendo variables de control.

populistas no exacerbaban una evaluación negativa de la situación del país. En el caso de los panistas, votantes que se identifican con Morena e independientes, se registra la primera condición necesaria para la movilización populista: evaluaciones muy críticas sobre la situación del país y que son exacerbadas por sus actitudes populistas (Hipótesis 1). Es importante recalcar que esta diferencia se encuentra a pesar de que priistas, panistas, morenistas e independientes tienen un nivel de actitudes populistas muy similar (véase la gráfica 2). Sin embargo, consistente con el argumento de este trabajo (Hipótesis 4), las actitudes populistas tienen un papel diferenciado en esta primera condición entre priistas y otros grupos partidistas.

Una segunda condición que la literatura argumenta que ocurre en el proceso de activación de las actitudes populistas se refiere a la recepción de los votantes de la retórica populista sobre la existencia de una élite corrupta, lo cual pocas veces ha sido medido en los estudios sobre la demanda populista en el electorado. En particular, este estudio analiza la percepción sobre la existencia de la “mafia del poder” entre los entrevistados. En el agregado encontramos que existe una relación significativa entre las actitudes populistas de los votantes y la creencia de que existe la “mafia del poder” ($p < 0.01$) (gráfica 6, cuadro A6 del apéndice) pero, de nueva cuenta, vemos cierta variación entre grupos partidistas. A medida que se incrementa el nivel de actitudes populistas entre panistas, votantes identificados con Morena e independientes, se incrementa sustancialmente la creencia en la “mafia del poder”. Por ejemplo, entre votantes identificados con Morena se incrementa de 0.38 a 0.85, un cambio de casi 50 puntos porcentuales ($p < 0.01$). Este resultado es robusto aun cuando se controla por variables políticas como aprobación presidencial, la opinión de los entrevistados sobre los partidos políticos, así como la fortaleza de la identidad partidista (cuadro A6 del apéndice). El resultado es particularmente interesante entre panistas, para quienes la creencia de que existe una “mafia del poder” se incrementa de 0.37 a 0.76 a medida que aumentan sus actitudes populistas ($p < 0.01$). Entre panistas también parece tener éxito la retórica populista a pesar de que, según López Obrador, diversos políticos del PAN forman parte de esa “mafia del poder” que ha empobrecido al país. No obstante, es posible que los votantes panistas tengan una definición propia de la “mafia del poder” distinta a la interpretación lopezobradorista, lo que explicaría por qué una proporción significativa de panistas considera cierto que existe una mafia del poder en México.¹⁰ Entre priistas, de nueva cuenta, no se registra relación alguna entre sus actitudes populistas y la creencia de una élite corrupta. En resumen, encontramos que el segundo requisito para la movilización populista se registra entre panistas, votantes identificados con Morena

¹⁰Si bien el análisis del concepto de “mafia de poder” para aquellos votantes identificados con el PAN escapa del alcance de este trabajo, es posible pensar que la resonancia del concepto tenga su origen, en parte, en la historia de lucha electoral del PAN como oposición política frente al PRI y su propio proceso de protestas postelectorales durante los años noventa (Eisenstadt, 2003).

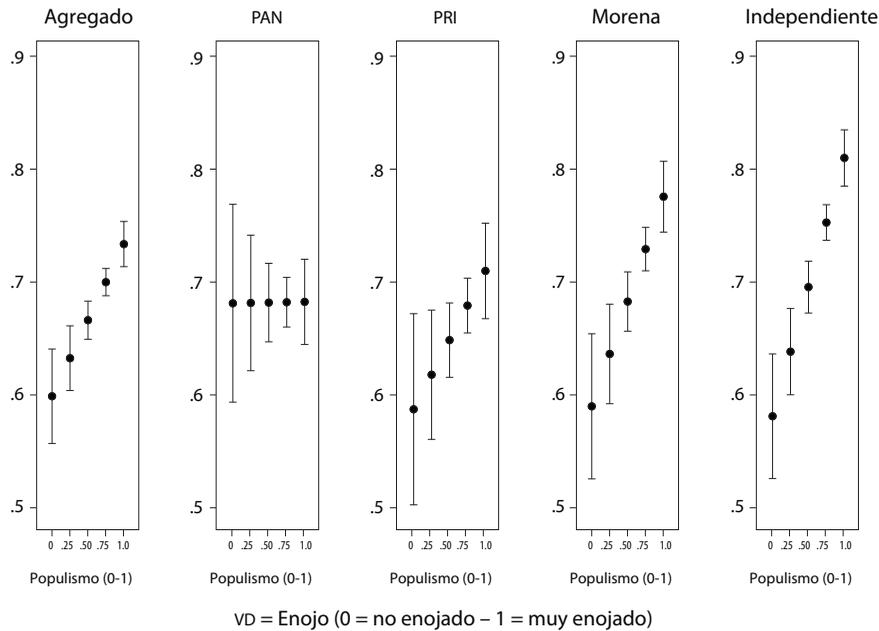
GRÁFICA 6. Mafia del poder y actitudes populistas



Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). *Nota:* En el cuadro A6 del apéndice reportamos los modelos OLS incluyendo variables de control.

e independientes, pero no entre priistas (Hipótesis 2), lo que de nueva cuenta subraya el importante papel de la identidad partidista como moderador de la relación entre actitudes populistas y políticas (Hipótesis 4), en este caso en particular, de la creencia en una élite corrupta.

Hasta ahora, hay tres grupos de votantes que reportan dos de las tres condiciones necesarias para la activación populista: panistas, votantes identificados con Morena e independientes. Ahora bien, la tercera condición necesaria para la activación electoral de las actitudes populistas es el enojo de los votantes y su subsecuente participación electoral. En otras palabras, no sólo es necesario que exista una mala evaluación de la situación del país (contexto) o la creencia en una élite corrupta (retórica), también debe traducirse en un enojo y participación electoral (movilización). Como se reporta en la gráfica 7, en el agregado, las actitudes populistas se asocian significativamente con el enojo de los votantes, pero este resultado sólo se registra entre votantes identificados con Morena e independientes ($p < 0.01$, gráfica 7, cuadro A7 del apéndice) y no así entre panistas y priistas, para quienes no se registra una relación significativa ($p > 0.05$). Y no sólo eso, entre votantes que se identifican con Morena e independientes se registra una relación estadística y sustantivamente significativa entre las actitudes populistas y la probabilidad de ir a votar. De nueva cuenta, las actitudes populistas no aumentan la probabilidad de ir

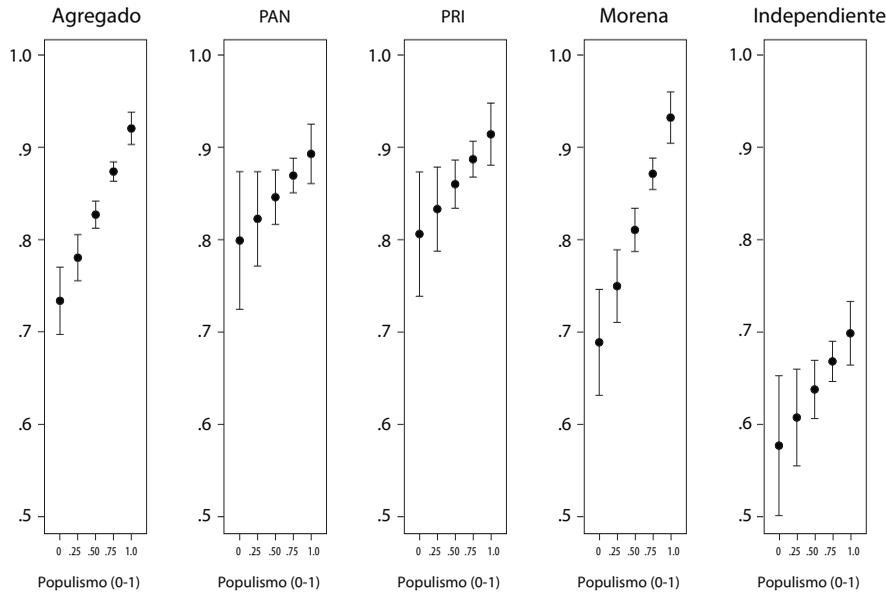
GRÁFICA 7. Enojo y actitudes populistas

Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). *Nota:* En el cuadro A7 del apéndice reportamos los modelos OLS incluyendo variables de control.

a votar entre panistas y priistas ($p > 0.05$, Hipótesis 3b, gráfica 8). En ese sentido, sólo entre votantes que se identifican con Morena y votantes independientes, se reúnen las tres condiciones para la activación populista consistentes con las hipótesis de este estudio (véase el resumen en cuadro 3). Sólo esos dos grupos partidistas traducen sus actitudes populistas en movilización y no sólo se limitan en una percepción negativa sobre la situación del país y la existencia de una élite corrupta.

Los resultados anteriores corroboran las hipótesis de este estudio: entre votantes que se identifican con Morena e independientes, las actitudes populistas del electorado exacerbaban una evaluación negativa de la situación del país, la creencia en una élite corrupta y el enojo sobre la situación del país, que constituyen las tres condiciones necesarias para la activación populista del electorado. Esa activación no se registra entre priistas, quienes no reúnen ninguna condición, a pesar de mostrar un nivel similar de actitudes populistas que los votantes que se identifican con Morena e independientes. Entre panistas, únicamente se reúnen dos de las tres condiciones, las cuales se limitan a la percepción negativa sobre la situación el país y la creencia en la élite corrupta, pero no muestran enojo ni participación electoral (cuadro 3). Consistente con la literatura en comportamiento político, la identidad partidista representa un moderador, en tanto que son los votantes de Morena quienes aceptan la retórica populista de López Obrador, la cual es consistente con sus pre-

GRÁFICA 8. Participación y actitudes populistas



VD = Turnout (0 = nada probable – 1 = muy probable de ir a votar)

Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). *Nota:* En el cuadro A8 del apéndice reportamos los modelos OLS incluyendo variables de control.

CUADRO 3. Los tres requisitos para la activación populista ($p < 0.05$)

	Contexto			Retórica	Movilización	
	Economía	Seguridad	Corrupción	Élite corrupta	Enojo	Participación
Priistas	—	—	✓	—	—	—
Panistas	✓	✓	✓	✓	—	—
Morena	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Independientes	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

disposiciones políticas. Uno de los éxitos de la candidatura de López Obrador fue que su retórica populista también logró tener acogida entre votantes independientes quienes también reunieron las tres condiciones y fueron activados por la retórica populista de López Obrador.¹¹ En ese sentido, no es del todo sorprendente que, de acuerdo con el Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES 2018, en términos de intención

¹¹ De acuerdo con la encuesta CIDE-CSES 2018, en la primera ola, 55 por ciento de los que se autodeclararon independientes expresó intención de votar por López Obrador. En la tercera ola, 57 por ciento declaró que había votado por López Obrador.

de voto, la mayoría de los votantes independientes apoyaron a López Obrador durante la campaña presidencial.¹²

Ahora bien, los resultados que reportamos en los párrafos anteriores se basan en la primera ola de la encuesta panel que se levantó antes del día de la elección. Si, como refiere el argumento de este artículo, las actitudes populistas son activadas por el contexto y élites ambiciosas a través de una retórica populista, entonces éstas deberían exhibir un crecimiento durante la campaña, seguido por un decrecimiento tras la celebración de las elecciones, dado que el contexto cambió radicalmente tras la victoria del candidato de Morena, Andrés Manuel López Obrador. En otras palabras, si bien las actitudes populistas podrían ser estables entre los electores, la conexión que esas actitudes tengan con otras variables —por ejemplo, la evaluación de la situación del país, la creencia en una élite corrupta o el enojo— sería mucho más fuerte durante la campaña, dado el papel que tienen las élites políticas (la retórica populista de López Obrador) que reforzarían dicha conexión. Como bien argumenta Zaller (1992), las opiniones políticas son una combinación entre predisposiciones políticas de los votantes y las señales que mandan las élites políticas, por lo que las campañas políticas son un momento clave para el mensaje de los candidatos. Este proceso es muy similar al que describen Gelman y King (1993), como uno de activación de la identidad partidista durante las campañas políticas. A medida que se acerca el día de la elección, la conexión entre identidad partidista e intención de voto se fortalece, por lo que al final de la campaña la amplia mayoría de los partidistas votan por el candidato de su partido.

Si bien no tenemos datos anteriores a la campaña para estimar la estabilidad de la conexión entre actitudes populistas y actitudes políticas antes de la campaña electoral, el cuadro 4 reporta la significancia estadística de los mismos modelos presentados en los párrafos anteriores, pero con datos que miden el contexto, la retórica y la movilización durante la tercera ola de la encuesta panel que fue levantada *después* de la elección. A diferencia de los resultados anteriores, después de la elección en la que López Obrador ganó la presidencia, las actitudes populistas de los votantes son un predictor menos importante que antes del día de la elección. Entre los votantes que se identifican con Morena, las actitudes populistas prácticamente pierden poder predictivo en cada rubro estudiado en este artículo; únicamente se mantiene su poder predictivo en la creencia en la mafia del poder (cuadro 4). Es necesario remarcar que este cambio no se debe a un cambio en la identidad partidista entre la primera y tercera ola de la encuesta dado que la muestra restringe a aquellos votantes que se identificaron con Morena durante la primera ola. Aunque el efecto no es tan

¹² Si bien no es la pregunta central de este artículo, un punto importante es entender cómo se traduce el modelo descrito en este trabajo (contexto, retórica, movilización e identidad partidista) en términos de intención de voto. Para ello, la gráfica A1 del apéndice reporta la probabilidad de votar según distintos tipos de evaluaciones de contexto, creencia en la élite corrupta, enojo e identidad partidista.

CUADRO 4. Significancia estadística antes y después de la campaña presidencial

		Morena		Independientes	
		Preelectoral	Postelectoral	Preelectoral	Postelectoral
Contexto	Economía	***	No significativa	***	No significativa
	Seguridad	***	No significativa	***	**
	Corrupción	***	No significativa	***	***
Retórica	Mafia del poder	***	***	***	***
Movilización	Enojo	***	No significativa	***	No significativa
	Participación	**	No significativa	**	No significativa

Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$.

marcado entre votantes independientes (en los rubros de contexto y *retórica*, la significancia estadística se mantiene), las actitudes populistas también son menos predictivas de los diferentes rubros analizados en este estudio.

Estos datos sugieren que las actitudes populistas parecieran haber sido desactivadas una vez que el contexto cambia tras el histórico resultado de la elección presidencial, y este efecto es particularmente importante entre personas que comparten identidad partidista con López Obrador. De hecho, no sólo la conexión entre estas variables tiende a disminuir, incluso entre votantes que se identifican con Morena, la creencia en una mafia del poder y el enojo sobre la situación del país tiende a disminuir respecto del inicio de la campaña e incluso las evaluaciones sobre la situación en México son algo más favorables. Por ejemplo, el porcentaje de votantes que considera “muy cierto” que existe una mafia en el poder bajó de 44 a 28 por ciento, mientras que el enojo sobre la situación del país decreció de 7.2 a 6.8 (en una escala que va de 0 a 10) entre la primera y tercera ola de la encuesta entre votantes que se identificaron con Morena en la primera ola. Como referimos antes, el contexto que hace posible la activación populista del electorado no es permanente, sino que la situación del país y la percepción que los ciudadanos tengan al respecto son esenciales en este proceso.

DISCUSIÓN

Este trabajo contribuye al entendimiento del éxito de la campaña de Andrés Manuel López Obrador en 2018 en su tercer intento por ganar la presidencia de México. La retórica populista que divide a la sociedad mexicana en dos —en una élite corrupta o mafia del poder y el pueblo— tuvo un éxito moderado en 2006 y 2012, cuando López Obrador terminó en el segundo lugar. No fue sino en 2018 cuando las condiciones fueron particularmente propicias para el éxito de su candidatura y, en específico, de su retórica populista. A diferencia de las dos primeras elecciones

presidenciales, esta vez el electorado se encontró agraviado y enojado por la situación del país y fue exitosamente movilizado a las urnas por el mensaje de López Obrador, una victoria que representa el quiebre del sistema de partidos que se había construido desde inicios de la transición a la democracia en México.

Este trabajo también contribuye a la literatura del populismo, particularmente del lado de la demanda. En primer lugar, a diferencia de estudios anteriores que tienden a estudiar las condiciones que permiten la activación populista del electorado de manera aislada, nuestro artículo analiza en un mismo estudio las tres condiciones que hacen posible la activación populista del electorado. En este artículo encontramos que el populismo requiere un contexto propicio para que sea posible la activación populista de los votantes. Es necesario, además, que los votantes sientan un agravio sobre la situación en el país. Y dado ese contexto, es igualmente necesaria la capacidad de políticos ambiciosos para hacer dichos agravios sobresalientes. En este caso, López Obrador activó las actitudes populistas tanto de los votantes identificados con Morena como de votantes independientes. En segundo lugar, este estudio también contribuye a la literatura del populismo al incluir una variable pocas veces analizada pero que modera la relación entre actitudes populistas y el comportamiento de los votantes: la identidad partidista. Específicamente, encontramos que no todos los votantes son movilizados por igual como respuesta a la retórica populista, incluso si registran un nivel similar de actitudes populistas. La identidad partidista de los votantes constituye un filtro de información que hace más probable que los electores acepten la retórica populista y se movilicen, siempre y cuando sea consistente con sus predisposiciones políticas.

Hay varios aspectos que este estudio no ha investigado que podrían ser relevantes para entender las condiciones propicias para la activación populista. Por ejemplo, futuros estudios deberán analizar a profundidad el papel moderador de la identidad partidista. Si bien nuestra teoría propone que la identidad partidista es una predisposición política que condiciona las actitudes y el comportamiento electoral de los votantes —consistente con Lupu (2015)—, es posible que algunos votantes se autoidentifiquen con Morena (un partido-movimiento de corte personalista) porque tienen actitudes populistas y no porque la autoidentificación partidista sea una predisposición política que antecede a dichas actitudes populistas. Sin embargo, nuestros resultados sugieren que éste no es el caso. En primer lugar, la correlación entre actitudes populistas y la autoidentificación con Morena no es significativamente distinta que la correlación con otros partidos (PAN, PRI e independientes). Igualmente, el hecho de que la relación entre populismo, autoidentificación con Morena y las tres condiciones para la movilización populista (contexto, framing y enojo) haya disminuido *después* del día de la elección también sugiere que la autoidentificación con Morena y las actitudes populistas son fenómenos conceptual y empíricamente distintos. Estos resultados no son del todo sorprendidos

dado que, si bien Morena es un nuevo partido, heredó la marca política de Andrés Manuel López Obrador, quien ha liderado la oposición política en México desde el año 2000 y la elección presidencial de 2018 constituyó su tercera campaña presidencial. Ahora bien, si esta investigación fuera reproducida en países con sistemas de partidos menos institucionalizados (Mainwaring, 2018) en el cual nuevos partidos políticos surgen en cada periodo electoral o candidatos *outsider* buscan la movilización populista del electorado, es posible que tanto las actitudes populistas como la autoidentificación política con esos partidos estén conceptual y empíricamente interrelacionadas.

Otro tema que futuros estudios podrían analizar se refiere al contexto. En primer lugar, es posible que una percepción negativa sobre la situación del país pueda incrementar las actitudes populistas, y no que las actitudes populistas exacerben una percepción negativa del contexto, como nuestro artículo argumenta tomando como base la literatura del populismo. Si dicha posibilidad fuera el caso, futuros estudios podrían identificar si estas dos variables —contexto y actitudes populistas— se refuerzan mutuamente o, alternativamente, aislar el efecto de cada una en la movilización electoral. Asimismo, si bien nuestro trabajo muestra que existía un terreno fértil para la movilización populista dada las evaluaciones negativas de la economía, seguridad y corrupción en la elección presidencial de 2018 en México, futuros estudios podrían preguntarse qué tema en particular constituye el predictor más importante para la movilización de los votantes de López Obrador. Como encuentran Altamirano y Ley en este volumen especial, pareciera que son la economía y la seguridad, más que la corrupción, las dimensiones más importantes para entender la victoria de López Obrador en términos de intención de voto. Este resultado es especialmente interesante dada la centralidad del discurso lopezobradorista durante la campaña electoral en la denuncia de la corrupción de los gobiernos panistas y priistas. Finalmente, algo similar deberá ser indagado por futuros trabajos respecto al enojo de los votantes. Es posible que existan distintas razones por las cuales los votantes están enojados respecto a la situación del país. Si éste es el caso, es posible que al identificar la naturaleza del enojo —que podría ser motivado por temas variados como déficits de representación o percepción de corrupción sistémica— esto pueda ayudar a entender las condiciones por las cuales los votantes son más o menos propicios a ser activados por una candidatura populista. 

REFERENCIAS

- Aguilar, Rosario y Ryan E. Carlin (2017), “Ideational Populism in Chile? A Case Study”, *Swiss Political Science Review*, 23(4), pp. 404-422.
- Akkerman, Agnes, Cas Mudde y Andrej Zaslove (2014), “How Populist are the People? Measuring Populist Attitudes in Voters”, *Comparative Political Studies*, 47(9), pp. 1324-1353.

- Arceneaux, Kevin (2003), “The Conditional Impact of Blame Attribution on the Relationship between Economic Adversity and Turnout”, *Political Research Quarterly*, 56(1), pp. 67-75.
- Baker, Andy y Lucio Renno (2019), “Nonpartisans as False Negatives: The Mismeasurement of Party Identification in Public Opinion Surveys”, *Journal of Politics*, 81(3), pp. 906-922.
- Barr, Robert R. (2009), “Populists, Outsiders and Anti-establishment Politics”, *Party Politics*, 15(1), pp. 29-48.
- Beltrán, Ulises, Sandra Ley, Rodrigo Castro Cornejo (2020), *Estudio Nacional Electoral (CIDE-CSES) 2018*, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Bornschieer, Simon (2010), *Cleavage Politics and the Populist Right: The New Cultural Conflict in Western Europe*, Filadelfia: Temple University Press.
- Bruhn, Kathleen (2012), “‘To Hell with Your Corrupt Institutions!’: AMLO and Populism in Mexico”, en Cas Mudde y Cristóbal Rovira Kaltwasser (eds.), *Populism in Europe and the Americas: Threat or Corrective for Democracy?* Nueva York: Cambridge, pp. 88-112.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto (1979), *Dependency and Development in Latin America*, Berkeley: University of California Press.
- Castro Cornejo, R. (2019), “Partisanship and Question-wording Effects: Experimental Evidence from Latin America”, *Public Opinion Quarterly*, 83(1), pp. 26-45.
- De la Torre, Carlos (2010), *Populist Seduction in Latin America*, Athens: Ohio University Press.
- Dornbusch, Rudiger y Sebastian Edwards (1991), “The Macroeconomics of Populism”, en Rudiger Dornbusch y Sebastian Edwards (eds.), *The Macroeconomics of Populism in Latin America*, Chicago: University of Chicago Press, pp. 7-13.
- Doyle, David (2011), “The Legitimacy of Political Institutions: Explaining Contemporary Populism in Latin America”, *Comparative Political Studies*, 44(11), pp. 1447-1473.
- Eisenstadt, Todd A. (2003), *Courting Democracy in Mexico: Party Strategies and Electoral Institutions*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Gelman, Andrew y Gary King (1993), “Why are American Presidential Election Campaign Polls So Variable when Votes are so Predictable?” *British Journal of Political Science*, 23(4), pp. 409-451.
- Green, Donald, Bradley Palmquist y Eric Schickler (2004), *Partisan Hearts and Minds: Political Parties and the Social Identities of Voters*, New Haven: Yale University Press.
- Hameleers, Michael, Linda Bos y Claes H. de Vreese (2016), “They Did It”: The Effects of Emotionalized Blame Attribution in Populist Communication”, *Communication Research*, 44(6), pp. 870-900.
- Hanley, Seán y Allan Sikk (2016), “Economy, Corruption or Floating Voters? Explaining the Breakthroughs of Anti-establishment Reform Parties in Eastern Europe”, *Party Politics*, 22(4), pp. 522-533.
- Hawkins, Kirk A. (2009), “Is Chávez Populist? Measuring Populist Discourse in Comparative Perspective”, *Comparative Political Studies*, 42(8), pp. 1040-1067.
- Hawkins, Kirk A. y Cristóbal Rovira Kaltwasser (2017), “The Ideational Approach to Populism”, *Latin American Research Review*, 52(4), pp. 513-528.
- Hawkins, Kirk A., Cristóbal Rovira Kaltwasser y Ioannis Andreadis (2018), “The Activation of Populist Attitudes”, *Government and Opposition*, 55(2), pp. 1-25.
- Inglehart, Ronald y Pippa Norris (2018), *Cultural Backlash: Trump, Brexit and The Rise of Authoritarian Populism*, Nueva York: Cambridge University Press.

- Ivarsflaten, Elisabeth (2008), "What Unites Right-wing Populists in Western Europe? Re-examining Grievance Mobilization Models in Seven Successful Cases", *Comparative Political Studies*, 41(1), pp. 3-23.
- Jagers, Jan y Stefaan Walgrave (2007), "Populism as Political Communication Style: An Empirical Study of Political Parties' Discourse in Belgium", *European Journal of Political Research*, 46(3), pp. 319-345.
- Javeline, Debra (2003), "The Role of Blame in Collective Action: Evidence from Russia", *American Political Science Review*, 97(1), pp. 107-121.
- Kriesi, Hanspeter (2010), "Restructuration of Partisan Politics and the Emergence of a New Cleavage Based on Values", *West European Politics*, 33(3), pp. 673-685.
- Kriesi, Hanspeter (2014), "The Populist Challenge", *West European Politics*, 37(2), pp. 361-378.
- Kriesi, Hanspeter, Edgar Grande, Martin Dolezal, Marc Helbling, Dominic Hoglinger, Swen Hutter y Bruno Wüst (2012), *Political Conflict in Western Europe*, Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press.
- Kuklinski, James H. y Norman L. Hurley (1994), "On Hearing and Interpreting Political Messages: A Cautionary Tale of Citizen Cue-taking", *The Journal of Politics*, 56(3), pp. 729-751.
- Laclau, Ernesto (2005), "Populism: What's in a Name?" en F. Panizza (ed.), *Populism and the Mirror of Democracy*, Londres y Nueva York: Verso.
- Lewis-Beck, Michael S., William G. Jacoby, Helmut Norpoth, y Herbert F. Weisberg (2008), *The American Voter Revisited*, Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Lodge, Milton y Ruth Hamill (1986), "A Partisan Schema for Political Information Processing", *American Political Science Review*, 80(2), pp. 505-519.
- Lupu, Noam (2015), "Partisanship in Latin America", en Ryan E. Carlin, Matthew M. Singer y Elizabeth J. Zechmeister (eds.), *The Latin American Voter: Pursuing Representation and Accountability in Challenging Contexts*, Ann Arbor: University of Michigan Press, pp. 226-245.
- MacKuen, Michael, Jennifer Wolak, Luke Keele y George E. Marcus (2010), "Civic Engagements: Resolute Partisanship or Reflective Deliberation", *American Journal of Political Science*, 54(2), pp. 440-458.
- Mainwaring, Scott (ed.) (2018), *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay, and Collapse*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Meléndez, Carlos y Cristóbal Rovira Kaltwasser (2017), "Political Identities: The Missing Link in the Study of Populism", *Party Politics*, 25(4), pp. 520-533, DOI: <https://doi.org/10.1177/1354068817741287>.
- Mudde, Cas (2007), *Populist Radical Right Parties in Europe*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Mudde, Cas y Cristóbal Rovira Kaltwasser (2012), *Populism in Europe and the Americas: Threat or Corrective for Democracy?* Nueva York: Cambridge University Press.
- Oxhorn, Philip (1998), "The Social Foundations of Latin America's Recurrent Populism: Problems of Popular Sector Class Formation and Collective Action", *Journal of Historical Sociology*, 11(2), pp. 212-246.
- Páramo, Arturo (2020), "Me duele lo sucedido, pero tienen que cambiar las cosas: López Obrador", *Excelsior*, 13 de mayo, disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/me-duele-lo-sucedido-pero-tienen-que-cambiar-las-cosas-lopez-obrador/1291349> [fecha de consulta: 10 de diciembre de 2019].

- Rama, José y Guillermo Cordero (2018), “Who are the Losers of the Economic Crisis? Explaining the Vote for Right-wing Populist Parties in Europe after the Great Recession”, *Revista Española de Ciencia Política*, 48, pp. 13-43.
- Rico, Guillem, Marc Guinjoan y Eva Anduiza (2017), “The Emotional Underpinnings of Populism: How Anger and Fear Affect Populist Attitudes”, *Swiss Political Science Review*, 23(4), pp. 444-461.
- Roberts, Kenneth M. (2012), “Populism and Democracy in Venezuela under Hugo Chávez”, en Cas Mudde y Cristóbal Rovira Kaltwasser (eds.), *Populism in Europe and the Americas: Threat or Corrective for Democracy?* Nueva York: Cambridge University Press, pp. 136-159.
- Rooduijn, Matthijs (2014), “The Mesmerising Message: The Diffusion of Populism in Public Debates in Western European Media”, *Political Studies*, 62(4), pp. 726-744.
- Rooduijn, Matthijs (2018), “What Unites the Voter Bases of Populist Parties? Comparing the Electorates of 15 Populist Parties”, *European Political Science Review*, 10(3), pp. 351-368.
- Rooduijn, Matthijs y Teun Pauwels (2011), “Measuring Populism: Comparing Two Methods of Content Analysis”, *West European Politics*, 34(6), pp. 1272-1283.
- Rooduijn, Matthijs, Sarah L. De Lange y Wouter Van der Brug (2014), “A Populist Zeitgeist? Programmatic Contagion by Populist Parties in Western Europe”, *Party Politics*, 20(4), pp. 563-575.
- Spruyt, Bram, Gil Keppens y Filip Van Droogenbroeck (2016), “Who Supports Populism and What Attracts People to It?” *Political Research Quarterly*, 69(2), pp. 335-346.
- Teney, Celine, Onawa Promise Lacewell y Pieter De Wilde (2014), “Winners and Losers of Globalization in Europe: Attitudes and Ideologies”, *European Political Science Review*, 6(4), pp. 575-595.
- Tsatsanis, Emmanouil, Ioannis Andreadis y Eftichia Teperoglou (2018), “Populism from Below: Socio-economic and Ideological Correlates of Mass Attitudes in Greece”, *South European Society and Politics*, 23(4), pp. 429-450, doi: 10.1080/13608746.2018.1510635.
- Valentino, Nicholas A., Ted Brader, Eric W. Groenendyk, Krysha Gregorowicz y Vincent L. Hutchings (2011), “Election Night’s Alright for Fighting: The Role of Emotions in Political Participation”, *Journal of Politics*, 73(1), pp. 156-170.
- Van Troost, Dunya, Jacquélien van Stekelenburg y Bert Klandermans (2013), “Emotions of protest”, en Nicolas Demertzis (ed.), *Emotions in politics: The Affect Dimension in Political Tension*, Londres: Palgrave Macmillan, pp. 186-203.
- Vilas, Carlos M. (1992), “Latin American Populism: A Structural Approach”, *Science & Society*, 56(4), pp. 389-420.
- Weber, Christopher (2013), “Emotions, Campaigns, and Political Participation”, *Political Research Quarterly*, 66(2), pp. 414-428.
- Weyland, Kurt (2001), “Clarifying a Contested Concept: Populism in the Study of Latin American Politics”, *Comparative Politics*, 34(1), pp. 1-22.
- Weyland, Kurt (2017), “A Political-Strategic Approach”, en Cristóbal Rovira Kaltwasser, Paul A. Taggart, Paulina Ochoa Espejo y Pierre Ostiguy (eds.), *The Oxford Handbook of Populism*, Oxford: Oxford University Press.
- Zaller, John R. (1992), *The Nature and Origins of Mass Opinion*, Nueva York: Cambridge University Press.

APÉNDICE

CUADRO A1. Modelo MCO

Variable dependiente = Índice de actitudes populistas (0-1)

Mujer	-0.01 (0.01)
Educación: secundaria	-0.01 (0.01)
Educación: preparatoria	-0.01 (0.01)
Educación: universidad+	0.04** (0.02)
PID: PAN	0.03 (0.02)
PID: Morena	0.02 (0.02)
PID: independiente	0.03 (0.01)
Sección electoral: mixto	-0.01 (0.02)
Sección electoral: urbano	0.01 (0.01)
Casado: viudo	-0.03 (0.02)
Casado: divorciado	0.01 (0.02)
Casado: soltero	0.00 (0.01)
Trabajo: desempleado	-0.06** (0.03)
Trabajo: hogar	0.01 (0.01)
Trabajo: estudiante	-0.01 (0.02)
Trabajo: jubilado	0.01 (0.03)
Constante	0.69*** (0.02)
Observaciones	2 305
R ²	0.01

Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). Errores estándar entre paréntesis; *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$.

CUADRO A2. Estadística descriptiva

Variable	N	Promedio	Desv. Est.	Mín.	Máx.
Enojo	2511	0.71	0.24	0	1
Participación	2509	0.77	0.30	0	1
Índice populismo	2523	0.71	0.24	0	1
Situación económica	2461	0.75	0.26	0	1
Situación de seguridad	2478	0.76	0.26	0	1
Situación de corrupción	2439	0.72	0.26	0	1
Mujer	2527	0.52	0.50	0	1
Educación	2516	2.13	0.98	1	4
Estatus laboral	2493	2.08	1.22	1	5
Tipo de sección electoral	2527	2.52	0.74	1	3
Opinión sobre el PAN	2527	3.87	3.43	0	10
Opinión sobre el PRI	2527	2.93	3.25	0	10
Opinión sobre el PRD	2527	3.12	2.70	0	10
Opinión sobre el Morena	2527	4.82	3.66	0	10
Partidismo (<i>strong/weak</i>)	1471	0.54	0.50	0	1
Aprobación presidencial	2527	1.76	1.16	1	6
Identidad partidista	2360	2.89	1.14	1	4

Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

CUADRO A3. Modelo MCO

Variable dependiente = Evaluación de la economía

	(1) Agregado	(2) Panistas	(3) Priistas	(4) Morena	(5) Indep.
Índice populismo (0-1)	0.06*** (0.02)	0.15** (0.06)	-0.06 (0.06)	0.12*** (0.05)	0.13*** (0.03)
Mujer	0.00 (0.01)	-0.01 (0.03)	-0.06 (0.04)	0.05 (0.03)	-0.01 (0.02)
Educación: secundaria	-0.01 (0.01)	0.02 (0.03)	-0.05 (0.03)	0.01 (0.03)	-0.01 (0.02)
Educación: preparatoria	-0.02 (0.01)	0.01 (0.04)	-0.01 (0.04)	-0.05 (0.03)	-0.01 (0.02)
Educación: univ+	-0.02 (0.02)	-0.06 (0.05)	0.00 (0.05)	-0.02 (0.04)	-0.01 (0.03)
Trabajo: desempleado	-0.01 (0.03)	0.05 (0.08)	-0.11 (0.07)	-0.01 (0.05)	-0.01 (0.04)
Trabajo: hogar	-0.01 (0.01)	0.02 (0.04)	0.04 (0.04)	-0.05 (0.03)	-0.01 (0.02)
Trabajo: estudiante	-0.01 (0.02)	-0.03 (0.05)	-0.04 (0.07)	-0.02 (0.05)	-0.02 (0.03)
Trabajo: jubilado	-0.02 (0.03)	-0.05 (0.07)	-0.04 (0.06)	-0.00 (0.05)	0.02 (0.05)
Sección electoral: mixta	0.05*** (0.02)	-0.02 (0.05)	0.06 (0.05)	0.06 (0.04)	0.03 (0.02)
Sección electoral: urbana	0.01 (0.01)	-0.00 (0.04)	0.00 (0.04)	0.03 (0.03)	0.00 (0.02)
Fav. PAN (0-10)	-0.00** (0.00)	0.00 (0.01)	-0.00 (0.01)	0.00 (0.01)	-0.01*** (0.00)
Fav. PRI (0-10)	-0.01*** (0.00)	-0.00 (0.01)	-0.01 (0.01)	-0.01** (0.01)	-0.01*** (0.00)
Fav. PRD (0-10)	-0.00** (0.00)	-0.01** (0.00)	0.01 (0.01)	0.00 (0.01)	0.00 (0.00)
Fav. Morena (0-10)	0.00 (0.00)	0.01** (0.01)	-0.01 (0.01)	0.00 (0.01)	-0.00 (0.00)
Aprobación presidencial	-0.07*** (0.00)	-0.08*** (0.01)	-0.11*** (0.01)	-0.05*** (0.01)	-0.04*** (0.01)
Id. partidista fuerte		0.02 (0.03)	-0.04 (0.03)	-0.02 (0.02)	
Constante	0.87*** (0.03)	0.70*** (0.09)	1.04*** (0.10)	0.72*** (0.07)	0.86*** (0.04)
Observaciones	2419	419	349	546	940
R ²	0.16	0.16	0.26	0.09	0.12

Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). Errores estándar entre paréntesis; *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$.

CUADRO A4. Modelo MCO

Variable dependiente = Evaluación de la seguridad

	(1) Agregado	(2) Panistas	(3) Priistas	(4) Morena	(5) Indep.
Índice populismo (0-1)	0.10*** (0.02)	0.15** (0.06)	-0.01 (0.06)	0.21*** (0.04)	0.10*** (0.03)
Mujer	0.01 (0.01)	-0.03 (0.04)	-0.08** (0.04)	0.09*** (0.03)	0.00 (0.02)
Educación: secundaria	-0.01 (0.01)	-0.02 (0.03)	-0.05 (0.03)	-0.03 (0.03)	0.03 (0.02)
Educación: preparatoria	0.03** (0.01)	0.04 (0.04)	-0.00 (0.04)	-0.01 (0.03)	0.05*** (0.02)
Educación: univ+	0.03 (0.02)	0.02 (0.05)	0.03 (0.05)	-0.02 (0.04)	0.03 (0.02)
Trabajo: desempleado	0.07*** (0.03)	0.11 (0.09)	-0.04 (0.07)	0.09 (0.05)	0.06 (0.04)
Trabajo: hogar	-0.01 (0.01)	0.03 (0.04)	0.01 (0.04)	-0.07** (0.03)	-0.01 (0.02)
Trabajo: estudiante	-0.03 (0.02)	-0.11** (0.06)	-0.01 (0.07)	-0.08 (0.05)	0.00 (0.03)
Trabajo: jubilado	0.01 (0.03)	-0.02 (0.07)	-0.07 (0.06)	0.03 (0.05)	0.06 (0.04)
Sección electoral: mixta	0.04** (0.02)	0.01 (0.05)	0.09 (0.05)	0.05 (0.04)	0.00 (0.02)
Sección electoral: urbana	0.01 (0.01)	0.03 (0.04)	0.04 (0.04)	0.03 (0.03)	-0.01 (0.02)
Fav. PAN (0-10)	-0.00 (0.00)	0.01 (0.01)	-0.00 (0.01)	0.01** (0.01)	-0.00 (0.00)
Fav. PRI (0-10)	-0.01*** (0.00)	-0.01 (0.01)	0.02** (0.01)	-0.01 (0.01)	-0.01*** (0.00)
Fav. PRD (0-10)	-0.00 (0.00)	-0.00 (0.00)	0.01 (0.01)	0.00 (0.00)	-0.00 (0.00)
Fav. Morena (0-10)	0.00** (0.00)	0.02*** (0.01)	0.00 (0.01)	0.01 (0.01)	-0.00 (0.00)
Aprobación presidencial	-0.07*** (0.00)	-0.08*** (0.01)	-0.10*** (0.01)	-0.04*** (0.01)	-0.04*** (0.01)
Id. partidista fuerte		-0.00 (0.03)	-0.02 (0.03)	-0.03 (0.02)	
Constante	0.81*** (0.03)	0.64*** (0.10)	0.73*** (0.10)	0.61*** (0.07)	0.83*** (0.04)
Observaciones	2434	418	351	552	954
R ²	0.15	0.19	0.23	0.12	0.09

Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). Errores estándar entre paréntesis; *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$.

CUADRO A5. Modelo MCO

Variable dependiente = Evaluación de la corrupción

	(1) Agregado	(2) Panistas	(3) Priistas	(4) Morena	(5) Indep.
Índice populismo (0-1)	0.21*** (0.02)	0.31*** (0.06)	0.20*** (0.06)	0.19*** (0.05)	0.21*** (0.04)
Mujer	0.02 (0.01)	0.07** (0.03)	0.07 (0.03)	-0.01 (0.03)	-0.02 (0.02)
Educación: secundaria	-0.02 (0.01)	0.03 (0.03)	-0.04 (0.03)	-0.00 (0.03)	-0.03 (0.02)
Educación: preparatoria	-0.02 (0.02)	-0.02 (0.03)	-0.02 (0.04)	-0.00 (0.03)	-0.01 (0.02)
Educación: univ+	-0.01 (0.02)	0.01 (0.05)	-0.00 (0.05)	-0.01 (0.04)	0.01 (0.03)
Trabajo: desempleado	0.01 (0.03)	0.08 (0.07)	0.04 (0.07)	-0.04 (0.06)	-0.03 (0.05)
Trabajo: hogar	-0.01 (0.01)	-0.05 (0.03)	-0.08** (0.04)	-0.00 (0.03)	0.03 (0.02)
Trabajo: estudiante	-0.00 (0.02)	-0.00 (0.05)	-0.04 (0.07)	0.03 (0.05)	-0.04 (0.03)
Trabajo: jubilado	-0.03 (0.03)	0.01 (0.06)	-0.07 (0.06)	-0.03 (0.06)	-0.01 (0.05)
Sección electoral: mixta	0.01 (0.02)	-0.03 (0.04)	-0.03 (0.05)	-0.02 (0.04)	0.02 (0.03)
Sección electoral: urbana	-0.03 (0.01)	-0.02 (0.03)	-0.06 (0.04)	-0.01 (0.03)	-0.02 (0.02)
Fav. PAN (0-10)	-0.00 (0.00)	0.01 (0.01)	-0.01 (0.01)	0.01 (0.01)	-0.00 (0.01)
Fav. PRI (0-10)	-0.00 (0.00)	-0.00 (0.01)	0.01 (0.01)	-0.01 (0.01)	-0.01 (0.00)
Fav. PRD (0-10)	-0.00 (0.00)	-0.01** (0.00)	0.01 (0.01)	0.00 (0.01)	-0.00 (0.00)
Fav. Morena (0-10)	-0.00 (0.00)	0.01 (0.00)	0.00 (0.01)	0.01 (0.01)	-0.00 (0.00)
Aprobación presidencial	-0.05*** (0.00)	-0.04*** (0.01)	-0.06*** (0.01)	-0.03** (0.01)	-0.05*** (0.01)
Id. partidista fuerte		-0.07*** (0.02)	-0.01 (0.03)	-0.01 (0.02)	
Constante	0.70*** (0.03)	0.56*** (0.09)	0.62*** (0.10)	0.53*** (0.08)	0.74*** (0.04)
Observaciones	2 399	424	350	540	929
R ²	0.10	0.16	0.14	0.07	0.11

Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). Errores estándar entre paréntesis; *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$.

CUADRO A6. Modelo MCO

Variable dependiente = Cree en la mafia del poder

	(1) Agregado	(2) Panistas	(3) Priistas	(4) Morena	(5) Indep.
Índice populismo (0-1)	0.36*** (0.03)	0.38*** (0.08)	0.15 (0.08)	0.46*** (0.06)	0.35*** (0.04)
Mujer	0.01 (0.02)	0.06 (0.04)	0.00 (0.05)	-0.05 (0.03)	0.02 (0.03)
Educación: secundaria	-0.01 (0.02)	-0.06 (0.04)	-0.07 (0.04)	0.01 (0.03)	0.01 (0.02)
Educación: preparatoria	0.00 (0.02)	-0.04 (0.05)	-0.01 (0.06)	0.01 (0.04)	0.02 (0.03)
Educación: univ+	0.01 (0.02)	-0.04 (0.06)	0.03 (0.06)	0.08 (0.05)	-0.00 (0.03)
Trabajo: desempleado	-0.02 (0.03)	-0.18 (0.10)	-0.02 (0.10)	0.06 (0.07)	-0.02 (0.05)
Trabajo: hogar	-0.01 (0.02)	-0.01 (0.05)	-0.07 (0.05)	0.00 (0.04)	-0.01 (0.03)
Trabajo: estudiante	-0.07*** (0.03)	-0.12 (0.07)	-0.11 (0.09)	-0.02 (0.06)	-0.06 (0.04)
Trabajo: jubilado	0.00 (0.03)	0.06 (0.09)	-0.11 (0.09)	-0.03 (0.07)	0.03 (0.06)
Sección electoral: mixta	0.01 (0.02)	0.01 (0.06)	-0.02 (0.07)	-0.06 (0.05)	0.05 (0.03)
Sección electoral: urbana	0.01 (0.02)	0.04 (0.05)	-0.04 (0.06)	-0.08** (0.03)	0.05 (0.03)
Fav. PAN (0-10)	-0.01*** (0.00)	0.01 (0.01)	-0.01 (0.01)	-0.00 (0.01)	-0.01*** (0.00)
Fav. PRI (0-10)	-0.01*** (0.00)	-0.01 (0.01)	-0.00 (0.01)	-0.01 (0.01)	-0.01** (0.00)
Fav. PRD (0-10)	-0.01** (0.00)	0.00 (0.01)	0.02 (0.01)	-0.01** (0.01)	-0.01** (0.00)
Fav. Morena (0-10)	-0.00 (0.00)	-0.00 (0.01)	-0.01 (0.01)	-0.01 (0.01)	0.00 (0.00)
Aprobación presidencial	-0.03*** (0.01)	-0.03** (0.01)	-0.02 (0.02)	-0.04*** (0.01)	-0.03*** (0.01)
Id. partidista fuerte		-0.00 (0.03)	-0.03 (0.04)	0.05 (0.03)	
Constante	0.58*** (0.03)	0.37*** (0.12)	0.71*** (0.13)	0.64*** (0.09)	0.55*** (0.05)
Observaciones	2242	394	327	515	864
R ²	0.14	0.14	0.05	0.23	0.16

Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). Errores estándar entre paréntesis; *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$.

CUADRO A7. Modelo MCO

Variable dependiente = Enajo (escala 0-10)

	(1) Agregado	(2) Panistas	(3) Priistas	(4) Morena	(5) Indep.
Índice populismo (0-1)	0.18*** (0.02)	0.00 (0.06)	0.12** (0.06)	0.18*** (0.04)	0.23*** (0.04)
Situación económica	0.08*** (0.02)	0.15*** (0.05)	0.04 (0.06)	0.03 (0.04)	0.05 (0.04)
Situación de seguridad	0.09*** (0.02)	0.07 (0.05)	0.14** (0.06)	0.12*** (0.05)	0.01 (0.04)
Situación de corrupción	0.10*** (0.02)	0.19*** (0.05)	0.06 (0.05)	0.12*** (0.04)	0.05 (0.03)
Mujer	0.01 (0.01)	-0.01 (0.03)	0.01 (0.03)	-0.02 (0.03)	0.04 (0.02)
Educación: secundaria	0.01 (0.01)	0.00 (0.03)	0.02 (0.03)	0.03 (0.02)	0.00 (0.02)
Educación: preparatoria	0.02 (0.01)	0.02 (0.03)	0.03 (0.04)	0.01 (0.03)	0.01 (0.02)
Educación: univ+	-0.01 (0.02)	-0.04 (0.05)	0.01 (0.04)	-0.01 (0.03)	-0.01 (0.03)
Trabajo: desempleado	0.05 (0.03)	0.15** (0.07)	0.02 (0.07)	0.01 (0.05)	0.01 (0.04)
Trabajo: hogar	0.00 (0.01)	0.09*** (0.03)	-0.02 (0.04)	0.01 (0.03)	-0.02 (0.02)
Trabajo: estudiante	-0.01 (0.02)	0.05 (0.05)	-0.07 (0.06)	-0.03 (0.04)	-0.02 (0.03)
Trabajo: jubilado	0.06** (0.03)	0.06 (0.06)	0.03 (0.05)	0.08 (0.05)	0.05 (0.05)
Sección electoral: mixta	-0.03 (0.02)	-0.01 (0.04)	0.01 (0.04)	-0.05 (0.04)	-0.03 (0.03)
Sección electoral: urbana	-0.00 (0.01)	0.01 (0.03)	0.00 (0.04)	-0.02 (0.03)	-0.00 (0.02)
Fav. PAN (0-10)	0.00 (0.00)	0.01 (0.01)	0.01 (0.01)	0.00 (0.01)	0.00 (0.00)
Fav. PRI (0-10)	0.00 (0.00)	0.00 (0.01)	0.01** (0.01)	-0.00 (0.01)	-0.01** (0.00)
Fav. PRD (0-10)	0.00 (0.00)	-0.00 (0.00)	-0.01 (0.01)	0.01 (0.00)	0.00 (0.00)
Fav. Morena (0-10)	0.00 (0.00)	-0.00 (0.00)	0.01 (0.01)	0.02*** (0.01)	0.00 (0.00)
Aprobación presidencial	-0.01** (0.01)	-0.03*** (0.01)	-0.01 (0.01)	0.00 (0.01)	-0.01 (0.01)
Id. partidista fuerte		-0.05** (0.02)	-0.02 (0.03)	0.04 (0.02)	
Constante	0.38*** (0.04)	0.35*** (0.09)	0.33*** (0.11)	0.21 *** (0.08)	0.50*** (0.06)
Observaciones	2 313	407	342	525	888
R ²	0.11	0.23	0.11	0.16	0.09

Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). Errores estándar entre paréntesis; *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$.

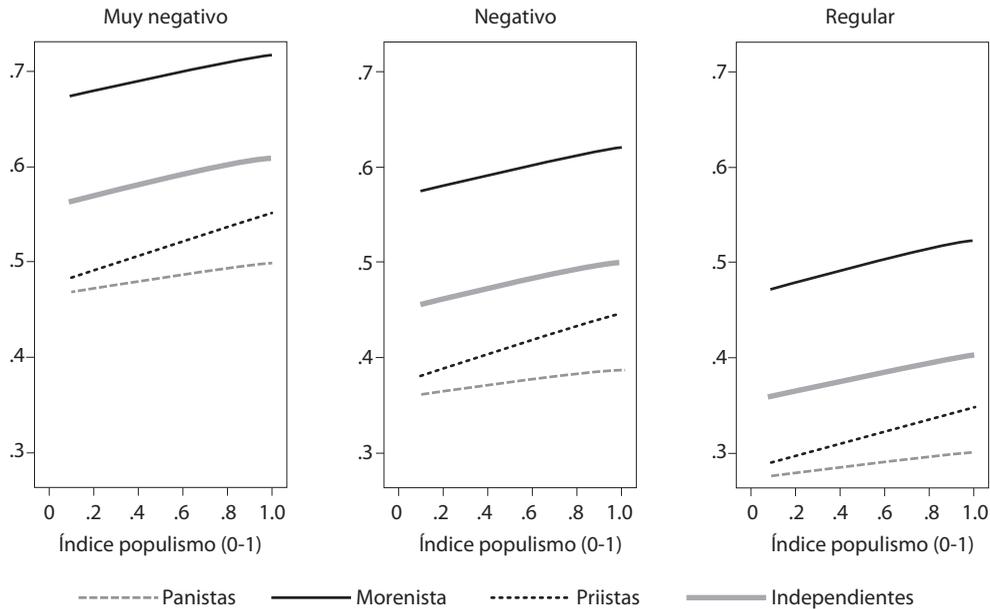
CUADRO A8. Modelo MCO

Variable dependiente = Participación (escala 0-10)

	(1) Agregado	(2) Panistas	(3) Priistas	(4) Morena	(5) Indep.
Índice populismo (0-1)	0.24*** (0.03)	0.09 (0.05)	0.11** (0.05)	0.24*** (0.04)	0.12** (0.05)
Situación económica	-0.02 (0.03)	-0.01 (0.04)	0.05 (0.05)	0.04 (0.04)	0.06 (0.06)
Situación de seguridad	-0.05 (0.03)	0.12*** (0.04)	0.01 (0.05)	-0.04 (0.04)	-0.07 (0.06)
Situación de corrupción	0.00 (0.02)	0.05 (0.04)	0.02 (0.04)	-0.01 (0.03)	0.05 (0.05)
Mujer	-0.01 (0.02)	-0.04 (0.03)	-0.05 (0.03)	0.02 (0.02)	-0.01 (0.03)
Educación: secundaria	-0.02 (0.01)	-0.02 (0.02)	-0.01 (0.02)	-0.03 (0.02)	0.00 (0.03)
Educación: preparatoria	-0.00 (0.02)	-0.03 (0.03)	0.04 (0.03)	0.01 (0.03)	-0.00 (0.03)
Educación: univ+	-0.00 (0.02)	0.02 (0.04)	0.07** (0.03)	-0.01 (0.03)	-0.02 (0.04)
Trabajo: desempleado	-0.01 (0.03)	-0.03 (0.06)	-0.02 (0.05)	0.01 (0.05)	-0.02 (0.06)
Trabajo: hogar	-0.00 (0.02)	0.01 (0.03)	0.09*** (0.03)	-0.03 (0.03)	-0.03 (0.03)
Trabajo: estudiante	-0.04 (0.02)	-0.00 (0.04)	0.01 (0.05)	-0.05 (0.04)	-0.02 (0.04)
Trabajo: jubilado	0.00 (0.03)	0.05 (0.05)	0.03 (0.04)	-0.07 (0.04)	-0.11 (0.07)
Sección electoral: mixta	0.02 (0.02)	0.03 (0.04)	0.02 (0.04)	-0.00 (0.03)	0.00 (0.04)
Sección electoral: urbana	0.04** (0.02)	0.02 (0.03)	0.00 (0.03)	-0.01 (0.02)	0.02 (0.03)
Fav. PAN (0-10)	0.01*** (0.00)	0.02*** (0.01)	-0.00 (0.00)	-0.00 (0.01)	0.02*** (0.00)
Fav. PRI (0-10)	0.01*** (0.00)	-0.01 (0.00)	0.01 (0.00)	-0.01 (0.01)	0.01** (0.00)
Fav. PRD (0-10)	0.00 (0.00)	0.00 (0.00)	0.00 (0.01)	0.01** (0.00)	-0.00 (0.01)
Fav. Morena (0-10)	0.02*** (0.00)	0.00 (0.00)	-0.00 (0.00)	0.01*** (0.01)	0.03*** (0.00)
Aprobación presidencial	0.02** (0.01)	0.00 (0.01)	0.02 (0.01)	-0.01 (0.01)	0.02 (0.01)
Id. partidista fuerte		0.08*** (0.02)	0.09*** (0.02)	0.03 (0.02)	
Constante	0.44*** (0.04)	0.51*** (0.08)	0.58*** (0.09)	0.58*** (0.07)	0.29*** (0.08)
Observaciones	2 313	407	342	527	886
R ²	0.11	0.18	0.18	0.16	0.16

Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). Errores estándar entre paréntesis; *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$.

GRÁFICA A1. Probabilidad de votar por AMLO (en diferentes escenarios)



Fuente: Estudio Nacional Electoral, CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

La gráfica A1 simula la probabilidad de votar por Andrés Manuel López Obrador a medida que se incrementa el nivel de populismo de los votantes en tres escenarios: 1) votantes que tienen una evaluación *muy mala* de la economía, seguridad y corrupción, una creencia *muy fuerte* en la mafia en el poder y un *muy alto* nivel de enojo; 2) votantes que tienen una evaluación *mala* de la economía, seguridad y corrupción, una creencia *fuerte* en la mafia en el poder y un *alto* nivel de enojo, y, finalmente, 3) votantes que tienen una evaluación *regular* de la economía, seguridad y corrupción, una creencia *moderada* en la mafia en el poder y un nivel *moderado* de enojo.

Consistente con el argumento de este trabajo, se observan diferencias sustantivas entre grupos con diferente identidad partidista. No importa el escenario, se observan diferencias entre votantes que se autoidentifican con Morena de más de diez puntos porcentuales cuando se compara con los votantes independientes, y de alrededor de veinte puntos porcentuales con priistas y panistas (entre priistas y panistas no observan diferencias significativas). Esto es relevante porque entre panistas y priistas, incluso ante una evaluación muy negativa del contexto, una creencia muy fuerte en una élite corrupta o un muy fuerte enojo ante la situación del país (valores máximos en cada caso), estas condiciones no se traducen automáticamente en un apoyo equiparable a los votantes que se autoidentifican con Morena, el partido de Andrés Manuel López Obrador.

¿Por qué los partidos hacen trampa? Cambios en las normas electorales en México después de la democratización

Joy Langston*

RESUMEN: Este artículo estudia la democracia mexicana desde 1996 para comprender las motivaciones de los líderes de partido al crear y manipular leyes que definen la competencia y la colusión electorales. Encuentra que los líderes de los tres principales partidos (PRI, PAN y PRD) negociaron resultados institucionales que les permitieron hacer trampa en el corto plazo, a la vez que dejar las consecuencias reputacionales de una estrategia que erosionaba al árbitro electoral a los futuros líderes. Sin embargo, la sistematización de esa estrategia de incumplimiento condujo en última instancia a un desastre electoral.

PALABRAS CLAVE: reforma electoral, partidos políticos, estrategias de corto plazo.

Why do Parties Cheat? Institutional Choice in Mexico after Democratization

ABSTRACT: This paper examines Mexico's democracy since 1996 to understand the motivations of party leaders in creating and manipulating laws that shape competition and collusion. It finds that party leaders negotiated institutional outcomes that allowed them to cheat in the short-term and leave consequences of a non-cooperative strategy to future leaders. However, at each stage of the political game, leaders continue to follow the same strategy of non-compliance, which can ultimately lead to electoral disaster.

KEYWORDS: electoral reforms, political parties, short-term strategies.

INTRODUCCIÓN

En muchas democracias recientes, los partidos políticos u otros actores políticos han confiado en terceros actores, conocidos como organismos de administración electoral (OAE, en adelante), para administrar las elecciones. Esto les permite aprovechar un horizonte de tiempo más largo para invertir en su etiqueta partidista sin miedo a que los otros partidos cometan fraude (IDEA, 2014). Los partidos tal vez quieran manipular las instituciones electorales para su propio beneficio, pero deben forjar reglas que los votantes y otros actores electorales consideren justas para que los

*Joy Langston es profesora-investigadora en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Carretera México-Toluca 3655, Lomas de Santa Fe, 01210, Ciudad de México. Tel: 52 (55) 5727 9800. Correo-e: joy.langston@cide.edu. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1828-502X>.

Artículo recibido el 19 de junio de 2019 y aceptado para su publicación el 7 de abril de 2020.

resultados electorales sean aceptados, incluso por los perdedores. Sin embargo, como Birch y Van Ham reconocen (2017: 487), los organismos de gestión electoral están inmersos en el juego político que deben regular, por lo que es difícil lograr una “independencia *de facto* de influencia política...” Esto implica, entonces, una tensión que recientemente ha empezado a reconocerse: así como los partidos crean instituciones formalmente autónomas o semiautónomas para limitar sus acciones en su propio beneficio, también tienen fuertes incentivos para violar estas reglas si es posible y redactar leyes que puedan manipular o debilitar al OAE.

Este artículo estudia un solo sistema electoral, el de México, para comprender mejor las motivaciones de incumplimiento de los partidos. Encontramos que los líderes de partidos políticos se involucran en dos tipos de comportamiento cuestionables: primero, a menudo coluden entre ellos para redactar leyes que los beneficien mientras perjudican a otros tipos de actores políticos, como los votantes o líderes partidistas sin acceso a la dirigencia de los partidos; y segundo, ignoran las reglas negociadas y se engañan a sí mismos cuando el cumplimiento ayudaría a sus objetivos de largo plazo.

Los líderes de partido suelen tener dos intereses cuando se trata de OAE; uno que comparten con otros partidos; y otro que no.¹ La mayoría de los líderes de partido quieren reforzar su capacidad para ganar escaños a través de distintos medios, como la obtención de gran parte del presupuesto público, altas barreras de entrada para nuevos partidos y el control sobre sus políticos ambiciosos mediante la selección cerrada de candidatos.² Aunque los líderes de partido busquen cometer fraude electoral contra sus rivales, suelen cooperar con ellos para impedir que otro tipo de actores accedan a la arena política. Estos intereses duales pueden llevar a que la institución reguladora sea capturada por los actores que ésta supuestamente regula.

La naturaleza del juego repetido implícito en las elecciones y en la elaboración de normas electorales enfatiza un dilema intertemporal. Los líderes y candidatos de partido tienen fuertes incentivos para ganar por cualquier medio necesario, especialmente si saben que el otro partido hará trampa. Si estos líderes tienen horizontes cortos de tiempo en ese puesto, pueden recurrir a comportamientos de incumplimiento de la normativa electoral porque las victorias bajo su mandato promoverían sus carreras personales. Sin embargo, si todos los líderes de partido continúan con la misma estrategia, prevalecerán las trampas y el acoso de la autoridad electoral, que, a su vez, conducirá a resultados no óptimos, como el aumento del rechazo de los

¹Tsebelis (1990: 104) argumentó que las reglas electorales eran instituciones “redistributivas”, porque un asiento otorgado a un partido no puede otorgarse a otro, por lo que es un juego de suma cero. Sin embargo, esto no siempre es el caso porque los partidos en muchos sistemas electorales comparten al menos algunos intereses comunes.

²En este artículo, la autora no distingue los partidos en términos de su nivel de trampa. Como se verá más adelante, todos los partidos se comportan de manera duplicada, y aunque algunos partidos hacen trampa más que otros, se trata de diferencias relativamente pequeñas.

votantes hacia los partidos. Las consecuencias del comportamiento tramposo pueden no afectar las carreras de los líderes de partido porque los costos de incumplimiento se pagan en el futuro.³ Por lo tanto, tienen un fuerte interés en redactar reglas que puedan manipular en el presente, y están dispuestos a postergar los costos de su comportamiento debido a la alta probabilidad de que no serán líderes cuando las consecuencias negativas de sus negociaciones hagan efecto.

La literatura sobre captura de instituciones regulatorias ayuda a iluminar un problema central: los actores de la industria dentro de un sector regulado suelen ser capaces de capturar al regulador y, al hacerlo, pueden crear barreras de entrada para nuevos actores, permitiéndoles ofrecer “productos” de baja calidad a mayores costos. Como resultado de ello, los clientes, o los votantes en este caso, suelen perder. Este artículo mostrará que las agencias reguladoras electorales que conforman los órganos de gestión electoral han sido, en mayor o menor medida, capturadas por los partidos que las colocaron, dejándolas en una posición débil frente a los partidos y el Poder Ejecutivo.

Uno podría preguntarse por qué no todas las naciones exhiben instituciones electorales capturadas y partidos tramposos. Primero, no todas las naciones tienen un sistema de partidos fuerte, especialmente cuando se trata de las democracias más nuevas (Mainwaring y Scully, 1995) y, por lo tanto, carecen de partidos poderosos capaces de hostigar a las autoridades electorales. Segundo, otras instituciones políticas pueden designar a una autoridad electoral más débil, como sugieren Birch y Van Ham (2017). Muchas democracias nuevas o débiles en América Latina, como Nicaragua, Ecuador, Venezuela, Guatemala y Honduras, comparten el comportamiento problemático informal de México.⁴ Bien puede ser que los OAE en las democracias en desarrollo sean más débiles de lo que parecen en la práctica debido a la debilidad institucional generalizada.

México es reconocido por su transición pacífica a la democracia en 2000, y el importante papel que tuvieron los partidos políticos y las reformas electorales en la derrota del régimen autoritario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Becerra *et al.*, 1997; Eisenstadt, 2004; Greene, 2007; Langston, 2017; Merino 2004; Lujambio, 2000). El PRI, el Partido de Acción Nacional (PAN) de centro derecha y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) de centro izquierda fueron los pilares del sistema de partidos de la nación y dominaron los votos y los asientos entre 1991 y 2015. El PAN controló la presidencia de 2000 a 2012. El PRI volvió al Poder Ejecutivo en 2012 bajo el liderazgo de Enrique Peña Nieto.⁵ Sin embargo, en las elecciones

³ Si los líderes de partido permanecen en el cargo durante largos periodos de tiempo, uno debería ver resultados diferentes porque deben interiorizar los costos y beneficios de sus acciones en el futuro.

⁴ Véase González-Ocanto *et al.* (2012: 206), para comentarios sobre las elecciones municipales de 2008 en Nicaragua. También son invaluableles Norris, Wynter y Cameron (2018).

⁵ Los mandatos presidenciales en México duran seis años y el presidente nunca puede postularse para la reelección al cargo.

concurrentes de 2018, los tres partidos tradicionales fueron derrotados por un partido externo (Movimiento Regeneración Nacional o Morena), dirigido por un político carismático. Es posible que dos de los tres partidos tradicionales no sobrevivan los próximos ciclos electorales, lo que subraya las graves consecuencias de las tácticas de partido contra sus OAE y otros actores políticos.

Este artículo examina el proceso de reglamentación e implementación de las instituciones electorales durante las elecciones y otros momentos durante los años de transición y en los primeros años de democracia (de 1996 a 2014) utilizando documentación oficial, literatura secundaria y notas periodísticas. También entrevisté a varios actores relevantes para capturar mejor las estrategias de los líderes partidistas a lo largo del tiempo: ex líderes de las dos autoridades electorales de la nación (conocido como el Instituto Nacional Electoral (INE o IFE) y el Tribunal Federal Electoral (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, conocido como Trife o TEPJF),⁶ ex líderes del partido y académicos expertos en el tema.

INSTITUCIONES ELECTORALES Y ACTORES TRAMPOSOS

En términos generales, las instituciones son reglas que, al definir y limitar el comportamiento, permiten a los actores obtener mayores beneficios de la cooperación (Knight y Sened, 1998; Miller, 2005; North, 1990). Las instituciones son el resultado de decisiones sociales tomadas por actores racionalmente limitados en negociaciones con el fin de obtener beneficios para sus respectivos grupos lo que, a su vez, permite que otros se beneficien. Resuelven el problema de acción colectiva creando mecanismos de sanción creíbles y están destinadas a regular el comportamiento en el futuro previsible, aunque en muchas ocasiones cambie. Incluso si un grupo autoritario participa en negociaciones mientras planea ignorarlas en la práctica, la institucionalización de reglas específicas, el empleo de un gran número de personal y la adquisición de presupuestos permiten a los actores coordinarse en torno a reglas que pueden obligar a todos los actores a cumplir con el tiempo.

Definimos instituciones eficientes como aquellas que benefician a los actores a través del monitoreo y la sanción, a menudo creando un supervisor externo que juzga, monitorea y aplica castigos por hacer trampa. Las instituciones ineficientes, por otro lado, son aquellas que perjudican a algunos actores, ya sea porque la coordinación es difícil o porque grupos más fuertes se niegan a permitir cambios en las reglas. Por ejemplo, un conjunto ineficiente de instituciones políticas podría no crear derechos de propiedad sólidos, permitiendo así que el Ejecutivo confisque con relativa impunidad, lo que reduce la inversión futura y el crecimiento económico (North, 1990). Las reglas ineficientes también pueden conducir a la eventual des-

⁶ Trato ambos elementos de la autoridad electoral, ya que ambas se ven sometidas a una intensa presión por parte del Ejecutivo y los partidos.

trucción del sistema en el que están inmersos los actores, ya sea un sector de mercado específico o un sistema de partidos.

Las instituciones electorales en una democracia son un tipo de institución formada por la negociación grupal. Los actores se preocupan por el presente y el futuro; y para proteger sus beneficios en el futuro, usan su poder político en el presente para asegurar su posición, aunque el futuro sea inherentemente incierto (Acemoglu *et al.*, 2005: 293). En el nivel más básico, los actores involucrados en la reglamentación electoral generalmente intentan proteger o ampliar su conteo de asientos o de votos (Colomer, 2005).⁷

Los líderes de los partidos normalmente modifican las reglas electorales en reacción a las amenazas externas, como la expansión del sufragio, los nuevos partidos o el cambio de preferencia de los votantes (Benoit, 2007; Rokkan, 1970). Las reglas electorales son hechas por partidos, para partidos, con la expectativa de que estas mismas organizaciones cumplan las reglas que crearon, porque a largo plazo se benefician de ellas. Sin embargo, está claro que los partidos en muchas ocasiones no cumplen las mismas reglas que ayudaron a crear. La atención se ha centrado en los regímenes electorales autoritarios y sus esfuerzos para evitar que los partidos de oposición compitan en igualdad de condiciones (Birch, 2008; Eisenstadt, 2004; Fortin-Rittberger, Harfst y Dingler, 2017; Levitsky y Wey, 2009). Hay menos investigación sobre por qué los partidos en democracias poco consolidadas se niegan a cumplir con las reglas que negociaron.⁸

Los actores centrales en este caso son aquellos con control sobre el sistema electoral, especialmente los líderes del partido, los líderes del Congreso y el jefe ejecutivo. Sus preferencias son ganar elecciones, tomar el control del aparato gubernamental y ganar más recursos. Los primeros dos objetivos son, por naturaleza, de suma cero, por lo que los partidos compiten por ellos. El tercero tiene, en cambio, una naturaleza cooperativa. Esta estrategia cooperativa sólo es posible si los actores creen que la autoridad electoral es suficientemente fuerte como para obligar a los otros partidos a comportarse de forma similar; de lo contrario, deben hacer trampa para evitar ser los perdedores de la contienda. Sin un fuerte supervisor externo, los partidos se encuentran, en términos de competencia en las urnas, en un juego no repetido del dilema del prisionero. Pero incluso en esta situación, los partidos todavía comparten intereses, como crear barreras de entrada y controlar la selección de candidatos, lo que les permite cooperar en otras áreas.

⁷Los partidos más grandes prefieren reglas más restrictivas para minimizar la participación de rivales más pequeños, mientras que los partidos pequeños quieren sistemas electorales que sean más representativos, para que puedan adquirir asientos en el Congreso (Colomer, 2005).

⁸Como argumenta Katz (2005), los partidos mayoritarios (aquellos con el mayor número de asientos compartidos) sólo deberían cambiar las reglas electorales cuando sea en su beneficio. Sin embargo, lo que no está claro es si ese beneficio está en el futuro o en el presente.

Estévez, Magar y Rosas (2007) sostienen que la relación entre la autoridad electoral de México y los partidos que regula puede entenderse como un modelo de agente-principal. En su opinión, el OAE no es independiente o autónomo de los partidos porque éstos conservan su capacidad de contratar y despedir a los consejeros y controlar su presupuesto. Los partidos son principales y seleccionan a sus agentes para servir en la autoridad electoral, y luego ejercen presión externa durante su mandato: los consejeros ceden a las demandas de los partidos o se niegan a hacerlo. Si los consejeros (o magistrados) se niegan a seguir las órdenes del patrocinador de su partido, los principales tienen varios instrumentos para sancionarlos. En previsión de esto, los consejeros y magistrados representan debidamente los intereses del partido que los patrocinó.

Sin embargo, la metáfora de una relación agente-principal entre los partidos y las autoridades electorales no es del todo acertada. En la literatura económica, el agente no es responsable de monitorear y sancionar a su principal, quien lo colocó en el cargo y le paga para que tome decisiones que estén en consonancia con sus demandas. Lógicamente, es difícil, si no imposible, que el agente restrinja a su jefe. Una mejor metáfora para iluminar las relaciones entre los partidos y el OAE es la captura regulatoria, en la cual el gobierno crea una agencia reguladora con la capacidad de monitorear y sancionar a las empresas en un determinado sector. La captura regulatoria se define como el momento en que la agencia está más estrechamente alineada con los intereses de los actores a monitorear que con el bien común (Stigler, 1971).

Después de repetidas interacciones con las empresas, las autoridades reguladoras aprenden que sus clientes externos tienen una fuerte preferencia por no cumplir con ciertas reglas. En este caso, como advirtió Stigler (1971), la agencia ya no protege al público del abuso de la industria, sino que ayuda a erigir barreras para protegerlos de la entrada competitiva de otras empresas. Al reducir la amenaza de la competencia externa, las empresas del sector pueden coludirse y aumentar los precios, sin mejorar los servicios. En el caso de los partidos mexicanos, la “industria” está compuesta por partidos políticos, y sus líderes están mejor informados que el público votante sobre cómo perseguir sus metas, al mismo tiempo que pueden nominar y eliminar a los miembros recalcitrantes del organismo regulador, es decir, de la autoridad electoral (Carrigan y Coglianese, 2011).

México puede verse como un caso de captura del organismo regulador en el que la principal preocupación de los partidos es negar la entrada a nuevos participantes en el sistema de partidos, negar a los votantes más opciones de partidos y restringir a los activistas del partido y a los competidores por cargos públicos en sus esfuerzos para capturar más poder de los líderes de partido.

Se suelen discutir tres tipos de modelos de autoridad en términos de autoridades electorales globales: independiente, gubernamental y mixto (IDEA, 2014: 9-10). El modelo de México es claramente un ejemplo del modelo independiente, ya que el

OAE no es parte del Ejecutivo, tiene la responsabilidad de implementar leyes y puede administrar su propio presupuesto anual (IDEA, 2014: 9-10). Sin embargo, la independencia formal no hace que el OAE sea autónomo en la práctica, como lo demuestra el caso mexicano. La captura regulatoria permitió a los partidos engañar las reglas que negociaron y aprobaron, lo que, a largo plazo, condujo a un resultado colectivo que terminó siendo peor para todos.

Las responsabilidades de los líderes del OAE consisten en crear las condiciones para que las preferencias de los votantes se traduzcan con precisión en resultados electorales. Sin embargo, las autoridades electorales suelen tener preferencias distintas, más cercanas a las de los regulados: quieren mantener sus puestos bien pagados mientras conservan la percepción externa de autonomía y equidad de su institución. No obstante, muchos trabajan diligentemente para seguir la ley tal como la interpretan. En ocasiones, los reguladores deben antagonizar a los partidos por los comportamientos cuestionables de estos últimos. Si los partidos o el Ejecutivo desean debilitar al OAE, pueden hacerlo mediante una serie de maniobras que van desde la simple presión hasta la malversación directa, como colocar aliados cercanos en los consejos de dirección del OAE, amenazar con reducir los presupuestos, destituir a los consejeros o magistrados sin causa, presionar a otros para que renuncien a sus cargos debido a escándalos personales, o prometer a los actuales administradores electorales y jueces acceso futuro a puestos políticos.

Lara (2017a: 158) argumenta que cuando los partidos y sus representantes no pueden participar en los órganos de gestión electoral, pueden criticar y socavar el trabajo de las autoridades, lo que termina siendo peor para todos. Sin embargo, también es el caso que cuando representantes sí participan en los OAE pueden y logran debilitar a la autoridad electoral para promover sus objetivos electorales. Por lo tanto, la participación en el OAE no excluye estrategias de incumplimiento; de hecho, puede hacer que la doble negociación sea aún más fácil.

Alarcón (2016: 20-21) expresa lo que la mayoría de los especialistas del sistema electoral mexicano argumentan: que los partidos, al tratar de ganar las elecciones, presionan los límites de la ley y, al hacerlo, ayudan a revelar debilidades o problemas relativamente importantes—por ejemplo, tras las críticas a las elecciones de 2009, el Ejecutivo y más tarde los tres partidos en el Congreso abrieron (hasta cierto grado) el sistema de partidos a nuevos actores mediante reelecciones consecutivas y candidaturas independientes—. Los partidos se unen en el Congreso para mejorar las leyes y mitigar estos inconvenientes. Un argumento relacionado es que los tres partidos mexicanos más grandes utilizaron reformas electorales para reforzar, pagar o fortalecer a uno de los tres después de cada elección disputada. Bajo esta lógica, las reformas de la década de 1990 pretendían incorporar al PAN; la reforma de 2007 fue promulgada para aplacar al PRD; y en 2014, los partidos buscaron solidificar el sistema tripartito. No obstante, esta explicación no da cuenta de los incentivos para debilitar

continuamente a los actores políticos externos; ni capta por qué ni cómo los partidos minaron al OAE. Lo que mostrará la siguiente sección, sin embargo, es que, si bien los líderes de los partidos principales corrigen problemas a gran escala mediante negociaciones, también aprovechan cada reforma para imponer costos más altos en la participación de partidos más pequeños, políticos ambiciosos y votantes. El control del partido sobre la negociación de nuevas reglas electorales en el Congreso y el deseo del Ejecutivo de apoyar a su partido ayudan a explicar estos resultados bipolares, al igual que la naturaleza de corto plazo que tienen los intereses de los líderes.

Finalmente, uno podría argumentar que los líderes de partido no son actores de doble cara que sólo piensan en ganancias a corto plazo. Otra línea de investigación en la teoría de los costos de transacción sostiene que los actores con límites racionales suelen cometer errores al negociar, y con esto hacen reglas que luego crean consecuencias no deseadas, y generalmente negativas (Williamson, 1984). Puede ser que los actores racionalmente limitados cambien las leyes electorales para satisfacer sus necesidades inmediatas y no calculen adecuadamente las consecuencias futuras. La naturaleza complicada de la negociación entre partidos, los efectos desconocidos de diferentes conjuntos de reglas, así como los cambios en los resultados y en tecnologías electorales, pueden producir reglas que tienen poca relación con aquellas que los partidos se habían propuesto aprobar en el Congreso. Si este argumento tiene peso, entonces uno debería ver correcciones en reformas posteriores para deshacer el daño autoinfligido.⁹ En el caso de México, la duplicidad intencional y la racionalidad limitada bajo la tensión de las negociaciones multipartidistas condujeron a una serie de reglas electorales problemáticas.

LA TRANSICIÓN VOTADA EN MÉXICO

La transición democrática de México de 1988 a 2000 fue un claro ejemplo de una “transición votada” (Merino, 2004). Los principales impulsores de la transición de México fueron los tres partidos nacionales más grandes, cuyos líderes negociaron una serie de reformas electorales a partir de 1989, con la creación del Instituto Federal Electoral autónomo (IFE) tras la problemática victoria del candidato del PRI en 1988, y que culminó con la reforma transformadora de 1996. La reforma de 1996 liberó a la autoridad electoral de la interferencia del Ejecutivo aún hegemónico del PRI, instituyó mesas de votación y procedimientos de conteo que serían realizados por ciudadanos seleccionados al azar y dio a los partidos de oposición acceso a amplios recursos de campaña y tiempo mediático (Merino, 2004; Becerra *et al.*, 1997).

Hoy los tres partidos que guiaron a la nación por una transición relativamente no violenta y se repartieron el poder durante casi dos décadas luchan por el futuro de

⁹Un ex consejero de IFE ofrece un ejemplo de este tipo de racionalidad limitada: un líder del partido deseaba reducir el número de asientos de RP en el Congreso, pero tal medida habría perjudicado al partido del líder. Entrevista con Arturo Sánchez, 13 de marzo de 2019.

sus organizaciones, en gran parte, porque los votantes creen que son corruptos e ineficaces. El PRI perdió casi 81 por ciento de sus asientos entre 2009 y 2018; el PRD vio su recuento de asientos reducido en 48 por ciento y el PAN en 45 por ciento.¹⁰ Este trabajo no asigna toda la culpa del declive de partidos tradicionales a su comportamiento no cooperativo en las elecciones y su capacidad para alzar barreras a la participación ciudadana. La corrupción, el bajo crecimiento económico y las actividades delictivas organizadas a gran escala son obviamente factores importantes en el colapso electoral de 2018. La capacidad de los partidos para controlar la representación disminuyó la retroalimentación de los votantes hacia los líderes de partido y permitió que estos problemas se agravaran (Langston, 2017). Las evaluaciones negativas de los ciudadanos sobre los partidos sólo importan si sirven para motivar el castigo electoral. Estas barreras (junto con muchos otros factores, como el clientelismo), dificultaban dicho castigo.

La candidatura de Morena bajo el claro liderazgo del ex líder del PRD y dos veces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, permitió a los votantes castigar a los partidos tradicionales. Como queda claro, el PAN y el PRD sufrieron graves pérdidas, al igual que el PRI, lo cual significa que los resultados de 2018 no fueron sólo un rechazo de la gestión gubernamental; fue también un reconocimiento de la complicidad de los otros dos grandes partidos en el fracaso del gobierno.

Antes de entrar al relato de las reformas electorales, discuto lo que la literatura ha dicho sobre las mismas. En primer lugar, es importante preguntarse por qué se ve un proceso constante de reforma electoral en México. Molinar (1991) argumenta que el PRI hegemónico impuso reformas electorales que se inclinaban a abrir el sistema de partidos o a volverlo más restrictivo dependiendo de sus necesidades contextuales. Sin embargo, desde el inicio de la creciente competencia electoral, es fácil apreciar que los líderes partidistas negociaron y aprobaron todo tipo de reglas autolimitantes en el Congreso que, a la vez, imponían restricciones ventajosas sobre la autoridad electoral y otros actores políticos. Esta variación demuestra que no es cierto que un contexto político específico determine el resultado.

En segundo lugar, los partidos en el Congreso, o al menos una coalición mayoritaria, negociaron estas reformas de manera conjunta: es decir, después de 1986, no hubo una imposición hegemónica de todo un conjunto de reglas. Cuando el PRI quería apoyo en un programa importante de políticas, lo intercambiaba por reformas electorales con el segundo partido más grande, el PAN.¹¹ Además, en casi todas las reformas posteriores a 1990, el PRD estuvo involucrado, al menos durante las ne-

¹⁰ Véase www.diputados.gob.mx.

¹¹ El presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) negoció una serie de reformas con el PAN a principios de la década de 1990 a cambio del apoyo del PAN en el Congreso. El presidente Ernesto Zedillo, en medio de una crisis económica, negoció con el PAN y el PRD antes de las trascendentales reformas de 1996. En las reformas de 2014, el PRI necesitó el apoyo del PAN para aprobar una profunda reforma energética.

gociaciones. Éste es un punto importante porque no es el caso que los partidos en el poder tomen decisiones sobre si harán trampa o no, mientras que la oposición debe reaccionar a su decisión, como algunos han argumentado (Chernykh y Svolik, 2015). En tercer lugar, no ha habido una sola elección nacional desde quizá 1982 sin alegaciones de fraude emitidas por algún partido perdedor, y ciertamente estas quejas han continuado desde la democratización en 2000.¹² En este momento, no sabemos si esto es porque los partidos hacen trampa en cada elección, porque piensan que pueden engañar a la autoridad electoral diciendo que los otros partidos no están cumpliendo con las reglas electorales o porque piensan que obtienen algún tipo de beneficio al extorsionar al ganador (Hernández, 2019).

En cuarto lugar, así como los partidos afirman que sus rivales hicieron trampa en cada elección, después de las elecciones de 2006, es posible ver que al menos un partido (o un candidato) exigió una reforma electoral después de cada contienda federal. En 2006, después de una agotadora campaña presidencial llevada a cabo en televisión y radio, el candidato perdedor exigió nuevas reglas para controlar los medios y llevar a cabo recuentos semiautomáticos. Después de las quejas en las elecciones legislativas de mitad de periodo de 2009, los partidos permitieron cierta apertura del sistema de partidos, lo que condujo a una transformación importante en 2014. Tras las elecciones presidenciales de 2012, el PAN exigió reformas en 2014 (como parte del Pacto por México, para el cual el PRI necesitaba su apoyo), que el IFE se fortaleciera para detener la interferencia gubernamental (sobre todo en elecciones estatales), entre muchos otros temas. Sin embargo, también está claro que los líderes de partido se coludieron para aprovechar estos momentos de reforma y promover sus beneficios comunes.

La evidencia presentada a continuación es mixta e incluye entrevistas, documentos legales y literatura secundaria. Elegí los entrevistados a partir de una lista de líderes de partido previos, actores gubernamentales, académicos y miembros de los OAE. Las entrevistas fueron semiestructuradas. En la mayoría de los casos, pregunté directamente por qué se habían tomado ciertas decisiones sobre las reglas y su implementación. Si bien la literatura secundaria sobre las leyes electorales en español es bastante abundante, el trabajo sobre las razones detrás de la toma de decisiones no lo es. Muy pocas investigaciones académicas han estudiado los efectos de las reformas a lo largo del tiempo. Las leyes electorales están disponibles en línea. Aunque no enumero en detalle todas las reglas electorales que los partidos crearon, el cuadro 1 documenta muchas de las reformas y nos permite capturar tanto la variación como las leyes aprobadas en cada reforma. Finalmente, en lugar de enumerar todos los ejemplos de incumplimiento con las instituciones formales por parte de los partidos, he incluido el valor de las multas aplicadas por el OAE hacia los partidos.

¹² Para ejemplos en las elecciones estatales, véase Velasco y Herrera (2013).

CUADRO 1. Diferentes dimensiones de las actividades electorales en México¹³

		Antes de 1990	Reforma de 1996	Reforma de 2007	Reforma de 2014	Explicación
Preelección						
Leyes electorales	<i>Injustas para partidos más pequeños</i>	<i>sí</i>	<i>no</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>Nuevos partidos sólo cada 6 años 2007; 3 por ciento de barrera 2014</i>
	Favorecen al partido gobernante	sí	no	no	no	Reformas de la década de 1990
	<i>Derechos de ciudadanos restringido</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>Sin reelección consecutiva; después reelección restringida; manipulación de cuotas de género; candidaturas independientes muy complicadas; imposible, en la práctica, involucrarse en la selección de candidatos; difícil formar partidos pequeños</i>
Procesos electorales	Elecciones manejadas adecuadamente	no	sí	sí	sí	Reformas de la década de 1990
	Información sobre procesos de voto disponible	no	sí	sí	sí	Reformas de la década de 1990
Registro de votantes	Algunos no enlistados en el registro	sí	no	no	no	Reformas de la década de 1990
	Lista electoral no es precisa	sí	no	no	no	Reformas de la década de 1990
	Algunos inelegibles fueron registrados	sí	pocos	pocos	no	Reformas de la década de 1990
Registro de partido	<i>Algunos candidatos de oposición no pudieron postularse</i>	<i>no</i>	<i>no</i>	<i>no</i>	<i>sí</i>	<i>Debido al involucramiento creciente del narco en la política</i>
	<i>Las mujeres tenían las mismas oportunidades para postularse*</i>	<i>no</i>	<i>no</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>Las cuotas de género lentamente permitieron la nominación de mujeres</i>
	<i>Minorías étnicas podían postularse</i>	<i>no</i>	<i>no</i>	<i>no</i>	<i>no</i>	<i>Legalmente sí, difícil en la práctica</i>
	<i>Sólo los principales líderes del partido seleccionaban a candidatos</i>	<i>sí, excepto PAN</i>	<i>no</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>Desde la reforma de 2007, la democracia interna no es regulada adecuadamente por los OAE</i>

¹³ Birch (2012) divide la mala práctica electoral en diferentes categorías: manipulación de reglas, manipulación de la voluntad del votante; y cometer fraude el día de las elecciones. El presente trabajo desglosa el incumplimiento en tres categorías generales: escribir las reglas para que puedan ser manipuladas en la práctica incumplir las reglas escritas y debilitar a las autoridades electorales.

CUADRO 1. Diferentes dimensiones de las actividades electorales en México (continuación)

		Antes de 1990	Reforma de 1996	Reforma de 2007	Reforma de 2014	Explicación
	Algunos partidos no podían celebrar mítines	sí	no	no	no	Reformas de 1996 y democratización
Durante la campaña						
Campaña en medios	Los periódicos estaban balanceados	no	no	no	no	Algunos periódicos tienen fuertes inclinaciones políticas
	Noticias en TV favorecían al partido gobernante	sí	algo	sí	sí	Las reformas de la década de 1990 forzaron una mayor apertura. El gobierno paga por una cobertura positiva
	Los partidos tenían acceso a publicidad en los medios	no los partidos de oposición	sí	sí	sí	Reformas de la década de 1990
	Periodistas proporcionaban una cobertura justa de las elecciones.	no	algo	algo	algo	Democratización
	Redes sociales utilizadas para exponer fraude electoral	n.d.	no	sí	sí	
Financiamiento de campaña	<i>Los partidos tenían acceso justo a subsidios públicos</i>	no	sí	sí	no	Reforma de 1996; pequeños partidos sí tenían; candidatos independientes todavía tienen problemas
	<i>Los partidos tuvieron acceso justo a donaciones políticas</i>	no	no	no	no	Reforma de 1996; todos tienen acceso justo, pero algunos partidos aceptan millones de pesos ilegalmente
	<i>Los partidos publican cuentas financieras transparentes</i>	no	no	sí y no	sí y no	Los requisitos de informes se han vuelto mucho más rigurosos; sin embargo, gran parte de lo que gastan no está en las cuentas oficiales
	Los ricos pueden comprar elecciones	no	no	no	no	
	Fortalecimiento de la contabilidad	no	no	sí	sí	La reforma de 2007 permitió al IFE ver la información de la cuenta bancaria de los partidos. En 2014, se revisó todo el sistema de contabilidad
	<i>Algunos recursos estatales se utilizaron incorrectamente para hacer campaña</i>	sí	sí	sí	sí	Los gobernadores gastan en elecciones; el partido de gobierno también lo hace

CUADRO 1. Diferentes dimensiones de las actividades electorales en México (continuación)

		Antes de 1990	Reforma de 1996	Reforma de 2007	Reforma de 2014	Explicación
Día de la elección						
Proceso de votación	<i>Algunos votantes fueron amenazados en las urnas</i>	sí	menos	algunos	algunos	<i>Reformas de la década de 1990. Pero al menos desde 2012, Alianza Cívica ha reportado que 21 por ciento de los centros de votación presentaban violaciones al voto secreto. Reportes de violencia el día de elección</i>
	Se emitieron algunos votos fraudulentos	sí	menos	menos	menos	Reformas de la década de 1990
	Votar fue fácil	no	sí	sí	sí	Reformas de la década de 1990
	Elección genuina en las urnas	no	sí	sí	sí	Reformas de la década de 1990 y democratización
	Boletas postales estaban disponibles	no	no	no	no	
	Instalaciones especiales para discapacitados	no	no	no	no	
	Nacionales viviendo en el extranjero podían votar	no	no	sí	sí	Reforma de 2005
	La votación por internet estaba disponible	n.d.	no	no	no	
Postelección						
Conteo de voto	Las urnas eran seguras	no	sí	sí	sí	Reformas de la década de 1990
	Resultados anunciados rápidamente	no	sí	sí	sí	Excepto en las elecciones presidenciales de 2006
	Votos contados de manera justa	no	sí	sí	sí	<i>Reformas de la década de 1990; muchos errores aritméticos, pero el conteo lo hacen los ciudadanos. Sin embargo, reportes de que los representantes de casilla son comprados, especialmente en zonas más pobres</i>
	Los supervisores electorales internacionales fueron restringidos	sí	no	no	no	Reformas de la década de 1990
	Los monitores domésticos fueron restringidos	sí	no	no	no	Reformas de la década de 1990

CUADRO 1. Diferentes dimensiones de las actividades electorales en México (continuación)

		Antes de 1990	Reforma de 1996	Reforma de 2007	Reforma de 2014	Explicación
Post-elección	<i>Partidos cuestionaron los resultados</i>	<i>sí</i>	<i>no</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>Casi todos los principales resultados electorales se disputan; menos en contiendas de menor nivel</i>
	<i>Las elecciones llevaron a protestas pacíficas</i>	<i>sí</i>	<i>no</i>	<i>sí</i>	<i>no</i>	<i>Excepto en 2006, con un resultado electoral extremadamente cerrado, y algunas elecciones gubernativas. Sin embargo, esto rara vez ocurre en las contiendas legislativas</i>
	<i>Las elecciones desencadenaron protestas violentas</i>	<i>no</i>	<i>no</i>	<i>no</i>	<i>no</i>	
	<i>Disputas resueltas a través de canales legales</i>	<i>no</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>Sin embargo, hay muchas preguntas sobre la imparcialidad del Tribunal (2012; 2018)</i>
Autoridades electorales	<i>Fueron imparciales</i>	<i>no</i>	<i>sí</i>	<i>algo</i>	<i>algo</i>	<i>Reformas de la década de 1990; Dudas sobre el IFE y el Tribunal; Cuotas de partido; contratando y despidiendo</i>
	<i>Información distribuida a los ciudadanos</i>	<i>no</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>Reformas de la década de 1990</i>
	<i>Escrutinio público de su desempeño permitido</i>	<i>no</i>	<i>algo</i>	<i>algo</i>	<i>algo</i>	<i>Reformas de la década de 1990</i>
	<i>Buen cumplimiento</i>	<i>no</i>	<i>sí</i>	<i>algo</i>	<i>algo</i>	<i>Fepade** no funciona plenamente; las autoridades electorales no parecen estar dispuestas a multar al partido gobernante en 2012 y 2018</i>
Reveses	<i>Criterios de selección profesional para IFE-INE</i>		2014	Las reformas de 2014 complicaron el proceso de selección de consejeros del INE para reducir la posibilidad de cuotas de partidos		
	<i>Unidad contable</i>		2014	En 2007, la unidad de contabilidad fue retirada del Consejo General. Fue devuelta en 2014		
	<i>Campañas negativas</i>		2014	En 2007, la ley cambió para que los candidatos no pudieran denigrar o calumniar a otros candidatos o instituciones políticas. En 2014, los candidatos podían hacer comentarios negativos sobre las instituciones		

Fuente: Dimensiones tomadas de Norris, Frank y Martínez i Coma (2013: 127). Respuestas para México proporcionadas por dichos autores. *Los partidos continuaron manipulando sus cuotas de género hasta que el Tribunal los obligó a nominar a 40 por ciento en 2012. **Fepade es parte del sistema judicial y se encarga de investigar el fraude electoral penal.

LAS REFORMAS A LA LEY ELECTORAL EN MÉXICO

Las bases legales para la transición democrática de México se remontan a la reforma electoral de 1986 —la última en la que el Ejecutivo hegemónico impuso su voluntad sobre otros partidos— y a las elecciones presidenciales de 1988.¹⁴ En la reforma electoral de 1986, el Ejecutivo cambió la composición de la autoridad electoral para que ésta ya no requiriera que los partidos satélite (ceranos al PRI) formaran parte de la mayoría en el Consejo de la Comisión Federal Electoral. Cuando varios líderes del PRI decidieron abandonarlo en 1988, los partidos satélite les ofrecieron su registro electoral para que uno de estos líderes —Cuauhtémoc Cárdenas— pudiera postularse para presidente. Bajo el Frente Democrático, Cárdenas casi vence al candidato oficial del PRI, Carlos Salinas; pero debido a un sabotaje informático perpetrado por la Secretaría de Gobernación, Salinas ganó las elecciones con poco más del 50 por ciento de los votos.

Después de esta elección tan cerrada, el régimen hegemónico del PRI comenzó casi una década de negociaciones sobre reformas electorales, primero con el PAN, el opositor de larga duración, y luego incluyendo a la nueva izquierda unificada, el PRD. El PRI y los partidos de oposición negociaron reformas electorales en 1989-1990, 1993, 1994 y, finalmente, en 1996, antes de que el PRI perdiera su mayoría en la Cámara de Diputados en 1997 y la presidencia en 2000. Así, la negociación sobre las reglas electorales y las elecciones fue crucial para el fin del gobierno autoritario en México, ya que cada reforma permitió mayor transparencia y equidad en la gestión de elecciones, listas de votación, identificación de votantes, apertura de medios y financiamiento, entre muchos otros temas.

La reforma electoral de 1996

Una segunda ronda de negociaciones sobre las reglas electorales de México comenzó después del 1 de enero de 1994, debido a una serie de golpes al gobierno: primero, el Ejército Zapatista se levantó contra el Estado mexicano y segundo, el candidato presidencial del PRI fue asesinado en marzo. Finalmente, estalló una crisis económica en diciembre que condujo a una alta inflación, al aumento de las tasas de interés y al rescate de los bancos por parte del gobierno. En parte debido a estas presiones, el nuevo presidente de México, Ernesto Zedillo (1994-2000), cumplió su promesa de campaña de negociar otra reforma electoral con los líderes opositores que haría que las elecciones fueran justas y obligaría a los perdedores a aceptar su derrota. Los cambios constitucionales en la reforma se aprobaron en 1996, poniendo fin a cincuenta años de control hegemónico sobre la autoridad

¹⁴ La liberalización del sistema político mexicano comenzó en 1977, con una reforma electoral que instituyó un sistema de mayoría mixta, con asientos garantizados para los partidos de oposición.

electoral de México cuando el secretario de Gobernación (aún en manos del PRI) fue retirado del Consejo General del IFE, volviendo al órgano de gestión electoral mucho más autónomo frente al gobierno.

Sin embargo, por diversas razones, no fue un modelo democrático perfecto. Primero, como comentó un ex consejero del IFE, “la reforma de 1996 fue un pacto negociado por una élite que no quería perder su control sobre el aparato electoral”. Aunque la nueva élite política ahora incluía a líderes de los partidos de oposición, no estaba lista para aceptar la participación de activistas y actores externos en actividades distintas a la votación. Por lo tanto, aunque los diferentes líderes de partido y los líderes del régimen pelearon por muchos aspectos del régimen electoral, descubrieron que también tenían mucho en común: financiamiento público, control sobre políticos ambiciosos a la búsqueda de cargos y control sobre la selección de candidatos, entre otros. Estos intereses comunes resultaban beneficiosos y peligrosos; beneficiosos porque los partidos podían acordar escribir y reescribir reglas y leyes que respaldaran sus intereses, pero peligrosos porque con el tiempo su capacidad de cerrar el sistema de partidos a otros actores redujo la representación y la rendición de cuentas de sus funcionarios electos.

Por la reforma de 1996, el Ejecutivo ya no controlaba la selección de los consejeros del Consejo General: ahora eran elegidos por una súpermayoría en la cámara baja del Congreso, lo que permitía a los partidos, los actores regulados, elegir a sus reguladores (además de redactar las leyes que los regulan). Un voto de súpermayoría en el Congreso también alentó la cooperación entre los partidos para seleccionar a los consejeros. En 1996, la selección del nuevo conjunto de consejeros fue un juego de vetos que los partidos usaron en contra de las propuestas de otros partidos. Es decir, cada partido propuso al menos dos o tres posibles candidatos para el Consejo, y los otros partidos podían vetar estas propuestas. Así, los partidos eligieron a “los más aceptables”.¹⁵ La mayoría de los elegidos para ser los nuevos consejeros en 1996 eran académicos en diversos campos, como derecho, ciencias políticas y administración pública. Sólo unos pocos habían sido burócratas dentro del IFE o simpatizaban abiertamente con un partido.¹⁶

Todos los partidos ahora tenían acceso a los medios de comunicación durante las campañas, que serían monitoreadas para promover una cobertura menos sesgada. El Consejo General del IFE se convirtió en el jefe de una burocracia gigante y poderosa, responsable de la gestión electoral general de todas las elecciones federales, y desde 2014, además varias actividades a nivel municipal y estatal. Los consejeros ciudadanos fueron designados para encabezar la gran burocracia del IFE (que más

¹⁵ Entrevista con el ex presidente del PAN, Luis Felipe Bravo Mena, 28 de marzo de 2019.

¹⁶ Véase Estévez *et al.* (2007) para obtener más información sobre cómo los consejeros en el primer y parte del segundo Consejo General votaron durante su mandato.

tarde se convirtió en el INE en 2014 después de otra reforma sustantiva). Hoy en día, el IFE-INE¹⁷ es responsable de renovar las listas de votación, imprimir las boletas, educar a los ciudadanos sobre su derecho a votar, emitir una tarjeta de votación que sirve como una identificación oficial, distribuir fondos a los partidos, monitorear el gasto de campaña, capacitar a los ciudadanos que administran las mesas de votación, imprimir las boletas y configurar las mesas de votación. Puede sancionar a los partidos por una variedad de delitos.

El Tribunal Electoral es una segunda agencia separada, responsable de la adjudicación entre los diferentes actores y partidos. En las reformas de principios de la década de 1990, el Tribunal fue colocado dentro de la rama judicial del gobierno, dándole más poder, pues con esto es capaz de determinar un precedente legal en materia electoral y es la máxima autoridad en todas las disputas electorales. En el transcurso de seis a diez años, creció en poder e influencia a medida que comenzó a juzgar asuntos relacionados con las decisiones internas de los partidos (Martín, 2012b).

La autonomía de las autoridades electorales parecía asegurada gracias a las nuevas reglas: los consejeros no podían ser destituidos sin causa (originalmente, su periodo en el cargo era de siete años, y luego aumentó a nueve)¹⁸ y no podían haber militado en un partido durante al menos tres años antes de su nombramiento para asegurar su independencia política. Las palabras clave del nuevo Consejo autónomo que surgió de la reforma electoral de 1996 fueron “imparcialidad, certeza, independencia y autonomía”.¹⁹ Si el objetivo principal de la reforma era obtener la autonomía formal de las dos organizaciones (IFE y el Tribunal) frente al Ejecutivo, ese objetivo se cumplió. La selección de los consejeros del IFE fue acompañada por el cuidadoso proceso de elegir a los ministros del Tribunal Electoral y ampliar su periodo en el cargo, lo que les permitió una mayor autonomía frente a las demandas del Ejecutivo.

Las elecciones intermedias de 1997, las elecciones presidenciales de 2000 y las elecciones intermedias de 2003 se consideraron grandes logros democráticos para México, no sólo para los partidos victoriosos, sino también para las instituciones electorales autónomas. Sin embargo, después de las elecciones de 2000, los líderes de partido se dieron cuenta de que su comprensión sobre la relación entre la autoridad electoral y ellos mismos era incorrecta: mientras que los líderes de las organizaciones partidistas creían que habían contratado consejeros para proteger sus intereses, muchos de los consejeros creían que —incluso si un partido específico había promovido su candidatura— su deber era tratar a cada partido por igual y usar

¹⁷ El nombre del IFE se cambió debido a otra reforma importante en 2014 al Instituto Nacional Electoral o INE.

¹⁸ El presidente del Consejo fue nombrado por seis años con la posibilidad de ser reelegido por un segundo periodo.

¹⁹ Entrevista con Mauricio Merino, 30 de enero de 2019.

la ley para castigar los engaños. De hecho, después de la contienda presidencial de transición en 2000, en la que el PRI perdió el cargo Ejecutivo por primera vez desde su creación, los consejeros encontraron graves infracciones a las normas de gasto, tanto por el antiguo PRI hegemónico como por el nuevo partido del presidente, el PAN. Ambos partidos fueron investigados, declarados culpables de aceptar fuentes de financiación ilícitas y gastar de forma excesiva, y multados fuertemente. Ambos protestaron ante el Tribunal Electoral y finalmente perdieron sus respectivos casos y se vieron obligados a pagar. La multa por Pemexgate fue aproximadamente el doble de lo que el gigante petrolero de México había transferido a la campaña presidencial del PRI, obligando al PRI a pagar más de mil millones de pesos (97 millones de dólares) (Morris, 2009). Después de perder la presidencia, esta multa paralizó al PRI hasta las elecciones intermedias de 2003. En cuanto a Amigos de Fox, el PAN fue multado con 498 millones de pesos, un poco más de la mitad, lo que equivale a unos 50 millones de dólares (*Nexos*, 2006).

El Consejo General de IFE compuesto por estos miembros, que duró desde 1996-2003, fue considerado el más independiente e imparcial de todos los Consejos del IFE, lo que animó a los principales partidos a debilitarlo para que no fueran golpeados con grandes multas de nuevo.²⁰ En el siguiente proceso de selección del Consejo General del IFE en 2003, los dos partidos que habían sido penalizados decidieron colocar consejeros aún más alineados con sus intereses, y excluir a los nominados del PRD, cuyo candidato principal ya parecía ser el favorito para la contienda presidencial de 2006.²¹ Por lo tanto, el primer Consejo fue un éxito porque sus miembros en ocasiones estaban dispuestos a votar en contra del partido que los había patrocinado. Pero este éxito produjo una reacción contra la autonomía del IFE que había hecho esto posible.²²

La crisis de autonomía del OAE

los líderes de partido tenían los medios y los intereses comunes para manipular o ignorar las leyes electorales, y lo hicieron de varias maneras: primero, los líderes de los tres partidos principales seleccionaron agentes más cercanos en el IFE en 2003 y el Tribunal Electoral en 2006. Segundo, después de las desastrosas elecciones de 2006, dejaron claro que estaban dispuestos a “despedir” a los consejeros, presionarlos para que renunciaran o extender sus mandatos durante su periodo en el poder, cosa que hizo el gobierno del PRI con los magistrados del Tribunal.²³ Tercero-

²⁰ Entrevista con la ex consejera, Jacqueline Peschard, 6 de marzo de 2019.

²¹ Entrevistas con un ex candidato a consejero, José Antonio Crespo (marzo de 2019), con Mauricio Merino, consejero hasta 2003 (marzo de 2019) y con José Woldenberg, el líder del CG hasta 2003 (marzo de 2019).

²² Como explica Peschard, los partidos no querían ser sancionados por sus malas acciones; no aprecian el bien que un ejecutor externo independiente podía proporcionar. Entrevista, 6 de marzo de 2019.

²³ Los líderes del partido en la Cámara de Diputados en dos ocasiones simplemente se negaron a

ro, redactaron leyes y reglamentos electorales que podrían manipularse fácilmente en la práctica. Estas acciones se tomaron para evitar los límites de gasto en campaña que se impusieron. La mayoría de los partidos continuaron gastando en exceso durante las elecciones, mientras aceptaban dinero de otros funcionarios públicos y fuentes todavía más ilícitas. Su estrategia era gastar de más y luego pagar la multa, lo que nunca más sería una verdadera carga como alguna vez fue durante las elecciones de 2000.

Cabe señalar que los líderes partidistas aceptan el trabajo del IFE para un sinnúmero de tareas administrativas y logísticas que no afectan su capacidad de gastar o crear barreras para ingresar al sistema de partidos. Como se puede ver en el cuadro 1, áreas enteras de actividades de la autoridad electoral que se establecieron durante la década de 1990 continúan siendo aceptables para los partidos, como el registro y tarjeta de identificación de votantes, la educación cívica y la gestión de la participación ciudadana en las mesas de votación el día de las elecciones. El texto en cursiva se refiere a las reglas que restringen la entrada al sistema de partidos o de alguna manera implican un comportamiento artero de los partidos principales.

En el cuadro 1, se puede ver cómo los partidos en el Congreso, junto con diferentes ejecutivos, negociaron cambios importantes en las reglas electorales, que luego ignoraron o manipularon. Estos cambios dan credibilidad al argumento de que los líderes de partido cooperan para excluir a actores políticos externos, mientras compiten y hacen trampa para ganar votos. También se puede ver que en la sección de “reveses”, en ciertos casos, los nuevos líderes de partido tuvieron que revocar o modificar medidas recientes de reforma debido a sus consecuencias.

Ya que los miembros del Consejo nombrados en 2003 no tenían consejeros ciudadanos vinculados al partido de izquierda, PRD, fue considerado un OAE sin el equilibrio necesario entre los tres partidos principales, y varios de los nombrados tenían poco conocimiento de asuntos electorales, o eran abiertamente simpatizantes de uno u otro partido.²⁴ Como resultado, fue difícil argumentar que el Consejo pudiera trabajar imparcialmente para interpretar y hacer cumplir las leyes electorales, incluso si lo hiciera en la práctica. Este simple hecho volvería a atormentar al IFE en 2006: con un resultado electoral extremadamente igualado, el PRD podía cuestionar la imparcialidad y justicia detrás de cada acción tomada por el Consejo porque su partido no había podido colocar a un solo consejero.

Como dijo una ex consejera electoral, “los partidos protegieron sus intereses al llenar el Consejo con consejeros que actuaban como “correas de transmisión”, es

votar a los nuevos miembros del Consejo General del IFE en 2007 y 2013, lo que dejó al OAE más débil (no hay sanciones por no votar los nuevos consejeros dentro del plazo prescrito).

²⁴ Según algunas fuentes, el nuevo presidente consejero, Luis Carlos Ugalde, había sido simpatizante del PRI. Otro consejero, Virgilio Andrade, aceptó su afiliación al PRI. El PAN, sin embargo, votó a favor de estos nuevos consejeros.

decir, consejeros que debían proteger los intereses de su partido específico en el Consejo, en lugar de la integridad institucional o electoral.²⁵ Sin embargo, como señaló la misma consejera, muchos consejeros no se comportaron de la misma manera —no todos protegieron los intereses de “su” partido—. Aun así, en 2003 se rompió un delicado equilibrio entre el Consejo y los partidos, y como resultado de esto y de la reacción contra el Consejo en 2006-2007, los partidos pudieron capturar parcialmente al IFE. A través de prácticas de contratación y despido, cambiando la duración del cargo, amenazando con recortes presupuestarios, haciendo cambios constantes a la ley electoral, los partidos enviaron un mensaje claro: no nos sancionen con toda la fuerza de la ley, a pesar de que gastemos de más o aceptemos dinero de fuentes ilícitas. Con cantidades tan grandes de recursos legales e ilícitos fluyendo en las arcas de los partidos, la compra de votos se volvió más sustancial con el tiempo (Hagene, 2015; Greene y Simpson, 2020; Lawson, 2009).

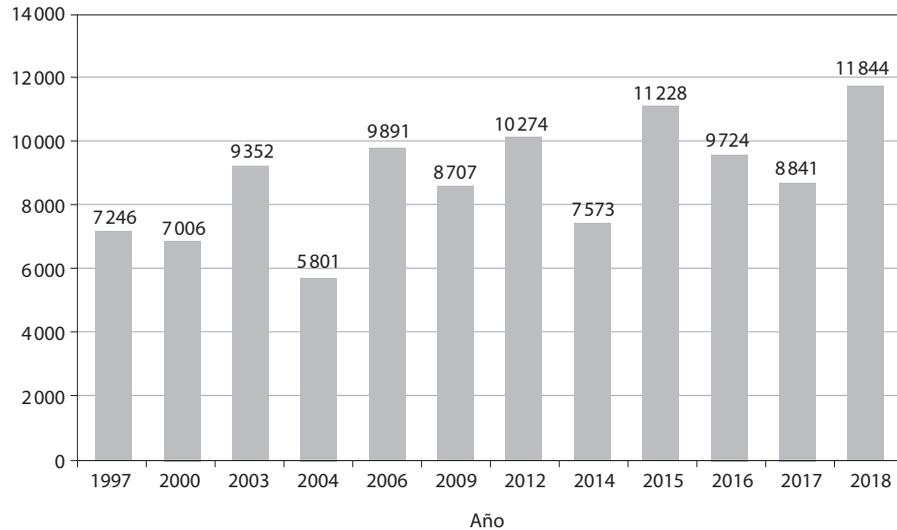
Las reformas de 2007-2008 fueron al menos en parte una respuesta a la difícil campaña y periodo postelectoral de las elecciones presidenciales de 2006. Andrés Manuel López Obrador del PRD perdió oficialmente las elecciones por un margen de 0.62 por ciento del voto nacional, pero aducía que le habían robado la victoria porque el candidato del PAN, Felipe Calderón, afirmó repetidamente en su tiempo aire que López Obrador era un “peligro para México”, porque los grupos empresariales habían colocado anuncios que criticaban al candidato de izquierda, y porque el IFE descartó un recuento completo. El PRD también se quejó de que los grupos mediáticos les habían cobrado tasas más altas por el espacio publicitario que al PAN o al PRI.

Para mantener al PRD y su agraviado líder dentro de los límites del sistema político, los partidos en el Congreso negociaron una profunda reestructuración de cómo los partidos podían acceder a los medios de comunicación durante las campañas, particularmente la radio y la televisión. La reforma dictaminó que los partidos y los candidatos ya no podían pagar los anuncios de campaña en las elecciones federales. En cambio, la autoridad electoral administraría la colocación de todos los anuncios, y las compañías de televisión y radio estaban obligadas a ponerlos al aire como “anuncios de servicio público”, es decir, de forma gratuita. También se suponía que este nuevo plan reduciría los costos de las campañas, aunque no hay evidencia de que esto haya ocurrido, como lo demuestra la gráfica 1.

No queda claro si los líderes de partido entendieron las consecuencias que esta nueva regla tendría sobre su capacidad para llevar a cabo campañas electorales televisivas que no molestaran al votante promedio, lo que da credibilidad a una explicación basada en la racionalidad limitada y las consecuencias imprevistas.²⁶

²⁵ Entrevista con Jacqueline Peschard, 6 de marzo de 2019, Ciudad de México.

²⁶ Entrevista con el entonces senador Roberto Gil del PAN (marzo de 2014), quien se quejó amargamente por la naturaleza cambiante y forzada de la campaña debido a esta nueva regla.

GRÁFICA 1. Financiamiento público para los partidos en México, 1997-2018, en decenas de miles de pesos

Fuente: Ugalde y Casar (2018).

La selección de consejeros (así como de magistrados del Tribunal) se cambió a un calendario escalonado para permitir mejores transiciones entre Consejos Generales. Al mismo tiempo, sin embargo, los líderes del PRD exigieron la destitución del presidente del Consejo General del IFE debido al sesgo percibido durante el proceso electoral. Como resultado, varios consejeros, incluido el presidente del Consejo, renunciaron o perdieron sus cargos. Ésta fue la indicación más clara hasta esa fecha de que los líderes de partido estaban dispuestos a romper la autonomía de la autoridad electoral cuando lo consideraran conveniente.

Los partidos también decidieron construir una nueva Unidad de Fiscalización cuyo jefe fue elegido por el presidente del Consejo y votado por la mayoría del Consejo. La nueva Unidad de Fiscalización extrajo los poderes de auditoría de la esfera de control del Consejo supuestamente para que sus tareas pudieran llevarse a cabo de una manera más profesional y menos politizada. Tenía el propósito de evitar que los temas complicados de financiamiento se mezclaran con otros asuntos que el Consejo y los partidos tenían que resolver. Pero esta autonomía causó problemas en 2012 y la Unidad fue devuelta más tarde al Consejo con la reforma de 2014. Como mencionó un antiguo consejero, una vez que la Unidad de Fiscalización volvió al Consejo, el INE pudo nuevamente imponer multas significativas.²⁷ Nuevamente, vemos que algunas decisiones no fueron exitosas y fueron luego revertidas.

²⁷ Entrevista con Arturo Sánchez, 13 de marzo de 2019.

Con la gráfica 1, queda claro cuán bien financiados están los partidos, tanto durante la temporada de campaña como en aquellos años sin campañas. Los partidos nacionales recibieron 11 844 millones de pesos en 2018, que son aproximadamente \$ 90 millones de dólares divididos de manera desigual entre los partidos registrados y las coaliciones. Aunque los partidos reciben grandes sumas de financiamiento público, aún se niegan a respetar los límites de gasto y están dispuestos a pagar multas impuestas por la autoridad electoral una vez que finalice la elección. En cualquier caso, estas multas nunca volvieron a acercarse a la cifra del año 2000.

Si bien la mayoría de los analistas ven la reforma de 2007 como una respuesta a las elecciones previas, los líderes de partido aprovecharon las negociaciones para castigar a los partidos pequeños. En las nuevas boletas, en lugar de una única opción con todos los socios de la coalición incluidos, cada partido tendría su propia casilla y emblema para que los votantes lo seleccionaran, junto con el nombre de la coalición. Antes de esta reforma, era imposible saber cuántos votos había ganado cada partido en una coalición porque sólo se votaba a la coalición. Ahora, los tres grandes sabrían cuánto de la distribución general del voto para su coalición provino de los partidos más pequeños y cuánto provino de sus propios simpatizantes, lo que facilitaría que las organizaciones electorales más pequeñas perdieran su registro.²⁸

En segundo lugar, los nuevos partidos podrían intentar ganar el registro sólo cada seis años, en lugar de cada tres, dificultando el acceso a fondos y a los tiempos mediáticos. Esta decisión tenía un blanco evidente: aquellos ciudadanos o líderes políticos que deseaban desafiar a los tres grandes, limitando así la entrada al sistema de partidos. Los partidos aprobaron otra nueva regla que les permitía afirmar que cualquier proceso de selección de candidatos tenía que ser abierto y democrático, una regla que hacía más difícil desafiar sus prácticas de selección de los partidos.

En resumen, muchas de las propuestas más importantes de la reforma de 2007 fueron una reacción a los fracasos percibidos en las elecciones previas. En segundo lugar, los liderazgos partidistas aprovecharon la reforma para colocar muchos otros artículos menos conocidos que, de hecho, redujeron la capacidad de políticos ambiciosos para buscar cargos públicos, y de nuevos partidos y activistas para participar en el sistema político. Los líderes de los tres principales partidos estaban dispuestos a negociar cambios en el uso de los medios en campañas y prohibiciones de la libertad de expresión para apaciguar a uno de los suyos. Pero también usaron sus mayorías en el Congreso para promover sus intereses compartidos en el bloqueo de nuevos participantes y la reducción del número de jugadores.

²⁸Woldenberg señala que este cambio redujo los costos de negociación para los partidos más grandes (marzo de 2019). Después de la reforma de 2007, el dinero público ya no aumentó con la llegada de un nuevo partido, como lo había hecho antes. Como el monto total se mantuvo igual y cada partido registrado obtenía una parte de este total, esto dio a los grandes partidos incentivos para bloquear la llegada de nuevos contendientes.

El Tribunal Federal Electoral está mucho menos estudiado que el IFE-INE;²⁹ sin embargo, sus decisiones judiciales son ahora la última palabra en todos los asuntos relacionados con las elecciones. Al principio, el Tribunal era una corte de apelaciones para algunas de las decisiones tomadas por el IFE-INE con respecto a las elecciones. No obstante, en unos pocos años, los magistrados del Tribunal extendieron, mediante una acción judicial, el alcance de su autoridad a todas las áreas de actividad electoral, en efecto, superando al IFE-INE en su área de acción y convirtiéndose en el juez de última instancia (Martín, 2007). Con esto, los partidos se dieron cuenta de que el IFE-INE ya no era la autoridad más importante y comenzaron a apelar las decisiones más importantes ante el Tribunal casi de manera automática. En los primeros años, el Tribunal trabajó estrechamente con el IFE-INE, pero con el tiempo, sus relaciones se volvieron más antagónicas. El Tribunal comenzó a devolver al IFE casi todas sus decisiones para que fueran revisadas, lo que provocó que los partidos apelaran semiautomáticamente todas las decisiones del IFE. Por último, el Tribunal comenzó a revocar de forma directa los fallos del IFE-INE, lo que le dio al Tribunal más poder para oponerse al INE y actuar estratégicamente en línea con las preferencias del Poder Ejecutivo.

Esto acabaría causando graves problemas al Tribunal, ya que los partidos en 2006 eligieron a candidatos alineados para convertirse en magistrados. La lucha abierta para colocar aliados del partido en el Tribunal tuvo dos efectos principales: disputas constantes entre las dos agencias del OAE y un mayor deterioro de la independencia de muchas de las decisiones del Tribunal. Una de las decisiones más cuestionables del Tribunal fue la autorización del registro a Jaime Rodríguez Calderón, gobernador sin partido de Nuevo León, en la boleta presidencial de 2018 como un candidato independiente, pese a las pruebas de que había reunido firmas de manera ilegal. El mismo día, el Tribunal emitió una decisión prohibiendo a Armando Ríos Piter competir como independiente porque no había cumplido con estas mismas reglas. La presión ejercida por los partidos y por el Ejecutivo finalmente debilitó a la agencia hasta el punto de que el presidente en 2019 pudo obligar al presidente del Tribunal a renunciar a su puesto de liderazgo porque no lo apoyó en una decisión. Los ataques periodísticos contra supuestos actos corruptos tomados por magistrados en la Sala Superior se hicieron comunes; junto con una creciente presión para apoyar al Ejecutivo en decisiones cuestionables.

Es interesante notar que los partidos y el Ejecutivo tuvieron más éxito en controlar decisiones del Tribunal que del INE, lo que indica que los miembros de ambas agencias no fueron capturados en el mismo grado. Este hecho dificultó el trabajo de los consejeros del INE, ya que sus decisiones podrían ser impugnadas por un Tribu-

²⁹ Uno de los pocos tratados en inglés de la extensión de un libro sobre el Tribunal es Eisenstadt (2004).

nal Electoral capturado por los intereses del Ejecutivo. La destitución de los líderes de las dos agencias resultó innecesaria, pues puede bastar la presión ejercida por el Congreso (o el Ejecutivo) para obligar a los miembros más independientes a dimitir.

REFORMAS ELECTORALES DE 2012 Y 2014

Una vez más, los cambios a la ley electoral en 2014 sucedieron a otra elección problemática. En las elecciones federales de mitad de periodo de 2009, las élites de los medios y las organizaciones de la sociedad civil (osc) se quejaron amargamente del comportamiento de los partidos mayoritarios (Hernández, 2015: 126). Las quejas se hicieron aún más fuertes cuando varios comentaristas políticos respetados pidieron una campaña de votación nula para demostrarle a la élite partidista de México que tenía que abrirse a nuevos miembros y poner fin a su comportamiento colusivo.³⁰ Para responder a estas críticas, la presidencia y los líderes partidistas al final de la administración de Calderón (2006-2012) negociaron varias iniciativas que se promulgaron en abril de 2012 y permitieron candidaturas independientes, referéndums y reelección consecutiva.³¹ En las reformas electorales de 2014 se llevó a cabo una reestructuración aún más profunda de la autoridad electoral y ésta formó parte del Pacto por México bajo el entonces presidente Enrique Peña Nieto del PRI.

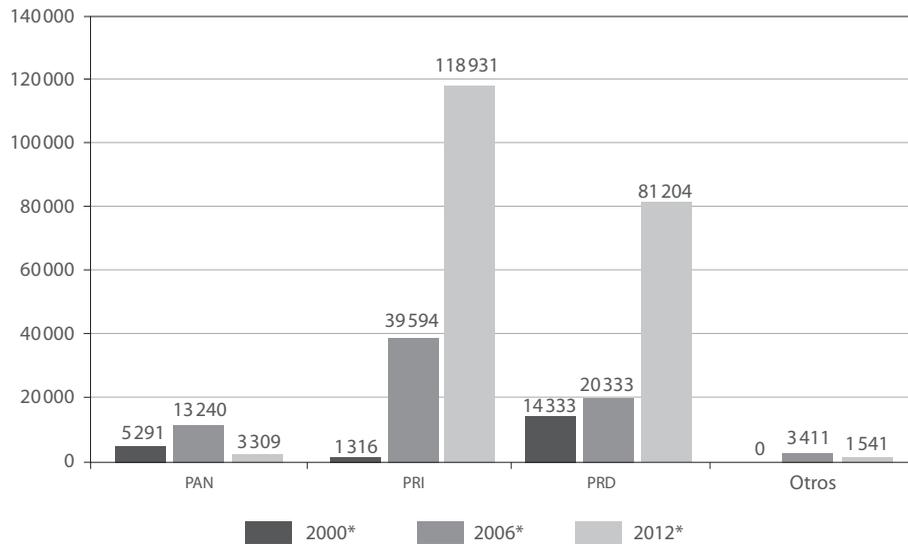
Las elecciones presidenciales de 2012 sacaron a la luz uno de los mayores problemas del sistema electoral mexicano —gastar por encima del límite legal—. Esto también creó presión para modificar una vez más el procedimiento de auditoría de los partidos. Los partidos en el Congreso aprobaron tres nuevas leyes: una nueva ley de partidos, una nueva ley que regulaba los delitos electorales y la ley que formalizaba las actividades de la nueva autoridad electoral, ahora llamada INE.

Como se puede apreciar en la gráfica 2, el PAN es, por mucho, el que tiene menos probabilidades —si no de hacer trampa— de ser sorprendido gastando excesivamente, mientras que el PRI y el PRD fueron los menos confiables en términos de seguir las reglas de gasto. Sin embargo, algunos entrevistados afirman que el PRD es menos capaz de rastrear sus propios gastos. En las elecciones de 2012, el PRI desvió para su campaña presidencial fondos que se habían registrado incorrectamente como gasto de los legisladores federales (senadores y diputados), para evitar que su candidato no fuera imputado por gasto excesivo. Además, el candidato del PRI y su campaña no reportaron cerca de 85 millones de pesos. En los hechos, el IFE reportó muchos delitos, pero no todos, o bien no pudo probarlos debidamente (Urrutia, 2013: 8).

³⁰ Hernández (2015: 126) reporta que la campaña de votación nula fue exitosa. Se emitieron casi 2 millones de votos nulos en las elecciones de mitad de periodo de 2009 frente a poco menos de 850 000 en la intermedia de 2003.

³¹ Sin embargo, la reelección no entró en efecto hasta 2014.

GRÁFICA 2. Multas a partidos impuestas por IFE-INE, en miles de MXP, pesos constantes del año 2000



Fuente: Cristalinos (2014, cap. 11). *En coaliciones. *Nota:* Esta gráfica no incluye multas de multas de Amigos de Fox (498 millones de MXP) o Pemexgate (mil millones de MXP) en 2000.

Uno de los peores ejemplos de gasto ilícito en 2012 fue el esquema masivo del PRI para distribuir tarjetas de débito a sus operadores en ciertos distritos a cambio de votos, el llamado Caso Monex (*Aristegui Noticias*, 2012). Además, se descubrió que los partidos no registraron los gastos desembolsados el día de la elección, y dicho gasto habría seguramente superado los límites de gasto (Cristalinos, 2014: 222). Si los partidos gastaran por debajo de la cantidad máxima, todos se beneficiarían de la equidad percibida, al mismo tiempo que podrían ahorrarse recursos públicos. Cuando se les preguntó sobre esto, los ex líderes partidistas que fueron entrevistados respondieron que los intereses a corto plazo derrotaban a los beneficios a largo plazo.³² Sin embargo, es importante tener en cuenta que el PRI nunca fue declarado culpable de irregularidades en este caso, bajo el argumento de que no estaba claro que el dinero realmente estaba destinado a comprar votos.

Debido a estos problemas recurrentes con el gasto en campaña, los partidos se sentaron una vez más en 2014 para negociar una manera de fortalecer al IFE-INE mediante la creación de un nuevo sistema de contabilidad de campaña y selección de consejeros (Solís Acero, 2018). Una nueva plataforma de contabilidad permite monitorear el gasto de la campaña en tiempo real (Solís Acero, 2018: 62). Final-

³² Entrevistas con Luis Felipe Bravo Mena, marzo de 2019, y Gustavo Madero, marzo de 2019, ambos ex líderes del PAN.

mente, los resultados electorales pueden anularse si se descubre que una campaña ha gastado cinco por ciento de más en una elección cerrada. El problema es que revocar las elecciones es, en última instancia, una decisión política en manos del Tribunal.

En esta misma reforma, los partidos, liderados por el PAN, anunciaron que centralizarían gran parte del poder de los institutos electorales estatales a la autoridad electoral nacional. El objetivo de este movimiento centralizador era debilitar el control de los gobernadores del PRI sobre sus autoridades electorales estatales. La centralización no fue completa, pero el nombre, Instituto Federal Electoral, pasó a ser Instituto Nacional Electoral (INE) y se le asignaron aún más tareas, como la selección de los consejeros de los nuevos organismos electorales estatales, ahora llamados Oples (Organismos Públicos Locales Electorales) y la supervisión del seguimiento del gasto en todas las elecciones, en lugar de sólo las contiendas federales.³³

Las reformas de 2014 también abrieron el sistema de partidos a nuevos actores. Estas modificaciones fueron extensas e incluyeron candidaturas independientes (que no habían sido permitidas desde 1946), reelección consecutiva para una variedad de puestos (prohibidos en todos los niveles para todos los cargos desde 1933) y nuevas cuotas de género. Sin embargo, al menos dos de estas reformas se han debilitado gravemente. Por ejemplo, la nueva ley requiere que los candidatos sean nominados nuevamente por el mismo partido que los seleccionó para su primer mandato (a menos que abandonen su partido dentro de un periodo específico antes de las próximas elecciones). Los candidatos independientes (aquellos que no tienen registro de partido) ahora están permitidos en la boleta y reciben financiamiento público. Sin embargo, en la práctica, los partidos —en especial en las asambleas estatales— redactaron leyes que después manipularon tanto en el ámbito nacional como subnacional, de modo que los candidatos independientes rara vez están en la boleta electoral y no pueden competir con éxito (Hernández, 2015). Finalmente, en las reformas de 2014, los partidos alzaron la barrera de la representación legislativa del 2 al 3 por ciento del voto nacional, lo que dificulta que los partidos más pequeños mantengan su registro.³⁴

A partir de la revisión de las reformas electorales y su implementación, sabemos que los líderes de partido y el Ejecutivo tienen incentivos para negociar con otros partidos importantes la captura del regulador, hacer leyes que luego puedan manipular e ignorar muchas de las reglas que redactan para obligarse a cumplir. En los últimos años, los partidos de México siguieron estrategias no cooperativas de gasto en casi todas las elecciones porque sabían que no serían multados tan excési-

³³ Los Oples todavía están a cargo de las elecciones locales, pero si solicitan la ayuda del INE, la autoridad nacional puede realizar ciertas tareas.

³⁴ Véase Hernández (2015) para un estudio de los problemas de los candidatos independientes y la reelección consecutiva después de las reformas de 2014.

vamente como lo habían sido por sus actividades del año 2000. Los cambios en la composición del IFE y el Tribunal y la capacidad de los partidos y el Ejecutivo para colocar a sus favoritos como reguladores condujeron a este resultado. Por otro lado, en temas que no implican gasto, los partidos cumplen con las autoridades electorales. Finalmente, los partidos mantuvieron el sistema cerrado a nuevos participantes a través de su control sobre las leyes electorales, que las autoridades se vieron obligadas a aplicar. Aun así, vale la pena mencionar que los partidos también revocaron algunas de sus decisiones cuando estas presentaron consecuencias no deseadas (bajo nuevos liderazgos partidistas). Por lo tanto, éstas no son causas mutuamente excluyentes: los partidos limitan, restringen y debilitan de manera intencional al OAE, al mismo tiempo que cometen errores y tratan de remediarlos.

Los líderes y el Ejecutivo han debilitado con éxito varias de las bases de la autonomía de los OAE. Pudieron expulsar al presidente en funciones del Consejo del IFE en 2007; alargaron el mandato de los magistrados en el Tribunal después de concluido su periodo. Según informes oficiales, en 2018, el Ejecutivo presionó a la presidenta del Tribunal para que renunciara a su cargo (aunque sigue siendo magistrada). En su conjunto, estas manipulaciones dejan ver cómo la presión constante y los cambios en las reglas permitieron a los partidos y al Ejecutivo capturar al menos de forma parcial a su supervisor.

Sin embargo, la falta de representación y juego limpio tuvo consecuencias para los partidos y sus candidatos. El terrible cataclismo de las elecciones de 2018 quizás ha alterado el sistema de partidos para siempre. Este rechazo generalizado de los partidos tradicionales no se debió sólo a la implacable corrupción e impunidad durante la administración de Peña o a la incapacidad o falta de voluntad de los partidos de la oposición para detenerlas. Más bien, los votantes rechazaron a la mayoría de los candidatos de los tres partidos principales y recurrieron a López Obrador y a Morena por la abundancia de fracasos políticos acumulados desde 2000. Tasas de homicidio aterradoras, falta de crecimiento económico suficiente y el aumento de los precios (junto con los salarios estancados) también dañaron la reputación de los partidos, al igual que los informes de los periódicos sobre sus irregularidades. Las ganancias a corto plazo del cambio institucional se vieron abrumadas por las pérdidas a largo plazo cuando Morena utilizó el debate sobre la corrupción como un tema central contra los tres principales partidos en 2018.

Si bien al menos parte de la razón de las amplias victorias de Morena en municipios, estados y, por supuesto, en la legislatura federal y la presidencia fue la falta de cumplimiento por parte de los partidos tradicionales de sus propias reglas, la nueva administración de López Obrador parece aún menos dispuesta a fortalecer a las autoridades electorales que sus predecesores, en gran parte porque quiere continuar ganando contiendas con enormes márgenes para permanecer en el poder. Por ejemplo, en 2019, el partido del presidente en el Congreso amenazó con reducir el

mandato del presidente del CG del INE de nueve a tres años, lo que se aplicaría retroactivamente al presidente en funciones (*Animal Político*, 2019). Si continúa este tipo de debilitamiento institucional, será menos probable que el organismo electoral actúe en contra de los intereses del presidente, lo que quizás conduzca a peores resultados.

CONCLUSIONES

Tanto el INE como el Tribunal son organismos bien financiados y profesionalizados que ayudan a la nación a llevar a cabo numerosos procesos electorales. Se imprimen boletas, se instalan mesas de votación, se colocan anuncios, se emiten juicios y se distribuyen y contabilizan recursos, entre muchas otras tareas importantes de las dos agencias. Sin embargo, durante más de veinte años, los principales partidos y ejecutivos de México eligieron una combinación de estrategias cooperativas y de incumplimiento frente al supervisor electoral, incluso cuando quedó claro que esta estrategia mixta eventualmente dañaría sus propios intereses. Este artículo ha profundizado en el tema de las ganancias a corto plazo y las creencias de los grupos en el poder de que podrían negar la entrada o al menos minimizar los riesgos de admitir a otros actores en el juego de la política electoral. La doble naturaleza de la relación entre los partidos mexicanos —compitiendo entre sí para ganar elecciones y controlar los recursos y al mismo tiempo coludiendo para rechazar la participación de nuevos actores— creó un entorno en el que les resultaba más provechoso capturar a la agencia reguladora y redactar leyes de exclusión para bloquear o debilitar la representación.

Los partidos en el Congreso constantemente han realizado cambios constitucionales y legales en el sistema electoral. Sin embargo, cuando los OAE aplican las nuevas leyes, los partidos suelen quejarse de que las autoridades no están actuando de manera imparcial o completa, y que permiten que los otros partidos gasten en exceso o cometan trampas. Pero es difícil para las autoridades electorales limitar estos comportamientos en parte debido a la forma en que los partidos seleccionan a los consejeros y en parte porque éstos saben que los líderes pueden castigarlos con nuevas leyes, restricciones presupuestarias y ataques en los medios. Otro factor constante en el tiempo es que los partidos castigaron a ciertos grupos, como activistas y políticos ambiciosos en busca de cargos públicos dentro de sus propios partidos, votantes regulares y mujeres, grupos infrarrepresentados en las boletas. El peor resultado es que incluso cuando los actores externos parecían beneficiarse de las nuevas reglas, en la práctica los partidos encontraban formas de reducir su participación e influencia.

Los líderes partidistas calcularon mal el aguante de los votantes para permitir las trampas electorales, al mismo tiempo que interpretaron mal el creciente poder del líder del partido más grande hoy en día, Morena. Queda por verse cuál de los tres

partidos sobrevivirá esta última prueba. Sin embargo, el partido en el poder sigue causando estragos en las reglas electorales y en las autoridades encargadas de implementarlas. Por supuesto, quedan muchas preguntas sin responder, relacionadas con la variación entre los partidos, la variación en el tiempo y las distintas estrategias que los partidos adoptarían en la misma elección o reforma electoral para avanzar sus intereses. 

REFERENCIAS

- Acemoglu, Daron, Simon Johnson y James Robinson (2005), “Institutions as a Fundamental Cause of Long-Run Growth”, en Philippe Aghion y Steven N. Durlauf (eds.), *Handbook of Economic Growth*, Ámsterdam: North Holland, pp. 386-464.
- Alarcón Olguín, Víctor (2016), *Reformas político-electorales 2012-2014 y régimen de gobierno*, Ciudad de México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Animal Político* (2019), “Morena propone reducir a 9 a 3 años la presidencia del INE”, 10 de noviembre.
- Aristegui Noticias* (2012), “Caso Monex: El Recuento”, 16 de julio.
- Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg (1997), *La reforma electoral de 1996: Una descripción general*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Benoit, Kenneth (2007), “Electoral Laws as Political Consequences: Explaining the Origins and Change of Electoral Institutions”, *Annual Review of Political Science*, 10(1), pp. 363-390.
- Birch, Sarah (2008), “Electoral Institutions and Popular Confidence in Electoral Processes: A Cross-national Analysis”, *Electoral Studies*, 27(2), pp. 305-320.
- Birch, Sarah (2012), *Electoral Malpractice*, Oxford: Oxford University Press.
- Birch, Sarah y Caroline Van Ham (2017), “Getting Away with Foul Play? The Importance of Formal and Informal Oversight Institutions for Electoral Integrity”, *European Journal of Political Research*, 56(3), pp. 487-511.
- Carrigan, Christopher y Cary Coglianese (2011), “The Politics of Regulation: From New Institutionalism to New Governance”, *Annual Review of Political Science*, 14(1), pp. 107-129.
- Colomer, Josef (2005), “It’s Parties that Choose Electoral Systems (or, Duverger’s Laws Upside Down)”, *Political Studies*, 53(1), pp. 1-21.
- Cox, Gary (1997), *Making Votes Count: Strategic Coordination in the World’s Electoral Systems*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Cristalinas Kaulitz, Alfredo (2014), “La fiscalización de partidos políticos y candidatos”, en Luis Carlos Ugalde y Said Hernández (coords.), *Fortalezas y debilidades del sistema electoral mexicano: Perspectiva federal y local*, Ciudad de México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pp. 220-248.
- Chernykh, Svitlana y Milan Svolik (2014), “Third-Party Actors and the Success of Democracy: How Electoral Commissions, Courts, and Observers Shape Incentives for Election Manipulation and Post-Election Protest”, *Journal of Politics*, 77(2), pp. 407-420.
- Eisenstadt, Todd (2004), *Courting Democracy in Mexico: Party Strategies and Electoral Institutions*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Estévez, Federico, Eric Magar y Guillermo Rosas (2008), “Partisanship in Non-partisan

- Electoral Agencies and Democratic Compliance: Evidence from Mexico's Federal Electoral Institute", *Electoral Studies*, 27, pp. 257-271.
- Fortin-Rittberger, Jessica, Philipp Harfst y Sarah C. Dingler (2017), "The Costs of Electoral Fraud: Establishing the Link between Electoral Integrity, Winning an Election, and Satisfaction with Democracy", *Journal of Elections, Public Opinion and Parties*, 27(3), pp. 1-19.
- González-Ocanto, Ezequiel, Chad Kiewiet de Jonge, Carlos Meléndez, Javier Osorio y David Nickerson (2012), "Vote Buying and Social Desirability Bias: Experimental Evidence from Nicaragua", *American Journal of Political Science*, 56(1), pp. 202-217.
- Greene, Kenneth (2007), "Creating Competition: Patronage Politics and the PRI's Demise", Notre Dame: University of Notre Dame-Helen Kellogg Institute for International Studies.
- Greene, Kenneth (2016), "Why Vote Buying Fails: Campaign Effects and the Elusive Swing Voter", manuscrito inédito, Universidad de Texas en Austin.
- Greene, Kenneth F. y Alberto Simpser (2020), "Dádivas durante las elecciones mexicanas de 2018", *Política y Gobierno*, XXVII(2), pp. 1-29.
- Hagene, Turid (2015), "Political Clientelism in Mexico: Bridging the Gap between Citizens and the State", *Latin American Politics and Society*, 57(1), pp. 139-162.
- Harvey, Cole y Paula Mukherjee (2018), "Methods of Election Manipulation and the Likelihood of Post-Election Protest", *Government and Opposition*, pp. 1-23, DOI:10.1017/gov.2018.38.
- Hernández-Huerta, Victor (2020), "Disputed Elections in Presidential Democracies: Contexts of Electoral 'Blackmail'", *The Journal of Politics*, 82(1), pp. 89-103.
- IDEA (International Institute for Democracy and Electoral Assistance) (2014), *Electoral Management Design*, Estocolmo: IDEA.
- Katz, Richard S. (2005), "Why are There So Many (or So Few) Electoral Reforms?" en Michael Gallagher y Paul Mitchell (eds.), *The Politics of Electoral Systems*, Oxford: Oxford University Press, pp. 57-76.
- Knight, Jack y Itai Sened (eds.) (1998), *Explaining Social Institutions*, Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Langston, Joy (2017), *Democratization and Authoritarian Party Survival: Mexico's PRI, 1982-2012*, Nueva York: Oxford University Press.
- Lara Otaola, Miguel Ángel (2017a), "To Include or Not to Include? Party Representation in Electoral Institutions and Confidence in Elections: A Comparative Study of Latin America", *Party Politics*, 24(5), pp. 598-608.
- Lara Otaola, Miguel Ángel (2017b), "When, Where and under What Conditions are Election Results Accepted? A Comparative Study of Electoral Integrity", tesis doctoral, Universidad de Sussex.
- Lawson, Chappell (2009), "The Politics of Reciprocity: Trading Selective Benefits for Popular Support", manuscrito inédito, MIT.
- Levitsky, Steven y Lucan Way (2010), *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes after the Cold War*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Lujambio, Alonso (2000), "El poder compartido: Un ensayo sobre la democratización mexicana", Ciudad de México: Océano.
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully (1995), *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*, Palo Alto: Stanford University Press.

- Martin, Javier (2012a), “De jueces, militantes y dirigencias partidistas: Un panorama cuantitativo del control jurisdiccional de los conflictos intrapartidistas en México, 1996-2006”, *Veredas*, 25, pp. 177-208.
- Martín Reyes, Javier (2012b), “El tribunal de los militantes: El control judicial de los conflictos intrapartidistas en México”, *América Latina Hoy*, 62, pp. 131-153.
- Merino, Mauricio (2004), *La transición votada*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Miller, Gary (2005), “The Political Evolution of Principal-Agent Models”, *Annual Review of Political Science*, 8, pp. 203-225.
- Molinar, Juan (1991), *El tiempo de la legitimidad*, Ciudad de México: Cal y Arena.
- Morris, Stephen (2009), *Political Corruption in Mexico*, Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Mozaffar, Shaheen y Andreas Schedler (2002), “The Comparative Study of Electoral Governance: Introduction”, *International Political Studies Review*, 23(1), pp. 5-27.
- Nexos (2006), “Financiamiento político ilegal: Pemexgate y Amigos de Fox”, 1 de abril.
- Norris, Pippa (2013), “Does the World Agree about Standards of Electoral Integrity? Evidence for the Diffusion of Global Norms”, *Electoral Studies*, 32(4), pp. 576-588.
- Norris, Pippa (2018), “Do Public Perceptions of Electoral Malpractice Undermine Democratic Satisfaction? The U.S. in Comparative Perspective”, documento de trabajo RWP18-022, Cambridge: Harvard University.
- Norris, Pippa, Richard W. Frank, Ferran Martínez i Coma (2013), “Assessing the Quality of Elections”, *Journal of Democracy*, 24(4), pp. 124-135.
- Norris, Pippa, Richard W. Frank y Ferran Martínez i Coma (eds.) (2014), *Advancing Electoral Integrity*, Nueva York: Oxford University Press.
- Norris, Pippa, Thomas Wynter y Sarah Cameron (2018), “Perceptions of Electoral Integrity (PEI-6.5)”, DOI: <https://doi.org/10.7910/DVN/VEWJQI>, Harvard Dataverse, V1, UNF:6:aboFTe+X2B5wXrtsrmKLig== [fileUNF].
- North, Douglass (1990), *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen y María Fernanda Somuano Ventura (2015), *Confianza y cambio político en México: Contendidas electorales y el IFE*, Ciudad de México: El Colegio de México.
- Rokkan Stan (1970), *Citizens, Elections, Parties*, Oslo: Universitetsforlaget.
- Santiago Castillo, Javier (2011), *Justicia electoral: Conflicto político y democratización, 1987-2009*, Ciudad de México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Simpser, Alberto (2013), *Why Governments and Parties Manipulate Elections: Theory, Practice, and Implications*, Nueva York y Cambridge: Cambridge University Press.
- Solís Acero, Felipe (2018), *Reforma política-electoral*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Stigler, George (1971), “The Theory of Economic Regulation”, *Bell Journal of Economic Management Science*, 2(1), pp. 3-21.
- Suárez Ávila, Alberto Abad (2016), “Un Tribunal Electoral para el 2018”, *Nexos*, 8 de septiembre.
- Tsebelis, George (1990), “Are Sanctions Effective? A Game-Theoretic Analysis”, *Journal of Conflict Resolution*, 34(1), pp. 3-28.
- Ugalde, Luis Carlos y María Amparo Casar (2018), *Dinero bajo la mesa: Financiamiento y gasto ilegal de campañas en México*, Ciudad de México: Grijalbo.

- Urrutia, Alfonso (2013), “Suman 150 mdp las multas a coaliciones por exceder gastos de campaña en 2012”, *La Jornada*, 28 de junio, p. 8.
- Velasco, Elizabeth y Claudia Herrera (2013), “En Zacatecas se usó el poder del Estado para beneficiar al PRI: MC”, *La Jornada*, 10 de julio, p. 4.
- Williamson, Oliver (1984), *The Economic Institutions of Capitalism*, New Haven: Yale University Press.

Candidatos asesinados en México, ¿competencia electoral o violencia criminal?

Víctor Antonio Hernández Huerta*

RESUMEN: El pasado proceso electoral no solamente fue el más grande en la historia de México, por el número de cargos de elección popular a elegir, sino también el más violento. Durante el proceso electoral federal 2017-2018 se registró el asesinato de 48 precandidatos y candidatos en todo el territorio nacional. ¿A qué se debe esta ola de asesinatos políticos sin precedente en la historia de México? ¿Los asesinatos deben atribuirse a condiciones de competencia electoral, o más bien pueden vincularse con actividades de organizaciones criminales? Usando una base de datos original en que registramos el número de candidatos asesinados por municipio, sometemos a prueba ambas teorías complementarias y encontramos que los homicidios no están relacionados con elecciones cerradas o competidas, sino que están ligados a la presencia de organizaciones del crimen organizado y al nivel de violencia criminal en cada municipio. En algunos estados, como Puebla y Guerrero, la evidencia estadística también sugiere que los candidatos asesinados fueron el blanco de ataques de organizaciones criminales.

PALABRAS CLAVE: elecciones, asesinatos políticos, violencia electoral, organizaciones criminales.

Candidates Murdered in Mexico: Criminal or Electoral violence?

ABSTRACT: The 2018 electoral process in México was not only the largest electoral process in Mexico's history by the number of positions to be filled, but also it was the most violent in recent history. Since the beginning of the electoral campaigns until the election day, 48 candidates were assassinated. What explains this unprecedented wave of political assassinations? Are they caused by a close electoral competition or by criminal violence? By using an original database in which we recorded the number of candidates assassinated by municipality, we tested both competing theories and found that the killings are not related to competitive elections, but instead they are linked to the presence of criminal organizations and to the level of criminal violence in each municipality. In

***Víctor Antonio Hernández Huerta** es profesor visitante en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Carretera México-Toluca 3655, Lomas de Santa Fe, 01210, Ciudad de México. Tel: 52 (55) 5727 9800. Correo-e: victor.hernandez@cide.edu. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8440-308X>. El autor agradece el valioso apoyo de Daniel Alfonso Bastidas Vargas en la recopilación de información.

Artículo recibido el 22 de julio de 2019 y aceptado para su publicación el 6 de abril de 2020.

some states, such as Puebla and Guerrero, statistical evidence also suggests that the murdered candidates were targeted by criminal organizations.

KEYWORDS: elections, political assassinations, electoral violence, criminal organizations.

INTRODUCCIÓN

El proceso electoral federal 2017-2018 no sólo se caracterizó por haber sido el más grande en la historia de México por el número de puestos de elección popular que se eligieron,¹ sino también por haber sido el más violento. Desde el inicio del proceso, el 8 de septiembre de 2017, hasta el fin de las campañas el 27 de junio de 2018, se registró el asesinato de 48 precandidatos y candidatos a puestos de elección popular en todo el territorio nacional.² Sin duda, el tema de la violencia electoral, en particular los asesinatos de candidatos rumbo a las elecciones federales y locales de 2018, fue uno de los temas que más llamaron la atención de esta elección. La Organización de los Estados Americanos (OEA), la delegación de la Unión Europea en México, en conjunto con las embajadas de Noruega y Suiza, manifestaron su preocupación por la violencia e intimidación durante dicho proceso electoral. Diversos actores políticos y sociales también mostraron su preocupación por el asesinato de candidatos. En un contexto de violencia criminal generalizada, cabe preguntarse si aún podemos afirmar que “en la brillante superficie de la democracia mexicana, la situación en general parece estar bien” (Schedler, 2014: 10), o si atestiguamos el inicio de una “subversión social [criminal] de la democracia”.

¿A qué se debió esta ola de asesinatos políticos sin precedentes? ¿La violencia responde a incentivos de la competencia electoral, o más bien puede atribuirse a organizaciones criminales? Nuestro argumento es que los asesinatos de candidatos

¹ En la elección del 1 de julio de 2018 se disputaron 3 406 cargos de elección popular. Se eligió al presidente de la República, 500 diputados federales, 128 senadores, 16 alcaldías en la Ciudad de México, 1 596 ayuntamientos, 972 diputados locales, ocho gobernadores, un jefe de gobierno de la Ciudad de México, y otros 184 cargos locales (Integralia Consultores, 2018).

² El listado de candidatos asesinados se elaboró cruzando información proveniente de dos reportajes publicados en *El Universal* (“Entérate. ¿Quiénes son los candidatos asesinados durante el proceso electoral?”) y en *Animal Político* (“Morir por estar en la boleta”) y del Séptimo Informe de Violencia Política en México elaborado por Etelect Consultores. Las listas coinciden en el número de candidatos asesinados y sólo difieren en detalles como el segundo nombre de los candidatos o la forma en que se escriben. Una vez que a partir de diversas fuentes se verificó que el conteo de candidatos y precandidatos asesinados coincidía, se integró una lista final con los nombres de los candidatos y se procedió a buscar en línea los siguientes datos: municipio en que competía el candidato, municipio en que ocurrió su asesinato, estado de la República, cargo a que aspiraba, fecha del asesinato, edad y sexo del candidato, qué partido político/coalición ganó el 1 de julio en el municipio en que competía el candidato asesinado, si hay indicios de que en su campaña el candidato empleó un discurso en contra del narco, si el candidato buscaba su reelección, y a qué partido pertenecía el candidato asesinado. Dicha información con los links a sus fuentes fue almacenada en un anexo de 46 páginas. Anexo disponible en: <https://www.dropbox.com/s/ngppombeqkvn5pj/Anexo.%20Candidatos%20asesinados%20en%20M%C3%A9xico%202018.pdf?dl=0> [fecha de consulta: 5 de septiembre de 2018].

observados en México en 2017-2018 no son el resultado de una competencia política férrea entre partidos políticos, pues, a diferencia de otros sistemas electorales, en México el acceso al poder y la competencia política siguen mayormente la ruta institucional. Los asesinatos de candidatos más bien están relacionados con las actividades de organizaciones criminales en los municipios en que ocurrieron los asesinatos. Nuestra evidencia estadística sugiere que en algunos estados los candidatos fueron víctimas del ambiente de violencia criminal que vive el país; además, en los estados de Puebla y Guerrero es posible afirmar que los candidatos asesinados fueron el blanco específico de organizaciones criminales. El fenómeno de la violencia político-electoral parece también ser un fenómeno local, pues la mayoría de las víctimas competían por cargos a nivel municipal. En una democracia en proceso de consolidación resulta importante determinar si las muertes de candidatos tienen su origen en procesos puramente políticos; es decir, si son el producto de un proceso de debilitamiento institucional en el que actores políticos de enclaves de autoritarismos subnacionales recurren al asesinato como estrategia para perpetuarse en el poder; o si bien, y no por ello menos grave, si los asesinatos son producto de contextos de violencia criminal.

Por lo tanto, este artículo tiene dos objetivos. Primero, distinguir si la ola de candidatos asesinados tiene su raíz en motivaciones políticas basadas en la competencia electoral, o si son el resultado de estrategias emprendidas por organizaciones criminales. Durante el proceso electoral se plantearon dos grandes posibles hipótesis como causas de los asesinatos. La primera relacionada con la competencia electoral. En otras partes del mundo se ha observado que la violencia electoral surge particularmente en situaciones en las que las elecciones ofrecen una posibilidad real de cambiar las relaciones de poder existentes, y es precisamente en competencias cerradas en las que los políticos tienen incentivos para hacer uso de la violencia. La segunda hipótesis que se planteó es que organizaciones criminales podrían usar los asesinatos políticos como estrategia para capturar políticamente a los funcionarios de Estado, y así obtener una ventaja comparativa frente a otras organizaciones criminales.

Segundo, después de identificar que el fenómeno del asesinato de candidatos está relacionado con la presencia y operación de organizaciones criminales, nos dimos a la tarea de determinar si los candidatos asesinados fueron un blanco específico de las organizaciones criminales o si fueron víctimas del ambiente de violencia que se vive en muchas zonas del país. Para ello, usamos una prueba binomial exacta (*exact binomial test*) para someter a prueba la hipótesis de que a nivel estatal los candidatos son más proclives a ser asesinados que la población en general.

Este artículo está organizado de la siguiente manera. En primer lugar, revisamos la literatura sobre crimen y violencia electoral, y los incentivos que tienen tanto las organizaciones criminales como los partidos políticos para hacer uso de ella. Des-

pués, a partir de una minuciosa revisión de prensa y de la literatura presentamos algunas expectativas teóricas sobre las causas de los asesinatos de candidatos en México, es decir si obedecen a la competencia electoral o si están relacionados con las actividades de organizaciones criminales. Enseguida, presentamos un análisis cuantitativo de los municipios que se encuentran ubicados en estados que sufrieron al menos un asesinato de precandidatos o candidatos (710 municipios excluyendo Oaxaca), con el propósito de someter a prueba ambas narrativas e identificar los patrones políticos y sociales que incidieron en los asesinatos de candidatos. En las conclusiones, presentamos los hallazgos de la investigación y las implicaciones para la calidad de la democracia.

VIOLENCIA ELECTORAL, ¿COMPETENCIA ELECTORAL

O VIOLENCIA CRIMINAL?

La violencia electoral tiene dos acepciones comunes, en primer lugar puede entenderse como un subconjunto de actividades dentro de un conflicto político de mayor magnitud, la mayoría de las veces como parte de una trayectoria de violencia étnica dentro de sociedades divididas (Fjelde y Höglund, 2016; Wilkinson, 2004), y en segundo lugar como el uso intencional de la fuerza como estrategia para influir en los resultados electorales (Hafner-Burton *et al.*, 2014; Höglund, 2009). A su vez, la violencia electoral suele ser empleada por dos actores principalmente; primero, por gobiernos y partidos políticos —para permanecer en el poder o perjudicar a sus contendientes— (Hafner-Burton *et al.*, 2014; Höglund, 2009); y en segundo lugar, por grupos criminales que buscan amedrentar a sus opositores o apoyar a políticos aliados y obtener así protección para sus actividades ilícitas (Albarracín, 2018; García-Sánchez, 2016; Ley, 2018; Ponce, 2019; Trelles y Carreras, 2012). Dependiendo de quien sea el perpetrador, la violencia electoral tendrá lógicas distintas pues atiende a objetivos distintos.

En primer lugar, examinaremos la violencia electoral ejercida por gobiernos o partidos políticos. Los partidos en el gobierno pueden recurrir a varias estrategias de manipulación electoral, tal vez la más extrema de ellas sea el uso de la violencia. La violencia electoral surge particularmente en situaciones en las que las elecciones ofrecen una posibilidad genuina de cambiar las relaciones de poder existentes. Por lo tanto, los partidos políticos que enfrentan elecciones cerradas tendrán mayores incentivos para fomentar la violencia como medio para acceder al poder (Höglund, 2009, Straus y Taylor, 2009). Además, existen otros factores que interactúan con la competencia electoral y que fomentan el uso de la violencia; por ejemplo, un partido en el gobierno tiene incentivos para hacer uso de la violencia preelectoral si anticipa un resultado electoral desfavorable y si además existen controles institucionales débiles sobre el Ejecutivo (Hafner-Burton *et al.*, 2014). Por ejemplo, en África, los partidos en el gobierno han estado más asociados con el uso

de la violencia política, especialmente en sistemas con democracias poco consolidadas (Onapajo, 2014; Straus y Taylor, 2009) y con débiles controles institucionales (Onapajo, 2014).

Además de la competencia electoral, también existe un vínculo entre la violencia electoral y las reglas electorales. Los sistemas electorales mayoritarios son propensos a generar violencia en lugares donde grupos étnicos han sido sistemáticamente excluidos del poder y en donde existen desigualdades económicas significativas. En contraste, las reglas de representación proporcional hacen más probable que incluso candidatos de minorías étnicas se comprometan a respetar las reglas de la competencia democrática, pues estas reglas electorales les garantizan un mínimo de representación para permanecer en la arena electoral hasta la siguiente elección (Fjelde y Höglund, 2016). Un mínimo de representación política reduce los incentivos de recurrir a la violencia electoral.

Por su parte, los grupos criminales también tienen incentivos para involucrarse en procesos electorales. No sólo en México, sino en otras partes del mundo, como en Italia (Alesina *et al.*, 2016; Dal Bó *et al.*, 2006; Daniele y Dipoppa, 2017), Brasil (Albarracín, 2018) y Colombia (García-Sánchez, 2016) existen ejemplos de cómo grupos criminales se involucran en asuntos políticos. Sobre ellos, se suele asumir que actúan motivados principalmente por intereses económicos; por ejemplo, para defender y controlar mercados criminales (Osorio, 2015). Sin embargo, también actúan motivados con fines políticos o en reacción a variables políticas.

La literatura reconoce al menos cuatro razones por las que las organizaciones criminales atacan a políticos en funciones o a candidatos. En primer lugar, los traficantes alrededor del mundo usualmente evitan la confrontación abierta, y prefieren técnicas menos visibles (como la corrupción) para minimizar los impactos de la actuación policial y la aplicación de la ley; pero cuando el Estado emprende medidas represivas de forma indiscriminada, los narcotraficantes responden atacando violentamente a agentes estatales (Lessing, 2015).

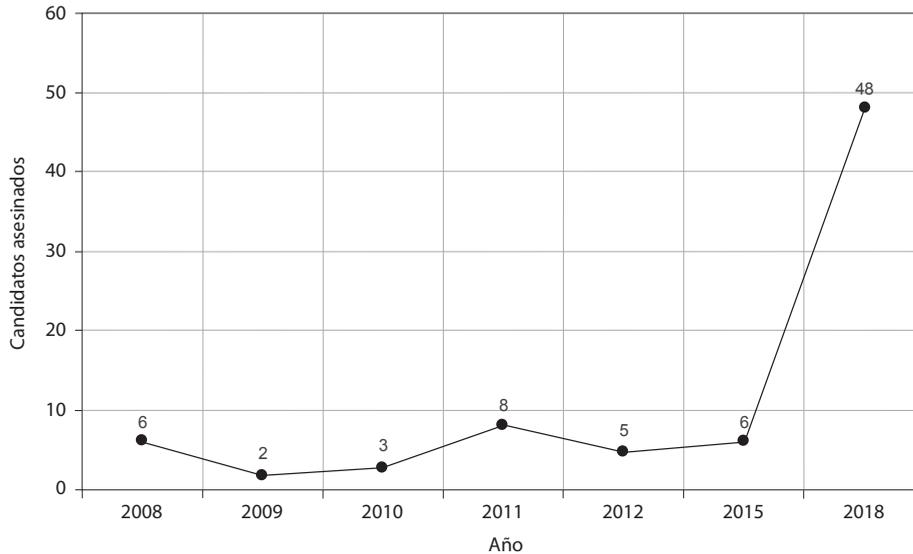
En segundo lugar, las guerras territoriales entre diferentes organizaciones criminales inducen a los carteles a modificar la balanza del juego electoral para capturar a los agentes del Estado, y con ello obtener una ventaja para controlar el mercado. Los políticos pueden convertirse en el blanco de la violencia criminal cuando deciden no cooperar con organizaciones criminales y combatir mercados ilícitos (Albarracín, 2018). En consecuencia los grupos criminales hacen uso de la violencia para infundir temor entre los votantes y afectar negativamente la participación electoral (Ley, 2018; Trelles y Carreras, 2012), muchas veces con el propósito de disminuir las posibilidades de victoria de adversarios políticos en zonas sobre las cuales ejercen un control territorial (García-Sánchez, 2016). En casos extremos tratan de eliminar la competencia electoral mediante amenazas o asesinatos a políticos rivales (Albarracín, 2018; Daniele y Dipoppa, 2017; Ponce, 2019). Cabe men-

cionar que la política electoral criminalizada, en la que hay un uso intencional de la fuerza por grupos criminales para influir en la política, es predominantemente un fenómeno local. La política electoral criminalizada puede ocurrir a nivel nacional o regional, pero se requiere un Estado de derecho débil y una limitada rendición de cuentas ante la sociedad civil para que resulte atractiva para los grupos criminales (Albarracín, 2018).

En tercer lugar, los grupos armados pueden atacar a autoridades subnacionales en un intento por extraer recursos económicos de los gobiernos locales (Cubides, 2005), y emplearlos para fortalecer su presencia militar (Chacon, 2018). Esta estrategia de captura de rentas se activará sólo si la cantidad de recursos que pueden extraer supera los costos de corromper o coaccionar a las autoridades (Dal Bó *et al.*, 2006). Finalmente, las organizaciones traficantes de drogas pueden obtener múltiples beneficios si logran capturar las elecciones subnacionales: mayores facilidades para el transporte de drogas ilegales, menos obstáculos para el lavado de dinero, información de inteligencia, lograr la protección de la policía local, e incluso apoyo de la policía para combatir organizaciones rivales (Ponce, 2019). Por tal motivo, los ciclos electorales, en particular las campañas electorales, estimulan la violencia, ya que es más costoso para las organizaciones criminales capturar a políticos en funciones, quienes en teoría cuentan con mayor protección policial, que a candidatos que buscan el poder (Ponce *et al.*, 2019). En consecuencia, los carteles mexicanos toman ventaja de las oportunidades que brindan los ciclos electorales locales, y la escasa protección del gobierno central hacia algunos políticos, y atacan a alcaldes o candidatos para obtener control sobre gobiernos locales y así poder establecer “regímenes subnacionales de gobernanza criminal” (Trejo y Ley, 2019).

ASESINATOS DE CANDIDATOS EN MÉXICO

Durante el proceso electoral 2017-2018 varios actores se pronunciaron sobre las causas de la ola de asesinatos de candidatos que vivió el país. En conferencia de prensa ofrecida el 27 de mayo de 2018, el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete, aseguró que los asesinatos de candidatos no estaban vinculados a razones ideológicas ni a la competencia político-electoral, y “aseguró que entre las causas de estos homicidios están las disputas de la delincuencia organizada, y temas de índole personal y familiar” (Salgado, 2018). Por su parte, Rubén Salazar, director de Etelect, consultora que desarrolló un detallado conteo de agresiones en contra de candidatos en 2017-2018, afirmó que una posible explicación de los asesinatos es que “la democracia ha dejado de ser la herramienta para dirimir diferencias en la competencia política” y que se está empleando la violencia “como el recurso más efectivo para obtener un cargo público y hacer a un lado en la contienda a aquellos aspirantes que integran la oposición” (EFE, 2018). ¿Cuál de las dos narrativas se ajusta mejor a las causas de los homicidios de candidatos? ¿Deben atribuirse a con-

GRÁFICA 1. Candidatos asesinados en México: evolución reciente

Fuente: Integralia Consultores (2015).

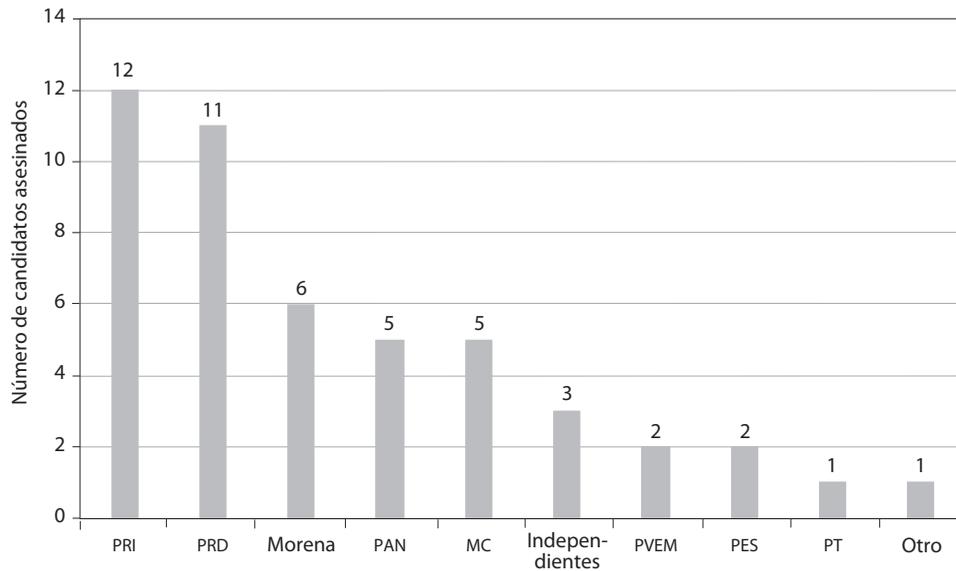
diciones de competencia electoral o vincularse con actividades de organizaciones criminales?

Un primer acercamiento a las causas de los asesinatos de candidatos y precandidatos en el pasado proceso electoral es hacer una descripción general sobre las principales características de las víctimas. Como se indicó en la nota al pie número dos, los datos que empleamos sobre homicidios de candidatos provienen de la revisión de notas de periódico.³ El conteo que realizamos arrojó que, entre el 8 de septiembre de 2017 —inicio del proceso electoral federal— y el 27 de junio de 2018 —fin de las campañas electorales—, fueron 48 los políticos asesinados; 20 eran candidatos ya con registro oficial y 28 precandidatos.⁴ Si comparamos la cifra de 2018 con otros procesos electorales federales y locales de los últimos diez años en México observaremos un dramático crecimiento en el número de candidatos asesinados. En procesos electorales anteriores (federales y locales) la cifra osciló entre dos y ocho candidatos asesinados (gráfica 1).

³ Es cierto que los reportajes periodísticos solamente dan fe de lo declarado por quienes las llevan a cabo y, en dicho sentido, es necesario esperar la conclusión de los procedimientos para que la autoridad correspondiente determine si se acreditaron o no; sin embargo, se optó por usar esta fuente de información porque nos permiten tener una primera aproximación a los hechos ocurridos —en particular el conteo de asesinatos— sin necesidad de tener que esperar a que los procesos judiciales concluyan. Además, la práctica más común de los estudios que analizan violencia criminal es recurrir a notas periodísticas como principal insumo para elaboración de sus bases de datos; véase por ejemplo Osorio (2015), y Trejo y Ley (2018, 2019).

⁴ Al 22 de junio de 2018, el INE reportó la muerte de “41 personas asesinadas entre aspirantes y candidatos a puestos de elección popular (INE, 2018).

GRÁFICA 2. Candidatos asesinados por partido político

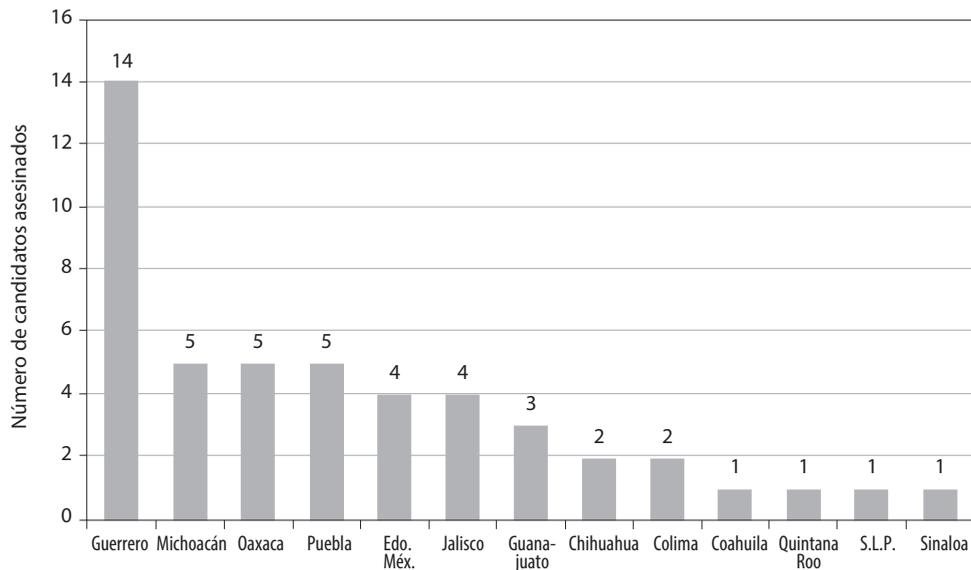


Fuente: Elaboración propia a partir de notas periodísticas.

De los 48 políticos asesinados, 26 aspiraban a una presidencia municipal, ocho a una regiduría, diez a una diputación local y dos más a una diputación federal. Estas cifras, conforme a la establecido en la literatura (Albarracín, 2018), ponen en evidencia que las víctimas fueron en su mayoría candidatos a puestos a nivel local. Por otra parte, las cifras de estos asesinatos muestran que del total de candidatos asesinados, 41 eran hombres y siete eran mujeres. Esto nos hace suponer que los asesinatos no son del todo aleatorios, ya que si lo fueran observaríamos una proporción similar de asesinatos entre hombres y mujeres debido a que en México se ha logrado que se postule una misma proporción de candidatos y candidatas como consecuencia de la adopción de cuotas de género, e incluso más recientemente por la adopción de la paridad de género (Freidenberg y Alva, 2017).

Sobre la afiliación política de las víctimas, 12 pertenecían al PRI, 11 al PRD, seis a Morena y cinco al PAN (gráfica 2). Puesto que prácticamente todos los partidos políticos que postularon candidatos a puestos de elección popular fueron víctimas de la violencia política, pareciera que la orientación política no es una variable que pueda asociarse con la ocurrencia de los asesinatos.

La entidad federativa que registró más asesinatos políticos, según la información recabada, fue Guerrero, con 12; le siguen Michoacán, Oaxaca y Puebla con cinco asesinatos cada uno, y el Estado de México y Jalisco con cuatro asesinatos (gráfica 3).

GRÁFICA 3. Candidatos asesinados por estado

Fuente: Elaboración propia a partir de notas periodísticas.

Ello apunta a que los asesinatos de candidatos ocurrieron mayormente en los estados más afectados por la violencia criminal.

La hipótesis de competencia electoral

Gobiernos y partidos políticos pueden recurrir a la violencia electoral como estrategia para permanecer en el poder (Hafner-Burton *et al.*, 2014), sobre todo en contextos de una intensa competencia política (Höglund, 2009). Algunos asesinatos de candidatos en México parecen ajustarse a esta hipótesis. Por ejemplo, Aarón Varela Martínez, candidato de Morena a la presidencia municipal de Ocoyucan, Puebla, fue asesinado el 28 de febrero de 2018. Si bien no hay líneas de investigación claras, militantes de Morena manifestaron ante medios de comunicación que suponen que la muerte de Varela ocurrió por razones políticas. Ocoyucan lleva casi tres décadas bajo el control del PRI, con apoyo de Antorcha Campesina, y Aarón Varela era la figura política con más fuerza que representaba una posibilidad real de acabar con ese dominio (Ayala, 2018).

Si bien la literatura sobre violencia política apunta a que las elecciones cerradas o competidas pueden inducir a los actores políticos a usar la violencia para influir en el resultado electoral; es posible que esto sea menos probable en el contexto mexicano. En primer lugar porque, como resultado de un largo proceso histórico-institu-

cional, los partidos políticos parecen haber internalizado que las elecciones y no la violencia son la vía para acceder al poder, y en segundo lugar porque el sistema de partidos en México durante un largo periodo mostró un alto grado de institucionalización (Greene y Sánchez-Talanquer, 2018),⁵ lo cual da estructura y estabilidad a la competencia político-electoral.

El que los partidos políticos internalizaran que la competencia electoral es la vía para llegar al poder es producto de un largo proceso histórico. Después de la revolución, México vivió un periodo de inestabilidad política caracterizado por el uso de violencia para llegar al poder. En 1920, 1923, 1927 y 1929 hubo importantes rebeliones en contra del Poder Ejecutivo y en torno a la sucesión presidencial. México estaba esencialmente gobernado por numerosos señores de la guerra, caudillos regionales y locales. Esta situación comenzó a cambiar con la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929. Según Jeffrey Weldon (1997), “[e]l partido fue diseñado para prevenir las revueltas militares y las guerras civiles electorales entre los miembros de la familia revolucionaria” (p. 247). El nuevo partido coordinó la selección de candidatos a la mayor parte de los puestos de elección popular y además garantizó que quienes competían bajo la bandera del partido resultaran electos; ambos elementos fueron un fuerte incentivo para evitar deserciones dentro de la familia revolucionaria. El resultado fue que “[p]ara 1935, tenemos pruebas de que el elemento principal de la institucionalidad, la disciplina, había permeado todas las capas del poder” (Lajous, 1979: 657).

En segundo lugar, los sistemas de partidos institucionalizados dan estructura y estabilidad a la competencia partidista, lo que a su vez hace que las interacciones entre partidos sean estables y predecibles (Mainwaring, 2018). Asimismo, como ya se mencionó, la violencia electoral es menos frecuente a mediada que un país alcanza mayores niveles de estabilidad democrática y de institucionalidad (Hafner-Burton *et al.*, 2014; Onapajo, 2014). El sistema de partidos en México está relativamente bien institucionalizado en comparación con otros países de América Latina. Dicha institucionalización tiene su origen en un sistema electoral competitivo, aunque viciado a favor del PRI. Al igual que otros regímenes autoritarios, el PRI prefirió ganar poder a través de elecciones regulares (aunque no del todo libres y limpias) en lugar de cerrar la arena electoral. Estas elecciones regulares crearon mecanismos de sucesión que ayudaron a estabilizar las relaciones de poder entre contendientes políticos porque los incentivaron a competir a través del partido en lugar de levantarse en armas (Greene y Sánchez-Talanquer, 2018). Ambos elementos de institucionalidad, que tienen su origen en la época de dominación del PRI, hacen menos probable que los partidos políticos recurran a las armas como vía para llegar al poder,

⁵ A pesar de que entre 1990 y 2015 el sistema de partidos en México fue el segundo más institucionalizado de América Latina, es posible preguntarse si está iniciándose un proceso de desinstitucionalización debido a la entrada de Morena en la arena electoral (Greene y Sánchez-Talanquer, 2018).

incluso en casos de elecciones cerradas o competidas. De lo anterior, desprendemos la siguiente hipótesis:

H1. En México, una mayor competencia electoral no estará relacionada con una mayor ocurrencia de asesinatos de candidatos.

La hipótesis de la violencia criminal

La literatura sobre violencia criminal reconoce que los grupos criminales pueden hacer uso de la violencia en contra de agentes estatales, en primer lugar como retaliación por ataques del gobierno (Lessing, 2015); segundo, para intimidar a sus adversarios políticos (Albarracín, 2018; Ponce, 2019) o para castigar a políticos que no les proporcionan la protección esperada (Albarracín, 2018; Daniele y Dipoppa, 2017; Ponce, 2019); tercero, para capturar rentas que puedan emplear en su guerra contra otras organizaciones criminales (Cubides, 2005; Chacón, 2018; Dal Bó, 2006); o finalmente, como estrategia para capturar a los candidatos cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad —durante las campañas y cuando carecen de la protección del gobierno central (Ponce, 2019; Trejo y Ley, 2019)—. Un caso emblemático en el cual organizaciones criminales parecen haber recurrido a la violencia en contra de candidatos, es el asesinato de Fernando Purón Johnston, candidato a diputado federal por el PRI, en el distrito I de Coahuila.

Purón había sido alcalde de Piedras Negras entre 2014 y 2017; su administración se caracterizó por una lucha frontal en contra de organizaciones criminales, en particular contra los Zetas. Durante su campaña como candidato a diputado federal ya había recibido algunas amenazas. Fue asesinado el 8 de junio de 2018, cuando salía de un debate entre candidatos que tuvo lugar en la Facultad de Contaduría de la Universidad Autónoma de Coahuila, campus Piedras Negras. Ahí, se había pronunciado duramente contra el crimen organizado. El gobierno de Coahuila capturó a los autores materiales del asesinato de Purón y confirmó que éste fue planeado y ejecutado por integrantes de organizaciones criminales (Agencia Reforma, 2018).

Otros casos, en los que posiblemente las organizaciones criminales que operan en el país estuvieron detrás de los asesinatos, se presentan en el cuadro 1. Nótese que tres de ellos ocurrieron en Chilapa —en la Montaña Baja de Guerrero—, uno de los municipios más violentos del país, en el que dos grupos se disputan el control de la zona productora de amapola: los “rojos” y los “ardillos”.

La presencia mayor de organizaciones criminales parece estar relacionada positivamente con la incidencia de asesinatos de candidatos y precandidatos. Ello por varias razones: primera, hay evidencia de que un mayor número de organizaciones criminales operando en un municipio está asociado con mayores niveles de violencia relacionada con grupos criminales (Osorio, 2015), y con asesinatos de “políticos que quedan atrapados en medio de narcoconflictos resultantes” (Blume, 2017: 67). Tam-

CUADRO 1. Asesinatos imputados al crimen organizado

Nombre	Municipio de ocurrencia	Estado	Cargo al que aspiraba
Fernando Purón Johnston	Piedras Negras	Coahuila	Diputación federal
Abel Montufar Mendoza	Pungaranato	Guerrero	Diputación local
Liliana García	Ignacio Zaragoza	Chihuahua	Regiduría
Guadalupe Payán Villalobos	Ignacio Zaragoza	Chihuahua	Alcaldía
Dulce Nayely Rebaja Pedro	Chilapa	Guerrero	Diputación local
Antonia Jaimes Moctezuma	Chilapa	Guerrero	Diputación local
Francisco Tecuchillo Neri	Chilapa	Guerrero	Alcaldía

Fuente: Elaboración propia a partir de notas periodísticas.

bién se ha documentado que incrementos en la violencia entre organizaciones criminales de un territorio están asociados positivamente con un aumento de la violencia entre organizaciones criminales de zonas vecinas (Osorio, 2015). Tanto el efecto directo por el número de organizaciones criminales, como el efecto de derrame o contagio de la violencia podrían afectar la seguridad de los candidatos que participan en política en estas zonas. Por lo tanto, se puede derivar la siguiente hipótesis:

H2a. A mayor número de organizaciones criminales presentes en un municipio, mayor la probabilidad de que ocurran asesinatos de candidatos.

Dado que el indicador más reciente del número de organizaciones criminales con que contamos data de 2012 (Coscia y Ríos, 2012), también incluimos el número de homicidios como medida alternativa de violencia criminal. El número de homicidios es la medida empleada con mayor frecuencia en los estudios de violencia. De acuerdo con Ponce (2019: 234) “la principal ventaja de esta medida es su consistencia y simplicidad en como las tasas de violencia se calculan a través del tiempo”. En otros casos, la tasa de homicidios también puede ser un indicador de la presencia de organizaciones criminales. En Italia, por ejemplo, “la tasa de homicidios en regiones con presencia de la mafia es siempre mucho mayor que en regiones sin presencia de la mafia” (Alesina *et al.*, 2016: 18). Por lo anterior, deberíamos observar la siguiente relación:

H2b. A mayores índices de violencia en un municipio, mayor la probabilidad de que ocurran asesinatos de candidatos.

DATOS Y MÉTODOS

Para someter a prueba las hipótesis anteriores, se realizó un análisis cuantitativo a nivel municipal de los estados en los que ocurrieron asesinatos de candidatos en el

proceso electoral 2017-2018. Esto representa 909 municipios de 12 estados del país (véase la gráfica 3). Se escogió el municipio como unidad de análisis ya que la mayoría de los candidatos asesinados aspiraban a cargos de elección popular locales (alcaldes, regidores y diputados locales); sólo un candidato a un cargo federal (diputado federal) fue asesinado.

Para llevar a cabo el análisis incluimos dos medidas de la variable dependiente. En primer lugar, tenemos una variable dicotómica que identifica si en el municipio en cuestión ocurrió o no el asesinato de al menos un candidato o precandidato. La variable toma el valor de uno si ocurrió al menos un asesinato, y cero en caso contrario. La segunda variable dependiente es un conteo del número de candidatos asesinados por municipio. En algunos municipios, como el de Chilapa, ocurrieron hasta tres asesinatos de candidatos en el pasado proceso electoral (el cuadro 1A, en el apéndice, muestra la estadística descriptiva de las variables empleadas).

Las medidas de las variables independientes son tres. Primera, número de organizaciones criminales que operan en cada municipio para probar el efecto que tiene la presencia de organizaciones del crimen organizado en los asesinatos de candidatos (Coscia y Ríos, 2012). Segunda, índices de violencia usando la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes por municipio, reportadas en el primer semestre de 2018, justo antes de la jornada electoral.⁶ Esta variable es continua y sus valores van de 0 a 131 homicidios por cada 100 mil habitantes. Tercera, nuestra medida de competencia electoral está instrumentalizada como la resta del porcentaje de votos obtenidos por el primer lugar menos el porcentaje obtenido por el segundo en los comicios municipales de 2018.⁷

Los controles incluidos se desprenden de variables que la literatura señala como posibles predictores de violencia electoral, en particular los asesinatos de candidatos a elección popular. El primer control, tiene que ver con el funcionamiento de las instituciones encargadas de impartir justicia y de la presencia de un Estado de derecho. Un sistema legal eficiente ordena las relaciones sociales, pero su ausencia o las “zonas marrones” con menor presencia del Estado inducen a problemas de gobernabilidad (O’Donnell, 2004) y de inseguridad (Aguirre y Herrera, 2013). Para

⁶ Incluimos el número de homicidios dolosos con arma de fuego reportados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero y junio de 2018. Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015, diciembre de 2018, disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published> [fecha de consulta: 8 de marzo de 2019].

⁷ Los datos electorales fueron obtenidos de las páginas de los institutos electorales de los 12 estados comparados. Originalmente se midió la competencia electoral como la diferencia entre el primer y segundo lugar de la elección municipal inmediata anterior a 2018 (Coahuila 2017, Colima 2015, Chihuahua 2016, Guanajuato 2015, Guerrero 2015, Jalisco 2015, México 2015, Michoacán 2015, Puebla 2013, Quintana Roo 2016, San Luis Potosí 2015, Sinaloa 2016). Sin embargo, por los cambios en los niveles de competitividad electoral que pueden ocurrir entre la elección anterior y la de 2018, se optó por usar los resultados de 2018 para nuestra medida de competencia electoral.

medir el impacto de la fortaleza institucional y presencia del Estado incluimos el número agentes del ministerio público y fiscalías a nivel estatal.⁸

También se ha argumentado que la alternancia en la oficina del gobernador puede producir mayores niveles de violencia, debido a que la rotación de partidos en el gobierno estatal erosiona redes informales de protección que habían facilitado la operación de organizaciones del crimen organizado bajo gobiernos unificados (Trejo y Ley, 2018). Para probar este efecto incluimos una *dummy* que identifica a los estados en los que hubo alternancia antes de 2018. Asimismo, se ha argumentado que la violencia política es más común a nivel local y en comunidades más pequeñas (Albarracín, 2018; Daniele y Dipoppa, 2017), por ello incluimos una variable que mide el porcentaje de la población que vive en poblaciones con menos de 2 500 habitantes.⁹ Adicionalmente incluimos la incidencia de robos a nivel municipal, medida con el número robos a transeúntes en vía pública con violencia.¹⁰ Esta variable se incluyó pues en la revisión de prensa observamos que en algunos casos los asesinatos de los candidatos fueron producto de robo con violencia, por lo que podría suponerse que una mayor incidencia de robos a nivel municipal está relacionada positivamente con el asesinato de candidatos. Finalmente, incluimos el Índice de Desarrollo Humano Municipal para controlar por factores estructurales de la violencia como la calidad de vida.

Análisis estadístico

Las hipótesis planteadas anteriormente se sometieron a prueba usando dos tipos de modelos estadísticos. Primero, modelos de regresión logística para explicar la presencia o ausencia de asesinatos políticos en el ámbito municipal (modelos 1 y 2). Como además se quiere identificar qué variables inciden en el número de candidatos asesinados por municipio, también empleamos modelos binomiales negativos que tienen como variable dependiente el número de asesinatos ocurridos en cada municipio (modelos 3 y 4). Adicionalmente, hacemos una distinción entre el municipio en que ocurrió el asesinato del candidato (modelos 1 y 3), y el municipio por el cual estaba compitiendo el candidato (modelos 2 y 4). Procedemos de esta forma ya que en algunos casos el candidato no fue asesinado en el municipio por el cual estaba compitiendo, sino en algún municipio vecino.

⁸ Síntesis estadísticas municipales de seguridad y justicia. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos (Simbad): <http://sc.inegi.org.mx/cobdem/> [fecha de consulta: 8 de marzo de 2019].

⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos (Simbad): <http://sc.inegi.org.mx/cobdem/> [fecha de consulta: 8 de marzo de 2019].

¹⁰ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, datos de enero a junio de 2018. Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015-diciembre 2018: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published> [fecha de consulta: 8 de marzo de 2019].

CUADRO 2. Asesinatos de candidatos en México (2018)

	Ocurrencia de asesinatos Logit		Número de asesinatos Binomial negativo	
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Núm org. criminales	0.372*** (0.0716)	0.307*** (0.0845)	0.362*** (0.0837)	0.326*** (0.0986)
Tasa de homicidios 2018	0.0278*** (0.00679)	0.0228*** (0.00393)	0.0342*** (0.00885)	0.0255*** (0.00359)
Margen de victoria	0.0109 (0.0124)	0.0210** (0.00980)	0.00305 (0.0113)	0.0157** (0.00750)
Número MP	-0.0600 (0.0389)	-0.0367 (0.0269)	-0.0777* (0.0444)	-0.0552* (0.0334)
Comp. electoral 2018	0.508 (0.378)	0.577 (0.399)	0.788* (0.430)	0.785* (0.468)
Porcentaje rural	-0.00986 (0.00719)	-0.00875* (0.00525)	-0.0119 (0.00748)	-0.0106* (0.00586)
Robos	0.000165 (0.00154)	0.000339 (0.00152)	0.000230 (0.00137)	-0.000165 (0.00135)
IDH	-1.016 (1.984)	-1.862 (4.549)	-3.074 (2.966)	-2.210 (4.595)
Constante	-2.8054 (1.5276)*	-2.3456 (3.2772)	-1.2317 (2.2964)	-1.9718 (3.3680)
N	897	897	897	897
Prob > chi ²	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
Pseudo R ²	0.1046	0.0786	0.1032	0.0848

Fuente: Elaboración propia. Errores estándar agrupados por estado entre paréntesis. * $p < 0.10$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$.

Los resultados de las regresiones 1 y 2 (cuadro 2) revelan que la ocurrencia de asesinatos de candidatos está estrechamente relacionada con las actividades de organizaciones criminales. Así, a mayor número de organizaciones criminales operando en el municipio se incrementa la probabilidad de que ocurran asesinatos en el municipio en cuestión. Además, la tasa de homicidios dolosos con arma de fuego en el municipio es un predictor importante de la ocurrencia de asesinatos de candidatos. A pesar de encontrar esta relación positiva significativa entre nuestros dos indicadores de actividades de organizaciones criminales con los asesinatos de candidatos, aún es necesario usar métodos de investigación alternativos para esclarecer el mecanismo causal por el cual se observa esta relación. Un mecanismo que puede explicar esta relación es que las organizaciones criminales eliminen de forma preventiva a candidatos que crean que pueden afectar sus actividades ilícitas de ser

electos. Otro mecanismo es que las organizaciones criminales lleven a cabo un ajuste de cuentas con políticos involucrados en actividades criminales o con políticos que no cooperen con ellos. Lo único que podemos afirmar a partir de este análisis estadístico es que una mayor presencia de organizaciones criminales tiene un impacto estadísticamente significativo en la ocurrencia de asesinatos de candidatos.¹¹

Por su parte, la variable de competencia política no muestra una asociación estadística con la ocurrencia de asesinatos en el municipio en que tuvo lugar el homicidio (modelo 1), pero sorprendentemente mayores márgenes de victoria se relacionan positivamente con la ocurrencia de asesinatos en el municipio en el que competía el candidato (modelo 2). Resulta lógico que márgenes estrechos de competencia no incidan en los municipios en que ocurren los asesinatos, sino en los municipios en los que estaban compitiendo los candidatos; pero lo que debería observarse es que una mayor competencia electoral —márgenes más estrechos de victoria— haría más probable la ocurrencia de asesinatos.¹² Cuando empleamos como medida de competencia política el margen de victoria observado en la elección inmediata anterior a la de 2018, no se observa una asociación estadística con la ocurrencia, ni con el número de asesinatos.

Dado que los coeficientes de regresión logística no se pueden interpretar de forma directa, se hizo una simulación para estimar los cambios en la probabilidad de ocurrencia de asesinatos,¹³ manteniendo el valor del resto de las variables en sus medias. Cuando el número de organizaciones criminales operando en un municipio es cero, la probabilidad de que en ese municipio ocurra al menos un asesinato de un candidato es de 2.10 por ciento, *ceteris paribus*; cuando el número de organizaciones criminales se incrementa por ejemplo a tres, la probabilidad sube a 6.15 por ciento; y si el número de organizaciones criminales llega a nueve, que es el valor máximo observado en la muestra, la probabilidad llega a 37.90 por ciento. En los modelos 1 y 2, que estiman el impacto de las variables en el hecho de que ocurran o no asesinatos de candidatos (regresiones logit), ninguna de las variables de control resultó estadísticamente significativa, aunque todas muestran el signo esperado conforme la teoría. La única excepción es la variable que controla por el porcentaje de habi-

¹¹ Estos resultados son robustos a otras especificaciones como la regresión logística para eventos raros (King y Zeng, 2001) y la máxima verosimilitud penalizada (Firth, 1993). Aplicar modelos de regresión binaria convencionales para analizar casos raros como los asesinatos de candidatos (una variable dependiente con una frecuencia de miles de ceros y muy pocos unos) puede resultar en estimaciones sesgadas, por lo que es necesario buscar modelos que se adecuen al comportamiento de los datos. Por ello se realizaron estimaciones alternativas utilizando las rutinas propuestas por King y Zeng (2001) y por Firth (1993).

¹² Además, el resultado del modelo 2 debe tomarse con reserva, pues no resulta estadísticamente significativo empleando la regresión logística para eventos raros (King y Zeng, 2001) y resulta marginalmente significativo ($p < 0.10$) empleando la máxima verosimilitud penalizada (Firth 1993).

¹³ La simulación se realizó utilizando el comando *margins* en Stata.

tantes en cada municipio que viven en una población rural, que en el modelo 2 muestra una relación negativa y significativa con la ocurrencia de asesinatos.

Los análisis de las regresiones binomiales negativas, que utilizan el número de candidatos asesinados por municipio como variable dependiente (modelos 3 y 4), son semejantes a las regresiones logísticas en cuanto a los resultados de las variables independientes, pero tienen algunas diferencias en lo que respecta a las variables de control. Hay también una asociación estadística significativa entre el número de organizaciones criminales y la tasa de homicidios, con el número de candidatos asesinados en el municipio en que ocurrió el asesinato y también con el municipio en que competían los candidatos. Estos hallazgos refuerzan la idea de que el asesinato de candidatos en el pasado proceso electoral en México es un fenómeno que está estrechamente relacionado con las actividades del crimen organizado. A diferencia de las regresiones logísticas, en el análisis binomial negativo se identifica una asociación negativa entre el número de agentes del ministerio público con el número de asesinatos. Esto sugiere que una mayor presencia del Estado, en particular de las instituciones encargadas de investigar delitos, tiene un impacto decreciente en el número de asesinatos de candidatos. Algunos autores ya han argumentado que la falta de instituciones de impartición de justicia, ya sean locales o estatales, resulta en un ambiente institucional que contribuye a la impunidad y a la violencia (Aguirre y Herrera, 2013). En línea con los hallazgos de Trejo y Ley (2018), quienes reportan que la alternancia política y la rotación de partidos en el gobierno estatal están asociados con un incremento en la violencia entre carteles, nuestros resultados de los modelos 3 y 4 muestran que la alternancia en el gobierno estatal está positivamente relacionada con la ocurrencia de asesinatos de candidatos. El resto de los controles parece no tener ninguna relación estadística con el fenómeno estudiado.

Como hemos mencionado, la variable de competencia política no resultó significativa en los modelos 1 y 3 (logit y binomial negativa para los municipios en que tuvieron lugar los asesinatos) y resultó con un signo contrario al esperado en los modelos 2 y 4 (municipio en que competían los candidatos). Adicionalmente, usando modelos de regresión logística para eventos raros, la variable de competencia política no resultó significativa en ninguno de los modelos. Por tal razón, se procedió a realizar un análisis de regresión discontinua como medida adicional de robustez para terminar de descartar o, en su defecto identificar, un efecto de la variable de competencia política. La estrategia de regresión discontinua típicamente se emplea para evaluar el impacto de una intervención sobre una variable dependiente. En los diseños de regresión discontinua nítida se utiliza una variable observable Z_i , que es una variable continua de focalización que determina la elegibilidad para ser incluido en el tratamiento, o no, a partir de un umbral \bar{x} . “El estimador de regresión discontinua se basa en la observación de que los individuos justamente a la izquierda del umbral deben ser muy parecidos a los individuos justamente a la derecha del

umbral, excepto que los primeros participan en el programa y los segundos no” (Bernal y Peña, 2011: 202).

En nuestro análisis usamos el margen de victoria como instrumento de focalización Z , bajo el supuesto de que tal vez debajo de cierto umbral en el margen de victoria fuera más probable que se observara el asesinato de candidatos. Incluimos varios umbrales de focalización \bar{z} (márgenes de victoria de 0.5, 2 y 5%)¹⁴ como estrategia para identificar la sensibilidad de los resultados a varios umbrales. También usamos polinomios de grado uno, dos y cuatro para identificar patrones lineales y no lineales en las pendientes de las líneas estimadas. Finalmente, y siguiendo a Dell (2015), incluimos cuadros con los valores que toman las otras variables que podrían afectar los asesinatos en los vecindarios superior e inferior a nuestros distintos umbrales, para verificar que se cumpliera el supuesto de continuidad local alrededor del umbral (panel A, del cuadro A2 en el apéndice). El estimador de regresión discontinua no resultó significativo con ninguno de los diferentes umbrales, ni con las estimaciones con distintos polinomios (panel B, del cuadro A2 en el apéndice). Por la anterior, tampoco usando este método es posible atribuirle un efecto a la variable de competencia electoral.

¿VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA GENERAL O BLANCO DE ORGANIZACIONES CRIMINALES?

En la sección anterior se identificó que los asesinatos de candidatos están relacionados con la presencia y operación de organizaciones criminales en sus municipios. Sin embargo, esta relación estadística no nos permite determinar si los candidatos asesinados fueron un blanco específico de las organizaciones criminales o si fueron víctimas del ambiente de violencia que se vive en muchas zonas del país. La tasa de homicidios a nivel nacional en el primer semestre de 2018 fue de 29.27 por cada 100 mil habitantes, mientras que la tasa de candidatos y precandidatos asesinados a nivel nacional fue de 55.39 por cada 100 mil candidatos. Estas cifras indican, a primera vista, que durante el proceso electoral 2017-2018 murieron más candidatos que población en general. Lo anterior nos lleva a plantear la siguiente proposición:

P1. La probabilidad de homicidio entre la subpoblación de candidatos es mayor que entre la población en general.

Siguiendo a Bartman (2018), quien analiza el asesinato de periodistas en México, usamos una prueba binomial exacta (*exact binomial test*) para someter a prueba la hipótesis de que a nivel estatal los candidatos son más proclives a ser asesinados que

¹⁴ En otros estudios sobre violencia criminal y competencia electoral se empleó un umbral de 5 por ciento en el margen de victoria (Dell, 2015).

la población en general. La prueba binomial exacta evalúa si existe una desviación significativa de la distribución binomial. Es apropiado usarla cuando hay dos resultados discretos para una misma variable categórica, por ejemplo dos resultados para cada estado. La hipótesis nula es que la proporción de éxitos es igual a una proporción en particular. En este caso, la prueba calcula la probabilidad de observar k (o más de k) candidatos asesinados en un estado con una probabilidad p de homicidios de la población en general, dado que la probabilidad de ser asesinados sea la misma tanto para candidatos como para la población en general (ecuación 1). Si la prueba es significativa indica que la probabilidad de homicidios de candidatos difiere de la de la población en general.

$$P(K \geq k) = \sum_{i=k}^n p^i * (1-p)^{n-i} \binom{n}{i} \quad (1)$$

Donde, n = número de candidatos por estado, p = probabilidad de homicidios de la población en el estado, y k = número de candidatos asesinados por estado. Para realizar dicho cálculo se requiere el número de candidatos asesinados por estado,¹⁵ el número total de candidatos que participaron en el proceso electoral en el estado (cuadro A3, en el apéndice),¹⁶ el número de homicidios por estado,¹⁷ y la población en general por estado (Conapo, 2018).¹⁸

Al comparar las tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes o candidatos, resulta que la tasa de homicidios de candidatos es mayor a la de la población en general en los estados de Quintana Roo, Colima, Guerrero, Puebla, Jalisco y Coahuila (gráfica 4). Sin embargo, en los estados de Quintana Roo y Colima, tan sólo hubo un candidato asesinado, por lo que su aparente alta tasa de homicidios de candidatos puede deberse a que ese homicidio está siendo ponderado por una población de candidatos muy pequeña. En el resto de los estados la tasa de homicidios de candidatos es igual o menor a la de la población en general.

Para determinar si estas diferencias son significativas aplicamos la prueba binomial exacta. El cuadro 3 muestra los p -valores de prueba binomial exacta para los 12 estados en que ocurrieron asesinatos de candidatos y precandidatos en el proce-

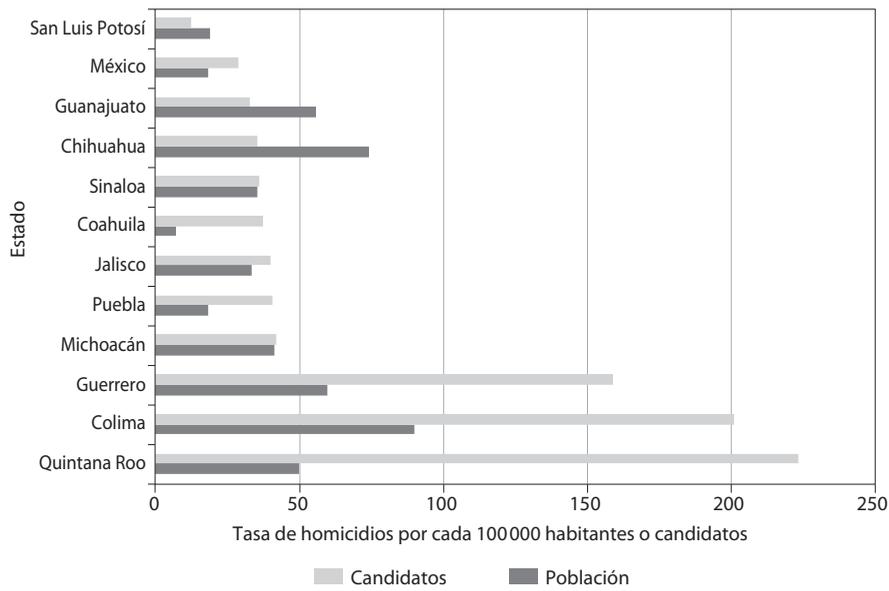
¹⁵ Véase nota a pie de página número dos.

¹⁶ Información obtenida de los institutos electorales de los respectivos estados, para candidatos locales; e información del INE para los candidatos federales.

¹⁷ Consulta de defunciones por homicidio, por año de registro, según entidad y municipio de ocurrencia. A partir del 31 de octubre de 2019, se actualizó la información de 2018 con cifras definitivas, debido a que concluyeron los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas, para dicho periodo: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c= [fecha de consulta: 11 de noviembre de 2019].

¹⁸ Indicadores demográficos 1950-2050, estimaciones de población por estado para mitad de 2018: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050> [fecha de consulta: 11 de noviembre de 2019].

GRÁFICA 4. Comparación de probabilidades de homicidios de candidatos y población en general



Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 3. P-valores de prueba binomial exacta

	P-valores
Coahuila de Zaragoza	0.1719
Colima	0.2252
Chihuahua	0.4574
Guanajuato	0.5041
Guerrero	0.0011
Jalisco	0.5868
México	0.3278
Michoacán de Ocampo	0.8226
Puebla	0.0741
Quintana Roo	0.2006
San Luis Potosí	1.0000
Sinaloa	0.6296

Fuente: Elaboración propia.

so electoral 2017-2018.¹⁹ La tasa de homicidios difiere significativamente en sólo dos estados: Puebla y Guerrero. Por lo anterior, en esos dos estados se confirma la proposición 1: la probabilidad de homicidio entre la subpoblación de candidatos es mayor que entre la población en general. Los estados con los mayores niveles de homicidios no son *per se* los estados que experimentan más homicidios en contra de candidatos en las elecciones mexicanas. A partir de la evidencia presentada en esta sección, podemos concluir que la presencia y las operaciones de organizaciones criminales pueden incidir en el asesinato de candidatos como bajas de daños colaterales, es decir, que no necesariamente se enfocan en asesinarlos; pero en los estados de Puebla y Guerrero, sí existe evidencia estadística de que las altas tasas de asesinatos de candidatos son producto de estrategias en las que las organizaciones criminales se enfocan en eliminar candidatos.

DISCUSIÓN

La violencia electoral, entendida como el uso intencional de la fuerza como estrategia para afectar los resultados electorales, puede ser empleada por gobiernos y partidos políticos (Hafner-Burton *et al.*, 2014), así como por grupos criminales (Albarracín, 2018; García-Sánchez, 2016; Ley, 2018; Ponce, 2019; Trejo y Ley, 2019; Trelles y Carreras, 2012). Los asesinatos de los precandidatos y candidatos que participaron en el proceso electoral 2017-2018 tienen múltiples causas. A partir de un análisis estadístico de los municipios ubicados en los estados afectados por la violencia política, encontramos que los asesinatos de candidatos en el pasado proceso electoral están relacionados con la presencia (número) de organizaciones criminales y con la tasa de homicidios en los municipios donde ocurrieron los asesinatos, así como de los municipios en que competían los candidatos. En conjunto, tanto la evidencia recabada de la prensa, como la evidencia del análisis estadístico, apuntan a que las actividades del crimen organizado son una de las variables más importantes detrás de los homicidios de candidatos en el proceso electoral. A diferencia de otras regiones del mundo, la competencia electoral no parece ser una causa directa de los asesinatos de candidatos en México.

Una vez establecido que los asesinatos de candidatos se relacionan con las actividades de organizaciones criminales, procedimos a evaluar si los asesinatos son producto de una estrategia en la que los candidatos son el blanco específico de asesinatos por parte de organizaciones criminales o si sus muertes pueden ser atribuidas al contexto general de violencia que vive el país, es decir si fueron muertes por “daño colateral”. En dos estados del país (Puebla y Guerrero) encontramos que la probabilidad de homicidios de candidatos difiere significativamente de la de la

¹⁹ Recordemos que en el análisis excluimos al estado de Oaxaca.

población en general, y que por lo tanto es factible asumir que en esos estados los candidatos asesinados sí fueron un blanco de organizaciones criminales.

Por otra parte, el análisis estadístico también sugiere que existe una relación negativa entre el número de agentes del ministerio público operando en cada estado —un *proxy* de la capacidad del Estado— y el número de asesinatos de candidatos a puestos de elección popular en cada municipio. Esto señala que una mayor presencia de las agencias de seguridad del estado, en particular de las encargadas de iniciar y dirigir las investigaciones penales en representación del estado, puede ser un elemento que disuada a los integrantes de las organizaciones criminales de ejercer actos de violencia en contra de los candidatos. De forma similar, Trejo y Ley (2019: 2) también concluyen que las organizaciones criminales atacan y amenazan de forma particular a los políticos (en funciones o candidatos) que “se encuentran política y militarmente desprotegidos por las autoridades centrales.”

Los hallazgos permiten argumentar que, en la medida en que se incrementan los costos de ejercer la violencia electoral, al tener un mayor número de agentes encargados de activar y ejercer la justicia penal en las calles, es menos probable que ocurran asesinatos de candidatos a puestos de elección popular. Por el contrario, cuando los costos de ejercer la violencia electoral disminuyen, al haber un mayor número de organizaciones criminales operando en un municipio dado y observar una mayor tasa de homicidios, es más probable que se incrementen los asesinatos políticos. Si consideramos de forma conjunta ambos hallazgos, podríamos argumentar que la violencia electoral obedece primordialmente a incentivos materiales de competencia entre organizaciones criminales y a un débil Estado de derecho.

¿Qué implicaciones tienen estos hallazgos para la calidad de la democracia? ¿Cuál es el papel que las organizaciones criminales tendrán en el corto y mediano plazo en la democracia mexicana? Aunque se ha afirmado que las organizaciones criminales no tienen de entrada ni los medios ni la intención de apropiarse del estado o el territorio (Lessing, 2015), ni de modelar a su antojo instituciones de gobernanza electoral (Schedler, 2014), no cabe duda de que la reciente ola de asesinatos de candidatos ha dañado la arena electoral. La seguridad de candidatos locales en muchos estados del país no parece estar garantizada. Si el hecho de postularse a cargos de elección popular a nivel local en ciertas regiones del país representa un riesgo a la vida de los candidatos: ¿Quién se postulará? ¿Disminuirá el número y la calidad de los candidatos que deciden postularse? Ponce (2019) ha encontrado, por ejemplo, que el número de candidatos disminuye significativamente en los municipios más violentos. Futuras investigaciones podrían además determinar si en los estados más afectados por el asesinato de candidatos se observa una disminución en los años de experiencia de los candidatos u otros indicadores de calidad de los mismos. Adicionalmente, y con miras a diseñar políticas

públicas tendientes a disminuir la incidencia de este problema, podrían implementarse programas piloto durante periodos electorales en los que se incremente la presencia de agentes del ministerio público en las zonas más afectadas por la violencia en contra de candidatos y observar su efecto en la ocurrencia de ataques en su contra. Si bien, en el proceso electoral 2017-2018 observamos un incremento significativo en el número de candidatos asesinados, aún estamos a tiempo de contener su expansión y efectos nocivos. 

REFERENCIAS

- Agencia Reforma (2018), “Crimen organizado participó en asesinato de candidato del PRI”, *El Debate*, 16 de junio, disponible en: <https://www.debate.com.mx/politica/coahuila-piedras-negras-narcos-crimen-organizado-mataron-puron-pri--20180616-0058.html> [fecha de consulta: 18 de julio de 2018].
- Aguirre, Jerjes y Hugo Herrera (2013), “Institutional Weakness and Organized Crime in Mexico: The Case of Michoacán”, *Trends in Organized Crime*, 16(2), pp. 221-238, DOI: <https://doi.org/10.1007/s12117-013-9197-1>.
- Albarracín, Juan (2018), “Criminalized Electoral Politics in Brazilian Urban Peripheries”, *Crime, Law and Social Change*, 69(4), pp. 553-575, DOI: <https://doi.org/10.1007/s10611-017-9761-8>.
- Alesina, Alberto, Salvatore Piccolo y Paolo Pinotti (2016), “Organized Crime, Violence, and Politics”, documento de trabajo NBER-22093, DOI: <https://doi.org/10.3386/w22093>.
- Ayala, Aranzazú (2018), “La historia de Aarón Varela, candidato asesinado en Puebla que buscó quitarle poder a Antorcha Campesina”, *Animal Político*, 5 de junio, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2018/06/la-historia-de-aaron-varela-candidato-asesinado-en-puebla-que-busco-quitarle-poder-a-antorcha-campesina/> [fecha de consulta: 18 de julio de 2018].
- Bartman, Jos Midas (2018), “Murder in Mexico: Are Journalists Victims of General Violence or Targeted Political Violence?”, *Democratization*, 25(7), pp. 1093-1113, DOI: <https://doi.org/10.1080/13510347.2018.1445998>.
- Bernal, Raquel y Ximena Peña (2011), *Guía práctica para la evaluación de impacto*, Bogotá: Universidad de los Andes-Facultad de Economía.
- Blume, Laura Ross (2017), “The Old Rules No Longer Apply: Explaining Narco-Assassinations of Mexican Politicians”, *Journal of Politics in Latin America*, 9(1), pp. 59-90.
- Chacón, Mario (2018), “In the Line of Fire: Political Violence and Decentralization in Colombia”, documento de trabajo SSRN-2386667, disponible en: <https://papers.ssrn.com/abstract=2386667> [fecha de consulta: 7 de noviembre de 2019].
- Chávez, Héctor (2018), “Morir por estar en la boleta”, 28 de junio, *Animal Político*, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/blogueros-el-foco/2018/06/28/morir-por-estar-en-la-boleta-los-candidatos-asesinados-en-mexico/> [fecha de consulta: 28 de junio de 2018].
- Conapo (Consejo Nacional de Población) (2018), *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050: Indicadores demográficos 1950-2050, estimaciones de población por estado para mitad de 2018*, disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050> [fecha de consulta: 8 de marzo de 2019].

- Coscia, Michelle y Viridiana Ríos (2012), “Knowing Where and How Criminal Organizations Operate Using Web Content”, preparado para la ACM International Conference on Information and Knowledge Management (CIKM’12), Maui, Hawái, 29 de octubre-2 de noviembre, disponible en: https://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/cosciarios2012_wherehowcriminalsoperate.pdf [fecha de consulta: 7 de agosto de 2018].
- Cubides, Fernando (2005), *Burocracias armadas: El problema de la organización en el entramado de las violencias colombianas*, Bogotá: Editorial Norma.
- Dal Bó, Ernesto, Pedro Dal Bó y Rafael Di Tella (2006), “‘Plata o Plomo?’: Bribe and Punishment in a Theory of Political Influence”, *American Political Science Review*, 100(1), pp. 41-53, DOI: <https://doi.org/10.1017/S0003055406061995>.
- Daniele, Gianmarco y Gemma Dipoppa (2017), “Mafia, Elections and Violence Against Politicians”, *Journal of Public Economics*, 154, pp. 10-33, DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2017.08.004>.
- Dell, Melissa (2015), “Trafficking Networks and the Mexican Drug War”, *American Economic Review*, 105(6), pp. 1738-1779.
- EFE (Agencia de Noticias) (2018), “Democracia cede el paso a violencia política ‘imparable’”, *Debate*, 25 de junio, disponible en: <https://www.debate.com.mx/mexico/Democracia-cede-el-paso-a-violencia-politica-imparable-20180625-0325.html> [fecha de consulta: 25 de agosto de 2018].
- El Universal* (2018), “Entérate. ¿Quiénes son los candidatos asesinados durante el proceso electoral?”, 25 de junio, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/enterate-quienes-son-los-candidatos-asesinados-durante-el-proceso-electoral> [fecha de consulta: 25 de junio de 2018].
- Firth, David (1993), “Bias Reduction of Maximum Likelihood Estimates”, *Biometrika*, 80(1), pp. 27-38, DOI: <https://doi.org/10.1093/biomet/80.1.27>.
- Fjelde, Hanne y Kristine Höglund (2016), “Electoral Institutions and Electoral Violence in Sub-Saharan Africa”, *British Journal of Political Science*, 46(2), pp. 297-320, DOI: <https://doi.org/10.1017/S0007123414000179>.
- Freidenberg, Flavia y Raymundo Alva Huitrón (2017), “¡Las reglas importan! Impulsando la representación política de las mujeres dese las leyes electorales en perspectiva multinivel”, en Flavia Freidenberg (ed.), *La representación política de las mujeres en México*, Ciudad de México: INE/UNAM-III, pp. 1-44.
- García-Sánchez, Miguel (2016), “Control territorial y decisión de voto en Colombia: Un enfoque multinivel/Territorial Control and Vote Choice in Colombia: A Multilevel Approach”, *Política y Gobierno*, XXIII(1), pp. 53-96.
- Greene, Kenneth F. y Mariano Sánchez-Talanquer (2018), “Authoritarian Legacies and Party System Stability in Mexico”, en Scott Mainwaring (ed.), *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay, and Collapse*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 201-226.
- Hafner-Burton, Emilie M., Susan D. Hyde y Ryan S. Jablonski (2014), “When Do Governments Resort to Election Violence?”, *British Journal of Political Science*, 44(1), pp. 149-179, DOI: <https://doi.org/10.1017/S0007123412000671>.
- Höglund, Kristine (2009), “Electoral Violence in Conflict-Ridden Societies: Concepts, Causes, and Consequences”, *Terrorism and Political Violence*, 21(3), pp. 412-427, DOI: <https://doi.org/10.1080/09546550902950290>.
- INE (Instituto Nacional Electoral) (2018), “Crónica del proceso electoral 2017-2018/junio

- 2018”, 22 de junio, disponible en: <https://www.ine.mx/cronica-del-proceso-electoral-2017-2018-junio-2018/> [fecha de consulta: 30 de agosto de 2018].
- Integralia Consultores (2015), “Evaluación de la elección 2015: Contexto, calidad y resultados”, 14 de junio, disponible en: <https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2019/08/ReporteElectoral1.pdf> [fecha de consulta: 25 de agosto de 2018].
- Integralia Consultores (2018), “Reporte electoral 2018: Los resultados de la elección federal”, 1 de enero, disponible en: <https://integralia.com.mx/web/index.php/2018/01/01/primer-report-eleitoral-2018/> [fecha de consulta: 25 de agosto de 2018].
- King, Gary y Langche Zeng (2001), “Logistic Regression in Rare Events Data”, *Political Analysis*, 9(2), pp. 137-163, DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.pan.a004868>.
- Lajous, Alejandra (1979), “El Partido Nacional Revolucionario y el Congreso de la Unión”. *Revista Mexicana de Sociología*, 41(3), pp. 651-669.
- Lessing, Benjamin (2015), “Logics of Violence in Criminal War”, *Journal of Conflict Resolution*, 59(8), pp. 1486-1516, DOI: <https://doi.org/10.1177/0022002715587100>.
- Ley, Sandra (2018), “To Vote or Not to Vote: How Criminal Violence Shapes Electoral Participation”, *Journal of Conflict Resolution*, 62(9), pp. 1963-1990, DOI: <https://doi.org/10.1177/0022002717708600>.
- Mainwaring, Scott (2018), “Party System Institutionalization, Predictability and Democracy”, en Scott Mainwaring (ed.), *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay, and Collapse*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 71-101.
- O’Donnell, Guillermo (2004), “Why the Rule of Law Matters”, *Journal of Democracy*, 15(4), pp. 32-46.
- Onapajo, Hakeem (2014), “Violence and Votes in Nigeria: The Dominance of Incumbents in the Use of Violence to Rig Elections”, *Africa Spectrum*, 49(2), pp. 27-51.
- Osorio, Javier (2015), “The Contagion of Drug Violence: Spatiotemporal Dynamics of the Mexican War on Drugs”, *Journal of Conflict Resolution*, 59(8), pp. 1403-1432, DOI: <https://doi.org/10.1177/0022002715587048>.
- Ponce, Aldo F. (2019), “Violence and Electoral Competition: Criminal Organizations and Municipal Candidates in Mexico”, *Trends in Organized Crime*, 22(2), pp. 1-24, DOI: <https://doi.org/10.1007/s12117-018-9344-9>.
- Ponce, Aldo F., Rodrigo Velázquez López Velarde y Jaime Sáinz Santamaría (2019), “Do Local Elections Increase Violence? Electoral Cycles and Organized Crime in Mexico”, *Trends in Organized Crime*, DOI: <https://doi.org/10.1007/s12117-019-09373-8>.
- Salazar Vázquez, Rubén (2018), “Séptimo informe de violencia política en México 2018”, *Etellekt Consultores*, 9 de julio.
- Salgado, Agustín (2018), “Violencia y elecciones: en 9 meses, 101 políticos y candidatos fueron asesinados en México”, *Animal Político*, 29 de junio, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2018/06/candidatos-politicos-asesinados/> [fecha de consulta: 25 de agosto de 2018].
- Schedler, Andreas (2014), “The Criminal Subversion of Mexican Democracy”, *Journal of Democracy*, 25(1), pp. 5-18, DOI: <https://doi.org/10.1353/jod.2014.0016>.
- Straus, Scott y Charlie Taylor (2009), “Democratization and Electoral Violence in Sub-Saharan Africa, 1990-2007”, documento de trabajo SSRN-1451561, disponible en: <https://papers.ssrn.com/abstract=1451561> [fecha de consulta: 25 de agosto de 2018].
- Trejo, Guillermo y Sandra Ley (2018), “Why Did Drug Cartels Go to War in Mexico? Sub-national Party Alternation, the Breakdown of Criminal Protection, and the Onset of

- Large-Scale Violence”, *Comparative Political Studies*, 51(7), pp. 900-937, DOI: <https://doi.org/10.1177/0010414017720703>.
- Trejo, Guillermo y Sandra Ley (2019), “High-Profile Criminal Violence: Why Drug Cartels Murder Government Officials and Party Candidates in Mexico”, *British Journal of Political Science*, pp. 1-27, DOI: <https://doi.org/10.1017/S0007123418000637>.
- Trelles, Alejandro y Miguel Carreras (2012), “Bullets and Votes: Violence and Electoral Participation in Mexico”, *Journal of Politics in Latin America*, 4(2), pp. 89-123.
- Weldon, Jeffrey (1997), “Political Sources of *Presidencialismo* in Mexico”, en Scott Mainwaring y Matthew Soberg Shugart (eds.), *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Nueva York: Cambridge University Press, pp. 225-258.
- Wilkinson, Steven I. (2004), *Votes and Violence: Electoral Competition and Ethnic Riots in India*, Nueva York: Cambridge University Press.

APÉNDICE

CUADRO A1. Estadística descriptiva

Variable	Obs.	Media	Desv. Est.	Mín.	Máx.
Asesinato (<i>dummy</i>). Municipio ocurrencia	908	0.04	0.20	0	1
Número asesinatos. Municipio ocurrencia	908	0.05	0.27	0	4
Asesinato (<i>dummy</i>). Municipio competencia	908	0.04	0.20	0	1
Número asesinatos. Municipio competencia	908	0.05	0.24	0	3
Núm. org. criminales	908	0.84	1.34	0	9
Núm. homicidios (p/c 100 mil hab)	907	9.07	14.97	0	131.7
Robos primer semestre 2018	909	12.06	67.88	0	1065
Margen de victoria	906	11.87	10.93	0	75.64
Número MP (p/c 100 mil hab)	909	7.43	5.93	2.5	24.8
Alternancia	909	0.46	0.50	0	1
Porcentaje rural	907	52.58	33.23	0	100
IDH	902	0.681	0.063	0.42	0.846

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO A2. Características de línea base

	A. Características de línea base (Media)			B. Estimadores de regresión discontinua Fuzzy			
	Margen de victoria (bandwidth)			Bandwidth = 0.5			
	0<MV<=0.5	0.5<MV<=1.0	Estadístico t en diferencia de medias	RD Estimado	Grado 1 polinomial	Grado 2 polinomial	Grado 3 polinomial
Porcentaje rural	44.321	53.979	1.100	RD Estimado	-0.15072	-0.26139	-0.48138
Núm. org. criminales	0.793	0.714	-0.193	Error estándar	0.13838	0.24172	0.44548
Núm. homicidios (p/c 100 mil hab)	7.176	8.361	0.516	P-value	0.276	0.28	0.28
Robos	10.276	2.643	-0.923	Bandwidth (h)	0.562	0.59	0.744
IDH	0.686	0.702	0.950	Núm. Obs. Izquierda	29	29	29
N	29	28		Núm. Obs. Derecha	32	34	45

	Margen de victoria (bandwidth)			Bandwidth = 2			
	0<MV<=2	2<MV<=4	estadístico t en diferencia de medias	RD Estimado	Grado 1 polinomial	Grado 2 polinomial	Grado 3 polinomial
	Porcentaje rural	50.192	56.272	1.387	RD Estimado	-0.02613	-0.00666
Núm. org. criminales	0.911	0.728	-0.955	Error estándar	0.05579	0.06469	0.06663
Núm. homicidios (p/c 100 mil hab)	9.050	10.903	0.826	P-value	0.64	0.918	0.364
Robos	9.854	6.699	-0.454	Bandwidth (h)	1.79	2.016	1.794
IDH	0.691	0.678	-1.629	Núm. Obs. Izquierda	109	122	109
N	123	103		Núm. Obs. Derecha	86	105	86

CUADRO A2. Características de línea base (continuación)

	A. Características de línea base (Media)				B. Estimadores de regresión discontinua Fuzzy		
	Margen de victoria (bandwidth)		Estadístico <i>t</i> en diferencia de medias		Bandwidth = 5		
	0<MV<=5	5<MV<=10			Grado 1 polinomial	Grado 2 polinomial	Grado 3 polinomial
Porcentaje rural	53.578	51.954	-0.538	RD Estimado	-0.04118	-0.0337	-0.0009
Núm. org. criminales.	0.796	0.755	-0.348	Error estándar	0.07979	0.11391	0.20203
Núm. homicidios (p/c 100 mil hab)	9.566	8.419	-0.805	P-value	0.606	0.767	0.996
Robos	8.857	7.815	-0.226	Bandwidth (h)	2.044	2.699	3.461
IDH	0.683	0.680	-0.462	Núm. Obs. Izquierda	105	140	181
N	280	216		Num. Obs. Derecha	97	131	160

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO A3. Número de candidatos en el proceso electoral 2017-2018

	Ayunt.*	Dip. Loc. MR	Dip. Loc. RP	Gdor.	Sen. MR	Dip. Fed. MR	Total
Coahuila	2638				6	42	2686
Colima	728	168	81		6	12	995
Chihuahua	5 201	290	108		10	98	5 707
Guanajuato	8 603	276	144	5	10	152	9 190
Guerrero	8 036	558	156		8	60	8 818
Jalisco	9 406	275	153	7	12	208	10 061
Edo. de México	12 859	550	80		6	246	13 741
Michoacán	11 288	304	264		10	74	11 940
Puebla	11 488	274	308	5	10	150	12 235
Quintana Roo	418				6	24	448
San Luis Potosí	7 682	172	156		6	42	8 058
Sinaloa	1 018	228	270		8	46	1 570

Fuente: Conteo propio con información de los institutos estatales electorales y del INE para cargos de elección federal. *Incluye candidatos a presidente municipal, regidores y síndicos.

Participación, representación e inclusión política

¿Existe un voto indígena en México?

Willibald Sonnleitner*

RESUMEN: Entre las asignaturas pendientes de la democracia mexicana, destaca el déficit en la inclusión política de las poblaciones indígenas, uno de los sectores más marginados y discriminados de una de las naciones pluriétnicas más diversas de Latinoamérica. Esta contribución analiza la evolución reciente y el rezago persistente de la representación legislativa indígena en México. Luego se estudian los resultados de los comicios federales entre 1991 y 2018, para identificar las tendencias de la participación y las orientaciones del voto en las secciones electorales indígenas del país, controlando por otras variables sociodemográficas. Las conclusiones destacan la ausencia de un voto específico y la diversidad política de las regiones indígenas, e invitan a repensar las políticas públicas orientadas a ampliar la representación e inclusión política indígena.

PALABRAS CLAVE: acción afirmativa, voto indígena, representación de grupos étnicos, inclusión política de minorías.

Political Participation, Representation and Inclusion: Is There an Indigenous Vote in Mexico?

ABSTRACT: Deficient political representation of indigenous peoples stands out as a pending issue of Mexico's democratization, since they are among the most marginalized and discriminated sectors of one of the most diverse, multi-ethnic nations of Latin America. This contribution analyses the recent evolution and the persistent gap in indigenous legislative representation in Mexico. Then, the results of federal elections between 1991 and 2018 are scrutinized in order to identify patterns of voting behavior and trends in electoral turnout in indigenous polling stations, controlling by other socio-demographic variables. The conclusions highlight the inexistence of a specific indigenous vote, the political diversity of indigenous territories and their implications for public policies aimed at expanding indigenous representation and political inclusion.

KEYWORDS: affirmative action, indigenous voting, representation of ethnic groups, political inclusion of minorities.

*Willibald Sonnleitner es profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos en El Colegio de México. Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, 10740, Ciudad de México. Tel: (52) 55 5449 3000, ext. 3064. Correo-e: wsonleitner@colmex.mx. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-8463-5908>.

Artículo recibido el 15 de junio de 2019 y aceptado para su publicación el 3 de abril de 2020.

¿POR QUÉ IMPORTA LA EXISTENCIA HIPOTÉTICA DE UN VOTO INDÍGENA?

Entre las asignaturas pendientes de la democracia mexicana, destaca el déficit en la inclusión política de las poblaciones indígenas, uno de los segmentos más marginados y excluidos del país. Esta cuestión cuenta ahora con un claro consenso normativo, ya que se reconoce ampliamente que la participación y la representación de las poblaciones originarias es imprescindible para incluirlas en el concierto de voces, y de votos, que definen las leyes de una nación tan diversa y pluriétnica como la mexicana. No obstante, pese a la nutrida participación electoral de muchas comunidades indígenas persiste un rezago notorio en su representación legislativa, rezago que se asocia con prácticas multifacéticas de discriminación y con condiciones diversas de exclusión —económica, social y cultural.

Por esta razón, en noviembre de 2017 el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un acuerdo general para instar a los partidos políticos a respetar la paridad de género y a presentar candidaturas indígenas para las diputaciones federales en doce de los 28 distritos uninominales con más de 40 por ciento de población indígena (INE, 2017). En diciembre del mismo año, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó dicho acuerdo y amplió las candidaturas obligatorias a los trece distritos con más de 60 por ciento de población indígena (TEPJF, 2017). El primero de julio de 2018 se registró un avance histórico en materia de representación femenina, con la elección de 49.2 por ciento de legisladoras en la Cámara de Diputados y 50.8 por ciento de legisladoras en el Senado de la República. En el ámbito de la inclusión política indígena, sin embargo, los resultados presentan claroscuros.

Con todo y las nuevas medidas de acción afirmativa, en 2018 resultaron electas tan sólo siete candidaturas indígenas. En lugar de incrementarse, se redujo así el número de legisladores electos de origen indígena (que había alcanzado 18 diputaciones en 2006, tras la creación de los 28 distritos indígenas por las reformas de 2004). ¿Cómo explicar estos resultados aparentemente contradictorios? ¿Por qué no se logró incrementar el número de legisladores indígenas electos? ¿Cómo se vinculan las identidades étnicas con los comportamientos electorales de los mexicanos? ¿Quiénes compiten y quiénes ganan en los distritos indígenas? ¿Cuánto participan y cómo votan los electores en los territorios indígenas? ¿Cómo mejorar y cómo ampliar la representación política indígena?

Estos interrogantes —que investigamos en el marco de dos proyectos—,¹ son más complejos de lo que aparentan a primera vista. Las políticas públicas de acción afir-

¹ El proyecto individual se intitula “La participación y la representación política de los mexicanos indígenas: De la discriminación a la inclusión de las poblaciones originarias” y cuenta con el apoyo del Fondo de Apoyo Colmex a la Investigación (FACI). El segundo proyecto fue impulsado por Democracia, Derechos Humanos y Seguridad, A.C., y El Colegio de México, con los auspicios del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2017-2018 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se intituló “Observando los desafíos de la inclusión democrática en México” y contó con la participación

mativa impulsadas por las autoridades electorales presuponen la existencia de demandas políticas específicas que se reflejarían, a su vez, en ofertas políticas particulares para las poblaciones indígenas. El encuentro entre estas ofertas y estas demandas se traduciría así en un voto indígena. Sin embargo, dicho supuesto merece ser considerado como una hipótesis en vistas de ser contrastado con datos empíricos que permitan verificarla o, en su caso, rechazarla. En efecto, la evidencia recopilada y los datos sistematizados en el marco de esta investigación no permiten concluir que sí existe un comportamiento electoral específicamente indígena en México, y tampoco permiten establecer que en 2018 hubo una oferta política predominantemente indígena en los distritos legislativos federales que concentran las poblaciones indígenas.

Para indagar en esta hipótesis se analizan los datos biográficos de las 105 candidaturas que se registraron en los 28 distritos indígenas a la luz de la evolución del número de diputados indígenas que resultaron electos entre 1988 y 2018, a fin de captar la tendencia histórica y la situación actual en el ámbito de la representación legislativa. Luego, se analizan los resultados de los comicios federales entre 1991 y 2018, para identificar las tendencias de la participación electoral y del voto partidista en las secciones electorales indígenas y para contrastarlas con las de las zonas mestizas, controlando por otras variables de desigualdad territorial y socio-demográfica. Los hallazgos cuestionan la existencia hipotética de un voto indígena e invitan a repensar las políticas públicas orientadas a ampliar la inclusión política indígena. En contraste con las premisas de las medidas actuales de acción afirmativa, la dificultad de captar las identidades étnico-lingüísticas y su fuerte heterogeneidad socioterritorial, la ambivalencia de los requisitos para registrarse y la proporción reducida de candidaturas indígenas en los distritos federales con más de 40 por ciento de poblaciones originarias, así como la pluralidad de los comportamientos electorales en las secciones electorales indígenas, contribuyen a explicar el número reducido de legisladores indígenas.

UN BALANCE AMBIVALENTE: LOS DESFASES DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA INDÍGENA

Hoy en día, existe un amplio acuerdo sobre la necesidad de reconocer la diversidad cultural y el carácter pluriétnico de la nación mexicana, y de garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.² Asimismo, se ha generado una toma de

de Sophie Hvostoff, Ulises Urusquieta, Arturo Sánchez, Arturo Alvarado, Manuel Jonathan Soria, Mariana Arzate y Norma García. Agradezco a las instituciones por el financiamiento otorgado, y a los colegas por los ricos intercambios intelectuales.

² El nuevo consenso normativo se refleja en las reformas realizadas a lo largo de las últimas décadas. Éstas se plasmaron en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en otros instrumentos de derecho internacional (el Convenio 169 de la OIT, las declaraciones de derechos indígenas adoptadas por las Naciones Unidas y por la Organización de los Estados Americanos). La jurisprudencia que se deriva de ellos sienta las bases para el reconocimiento de la composición pluricultural de la nación mexicana y de los derechos indígenas (TEPJF, 2014; Galván Rivera, 2014; Hernández Díaz, 2011; Hernández Narváez, 2010).

conciencia generalizada sobre la urgencia de mejorar la inclusión política de las poblaciones indígenas, mediante mecanismos que propicien una participación y representación políticas de mayor alcance, eficacia y calidad.

Sin embargo, estos nuevos derechos aún no han sido implementados por todas las entidades de la República y sus resultados son contraintuitivos en cuanto al número de legisladores indígenas electos. Hasta la fecha, las reformas han tenido efectos ambivalentes en términos de inclusión política y persiste el rezago en el ámbito de la representación legislativa, a pesar de una participación electoral sostenida de los ciudadanos, los pueblos y las comunidades indígenas. Esto se debe, en parte, a la heterogeneidad interna y a la dispersión territorial de las poblaciones indígenas en muchos distritos en las que éstas no son mayoritarias, así como a la ambigüedad de los criterios de registro y a las características de la oferta política en los mismos distritos.

El laberinto de la etnicidad

Antes de analizar si existe una oferta política específica de candidaturas legislativas indígenas, cabe clarificar cómo se concibe este tipo de identidades en el contexto específico del país, para precisar de qué forma podemos captarlas y medirlas. Ello invita a revisar los enfoques que se han desarrollado al respecto en la historia, la antropología, la sociología y la demografía, con herramientas y conceptos que están en discusión.

¿Qué significa ser “indígena” en México?

En las ciencias sociales hay un debate complejo sobre la forma de definir las identidades étnicas. Las élites de estos grupos siempre aluden a criterios supuestamente objetivos para destacar las características que los distinguen y separan de otros grupos humanos. Sin embargo, dichos atributos se apoyan frecuentemente en diferenciaciones subjetivas que cambian según los contextos en los que se enuncian. Desde esta perspectiva, las identidades étnicas son construcciones sociopolíticas contingentes y situacionales, relacionales e intersubjetivas. Por ende, la representación de los rasgos socioculturales que se utilizan para reproducir las fronteras étnicas es mucho más importante que los atributos en sí mismos (Barth, 1969).

En México, los pueblos autóctonos ocupan un lugar peculiar en la construcción simbólica de la nación, ya que forman parte del mito constitutivo que separó la mexicanidad de la identidad criolla de los conquistadores españoles. Se trata de una identidad altamente valorizada en los museos y la memoria colectiva, que sirve como referente central de alteridad en la construcción del mestizaje y de la “raza cósmica”, dentro de un proyecto posrevolucionario de integración asimilacionista que también la asocia tácitamente con la barbarie y el atraso cultural. La palabra “indio” se utiliza de forma despectiva para estigmatizar comportamientos inapropiados, con un fuerte componente clasista no siempre ni necesariamente racial. El concepto “indígena”, en cambio, se utiliza de forma neutra para designar a las

poblaciones originarias, aunque también sigue cargado de connotaciones ambiguas y discriminatorias. De ahí la necesidad de cuestionar algunas ideas erróneas fuertemente arraigadas en los imaginarios colectivos.

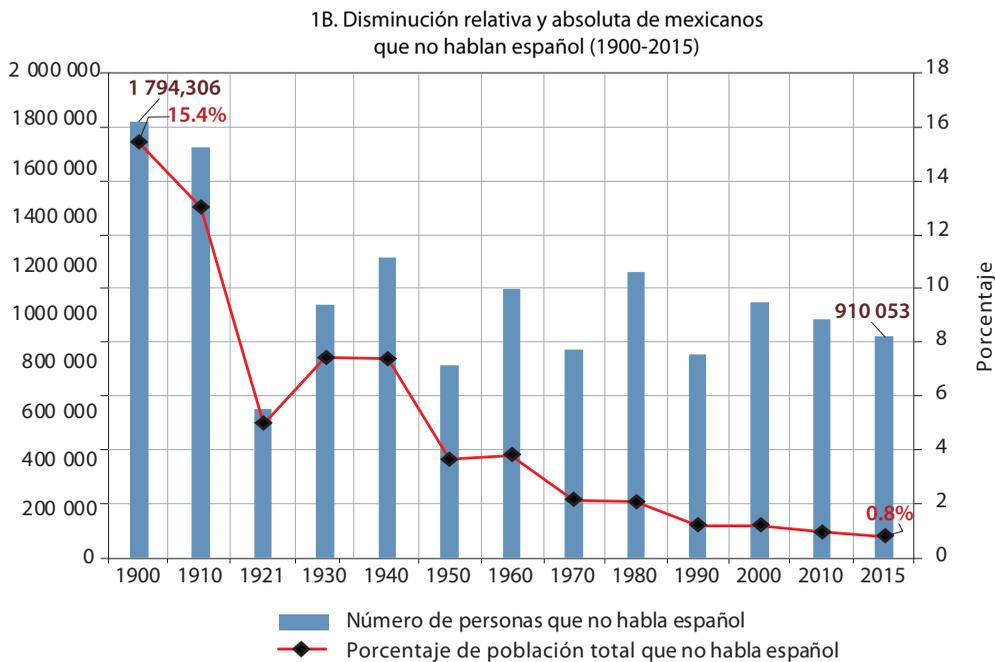
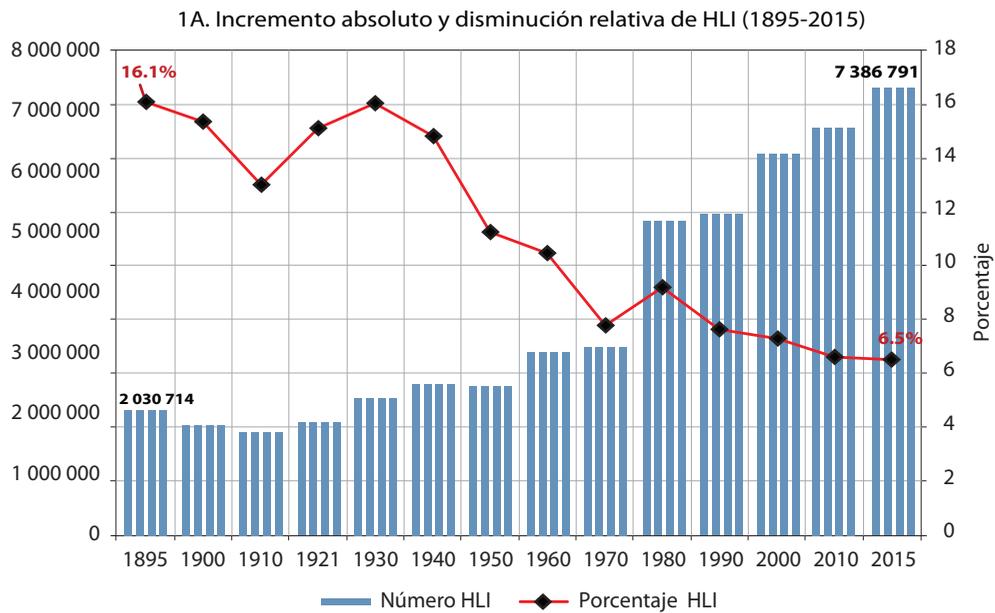
Cuando se buscan aproximaciones empíricas a estas poblaciones salta a la vista la multidimensionalidad del concepto, en contraste con el carácter maniqueo de las representaciones sociales predominantes. En una perspectiva histórica, el criterio relevante de clasificación es la pertenencia a alguna comunidad prehispánica. Empero, no resulta fácil establecer qué grupos cumplen realmente con dicho requisito, ya que los procesos consecutivos de conquista, colonización e independencia se acompañaron de transformaciones sociodemográficas que remodelaron profundamente el país. Los historiadores reconocen así la existencia de varios miles de “pueblos” (otrora llamados “Repúblicas de indios”) cuyo origen data de la Conquista o, en muchos casos, de los tiempos coloniales (Warman, 2003).

En una óptica cultural, el criterio distintivo suele ser el hablar una lengua indígena. Aprender un idioma —y transmitirlo a sus hijos desde la pequeña infancia— es una decisión estratégica que implica años de interacción estructurada y sólo cobra sentido cuando dicha habilidad representa una necesidad o ventaja efectiva. Como lo ilustra la gráfica 1, el número de mexicanos mayores de cinco años que manifiestan hablar alguna lengua indígena incrementó considerablemente en los últimos 120 años, al pasar de 2 030 714 en el Censo de 1895 a 7 386 791 personas en la Encuesta Intercensal de 2015. Durante el mismo periodo su proporción se redujo en términos relativos, al pasar de 16 por ciento a menos de 8 por ciento a partir de 1990, estabilizándose alrededor de 6.5 por ciento entre 2010 y 2015. Más notable aún es la reducción continua de la población que no habla español: ésta pasó de 1 794 306 a 910 053 personas entre 1900 y 2015 (es decir de 15.4 a 0.8 por ciento del total).

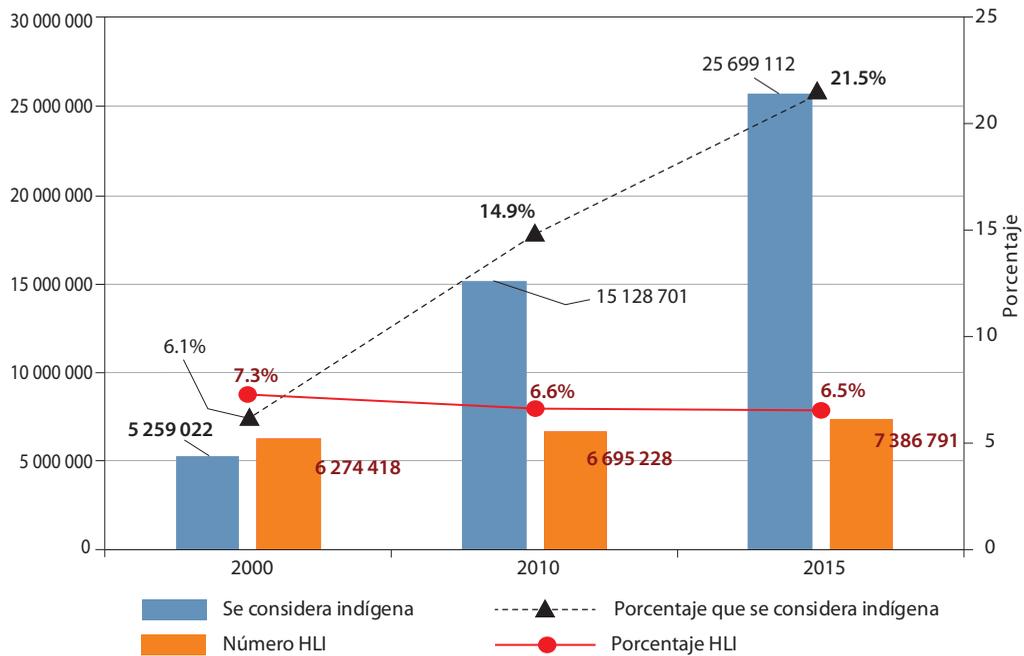
Ante el riesgo de subestimar la población indígena se han desarrollado estimaciones alternativas, entre las que destaca la “Población indígena en hogares indígenas”. Un hogar indígena se define como “aquel donde el jefe(a), su cónyuge o alguno de los ascendientes [madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)] declaró hablar alguna lengua indígena”. En 2015, se contabilizó así un total de 11 938 749 personas que vivían en hogares indígenas, es decir 10 por ciento de la población mexicana (CDI, 2017).

Más recientemente, se ha experimentado con nuevas preguntas para estimar la llamada “autoadscripción”. Un primer ejercicio se realizó mediante una submuestra del Censo del INEGI en 2000, que captó 5.3 millones de personas que “se consideraban indígenas”. Éste fue replicado en el Censo de 2010 y en la Encuesta Intercensal de 2015, con una modificación sustantiva del fraseo que amplió su significado al preguntar si “De acuerdo con su cultura, ¿(nombre), se considera indígena?” (INEGI, 2015). Los problemas subyacentes a estas metodologías se reflejan en la evolución de las estimaciones resultantes que contrastan con la evolución del porcentaje de

GRÁFICA 1. Evolución cuantitativa de los hablantes de lenguas indígenas (1895-2015)



Fuente: Elaboración propia con base en los censos generales de población (INEGI, 1895, 1910, 1921, 1930, 1940, 1950, 1960, 1971, 1981, 2001 y 2011) y en la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015).

GRÁFICA 2. El desfase creciente entre el criterio lingüístico y de autoadscripción (2000-2015)

Fuente: Elaboración propia con base en los censos generales de población (INEGI, 1895, 1910, 1921, 1930, 1940, 1950, 1960, 1971, 1981, 2001 y 2011) y en la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015).

hablantes de lenguas indígenas. Como se observa en la gráfica 2, la proporción de personas que se autoadscriben como (de culturas) indígenas incrementó de forma exponencial, pasando de 6.1 a 14.9 y a 21.5 por ciento entre 2000, 2010 y 2015.

A estas estimaciones oficiales cabe agregar las encuestas del Barómetro de las Américas. Al preguntar si “¿Usted se considera una persona blanca, mestiza, indígena, negra, mulata, u otra?”, entre 6.9 por ciento (en 2012), 11 por ciento (en 2014) y 9.5 por ciento (en 2017) de los encuestados respondió que se consideraba “persona indígena”. No obstante, al preguntar si “¿De acuerdo con su cultura, usted se considera indígena?”, entre 43.3 por ciento (en 2014) y 47.2 por ciento (en 2017) de los mismos encuestados respondió de forma afirmativa (LAPOP, 2012-2017).

Más que obedecer a una revolución demográfica, este desfase creciente resulta así de los distintos fraseos y evidencia una transformación paulatina del significado social del concepto “cultura indígena”, que no se refleja en una expansión concomitante de personas que deciden transmitir alguna lengua indígena a sus familiares. En este trabajo, privilegiamos el criterio lingüístico, que subestima el número efectivo de indígenas pero resulta más estable y menos subjetivo, además de poder ser cuantificado en los niveles más finos de la geografía electoral (lo que todavía no es posible para la autoadscripción).

Geografía y sociología mínima de los “pueblos” y “comunidades” indígenas

El Censo de 2010 registró 64 grupos étnico-lingüísticos que se concentraban en 803 municipios, en 4394 secciones electorales y en 28338 localidades con más de 30 por ciento de hablantes de lenguas indígenas (INEGI, 2011). Cinco años después, la Encuesta Intercensal de 2015 agregó seis variantes regionales adicionales, por lo que cabe destacar la gran heterogeneidad lingüística de México. Como lo muestra el cuadro 1, solamente 16 grupos cuentan con más de 100 mil habitantes y tan sólo seis tienen una población equivalente o superior al tamaño promedio de un distrito federal uninominal. En cambio, 36 grupos tienen menos de 10 mil habitantes, 22 cuentan con menos de mil y cinco no llegan siquiera a 100 habitantes. Mientras que los náhuatl cuentan así con una masa crítica para constituir un pequeño Estado, otras poblaciones indígenas apenas alcanzan la magnitud necesaria para preservar su autonomía comunitaria.

Esto invita a interrogarse sobre el nivel territorial más propicio para estudiar los comportamientos políticos de las poblaciones originarias. Las 28 mil localidades incluyen miles de caseríos dispersos en los que apenas residen algunas familias aisladas, por lo que resultan demasiado pequeñas para concebirlas como “pueblos” indígenas culturalmente autónomos. A su vez, la apuesta antropológica clásica de estudiar municipios enteros para captar los sistemas de cargos tradicionales y las redes comunitarias de apoyo mutuo, que tenía mucho sentido en las décadas de 1940-1960, se ha vuelto endeble a raíz de la explosión demográfica. Como botón de muestra, el municipio de San Juan Chamula tenía 16 mil habitantes en 1940 pero cuenta ahora con 87 mil habitantes, distribuidos en más de cien localidades organizadas en agencias que guardan relaciones conflictivas con la cabecera municipal.

En una perspectiva económica, cabe destacar la importancia de las formas de propiedad social en el campo. En su obra de referencia, Arturo Warman considera que, en el año 2000, alrededor de 854 mil comuneros y ejidatarios indígenas residían y trabajaban en 5632 ejidos y comunidades agrarias (Warman, 2003).³ Dichas unidades productivas no operan en el vacío. Como lo demostró Aguirre Beltrán, la economía de las comunidades depende estrechamente de los centros comerciales en los que éstas venden su producción y se abastecen de mercancías foráneas. Por ende, éstas forman parte de sistemas socioeconómicos más amplios, a la imagen de las famosas “regiones de refugio” (Aguirre Beltrán, 1967).

Por ello, resulta útil considerar distintos niveles complementarios de análisis para situar la política comunitaria entre la región, el municipio y la localidad. Sin corresponder exactamente con el nivel de “la comunidad”, las secciones delimita-

³ En 2017, el sistema del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) todavía registra 31699 núcleos agrarios (29728 ejidos y 1971 comunidades), sin precisar la pertinencia étnico-lingüística de los comuneros y ejidatarios. Disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/estadistica-agraria--indicadores-basicos-de-la-propiedad-social/> [fecha de consulta: 9 de abril de 2019].

CUADRO 1. La heterogeneidad demográfica de los grupos étnico-lingüísticos en México

Lenguas indígenas en México (hablantes de 3 años y más al 2015)					
Lengua indígena	Total	Lengua indígena	Total	Lengua indígena	Total
Náhuatl	1 725 620	Cora	28 718	Otras lenguas de América	1 126
Maya	859 607	Chontal de Tabasco	27 666	Lacandón	998
Tzeltal	556 720	Triqui	25 674	Seri	754
Mixteco	517 665	Yaqui	20 340	Pima	743
Tsotsil	487 898	Huave	18 539	K'iche'	730
Zapoteco	479 474	Popoloca	18 206	Chocholteco	729
Otomí	307 928	Cuicateco	13 318	Jakalteco	527
Totonaco	267 635	Pame	12 232	Kumiai	486
Chol (Ch'ol)	251 809	Mam	11 387	Texistepequeño	455
Mazateco	239 078	Tepehua	10 427	Cucapá	278
Huasteco	173 765	Tepehuano del norte	9 568	Paipai	216
Mazahua	147 088	Q'anjob'al	8 421	Kiliwa	194
Tarasco	141 177	Popoloca insuficientemente especificado	6 122	Tepehuano insuficientemente especificado	170
Chinanteco	138 741	Chontal de Oaxaca	5 064	Ixcateco	148
Tlapaneco	134 148	Sayulteco	4 117	Qato'k	134
Mixe	133 632	Chuj	2 890	Kickapoo	124
<i>Lengua indígena no especificada</i>	<i>101 187</i>	Akateco	2 837	Pápago	112
Tarahumara	73 856	Chichimeco jonaz	2 134	Ixil	103
Zoque	68 157	Guarijío	2 088	Oluteco	90
Amuzgo	57 589	Matlatzinca	1 568	Teko	81
Tojolabal	55 442	Tlahuica	1 548	Kaqchikel	61
Huichol	52 483	Q'eqchi'	1 324	Ayapaneco	24
Chatino	51 612	Chontal insuficientemente especificado	1 135	Aguacateco (Awakateko)	17
Mayo	42 601				
Popoloca de la sierra	37 707				
Tepehuano del sur	36 543				

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015).

das por el Instituto Federal Electoral (IFE) presentan ventajas para el estudio de los comportamientos electorales indígenas. Éstas fueron diseñadas para distribuir la población de una forma equilibrada, por lo que son relativamente homogéneas en su tamaño demográfico. En el ámbito rural donde se sitúan las 3 339 secciones mayoritariamente indígenas, éstas contienen en promedio entre 532 (en 1991) y 1200 electores inscritos (en 2018), por lo que permiten captar la diversidad política interna de los municipios, las diferencias y las tensiones entre las agencias periféricas y las cabeceras que suelen administrar los recursos públicos. El INEGI agregó los datos del Censo de 2010 en este nivel constitutivo de la geografía política mexicana, por lo que contamos con muchos datos sociodemográficos que pueden ser contrastados con los comportamientos electorales en esta escala (INEGI-IFE, 2012).

Para empezar, creamos una variable dicotómica que capta las 3 339 secciones mayoritariamente indígenas y proporciona una primera aproximación de la especificidad de los comportamientos electorales de estas microrregiones, en contraste con las secciones predominantemente mestizas. Como se observa en el cuadro 2, 65 por ciento del conjunto de las poblaciones originarias mexicanas reside en ellas, representando en promedio 85 por ciento de la población respectiva.

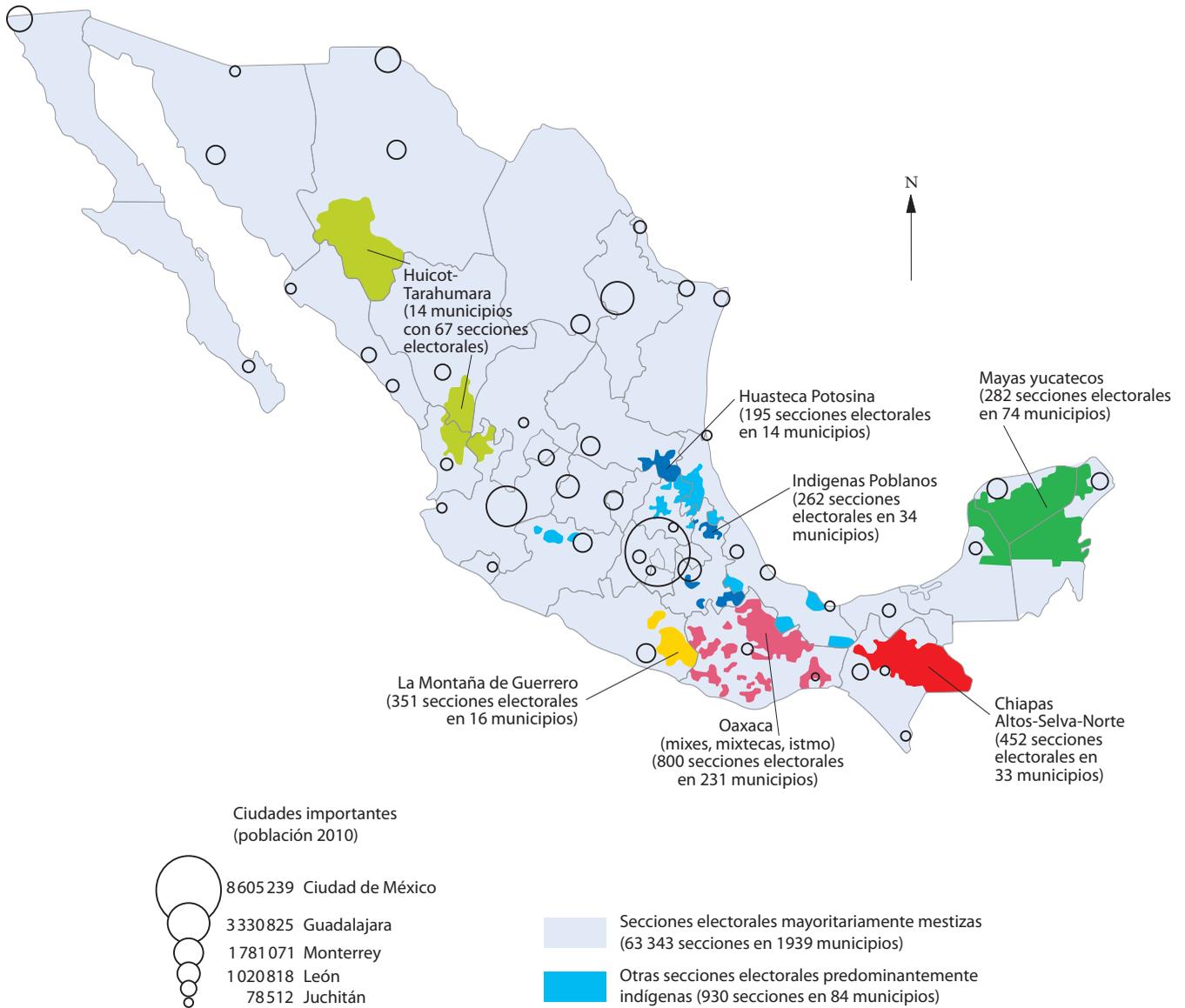
Al trabajar en este nivel hay que resistir a la tentación de incurrir en falacias ecológicas. Por lo general, cada sección contiene entre dos y cinco localidades rurales, por lo que los promedios seccionales no permiten hacer inferencias para el nivel de los electores individuales. Para situar estas secciones en su entorno económico y sociocultural, también distinguimos siete grandes regiones indígenas, que contienen 2 409 de las 3 339 secciones mayoritariamente indígenas y pueden ubicarse en el mapa 1.

CUADRO 2. Distribución seccional de la población por porcentaje de hablantes de lenguas indígenas (2010)

HLI (umbrales) (%)	Núm. secciones	Población total mayor a 3 años (2010)	HLI mayores a 3 años (2010)	HLI (%)	Total HLI (%)	Total HLI (acumulado) (%)
90-100	1 692	2 759 497	2 674 958	96.9	39.0	39.0
65-90	1 046	1 593 012	1 260 701	79.1	18.4	57.3
50-65	601	906 503	521 357	57.5	7.6	64.9
50-100	3 339	5 259 012	4 457 016	84.8	64.9	64.9
40-50	475	748 147	337 028	45.0	4.9	69.8
30-40	574	935 288	326 278	34.9	4.8	74.6
0-30	62 294	94 536 794	1 744 629	1.8	25.4	100.0
Total	66 682	101 479 241	6 864 951	6.8	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI-IFE (2012).

MAPA 1. Ubicación geográfica de siete regiones mayoritariamente indígenas



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI-IFE (2012).

¿Cómo se vinculan, ahora, las adscripciones étnico-lingüísticas con las dinámicas recientes de la representación política en la Cámara de diputados?

Un rezago persistente en el ámbito de la representación legislativa

Contrario a una idea recurrente, la presencia de diputados indígenas en el Congreso de la Unión no es novedosa. Como lo indica una investigación realizada entre 2011 y 2012, éstos ocuparon al menos cuatro escaños en la LIV Legislatura del Congreso de la Unión (1988-1991). Sin embargo, las tendencias históricas sí revelan un rezago persistente en el ámbito de la representación legislativa indígena, pese a un incremento efímero en las Legislaturas LX y LXI, electas en 2006 y 2009 (Sonnleitner, 2013).

En 2004 el IFE impulsó una reforma para crear 28 distritos uninominales federales con más de 40 por ciento de población indígena. Con esta medida de discriminación positiva se buscó incrementar el número de legisladores indígenas. En 2006 se eligieron 18 diputados indígenas (uno por representación proporcional y 17 por mayoría relativa), manteniéndose una proporción similar en 2009 con la elección de 17 diputados (once de mayoría relativa y seis de representación proporcional). Empero, los efectos de esta iniciativa no fueron duraderos. En 2012 y en 2015, su número se redujo significativamente a diez, con una disminución continua del número de diputados indígenas electos en distritos uninominales: éste pasó de siete a seis entre ambas Legislaturas, y de nuevo a siete en 2018 (gráfica 3).

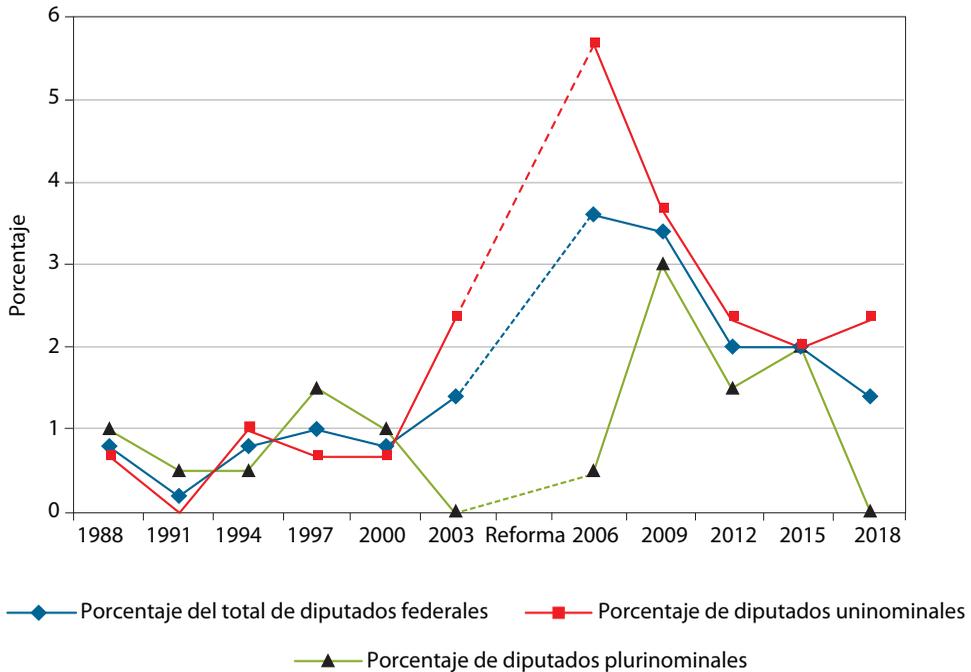
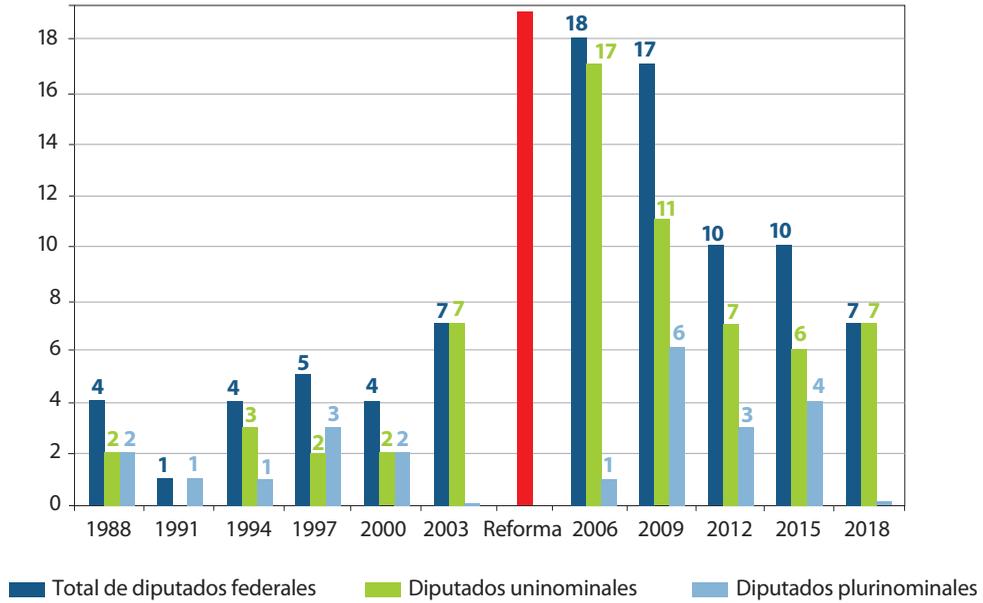
De forma contraintuitiva, desde 2009 se redujo así el número de legisladores electos de origen indígena. Para esclarecer esta tendencia, a primera vista paradójica, analicemos dos problemas complementarios relacionados con el diseño de los 28 distritos uninominales “indígenas” y la definición operativa de quienes pueden registrarse como candidatos en los mismos.

La dispersión de las poblaciones indígenas en 28 distritos uninominales

En primer lugar, cabe reconocer la existencia de un posible error técnico de diseño de los distritos, que pudiera ser corregido mediante un *gerrymandering afirmativo* más eficiente. Durante la primera reforma de 2004-2005, se adoptó un umbral demasiado bajo (40%) y se tomaron como referencia las estimaciones más altas de población indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Por ello, entre 2006 y 2015 tan sólo catorce distritos “indígenas” contaron efectivamente con mayorías efectivas y únicamente en diez de ellos dos de cada tres electores hablaban alguna lengua indígena (cuadro 3). De esta forma, al buscar incrementar el número de distritos se dispersó a los electores indígenas, debilitando los efectos esperados del *gerrymandering afirmativo* en lugar de crear ventajas comparativas para los candidatos indígenas.

Este problema no se resolvió durante el último proceso de redistribución electoral que se llevó a cabo entre 2016 y 2017. En lugar de agrupar a las comunidades

GRÁFICA 3. Número y porcentaje de diputados de origen indígena (1988-2018)



Fuente: Elaboración propia con base en Sonnleitner (2013) e INE (2018).

CUADRO 3. Composición étnico-lingüística de los 28 distritos indígenas (2006-2015 y 2018)

Estado	Dis Fed (2006-2015)	Población Total (2005)	Hogares indígenas (2005) (%)	HLI de más de 5 años (2005) (%)	Estado	Dis Fed (2018)	Población total (2015)	Hogares indígenas (CDI 2015) (%)	HLI de más de 5 años (2015) (%)
Yucatán	01	313 935	89.5	69.7	Chiapas	3	360 651	91.6	85.1
Oaxaca	02	294 604	89.1	81.0	Yucatán	5	408 144	82.2	53.6
Yucatán	05	335 666	84.2	58.4	Yucatán	1	397 539	78.5	55.6
Guerrero	05	334 834	83.2	76.4	Chiapas	2	341 122	77.7	70.7
Puebla	04	348 885	80.2	66.2	Guerrero	5	375 497	74.8	64.8
Hidalgo	01	344 209	78.0	65.4	Chiapas	1	309 727	73.3	65.8
Oaxaca	04	321 044	76.6	66.1	San Luis Potosí	7	394 708	73.2	57.2
Chiapas	02	287 687	74.8	74.0	Hidalgo	1	411 307	72.6	58.6
San Luis Potosí	07	372 306	74.3	61.0	Veracruz	2	376 917	69.5	55.1
Veracruz	02	365 776	72.9	59.1	Oaxaca	2	390 979	62.8	53.6
Chiapas	05	314 128	72.2	66.6	Chiapas	5	380 630	60.8	51.4
Chiapas	01	365 666	71.8	71.1	Oaxaca	4	420 649	59.0	47.5
Chiapas	03	301 133	66.8	73.5	Oaxaca	6	386 817	58.6	47.3
Oaxaca	07	329 088	63.8	47.2	Chiapas	11	294 819	58.4	52.1
Oaxaca	06	324 848	62.5	52.0	Veracruz	18	426 531	53.2	44.2
Yucatán	02	303 554	61.4	35.0	Guerrero	6	411 791	52.0	45.6
Puebla	16	284 521	57.6	48.5	Oaxaca	7	390 874	51.5	36.2
Veracruz	06	325 892	52.2	35.6	Puebla	2	403 513	49.3	40.3
Veracruz	18	338 583	52.1	44.0	Puebla	4	405 506	46.4	36.4
México	09	419 341	49.6	24.7	Yucatán	2	399 129	45.6	23.1
Quintana Roo	02	299 581	47.2	31.5	Oaxaca	9	393 164	44.7	34.7
Hidalgo	02	325 737	45.8	26.7	Veracruz	6	401 040	44.1	30.4
Oaxaca	11	335 878	43.2	34.2	Quintana Roo	2	343 324	44.0	27.6
Oaxaca	10	303 801	42.4	33.3	Oaxaca	5	379 870	42.5	30.5
Puebla	01	354 471	41.5	28.9	Puebla	3	410 363	42.4	27.0
Oaxaca	05	282 929	41.5	27.1	Oaxaca	1	392 417	41.8	28.6
Campeche	01	328 299	40.5	24.0	Hidalgo	2	397 706	40.1	24.0
Oaxaca	01	307 864	40.4	27.8	Puebla	1	402 163	40.0	26.0

Fuente: Elaboración propia con base en datos oficiales de: Hogares Indígenas (CDI, 2006 y 2017); Población y Hablantes de Lenguas Indígenas (INEGI, 2006 y 2015).

indígenas en distritos legislativos mayoritaria o predominantemente indígenas (con umbrales de 50 o 65 por ciento de *hablantes de lenguas indígenas*, para generar un *gerrymandering afirmativo* más efectivo), se mantuvo el mismo número de distritos (28) con el mismo umbral (40%) y los mismos criterios (*población en hogares indígenas*). Se crearon así sólo doce circunscripciones con más de 50 por ciento de hablantes de lenguas indígenas, de las cuales apenas cuatro cuentan con 65 por ciento o más de hablantes de lenguas indígenas, diluyendo una vez más la proporción efectiva de poblaciones originarias y las ventajas comparativas potenciales para sus candidatos en dieciséis distritos multiétnicos (cuadro 3).

La identidad indígena en disputa: ¿Ser o no ser “candidato indígena”?

En segundo lugar, hay que considerar una variable más compleja, relacionada con la ambivalencia de los criterios para registrarse como candidato indígena. ¿Quiénes compitieron, y quiénes fueron electos en los distritos indígenas?

Las tensiones en torno a la postulación de candidaturas en los trece distritos con mayor porcentaje de población indígena pusieron de manifiesto las dificultades de definir cuáles de ellas podían ser consideradas como “indígenas”. En una perspectiva garantista, el INE adoptó criterios flexibles, privilegió la autoadscripción y permitió acreditar los vínculos comunitarios de formas múltiples; por ejemplo, mediante constancias de haber trabajado para el beneficio de alguna comunidad. Esto generó cuestionamientos sobre un número importante de candidaturas. Al respecto, resultan ilustrativas las impugnaciones que se presentaron en Chiapas en los distritos 02 de Bochil y 11 de Las Margaritas, donde se postularon dos altos funcionarios del gobierno de Manuel Velasco Coello (localmente conocido como “el güero Velasco”). A pesar de que la opinión pública los percibió unánimemente como mestizos, éstos resultaron electos y fueron confirmados por sentencias polémicas, con base en su “autoadscripción calificada” (TEPJF, 2018).

Más allá de los criterios controvertidos que adoptaron las autoridades electorales, quedó clara la complejidad situacional y el carácter intersubjetivo, contextual y relacional de las identidades indígenas en México. En nuestra investigación, logramos recopilar datos sobre las trayectorias de 85 de las 105 candidaturas que se registraron en los 28 distritos con más de 40 por ciento de población originaria. Además de la autoadscripción y de la colaboración comunitaria, consideramos otros criterios complementarios (incluyendo el uso de vestimenta tradicional, el hablar una lengua indígena, el haber ejercido cargos comunitarios o de representación indígena) para evaluar si estas candidaturas se presentaban (y eran reconocidas públicamente) como indígenas. En contraste con su composición de género (45% de mujeres y 55% de hombres), solamente veinte de éstas (23.5%) contaron con un claro reconocimiento público como indígenas (10 mujeres y 10 hombres), mientras que 65 pueden ser consideradas de origen mestizo. En los trece distritos donde los

RECUADRO 1. Diputados federales electos de origen indígena (2018)

						
<p>Clementina Marta Dekker Gómez (distrito 05 de San Cristóbal de las Casas, Chiapas), postulada por Juntos Haremos Historia. De madre tzeltal y padre holandés (quien inmigró a México después de la Segunda Guerra Mundial). Durante su juventud vivió en Holanda y estudió en Europa, antes de regresar a México. Empresaria y deportista, inició su vida política como militante del Partido del Trabajo en 2001, y fue candidata del PT a una diputación local.</p>	<p>Irma Juan Carlos Hernández (distrito 02 de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca). De origen chinanteco, fue postulada por Juntos Haremos Historia. Es originaria de la Cuenca de Papaloapan. Licenciada en Biología con un máster en Agronomía Tropical (Costa Rica). Comenzó su carrera política en movimientos estudiantiles. Reivindica con orgullo que pertenece a la etnia chinanteca y es cercana a Salomón Jara (directivo de Morena en Oaxaca).</p>	<p>Marcelino Rivera Hernández (distrito 07 de Tamazunchale, San Luis Potosí). Líder del PAN de origen huasteco, fue postulado por la coalición "Por México al Frente". Es originario del municipio de San Martín Chalchicuautla y emigró a Estados Unidos, antes de volver para financiar la carrera de su padre, alcalde del PAN (1992-1994), diputado local en la LVII Legislatura (2003-2006) y diputado federal por Tamazunchale en la LX Legislatura (2006-2009). A su vez, fue alcalde de San Martín Chalchicuautla y secretario estatal del PAN, contando con una fuerte proyección en su distrito.</p>	<p>Juan José Canul Pérez (distrito 05 de Ticul, Yucatán). Político de origen maya con una larga trayectoria dentro del PRI. Tras haber sido director de Policía de Umán (1998-2001) fue regidor y fungió como presidente municipal interino del mismo municipio, antes de ser director del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal y titular de la Secretaría de Desarrollo Rural de Yucatán.</p>	<p>Cipriano Charrez Pedraza (distrito 02 de Ixmiquilpan, Hidalgo). Conocido líder y militante del PAN, de origen otomí, aceptó la postulación de Morena tras perder las candidaturas del blanquiazul y del PRD. Fundador del Movimiento Indígena Otomí (MIO), presidente municipal de Ixmiquilpan (2012-2016) y diputado local por el distrito 05 (2016-2018), compitió contra su hermano Pascual Charrez Pedraza, edil con licencia de Ixmiquilpan.</p>	<p>Beatriz Dominga Pérez López (distrito 06 de la Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca). Lideresa de origen triqui, fue postulada por Juntos Haremos Historia. Es hija de Juan Domingo Pérez Castillo, un conocido cacique de la región triqui señalado por múltiples asesinatos en su comunidad.</p>	<p>Bonifacio Aguilar Linda (distrito 18 de Zongolica, Veracruz). Conocido líder del PRD, de origen náhuatl. Fue alcalde del municipio de Soledad Atzompa, pero rompió con su partido para sumarse a las filas de Morena, competir y ganar por Juntos Haremos Historia, contra los pronósticos de todos sus antiguos correligionarios.</p>

partidos políticos tenían la obligación formal de presentar indígenas se registraron 44 candidaturas (48% de mujeres y 52% de hombres), de las cuales diez fueron de identidad indígena (22.7%) y 26 fueron de identidad mestiza (para las ocho restantes aún no se consiguió información).

En julio de 2018 fueron electos cuatro diputados y tres diputadas federales indígenas. Cinco de ellos compitieron con éxito en alguno de los doce distritos

mayoritariamente (42%), mientras que los dos restantes lo lograron en alguno de los otros dieciséis distritos con más de 40 por ciento de población indígena (13%). Persiste así un claro rezago en materia de representación indígena, que se extiende aquí a la paridad de género, particularmente en los trece distritos con más de 60 por ciento de población en hogares indígenas, donde sólo cuatro mujeres fueron electas diputadas (31%) contra nueve legisladores varones (69.2%). El recuadro 1 sintetiza la información biográfica de dichos legisladores y permite ubicar los distritos en los que éstos fueron electos.

Estos resultados contrastan con los avances obtenidos en materia de equidad de género. En lugar de incrementarse a raíz de la nueva acción afirmativa, se redujo así el número de legisladores de origen indígena para regresar al mismo nivel que en 2003, antes de que se crearan los 28 distritos indígenas. Para entender la persistencia de estas brechas hay que interrogarse, ahora, sobre la existencia de un comportamiento electoral específicamente indígena.

¿HUBO UN VOTO «INDÍGENA» ENTRE 1991 Y 2018?

Indaguemos ahora en los resultados de los comicios para presidente y para diputados federales que se celebraron entre 1991 y 2018, contrastando las secciones electorales mestizas con las secciones indígenas, antes de controlar por los eventuales efectos de otras variables sociodemográficas y de interesarnos en el voto de siete grandes regiones étnico-lingüísticas. ¿Cómo se vota en los territorios indígenas? ¿Se refleja la pertenencia étnico-lingüística en un comportamiento electoral común y específico?

¿Cómo vota el México indígena?

Para empezar, evitemos caer en falacias culturalistas. La primera consiste en asumir que las elecciones son ajenas, y no les interesan a los pueblos indígenas. Como se observa en el cuadro 4, dicha premisa no tiene sustento empírico. Ciertamente,

CUADRO 4. La participación electoral en las secciones mayoritariamente indígenas

Elecciones presidenciales de:	1994	2000	2006	2012	2018
Secciones mestizas	77.2	63.0	57.7	63.4	63.5
Secciones mayoritariamente indígenas	64.8	57.3	55.3	68.6	69.9
<i>Diferencia indígenas-mestizas</i>	-12.4	-5.6	-2.5	5.2	6.4

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI-IFE (2012), IFE (2012) e INE (2018).

hasta 2006 las 3 339 secciones con más de 50 por ciento de hablantes de lenguas indígenas se caracterizaron por tasas más bajas de participación electoral. Sin embargo, a partir de entonces las tendencias se invierten y, hoy en día, éstas registran promedios superiores a los observados en las secciones mestizas.

Otra falacia recurrente dicta que la política indígena es unánime y consensual, por lo que las comunidades se oponen a las elecciones multipartidistas. Sin lugar a dudas, en muchas comunidades indígenas se observa un rechazo a los partidos tradicionales y una apuesta por los llamados “usos y costumbres”. Sin embargo, dicho movimiento se enfoca en la renovación de las élites municipales. En las elecciones para presidente y para diputados federales el número efectivo de partidos electorales (Nepel) no presenta diferencias sustantivas entre las secciones mestizas y las mayoritariamente indígenas: tras haberse situado en 1.6 en 1991 (contexto monopartidista), este índice alcanzó el umbral del bipartidismo desde 1994 (2.6) y del tripartidismo desde 2009, para situarse ahora en un promedio de 3.4 (es decir, en un formato de más de tres partidos relevantes, como el que también se observa en promedio en las secciones mestizas).

Observemos ahora la composición del voto en los distintos contextos multiétnicos (mixtos, mayoritaria y casi exclusivamente indígenas). Para ello, analicemos los resultados en las 4 352 secciones electorales con más de 30 por ciento de hablantes de lenguas indígenas, distinguiendo cinco subcategorías con porcentajes crecientes de poblaciones originarias, para contrastarlas con el resto de secciones mestizas: las 568 secciones con entre 30 y 40 por ciento, y las 473 secciones con entre 40 y 50 por ciento (donde los mestizos cuentan con una fuerte presencia territorial), las 596 secciones con entre 50 y 65 por ciento, y las 1 039 secciones con entre 65 y 90 por ciento (donde los mestizos son minorías visibles) y las 1 676 secciones con más de 90 por ciento de hablantes de lenguas indígenas (donde los mestizos son sumamente minoritarios).

En 2018, tanto Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y Anaya en las presidenciales, como Morena y el Partido Acción Nacional (PAN) en las legislativas, obtienen resultados más bajos en los distintos tipos de secciones indígenas, mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) resisten mejor en ellas que en las secciones mestizas. Esta diferenciación también se refleja en los porcentajes de secciones que logran ganar los distintos candidatos/partidos: AMLO obtiene el primer lugar en 79.6 por ciento de las secciones mestizas pero sólo lo consigue en 61.8 por ciento de las eminentemente indígenas; Meade, en cambio, sólo gana en 5.2 por ciento de las secciones mestizas pero llega en primer lugar en 21 por ciento de las secciones indígenas. En cuanto al “Bronco”, sus votos se concentran claramente en las secciones mestizas. El resto de partidos (el Partido del Trabajo [PT] y el Partido Verde Ecologista de México [PVEM] en particular) capta un caudal ligeramente mayor de votos en los contextos

CUADRO 5. La (des)composición del voto en las secciones indígenas (2018)

Secciones con ... porcentaje de hablantes de lenguas indígenas	Núm. de secciones	Porcentaje HLI	Participación	AMLO (Pres.)	Porcentaje gana AMLO	Morena (Dip.)	Anaya (Pres.)	Porcentaje gana Anaya	PAN (Dip.)	PRD (Dip.)	Meade (Pres.)	Porcentaje gana Meade	PRI (Dip.)	Bronco (Pres.)	Otros (Dip.)	NEPEL (Dip.)
90-100	1676	96.9	69.8	48.2	61.8	31.4	21.1	15.9	11.1	10.1	30.0	21.0	23.5	0.6	23.9	3.3
65-90	1039	78.9	69.4	50.7	67.7	33.4	21.9	15.0	14.9	8.5	26.5	16.7	23.3	0.9	20.0	3.4
50-65	596	57.5	70.9	52.0	71.1	33.0	21.5	14.1	15.6	7.5	25.3	14.0	23.7	1.2	20.3	3.6
40-50	473	45.0	71.1	53.7	73.1	34.9	19.3	10.5	14.7	7.2	25.6	16.2	24.4	1.4	18.8	3.4
30-40	568	34.9	70.5	53.1	75.8	35.0	19.5	9.4	15.1	6.2	25.7	13.8	24.2	1.7	19.5	3.5
0-30	62327	1.7	63.4	52.8	79.6	36.7	23.7	13.9	19.4	5.7	18.2	5.2	18.6	5.2	19.6	3.6
Total	66679	6.4	63.8	52.7	78.8	36.5	23.5	13.9	19.0	5.9	18.8	6.0	18.9	4.9	19.7	3.6

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI-IFE (2012) e INE (2018). *Nota:* Estos porcentajes difieren ligeramente del cómputo total del Instituto Nacional Electoral, porque no incluyen las casillas especiales ni el voto en el extranjero.

multiétnicos, recibiendo 23.9 por ciento en las secciones con más de 90 por ciento de hablantes de lenguas indígenas. Estas cifras confirman lo que ya mencionamos: a pesar de caracterizarse por una mayor presencia del PRI y del PRD, hoy en día las secciones indígenas tienen una diversidad partidista muy similar a la de las regiones mestizas (cuadro 5).

Sin embargo, sería prematuro concluir que el electorado indígena es más participativo, priista o perredista que su contraparte mestiza. Como veremos enseguida, muchas especificidades del sufragio en estas secciones no se deben necesariamente a sus características culturales sino que pueden deberse, también, a otras variables sociodemográficas.

La categoría “indígena” tampoco capta la heterogeneidad de situaciones en las que viven las distintas comunidades originarias del país. Como botón de muestra, analicemos el voto en siete regiones construidas a partir de las secciones mayoritariamente indígenas. Más que de un comportamiento consistente conviene hablar de una marcada diversidad de votaciones que se relacionan con las dinámicas socio-territoriales de estas regiones eminentemente indígenas. La participación electoral fluctúa mucho entre ellas, pudiendo alcanzar tan sólo 56.6 por ciento en la región huicot-tarahumara, o hasta 84 por ciento entre los mayas de la península de Yucatán.

CUADRO 6. El voto en siete regiones indígenas (elecciones para diputados, 2018)

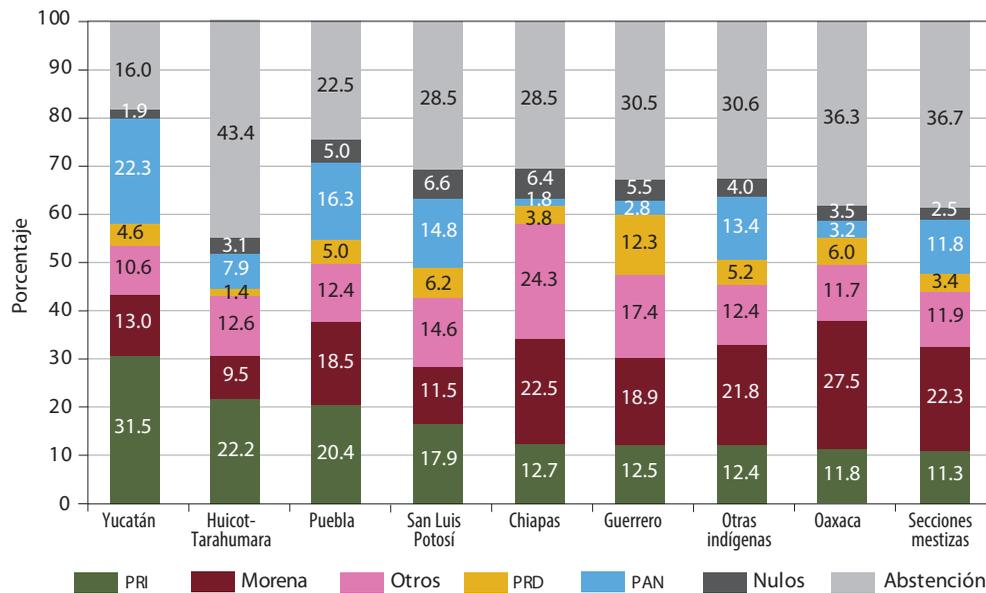
Regiones con más de 50% de hablantes de lenguas indígenas	Núm. de secciones	Participación	AMLO (Pres.)	Porcentaje gana AMLO	Morena (Dip.)	Anaya (Pres.)	Porcentaje gana Anaya	PAN (Dip.)	PRD (Dip.)	Meade (Pres.)	Porcentaje gana Meade	PRI (Dip.)	Otros (Pres.)	Otros (Dip.)	NEPEL (Dip.)
Huicot-Tarahumara	63	56.6	31.7	25.4	17.8	19.8	14.9	14.7	2.6	48.1	53.7	41.4	0.4	23.5	3.3
Península de Yucatán	272	84.0	29.5	29.4	15.9	31.3	25.9	27.2	5.6	38.5	42.9	38.4	0.7	12.9	3.3
Chiapas	443	71.5	50.1	61.3	34.6	9.9	4.4	2.7	5.8	38.8	32.3	19.6	1.1	37.3	3.3
Puebla	262	77.5	42.0	56.9	25.5	28.8	21.8	22.4	6.8	28.4	21.8	28.1	0.9	17.1	3.7
San Luis Potosí	195	71.5	40.8	64.1	17.7	28.2	21.0	22.8	9.6	29.5	14.9	27.5	1.5	22.4	4.5
Guerrero	346	69.5	53.0	68.7	29.6	23.3	17.9	4.4	19.2	23.3	12.5	19.6	0.5	27.2	3.4
Oaxaca	794	63.7	64.2	87.0	45.7	13.0	2.9	5.3	9.9	22.0	9.6	19.6	0.8	19.5	3.1
Secciones mestizas	64544	63.3	52.9	79.6	36.8	23.6	13.8	19.4	5.6	18.1	5.3	18.6	5.3	19.7	3.6
Otras regiones indígenas	615	69.4	48.5	65.5	33.4	28.4	29.0	20.6	8.0	22.0	5.2	19.0	1.0	19.0	3.6

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI-IFE (2012) e INE (2018).

El éxito de Meade es impresionante en ambas regiones (donde éste gana 53.7% y 42.9% de las secciones) y contrasta con sus resultados mediocres en Guerrero, Oaxaca y el resto de secciones mestizas e indígenas (cuadro 6).

A su vez, los resultados de Anaya varían fuertemente entre las regiones indígenas de Chiapas y Oaxaca (donde el panismo brilla por su ausencia), y aquellas que se sitúan en San Luis Potosí, Puebla y Yucatán (donde el candidato del blanquiazul obtiene entre 28.2 y 31.3 por ciento del sufragio válido). El PRD apenas recibe 2.6 por ciento del voto en la región huicot-tarahumara pero capta 9.9 por ciento en Oaxaca, 9.5 por ciento en San Luis Potosí y 19.2 por ciento en la Montaña indígena de Guerrero. Morena, finalmente, no es la excepción: los resultados de López Obrador fluctúan entre 29.5 por ciento en Yucatán y 64.2 por ciento en Oaxaca, diferencias que remiten al éxito/fracaso de sus campañas estatales y no a variables étnico-lingüísticas.

Llama la atención que en algunas regiones indígenas el voto está más fragmentado que en la zona mestiza, lo que también se refleja en los porcentajes elevados que captan las otras fuerzas partidistas. Esta diversidad electoral del universo indígena se representa en la gráfica 4, que sintetiza la pluralidad política de estas siete regiones indígenas.

GRÁFICA 4. La composición del voto en siete regiones indígenas (elecciones legislativas, 2018)

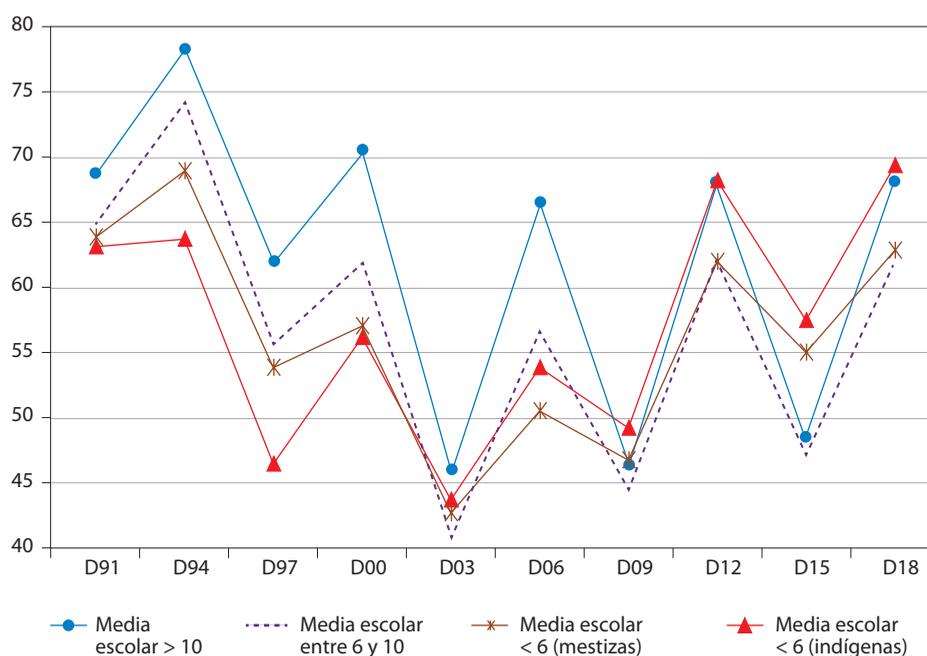
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI-IFE (2012) e INE (2018).

Escolaridad, lengua y comportamiento electoral (1991-2018)

En segundo lugar, analicemos los resultados electorales de los comicios para diputados federales entre 1991 y 2018, distinguiendo entre las tendencias de las secciones electorales mestizas e indígenas y controlando por el nivel promedio de escolaridad, en vistas de establecer si hubo comportamientos electorales específicos en los territorios indígenas.

Como es bien sabido, en muchos países la participación electoral incrementa a mayor nivel de escolaridad. En México, dicha relación se confirma aunque es más tenue que en las democracias consolidadas (en el nivel de las secciones, la correlación Pearson entre la media escolar y el promedio de la participación electoral entre 1991 y 2018 es de +0.354). Sin embargo, también se observa una clara correlación negativa entre la escolaridad y los porcentajes seccionales de hablantes de lenguas indígenas (-0.341). Por ello, para establecer si existe un voto indígena es indispensable analizar los niveles de participación electoral a la luz de las fuertes desigualdades territoriales de escolaridad.

Para hacerlo, agrupamos las secciones electorales en cuatro categorías que sintetizan los promedios de: las 2697 secciones mayoritariamente indígenas con una media de escolaridad inferior a seis años (donde 87 por ciento de la población habla alguna lengua indígena); las 11 511 secciones mestizas con un nivel equivalente de escolaridad (en las que sólo 3.8 por ciento de la población habla alguna lengua indígena); las

GRÁFICA 5. Participación electoral en las secciones mestizas e indígenas (por escolaridad)

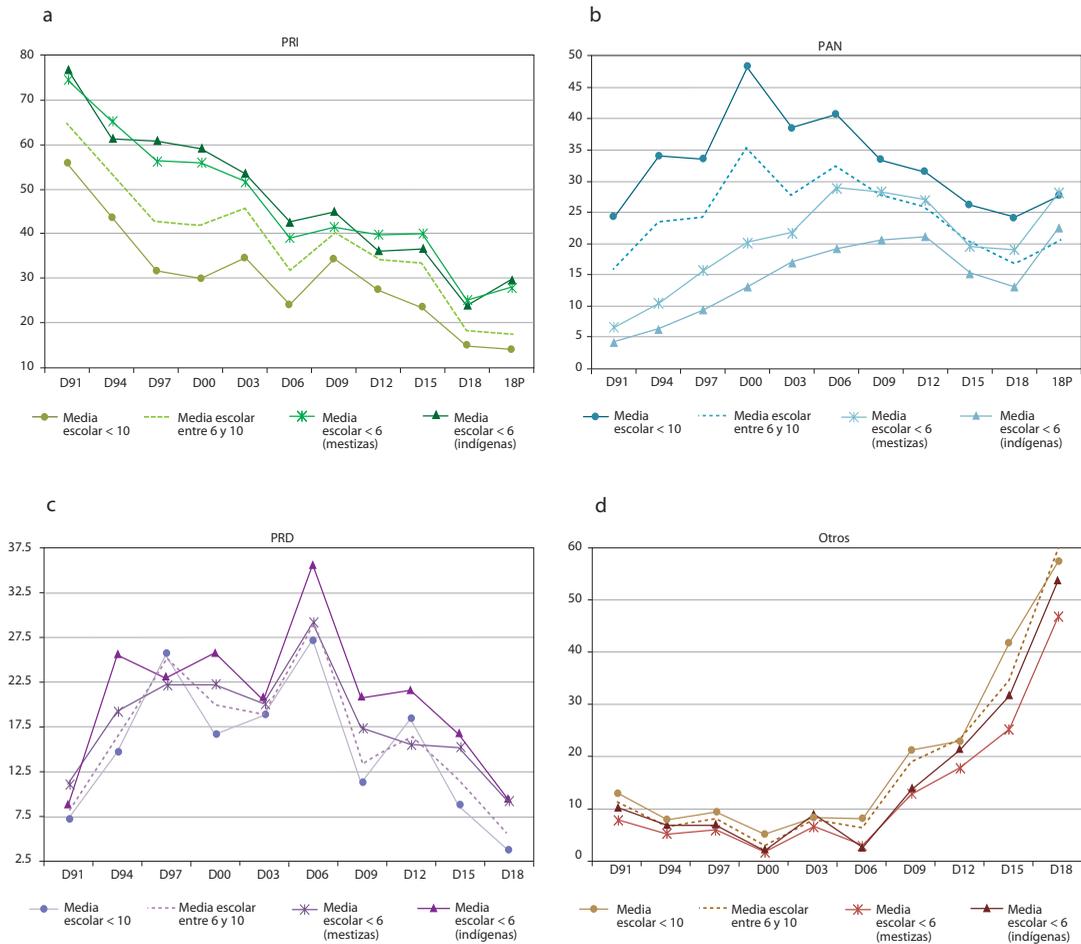
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI-IFE (2012), IFE (2012) e INE (2018).

36 727 secciones con entre seis y diez años de escolaridad (en las que 3.6 por ciento habla una lengua indígena);⁴ así como las 15 730 secciones mestizas con más de diez años de escolaridad (en las que apenas 1 por ciento habla alguna lengua indígena).

Como ilustra la gráfica 5, la participación electoral en México es sumamente volátil: ésta alcanzó 78.3 por ciento en las secciones con mayor escolaridad en 1994, y tocó fondo con 40.3 por ciento en las secciones con escolaridad intermedia en los comicios de 2003. De manera general, ésta siempre incrementa cuando las elecciones legislativas coinciden con las elecciones presidenciales (en 1994, 2000, 2006, 2012 y 2018) y es notablemente más débil en los comicios intermedios. Hasta 2006, la participación fue más elevada en las secciones con mayor escolaridad, sobre todo en los comicios presidenciales. Sin embargo, a partir de 2006 ésta incrementó notablemente en las secciones con baja escolaridad, independientemente de si éstas fueran mestizas o indígenas. Desde 2009, finalmente, la participación electoral es igual, o incluso superior, en las secciones eminentemente indígenas que en las secciones con los mayores promedios de escolaridad.

⁴ 36 085 de estas secciones cuentan con menos, y 642 con más de 50 por ciento de hablantes de lenguas indígenas.

GRÁFICA 6. El voto partidista en las secciones mestizas e indígenas (por escolaridad)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI-IFE (2012), IFE (2012) e INE (2018).

Para completar este análisis, observemos la evolución de las preferencias partidistas en estas mismas cuatro categorías. Desde 1991 y a lo largo de todo el periodo, las secciones mayoritariamente indígenas (señaladas con triángulos) se caracterizan siempre por una presencia mucho más fuerte del PRI (gráfica 6a) y mucho más débil del PAN (gráfica 6b). Las diferencias son particularmente marcadas durante el periodo 1997-2006 y alcanzan niveles impresionantes en las legislativas del año 2000, en las que el tricolor obtiene hasta 29 puntos porcentuales más (y el blanquiazul hasta 35 puntos porcentuales menos) en ellas que en las secciones mestizas con más de diez años de escolaridad.

Posteriormente, las diferencias se mantienen pero se atenúan considerablemente. En el caso del Revolucionario Institucional, esto se debe a su debilitamiento

generalizado que se observa en todas las categorías pero es más marcado en las secciones con menores niveles de escolaridad. En el caso de Acción Nacional, en cambio, la convergencia se debe a su fuerte debilitamiento en las secciones con mayor educación y a su crecimiento relativo en las secciones con menor educación, relacionado con la diversificación de su electorado. La diferenciación del voto también se observa de forma más atenuada en el caso del PRD que, con la excepción de 1997 (elección de Cárdenas en el Distrito Federal), tiene mayor éxito en las secciones indígenas (gráfica 6c).

Asimismo, cabe destacar la similitud de las tendencias observadas en las secciones mestizas e indígenas con bajos niveles de escolaridad (señaladas con asteriscos y triángulos), lo que proporciona una primera aproximación a los efectos que tiene esta segunda variable sobre los comportamientos electorales. Dichos efectos son particularmente palpables en el caso del PRI, que cuenta con un arraigo muy similar en el conjunto de las secciones con menos de seis años de escolaridad, independientemente de si éstas son mestizas o indígenas. Más que con un comportamiento de tipo étnico o cultural, esta diferencia parece relacionarse con otros factores de índole económica y sociodemográfica. Finalmente, llama la atención la escasa diferenciación del voto del resto de partidos, cuya presencia sí suele ser ligeramente superior en las secciones con mayor escolaridad (con la excepción de 2003), pero cuyo crecimiento a partir de 2009 es contundente e impresionante en las cuatro categorías analíticas.

Este primer ejercicio exploratorio indica que la variable étnico-lingüística sí parece tener efectos sobre los comportamientos electorales, aunque también invita a profundizar el análisis, integrando y controlando por otras variables sociodemográficas.

¿Etnicidad o exclusión? El peso de las variables sociodemográficas y regionales

Para captar el peso específico de la etnicidad sin confundirla con los efectos de otros factores sociodemográficos y territoriales que también pueden incidir en el comportamiento electoral, construimos una serie de modelos multivariantes de regresión, con los datos del último Censo de 2010 agregados en el nivel de las 66 682 secciones electorales (INEGI-IFE, 2012).

La variable independiente de interés central es el porcentaje seccional de hablantes de lenguas indígenas (“pHLI”). Asimismo, utilizamos siete variables binarias de tipo “dummy” (“Indígenas_”, codificadas con 1/0) para identificar las secciones mayoritariamente indígenas de cada una de las siete regiones que distinguimos con anterioridad, para explorar la especificidad de los comportamientos indígenas entre los mayas yucatecos, en la Huasteca potosina y poblana, en Chiapas, Oaxaca y Guerrero, así como en la región Huicot-Tarahumara.

En cuanto a las variables sociodemográficas de control consideramos, además del promedio de años de escolaridad (“MediaEsc”), los porcentajes seccionales de jó-

venes entre 15 y 24 años de edad (“Joven15a24”), de la población que residía en otra entidad en los últimos cinco años (“Inmigrantes”), de quienes profesan la religión católica (“Catolica”), tienen acceso al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) o al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como de la proporción de viviendas marginadas que no cuentan ni con electricidad, ni con agua entubada, ni con drenaje (“Sin_ServBas”).

Para facilitar la interpretación y la comparación directa de todos los coeficientes con las siete variables dicotómicas regionales, estandarizamos cada variable independiente continua sustrayendo su promedio y dividiéndola por dos desviaciones estándar (“rs”). Dicho procedimiento sugerido por Andrew Gelman y Jennifer Hill (2007: 56) no solamente permite centrarlas (por lo que la intersección corresponde así al resultado promedio predicho cuando el conjunto de variables se sitúan en su media respectiva); al dividir cada variable por dos desviaciones estándar (en lugar de por una), un incremento de una unidad entera en dicha variable corresponde entonces a un cambio de una desviación estándar por debajo, a una desviación estándar por encima de su promedio respectivo (lo que equivale aproximadamente al cambio de una variable binaria entre los valores 0 y 1).⁵

Previamente a la estandarización, aplicamos algunas transformaciones simples para aquellas variables cuya distribución resulta sesgada, para que éstas adquirieran una distribución razonablemente normal (para ello, utilizamos las raíces cuadradas “Sq_” de las tasas de inmigrantes, católicos y derechohabientes del ISSSTE, así como el logaritmo natural “Ln_” de las viviendas con carencias en servicios básicos). En la medida en que todas las variables se estandarizan con el mismo procedimiento, se eliminan las diferencias entre las distintas escalas de los coeficientes (que pueden ser contrastados directamente con las variables binarias).

De esta forma, la constante representa el promedio pronosticado de la variable independiente de cada modelo (porcentaje de participación electoral, voto por el PRI, PAN, PRD u otros partidos), y los coeficientes de los regresores estandarizados (en este caso, las variables de control) pueden ser interpretados en una escala equivalente a la de los coeficientes de las variables binarias de interés (en nuestro caso, las secciones mayoritariamente indígenas en las siete regiones indígenas analizadas). Como se observa en el cuadro 7, existen correlaciones relevantes entre las distintas variables regresoras. Sin embargo, éstas no son suficientemente fuertes para plantear problemas de colinealidad (los estadísticos de los modelos reportados nunca rebasan 3.8 para los valores FIV, con una tolerancia inferior a 0.262 para la media escolar).

Pasemos ahora al análisis de los datos. Considerando que las variables dependientes (los porcentajes de participación electoral y de votos por el PRI, PAN, PRD y

⁵ En efecto, si se asume que una variable binaria puede adquirir los valores 0 o 1 con una probabilidad de 0.5, ello significa que la desviación estándar de dicha variable corresponde a la raíz cuadrada de 0.5×0.5 , que es igual a 0.5. Por ende, la variable binaria estandarizada de esta forma corresponde a ± 0.5 , y su

CUADRO 7. Correlaciones entre variables sociodemográficas independientes

	rsHLI	rsMediaEsc	rsSq Inmigrantes	rsJoven15a24	rsCatolicos	rsSqlSTE	rsIMSS	rsLn_Sin_ ServBas
rsHLI	1	-.341**	.008*	.111**	-.082**	-.220**	-.260**	.417**
rsMediaEsc	-.341**	1	.035**	.233**	-.201**	.700**	.631**	-.709**
rsSq_ Inmigrantes	.008*	.035**	1	-.016**	-.219**	-.118**	-.015**	.166**
rsJoven15a24	.111**	.233**	-.016**	1	-.065**	.222**	.024**	-.063**
rsCatolicos	-.082**	-.201**	-.219**	-.065**	1	-.095**	-.170**	.037**
rsSqlSTE	-.220**	.700**	-.118**	.222**	-.095**	1	.317**	-.528**
rsIMSS	-.260**	.631**	-.015**	.024**	-.170**	.317**	1	-.689**
rsLn_Sin_ ServBas	.417**	-.709**	.166**	-.063**	.037**	-.528**	-.689**	1

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI-IFE (2012). *La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral). **La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral). N = 66682.

Morena) varían en un rango de 0-100 y que su distribución es prácticamente normal, utilizamos modelos lineales de regresión. Éstos permiten interpretar las constantes como los promedios pronosticados de las variables dependientes cuando todas las variables independientes continuas están en su nivel medio y la variable binaria tiene el valor 0. A su vez, los coeficientes estandarizados corresponden al efecto total que tendría un incremento de dos variaciones estándar de una variable continua, o de una unidad de una variable categórica dicotómica, en puntos porcentuales de la variable dependiente.

Como se observa en los tres modelos del cuadro 8, el promedio general de la participación electoral entre 1991 y 2018 fue de 58 por ciento en las secciones mestizas (como lo indica la constante en la intersección), mientras que el PRI obtuvo 40 por ciento del voto válido durante el mismo periodo, contra 26 por ciento por el PAN y 16 por ciento por el PRD. Como lo muestra el primer modelo univariable, a primera vista las secciones mayoritariamente indígenas no se caracterizan por una diferencia estadísticamente significativa en términos de participación electoral, pero en ellas el PRI sí parece conseguir +4.7 puntos porcentuales más, en contraste con el PAN que capta un promedio en -5.8 puntos inferior que en las secciones mestizas (mode-

coeficiente equivale a un cambio entre 0 y 1. En cambio, si solamente se divide por una desviación estándar, la variable reescalada puede tomar valores de +/- 1, por lo que su coeficiente solamente corresponde a la mitad del cambio entre 0 y 1 (Gelman y Hill, 2007: 57).

CUADRO 8. Modelos de regresión para explicar los promedios del periodo 1991-2018

Variables dependientes (% promedios 1991-2018)					
	Participación	PRI	PAN	PRD	Otros partidos
1 (Constante)	58.5 (0.000)	40.3 (0.000)	25.8 (0.000)	16.5 (0.000)	17.4 (0.000)
<i>rsHLI</i>	.1 NS (0.364)	4.7 (0.000)	-5.8 (0.000)	1.9 (0.000)	-8 (0.000)
R2 ajustado	-0.000	.038	.051	.007	.005
2 (Constante)	58.3 (0.000)	40.4 (0.000)	26.1 (0.000)	16.2 (0.000)	17.3 (0.000)
<i>rsHLI</i>	2.1 (0.000)	-2 NS (0.039)	.4 (0.000)	-.3 (0.008)	0.1 NS (0.053)
<i>rsMediaEsc</i>	10.0 (0.000)	-12.1 (0.000)	12.2 (0.000)	-2.3 (0.000)	2.1 (0.000)
<i>rsSq_Inmigrantes</i>	-3.7 (0.000)	-6 (0.000)	1.8 (0.000)	-1.0 (0.000)	-3 (0.000)
<i>rsJoven15a24</i>	-1.4 (0.000)	.2 NS (0.027)	-1.6 (0.000)	.7 (0.000)	.7 (0.000)
<i>rsCatolicos</i>	3.1 (0.000)	-9 (0.000)	4.5 (0.000)	-2.0 (0.000)	-1.6 (0.000)
<i>rsSqISTE</i>	-1.9 (0.000)	-9 (0.000)	-8.8 (0.000)	7.5 (0.000)	2.3 (0.000)
<i>rsIMSS</i>	-1.6 (0.000)	1.1 (0.000)	4.4 (0.000)	-5.6 (0.000)	.1 NS (0.048)
<i>rsLn_Sin_ServBas</i>	2.3 (0.000)	2.0 (0.000)	-5.9 (0.000)	3.5 (0.000)	.4 (0.000)
R2 ajustado	.203	.302	.362	.141	.155
3 (Constante)	58.4 (0.000)	40.5 (0.000)	26.2 (0.000)	16.1 (0.000)	17.2 (0.000)
<i>rsHLI</i>	2.7 (0.000)	.6 (0.000)	1.4 (0.000)	-1.5 (0.000)	-5 (0.000)
<i>rsMediaEsc</i>	9.9 (0.000)	-12.2 (0.000)	12.0 (0.000)	-2.1 (0.000)	2.3 (0.000)
<i>rsSq_Inmigrantes</i>	-3.6 (0.000)	-4 (0.000)	2.1 (0.000)	-1.2 (0.000)	-4 (0.000)
<i>rsJoven15a24</i>	-1.3 (0.000)	0.3 NS (0.004)	-1.5 (0.000)	.6 (0.000)	.6 (0.000)
<i>rsCatolicos</i>	3.3 (0.000)	-8 (0.000)	4.6 (0.000)	-2.3 (0.000)	-1.5 (0.000)
<i>rsSqISTE</i>	-1.8 (0.000)	-9 (0.000)	-8.7 (0.000)	7.4 (0.000)	2.3 (0.000)

CUADRO 8. Modelos de regresión para explicar los promedios del periodo 1991-2018 (continuación)

Variables dependientes (% promedios 1991-2018)					
	Participación	PRI	PAN	PRD	Otros partidos
rsIMSS	-1.5 (0.000)	1.1 (0.000)	4.4 (0.000)	-5.6 (0.000)	0.2 NS (0.027)
rsLn_Sin_ServBas	2.3 (0.000)	1.8 (0.000)	-6.1 (0.000)	3.7 (0.000)	.6 (0.000)
<i>Indigenas_Yucatan</i>	11.3 (0.000)	7.5 (0.000)	12.6 (0.000)	-11.1 (0.000)	-9.0 (0.000)
Indigenas_Puebla	-2.8 (0.000)	1.8 NS (0.010)	0.4 NS (0.588)	-3.0 (0.000)	0.8 NS (0.029)
Indigenas_SanLuis	4.6 (0.000)	-2.3 NS (0.002)	8.3 (0.000)	-3.5 (0.000)	-2.5 (0.000)
Indigenas_Chiapas	-2 NS (0.657)	-4.6 (0.000)	-7.9 (0.000)	4.8 (0.000)	7.7 (0.000)
Indigenas_Oaxaca	-7.1 (0.000)	-3.8 (0.000)	-7.5 (0.000)	7.5 (0.000)	3.8 (0.000)
Indigenas_Guerrero	-6.4 (0.000)	-11.0 (0.000)	-12.5 (0.000)	19.5 (0.000)	3.9 (0.000)
<i>Indigenas_Huicot</i>	-7.1 (0.000)	14.5 (0.000)	-9 NS (0.560)	-8.9 (0.000)	-4.7 (0.000)
R2 ajustado	.226	.310	.377	.163	.180
N = 57 930					

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI-IFE (2012), IFE (2012) e INE (2018). Salvo cuando se indica (mediante "NS"), todos los valores $p < 0.001$. *Nota:* El cuadro reporta los coeficientes de los modelos en la parte superior y los valores $P > |t|$ entre paréntesis.

lo 1 del cuadro 8). Sin embargo, dichos coeficientes cambian sustancialmente cuando se controla por otras variables sociodemográficas, adquiriendo un valor positivo de +2.1 puntos porcentuales para la participación electoral y reduciéndose a menos de un punto porcentual para la distribución del voto partidista. En efecto, estos otros factores sociodemográficos son mucho más relevantes para explicar las variaciones seccionales del comportamiento electoral de los mexicanos (modelo 2 del cuadro 8).

La participación electoral, por ejemplo, se asocia positivamente con mayores niveles seccionales de escolaridad (+10 puntos), población católica (+3.1 puntos) y viviendas sin servicios básicos (+2.3 puntos), mientras que disminuye en las secciones con mayor presencia de inmigrantes, jóvenes y derechohabientes del ISSSTE y del IMSS. Como lo muestran las r^2 corregidas de los modelos 1 y 2, en su conjunto estas variables explican 20 por ciento de la varianza total, mientras que la variable

étnico-lingüística por sí sola prácticamente no tiene capacidad explicativa. Asimismo, los coeficientes del porcentaje de hablantes de lenguas indígenas pierden su relevancia para explicar el voto partidista. En el caso del PRI, la variable más relevante es claramente la media escolar (-12.1 puntos), que tiene un efecto exactamente inverso sobre el voto del PAN (+12.2 puntos). Éste último partido también se beneficia de la mayor presencia de católicos (+4.5 puntos) y de derechohabientes del IMSS (+4.4 puntos), en contraste con el PRD que tiene mayor éxito en las secciones con más derechohabientes del ISSSTE (+7.5 puntos) y con carencias en servicios básicos (+3.5 puntos).

La escasa capacidad explicativa de la variable étnico-lingüística se debe en buena medida a su heterogeneidad interna. Cuando se introducen las variables “dummy” de las siete regiones indígenas que distinguimos con anterioridad, aparecen variaciones relevantes y estadísticamente significativas. Como ilustra el modelo 3 del cuadro 8, las secciones mayas de la Península de Yucatán se caracterizan por tasas impresionantes de participación electoral (+11.3 puntos porcentuales más que el promedio nacional) y por una presencia mucho más fuerte del PAN (+12.6 puntos) y del PRI (+7.5 puntos), con una debilidad consecuente del PRD (-11.1 puntos porcentuales) y del resto de partidos políticos (-9.0 puntos). Asimismo, la sobrerrepresentación de Acción Nacional en las secciones indígenas de la huasteca potosina (+8.3) contrasta con la sobrerrepresentación del tricolor en las secciones huicot-tarahumara (+14.5 puntos) y del Sol Azteca en la Montaña de Guerrero (+19.5 puntos porcentuales). Ello ilustra la gran diversidad de configuraciones partidistas que coexisten dentro del universo indígena, dentro de cual caben muchos mundos políticos (cuadro 8).

Asimismo, construimos otras series de modelos para verificar si el promedio global oculta cambios sustantivos a lo largo del tiempo. Aunque los coeficientes varían ligeramente en su intensidad, los resultados centrales son robustos y consistentes con las tendencias observadas en la gráfica 6. Observemos, por ejemplo, los coeficientes de las mismas variables dependientes para el periodo 1997-2006, caracterizado por la preeminencia del PRI, del PAN y del PRD. A diferencia del modelo 1 que solamente capta los efectos bilaterales de la variable étnico-lingüística (y apenas capta entre 0.4 y 6.2 por ciento de la varianza total), los otros factores sociodemográficos explican entre 13.8 y 40.1 por ciento de la varianza total (por lo que le restan relevancia a la variable lingüística). Sólo las tasas de participación sí son ligeramente más elevadas en las secciones con mayores porcentajes de hablantes de lenguas indígenas.

En efecto, la variable más importante es claramente el promedio seccional de años de escolaridad, con fuertes efectos positivos sobre la participación electoral (+12.2 puntos) y el voto panista (+14.9 puntos), así como negativos sobre el voto priista (-14.6 puntos). A su vez, una mayor proporción de católicos se asocia con

mayores niveles de participación electoral (+3.8 puntos) y de votos por el PAN (+5.2 puntos), así como con tasas más bajas de votos por el PRI (-2.6 puntos) y por el PRD (-2.8 puntos). Asimismo, las tasas seccionales de acceso a servicios de salud contribuyen a explicar el mayor éxito del PRD en las secciones con más derechohabientes del ISSSTE (+10.6 puntos), y del PAN en las secciones con más derechohabientes del IMSS (+5.5 puntos porcentuales). Finalmente, las viviendas con mayores carencias de servicios básicos se asocian positivamente con el voto del PRI y del PRD, teniendo un efecto negativo sobre el voto del PAN (-8 puntos porcentuales).

Pero sobre todo se confirma la utilidad de las variables étnico-lingüísticas regionales, no tanto para incrementar la capacidad explicativa de los modelos (cuya r^2 corregida no incrementa de forma sustantiva) sino en vistas de captar la heterogeneidad de sus efectos (modelo 3 del cuadro 9). Una vez más, las secciones mayoritariamente mayas de la Península de Yucatán se caracterizan por tasas muy elevadas de participación electoral (+10.6 puntos), por una presencia muy fuerte del PAN (+11.9 puntos) y del PRI (+6.7 puntos) y por la debilidad del PRD (que capta -14.7 puntos menos). Asimismo, la sobrerrepresentación de Acción Nacional se confirma en las secciones indígenas de la huasteca potosina (+11.7 puntos), en contraste con la hegemonía del tricolor en las secciones huicot-tarahumara (+12.7 puntos) y del Sol Azteca en la Montaña de Guerrero (+23.4 puntos). De ahí la necesidad de situar las distintas comunidades étnico-lingüísticas en sus contextos territoriales específicos.

CUADRO 9. Modelos de regresión para explicar los promedios del periodo 1997-2006

		Variables dependientes (% promedios 1997-2006)				
Modelos	Participación	PRI	PAN	PRD	Otros partidos	
1 (Constante)	55.1	40.6	30.3	23.0	6.1	
<i>rsHLI</i>	-1.5	6.5	-7.8	1.9	-6	
R2 ajustado	.006	.048	.062	.004	.006	
2 (Constante)	55.0	40.4	30.8	22.6	6.2	
<i>rsHLI</i>	1.9	0.2 NS (0.099)	.0 NS (0.951)	-0.4 NS (0.002)	0.2	
<i>rsMediaEsc</i>	12.2	-14.6	14.9	-2.2	1.9	
<i>rsSq_Inmigrantes</i>	-3.7	-1.2	2.3	-1.2	0.1	
<i>rsJoven15a24</i>	-2.0	0.9	-1.5	0.7	-1	
<i>rsCatolicos</i>	3.8	-2.6	5.2	-2.8	0.3	
<i>rsSqISTE</i>	-1.9	-1.4	-10.4	10.6	1.2	
<i>rsIMSS</i>	-0.5	0.9	5.5	-6.9	0.5	
<i>rsLn_Sin_ServBas</i>	1.5	2.8	-8.0	4.6	0.6	
R2 ajustado	.252	.314	.390	.133	.130	

CUADRO 9. Modelos de regresión para explicar los promedios del periodo 1997-2006 (continuación)

		Variables dependientes (% promedios 1997-2006)				
Modelos	Participación	PRI	PAN	PRD	Otros partidos	
3 (Constante)	55.1	40.4	30.9	22.5	6.2	
<i>rsHLI</i>	2.9	.4 NS (0.034)	1.3	-1.9	0.2	
<i>rsMediaEsc</i>	12.0	-14.6	14.6	-2.0	2.0	
<i>rsSq_Inmigrantes</i>	-3.5	-1.1	2.6	-1.5	0.1 NS (0.002)	
<i>rsJoven15a24</i>	-1.9	0.9	-1.4	0.6	-0.1	
<i>rsCatolicos</i>	3.9	-2.5	5.4	-3.2	0.3	
<i>rsSqISTE</i>	-1.8	-1.4	-10.4	10.5	1.2	
<i>rsIMSS</i>	-0.4	0.9	5.5	-6.9	0.5	
<i>rsLn_Sin_ServBas</i>	1.4	2.8	-8.2	4.8	.07	
<i>Indigenas_Yucatan</i>	10.6	6.7	11.9	-14.7	-4.0	
<i>Indigenas_Puebla</i>	-2.9	5.0	-2.0 NS (0.019)	-2.9 NS (0.003)	-.1 NS (0.577)	
<i>Indigenas_SanLuis</i>	5.1	-4.4	11.7	-5.6	-1.7	
<i>Indigenas_Chiapas</i>	-7.0	1.0 NS (0.190)	-7.9	5.6	1.3	
<i>Indigenas_Oaxaca</i>	-5.3	-1.4 NS (0.017)	-7.9	8.1	1.2	
<i>Indigenas_Guerrero</i>	-8.7	-9.2	-14.0	23.4	-.1 NS (0.594)	
<i>Indigenas_Huicot</i>	-5.2	12.7	0.3 NS (0.869)	-10.8	-2.1	
R2 ajustado	.268	.318	.401	.152	.138	
N = 61 492						

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI-IFE (2012), IFE (2012) e INE (2018). Salvo cuando se indica (mediante “NS”), todos los valores $p < 0.001$. *Nota:* Cuando los valores $p > 0.001$, éstos se reportan entre paréntesis por debajo de los coeficientes respectivos.

Regresemos ahora, brevemente, sobre los resultados de las elecciones federales más recientes, en vistas de situar los perfiles sociodemográficos de los principales partidos, empezando con el voto cambiante del Movimiento de Renovación Nacional antes y después del tsunami electoral desatado por la tercera candidatura presidencial de AMLO. Mientras que en 2015, Morena obtuvo mayor éxito en secciones con mayores niveles de escolaridad (donde prácticamente duplicó sus resultados electorales), su crecimiento exponencial canceló los efectos de esta variable en las legislativas de 2018, otorgándole incluso un perfil inverso en las presidenciales (en las que AMLO obtuvo -8.7 puntos porcentuales menos que en las secciones con baja escolaridad).

En efecto, llama la atención que los efectos de la misma variable se mantuvieron relativamente constantes en el caso del PAN (que obtuvo +11.6 puntos más en las secciones con mayor escolaridad), pero se debilitaron notablemente en el caso del PRI (que solamente perdió -5.1 puntos en las mismas). Asimismo, tanto Morena como AMLO lograron crecer en las secciones con mayores proporciones de jóvenes y de derechohabientes del ISSSTE y del IMSS, cuyas preferencias beneficiaban habitualmente al PRD y al PAN, respectivamente. El único tipo de secciones en el que la penetración de Morena fue más limitada se relaciona con la proporción de católicos (-9.8 puntos), que resultó más favorable al voto del PAN (+4.5 puntos porcentuales) y, en menor medida, al PRI (+2.7 puntos). Por ende, el tsunami electoral de 2018 realmente desdibujó los principales clivajes sociodemográficos que venían estructurando la política electoral mexicana desde la década de 1990.

En cuanto a los comportamientos en las distintas regiones indígenas, AMLO solamente obtuvo una ventaja sustantiva en las secciones mayoritariamente indígenas

CUADRO 10. Siete modelos de regresión para captar el tsunami electoral de 2018

Variables dependientes (% de elecciones legislativas y presidenciales de)							
Modelos	Morena 15-L	Morena 18-L	AMLO 18-P	PRI 18-L	PAN 18-L	PRD 18-L	Participación 18-L
1 (Constante)	8.9 (0.000)	35.9 (0.000)	52.6 (0.000)	18.8 (0.000)	18.8 (0.000)	5.6 (0.000)	63.9 (0.000)
<i>rsHLL</i>	-8 (0.000)	-1.4 (0.000)	-7 (0.000)	2.3 (0.000)	-3.3 (0.000)	1.5 (0.000)	3.4 (0.000)
R2 ajustado	.002	.002	.000	.010	.013	.008	.027
2 (Constante)	8.8 (0.000)	35.8 (0.000)	52.5 (0.000)	18.9 (0.000)	18.8 (0.000)	5.7 (0.000)	63.8 (0.000)
<i>rsHLL</i>	1.0 (0.000)	-1.0 (0.000)	-2.0 (0.000)	.1 (0.238)	.2 (0.084)	-.2 (0.001)	4.0 (0.000)
<i>rsMediaEsc</i>	7.0 (0.000)	-4 NS (0.049)	-8.7 (0.000)	-5.1 (0.000)	11.6 (0.000)	-2.9 (0.000)	12.5 (0.000)
<i>rsSq_Inmigrantes</i>	-1.3 (0.000)	.3 NS (0.006)	1.0 (0.000)	-1.1 (0.000)	.0 NS (0.931)	-.6 (0.000)	-5.7 (0.000)
<i>rsJoven 15a24</i>	-1.1 (0.000)	2.9 (0.000)	4.6 (0.000)	-1.3 (0.000)	-3.0 (0.000)	.3 (0.000)	-5 (0.000)
<i>rsCatolicos</i>	-3.0 (0.000)	-9.2 (0.000)	-9.8 (0.000)	2.7 (0.000)	4.5 (0.000)	.5 (0.000)	1.0 (0.000)
<i>rsSqISTE</i>	3.5 (0.000)	8.2 (0.000)	12.6 (0.000)	-.2 NS (0.051)	-6.9 (0.000)	2.5 (0.000)	.9 (0.000)
<i>rsIMSS</i>	-1.8 (0.000)	.8 (0.000)	2.0 (0.000)	.0 NS (0.996)	.0 NS (0.955)	-2.3 (0.000)	-4.6 (0.000)
<i>rsLn_Sin_ServBas</i>	1.8 (0.000)	1.0 (0.000)	.8 (0.000)	1.7 (0.000)	-.8 (0.000)	1.8 (0.000)	6.9 (0.000)

CUADRO 10. Siete modelos de regresión para captar el tsunami electoral de 2018 (continuación)

Variables dependientes (%), elecciones legislativas y presidenciales de							
Modelos	Morena 15-L	Morena 18-L	AMLO 18-P	PRI 18-L	PAN 18-L	PRD 18-L	Participación 18-L
R2 ajustado	.218	.180	.163	.121	.105	.089	.243
3 (Constante)	8.7 (0.000)	35.9 (0.000)	52.5 (0.000)	18.8 (0.000)	19.0 (0.000)	5.6 (0.000)	63.8 (0.000)
<i>rsHLI</i>	.5 (0.000)	-.4 NS (0.038)	-2.0 (0.000)	.1 NS (0.705)	2.0 (0.000)	-1.2 (0.000)	3.9 (0.000)
<i>rsMediaEsc</i>	7.0 (0.000)	-.3 NS (0.175)	-8.7 (0.000)	-5.2 (0.000)	11.3 (0.000)	-2.9 (0.000)	12.5 (0.000)
<i>rsSq_</i> <i>Inmigrantes</i>	-1.3 (0.000)	.3 (0.035)	.9 (0.000)	-1.0 (0.000)	.2 (0.069)	-.7 (0.000)	-5.6 (0.000)
<i>rsJoven15a24</i>	-1.1 (0.000)	3.0 (0.000)	4.6 (0.000)	-1.2 (0.000)	-2.9 (0.000)	.3 (0.000)	-5 (0.000)
<i>rsCatolicos</i>	-3.2 (0.000)	-9.5 (0.000)	-10.3 (0.000)	2.9 (0.000)	4.5 (0.000)	.3 (0.000)	1.2 (0.000)
<i>rsSqISTE</i>	3.5 (0.000)	8.0 (0.000)	12.4 (0.000)	-.2 NS (0.121)	-6.9 (0.000)	2.5 (0.000)	1.1 (0.000)
<i>rsIMSS</i>	-1.8 (0.000)	.7 (0.000)	1.9 (0.000)	.0 NS (0.884)	.0 NS (0.963)	-2.2 (0.000)	-4.5 (0.000)
<i>rsLn_Sin_</i> <i>ServBas</i>	1.8 (0.000)	1.0 (0.000)	.8 (0.000)	1.7 (0.000)	-1.1 (0.000)	1.8 (0.000)	7.0 (0.000)
<i>Indigenas_</i> <i>Yucatan</i>	-6.2 (0.000)	-19.3 (0.000)	-21.5 (0.000)	16.1 (0.000)	9.6 (0.000)	-.5 NS (0.363)	14.7 (0.000)
<i>Indigenas_</i> <i>Puebla</i>	.3 NS (0.598)	-5.2 (0.000)	-4.6 (0.000)	4.0 (0.000)	4.1 (0.000)	-3 NS (0.586)	7.0 (0.000)
<i>Indigenas_</i> <i>SanLuis</i>	-3.8 (0.000)	-17.3 (0.000)	-9.1 (0.000)	4.8 (0.000)	4.2 (0.000)	2.9 (0.000)	-2.2 NS (0.001)
<i>Indigenas_</i> <i>Chiapas</i>	-3.4 (0.000)	-7.3 (0.000)	-9.0 (0.000)	-1.2 NS (0.047)	-9.8 (0.000)	-.1 NS (0.832)	5.0 (0.000)
<i>Indigenas_</i> <i>Oaxaca</i>	11.2 (0.000)	12.5 (0.000)	15.1 (0.000)	-5.0 (0.000)	-11.6 (0.000)	3.5 (0.000)	-7.6 (0.000)
<i>Indigenas_</i> <i>Guerrero</i>	-.1 NS (0.812)	1.6 NS (0.073)	8.0 (0.000)	-6.7 (0.000)	-13.1 (0.000)	11.7 (0.000)	-9 NS (0.099)
<i>Indigenas_</i> <i>Huicot</i>	-2.7 NS (0.008)	-16.3 (0.000)	-20.7 (0.000)	17.4 (0.000)	-.4 NS (0.826)	-5.0 (0.000)	-11.1 (0.000)
R2 ajustado	.237	.198	.182	.136	.118	.098	.261
N = 65 201							

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI-IFE (2012), IFE (2012) e INE (2018). Salvo cuando se indica (mediante “NS”), todos los valores $p < 0.001$. *Nota:* El cuadro reporta los coeficientes de los modelos en la parte superior y los valores $P > |t|$ entre paréntesis.

de Oaxaca (+15.1 puntos) y de Guerrero (+8 puntos), mientras que registró resultados mucho más bajos en la huasteca potosina (-9.1 puntos) y poblana (-4.6 puntos), en la Selva Lacandona y en Los Altos de Chiapas (-9 puntos) pero, sobre todo, en las secciones huicot-tarahumara (-20.7 puntos) y mayas de Yucatán (-21.5 puntos). En efecto, estas últimas regiones permanecieron mucho más leales al PRI y al PAN, de la misma forma que las secciones indígenas de Guerrero siguieron votando en mucha mayor proporción por el PRD (+11.7 puntos porcentuales). En todo caso, llama la atención que en su conjunto el voto de estas regiones no favoreciera en mayor medida a López Obrador, quien obtuvo un saldo electoral negativo en las secciones indígenas. Finalmente, la participación promedio sí fue sensiblemente más elevada en estas últimas, con impresionantes diferencias entre los mayas yucatecos (+14.7 puntos) y los Tarahumaras-Huicot (-11.1 puntos), lo que confirma de nuevo la gran heterogeneidad interna de la variable lingüística.

En resumidas cuentas, la capacidad explicativa de los factores sociodemográficos que utilizamos aquí como variables de control resulta mucho más relevante y robusta para captar los comportamientos electorales seccionales de los mexicanos que el porcentaje de hablantes de lenguas indígenas. Contra el mito recurrente pero erróneo, en promedio las tasas de participación son sensiblemente superiores en las secciones indígenas. Sin embargo, no existe un patrón común de comportamiento electoral en ellas. Coexisten, más bien, regiones indígenas muy participativas (los mayas de Yucatán) y altamente abstencionistas (los Tarahumaras-Huicot o los indígenas de Guerrero), lo que cuestiona la idea de un comportamiento electoral indígena homogéneo o unificado.

Esto es todavía más cierto cuando se analiza la orientación partidista del voto. Como lo muestran los modelos multivariados de regresión, el simple hecho de hablar alguna lengua indígena no tiene mucha capacidad explicativa. En cambio, sí se observan comportamientos fuertemente diferenciados entre las distintas regiones étnico-lingüísticas (con orientaciones marcadamente panistas entre los mayas yucatecos; perredistas entre los mixtecos, nahuas, tlapanecos y amuzgos guerrerenses; o priistas entre los tarahumaras-huicot norteños). Ello ilustra la gran diversidad de los comportamientos electorales de los distintos territorios indígenas. Esta heterogeneidad remite a especificidades geográficas e históricas que merecen ser reconocidas, situadas y exploradas. Por ende, resulta poco útil hablar de “un voto indígena”, y mucho más pertinente pensar en distintas regiones con comportamientos diferenciados.

Un universo plural de mundos indígenas: Cuatro desafíos para mejorar la inclusión política

En suma, cabe subrayar el pluralismo del universo indígena. En 2018 la participación electoral fue más alta en casi todas sus regiones, donde los sistemas de partidos

están igual de fragmentados que en el resto del país. Más que de *un voto* conviene hablar así de *diversas votaciones indígenas*. En su conjunto, las secciones mayoritariamente indígenas no se caracterizan por ningún comportamiento político específico. Y, cuando se controlan los efectos del porcentaje seccional de hablantes de lenguas indígenas por otros factores sociodemográficos, estos últimos suelen ser mucho más relevantes (en especial la media escolar). Ciertamente, el nivel promedio de participación electoral sí resulta ser ligeramente más elevado en las secciones indígenas que en las mestizas. Sin embargo, éste no es el caso ni para la distribución seccional del voto priista, ni del voto panista, ni del voto perredista, cuya variación sí se explica de forma significativa por los niveles de escolaridad, acceso a servicios de salud o carencia de servicios básicos, así como por la proporción seccional de población joven, inmigrante o católica.

Esto se relaciona con la heterogeneidad interna de la categoría étnico-lingüística. Ésta contiene un conjunto de poblaciones con comportamientos fuertemente diferenciados y en ocasiones diametralmente opuestos, que deben ser estudiados en sus contextos socioterritoriales específicos. En el periodo 1991-2018, los promedios de la participación electoral varían, así, hasta en 18 puntos porcentuales entre las secciones mayas altamente participativas de la península de Yucatán y las secciones abstencionistas de las Montañas de Guerrero, mientras que las diferencias entre la sobre y subrepresentación de los principales partidos alcanzan hasta 24.6 puntos porcentuales para el PAN, 25.3 puntos para el PRI y 30 puntos en el caso del PRD, con coeficientes dos veces más elevados que la escolaridad (la variable sociodemográfica de mayor peso).

Estos hallazgos tienen implicaciones importantes para la inclusión política de las poblaciones originarias. Contrario al imaginario dualista que las homogeneiza y oculta su diversidad interna, los comportamientos electorales revelan un amplio arcoíris de preferencias políticas que conviven dentro de los territorios indígenas. Esto obliga a situar las identidades indígenas en distintos contextos geográficos, demográficos, económicos y socioculturales. Estamos ante un conjunto de poblaciones sumamente diversas que pueden residir como mayorías indiscutibles en comunidades exclusivamente indígenas, o migrar y vivir en entornos multiculturales, mixtos o mestizos donde se transforman en minorías más o menos (in)visibles.

El diseño de políticas públicas para promover una mayor inclusión política de las poblaciones indígenas debe partir del reconocimiento de su diversidad interna. Un primer desafío se relaciona con el nivel relevante para organizar la representación política: ¿se requiere de dispositivos particulares para las 28 mil localidades, para los 565 municipios, para las 23 regiones o para las diez entidades donde reside la mayoría de las comunidades indígenas?

Como lo vimos, la heterogeneidad demográfica y la distribución territorial de los grupos étnico-lingüísticos de México invitan a repensar la representación política

indígena en contextos territoriales multiculturales. Pese a su marcada concentración geográfica, sólo 57 por ciento de los hablantes de lenguas indígenas residen en secciones con más de 65 por ciento de hablantes de lenguas indígenas, mientras que 35 por ciento de ellos habita en secciones con menos de 50 y 25 por ciento en secciones con menos de 30 por ciento de hablantes de lenguas indígenas. Por ende, una parte sustantiva de estas poblaciones reside en contextos culturales mixtos o eminentemente mestizos. ¿En qué nivel y mediante qué dispositivos hay que diseñar, entonces, qué tipo de representación política para qué tipo de sectores indígenas?

Por lo pronto, las reformas en México recurrieron, sobre todo, a mecanismos mayoritarios de *gerrymandering afirmativo*. Las redistribuciones de 2004-2005 y 2016-2017 diseñaron 28 distritos con un deliberado sesgo étnico-lingüístico, mientras que las medidas de acción afirmativa impulsadas en 2017 buscaron obligar a postular candidaturas indígenas en al menos trece de esos distritos. Un primer paso consistiría en reconocer que la cuestión no puede ser resuelta únicamente por esa vía y que es preciso utilizar dispositivos complementarios, con lógicas proporcionales de cuotas o con candidaturas reservadas.

Por ejemplo, pudiera crearse una sexta circunscripción federal plurinomial reservada para candidaturas indígenas, tal como se hizo en Colombia para promover la representación legislativa de las poblaciones indígenas y afroestizas. Otra opción sería generar incentivos para que los mismos partidos incluyan a candidatos indígenas en sus listas de representación proporcional, incluyendo eventualmente sistemas de cuotas en entidades o regiones con fuerte presencia indígena. Asimismo, cabe citar la experiencia exitosa de “*malaportionamiento afirmativo*” de Panamá, donde la creación de circunscripciones con dos o tres escaños en las comarcas indígenas permite sobrerrepresentarlas con respecto a los circuitos uninominales mestizos (Sonnleitner, 2010). En todo caso, se podría aprovechar que México cuenta con un sistema de representación mixto, por lo que la ingeniería electoral abre muchas posibilidades para combinar mecanismos mayoritarios (para aquellas comunidades que residen en territorios indígenas) y proporcionales (para quienes residen en contextos mixtos o mestizos).

En tercer lugar, cabe destacar el desafío de la marginación socioeconómica. La exclusión social no sólo aqueja a las poblaciones indígenas, sino que afecta también a amplios sectores de la población mestiza. Sin embargo, la mayoría de las comunidades originarias vive en contextos de alta marginación o de extrema pobreza, que conspiran en contra de la inclusión política. Su representación no puede ignorar las condiciones de desigualdad material en las que compiten quienes aspiran a cargos públicos.

Finalmente, no debe olvidarse un último desafío, relacionado con los efectos contraproducentes que puede generar la discriminación positiva: al reconocer formalmente las identidades indígenas como sujetos de políticas públicas exclusivas, también se corre el riesgo de crear dinámicas inesperadas de exclusión y resentimi-

miento entre los sectores no indígenas. Esto pudiera alimentar o reproducir viejas y nuevas prácticas de paternalismo y de racismo, bajo el manto de discursos benevolentes que pudieran romper el consenso existente sobre la legitimidad de la inclusión política indígena. 

REFERENCIAS

- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1967), *Regiones de Refugio: El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizo América*, México: Instituto Nacional Indigenista.
- Barth, Fredrik (1969), *Ethnic Groups and Boundaries: The Social Organization of Culture Difference*, Bergen, Oslo y Londres: Universitetsforlaget/George Allen and Unwin,
- CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) (2006), *Indicadores sociodemográficos de la población indígena, 2000-2005*, México: CDI.
- CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) (2017), *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2015*, México: CDI.
- Dehouve, Danièle (2001), *Ensayo de geopolítica indígena: Los municipios tlapanecos*, México: Miguel Ángel Porrúa/CIESAS/CEMCA, 312 p.
- Galván Rivera, Flavio (2014), *Democracia y justicia electoral en los pueblos indígenas de México*, Ciudad de México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, disponible en: http://portal.te.gob.mx/sites/default/files/democracia_justicia.pdf [fecha de consulta: 30 de enero de 2018].
- Gelman, Andrew y Jennifer Hill (2007), *Data Analysis Using Regression and Multilevel/Hierarchical Models*, Nueva York: Cambridge University Press, 625 p.
- Hernández Díaz, Jorge (2011), *Derechos indígenas en las sentencias del TEPJF* (Cuadernos de Divulgación de la Justicia Electoral 6), Ciudad de México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, disponible en: http://www.te.gob.mx/ccje/material_academico/material/cuaderno_6_je.pdf [fecha de consulta: 15 de diciembre de 2017].
- Hernández Narváez, José Ramón (2010), *Derechos indígenas y candidaturas plurinominales: Acción afirmativa indígena en la selección de candidatos por el principio de RP*, Serie de Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Ciudad de México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- INE (Instituto Nacional Electoral) (2017), Resolución INE/CG508/2017, México: INE, disponible en: <https://centralectoral.ine.mx/2017/11/08/aprueba-ine-criterios-y-acciones-afirmativas-en-materia-de-paridad-y-representacion-de-los-pueblos-indigenas/> [fecha de consulta: 28 de enero de 2018].
- INE (Instituto Nacional Electoral) (2018), Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales (SICEEF), disponible en: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/> Instituto Nacional Electoral [fecha de consulta: 30 de noviembre de 2018].
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2006), *Regiones indígenas de México*, México: CDI/PNUD.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2011), *Censo general de población y vivienda, 2000*, México: INEGI.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) e IFE (Instituto Federal Electoral) (2012), Sistema Estadísticas Censales a Escalas Geoelectorales, datos del Censo de Población y Vivienda 2010 a nivel de Distrito y Sección electoral, México, disponible en:

- <http://gaia.inegi.org.mx/geoelectoral/viewer.html> [fecha de consulta: 20 de julio de 2018].
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2015), *Encuesta intercensal 2015*, México: INEGI.
- LAPOP (Barómetro de las Américas del Proyecto de Opinión Pública de América Latina) (2012-2017), “Mexico LAPOP AmericasBarometer 2017 V1.0”, “Mexico LAPOP AmericasBarometer 2014 Espanol v3.0”, “Mexico LAPOP AmericasBarometer 2012 Rev1”, disponible en: www.LapopSurveys.org [fecha de consulta: 28 de diciembre de 2017].
- Sonnleitner, Willibald (2010), “Desproporcionalidad y malaportamiento legislativos en Panamá: Reformas para mejorar el desempeño del sistema electoral”, en Harry Brown (ed.), *Las reformas electorales en Panamá: Claves de desarrollo humano para la toma de decisiones*, Cuaderno de Desarrollo Humano 1, Ancón, PNUD/Tribunal Electoral de Panamá, pp. 139-214.
- Sonnleitner, Willibald (2013), *La representación legislativa de los indígenas en México: De la representatividad descriptiva, a una representación de mejor calidad*, Temas Selectos de Derecho Electoral 32, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
- Sonnleitner, Willibald (2014), “Los límites del consenso comunitario: El caso de Santiago Choápam”, ponencia presentada en el VII Seminario del Observatorio Judicial Electoral, organizado por el TEPJF, Oaxaca, 4 de noviembre.
- TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) (2014), *Sistemas normativos indígenas en las sentencias del TEPJF*, Ciudad de México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, disponible en: http://portales.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/Sistemas%20normativos%20indi%CC%81genas.pdf [fecha de consulta: 5 de enero de 2018].
- TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) (2017), Recursos de apelación y juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano. Sentencia de la Sala Superior del TEPJF, exp. SUP.RAP-726/2017, disponible en: <https://www.te.gob.mx/genero/media/pdf/06c8a68b6e6ea9b.pdf> [fecha de consulta: 16 de diciembre de 2017].
- TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) (2018), “SUP-REC-876/2018” y “SUP-JDC-443/2018”, Ciudad de México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, disponible en: <https://www.te.gob.mx/front/publicSessions/detail/1374/0> [fecha de consulta: 3 de noviembre de 2018].
- Warman, Arturo (2003), *Los indios mexicanos en el umbral del nuevo milenio*, México, Fondo de Cultura Económica.

ANEXO

Variables descriptivas						
Estadísticos	N Válidos	Mínimo	Máximo	Media	Mediana	Desv. típ.
pHLI	66 682	0.0	100.0	6.4	0.6	19.1
MediaEsc	66 740	0.0	18.0	8.3	8.2	2.5
Inmigrantes	66 685	0.0	100.0	14.3	13.5	5.2
Joven15a24	66 682	0.0	98.3	13.1	13.0	2.9
pCatolica	66 685	0.0	100.0	83.7	85.9	12.8
ISTE	66 685	0.0	100.0	5.7	3.6	6.2
IMSS	66 685	0.0	100.0	29.5	30.7	20.4
Sin_Serv_Basic	66 684	0.0	100.0	16.9	10.9	15.4
PART_9118	59 730	14.1	96.7	58.3	58.6	7.7
PRI_9118	58 793	2.9	92.5	40.2	39.3	12.0
PAN_9118	58 793	0.0	74.5	25.6	25.1	12.7
PRD_9118	58 793	0.1	83.9	16.7	13.7	11.6
OTROS_9118	58 793	0.6	49.6	17.4	17.4	5.8
PART_9706	62 578	0.0	100.0	54.8	55.3	9.6
PRI_9706	62 391	0.3	99.1	40.5	39.1	14.9
PAN_9706	62 390	0.0	85.5	30.2	29.6	15.8
PRD_9706	62 390	0.0	99.2	23.2	19.7	15.5
OTROS_9706	62 390	0.0	35.4	6.2	5.8	3.7
pMORENA_15	67 287	0.0	98.4	8.8	5.7	8.9
pMORENA_18D	65 690	0.0	100.0	35.9	36.4	15.7
pAMLO_18P	65 702	0.0	100.0	52.7	54.4	17.4
pPRI_18D	65 690	0.0	100.0	18.8	16.2	11.4
pPAN_18D	65 690	0.0	90.7	18.8	15.4	14.1
pPRD_18D	65 690	0.0	95.4	5.6	2.2	8.5

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI-IFE (2012), IFE (2012) e INE (2018).

El poder del voto

Cambio electoral y sistemas de partidos a nivel federal en México en 2018

Sebastián Garrido y Flavia Freidenberg*

RESUMEN: Este trabajo analiza el modo en que el electorado mexicano cambió la configuración del sistema de partidos tras la elección de julio de 2018. A través del análisis de la estructura y la dinámica de competencia, se exploran diversas dimensiones para determinar la magnitud del cambio electoral y su traducción en el sistema de partidos tras esta elección. Para ello se comparan los resultados de las elecciones presidenciales y de diputados federales en 2018 con el de las elecciones celebradas desde comienzos de la década de 1990. Esta investigación ofrece una perspectiva histórica de la magnitud de los cambios registrados en esta elección tanto en la estructura de competencia (la masiva reorientación del voto en buena parte del país, la reconcentración de poder en un partido, la reducción de la fragmentación partidista y los cambios en la nacionalización de voto de las principales fuerzas) como la dinámica de competencia (el surgimiento del primero gobierno de partido unificado desde 1994, el efecto de arrastre de la elección presidencial en los resultados legislativos).

PALABRAS CLAVE: elecciones, partidos y sistemas de partidos, estructura de competencia, dinámica de competencia.

The Power of Vote: Electoral Change and National Party System in Mexico 2018

ABSTRACT: This paper analyzes the way in which the Mexican electorate modified the configuration of the party system after the 2018 election. By analyzing the structure and dynamics of electoral competition, it explores different dimensions to determine the magnitude of the electoral change and its translation in the party system after this election. For this purpose, the paper compares the results of the presidential and federal deputies' election in 2018, with the results of the elections held since the early 1990s. This research offers a historical perspective of the magnitude of the changes registered during this election in both the structure of electoral competition (the massive reorientation of the vote in a large part of the country, the re-concentration of power in a party, the reduction of partisan fragmentation and the changes in the nationalization of the vote of the main

* **Sebastián Garrido** es profesor-investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y catedrático Conacyt adscrito al Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP). Carretera México-Toluca 3655, Lomas de Santa Fe, 01210, Ciudad de México. Tel: 5727 9800, ext. 2440. Correo-e: sebastian.garrido@cide.edu. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-5763-136X>. **Flavia Freidenberg** es profesora-investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Circuito Mario de La Cueva s/n, C.U., 04510, Ciudad de México. Tel: 55 5622 7474. Correo-e: flavia@unam.mx. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9905-0777>.

Artículo recibido el 14 de junio de 2019 y aceptado para su publicación el 7 de abril de 2020.

forces) and the dynamics of electoral competition (the emergence of the first government of the unified party from 1994, the effect of dragging the presidential election on legislative results).

KEYWORDS: elections, political parties, party system, structure of electoral competition, dynamic of competition.

INTRODUCCIÓN

México celebró una elección histórica el 1 de julio de 2018. Ésta fue la jornada electoral más grande y compleja realizada en el país hasta la fecha.¹ Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) —partido político creado en 2014— encabezaron una drástica reconfiguración del poder político a partir del cambio en las preferencias electorales de la ciudadanía. Ésta era la tercera vez que AMLO competía por el cargo presidencial y consiguió alcanzar una diferencia de más de treinta puntos sobre el segundo competidor, generando además un fuerte efecto de arrastre sobre la elección de los demás cargos institucionales federales y subnacionales (diputaciones, senadurías, gobernaciones, presidencias municipales).

La ciudadanía participó activamente el día de la elección y resolvió gran parte de la incertidumbre que había girado en torno al proceso electoral. Ésta fue la primera elección presidencial en la que se implementaron las reformas constitucionales en materia electoral aprobadas en 2014, mismas que definieron un nuevo modelo de gobernanza electoral y también reglas de juego cada vez más fuertes en torno al registro de candidaturas a los cargos de representación popular federal y local con perspectiva de género.

Este proceso electoral evidenció una vez más cómo el sistema de partidos mexicano resulta un interesante laboratorio para la política comparada, dado que en las últimas décadas ha experimentado cambios sustantivos en relación con una mayor competitividad entre los partidos² y un cada vez más significativo incremento del pluralismo político, desde un sistema de partidos hegemónico a otro de pluralismo limitado (Alarcón Olguín y Reyes del Campillo, 2016; Greene, 2007; Magaloni, 2006). Históricamente, las transformaciones del sistema de partidos mexicano han sido originadas fundamentalmente por reformas electorales realizadas desde 1977. Diversos trabajos (Garrido de Sierra, 2019; Méndez de Hoyos, 2003) han descrito la relación entre estas variables institucionales y sus efectos sobre la competencia del sistema de partidos.

¹ Ese día las y los mexicanos eligieron al presidente de la República, 500 diputaciones federales y 128 senadurías. Asimismo, en nueve estados se eligió gobernador/a (o jefe/a de Gobierno), en 27 entidades se renovaron los congresos locales y en 25 los ayuntamientos (o alcaldías). En total, se eligieron 3 206 cargos en el ámbito federal, estatal y municipal (INE, 2018a). Las únicas dos entidades que no tuvieron algún tipo de elección local fueron Baja California y Nayarit.

² Los partidos son “los grupos políticos que participan en las elecciones para hacer que sus miembros accedan a cargos de representación popular, compiten y cooperan con la intención de maximizar sus opciones de poder” (Sartori, 1992: 90).

A diferencia de esa visión institucionalista clásica del cambio centrada en el efecto de las reglas electorales, la elección de 2018 evidenció la manera en que el comportamiento político individual puede cambiar las características del sistema de partidos. Los comicios, llevados a cabo en plena crisis de representación política y de desconfianza de la ciudadanía hacia los partidos y la política tradicional (Latinobarómetro, 2018; Robles y Benton, 2018; Cantú y Hoyo, 2017),³ evidenciaron una vez más que —a pesar de esa crisis— el electorado continuó eligiendo partidos (en este caso, un movimiento creado en 2011), dando cuenta de que las etiquetas partidistas siguen siendo protagonistas de la política latinoamericana a pesar de las crisis políticas, sociales y económicas (Freidenberg, 2016).

Este artículo tiene como objetivo describir la magnitud del cambio electoral y su traducción en el sistema de partidos tras la elección de julio 2018, comparando este proceso de manera diacrónica con las elecciones federales celebradas desde comienzos de la década de 1990 —la de 1991 para elecciones legislativas y la de 1994 para elecciones presidenciales—.⁴ El texto ofrece una perspectiva histórica comparada de la magnitud de los cambios registrados en 2018 tanto en la estructura de competencia (la masiva reorientación del voto en buena parte del país, la reconcentración de poder en un partido, la reducción de la fragmentación partidista y los cambios en la nacionalización de voto de las principales fuerzas) como la dinámica de competencia (el surgimiento del primero gobierno de partido unificado desde 1994, el efecto de arrastre de la elección presidencial en los resultados legislativos).

El texto se estructura en cinco partes. Primero, se discuten diversos elementos teóricos que permiten abordar de manera comparada el cambio electoral y las características del sistema de partidos. Segundo, se describe el contexto social e institucional que incidió en las decisiones de electores y partidos que participaron en la elección. Tercero, se describe la extensión y magnitud del triunfo de Andrés Manuel López Obrador en la elección presidencial, comparando su desempeño con las candidaturas ganadoras de las cuatro elecciones presidenciales previas (1994-2012) y evidenciando los cambios en la estructura de la competencia del sistema de partidos. Cuarto, se analizan los cambios en los resultados electorales legislativos en la Cámara de Diputados en una serie de dimensiones entre 1991 y 2018, para tener

³ La desconfianza hacia el gobierno y los partidos políticos era muy alta en México en 2018. Según los datos de Latinobarómetro (2018), sólo 11 por ciento de los mexicanos confiaba en los partidos políticos, mientras que 16 por ciento tenía confianza en el gobierno. En 2006, la confianza había registrado niveles cercanos a 30 por ciento para los partidos y 47 por ciento para el gobierno, según los datos existentes del mismo Latinobarómetro, lo que da cuenta de la creciente desconfianza política de los últimos años.

⁴ Las comparaciones inician en estos años porque fueron las primeras elecciones legislativas y presidenciales, respectivamente, organizada por el Instituto Federal Electoral (IFE), ahora Instituto Nacional Electoral (INE). Como se verá más adelante, a pesar de que la competencia electoral todavía no era equitativa en 1994, decidimos iniciar la comparación de las elecciones presidenciales en este año porque los resultados de dicha elección son el referente más parecido a la de 2018.

elementos que ayuden a entender la nueva dinámica de la competencia del sistema de partidos. Por último, se analiza el tsunami electoral de Morena y sus efectos sobre un sistema de partidos que aún se encuentra en transformación.

DISCUSIÓN TEÓRICA Y PRECISIONES METODOLÓGICAS

Un sistema de partidos plural y competitivo es fundamental para que un régimen político se considere democrático (Schattschneider, 1964; Sartori, 1992; Caramani, 2008). Por ello, una de las principales herramientas para valorar el “estado de salud” de una democracia consiste en analizar la estructura y la dinámica de la competencia de su sistema de partidos (Sartori, 1992; Mair, 1990; Caramani, 2008). Tanto el nivel de competitividad como de pluralidad de un sistema de partidos pueden y suelen cambiar en el tiempo como resultado de la dinámica interna de los propios partidos (muerte del líder, crisis interna, conflictos entre facciones); por la influencia de agentes externos en la organización (medios de comunicación, otros liderazgos, movimientos sociales, organizaciones políticas internacionales), así como por el impacto de las reformas electorales o de los cambios en la orientación del voto hacia las fuerzas políticas de la ciudadanía, entre otros.

Los sistemas de partidos y sus cambios pueden ser estudiados en dos dimensiones básicas: la estructura y la dinámica de la competencia (Freidenberg, 2016; Caramani, 2008; Mair, 1990). La estructura de la competencia es el “corazón del sistema de partidos” (Freidenberg, 2016; Sartori, 1976 y 1992). Esta dimensión permite conocer el formato de la competencia (es decir, el número de partidos que compiten y su tamaño) y puede ser operacionalizada a través de diferentes indicadores, incluyendo el porcentaje de votos obtenidos por cada partido en una elección (orientación del voto hacia un partido), el porcentaje de unidades geográficas en donde el candidato ganador obtuvo el mayor número de votos, el grado de fragmentación de la oferta partidista y el nivel de nacionalización de los partidos y del sistema de partidos.

La dinámica de la competencia es definida por las interacciones competitivas entre los partidos y su entorno, lo que permite observar las estrategias, y posiciones programáticas de los partidos políticos, así como la cooperación entre los actores y los resultados sobre el sistema político (Torcal, 2015; Caramani, 2008). Esta segunda dimensión puede ser analizada midiendo cómo cambia la fuerza relativa de cada partido político a lo largo del tiempo, así como también por el margen de ventaja de la primera fuerza respecto a su más cercano competidor indicando el nivel de incertidumbre de la competencia. Incluso, algunos autores como Sartori (1976 y 1992) analizan el nivel de polarización entre los partidos de un sistema, para conocer la distancia y la superposición de las posiciones programáticas e ideológicas y con ello establecer la capacidad de cooperación o conflicto de un sistema de partidos.

El análisis de esos patrones de competencia partidista debe realizarse tomando en cuenta un continuo temporal (Anduiza y Bosch, 2004: 91), dado que la compa-

ración entre procesos electorales facilita detectar, entender y explicar cambios en los patrones de competencia y pluralidad de un sistema de partidos. Los datos de una sola elección permiten tomar una foto de lo que está ocurriendo, pero sólo cuando se les compare con otros procesos se podrá establecer la magnitud del cambio y su impacto sobre el sistema político.

Para evaluar las transformaciones que las votaciones pueden generar sobre el sistema de partidos, en esta investigación se emplea una serie de indicadores de la política comparada que contribuyen a entender el modo en que cambió la competitividad y el pluralismo del sistema electoral mexicano después de las elecciones federales de 2018. Estos indicadores miden las modificaciones a nivel de la demanda (la orientación y el cambio del voto) y a nivel de la oferta partidista (el nivel de fragmentación y el número efectivo de partidos, la competitividad y la nacionalización de los apoyos). Estas herramientas permiten comparar —siguiendo las medidas empleadas por la política comparada— las transformaciones que experimentan los sistemas de partidos a lo largo del tiempo y, de esa manera, identificar si las elecciones son similares o diferentes entre sí y el modo en que las mismas afectan al sistema de partidos (Torcal, 2015).

CONTEXTO SOCIAL E INSTITUCIONAL

El clima de la elección

El sistema de partidos mexicano es uno de los más interesantes respecto a diversos elementos en la política comparada latinoamericana. El sistema evolucionó de uno de partido hegemónico (Greene, 2007; Magaloni, 2006), donde una organización partidista se veía beneficiada por el Estado en términos de privilegios y recursos, y tenía capacidad para controlar el acceso y el ejercicio de la representación política, a otro sistema más plural. Durante décadas, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), además de controlar directa o indirectamente la organización electoral y gubernamental, tenía la posibilidad de poner trabas y dificultades a las organizaciones opositoras (Langston, 2017; Alarcón Olguín y Reyes del Campillo, 2016; Greene, 2007; Magaloni, 2006).

Las reformas electorales fueron “deshegemonizando” la competencia, configurando un “sistema de pluralismo limitado” a nivel federal (Alarcón Olguín y Reyes del Campillo, 2016), con múltiples escenarios de competencia diversos a nivel subnacional y local, dando cuenta de fuertes legados autoritarios que condicionaron al sistema de partidos (Greene y Sánchez-Talanquer, 2018). En la elección presidencial, a pesar de la competencia de diversos partidos (PRI, PAN, PRD y otros pequeños), sólo dos organizaciones partidistas consiguieron que su candidato ocupara el sillón presidencial: el PRI (1934-1994 y en 2012) y el PAN (2000 y 2006), con la consecuente derrota de las fuerzas de izquierda (PRD) en cada uno de sus intentos por ganar la elección.

Del mismo modo que en elecciones previas (Freidenberg y Aparicio, 2016; Trejo y Ley, 2015; Palma, 2010), los comicios federales de 2018 se realizaron en un contexto de inseguridad y violencia estructural. A pesar de que el día de la elección el proceso se llevó a cabo con normalidad y de manera pacífica, el contexto que cruzó a la campaña electoral fue de mucha conflictividad social. Según datos del INE (2018b), 27 candidatos y candidatas a diversos cargos sufrieron violencia política durante la campaña electoral, aun cuando investigaciones periodísticas han reportado un mayor número de agresiones a los candidatos a diversos cargos y también a funcionarios y periodistas en todo el país.⁵ Sobre este tema, vale la pena también revisar el trabajo de Víctor Hernández en este mismo número.

LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA Y LA DINÁMICA DE LA COMPETENCIA DEL SISTEMA DE PARTIDOS MEXICANO

Los resultados en la elección presidencial

AMLO ganó en casi todos los rincones del país

La distribución de los apoyos en la elección presidencial de 2018 evidencia el alto grado de concentración de las preferencias en torno a una única candidatura. Andrés Manuel López Obrador ganó la elección presidencial de 2018 con 53.2 por ciento de los votos. Éste es el resultado más holgado que se ha experimentado en una presidencial desde que en 1988 Carlos Salinas de Gortari fuera declarado ganador con 48.7 por ciento de los votos (Molinar y Weldon, 2014). El hecho de que Morena, un partido de reciente creación, consiguiera este nivel de apoyo da cuenta de los cambios a nivel de las preferencias del electorado mutando desde otros partidos.

Sin importar con qué nivel de (des)agregación se analicen los datos de la elección presidencial, la conclusión es la misma: AMLO ganó en todas las instancias de votación y en casi todos los rincones del país. La gráfica 1 incluye cuatro paneles, cada uno de los cuales muestra el porcentaje de casillas, secciones, distritos y estados⁶ ganados por el candidato presidencial que triunfó en cada una de las cinco últimas elecciones: Ernesto Zedillo (1994), Vicente Fox (2000), Felipe Calderón (2006), Enrique Peña Nieto (2012) y Andrés Manuel López Obrador (2018).

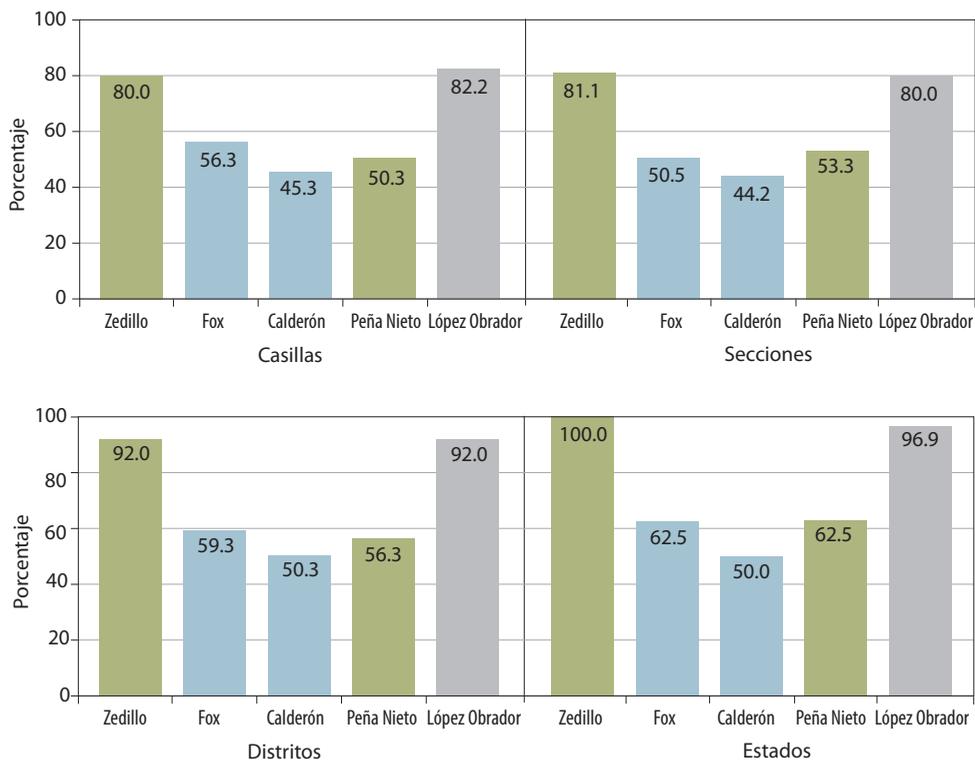
⁵ El indicador de violencia política de la Consultora Etelekt registró 774 agresiones contra políticos y 429 contra funcionarios para el proceso electoral 2017-2018. De esos datos, 152 eran políticos/as y 371 funcionarios/as asesinados (523 en total). De los 152 políticos que perdieron la vida en atentados, 48 eran precandidatos y candidatos a puestos de elección. Véase el Séptimo Informe de Violencia Política en México, publicado en el Portal de Etelekt, disponible en: <http://www.etelekt.com/reporte/septimo-informe-de-violencia-politica-en-mexico.html> [fecha de consulta: 9 de abril de 2019, 20:12 hs].

⁶ Tanto en la gráfica 1 como en la 4 presentamos estadísticas descriptivas con diferentes niveles de agregación. El propósito de esto es enfatizar que el alto porcentaje de votos obtenido por López Obrador no se debió a un desempeño particularmente bueno en ciertas regiones del país mientras que en el resto quedó en segundo o tercer lugar, sino a que obtuvo resultados consistentemente buenos en la mayor parte del territorio nacional.

Si se observan de manera específica los resultados de 2018, la gráfica 1 revela que AMLO obtuvo más votos que cualquiera de sus rivales en 80 por ciento o más de las casillas, secciones y municipios de México. Si se analiza además como unidad agregada de apoyo los distritos y los estados, esa cifra aumenta a 92 y 96.9 por ciento, respectivamente. Con las mismas reglas de juego que en elecciones previas, ganó el candidato que ya había competido pero que no conseguía ganar. Tras varios intentos (2006, 2012 y 2018), fue en la última elección presidencial que un candidato proveniente de un nuevo movimiento político (Morena), que comenzó a gestarse siete años antes y obtuvo formalmente su registro como partido en 2014, consiguió ganar la elección presidencial. Un movimiento amplio integrado por élites y grupos que provenían de otras agrupaciones (como el PRD o el PAN), intelectuales de izquierda y organizaciones de la sociedad civil que se aglutinaron en torno al liderazgo de Andrés Manuel López Obrador, quien competía por tercera vez como candidato en la elección presidencial.

La gráfica 1 también confirma que, en el mismo sentido que otros trabajos han evidenciado (Torreblanca *et al.*, 2018), el éxito electoral de AMLO en 2018 se exten-

GRÁFICA 1. Porcentaje de votos en donde el candidato presidencial ganador obtuvo el mayor número de votos, 1994-2018



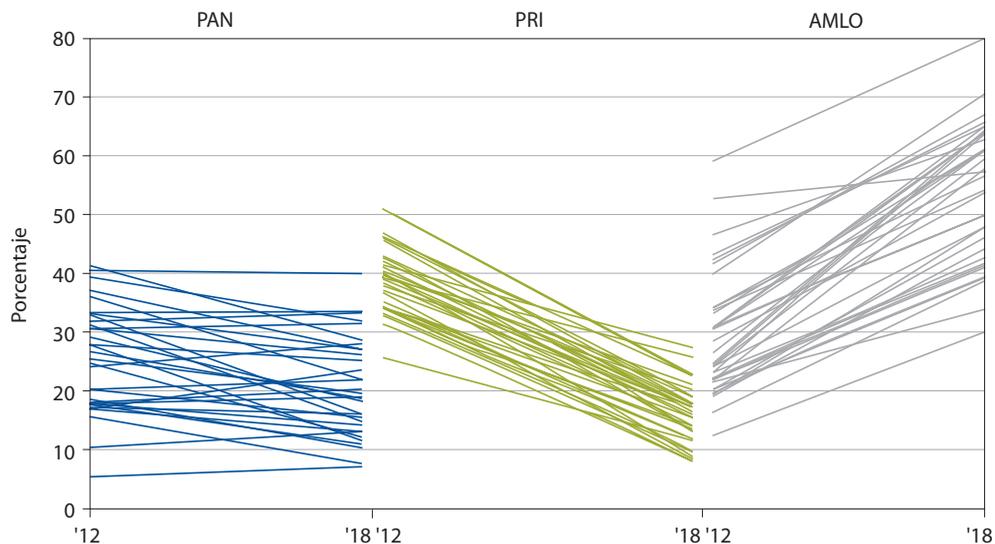
Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales.

dió por casi todos los rincones del país. Muestra también que la magnitud geográfica de su triunfo superó a la de cualquiera de los otros candidatos presidenciales ganadores desde, cuando menos, 1994. En términos comparados, la extensión territorial del triunfo presidencial de López Obrador fue muy parecida a la de Zedillo en los cuatro niveles geográficos analizados y muy superior a la de los otros tres candidatos presidenciales ganadores. AMLO ganó al menos 25 por ciento más casillas, secciones, distritos y estados que Fox, Calderón y Peña Nieto.

De manera consistente con los datos presentados, el desempeño de López Obrador en 2018 superó por mucho sus logros en las elecciones presidenciales de 2006 y 2012. La gráfica 2 compara el porcentaje de votos obtenido en las elecciones presidenciales por estado en 2012 y 2018 por las candidaturas de las coaliciones partidistas encabezadas por el PAN, el PRI y AMLO.

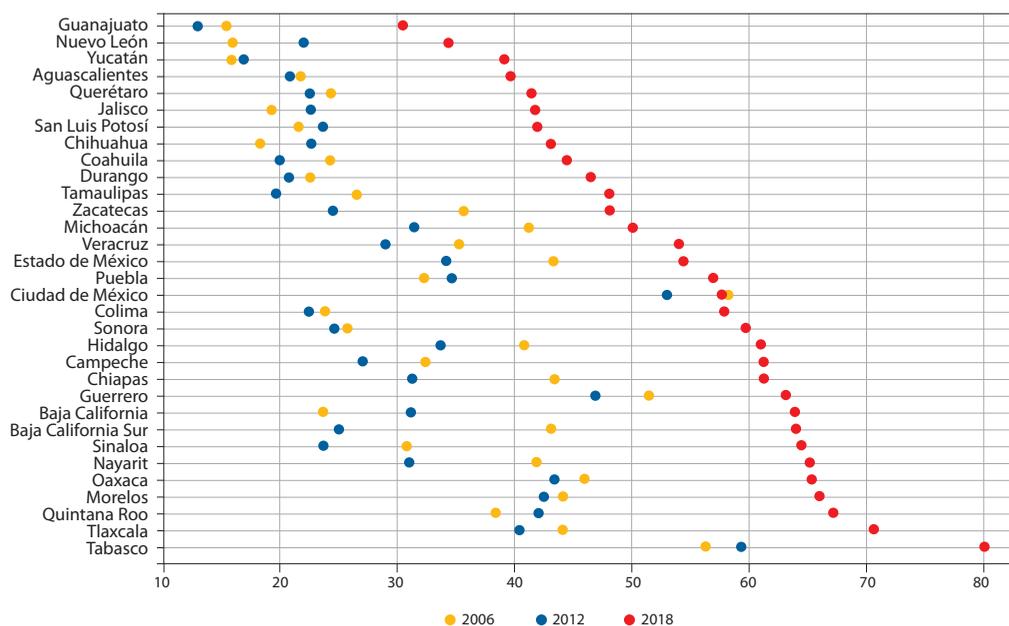
Entre 2012 y 2018, López Obrador mejoró sus porcentajes de votación en las 32 entidades del país. Estos incrementos oscilan entre 4.76 por ciento (Ciudad de México) y 40.8 por ciento (Sinaloa). En el extremo opuesto, el candidato presidencial de la coalición que encabezó el PRI en 2018, José Antonio Meade, obtuvo porcentajes de votación más bajos en todos los estados respecto a los de Enrique Peña Nieto en 2012. Estas caídas se ubican entre -13.3 por ciento (Coahuila) y -33.4 por ciento (Nayarit). Ricardo Anaya, candidato de la coalición liderada por el PAN, registró mejores porcentajes de votación que los de Josefina Vázquez Mota en 2012 en 10 estados y peores en los 22 restantes.

GRÁFICA 2. Cambio en el porcentaje de votos obtenidos por los principales candidatos presidenciales en 2012 y 2018, por estado



Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales.

GRÁFICA 3. Porcentaje de votos obtenidos por AMLO en cada estado en las elecciones de 2006, 2012 y 2018 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales.

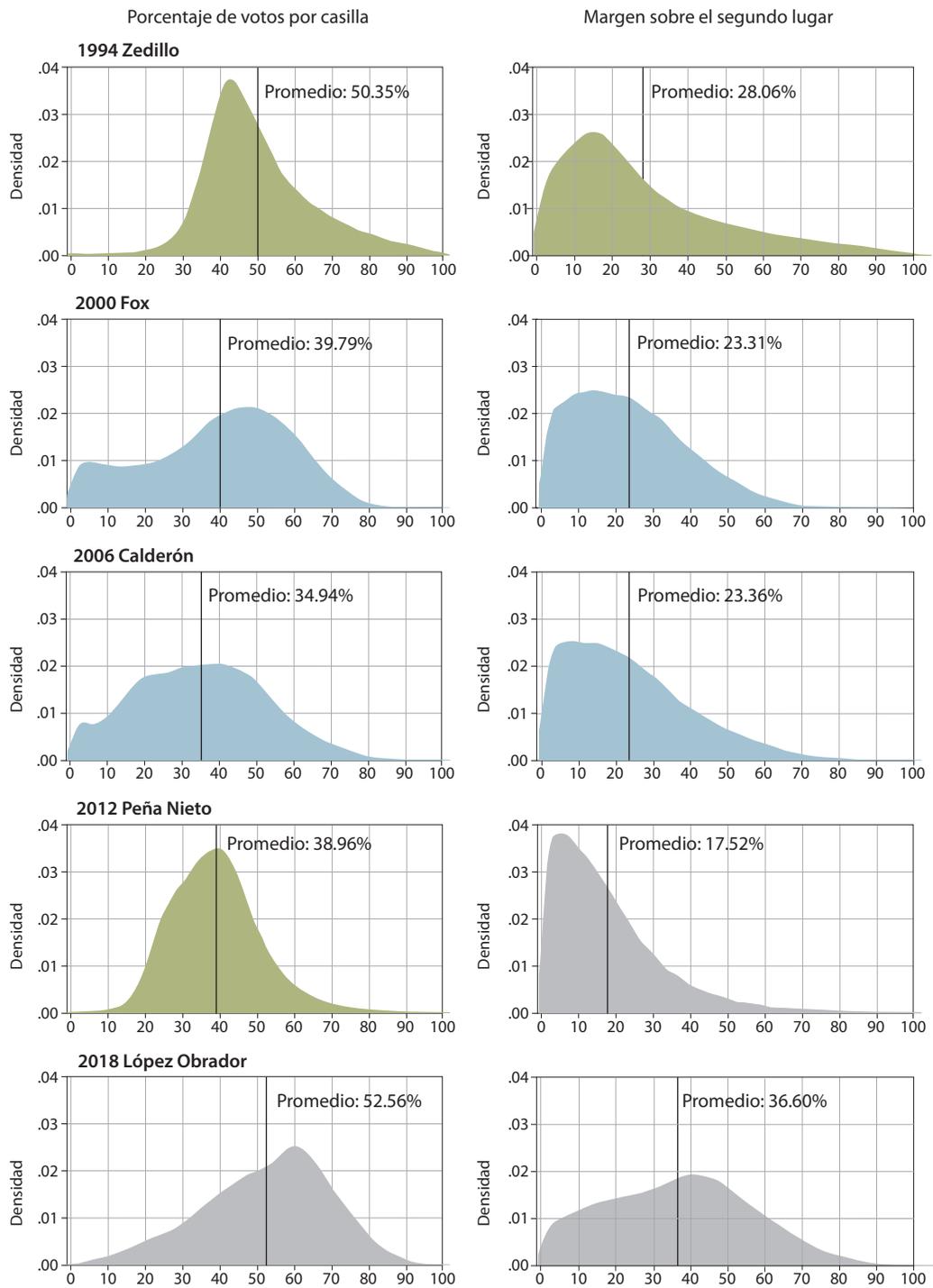
La gráfica 3 ofrece una perspectiva complementaria respecto a la mejora del desempeño electoral de AMLO en 2018. Muestra el porcentaje de votación que obtuvo López Obrador en cada estado en las elecciones presidenciales de 2006 (puntos amarillos), 2012 (puntos azules) y 2018 (puntos rojos). La gráfica revela que, comparado con 2006 y 2012, en 2018 AMLO obtuvo sus mayores porcentajes de votación en todas las entidades, excepto una (Ciudad de México).

AMLO ganó con amplios márgenes

El análisis de los resultados de 2018 muestra que el margen de victoria de López Obrador frente a sus contrincantes fue enorme, lo que hace que el nivel de incertidumbre de la competencia fuera pequeño, ya que la ventaja sobre sus competidores semanas antes de la elección (medida por las encuestas) lo presentaban como el ganador. Su ventaja promedio sobre el candidato que salió en segundo lugar fue de 36.6 por ciento en las casillas, 35.4 por ciento en las secciones, 33.6 por ciento en los municipios, 32.2 por ciento en los distritos y 33 por ciento en los estados.

La gráfica 4 ofrece una comparación histórica del porcentaje de votos y el margen de victoria obtenidos por López Obrador a nivel casilla en 2018, respecto a los de los cuatro candidatos presidenciales ganadores previos. Las gráficas en la columna de la izquierda muestran la distribución del porcentaje de votos obtenida por Zedillo,

GRÁFICA 4. Porcentaje de votos y margen porcentual de victoria del candidato presidencial ganador sobre el segundo lugar en casillas, 1994-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales.

Fox, Calderón, Peña Nieto y López Obrador. Las gráficas en la derecha ilustran la distribución de la ventaja porcentual obtenida por cada uno de estos candidatos.⁷ Mientras más alta la curva, mayor el número de casillas en las que el candidato presidencial ganador consiguió ese porcentaje de votos o margen de victoria.

Los contrastes entre las distribuciones del porcentaje y el margen de votos de AMLO y los otros candidatos presidenciales ganadores son significativos. Por un lado, López Obrador obtuvo el porcentaje de votos promedio más alto de las últimas cinco elecciones (52.6%). Por el otro, el margen de victoria promedio del candidato presidencial de Morena (36.6%) fue sustantivamente mayor que el de los otros cuatro candidatos presidenciales ganadores (entre 17.5% y 28.1%).

De manera consecuente, el pronunciado sesgo hacia la derecha que caracteriza la distribución del margen de victoria de Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto, se redujo significativamente para AMLO. Otro dato interesante es que mientras el margen de victoria promedio de los candidatos presidenciales ganadores se redujo por más de diez puntos porcentuales entre 1994 y 2012, en 2018 López Obrador revirtió esta tendencia y logró incrementarlo casi 20 puntos porcentuales respecto al margen promedio obtenido por Peña Nieto (17.5%) en la elección de 2012.

Los resultados electorales a nivel legislativo

Resultados de la elección diputados federales

El efecto arrastre de la elección presidencial sobre la legislativa fue evidente. Impulsados por el desempeño de López Obrador en la elección presidencial, las y los candidatos a diputados federales uninominales de Morena obtuvieron resultados igualmente destacados.⁸ En conjunto, casi 20.8 millones de electores votaron por Morena en la elección de diputados federales de mayoría relativa (MR), lo que equivale a 37.2 por ciento del total de votos emitidos. Si bien este porcentaje es 16 por ciento menor que el obtenido por AMLO (53.2%), el número de votos que obtuvo Morena en la elección de diputados federales de MR es mayor que los ganados de manera conjunta por el PAN y el PRI (19.3 millones). Para poner en perspectiva histórica este dato, la elección de 2018 es la primera de diputados federales desde 1994 en la que la primera fuerza obtiene más votos que la segunda y la tercera juntas.

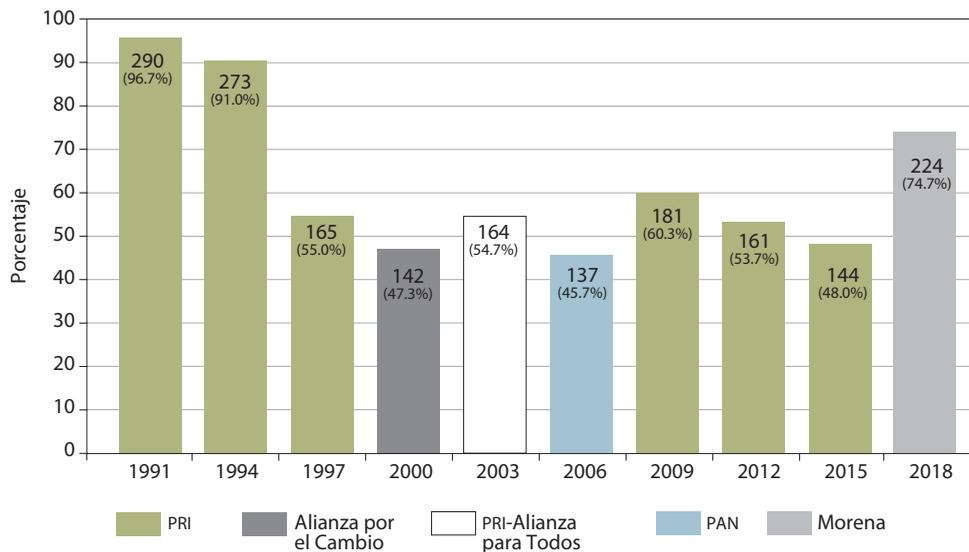
Morena ganó en la gran mayoría de los distritos

Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES) obtuvieron de forma coaligada 220 diputaciones federales uninominales en las elecciones de 2018. Si bien este resultado es significativo por sí mismo, oscurece un dato aún mayor. Si se

⁷ Cada una de las cinco gráficas de densidad sólo incluye los datos del margen de victoria de las casillas en donde ganó el respectivo candidato presidencial.

⁸ Este trabajo se centra en el análisis de los resultados de la elección de diputados federales de mayoría relativa. Por la naturaleza del sistema electoral mexicano, es muy factible que estos resultados sean muy parecidos a los resultados de la elección de diputados de representación proporcional.

GRÁFICA 5. Número de distritos en los que el principal partido o coalición obtuvo el mayor número de votos en la elección de diputados federales, 1991-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales.

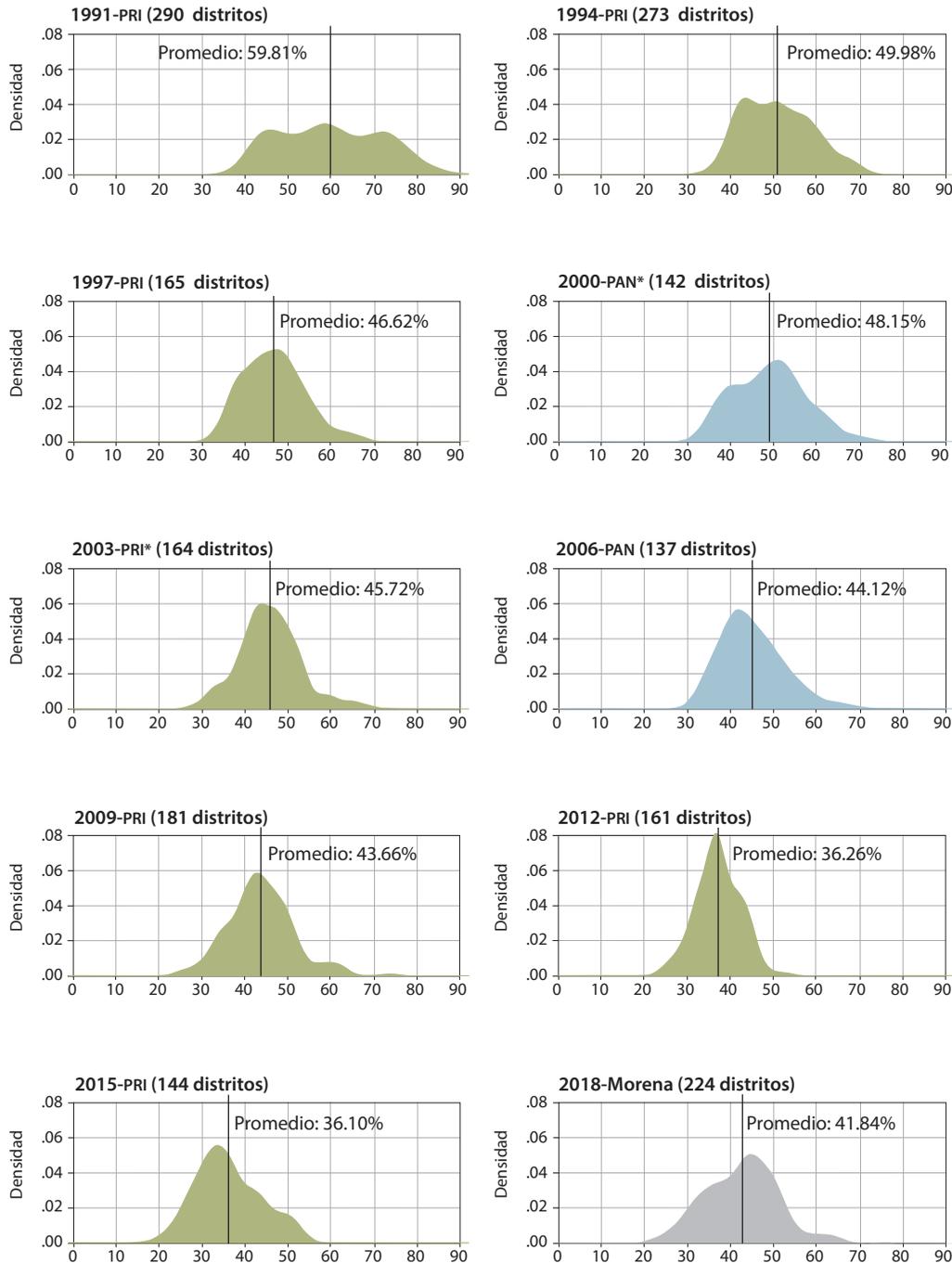
consideran por separado los votos de cada partido político, Morena ganó más votos que cualquier otra fuerza política en 224 de los 300 distritos del país (74.7%) (gráfica 5). Estos resultados han dado cuenta de la magnitud de la transformación que las elecciones de 2018 generaron sobre el nivel de implantación territorial de los partidos y sobre la dinámica de la competencia del sistema de partidos. El nivel de apoyo de los votantes a la nueva formación política supuso un “tsunami” en la integración de las dos instituciones legislativas federales y el desplazamiento de los partidos que han dominado la contienda política en el sistema político mexicano.

Ningún partido o coalición había logrado ser la primera fuerza electoral en tal número de distritos desde 1994, cuando el PRI ganó en 273 de los 300 distritos (91%). El referente histórico más cercano es la elección intermedia de 2009, pero incluso en esa ocasión el MR obtuvo el mayor número de votos en 43 distritos menos que Morena en 2018 (181 frente a 224). Al mismo tiempo, uno de los efectos más significativos de estas elecciones fue, precisamente, el nivel de derrota electoral del PRI en todo el país.

Morena ganó con amplios márgenes

Al igual que —y en buena medida gracias al liderazgo de— López Obrador, Morena obtuvo un alto porcentaje de votos en los 224 distritos en donde fue la primera fuerza electoral (gráfica 6). En promedio, Morena ganó con 41.8 por ciento de los votos más de 220 distritos y su ventaja media sobre la segunda fuerza electoral fue de 21.4 por ciento.

GRÁFICA 6. Porcentaje de votos obtenidos del partido o coalición que ganó más distritos en la elección de diputados federales, 1991-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales. *En estas elecciones se consideran los distritos ganados por el PAN y el PRI, respectivamente, en coalición con el PVEM. Véase la nota al pie 10.

Aunque el promedio porcentual de votos obtenidos por Morena en los distritos que ganó en 2018 es el tercero más “pequeño” en las diez últimas elecciones de diputados federales, resulta importante recordar dos elementos. Primero, en 2018 Morena obtuvo el mayor porcentaje de votos en 224 distritos, la cifra más grande desde 1994. Segundo, Morena ganó estos distritos con el margen promedio más amplio obtenido por un partido político en las últimas ocho elecciones legislativas. El referente histórico más parecido es nuevamente la elección de 1994, cuando la ventaja porcentual promedio del PRI sobre el segundo lugar fue de 22.7 por ciento.

La fragmentación del sistema de partidos aumentó en la elección... y después se redujo

La idea respecto a cuántos partidos compiten en un sistema se puede medir con el índice del número efectivo de partidos (NEP),⁹ dado que permite apreciar la fuerza de los partidos y cuántos escaños cuentan de una manera intuitiva y directa. La gráfica 7 ofrece dos métricas del NEP para el periodo 1991-2018: una calculada a partir de la proporción de votos obtenido por cada partido o coalición en las 10 elecciones del periodo¹⁰ y otra con la proporción de curules obtenidos por cada partido al comienzo de cada legislatura de la Cámara de Diputados.¹¹

La línea gris en la gráfica revela un crecimiento sostenido del NEP electoral entre 1991 y 2015, periodo en el que pasó de 2.38 a 5.56. Sin embargo, y de forma consistente con los resultados presentados antes, en la elección de 2018 se redujo a 4.35, un valor ligeramente mayor al de 2012. La línea azul ilustra que entre 1991 y la primera medición de 2018 el NEP legislativo creció de manera casi continua, pasando de 2.2 a 4.69 en los 27 años analizados. A diferencia del NEP electoral, la gráfica in-

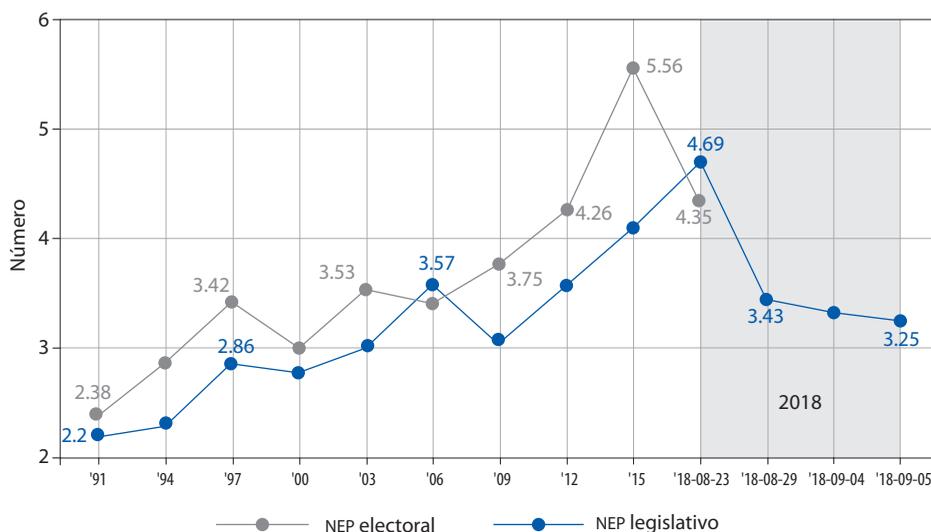
⁹ La fórmula para calcular el número efectivo de partidos propuesta por Laakso y Taagepera (1979) es la siguiente:

$$NEP = 1 / \sum p_i^2$$

en donde p_i es el porcentaje de votos o escaños de cada partido.

¹⁰ Para el periodo 1991 y 2006, la ley electoral mexicana establecía que los votos emitidos a favor de una coalición se registrarán a favor de la coalición en su conjunto. Posteriormente, los votos obtenidos por la coalición se dividían entre los partidos políticos que la integraban con base en los porcentajes predefinidos en su convenio de coalición. A partir de la reforma electoral de 2007-2008, los votos sólo pueden ser emitidos y contabilizados a favor de partidos políticos. En caso de que haya una coalición, los votos obtenidos por los partidos que la integran se suman en una siguiente etapa. Por este motivo, mientras que el NEP para el periodo 2009-2018 fue calculado con el número de votos de cada partido político, las cifras previas fueron calculadas considerando el número de votos obtenidos por cada partido y/o coalición. En 2003 el PRI compitió de forma independiente en los distritos de 21 estados, y en coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en los distritos de las 11 entidades restantes. Dado que el PRI era, por mucho, la principal fuerza política en la coalición, al calcular el NEP electoral de este año consideramos los votos del PRI y de su coalición con el PVEM como los de una sola fuerza política. El código con el que se hicieron los cálculos incluye más detalles.

¹¹ En esta investigación se usaron los datos de la cámara baja pues ofrecen mediciones más frecuentes (13) que los del Senado de la República (7) para el mismo periodo. Al calcular el NEP, se consideraron el total de diputaciones obtenidas por cada partido político representado en la Cámara de Diputados, sin importar si eran de mayoría relativa o representación proporcional.

GRÁFICA 7. Número efectivo de partidos electoral y legislativo, 1991-2018*

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales. *En el caso del NEP legislativo, la gráfica incluye cuatro mediciones para 2018 porque el tamaño de algunos de los grupos parlamentarios cambió significativamente entre el 23 de agosto (cuando el INE asignó los diputados de representación proporcional) y el 5 de septiembre de ese año.

cluye cuatro mediciones del NEP legislativo en 2018 porque, en un proceso completamente atípico para México (y probablemente a cualquier otro país democrático), éste se redujo más de 30 por ciento en menos de 15 días y —más importante aún— sin que hubiera elecciones de por medio.¹²

En agosto de 2018, por lo tanto, el órgano electoral concluyó la asignación oficial de diputaciones federales por partido. En ese momento, el NEP legislativo estaba en su punto más alto de la historia reciente de México (4.69), lo cual representaba una continuación de la tendencia de elecciones previas y la consolidación del espacio de pluralismo que se ha ido construyendo en las últimas décadas. La situación cambió radicalmente tan sólo seis días después (29 de agosto). Al momento de integrar formalmente los grupos parlamentarios, previo a la instalación de la LXIV legislatura de la Cámara de Diputados, 25 y 32 diputados electos bajo los emblemas del PES y el PT, respectivamente, renunciaron a esos partidos y se integraron a la bancada de Morena. Estas migraciones de legisladores provocaron que en ese segundo momento el NEP legislativo se redujera 26.9 por ciento (pasó de 4.69 a 3.43).

El NEP legislativo continuó bajando en los siguientes días debido a la adición de cinco diputados del PVEM (4/9/2018) y cuatro diputados más del PT (5/9/2018) a la fracción parlamentaria de Morena. Este atípico proceso hace suponer la presencia

¹² La primera medición del NEP legislativo para 2018 corresponde al momento en el que el INE asignó las curules de representación proporcional (23 de agosto).

de “políticos chapulines” y el uso de “partidos taxi” como parte de una estrategia de maximización de resultados electorales para evitar la penalización que la exigencia de evitar la sobrerrepresentación legislativa hubiera supuesto para la coalición mayoritaria. El último valor del NEP legislativo incluido en la gráfica 7 (3.25) es el más bajo registrado desde 2012, dando cuenta de la reconcentración de las fuerzas políticas en torno a Morena una vez pasada la elección, así como también evidencia de una estrategia de selección de candidaturas muy exitosa en la que militantes o candidatos cercanos a Morena habrían usado otros partidos para ganar su escaño.

La nacionalización del voto

La nacionalización de los apoyos electorales hacia los partidos ha sido extensamente estudiada en la política comparada y se han desarrollado diversas medidas a través de cuales se puede medir la distribución territorial de los apoyos. Dado que los partidos no reciben el mismo nivel de apoyo de todos los distritos, revisar el origen del voto contribuye a entender las estrategias políticas que los partidos pueden desarrollar. En esta investigación se emplea el índice de nacionalización creado por Jones y Mainwaring (2003),¹³ con datos de la elección de diputados federales de mayoría relativa, agregados a nivel distrital para las elecciones de 2009, 2012, 2015 y 2018.¹⁴

Los resultados presentados en la gráfica 8 muestran que Morena es el partido más nacionalizado en 2018, a partir de la distribución territorial de los apoyos. La nacionalización de Morena aumentó entre 2015 a 2018, dado que pasó de 0.61 a 0.79, respectivamente; esto representa un incremento de aproximadamente 30 por ciento. A diferencia de las elecciones previas, por primera vez en 2018 el PRI no fue el partido más nacionalizado, dado que lo superó Morena: 0.79 frente a 0.77.

Reforzando los resultados presentados en otros estudios (como el de Jones y Mainwaring, 2003), el nivel de nacionalización de los cuatro partidos mexicanos es más alto en las elecciones que se celebran de manera simultánea, en las que se eligen al mismo tiempo tanto al presidente como a los diputados federales (2012 y 2018), que las que se realizan de manera separada. Este dato es consistente con el supuesto que indica que las elecciones presidenciales tienen un efecto de arrastre sobre las elecciones legislativas (efecto multinivel).

La ciudadanía mexicana cambió (de manera mayoritaria) su voto

El nivel de cambio de las preferencias electorales hacia los partidos políticos puede medirse a partir de un indicador que permite conocer en qué medida la ciudadanía

¹³ Jones y Mainwaring (2003: 142) emplean como indicador para medir la nacionalización el coeficiente de Gini de una manera inversa. En esta aplicación se lo ha invertido (1-Gini), de manera que a mayor puntuación hay mejor distribución espacial de la votación. El índice se lee de 0 a 1.

¹⁴No se usan datos de elecciones previas por los motivos mencionados en la nota al pie 10.

GRÁFICA 8. Nivel de nacionalización partidista de los principales partidos políticos federales, 2009-2018*



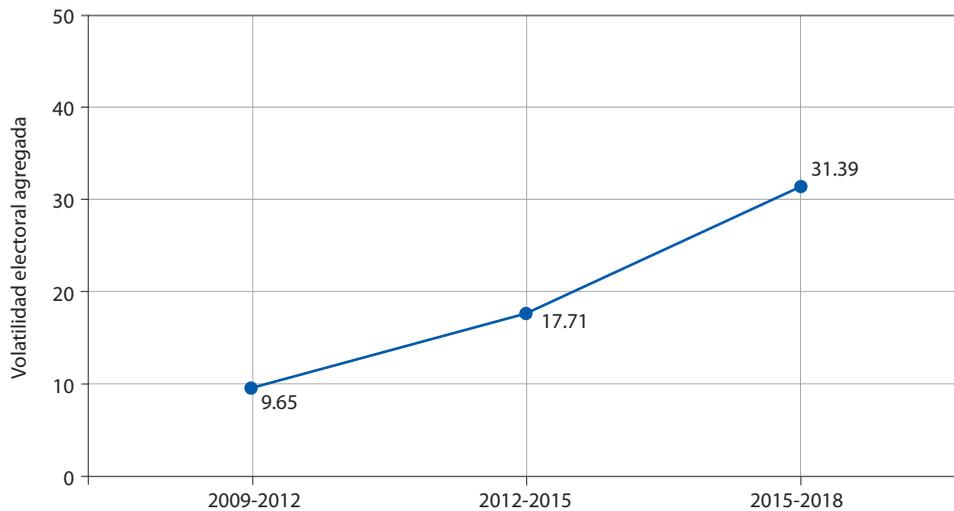
Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales. *Calculado como 1 el coeficiente de Gini.

vota siempre por el mismo partido o, de una elección a otra, cambian el sentido de su preferencia. La volatilidad se puede medir a nivel individual (a partir de encuestas a los electores) o a nivel agregado (por los resultados electorales que reciben los partidos en dos —o más— elecciones dadas). Aun cuando hay diversas fórmulas para calcularla, en esta investigación se emplea la de Pedersen (1983).¹⁵ Diversos trabajos la han empleado para conocer el grado de estabilidad de los apoyos de los electores en relación con el sistema de partidos y, junto a otros criterios, han creado la idea de que la volatilidad está vinculada a la institucionalización del sistema de partidos y a la gobernabilidad democrática (Torcal, 2015; Mainwaring y Torcal,

¹⁵ La volatilidad electoral agregada (VEA) puede calcularse a partir del índice de Pedersen (1983):

$$VEA = (\sum |\Delta p_i|) / 2$$

donde $|\Delta p_i|$ representa el cambio absoluto en el porcentaje de votos obtenidos por el partido i entre dos elecciones sucesivas. El total de la suma de los valores absolutos de las diferencias se divide por 2 para tener en cuenta el hecho de que lo pierde un partido es ganado por otro. El valor del VEA oscila entre 0 y 100 y cuanto más alto sea, suele decirse que un sistema de partidos es más inestable.

GRÁFICA 9. Volatilidad agregada en elecciones de diputados federales, 2009-2018

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales.

2005; Mainwaring y Scully, 1995). En ese sentido, un alto nivel de volatilidad electoral puede evidenciar la presencia de “elecciones críticas” con intensos realineamientos electorales (Key, 1955), así como problemas de representación entre políticos y electores (Torcal, 2015).

La gráfica 9 muestra que en el caso de las elecciones a diputaciones federales, entre 2009 y 2018 la volatilidad electoral agregada casi se duplicó de una elección a otra, pasando de 9.65 en el periodo 2009-2012 a 31.39 en el periodo 2015-2018. Estos datos son muy interesantes dado que México pasó de tener niveles de volatilidad electoral similares a países como Honduras¹⁶ a integrar el grupo de sistemas de partidos con una volatilidad media como Nicaragua o Bolivia en un periodo similar (Freidenberg, 2016). Precisamente, estos cambios a nivel de la demanda del sistema son los que han generado la transformación en la fuerza legislativa de la oferta partidista.

CONCLUSIONES: MORENA Y SUS EFECTOS SOBRE EL SISTEMA DE PARTIDOS

Con las mismas reglas de juego con las que se había competido en elecciones anteriores, el resultado de la elección de 2018 evidenció la masiva reorientación del electorado, generando un “tsunami” en la distribución de poder del sistema político mexicano. Estos cambios en el electorado tuvieron su correlato en la configuración de fuerzas del sistema de partidos. Del mismo modo que otros sistemas de partidos

¹⁶ Entre 1981 y 2005, Honduras experimentó un nivel de volatilidad electoral agregada a nivel legislativo de apenas 7 puntos porcentuales entre sus partidos políticos, mientras que Nicaragua tuvo 29.7 (1984-2001) y Bolivia cerca de 30.42 puntos porcentuales (1985-2005) (Alcántara Sáez y Freidenberg, 2006).

latinoamericanos durante las décadas de 1990 y 2000, donde los partidos perdieron sus apoyos y colapsaron sus sistemas de partidos,¹⁷ México experimentó con esta elección un cambio dramático de los apoyos electorales que históricamente habían recibido los partidos tradicionales, es decir, los partidos que habían competido en el sistema desde el proceso de liberalización política.¹⁸ Esta elección evidenció un cambio en el apoyo electoral desde los partidos que competían y ganaban siempre a una fuerza política de reciente creación.

Esta elección ha evidenciado cambios en la estructura y la dinámica de la competencia del sistema de partidos mexicano a nivel federal. En esta investigación se presentan datos que muestran el sentido de esos cambios en cada una de las dimensiones de análisis clave. En relación con la estructura de la competencia los cambios se han visto en la orientación de voto (dando la fuerza a un partido —Morena—, haciendo que el Ejecutivo cuente con el apoyo mayoritario en el Congreso, que además ganó en todas las unidades geográficas —casillas, secciones, distritos, estados). Las transformaciones en estos elementos de la estructura de la competencia también se evidencian en la reducción de la fragmentación de la oferta partidista (con la disminución del NEP) y el incremento en el nivel de nacionalización de Morena.

Los cambios en la estructura también tienen su correlato en la dinámica de la competencia, es decir, en las interacciones entre los partidos. La reorientación de los apoyos ciudadanos en torno a Morena ha transformado la dinámica de cooperación entre Ejecutivo-Legislativo, generando el primer gobierno unificado desde 1994 y regresando a la vieja dinámica de “gobierno de partido” (*party government*) o unificado en la que el presidente cuenta con suficientes apoyos para que sus propuestas de políticas públicas se conviertan en ley gracias a la mayoría que tiene en ambas Cámaras. Precisamente, uno de los elementos claves de esta elección, ha sido el efecto arrastre de la elección presidencial sobre la legislativa. Esta dinámica llevó a que se configurara un gobierno monocolor, con mayorías legislativas disciplinadas hacia el partido en el gobierno, favoreciendo la aprobación de leyes.

Si bien el cambio ha sido sustantivo entre 2012-2018, el hecho de que sólo sea una elección limita la posibilidad de identificar a estas elecciones como críticas ya que resulta necesario esperar a próximas elecciones presidenciales para poder establecer si este cambio es duradero. La evaluación de una próxima elección presidencial, en comparación con la de 2018, permitirá establecer la profundidad y la temporalidad del cambio. **P**

¹⁷ Se entiende por “colapso del sistema de partidos” cuando un partido pierde al menos 50 por ciento de sus votos de una elección a otra (Dietz y Myers, 2007). Diversos estudios han mostrado el modo en que los sistemas de partidos de la región colapsaron en América Latina, véanse los capítulos en Freidenberg (2016), y Freidenberg y Suárez Cao (2014).

¹⁸ Una discusión sobre la definición de partidos tradicionales puede encontrarse en Freidenberg y Suárez Cao (2014).

REFERENCIAS

- Alarcón Olguín, Víctor y Juan Reyes del Campillo (2016), “El sistema de partidos mexicano: ¿Una Historia sin fin?”, en Flavia Freidenberg (ed.), *Los sistemas de partidos de América Latina (1978-2015)*, Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Alcántara Sáez, Manuel y Flavia Freidenberg (2006), “El proceso político en perspectiva comparada”, en Ludolfo Paramio, Manuel Alcántara Sáez, Flavia Freidenberg y José Déniz, *Reformas económicas y consolidación democrática*, Colección Historia Contemporánea de América Latina, volumen VI “1980-2006”, Madrid: Editorial Síntesis, pp. 85-150.
- Aldrich, John (1995), *Why Parties? The origin and Transformation of Political Parties in America*, Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
- Anduiza, Eva y Agustí Bosch (2004), *Comportamiento político y electoral*, Madrid: Ariel.
- Bartolini, Stefano (1986), “Partidos políticos y sistemas de partidos”, en Gianfranco Pasquino (ed.), *Manual de ciencia política*, Madrid: Alianza, pp. 217-264.
- Cantú, Francisco y Verónica Hoyo (2017), “México 2016: El declive de la confianza institucional”, *Revista de Ciencia Política*, 37(2), pp. 493-518.
- Caramani, Daniele (2008), “Party Systems”, en Daniele Caramani (ed.), *Comparative Politics*, Nueva York: Oxford University Press, pp. 319-347.
- Dietz, Henry y David Myers (2007), “From Thaw to Deluge: Party System Collapse in Venezuela and Peru”, *Latin American Politics & Society*, 49(2), pp. 59-86.
- Freidenberg, Flavia (2016) (ed.), *Los sistemas de partidos de América Latina (1978-2015)*, Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Freidenberg, Flavia y Javier Aparicio (2016), “México 2015: Entre la fragmentación partidista y el descontento ciudadano”, *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 36(1), pp. 219-238.
- Freidenberg, Flavia y Julieta Suárez Cao (2014), *Territorio y Poder: Nuevos actores y competencia política en los sistemas de partidos multinivel en América Latina*, Salamanca... Ediciones Universidad de Salamanca.
- Garrido de Sierra, Sebastián (2019), *La reforma definitiva. ¿Por qué y cómo la reforma electoral de 1996 precipitó la caída del régimen de partido dominante encabezado por el PRI?*, Ciudad de México: CIDE.
- Greene, Kenneth (2007), *Why Dominant Party Loose: Mexico's Democratization in Comparative Perspective*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Greene, Kenneth y Mariano Sánchez-Talanquer (2018), “Authoritarian Legacies and Parties System Stability in Mexico”, en Scott Mainwaring (ed.), *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay and Collapse*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 201-226.
- INE (Instituto Nacional Electoral) (2018a), “Calendario Electoral 2018”, Ciudad de México: INE, disponible en: <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/02/Mapa-electoral-2018.pdf> [fecha de consulta: 2 de marzo de 2019].
- INE (Instituto Nacional Electoral) (2018b), *Material de divulgación sobre el proceso electoral 2017-2018*, Ciudad de México: INE.
- Harrop, Martin y William Miller (1987), *Elections and Voters: A Comparative Introduction*, Hampshire: Macmillan.
- Hernández Huerta, Víctor (2020), “Asesinatos políticos en México y presencia de organizaciones criminales”, en este número de *Política y Gobierno*.

- Key, Valdimer Orlando (1955), "A Theory of Critical Elections", *Journal of Politics*, 17(1), pp. 3-18.
- Jones, Mark P. y Scott Mainwaring (2003), "The Nationalization of Parties and Party Systems: An Empirical Measure and an Application to the Americas", *Party Politics*, 9(2), pp. 139-166.
- Laakso, Markku y Rein Taagepera (1979), "Effective" Number of Parties: A Measure with Application to West Europe", *Comparative Political Studies*, 12(1), pp. 3-27.
- Latinobarómetro (2018), *Informe Latinobarómetro*, disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latNewsShowMore.jsp?evYEAR=2018&evMONTH=-1> [fecha de consulta: 10 de marzo de 2019].
- Langston, Joy (2017), *Democratization and Authoritarian Party Survival: Mexico's PRI*, Nueva York: Oxford University Press.
- Magaloni, Beatriz (2006), *Voting to Autocracy Hegemonic Party Survival and Its Demise in Mexico*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Mainwaring, Scott y Mariano Torcal (2005), "La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora", *América Latina Hoy*, 41, 141-173.
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully (1995), *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*, Stanford: Stanford University Press.
- Mair, Peter (1990), "Parameters of Change", en Peter Mair (ed.), *The West European Party System*, Nueva York: Oxford University Press, pp. 208-217.
- Méndez de Hoyos, Irma (2003), "Competencia y competitividad electoral en México, 1977-1997", *Política y Gobierno*, X(1), pp. 139-182.
- Molinar Horcasitas, Juan y Jeffrey Weldon (2014), "Elecciones de 1988 en México: Crisis del autoritarismo", *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 17, pp. 165-192.
- Palma Cabrera, Esperanza (2010), "México: Entre la violencia y la consolidación del sistema de partidos", *Revista de Ciencia Política*, 30(2), pp. 379-396.
- Pedersen, Morgens (1983), "Changing Patterns of Electoral Volatility in European Party Systems, 1948-1977", en Hans Daadler y Peter Mair (eds), *Western European Party Systems: Continuity and Change*, Londres: Sage Publications.
- Robles, Edwin Atilano y Allyson Lucinda Benton (2018), "México 2017: El gobierno en desventaja rumbo al 2018", *Revista de Ciencia Política*, 38(2), pp. 303-333.
- Rokkan, Stein (1970), *Citizens, Elections, Parties: Approaches to the Comparative Study of the Processes of Development*, Nueva York: David McKay.
- Sartori, Giovanni (1976), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid: Alianza.
- Sartori, Giovanni (1992), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid: Alianza.
- Schattschneider, Elmer E. (1942), *Party Government*, Nueva York: Rinehart. [Schattschneider, Elmer E. (1964), *Régimen de partidos*, Madrid: Editorial Tecnos.]
- Torcal, Mariano (ed.) (2015), *Sistemas de partidos de América Latina*, Madrid: Anthropos Editorial.
- Torreblanca, Carolina, Mariano Muñoz y José Merino (2018), "¿Cómo ganó AMLO? Breve historia gráfica de la migración electoral más grande de la historia democrática de México", *Nexos*, julio, disponible en: <https://parentesis.nexos.com.mx/?p=450> [fecha de consulta: 14 de abril de 2019, 15:00 hrs.].
- Trejo, Guillermo y Sandra Ley (2015), "Municipios bajo fuego", *Nexos*, febrero, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=24024> [fecha de consulta: 30 de mayo de 2019: 20:00 hrs.].

ANEXO

CUADRO 1A. Calendario electoral

	Presidencia	Diputados federales	Senadores federales
1994	21 de agosto	21 de agosto	21 de agosto
2000	2 de julio	2 de julio	2 de julio
2006	2 de julio	2 de julio	2 de julio
2012	1 de julio	1 de julio	1 de julio
2018	1 de julio	1 de julio	1 de julio

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales.

¿Votó la ciudadanía religiosa por AMLO en 2018?

Un análisis empírico

Alejandro Díaz Domínguez*

RESUMEN: Morena, un nuevo partido de izquierda que apoya la redistribución del ingreso y, al mismo tiempo, apela a valores morales en un sentido genérico, ha atraído a muchos votantes religiosos. A partir de la literatura sobre religión y política en América Latina y con datos de la encuesta del Proyecto Comparado de Elecciones Nacionales (CNEP, por sus siglas en inglés) de 2018 realizada en México, este trabajo muestra que los católicos observantes y tradicionalistas votaron por AMLO con mayor probabilidad que la ciudadanía sin adscripción religiosa, mientras que los protestantes y evangélicos votaron por él con menor probabilidad, posiblemente debido a la vaga postura que Morena ha adoptado respecto a valores morales. Así, la amplia coalición que cimentó la victoria de AMLO parece estar compuesta por secularistas, que aún favorecen a la izquierda, y católicos observantes.

PALABRAS CLAVE: catolicismo, religión, Morena, izquierda, México.

Did Religious Voters Turn to AMLO in 2018? An Empirical Analysis

ABSTRACT: Morena, a new left-wing party which supports income redistribution, and at the same time, appeals to values in a generic sense, has attracted many religious voters. Drawing from the literature on religion and politics in Latin America, and analyzing the 2018 CNEP surveys conducted in Mexico, available evidence suggests that observant and traditionalist Catholics were more likely to support AMLO, whereas Protestants and Evangelicals were less likely to vote for him, arguably due to the vague stance that Morena has taken regarding moral values. Thus, the broader coalition that cemented AMLO's victory seems to be composed of secularists, who still favor the left, and observant Catholics.

KEYWORDS: Catholic, religion, Morena, left, Mexico.

Los candidatos de izquierda rara vez atraen el voto religioso porque simpatizan con valores morales liberales que generalmente son contrarios a los de los creyentes en alguna religión. Sin embargo, las elecciones de 2018 muestran una sorprendente convergencia entre el candidato de izquierda, Andrés Manuel López Obrador

*Alejandro Díaz Domínguez es profesor en el Tecnológico de Monterrey. Eugenio Garza Lagüera y Rufino Tamayo, San Pedro Garza García, 66269, Nuevo León. Tel: 52 818625 8300, ext. 6376. Correo-e: alejandrod.dominguez@tec.mx. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3856-5686>. Agradezco los muy valiosos comentarios de quienes dictaminaron y editaron.

Artículo recibido el 18 de junio de 2019 y aceptado para su publicación el 7 de abril de 2020.

(popularmente conocido como AMLO), y los creyentes católicos. ¿Cómo podemos explicar esta convergencia? ¿Se sienten los ciudadanos religiosos atraídos por los discursos religiosos de los candidatos cuando se presentan de forma genérica?

Con el fin de ofrecer perspectivas valiosas sobre estas preguntas, varios investigadores han explorado el papel que la religión desempeña en el sistema de partidos de México. Hoy en día el país se enfrenta a debates sobre cuestiones religiosas y morales que fácilmente podrían activar un voto religioso entre diferentes alternativas políticas. México puede considerarse un país religioso, ya que ocho de cada diez personas son católicas (INEGI, 2010), frente a sólo 10 por ciento que declara no pertenecer a ninguna iglesia. De los creyentes, una tercera parte de católicos y 60 por ciento de protestantes y evangélicos asisten a la iglesia cada semana (CNEP, 2018).

Durante el desarrollo de las divisiones religiosas en México, los hitos comúnmente referidos son las disputas Iglesia-Estado del siglo XIX y la rebelión cristera de 1926 (Meyer, 1979). Durante los últimos treinta años, la religión ha sido analizada a través de los simpatizantes de los principales partidos políticos. Por ejemplo, el perfil del Partido Acción Nacional (PAN) suele tener un componente católico. Mantiene vínculos formales con la Internacional Demócrata de Centro (antes Demócrata Cristiana) y se opone firmemente a la desregulación del aborto y a la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo por parte del Estado (Mabry, 1973; Magaloni y Moreno, 2003).

En cuanto al Partido Revolucionario Institucional (PRI), su tradicionalismo religioso ha sido señalado en numerosas ocasiones. Específicamente, se ha destacado el reconocimiento legal que este partido ha otorgado a las iglesias (Lamadrid, 1994; Gill, 1999) y sus continuas apelaciones a los obispos católicos —impulsadas por Cárdenas en los años treinta (Muro González, 1994), Salinas en los años noventa (Monsiváis, 1992) y Peña Nieto más recientemente (Barranco, 2018)—, así como algunas conexiones con iglesias evangélicas específicas (De la Torre, 1996; Barracca y Howell, 2014; Garma, 2019).

En cambio, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a nivel nacional proclamó políticas liberales como el derecho al voto del clero, el matrimonio entre homosexuales y la desregulación del aborto (Monsiváis, 1992; Magaloni y Moreno, 2003; Camp, 2008). Este liberalismo normativo del PRD también parece extenderse a sus ramas estatales, como revela el impacto positivo que han tenido los gobernadores del partido en el reconocimiento del derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo (Beer y Cruz-Aceves, 2018: 19).

Este sistema de partidos, vigente desde hace más de dos décadas, ha llegado a su fin con el enérgico surgimiento de Morena (originalmente Movimiento Regeneración Nacional, un nuevo partido político cuyo registro oficial fue obtenido en julio de 2014), que ha defendido sobre todo a los pobres, ha prometido luchar contra la corrupción, recortar los privilegios burocráticos y los gastos inútiles con el fin de

reubicar los recursos en programas de bienestar social. Al mismo tiempo, Morena ha enviado un mensaje político ambivalente y vago sobre el aborto y los derechos de homosexuales. Como sugiero en esta nota de investigación, esta estrategia, deliberada o inconscientemente, parece haber tenido éxito atrayendo a numerosos votantes religiosos (Díaz Domínguez, 2019).

MARCO TEÓRICO

En las democracias, la competencia electoral suele estudiarse a la luz de las bases estructurales de apoyo a los partidos, como las divisiones o clivajes políticos (Lipset y Rokkan, 1967, 1990). El conflicto religioso, que distingue entre votantes de varias confesiones así como entre creyentes y seculares, ha permeado el sistema de partidos en varios países de América Latina (Hagopian, 2009; Freston, 2009; Boas y Smith, 2015; Lindhardt y Thorsen, 2015; Ruiz, 2015; Althoff, 2019).

En la región, la religión ha influido, por un lado, en la competencia electoral cuando las cuestiones morales se vuelven polémicas, como el divorcio durante los años noventa en Chile (Lies y Malone, 2006), el matrimonio entre personas del mismo sexo en todos los países de América Latina durante los años 2000 (Lodola y Corral, 2013: 44-45) y el tradicionalismo moral en Brasil (Smith, 2019). Por otro lado, las comunidades católicas alineadas con la doctrina de la teología de la liberación han fomentado la participación política e incluso apoyado a partidos de izquierda (Parker, 2016; Díaz Domínguez, 2013). No obstante, las distinciones tradicionales entre los resultados políticos de la teología de la liberación católica frente a un protestantismo más conservador son desafiadas cuando observamos la agenda a favor de justicia social promovida por iglesias pentecostales mexicanas y brasileñas (Chaves, 2015; Garma, 2019).

En las democracias en transición, las iglesias protestantes podrían impactar de manera más positiva en el desarrollo democrático y en el pluralismo de la sociedad civil. Esto se debe posiblemente al *ethos* protestante dominante, que distingue entre las esferas pública y privada (Tusalem, 2009; Woodberry, 2012). Históricamente, la línea dominante de protestantismo y sus tradiciones teológicas, como el evangelio social, favorecieron la participación en asuntos públicos más que el pentecostalismo —que predica una teología premilenaria y una estricta separación entre el campo espiritual y el mundano (Althoff, 2019)—. Sin embargo, el neopentecostalismo y la teología posmilenaria han desafiado esta posición, ya que las iglesias neopentecostales se involucran con entusiasmo en la política. Por lo tanto, hay razones para creer que algunas iglesias no católicas podrían estar interesadas en asuntos políticos y, más concretamente, en las elecciones (Telles *et al.*, 2014; Smith, 2019; Sarmet y Belchior, 2016).

El activismo político de los pentecostales en Chile, Brasil y Guatemala (Lindhardt y Thorsen, 2015; Freston, 2009) sugiere que determinadas iglesias evangélicas

están ejerciendo un mayor impacto político actualmente. Por ejemplo, la política y la religión desempeñaron un papel importante en las elecciones presidenciales de Brasil de 2014, en las que los obispos católicos predicaron mensajes contra Dilma Rousseff, mientras que la Iglesia Universal del Reino de Dios (UCKG) la respaldó (Smith, 2019). Sin embargo, hay diferencias más sutiles cuando se analizan las elecciones legislativas. Por ejemplo, los pentecostales brasileños tenían más probabilidades de votar por candidatos pentecostales que los evangélicos por sus propios candidatos, pero estas diferencias desaparecen al comparar la probabilidad de voto de los pentecostales y los miembros de la UCKG por sus propios candidatos (Lacerda, 2018).

Aunque pentecostales y neopentecostales estén en desacuerdo sobre el momento en que Cristo regresará a la Tierra —lo que se traduce en pre y posmilenialismo respectivamente—, en la práctica, algunas iglesias pentecostales de Guatemala y México enseñan una doctrina posmilenialista que aumenta la probabilidad de compromiso político (Althoff, 2019; Garma, 2019). Por lo tanto, aparentemente está resurgiendo el impacto político que la religión tiene en América Latina. De esta manera, las predicciones de los teóricos de la modernización que anticiparon el desvanecimiento de la religión en la política parecen no servir para explicar por qué las divisiones religiosas siguen siendo relevantes en la política (Norris e Inglehart, 2004; Buckley, 2016).

No obstante, el impacto de la religión en la política debe estudiarse con cuidado. El compromiso religioso se refleja principalmente en cuestiones morales y culturales, como el aborto y los derechos de los homosexuales. Sin embargo, en cuanto al bienestar social, las políticas fiscales y los asuntos internacionales, el vínculo entre religión y política es más débil o más difícil de establecer (Campbell *et al.*, 2016: 235). Estas conclusiones nos recuerdan que los efectos de la religión pueden limitarse a ámbitos políticos específicos.

En México, los católicos han apoyado a los tres principales partidos políticos: al PAN, por su conservadurismo y su lucha por la democracia (Klesner, 1987; Magaloni y Moreno, 2003; Chand, 2001; Moreno, 2009: 279); al PRI, en la búsqueda de un líder fuerte (Magaloni y Moreno, 2003; Hagopian, 2009); y al PRD, por sus políticas de bienestar social a nivel local (Muro González, 1994).

En cuanto a los protestantes y evangélicos en México, aunque algunas denominaciones hayan permanecido políticamente distantes, como los Santos de los Últimos Días y los Testigos de Jehová (Fortuny, 1996), varios estudios de caso sugieren que otras afiliaciones evangélicas (como la Iglesia Luz del Mundo) apoyaban al PRI (De la Torre, 1996: 160; Monsiváis, 1992: 166 y 167). Otros estudios de caso sugieren que los protestantes y los evangélicos apoyaron al PRD en lugares en los que el gobierno no prestó atención a las desigualdades económicas y la pobreza (Fortuny, 1996).

Hay dos argumentos que explican por qué una pluralidad de evangélicos preferiría votar por el PRI. Para empezar, debido a la historia de persecución evangélica,

estos grupos preferirían apoyar a un partido que ofrece cierto grado de protección oficial al preservar el Estado laico (Barracca y Howell, 2014: 24). Por esta razón, celebran el natalicio de Benito Juárez —el festejo que conmemora el cumpleaños del presidente que defendió la separación entre Iglesia y Estado en México (Garma, 2019, p. 39). En segundo lugar, el PRI ha mantenido posturas conservadoras en cuestiones sociales, lo que sintoniza bien con los evangélicos, que son más conservadores socialmente que la población general (Barracca y Howell, 2014, p. 34, 41). Una excepción es la Casa de la Roca, una iglesia neopentecostal vinculada al PAN en la Ciudad de México (Garma, 2019).

En cuanto a las dimensiones religiosas, como la asistencia a misa, los datos del Estudio Comparativo de Sistemas Electorales (CSES, por sus siglas en inglés) indican que, en 37 elecciones presidenciales y parlamentarias celebradas en 32 países durante la década de 1990, “casi tres cuartas partes de los más devotos (definidos como quienes declararon asistir a servicios religiosos por lo menos una vez por semana) votaron por partidos de derecha. Por el contrario, entre los menos religiosos, aquellos que nunca asistieron a servicios religiosos, menos de la mitad (45%) votaron por la derecha” (Norris e Inglehart, 2004: 201).

Esta evidencia comparativa parece ser consistente con el caso mexicano. A mediados de la década de 1980, el electorado del PAN era más religioso (Camp, 1997: 56) y durante las elecciones presidenciales de 2000 y 2006, el PAN fue muy exitoso entre quienes priorizaron la religión e iban más a misa (Moreno, 2009: 284). Sin embargo, este apoyo no se tradujo en un partido gobernante de derecha con orientación religiosa porque el PAN construyó una coalición más amplia para derrotar al PRI (Magaloni y Moreno, 2003). De hecho, los ciudadanos religiosos tenían más probabilidades de votar y de creer en el cambio político que los ciudadanos seculares (Moreno y Mendizábal, 2015: 313).

En cuanto al PRI, la asistencia a misa fue un predictor positivo de su voto durante las elecciones presidenciales de 1988 y las elecciones intermedias de 1991 (Domínguez y McCann, 1996: 104, 138). La asistencia a servicios religiosos también reforzó el apoyo al PRI durante las elecciones presidenciales de 1994 y las elecciones intermedias de 1997, en particular entre los ciudadanos con bajos niveles de conciencia política (Moreno, 1999: 141).

En 2012, los católicos prefirieron al candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, sobre el candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador (Díaz Domínguez, 2014: 51). El efecto de la religiosidad en las elecciones presidenciales de 2012 también fue negativo para el candidato del PRD. En las mismas elecciones, el PRI recibió mucho apoyo entre quienes asisten semanalmente a la iglesia (Díaz Domínguez, 2014: 55; Torcal, 2014: 115). Por último, un análisis distrital del voto en las intermedias de 2015 revela que, cuanto mayor era el porcentaje de católicos en el distrito, menor fue el voto hacia Morena (Charles-Leija *et al.*, 2018: 131).

Todos estos estudios académicos y pruebas empíricas sugieren que, en general, los votantes religiosos prefieren a partidos políticos conservadores, mientras que los votantes seculares prefieren opciones liberales (Norris e Inglehart, 2004; Hagopian, 2009). La pregunta aquí es si los votantes religiosos podrían eventualmente encontrar a algún partido político liberal atractivo. La respuesta preliminar depende de si los candidatos liberales/de izquierda pueden atraer exitosamente a los votantes religiosos adoptando un discurso medianamente religioso.

Los resultados preliminares de encuesta sugieren que podría ser el caso de las últimas elecciones en México. En junio de 2018, la empresa demoscópica Arcop encontró que los católicos y evangélicos preferían a AMLO sobre el candidato del PRI, José Antonio Meade, que era favorecido principalmente por los encuestados sin afiliación a una iglesia, también llamados “secularistas” (para una caracterización teórica véase Thiessen y Wilkins-Laflamme, 2017). Las encuestas de Berumen-Ipsos en mayo de 2018 evidenciaron el apoyo evangélico al candidato de Morena y el apoyo católico al candidato del PRI. Finalmente, las encuestas postelectorales del CNEP de 2018 revelaron un apoyo católico grande para López Obrador, pero este patrón ya no se mantuvo para los evangélicos.

Todas estas pruebas preliminares indican una transformación notable: los factores religiosos desempeñaron un papel diferente en las elecciones presidenciales de México de 2018. Esta evidencia preliminar sugiere que, entre los católicos, hay un impacto positivo de la religiosidad en el apoyo a Morena (Díaz Domínguez, 2019). López Obrador pasó de recibir el apoyo de los secularistas en 2006 como candidato del PRD (Camp, 2008) a atraer a votantes religiosos católicos en 2018, como candidato de Morena. En este tercer intento, la asistencia a la iglesia entre católicos aumentó definitivamente el apoyo popular para AMLO. Ésta es una transformación notable que merece una elaboración teórica adicional y mayor verificación empírica.

Hay tres factores principales que podrían explicar por qué los votantes religiosos decidieron apoyar a un candidato presidencial de izquierda: *a)* experiencias previas a nivel local sugerían una asociación moderada entre las variables religiosas y el apoyo a la izquierda; *b)* las preferencias por líderes políticos que sostienen principios religiosos fueron canalizadas esta vez a través de la izquierda; y *c)* un discurso religioso en un sentido genérico que pudo atraer a los votantes religiosos. En otras palabras, los candidatos de izquierda atraen a votantes religiosos si: *a)* hacen hincapié en cuestiones de bienestar que puedan ser relevantes para los ciudadanos religiosos (cuando estos ciudadanos provienen de sectores más pobres); *b)* restan importancia a las cuestiones morales que puedan ser divisorias entre los votantes religiosos conservadores, y *c)* destacan las doctrinas morales que puedan estar más cerca de los valores de la izquierda.

La izquierda mexicana ha demostrado cierta capacidad de conexión con los votantes religiosos en el pasado, como el apoyo del Partido Comunista Mexicano al

derecho al voto del clero durante la reforma electoral de 1977 (Monsiváis, 1992) y la campaña para alentar a católicos a votar por candidatos presidenciales de izquierda durante las elecciones de 1982 y 1988 (Camp, 1997).¹ Otras fuentes de apoyo popular de izquierda han estado vinculadas con las demandas por programas de bienestar social, de acuerdo con la llamada doctrina social católica. En el plano local, algunos obispos mexicanos durante las décadas de 1980 y 1990 promovieron, mediante declaraciones públicas y cartas pastorales, una agenda política compuesta por la justicia social, la participación pública, y elecciones libres y justas (García, 1999; Soriano, 1999; Chand, 2001; Trejo, 2009). Se podría defender, entonces, que estas afirmaciones indujeron simpatías por la izquierda entre los católicos (Hale, 2015).

En cuanto a las preferencias por los dirigentes políticos que sostienen principios religiosos, la mayoría de los mexicanos separa las creencias religiosas de los valores públicos esenciales para el liderazgo. Aproximadamente dos terceras partes de los mexicanos prefieren mantener un régimen laico, mientras que otra tercera parte prefiere líderes con principios religiosos (Camp, 2008). Este segmento del electorado, que exige la intervención religiosa en la vida pública, ha sido analizado en diferentes contextos. En países donde la mayoría de los ciudadanos se declaran creyentes pero no asisten con frecuencia a servicios religiosos, se suele preferir a líderes con principios religiosos, mientras que en países donde los creyentes participan mucho en la vida religiosa se suele preferir menos ese tipo de liderazgo (Buckley, 2016).

En las elecciones presidenciales de 2018, los mexicanos que asistían regularmente a la iglesia y exigían la intervención religiosa en la vida pública parecen haber apoyado a López Obrador. Este efecto se debió probablemente a la estrategia de AMLO que consistía en conectar con la sensibilidad religiosa del pueblo (Lee, 2018). A menudo hablaba de fe y valores, postergando el apoyo al matrimonio entre personas del mismo sexo y a la despenalización del aborto, típicamente evitando menciones explícitas, o simplemente diciendo que estos temas podrían ser decididos mediante procesos de referéndum.

La idea de apelar continuamente a valores tradicionales y religiosos se trató de un intento por suavizar su imagen radical pintada por acusaciones de sus oponentes en elecciones anteriores (Agreen, 2018). Las continuas referencias religiosas de AMLO enfatizan su interpretación del amor cristiano, que equipara a la justicia. Sus anteriores lemas de campaña —“Luz de esperanza” en 2006 y “República del amor” en 2012— revelan un patrón religioso inicial (Garma, 2019: 43; Barranco, 2018).

¹La reforma constitucional de 1992 adoptada durante la administración de Salinas (1988-1994) sobre las relaciones Iglesia-Estado sin duda cambió la mecánica de la interrelación entre religión y política. La única restricción que queda es la prohibición de que las iglesias y el clero induzcan decisiones de voto a los feligreses (Lamadrid, 1994; Gill, 1999; Díaz Domínguez, 2006; Camp, 2008). Curiosamente, en ese momento, 53 por ciento del clero católico creía que los obispos debían esforzarse más para promover los valores de la Iglesia en contra de las políticas del gobierno (Luengo, 1992: 227).

Conectando estos tres argumentos, parece plausible afirmar que López Obrador, un candidato popular después de dos campañas presidenciales —con 35.31 por ciento en 2006, y 31.6 por ciento en 2012—, buscaba puntos adicionales para llegar a la presidencia. Por lo tanto, una reserva de apoyo era el voto religioso, pues los votantes religiosos de México son más propensos a apoyar el cambio político (Moreno, 2003: 174).

Para atraer a estos votantes, AMLO basó su discurso político en valores abstractos. Por ejemplo, cuando López Obrador propuso una “constitución moral” al principio de la campaña electoral, 73 por ciento apoyó esta idea abstracta: “México sí necesita una guía moral, a través de algo como una constitución moral”, según una encuesta publicada en *El Financiero* (Moreno, 2018a).² Finalmente, López Obrador se postuló en alianza con el Partido Encuentro Social (PES), un partido vinculado con iglesias evangélicas.³

Aunque la igualdad de género estaba recogida en los manifiestos de Morena y su aliado de izquierda, el PT, el PES decía proteger la vida desde el momento de la concepción, el matrimonio solamente entre un hombre y una mujer, y la creación del Ministerio Nacional de la Familia. Además, López Obrador dedicó sólo uno de sus 209 eventos públicos durante la campaña a cuestiones de género: el bienestar social de las madres jóvenes solteras que asistieron a la universidad en el estado de Nuevo León (Morales y Palma, 2019: 51). En relación con el aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo, el candidato presidencial de Morena se limitó a repetir que “son temas en los que los ciudadanos tienen la última palabra” (Garma, 2019: 42). Incluso las mujeres encargadas de diferentes temas de campaña dentro del partido evitaron el tema del aborto para no enfrentarse a López Obrador (Morales y Palma, 2019: 52).

Además de los factores religiosos, es importante mencionar otras causas de los resultados electorales de 2018, como las críticas sobre el desempeño del PRI en el poder (véanse otros artículos en este mismo número). Los frecuentes escándalos de corrupción y violaciones de derechos humanos durante el gobierno de Peña Nieto alimentaron el descontento popular (Mattiace, 2019: 286-287). Así, la plataforma de AMLO buscaba capturar al votante descontento: en el lado económico, prometiendo

² Además de las historias de la prensa internacional que documentó profusamente el encanto religioso de AMLO, como las publicadas por *The Guardian* y *The New Yorker*, la prensa nacional mexicana también cubrió historias similares: durante una entrevista emitida en Milenio TV, el 22 de marzo de 2018, el candidato de Morena, en relación con el aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo declaró: “mi posición es que estos casos podrían ser consultados, porque no puedo ofender a quienes... Soy líder de un movimiento amplio, plural, inclusivo, donde hay católicos, hay evangélicos, hay no creyentes, tengo que consultar la opinión de todos”, evitando así estratégicamente ser específico en temas controvertidos.

³ Hay otros ejemplos de conexiones religiosas, como la asociación implícita entre Morena y la tez de la piel de Nuestra Señora de Guadalupe o el día específico en que López Obrador recibió el registro oficial como candidato presidencial en el Instituto Nacional Electoral (INE), el 12 de diciembre, el mismo día en que se celebra el día de la Virgen de Guadalupe (Barranco, 2018).

la redistribución de ingresos en lugar de más políticas de libre mercado, y en el lado político, prometiendo deliberación, paz, menos corrupción y cambio político (Moreno, 2018b: 73; Mattiace, 2019: 295-297).

HIPÓTESIS, DATOS Y MÉTODOS

De la literatura tradicional sobre la relación entre voto y religión surgen varias hipótesis. Por ejemplo: los ciudadanos que asisten con frecuencia a la iglesia y que poseen valores morales tradicionales tendrán mayores probabilidades de votar por el PAN y el PRI; los católicos tendrán mayores probabilidades de votar por el PAN y el PRI; los protestantes y los evangélicos tendrán mayores probabilidades de votar por el PRI; y los ciudadanos que prefieren líderes con principios religiosos tendrán mayores probabilidades de votar por el PAN.

Sin embargo, con base en la discusión previa, hay razones para suponer que los católicos que asisten a misa y aquellos que prefieren líderes con principios religiosos estarán más inclinados a apoyar a Morena. También, los católicos que asisten frecuentemente a la iglesia y cuentan con valores morales más tradicionales tendrán mayores probabilidades de apoyar a Morena debido a los llamados religiosos y los mensajes vagos de AMLO sobre el aborto y los derechos de homosexuales. Estas hipótesis irían contra lo que las teorías tradicionales asumen.

Es más difícil predecir el comportamiento de protestantes y evangélicos, debido a factores que se anulan entre sí: *a*) la alianza entre el PES (un partido con lazos evangélicos) y Morena fomentaría el apoyo a AMLO, pero *b*) los mensajes vagos de AMLO sobre valores morales suscitarían preocupación entre los evangélicos, dada la enérgica oposición por parte de este grupo hacia el aborto y los derechos de homosexuales. Por lo tanto, las expectativas sobre los protestantes y los evangélicos están mezcladas.

Por lo tanto, los llamados religiosos genéricos del candidato podrían atraer a los votantes religiosos, pero el éxito electoral dependería de cuánta especificidad necesitarían escuchar dichos votantes sobre las diferentes propuestas de política pública con respecto a temas como los valores morales. Incluso aquellos que catalogaron a AMLO como un candidato radical en 2006 y 2012 podrían haber votado por Morena en 2018, si identificaron una posición moral del candidato más matizada. Y al contrario, aquellos que percibieron la vaguedad del candidato sobre los valores morales en 2018, pudieron haber elegido diferentes alternativas políticas.

Para el análisis que sigue se utilizaron los datos de la encuesta postelectoral del CNEP de 2018. Se trata de una encuesta cara a cara y representativa a nivel nacional realizada entre el 12 y el 22 de julio a 1 428 ciudadanos mexicanos en 84 puntos primarios de muestreo. El margen de error resultó en +/- 2.6 puntos, con un nivel de confianza de 95 por ciento y un índice de rechazo de 48 por ciento. Las estadísticas descriptivas de los datos analizados se presentan en el cuadro 1.

CUADRO 1. Estadística descriptiva

Variable	Válido (%)	Medio	Desviación estándar	Mín.	Máx.
Mujer	100.00	0.51	0.50	0	1
AMLO 12	100.00	0.18	0.39	0	1
AMLO 18	100.00	0.49	0.50	0	1
EPN 12	100.00	0.24	0.43	0	1
JAM 18	100.00	0.09	0.29	0	1
JVM 12	100.00	0.14	0.34	0	1
RAC 18	100.00	0.12	0.33	0	1
Católica	100.00	0.82	0.38	0	1
Protestante/Evangélica	100.00	0.08	0.27	0	1
Ninguna religión	100.00	0.09	0.29	0	1
Asistencia a la iglesia	99.37	3.34	1.50	1	5
Prefiere líder con inclinaciones religiosas	98.04	2.21	1.21	1	5
Valores morales	96.04	11.19	3.33	1	16
Aborto*	96.64	2.91	0.97	1	4
Adopción por parejas mismo sexo*	96.85	2.97	1.01	1	4
Matrimonio entre parejas mismo sexo*	96.15	2.61	1.05	1	4
Marihuana*	98.11	3.01	0.97	1	4
Persona casada	100.00	0.62	0.49	0	1
Edad	100.00	3.60	1.67	1	6
Educación	99.86	4.84	1.95	1	9
Ingresos	90.20	2.88	1.92	1	9
Interés en política	99.86	2.28	0.95	1	4
Norte	100.00	0.26	0.44	0	1
Oeste	100.00	0.20	0.40	0	1
Sur	100.00	0.21	0.41	0	1
Noticias por TV	100.00	3.82	1.48	1	5
Localidad urbana	100.00	2.52	0.76	1	3
Simpatía Morena	100.00	0.21	0.41	0	1
Simpatía PAN	100.00	0.06	0.24	0	1
Simpatía PRI	100.00	0.09	0.28	0	1
Ideología	78.36	5.22	2.82	1	10

Fuente: CNEP (2018) muestra de México. *Son parte del índice de valores morales (alfa de Cronbach= 0.81). Datos no disponibles (%): aborto (3.36); asistencia a la iglesia (0.63); educación (0.14); adopción por parejas mismo sexo (3.15); matrimonio entre parejas mismo sexo (3.85); ingreso (9.8); ideología (21.64); marihuana (1.89); y prefiere líder con inclinaciones religiosas (1.96).

Los análisis estadísticos se basan en regresiones logísticas multinomiales, en las que la variable dependiente es un conjunto de opciones electorales compuesto por José Antonio Meade (JAM), quien se presentó por la coalición PRI-PVEM-NA; Ricardo Anaya Cortés (RAC), que se presentó por la coalición PAN-PRD-MC; otras opciones (candidatos independientes, como Jaime Rodríguez “el Bronco” o Margarita Zavala, quien se retiró pocas semanas antes del día de la elección, o cualquier otra decisión de voto), y Andrés Manuel López Obrador, quien encabezó la coalición Morena-PT-PES, y sirve como categoría de referencia.⁴

Las principales variables de interés son las afiliaciones religiosas, medidas como variables dicotómicas para los católicos y los protestantes/evangélicos, de forma que los secularistas son la categoría de referencia. Debido al reducido número de casos, se agruparon los protestantes y los evangélicos. Hay tres dimensiones religiosas adicionales: *a*) asistencia a la iglesia como medida del nivel de religiosidad, desde casi nunca hasta asistencia semanal; *b*) apoyo a los líderes con principios religiosos como medida de intervención religiosa en el dominio público (B.ReligRule), desde completamente en desacuerdo hasta completamente de acuerdo; y *c*) un índice agregado de moralidad —compuesto por el rechazo al aborto, el matrimonio gay, la adopción gay y la marihuana (alfa=0.81)— como medida de tradicionalismo, que va desde el apoyo total hasta el rechazo total.

Los modelos incluyen también un conjunto de variables de control: mujer, edad, ingreso, educación, hábitat urbano, estado civil (una variable dicotómica para las personas casadas), consumo de noticias en televisión, variables dicotómicas regionales —como norte, sur y occidente, en las que la región central funge como categoría de referencia—, ideología —medida con la autoubicación en el continuo izquierda-derecha—, decisión de voto en 2012 con variables dicotómicas para la candidata del PAN (Josefina Vázquez Mota-JVM), del PRI (Enrique Peña Nieto-EPN) y del PRD (AMLO), interés en la política y, finalmente, variables dicotómicas para la identificación partidista con el PAN, el PRI y Morena (Moreno, 2018b; Morales, 2016).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los cuadros 2 y 3 reportan seis modelos. El cuadro 2 muestra los modelos básicos y el cuadro 3 incluye los modelos interactivos. En el cuadro 2, hay cuatro modelos base que muestran los efectos de los factores religiosos por separado. El primer modelo

⁴ En el apéndice se incluyen tres modelos adicionales. En primer lugar, un modelo de ecuaciones estructurales, en las que el voto a Morena es la variable dependiente y las variables explicativas son indicadores demográficos, la identificación partidista, el voto en 2012, las variables religiosas, y las evaluaciones individuales sobre distintos asuntos. Los tres últimos grupos fueron estimados previamente considerando sus respectivas variables latentes. Los otros dos modelos utilizados son regresiones logísticas binarias —en las que el voto a Morena es la variable dependiente— y un modelo probit multinomial bayesiano. Los resultados fueron esencialmente consistentes con las regresiones logísticas multinomiales reportadas aquí.

CUADRO 2. Determinantes del voto en las elecciones presidenciales de México, 2018 (modelos base)

Variable	(1)			(2)			(3)			(4)		
	JAM	Otros	RAC									
Mujer	0.45 (0.29)	-0.14 (0.17)	0.05 (0.26)	0.49* (0.30)	-0.09 (0.18)	0.05 (0.26)	0.41 (0.29)	-0.15 (0.17)	0.05 (0.26)	0.45 (0.29)	-0.14 (0.17)	0.02 (0.26)
AMLO 12	-2.32** (0.80)	-1.68** (0.28)	-1.76** (0.56)	-2.41** (0.81)	-1.76** (0.28)	-1.78** (0.56)	-2.28** (0.80)	-1.71** (0.28)	-1.77** (0.56)	-2.31** (0.80)	-1.70** (0.28)	-1.85** (0.56)
JVM 12	-0.09 (0.51)	-0.39 (0.28)	1.13** (0.34)	-0.11 (0.52)	-0.41 (0.28)	1.14** (0.34)	-0.08 (0.52)	-0.39 (0.28)	1.13** (0.34)	-0.06 (0.52)	-0.40 (0.28)	1.06** (0.34)
EPN 12	0.60* (0.35)	-1.02** (0.24)	-0.38 (0.36)	0.65* (0.35)	-1.02** (0.24)	-0.38 (0.36)	0.61* (0.35)	-1.05** (0.24)	-0.41 (0.36)	0.58* (0.35)	-1.05** (0.24)	-0.42 (0.36)
Casada	-0.52* (0.30)	-0.40** (0.18)	-0.28 (0.27)	-0.52* (0.30)	-0.37** (0.18)	-0.29 (0.27)	-0.48 (0.30)	-0.38** (0.18)	-0.28 (0.27)	-0.52* (0.30)	-0.40** (0.18)	-0.26 (0.28)
Simp. PRI	2.99** (0.40)	0.66* (0.39)	0.63 (0.51)	3.03** (0.41)	0.70* (0.40)	0.65 (0.51)	3.03** (0.41)	0.69* (0.40)	0.59 (0.51)	3.00** (0.41)	0.69* (0.40)	0.49 (0.54)
Simp. PAN	0.73 (1.17)	1.31** (0.66)	3.67** (0.60)	0.68 (1.18)	1.32** (0.66)	3.67** (0.60)	0.76 (1.17)	1.32** (0.66)	3.68** (0.60)	0.78 (1.17)	1.35** (0.66)	3.67** (0.60)
Simp. Morena	-1.71** (0.62)	-1.28** (0.23)	-2.75** (0.73)	-1.74** (0.62)	-1.31** (0.24)	-2.76** (0.73)	-1.69** (0.62)	-1.25** (0.23)	-2.75** (0.73)	-1.70** (0.62)	-1.26** (0.23)	-2.75** (0.73)
Ideología	0.16** (0.06)	0.06* (0.03)	0.15** (0.05)	0.15** (0.06)	0.06 (0.03)	0.15** (0.05)	0.16** (0.06)	0.06* (0.03)	0.15** (0.05)	0.15** (0.06)	0.06* (0.03)	0.16** (0.05)
Educación	-0.05 (0.09)	-0.08 (0.06)	0.00 (0.08)	-0.04 (0.09)	-0.06 (0.06)	0.01 (0.08)	-0.05 (0.09)	-0.08 (0.06)	0.00 (0.08)	-0.07 (0.09)	-0.10* (0.06)	-0.03 (0.09)
Ingreso	-0.00 (0.08)	0.00 (0.05)	-0.10 (0.08)	-0.00 (0.08)	0.00 (0.05)	-0.10 (0.08)	-0.01 (0.08)	-0.00 (0.05)	-0.09 (0.08)	-0.00 (0.08)	-0.01 (0.05)	-0.11 (0.08)
Urbano	-0.03 (0.20)	-0.06 (0.12)	-0.14 (0.17)	-0.04 (0.21)	-0.06 (0.12)	-0.13 (0.17)	-0.05 (0.21)	-0.05 (0.12)	-0.13 (0.17)	-0.02 (0.20)	-0.05 (0.12)	-0.15 (0.17)
Edad	-0.07 (0.11)	-0.07 (0.06)	-0.07 (0.09)	-0.03 (0.11)	-0.04 (0.06)	-0.07 (0.09)	-0.06 (0.11)	-0.08 (0.07)	-0.11 (0.10)	-0.08 (0.11)	-0.07 (0.06)	-0.06 (0.09)
Norte	-0.38 (0.38)	0.12 (0.23)	0.25 (0.33)	-0.39 (0.39)	0.14 (0.23)	0.24 (0.34)	-0.39 (0.39)	0.15 (0.23)	0.29 (0.34)	-0.38 (0.38)	0.13 (0.23)	0.24 (0.34)
Sur	-1.06** (0.44)	-0.59** (0.25)	-0.74* (0.41)	-1.14** (0.44)	-0.61** (0.25)	-0.75* (0.41)	-1.07** (0.44)	-0.61** (0.25)	-0.73* (0.41)	-1.01** (0.44)	-0.55** (0.25)	-0.76** (0.42)
Occidente	-0.16 (0.41)	0.22 (0.25)	0.22 (0.36)	-0.15 (0.41)	0.24 (0.25)	0.22 (0.36)	-0.20 (0.42)	0.24 (0.25)	0.28 (0.36)	-0.12 (0.42)	0.28 (0.25)	0.32 (0.36)
Noticias TV	0.13 (0.11)	-0.04 (0.06)	-0.12 (0.08)	0.12 (0.11)	-0.05 (0.06)	-0.12 (0.08)	0.14 (0.11)	-0.05 (0.06)	-0.13 (0.08)	0.12 (0.11)	-0.04 (0.06)	-0.11 (0.09)
Interés pol.	-0.34** (0.16)	-0.29** (0.10)	-0.33** (0.14)	-0.37** (0.16)	-0.30** (0.10)	-0.33** (0.14)	-0.36** (0.16)	-0.29** (0.10)	-0.31** (0.14)	-0.34** (0.16)	-0.29** (0.10)	-0.35** (0.14)
Católico	-0.46 (0.51)	-0.03 (0.31)	-0.08 (0.49)	0.12 (0.57)	0.28 (0.34)	-0.10 (0.54)	-0.47 (0.51)	0.04 (0.31)	-0.08 (0.48)	-0.42 (0.51)	0.00 (0.31)	-0.06 (0.49)
Prot-Ev	-1.14 (0.84)	0.56 (0.41)	0.57 (0.64)	-0.42 (0.91)	0.94** (0.46)	0.61 (0.71)	-1.07 (0.84)	0.62 (0.42)	0.47 (0.65)	-1.11 (0.84)	0.59 (0.41)	0.65 (0.64)
Asist. iglesia				-0.25**	-0.14**	0.01						

CUADRO 2. Determinantes del voto en las elecciones presidenciales de México, 2018 (modelos base) (continuación)

Variable	(1)			(2)			(3)			(4)		
	JAM	Otros	RAC	JAM	Otros	RAC	JAM	Otros	RAC	JAM	Otros	RAC
				(0.12)	(0.07)	(0.10)						
Valores morales							-0.05 (0.05)	0.01 (0.03)	0.07 (0.04)			
Líder religioso										-0.09 (0.12)	-0.14* (0.07)	-0.23** (0.11)
Constante	-1.23 (1.18)	1.79** (0.68)	0.13 (1.02)	-0.98 (1.20)	1.85** (0.69)	0.09 (1.03)	-0.54 (1.33)	1.64** (0.77)	-0.61 (1.12)	-0.94 (1.25)	2.13** (0.72)	0.71 (1.07)
Verosimilitud		-847.0			-836.2			-840.1			-840.1	
McFadden R ²		0.46			0.47			0.46			0.46	
Observaciones		1 013			1 006			1 009			1 005	

Fuente: Modelos logísticos multinomiales con la categoría de referencia voto por AMLO. 2018 CNEP muestra de México. ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$.

muestra todas las variables de control más las afiliaciones religiosas, es decir, católicos y protestantes/evangélicos. El segundo modelo presenta todas las variables del modelo 1 e incluye también asistencia a servicios religiosos; el tercero expone el modelo 1 junto con los valores morales, y el último presenta el modelo 1 más los líderes con principios religiosos. Por lo tanto, los modelos 2, 3 y 4 tratan esencialmente de probar los efectos aislados de la asistencia, los valores morales y los líderes con principios religiosos en el voto, manteniendo todas las variables de control y las afiliaciones religiosas en la ecuación.

Las regresiones multinomiales comparan el efecto que las variables explicativas tienen sobre cada categoría de la variable dependiente, tomando una categoría como referencia. En los cuadros 2 y 3, la categoría de referencia de la variable dependiente es el voto a AMLO. En ambos cuadros, las variables estadísticamente significativas están marcadas con asteriscos y los signos (+) indican un apoyo a JAM (PRI), otras opciones, o RAC (PAN-PRD) superior al apoyo a la categoría de referencia (AMLO), mientras que los signos (-) indican un apoyo a AMLO (Morena) superior que al otro candidato correspondiente.

Los modelos del cuadro 2 sugieren que los niveles más altos de asistencia a la iglesia aumentan el apoyo a AMLO, cuando se comparan con el PRI y otras alternativas políticas, mientras que las preferencias más fuertes por líderes políticos con principios religiosos aumentan el apoyo a AMLO, cuando se comparan con el candidato del PAN. Curiosamente, el modelo 2 muestra que los protestantes/evangélicos son más propensos a preferir otras alternativas políticas si esto se compara con el

CUADRO 3. Determinantes del voto en las elecciones presidenciales de México en 2018 (modelos interactivos)

Variable	(5)			(6)			(7)			(8)		
	JAM	Otros	RAC									
Mujer	0.46 (0.30)	-0.10 (0.18)	0.03 (0.26)	0.46 (0.30)	-0.09 (0.18)	0.03 (0.26)	0.38 (0.30)	-0.07 (0.18)	0.06 (0.26)	0.42 (0.30)	-0.07 (0.18)	0.02 (0.26)
AMLO12	-2.36** (0.81)	-1.82** (0.29)	-1.87** (0.56)	-2.36** (0.81)	-1.82** (0.29)	-1.86** (0.56)	-2.34** (0.81)	-1.81** (0.29)	-1.84** (0.56)	-2.29** (0.81)	-1.81** (0.29)	-1.85** (0.57)
JVM12	-0.05 (0.53)	-0.42 (0.28)	1.07** (0.34)	-0.06 (0.53)	-0.43 (0.28)	1.06** (0.34)	-0.10 (0.54)	-0.45 (0.28)	1.05** (0.34)	-0.04 (0.53)	-0.44 (0.28)	1.05** (0.34)
EPN12	0.65* (0.35)	-1.07** (0.25)	-0.44 (0.37)	0.65* (0.35)	-1.07** (0.25)	-0.43 (0.37)	0.67* (0.36)	-1.09** (0.25)	-0.47 (0.37)	0.71** (0.36)	-1.09** (0.25)	-0.42 (0.37)
Casada	-0.49 (0.30)	-0.37** (0.19)	-0.28 (0.28)	-0.49 (0.30)	-0.37** (0.19)	-0.29 (0.28)	-0.53* (0.30)	-0.38** (0.19)	-0.30 (0.28)	-0.51* (0.31)	-0.36* (0.19)	-0.31 (0.28)
Simp PRI	3.07** (0.41)	0.76* (0.40)	0.48 (0.54)	3.07** (0.41)	0.77* (0.40)	0.48 (0.54)	3.14** (0.42)	0.76* (0.41)	0.51 (0.54)	3.06** (0.42)	0.76* (0.40)	0.45 (0.54)
Simp PAN	0.76 (1.18)	1.37** (0.66)	3.67** (0.60)	0.77 (1.18)	1.37** (0.66)	3.68** (0.60)	0.85 (1.18)	1.33** (0.66)	3.67** (0.60)	0.77 (1.18)	1.30* (0.67)	3.70** (0.61)
Simp Morena	-1.70** (0.62)	-1.26** (0.24)	-2.75** (0.74)	-1.70** (0.62)	-1.26** (0.24)	-2.77** (0.74)	-1.73** (0.63)	-1.28** (0.24)	-2.82** (0.74)	-1.69** (0.62)	-1.28** (0.24)	-2.71** (0.74)
Ideología	0.15** (0.06)	0.06 (0.04)	0.15** (0.05)	0.15** (0.06)	0.06 (0.04)	0.15** (0.05)	0.14** (0.06)	0.05 (0.04)	0.16** (0.05)	0.14** (0.06)	0.05 (0.04)	0.15** (0.05)
Educación	-0.06 (0.09)	-0.08 (0.06)	-0.01 (0.09)	-0.06 (0.09)	-0.08 (0.06)	-0.01 (0.09)	-0.06 (0.09)	-0.08 (0.06)	-0.02 (0.09)	-0.05 (0.09)	-0.08 (0.06)	-0.01 (0.09)
Ingreso	-0.01 (0.08)	-0.01 (0.05)	-0.10 (0.08)	-0.01 (0.08)	-0.01 (0.05)	-0.10 (0.08)	-0.00 (0.08)	-0.01 (0.05)	-0.09 (0.08)	-0.01 (0.08)	-0.01 (0.05)	-0.09 (0.08)
Urbano	-0.04 (0.21)	-0.04 (0.12)	-0.12 (0.17)	-0.04 (0.21)	-0.04 (0.12)	-0.13 (0.17)	-0.04 (0.21)	-0.04 (0.12)	-0.13 (0.18)	-0.05 (0.21)	-0.04 (0.12)	-0.13 (0.17)
Edad	-0.03 (0.11)	-0.05 (0.07)	-0.09 (0.10)	-0.03 (0.11)	-0.05 (0.07)	-0.09 (0.10)	-0.06 (0.11)	-0.05 (0.07)	-0.10 (0.10)	-0.04 (0.11)	-0.05 (0.07)	-0.10 (0.10)
Norte	-0.39 (0.39)	0.20 (0.24)	0.26 (0.34)	-0.39 (0.39)	0.19 (0.24)	0.26 (0.34)	-0.39 (0.39)	0.18 (0.24)	0.26 (0.34)	-0.37 (0.39)	0.21 (0.24)	0.26 (0.34)
Sur	-1.08** (0.45)	-0.57** (0.26)	-0.76* (0.42)	-1.09** (0.45)	-0.58** (0.26)	-0.78* (0.42)	-1.15** (0.46)	-0.58** (0.26)	-0.77* (0.42)	-1.11** (0.45)	-0.58** (0.26)	-0.75* (0.42)
Occidente	-0.15 (0.43)	0.33 (0.25)	0.36 (0.36)	-0.15 (0.43)	0.33 (0.25)	0.36 (0.36)	-0.14 (0.43)	0.38 (0.26)	0.37 (0.36)	-0.12 (0.43)	0.38 (0.26)	0.38 (0.36)
Noticias TV	0.11 (0.11)	-0.06 (0.06)	-0.11 (0.09)	0.11 (0.11)	-0.06 (0.06)	-0.12 (0.09)	0.09 (0.11)	-0.06 (0.06)	-0.11 (0.09)	0.11 (0.11)	-0.06 (0.06)	-0.11 (0.09)
Interés pol.	-0.38** (0.16)	-0.30** (0.10)	-0.33** (0.14)	-0.38** (0.16)	-0.31** (0.10)	-0.34** (0.14)	-0.39** (0.16)	-0.30** (0.10)	-0.32** (0.14)	-0.38** (0.16)	-0.29** (0.10)	-0.35** (0.15)
Católica	0.11 (0.57)	0.35 (0.35)	-0.11 (0.55)	0.47 (0.71)	-0.66** (0.32)	-0.82* (0.46)	4.64** (2.03)	1.88** (0.96)	0.40 (1.47)	0.18 (0.58)	0.46 (0.35)	-0.05 (0.55)
Prot.-Ev.	-0.38 (0.91)	1.02** (0.46)	0.56 (0.72)				-2.15 (1.76)	-0.41 (0.84)	-0.82 (1.33)	-8.50 (5.51)	-1.28 (1.69)	-3.66 (2.82)
Asist. iglesia	-0.24** (0.12)	-0.13* (0.07)	0.02 (0.11)	-0.24** (0.12)	-0.14* (0.07)	-0.01 (0.11)	0.14 (0.53)	0.31 (0.24)	0.52 (0.36)	-0.25** (0.12)	-0.18** (0.07)	0.01 (0.11)

CUADRO 3. Determinantes del voto en las elecciones presidenciales de México, 2018 (modelos interactivos) (continuación)

Variable	(5)			(6)			(7)			(8)		
	JAM	Otros	RAC	JAM	Otros	RAC	JAM	Otros	RAC	JAM	Otros	RAC
Líder relig.	-0.06 (0.13)	-0.14* (0.08)	-0.21* (0.11)	-0.06 (0.13)	-0.14* (0.08)	-0.22* (0.11)	0.05 (0.36)	0.11 (0.19)	-0.34 (0.32)	-0.09 (0.13)	-0.16** (0.08)	-0.24** (0.12)
Valores mor.	-0.05 (0.05)	0.01 (0.03)	0.06 (0.04)	-0.05 (0.05)	0.01 (0.03)	0.06 (0.04)	0.25* (0.15)	0.03 (0.07)	0.06 (0.10)	-0.06 (0.05)	0.01 (0.03)	0.04 (0.04)
Ninguna				0.32 (0.91)	-1.04** (0.47)	-0.97 (0.73)						
Cat. X Asist.							-0.39 (0.55)	-0.48* (0.25)	-0.55 (0.38)			
Cat. X Líd. Rel.							-0.14 (0.38)	-0.31 (0.20)	0.14 (0.34)			
Cat. X Mor.							-0.34** (0.15)	-0.03 (0.07)	-0.01 (0.11)			
Prot.-Ev X Asist.										0.20 (0.61)	0.48* (0.27)	0.15 (0.40)
Prot-Ev X Líd. Rel.										0.33 (0.53)	0.23 (0.27)	0.27 (0.41)
Prot-Ev X Mor.										0.48 (0.40)	-0.01 (0.11)	0.24 (0.17)
Constante	-0.21 (1.42)	2.08** (0.83)	-0.09 (1.20)	-0.53 (1.65)	3.11** (0.93)	0.82 (1.36)	-3.96* (2.21)	0.91 (1.08)	-0.42 (1.63)	0.14 (1.44)	2.11** (0.84)	0.21 (1.21)
Verosimilitud		-822.7			-822.3			-815.5			-817.3	
Mcfadden R2		0.47			0.47			0.47			0.47	
Observaciones		994			994			994			994	

Fuente: Modelos logísticos multinomiales con la categoría de referencia voto por AMLO. 2018 CNEP muestra de México. ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$.

voto a AMLO. Además, los valores morales no juegan ningún papel significativo, como se ve en el modelo 3.

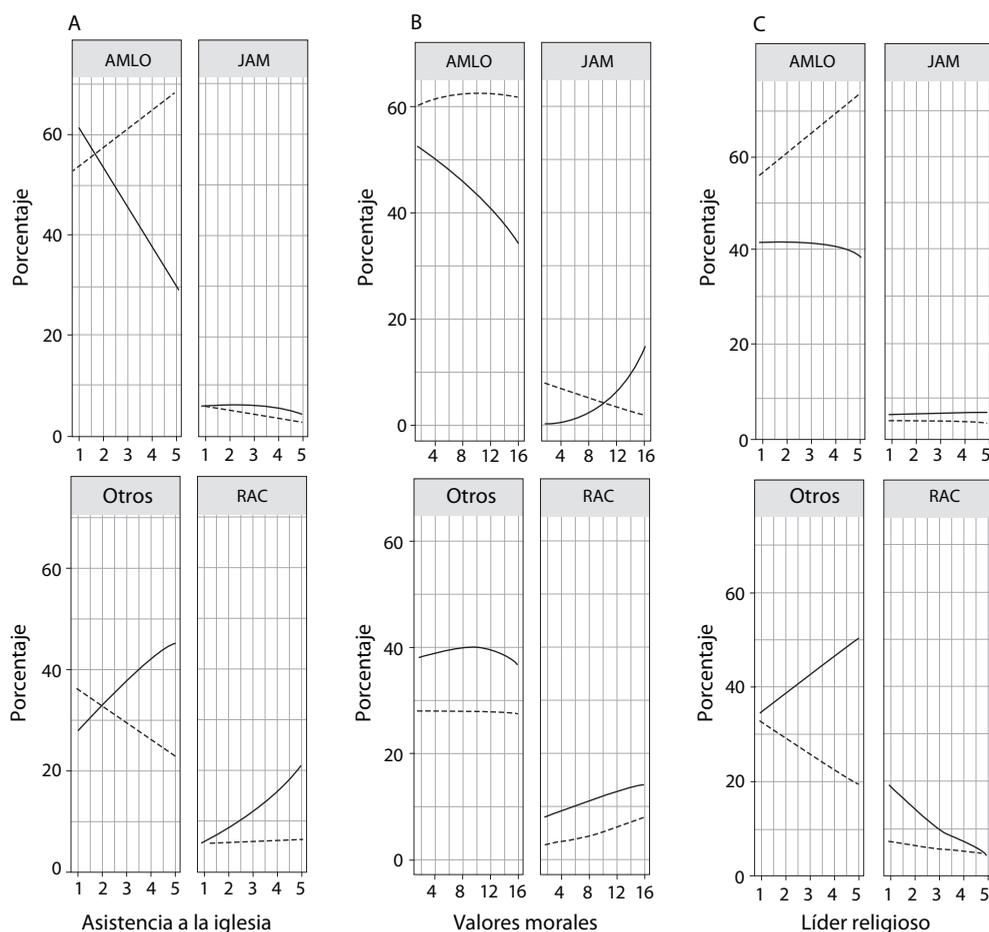
En cuanto a las variables de control, el voto previo a AMLO y EPN, el estar casado, vivir en el sur, tener una ideología de izquierda y mantener el interés en la política aumentó el apoyo a AMLO. En cambio, las mujeres, el voto al PAN en la presidencial de 2012 y la identificación partidista con el PAN y el PRI disminuyeron el apoyo al candidato de Morena.

Para comprobar si los factores religiosos están asociados al voto, el cuadro 3 muestra dos modelos adicionales —etiquetados como 5 y 6—. Estos dos modelos incluyen interacciones entre afiliaciones religiosas y factores religiosos. Un modelo muestra las tres interacciones para los votantes católicos, mientras que el otro hace lo propio para los protestantes/evangélicos.

Entre los católicos, la asistencia a misa y los valores morales aumentan la probabilidad de votar por AMLO, mientras que el liderazgo político con principios religiosos no mostró ninguna relación estadística significativa. Entre los protestantes/evangélicos, la asistencia a la iglesia disminuye el apoyo a AMLO, mientras que los valores morales y el liderazgo político con principios religiosos no tuvieron ningún papel significativo.

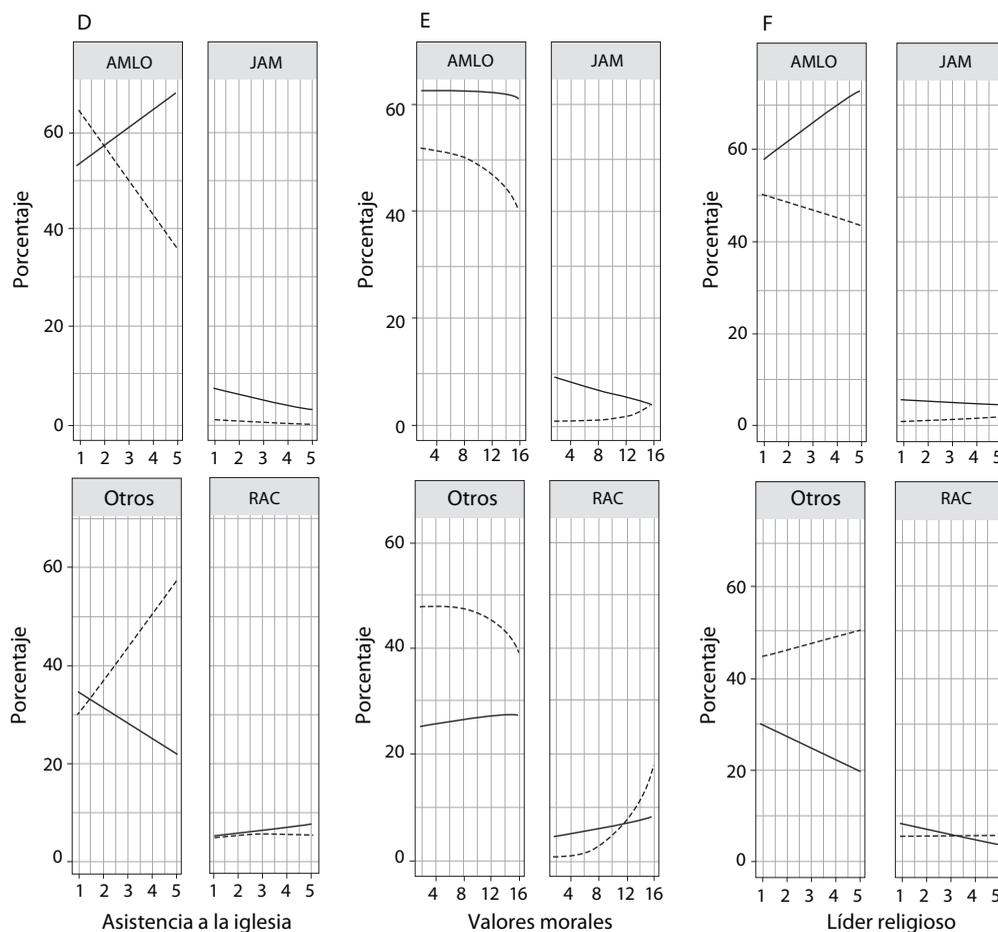
En general, los católicos que asisten frecuentemente a la iglesia y tienen valores morales tradicionales muestran mayores probabilidades de votar por AMLO, mientras que los protestantes/evangélicos que asisten frecuentemente a la iglesia tienen menores probabilidades de apoyarlo. Por lo tanto, la evidencia disponible sugiere que las apelaciones religiosas hechas por el candidato de Morena tienen un impacto positivo en los votantes católicos, pero estas mismas apelaciones no funcionaron tan

GRÁFICA 1. Probabilidades pronosticadas del voto entre los católicos, México 2018



Fuente: Modelo 5 del cuadro 3. Estimaciones del autor utilizando R, paquete sjPlot (Lüdtke, 2019). Los católicos están representados con líneas discontinuas, los no católicos y los secularistas con líneas sólidas.

GRÁFICA 2. Probabilidades pronosticadas del voto entre protestantes/evangélicos, México 2018



Fuente: Modelo 6 de la Tabla 3. Estimaciones del autor utilizando R, paquete sjPlot (Lüdecke, 2019). Los protestantes/evangélicos están representados con líneas discontinuas, los católicos y los secularistas con líneas sólidas.

bien entre los protestantes y evangélicos.

Para mejorar nuestra comprensión de los modelos logísticos multinomiales, las gráficas 1 y 2 incluyen las estimaciones de las probabilidades pronosticadas de las principales variables de interés. La primera gráfica presenta un panel por cada interacción para los votantes católicos: A) asistencia a la iglesia, B) valores morales, y C) preferencias por un líder con principios religiosos.

Los católicos que asisten frecuentemente a la iglesia aumentan el apoyo a AMLO en 16 puntos, de 52 entre los que prácticamente nunca asisten a la iglesia a 68 entre los que asisten semanalmente. En contraste, todas las alternativas políticas pierden apoyo. En cuanto a los valores morales, aunque AMLO gana algunos puntos porcentuales entre los católicos, el efecto principal es más destacado al

compararlo con los no católicos. Además, el candidato del PAN también gana apoyo entre los católicos con valores morales altamente religiosos, mientras que el candidato del PRI lo pierde. Finalmente, en cuanto a las preferencias por líderes con principios religiosos entre católicos, AMLO aumenta su apoyo electoral, mientras que todos los demás candidatos pierden puntos.

La segunda gráfica presenta los mismos tres paneles pero para protestantes y evangélicos. AMLO pierde apoyo en los tres paneles mientras que los otros candidatos aumentan su apoyo entre protestantes y evangélicos (panel D) y quienes tienen una preferencia fuerte por un líder con principios religiosos (panel F). En cuanto a los valores morales, AMLO y otros contendientes pierden apoyo, mientras que el candidato del PAN aumenta su apoyo en 16 puntos (panel E).⁵

CONCLUSIONES

Aunque es necesario más trabajo teórico y empírico, hemos ofrecido aquí evidencia preliminar que sugiere que algunas variables religiosas están relacionadas con preferencias de izquierda en México, a partir de los análisis estadísticos de la encuesta del CNEP de 2018. En general, la asistencia a la iglesia entre católicos y las preferencias por líderes con principios religiosos parecen aumentar ligeramente la probabilidad de votar por López Obrador. Entre otros factores que explican esta notable transformación, es importante considerar el discurso político de AMLO, el cual enfatizó valores morales en un sentido genérico —haciendo continuamente llamados religiosos y evitando detalles sobre temas controvertidos.

En este sentido, Morena no sólo se convirtió en un partido atractivo para su tradicional electorado de izquierda, sino también para católicos observantes, lo que le permitió a AMLO ganar las elecciones mediante la construcción de una coalición más amplia entre los votantes seculares y católicos religiosos.

Por lo tanto, es plausible asumir que López Obrador continuará haciendo llamados morales genéricos, evitando controversias que le permitan retener a los votantes religiosos. Además, AMLO tendrá que ofrecer políticas específicas que favorezcan a protestantes y evangélicos, como el acceso a medios de comunicación y darles una mayor presencia pública, con el fin de obtener el mayor apoyo posible de los feligreses y del clero evangélicos.

Tomando todos estos elementos de evidencia en su conjunto, estos hallazgos esclarecedores podrían implicar un importante cambio en la división religiosa de México, al crearse una novedosa alianza entre la izquierda socialmente conservadora y una parte de católicos observantes. Esta distinción parece depender de si con-

⁵ Los modelos interactivos entre los secularistas y las dimensiones religiosas (no presentados aquí) revelaron coeficientes que no eran estadísticamente significativos. Además, la asistencia a la iglesia se quitó del modelo interactivo para los secularistas, debido a la falta de variación —todos los casos de secularistas se colocaron en la celda de “prácticamente nunca asisto a la iglesia”.

troversias sobre valores morales se discuten específicamente durante la campaña o no. Esto, a su vez, podría implicar que los valores morales son más relevantes para los votantes protestantes y evangélicos, para quienes el mensaje vago de AMLO en este frente no resultó adecuado.

Por último, estos posibles mecanismos requieren una mayor elaboración teórica y empírica para desentrañar cómo y por qué los votantes religiosos están, en cierta medida, inclinándose por el nuevo partido político mexicano de izquierda. También abren la puerta a futuras investigaciones sobre el sistema de partidos en México para analizar si los candidatos que hacen llamados religiosos o hablan de valores en un sentido genérico atraen o, más bien, alienan a votantes religiosos de distintas afiliaciones religiosas. 

REFERENCIAS

- Agreen, David (2018), “Mexico Election: Why is the Leftwing Frontrunner so Quiet on Social Issues?”, *The Guardian*, 27 de junio, disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2018/jun/27/mexico-election-candidates-avoid-stances-on-same-sex-marriage-and-abortion> [fecha de consulta: 27 de septiembre de 2019].
- Althoff, Andrea (2019), “Right-Wing Populism and Evangelicalism in Guatemala: The Presidency of Jimmy Morales”, *International Journal of Latin American Religions*, 3(1), pp. 294-324, disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007/s41603-019-00090-2> [fecha de consulta: 1 de julio de 2020].
- Barracca, Steve y Matthew L. Howell (2014), “The Persistence of the Church-State Conflict in Mexico’s Evangelical Vote: The Story of an Outlier”, *The Latin Americanist*, 58(2), pp. 23-47, DOI: <https://doi.org/10.1111/tla.12025>.
- Barranco, Bernardo (2018), “López Obrador, el candidato de Dios”, *La Jornada*, 30 de mayo, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2018/05/30/opinion/019a2pol> [fecha de consulta: 27 de diciembre de 2019].
- Beer, Caroline y Victor D. Cruz-Aceves (2018), “Extending Rights to Marginalized Minorities: Same-Sex Relationship Recognition in Mexico and the United States”, *State Politics & Policy Quarterly*, 18(1), pp. 3-26, DOI: <https://doi.org/10.1177/1532440017751421>.
- Boas, Taylor y Amy Erica Smith (2015), “Religion and the Latin American Voter”, en Ryan Carlin, Matt Singer y Elizabeth Zechmeister (eds.), *The Latin American Voter*, Ann Arbor: University of Michigan Press, pp. 99-121, DOI: 10.3998/mpub.8402589.
- Buckley, David (2016), “Demanding the Divine? Explaining Cross National Support for Clerical Control of Politics”, *Comparative Political Studies*, 49(3), pp. 357-390, DOI: <https://doi.org/10.1177/0010414015617964>.
- Camp, Roderic Ai (1997), *Crossing Swords: Politics and Religion in Mexico*, Nueva York: Oxford University Press, DOI: <https://doi.org/10.1177/0010414015617964>.
- Camp, Roderic Ai (2008), “Exercising Political Influence, Religion, Democracy, and the Mexican 2006 Presidential Race”, *Journal of Church and State*, 50(1), pp. 49-72, DOI: <https://doi.org/10.1093/jcs/50.1.49>.
- Campbell, David E., Geoffrey C. Layman y John C. Green (2016), “A Jump to the Right, A Step to the Left: Religion and Public Opinion”, en Adam J. Berinsky, *New Directions in Public Opinion*, Nueva York: Routledge, pp. 232-258.

- Chand, Vikram K. (2001), *Mexico's Political Awakening*, Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Charles-Leija, Humberto, Aldo Josafat Torres y Laura Maribel Colima (2018), “Características sociodemográficas del voto para diputados, 2015”, *Revista de El Colegio de San Luis*, 8(17), pp. 107-135, DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/rcsl8172018809>.
- Chaves, João (2015), “Latin American Liberation Theology: The Creation, Development, Contemporary Situation of an On-Going Movement”, en Stephen Hunt, *Handbook of Global Contemporary Christianity: Themes and Developments in Culture, Politics, and Society*, Boston: Brill, pp. 113-128.
- CNEP (Comparative National Elections Project) (2018), *The 2018 Mexico's Postelectoral Survey*, disponible en: <https://u.osu.edu/cnep/surveys/surveys-through-2012/> [fecha de consulta: 20 de septiembre de 2018].
- De la Torre, Renée (1996), “Pinceladas de una ilustración etnográfica: La Luz del Mundo en Guadalajara”, en Gilberto Giménez (ed.), *Identidades religiosas y sociales en México*, Ciudad de México: UNAM, pp. 145-174.
- Díaz Domínguez, Alejandro (2006), “¿Influyen los ministros de culto sobre la intención de voto?” *Perfiles Latinoamericanos*, 28(2), pp. 33-57, disponible en: <https://perfilesla.flaco.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/214> [fecha de consulta: fecha de consulta: 8 de febrero de 2020].
- Díaz Domínguez, Alejandro (2013), “Iglesia, evasión e involucramiento político en América Latina”, *Política y Gobierno*, XX(1), pp. 3-38, disponible en: <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/129/46> [fecha de consulta: 1 de julio de 2020].
- Díaz Domínguez, Alejandro (2014), “Bases sociales del voto”, en Alejandro Moreno y Gustavo Meixueiro (coords.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*, Ciudad de México: CESOP, pp. 41-62.
- Díaz Domínguez, Alejandro (2019), “El voto religioso: ¿Un ‘mandato moral’?”, en Alejandro Moreno, Alexandra Uribe Coughlan, y Sergio C. Wals (coords.), *El viraje electoral: Opinión pública y voto en las elecciones de 2018*, Ciudad de México: CESOP, pp. 75-101.
- Domínguez, Jorge y James McCann (1996), *Democratizing Mexico: Public Opinion and Electoral Choices*, Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Fortuny, Patricia (1996), “Mormones y Testigos de Jehová: La versión mexicana”, en Gilberto Giménez (ed.), *Identidades religiosas y sociales en México*, Ciudad de México: UNAM-IFAL, pp. 175-215.
- Freston, Paul (2009), “Christianity: Protestantism”, en Jeff Haynes (ed.), *Routledge Handbook of Religion and Politics*, Nueva York: Routledge, pp. 26-47.
- García, Eduardo (1999), “Religiosidad y prensa escrita en Oaxaca: Apuntes para iniciar un estudio detallado”, en Sergio Inestrosa (ed.), *Las Iglesias y la agenda de la prensa escrita en México*, Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, pp. 29-50.
- Garma, Carlos (2019), “Religión y política en las elecciones del 2018: Evangélicos mexicanos y el Partido Encuentro Social”, *Alteridades*, 29(57), pp. 35-46, DOI: <http://www.doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2019v29n57/Garma>.
- Gill, Anthony (1999), “The Politics of Regulating Religion in Mexico: The 1992 Constitutional Reforms in Historical Context”, *Journal of Church and State*, 41(4), pp. 761-794, DOI: <https://doi.org/10.1093/jcs/41.4.761>.
- Hagopian, Frances (2009), “Social Justice, Moral Values or Institutional Interests? Church Responses to the Democratic Challenge in Latin America”, en Frances Hagopian (ed.),

- Religious Pluralism, Democracy, and the Catholic Church in Latin America*, Notre Dame: University of Notre Dame Press, pp. 257-331.
- Hale, Christopher (2015), “Religious Institutions and Civic Engagement: A Test of Religion’s Impact on Political Activism in Mexico”, *Comparative Politics*, 47(2), pp. 211-230, DOI: <https://doi.org/10.5129/001041515814224435>.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2010), *Censo general de población y vivienda 2010: Resultados Preliminares*, Ciudad de México: INEGI.
- Imai, Kosuke y David A. van Dyk (2005), “MNP: R Package for Fitting the Multinomial Probit Model”, *Journal of Statistical Software*, 14(3), pp. 1-32, disponible en: <https://imai.fas.harvard.edu/research/files/MNPjss.pdf> [fecha de consulta: 1 de julio de 2020].
- Klesner, Joseph (1987), “Changing Patterns of Electoral Participation and Official Party Support in Mexico”, en Judith Gentleman (ed.), *Mexican Politics in Transition*, Boulder: Westview, pp. 95-152.
- Lacerda, Fábio (2018), “Assessing the Strength of Pentecostal Churches’ Electoral Support: Evidence from Brazil”, *Journal of Politics in Latin America*, 10(2), pp. 3-40, disponible en: <https://journals.sub.uni-hamburg.de/giga/jpla/article/view/1120/> [fecha de consulta: 1 de julio de 2020].
- Lamadrid, José Luis (1994), *La larga marcha a la modernidad en materia religiosa*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Lee Anderson, Jon (2018), “A New Revolution in Mexico”, *The New Yorker*, 25 de junio, disponible en: <https://www.newyorker.com/magazine/2018/06/25/a-new-revolution-in-mexico> [fecha de consulta: septiembre de 2019].
- Lies, William y Mary F.T. Malone (2006), “The Chilean Church: Declining Hegemony?” en Paul Christopher Manuel, Lawrence C. Reardon y Clyde Wilcox (eds.), *The Catholic Church and the Nation State. Comparative Perspectives*, Washington, D.C.: Georgetown University Press, pp. 89-100.
- Lindhardt, Martin y Jakob Egeris Thorsen (2015), “Christianity in Latin America. Struggle and Accommodation”, en Stephen Hunt (ed.), *Handbook of Global Contemporary Christianity: Themes and Developments in Culture, Politics, and Society*, Boston: Brill, pp. 167-187.
- Lipset, Seymour Martin y Stein Rokkan (1967[1990]), “Cleavage Structures, Party Systems, and Voter Alignments”, en Peter Mair (ed.), *The West European Party System*, Oxford: Oxford University Press, pp. 91-138.
- Lodola, Germán y Margarita Corral (2013) “Support for Same-Sex Marriage in Latin America”, en Jason Pierceson, Adriana Piatti-Crocker y Shawn Schulenberg (ed.), *Same-Sex Marriage in Latin America: Promise and Resistance*, Lanham: Lexington Books, pp. 41-52.
- Lüdecke, Daniel (2019), *sjPlot: Data Visualization for Statistics in Social Sciences*, disponible en: <https://strenggejacked.github.io/sjPlot/> [fecha de consulta: 1 de julio de 2020].
- Luengo, Enrique (1992), “La percepción política de los párrocos en México”, en Carlos Martínez Assad (ed.), *Religiosidad y política en México*, Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, pp. 199-239.
- Mabry, Donald (1973), *Mexico’s Acción Nacional: A Catholic Alternative to Revolution*, Syracuse: Syracuse University Press.
- Magaloni, Beatriz y Alejandro Moreno (2003), “Catching All Souls: the PAN and the Politics of Religion in Mexico”, en Scott Mainwaring y Timothy R. Scully (ed.), *Christian Demo-*

- cracy in Latin America: Electoral Competition and Regime Conflicts*, Stanford: Stanford University Press, pp. 247-274.
- Mattiace, Shannan (2019), “Mexico 2018: AMLO’s Hour”, *Revista de Ciencia Política* 39(2), pp. 285-311, DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2019000200285>.
- Meyer, Jean (1973), *La Cristiada*, Ciudad de México: Siglo XXI.
- Monsiváis, Carlos (1992), “Tolerancia religiosa, derechos humanos y democracia”, en VV.AA. (eds.), *Las iglesias evangélicas y el Estado mexicano*, Ciudad de México: CUPSA, pp. 165-176.
- Morales, Gilberto y Esperanza Palma (2019), “Agendas de género en las campañas presidenciales de 2018 en México”, *Alteridades*, 29(57), pp. 47-58, DOI: <https://dx.doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2019v29n57/morales>.
- Morales, Mauricio (2016), “Tipos de identificación partidaria: América Latina en perspectiva comparada, 2004-2012”, *Revista de Estudios Sociales*, 57(3), pp. 25-42, DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res57.2016.02>.
- Moreno, Alejandro (1999), “Campaign Awareness and Voting in the 1997 Mexican Congressional Elections”, en Jorge Domínguez y Alejandro Poiré (eds.), *Toward Mexico’s Democratization: Parties, Campaigns, Elections, and Public Opinion*, Nueva York: Routledge, pp. 114-146.
- Moreno, Alejandro (2003), *El votante mexicano: Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Moreno, Alejandro (2009), “The Activation of the Economic Voting in the 2006 Campaign”, en Jorge Domínguez, Chappell Lawson y Alejandro Moreno (eds.), *Consolidating Mexico’s Democracy: The 2006 Presidential Campaign in Comparative Perspective*, Baltimore: Johns Hopkins University Press, pp. 209-228.
- Moreno, Alejandro (2018a), “¿Anaya lavó dinero? ¿Vargas Llosa tiene razón? Esto piensan los mexicanos”, *El Financiero*, 7 de marzo.
- Moreno, Alejandro (2018b), *El cambio electoral: Votantes, encuestas y democracia en México*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Moreno, Alejandro y Yuritzi Mendizábal (2015), “El uso de las redes sociales y el comportamiento político en México”, en Helcimara Telles y Alejandro Moreno (coords.), *El votante latinoamericano: Comportamiento electoral y comunicación política*, Ciudad de México: CESOP, pp. 293-320.
- Muro González, Víctor (1994), *Iglesia y movimientos sociales en México: Los casos de Ciudad Juárez y el Istmo de Tehuantepec*, Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Norris, Pippa y Ronald Inglehart (2004), *Sacred and Secular: Religion and Politics Worldwide*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Parker, Cristián (2016), “Religious Pluralism and New Political Identities in Latin America”, *Latin American Perspectives*, 43(3), pp. 15-30, DOI: <https://doi.org/10.1177/0094582X15623771>.
- Rosseel, Yves (2012), “lavaan: An R Package for Structural Equation Modeling”, *Journal of Statistical Software*, 48(2), pp. 1-36, disponible en: <https://www.jstatsoft.org/article/view/v048i02> [fecha de consulta: 1 de julio de 2020].
- Ruiz, Leticia (2015), “Oferta partidista y comportamiento electoral en América Latina”, en Helcimara Telles y Alejandro Moreno (coords.), *El votante latinoamericano: Comportamiento electoral y comunicación política*, Ciudad de México: CESOP, pp. 19-38.
- Sarmet, Carlos Gustavo y Wania Amelia Belchior Mesquita (2016), “Political Conflict and Spiritual Battle: Intersections between Religion and Politics among Brazilian Pentecostals”,

- Latin American Perspectives*, 208(43), pp. 85-103, DOI: <https://doi.org/10.1177/0094582X16640267>.
- Smith, Amy Erica (2019), *Religion and Brazilian Democracy: Mobilizing the People of God*, Cambridge: Cambridge University Press, DOI: <https://doi.org/10.1017/9781108699655>.
- Soriano, Rodolfo (1999), *En el nombre de Dios: Religión y democracia en México*, Ciudad de México: Instituto Mora-Imdosoc.
- Telles, Helcimara, Pedro Santos Mundim y Nayla Lopes (2014), “Internautas, verdes y pentecostales: ¿Nuevos patrones de comportamiento político en Brasil?”, en Helcimara Telles y Alejandro Moreno (coords.), *El votante latinoamericano: Comportamiento electoral y comunicación política*, Ciudad de México: CESOP, pp. 113-158.
- Thiessen, Joel y Sarah Wilkins-Laflamme (2017), “Becoming a Religious None: Irreligious Socialization and Disaffiliation”, *Journal for the Scientific Study of Religion*, 56(1), pp. 64-82, DOI: <https://doi.org/10.1111/jssr.12319>.
- Torcal, Mariano (2014), “Bases ideológicas y valorativas del votante mexicano y su efecto en el voto: Síntomas de una creciente institucionalización”, en Alejandro Moreno y Gustavo Meixueiro (coords.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*, Ciudad de México: CESOP, pp. 91-116.
- Trejo, Guillermo (2009), “Religious Competition and Ethnic Mobilization in Latin America: Why the Catholic Church Promotes Indigenous Movements in Mexico”, *American Political Science Review*, 103(3), pp. 323-342, DOI: <https://doi.org/10.1017/S0003055409990025>.
- Tusalem, Rollin (2009), “The Role of Protestantism in Democratic Consolidation among Transitional States”, *Comparative Political Studies*, 42(7), pp. 882-915, DOI: <https://doi.org/10.1177/0010414008330596>.
- Woodberry, Robert D. (2012), “The Missionary Roots of Liberal Democracy”, *American Political Science Review*, 106(7), pp. 244-274, DOI: [10.1017/S0003055412000093](https://doi.org/10.1017/S0003055412000093).

APÉNDICE

CUADRO A1. Estadística descriptiva

Variable	Media	Desv.Est.	Mín.	Máx.	Pct. Valid.
Aborto	2.91	0.97	1	4	96.64
AMLO12	0.18	0.39	0	1	100.00
AMLO18	0.49	0.50	0	1	100.00
Asistencia a iglesia	3.34	1.50	1	5	99.37
Católico	0.82	0.38	0	1	100.00
Región central	0.32	0.47	0	1	100.00
Percepción de corrupción	0.14	0.35	0	1	100.00
Voces críticas (demo)	1.74	0.90	1	4	98.11
Elecciones (demo)	1.47	0.72	1	4	98.39
Empleo (demo)	1.33	0.63	1	4	98.53
Brecha de ingreso (demo)	1.59	0.81	1	4	97.41
Minorías (demo)	1.53	0.78	1	4	96.01
Prensa libre (demo)	1.61	0.84	1	4	96.64
Crecimiento económico (econ)	4.03	3.12	1	10	99.37
Edad	3.60	1.67	1	6	100.00
EPN12	0.24	0.43	0	1	100.00
Igualdad (econ)	5.9	3.25	1	10	98.67
Educación	4.84	1.95	1	9	99.86
Corrupción (ev. gob. nac)	4.3	0.78	1	5	99.02
Inseguridad (ev. gob. nac)	4.06	0.85	1	5	99.02
Empleo (ev. gob. nac)	4.00	0.85	1	5	98.88
Economía (ev. gob. nac)	3.86	0.83	1	5	99.51
Pobreza (ev. gob. nac)	4.12	0.83	1	5	99.16
Identificación con AMLO	7.34	3.02	0	10	97.48
Adopción parejas gay	2.97	1.01	1	4	96.85
Matrimonio gay	2.61	1.05	1	4	96.15
Género	0.51	0.50	0	1	100.00
PID Morena	0.21	0.41	0	1	100.00
PID PAN	0.06	0.24	0	1	100.00
PID PRI	0.09	0.28	0	1	100.00
Ingreso	2.88	1.92	1	9	90.20
Interés por la política	2.28	0.95	1	4	99.86
Ideología	5.22	2.82	1	10	78.36
JAM18	0.09	0.29	0	1	100.00
JVM12	0.14	0.34	0	1	100.00
Ley religiosa	4.39	3.14	1	10	98.53
Urbano	2.52	0.76	1	3	100.00

CUADRO A1. Estadística descriptiva (continuación)

Variable	Media	Desv.Est.	Mín.	Máx.	Pct. Valid.
Marihuana	3.01	0.97	1	4	98.11
Región norte	0.26	0.44	0	1	100.00
Penal de muerte	2.56	1.09	1	4	97.27
Priv / Pub (econ)	7.49	2.89	1	10	98.95
Prot / Evang	0.08	0.27	0	1	100.00
RAC18	0.12	0.33	0	1	100.00
Líder con principios religiosos	2.21	1.21	1	5	98.04
Grupos religiosos	0.03	0.17	0	1	100.00
Gob resp (econ)	6.20	3.18	1	10	99.09
Percepción inseguridad	0.56	0.50	0	1	100.00
Impuestos a los servicios (econ)	6.15	3.11	1	10	98.18
Papel de la mujer (econ)	7.54	2.96	1	10	99.65
Región sur	0.21	0.41	0	1	100.00
TV noticias	3.82	1.48	1	5	100.00

Fuente: Muestra de México en las encuestas postelectorales del CNEP de 2018, 1 428 personas encuestadas en total.

CUADRO A2. Voto a Morena, modelos de ecuaciones estructurales

Variables latentes	Modelo I			Modelo II		
	Coficiente	Err. Est.	Beta	Coficiente	Err. Est.	Beta
<i>Religiosidad</i>						
Asistencia a la iglesia	1.000		0.730			
Grupos religiosos	0.029	0.015	0.185+			
<i>Religión en política</i>						
Líder con principios religiosos	1.000			1.000		0.292
Ley religiosa	3.788	0.598	0.482*	4.350	1.024	0.494*
<i>Valores morales</i>						
Aborto	1.000		0.664	1.000	0.621	0.645
Matrimonio gay	1.227	0.061	0.753*	1.301	0.076	0.777*
Adopción por parejas gay	1.197	0.059	0.763*	1.278	0.074	0.779*
Pena de muerte	-0.556	0.056	-0.331*	-0.575	0.068	-0.332*
Marihuana	1.035	0.055	0.682*	1.022	0.067	0.646*
<i>Economía</i>						
Igualdad	1.000		0.075	1.000		0.089
Impuestos a los servicios	2.032	1.227	0.159+	1.693	1.031	0.157+
Crecimiento	-1.880	1.149	-0.148+	-1.359	0.929	-0.131
Economía privada/pública	3.397	1.918	0.284+	2.967	1.750	0.301+
Gobierno responsivo	1.650	1.048	0.126	2.245	1.371	0.204+
Papel de la mujer	7.945	4.489	0.652+	5.652	3.299	0.562+
<i>Democracia</i>						
Voz de críticos	1.000		0.499	1.000		0.479
Desempleo	0.910	0.063	0.644*	0.957	0.078	0.669*
Elecciones	1.110	0.073	0.705*	1.163	0.092	0.720*
Brecha de ingreso	1.230	0.082	0.696*	1.290	0.103	0.703*
Prensa libre	1.320	0.086	0.719*	1.350	0.108	0.698*
Protección a las minorías	0.126	0.081	0.747*	1.270	0.100	0.724*
<i>Evaluación gob nacional</i>						
Pobreza	1.000		0.841	1.000		0.850
Inseguridad	0.910	0.033	0.754*	0.897	0.037	0.748*
Desempleo	0.994	0.032	0.821*	0.975	0.037	0.814*
Corrupción	0.866	0.030	0.774*	0.864	0.034	0.787*
<i>AMLO</i>						
ID partidista Morena	1.000		0.481	1.000		0.488
Voto AMLO 2012	0.839	0.080	0.435*	0.807	0.091	0.434*
Identificación con AMLO	9.783	0.750	0.643*	9.004	0.827	0.640*

CUADRO A2. Voto a Morena, modelos de ecuaciones estructurales (continuación)

Regresiones	Modelo I			Modelo II		
	Coefficiente	Err. Est.	Beta	Coefficiente	Err. Est.	Beta
<i>AMLO</i>						
Religiosidad	-0.012	0.021	-0.066			
Asistencia a la iglesia				-0.001	0.007	-0.001
Religión en la política	0.066	0.106	0.134	0.152	0.129	0.251
Valores morales	0.016	0.015	0.052	0.007	0.020	0.020
Economía (izquierda)	0.120	0.141	0.148	0.114	0.143	0.156
Democracia	0.001	0.029	0.002	0.006	0.033	0.012
Ev gob nacional (neg)	0.053	0.016	0.184*	0.064	0.019	0.207*
Voto por AMLO 2018						
AMLO	2.035	0.165	0.814*	1.708	0.169	0.749*
Religiosidad	0.038	0.041	0.081			
Asistencia a la iglesia				0.022	0.012	0.068+
Religión en la política	-0.021	0.179	-0.017	0.131	0.190	0.095
Valores morales	-0.064	0.027	-0.082*	-0.063	0.030	-0.081*
Economía (izquierda)	0.105	0.218	0.052	0.291	0.253	0.175
Democracia	-0.025	0.049	-0.022	-0.043	0.049	-0.038
Ev. gob. nacional (neg)	0.026	0.027	0.035	0.036	0.030	0.050
Católico				-0.038	0.056	-0.030
Protestante/Evangélico				-0.118	0.072	-0.068+
Género				-0.007	0.027	-0.007
Edad				0.017	0.009	0.058+
Percepción seguridad pública				-0.001	0.028	-0.001
Escala ideológica				-0.016	0.005	-0.095*
Urbano				0.017	0.051	0.010
Ingreso				0.003	0.008	0.012
Educación				0.007	0.009	0.028
Noticias por TV				0.004	0.010	0.012
Norte				0.012	0.045	0.010
Central				0.016	0.043	0.015
Sur				0.102	0.045	0.087*
Índice de ajuste comparativo			0.94			0.84
Índice de Tucker-Lewis			0.93			0.82
Raíz del error cuadrático medio aprox.			0.03			0.04
Residuo cuadrático medio estandarizado			0.03			0.06
Observaciones			1139			846

Fuente: Estimaciones del autor utilizando *R*, paquete lavaan (Rosseel, 2012). Muestra de México en las encuestas poselectorales del CNEP de 2018. Las primeras variables observadas se fijaron en uno para fines de identificación. * $p < 0.05$, + $p < 0.10$.

CUADRO A3. Voto a Morena, modelos logístico-binarios

Variables	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
	Coef./ES	Coef./ ES	Coef./ES	Coef./ES	Coef./ES
Party ID Morena	0.203* (0.034)	0.202* (0.034)	0.201* (0.034)	0.203* (0.034)	
Voto AMLO 2012	0.191* (0.036)	0.191* (0.036)	0.190* (0.036)	0.192* (0.036)	
Identificación AMLO	0.064* (0.005)	0.065* (0.005)	0.064* (0.005)	0.064* (0.005)	
AMLO ¹					0.076* (0.004)
Asistencia a iglesia	0.025* (0.011)		0.025* (0.011)	0.025* (0.011)	0.026* (0.011)
Religiosidad ²		0.026* (0.010)			
Religión en la política ³	0.002 (0.004)	0.002 (0.004)			
Líder con principios religiosos			0.017+ (0.010)	0.017+ (0.010)	0.017+ (0.010)
Ley religiosa				-0.001 (0.004)	0.000 (0.005)
Valores morales ⁴	-0.009+ (0.005)	-0.009+ (0.005)	-0.008+ (0.005)	-0.008+ (0.005)	-0.008+ (0.005)
Católico	-0.043 (0.055)	-0.045 (0.055)	-0.047 (0.054)	-0.041 (0.055)	-0.039 (0.057)
Protestante/Evangélico	-0.119 (0.073)	-0.126+ (0.074)	-0.127+ (0.073)	-0.121+ (0.073)	-0.126+ (0.076)
Género	-0.005 (0.027)	-0.006 (0.027)	-0.005 (0.027)	-0.006 (0.027)	-0.009 (0.028)
Edad	0.016+ (0.009)	0.016+ (0.009)	0.016+ (0.009)	0.017+ (0.009)	0.022* (0.010)
Inseguridad	-0.006 (0.027)	-0.006 (0.027)	-0.002 (0.027)	-0.005 (0.027)	-0.002 (0.029)
Escala ideológica	-0.019* (0.005)	-0.019* (0.005)	-0.019* (0.005)	-0.018* (0.005)	-0.023* (0.005)
Economía ⁵ (izquierda)	0.005* (0.002)	0.005* (0.002)	0.005* (0.002)	0.005* (0.002)	0.006* (0.002)
Ev. gob. nacional ⁶ (neg.)	0.018* (0.005)	0.018* (0.005)	0.019* (0.005)	0.019* (0.005)	0.018* (0.005)
Interés por la política	0.022 (0.015)	0.022 (0.015)	0.022 (0.015)	0.023 (0.015)	0.031* (0.015)
Urbano	0.022 (0.050)	0.022 (0.050)	0.027 (0.050)	0.023 (0.050)	0.031 (0.052)
Ingreso	0.000 (0.008)	0.000 (0.008)	0.001 (0.008)	0.001 (0.008)	0.004 (0.008)
Educación	0.008 (0.009)	0.008 (0.009)	0.009 (0.009)	0.009 (0.009)	0.009 (0.009)

CUADRO A3. Voto a Morena, modelos logístico-binarios (continuación)

Variables	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
	Coef./ES	Coef./ ES	Coef./ES	Coef./ES	Coef./ES
Noticias por TV	0.005 (0.010)	0.005 (0.010)	0.004 (0.010)	0.005 (0.010)	0.007 (0.010)
Norte	-0.002 (0.046)	-0.001 (0.046)	-0.005 (0.045)	-0.001 (0.046)	-0.010 (0.047)
Central	0.003 (0.043)	0.003 (0.043)	0.002 (0.043)	0.006 (0.043)	0.024 (0.044)
Sur	0.087+ (0.046)	0.086+ (0.046)	0.086+ (0.045)	0.088+ (0.046)	0.122* (0.047)
Democracia ⁷					-0.004 (0.004)
Intercepto	-0.566* (0.160)	-0.565* (0.160)	-0.615* (0.163)	-0.623* (0.165)	-0.698* (0.178)
Observaciones	877	877	880	877	844
AIC	860.8	860.2	861.5	860.8	855.5
Log-Likelihood	-406.4	-406.1	-406.7	-405.4	-403.8
McFadden (pseud R ²)	0.61	0.61	0.61	0.61	0.61

Fuente: Estimaciones del autor utilizando R, rutina glm. Muestra de México en las encuestas postelectorales del CNEP de 2018. Errores estándar robustos. * $p < 0.05$, + $p < 0.10$. *Notas:* ¹AMLO: PID Morena + voto AMLO 2012 + identificación con AMLO. ²Religiosidad: asistencia a iglesia + grupos religiosos. ³Religión en la política: líder con principios religiosos + ley religiosa. ⁴Valores morales: aborto + matrimonio gay + adopción gay + pena de muerte + marihuana. ⁵Economía: igualdad + impuestos + crecimiento + empresas privadas / públicas + gobierno responsable. ⁶Evaluación del gobierno nacional: pobreza + inseguridad + empleo + corrupción. ⁷Democracia: voz de los críticos + empleo + elecciones + brecha de ingreso + prensa libre + protección a las minorías.

CUADRO A4. Voto en México, 2018, modelo probit multinomial bayesiano

Variable	PAN / Otro				PRI / Otro				Morena / Otro			
	Coef.	Desv. Est.	2.5 %	97.5 %	Coef.	Desv. Est.	2.5 %	97.5 %	Coef.	Desv. Est.	2.5 %	97.5 %
PID PAN	1.18	0.38	0.65	1.95	-0.32	0.43	-0.96	0.67	-1.48	0.50	-2.51	-0.49
PID PRI	-0.10	0.27	-0.67	0.33	1.16	0.17	0.79	1.50	-1.31	0.43	-2.14	-0.54
PID Morena	-0.56	0.17	-0.89	-0.23	-0.15	0.23	-0.55	0.27	1.09	0.21	0.65	1.48
Líder con principios religiosos	-0.02	0.04	-0.10	0.07	0.03	0.05	-0.06	0.13	0.12	0.06	0.01	0.23
Matrimonio gay	0.01	0.05	-0.09	0.13	-0.08	0.08	-0.21	0.07	-0.02	0.08	-0.18	0.15
Aborto	0.06	0.06	-0.04	0.20	0.02	0.07	-0.10	0.15	-0.09	0.09	-0.28	0.08
Católico	0.07	0.25	-0.42	0.59	-0.10	0.23	-0.53	0.34	-0.32	0.26	-0.83	0.20
Protestante/Evangélico	0.12	0.31	-0.48	0.80	-0.66	0.34	-1.27	0.15	-0.69	0.32	-1.30	-0.01
Asistencia a iglesia	0.07	0.04	-0.01	0.17	-0.03	0.04	-0.11	0.07	0.11	0.06	0.004	0.22
Género	0.08	0.10	-0.10	0.32	0.31	0.12	0.09	0.54	0.04	0.14	-0.24	0.31
Edad	-0.01	0.04	-0.09	0.07	-0.03	0.04	-0.11	0.06	0.06	0.06	-0.05	0.16
Urbano	-0.05	0.07	-0.21	0.08	-0.03	0.09	-0.21	0.13	0.04	0.09	-0.15	0.20
Ingreso	-0.001	0.04	-0.08	0.07	0.06	0.03	-0.01	0.12	0.05	0.04	-0.03	0.14
Educación	0.02	0.04	-0.04	0.09	-0.02	0.04	-0.08	0.07	0.08	0.05	-0.003	0.18
Noticias por TV	-0.02	0.04	-0.11	0.06	0.03	0.04	-0.05	0.11	0.09	0.04	-0.003	0.17
Norte	-0.12	0.16	-0.48	0.20	-0.07	0.25	-0.55	0.42	0.02	0.22	-0.43	0.40
Sur	-0.08	0.16	-0.38	0.24	0.03	0.25	-0.47	0.48	0.78	0.22	0.35	1.22
Central	-0.05	0.17	-0.38	0.31	0.28	0.19	-0.08	0.63	0.24	0.19	-0.13	0.62
Escala ideológica	0.04	0.03	-0.003	0.10	0.04	0.02	-0.001	0.09	-0.07	0.03	-0.12	-0.01
Voto AMLO 2012	-0.17	0.18	-0.49	0.18	-0.14	0.21	-0.55	0.26	1.49	0.24	1.02	1.92
Voto JVM 2012	0.63	0.24	0.29	1.16	0.03	0.28	-0.58	0.47	0.21	0.21	-0.22	0.57
Voto EPN 2012	0.17	0.18	-0.12	0.59	0.64	0.15	0.36	0.93	0.77	0.19	0.42	1.14
Intercepto	-1.30	0.57	-2.57	-0.39	-1.30	0.59	-2.36	-0.07	-1.37	0.59	-2.59	-0.24

Fuente: Estimaciones del autor utilizando *R*, paquete *MNP* (Imai y Dyk, 2005). Muestra de México en las encuestas poselectorales del CNEP de 2018. Antecedentes no informativos, intervalos de confianza del 95 por ciento, observaciones = 916.

Medios de comunicación tradicionales y redes sociales en la elección presidencial de 2018

Ulises Beltrán*

RESUMEN: Este trabajo busca conocer la relación entre las preferencias de los electores y su consumo de medios y atención a la publicidad durante la pasada elección presidencial en México. Para ello, se discuten modelos estadísticos donde las variables dependientes son el voto a cada uno de los candidatos y el cambio o estabilidad en las preferencias por éstos, y las independientes son la intensidad en el uso de medios, medida a través del consumo semanal de noticias sobre la campaña, y la recordación de la publicidad política de los candidatos. Estos modelos no muestran una relación significativa entre el consumo de medios y las preferencias electorales. Frente a la creencia de que las redes sociales ayudaron al candidato vencedor, este estudio no encuentra apoyo empírico para la misma, en línea con la tradición que sostiene que los medios tienen efectos mínimos o nulos en las preferencias de los votantes.

PALABRAS CLAVE: elección 2018, medios de comunicación, efectos de medios, redes sociales.

Traditional Media and Social Networks in the 2018 Presidential Election

ABSTRACT: This work seeks to know the relationship between the preferences of the voters and their consumption of media and attention to advertising during the last presidential election in Mexico. To do this, statistical models are discussed where the dependent variables are the vote for each candidate and the change or stability in their preferences, and the independent variables are the intensity in the use of media, measured through weekly consumption of news about the campaign, and recall of the political publicity of the candidates. These models do not show a significant relationship between media consumption and electoral preferences. Faced with the belief that social media helped the winning candidate, this study finds no empirical support for it, in line with the tradition that finds that the media has little or no effect on voter preferences.

KEYWORDS: 2018 election, media, media effects, social media.

***Ulises Beltrán** es profesor afiliado a la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y director de BGC, Ulises Beltrán y Asocs. S.C. Carretera México-Toluca 3655, Lomas de Santa Fe, 01210, Ciudad de México. Tel: 5211 3044. Correo-e: ulises.beltran@cide.edu. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-3438-5431>. El autor agradece a los evaluadores anónimos que hicieron aportaciones sustantivas para mejorar este texto, pero en particular a Luis de la Calle, editor de la revista, por su acuciosa lectura y fundamentales comentarios.

Artículo recibido el 14 de junio de 2019 y aceptado para su publicación el 7 de abril de 2020.

INTRODUCCIÓN

La deliberación sobre las ofertas y los méritos de los políticos es un elemento central del ejercicio democrático. Las campañas electorales son momentos destacados de este ejercicio. Partidos y candidatos compiten para transmitir sus mensajes a un público del que esperan obtener una decisión favorable a sus intereses y una acción concreta: el voto necesario para ganar la elección. Como en ningún otro momento, los actores intensifican su comunicación en el marco legal que las regula. Esta conversación entre los políticos y el público llega a los votantes necesariamente a través de los medios de comunicación, ya sea por la cobertura que hacen de los eventos de campaña los medios noticiosos, como por la publicidad política, por lo que los efectos de la campaña son, en realidad, efectos de los medios de comunicación.

En la elección presidencial de 2018, la atención de los medios noticiosos a las campañas de los candidatos fue intensa y todos difundieron su publicidad en los tiempos que la Ley les asigna. Igualmente, todos tuvieron una presencia destacada en las redes sociales.

La literatura académica sobre esta relación entre políticos y votantes en los medios de comunicación tiene una larga tradición en democracias avanzadas y, a lo largo del tiempo, ha sostenido posiciones encontradas. Los primeros estudios sostuvieron la idea de que los medios tenían “efectos mínimos” en las preferencias electorales de los votantes porque la selección electoral se conformaba a partir de la pertenencia de los individuos a grupos sociales amplios con características comunes y una oferta concentrada en pocos medios de comunicación (Katz y Lazarsfeld, 1955; Klapper, 1960). Una segunda oleada de estudios sostuvo la idea de efectos significativos de los medios en las preferencias. La literatura de este periodo atribuyó una enorme influencia a la mercadotecnia política en las preferencias de los electores, de donde dedujo una competencia electoral manipulada y hasta corrompida, en particular por la influencia decisiva de la televisión en los resultados de las elecciones (Manin, 1997; Sartori, 1989, entre otros).¹

Las formas y los medios de acceso a la información han cambiado. Por un lado, la oferta de medios se ha hecho mucho más amplia y diversa, con la aparición de canales exclusivos de noticias, algunos con orientaciones políticas o ideológicas explícitas. En muchos países, redes y canales estatales compiten con canales privados. Por otro lado, la aparición de la red de internet como un medio de difusión importante ha permitido nuevos instrumentos de consumo de información, como las redes sociales, donde el público se informa directamente, sin editores que clasifiquen y ordenen las noticias. El acceso del público a la información se individualiza de manera creciente gracias a una oferta amplia y orientada ideológicamente y a nuevas formas de intercambio per-

¹ La bibliografía al respecto es muy amplia. En Benett e Iyengar, (2008 y 2010) se pueden consultar largas y detalladas revisiones del tema.

sonal de información no editada. Las conclusiones previas sobre los efectos de medios merecen revisión. Los medios en México han pasado por un proceso de cambio similar que, se supone, tuvo un papel relevante en la elección presidencial de 2018.

El consumo de medios puede tener tres efectos en las preferencias de los electores: primero, la información adquirida durante la campaña ratifica las preferencias que el votante tenía al inicio de la campaña, es decir, sus preferencias por el candidato no cambian; segundo, el elector abandona al candidato que prefería al inicio de la campaña, es decir, el candidato pierde la preferencia del votante y, tercero, el elector cambia sus preferencias en favor del candidato, es decir, gana las preferencias del votante. El propósito central de este estudio es determinar si se puede identificar alguna relación significativa entre la fuente de información de los electores y lo que ocurrió con sus preferencias durante la campaña.

La fuente principal de información para este ensayo proviene del Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES 2018. El estudio consiste en una encuesta tipo panel nacional levantada a los mismos individuos en cuatro olas. La primera ola se levantó entre el 22 de mayo y el 3 de junio, la segunda entre el 22 y el 28 de junio, la tercera, primera postelectoral, entre el 12 y el 18 de julio. La última se levantó en enero de 2019, ya con el nuevo gobierno en funciones. En este artículo utilizo sólo las tres primeras olas. La estrategia de levantamiento permitió entrevistar a los mismos 1 237 individuos en cada una de las tres primeras olas. En la cuarta ola, levantada seis meses después, en enero de 2019, se perdieron 221 participantes, es decir, una pérdida de 18 por ciento. En el apéndice se describe en detalle la metodología de estas encuestas.

LA COBERTURA NOTICIOSA

Como es normal en cualquier periodo de campaña para la elección de presidente de la República, las campañas ocuparon un lugar destacado en los medios noticiosos. En el cuadro 1 se pueden ver los resultados de la evaluación de la cobertura noticiosa que realizaron estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 2018 por encargo del Instituto Nacional Electoral (INE, 2018b). La cobertura noticiosa de las actividades de los candidatos fue en su mayor parte neutra. Cuando los medios califican de algún modo las actividades de los candidatos, generalmente sus notas son “negativas”, es información orientada a la crítica. El cuadro 1 muestra que López Obrador fue el candidato que obtuvo ligeramente mayor cobertura en los medios, sobre todo en la precampaña, pero también que fue el candidato con el mayor número de notas negativas, once por ciento comparado a cinco en promedio de los otros dos candidatos principales. Esto es, contrario a lo esperado, el candidato con la mayor cobertura negativa fue el que aumentó más sus preferencias durante la campaña y ganó la elección.

Para conocer la fuente principal de información de los votantes, el Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES 2018 incluye una serie de preguntas en las que se pide al

CUADRO 1. Cobertura noticiosa calificada de la precampaña y la campaña*

	Precampaña (porcentaje)			Campaña (porcentaje)		
	Total de menciones	Positivas	Negativas	Total de menciones	Positivas	Negativas
Andrés Manuel López Obrador	37.80	1.60	14.10	28	1.90	11.00
José Antonio Meade	34.60	2.10	7.60	23	1.30	5.10
Ricardo Anaya	27.50	1.20	9.60	21	1.50	4.80
Margarita Zavala	Nd	Nd	nd	15	0.70	5.50
José Luís Rodríguez	Nd	Nd	nd	12	1.40	11.20

Fuente: INE (2018a). *Omití mencionar directamente la proporción de menciones que los evaluadores califican como neutra porque puede inferirse de la proporción de notas calificadas.

participante indicar la frecuencia con la que se enteró de noticias sobre la campaña por medio de la radio, la televisión, los medios impresos, *Facebook*, *Twitter* o *WhatsApp*.² Existen otras redes disponibles al público, pero diversos testimonios indican que estas tres son las más utilizadas por candidatos y partidos para difundir mensajes políticos (Vázquez, 2018).³

Los datos revelan una atención marginal de los electores a la información noticiosa, salvo por la que se difunde por televisión (gráfica 1). Sólo 30 por ciento de los entrevistados busca información noticiosa entre cuatro veces por semana y casi diario por cualquier medio. Destaca, como siempre, la importancia de la televisión como la fuente de información más utilizada, 51 por ciento consulta las noticias sobre la campaña por medio de la televisión, 26 por ciento por *Facebook*, 24 por ciento en la radio, 20 por ciento en *WhatsApp*, 16 por ciento en medios impresos y apenas 6 por ciento en *Twitter*. Si quitamos los extremos, televisión y *Twitter*, sólo un promedio de 24 por ciento de las personas buscó información sobre la campaña más de cuatro días a la semana.

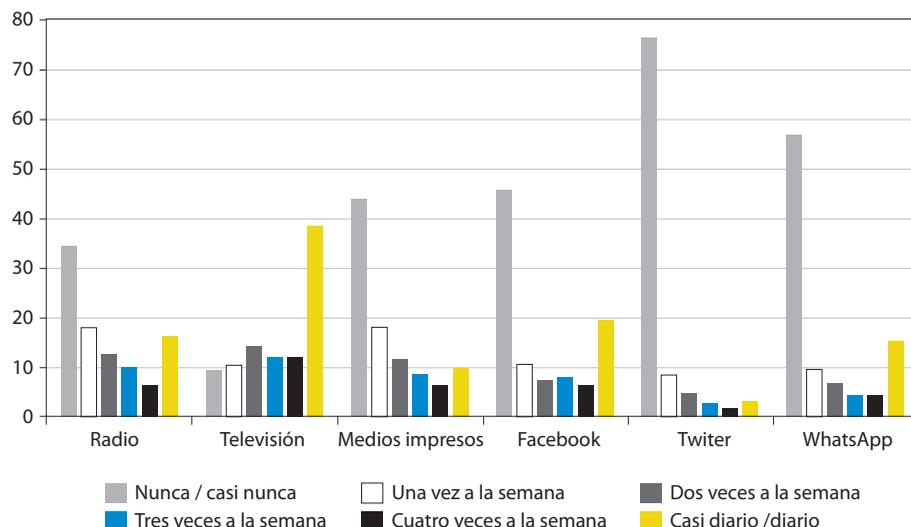
LA PUBLICIDAD

La publicidad política difundida en los medios masivos de comunicación es otro instrumento central en cualquier campaña política. Mientras que el consumo de noticias, por muy amplio que sea, alcanza por cualquier medio a un público limitado,

² “Pensando en la última semana, por favor dígame ¿con qué frecuencia se enteró de noticias sobre la campaña por medio del (medio de comunicación), nunca, casi nunca, una vez a la semana, dos veces, tres veces, cuatro veces a la semana o casi diario?”.

³ La más utilizada en general es *Facebook*, seguida de *WhatsApp*, *Youtube*, *Instagram*, *Twitter* y las demás. Véase www.statista.com/statistics/449869/mexico-social-network-penetration [fecha de consulta: 8 de julio de 2020].

GRÁFICA 1. Medio de información sobre la campaña: frecuencia de uso en la semana



Fuente: Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

asiduo y probablemente menos susceptible al cambio de opiniones y preferencias, la publicidad alcanza a un público mucho más amplio y es directamente producida por los propios candidatos, de manera que transmite directamente los mensajes con los que quieren ganar el voto. Por eso la mayor parte de la inversión en las campañas se utiliza para la difusión de la publicidad política.

Probablemente las elecciones en las que los contendientes gastan más en publicidad política son las de Estados Unidos, por las características del sistema electoral y el costo de la difusión y, sin embargo, no existe evidencia contundente de que la publicidad tenga un efecto significativo en las preferencias del elector. La literatura considera que el efecto de la publicidad política en las preferencias es limitado porque los candidatos invierten cantidades similares para difundir su publicidad, seguramente bajo el supuesto de que si no lo hacen se exponen a una probable derrota (Iyengar y Simon, 2000: 151; Brox y Shaw, 2006; Zaller, 1996). El resultado es que estos mensajes encontrados nulifican entre sí su posible efecto en las preferencias de los electores.

En México, las reglas del acceso de los partidos a los medios masivos de comunicación para la difusión de su propaganda electoral cambiaron radicalmente en 2008. Las reformas prohibieron a los partidos políticos y a cualquier otro organismo civil comprar directamente espacio en las estaciones para difundir cualquier tipo de mensaje relacionado con la elección. Para difundir las campañas publicitarias de partidos y candidatos, así como anuncios diversos del INE sobre el proceso electoral, el gobierno cedió el acceso gratuito a 12.5 por ciento del espacio para la difusión de publicidad

que una vieja ley le asignaba, espacio que el INE reparte entre los partidos políticos participantes para su difusión institucional (DOF, 2018).⁴ A partir de entonces, el acceso a los tiempos para difundir propaganda electoral se hizo marcadamente inequitativo, pues la Ley asigna 30 por ciento del tiempo disponible a cada uno de los partidos registrados y 70 por ciento restante con base en la votación obtenida en la elección anterior.

Para las elecciones federal y locales de 2018, el INE tuvo acceso a cerca de 30 millones de horas de tiempo aire en todas las estaciones de radio y televisión entre el 14 de diciembre de 2017 y el día de la elección. Esto equivale a 48 minutos diarios en medios que distribuyó en dos y hasta tres minutos por cada hora de transmisión en cada estación de radio y canal de televisión entre las seis y las veinticuatro horas. De estos 48 minutos, los partidos y candidatos recibieron 18 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión. En los estados con elecciones locales concurrentes, el INE destinó para campañas locales 15 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión con cobertura en el estado. El tiempo restante quedó a disposición del INE.⁵ Cada partido decide libremente cómo distribuye los mensajes en el tiempo que le corresponde, tanto en elecciones locales como en las federales.

Este cambio en el acceso de los partidos y candidatos a tiempo aire para la difusión de sus anuncios de comunicación política significa un cambio de enorme magnitud con respecto al tiempo que utilizaron para ese fin en la elección de 2006. En el periodo electoral de 2006 transmitieron 142 358 anuncios; en 2018, partidos y candidatos difundieron poco más de 41 millones de anuncios (INE, 2018b).

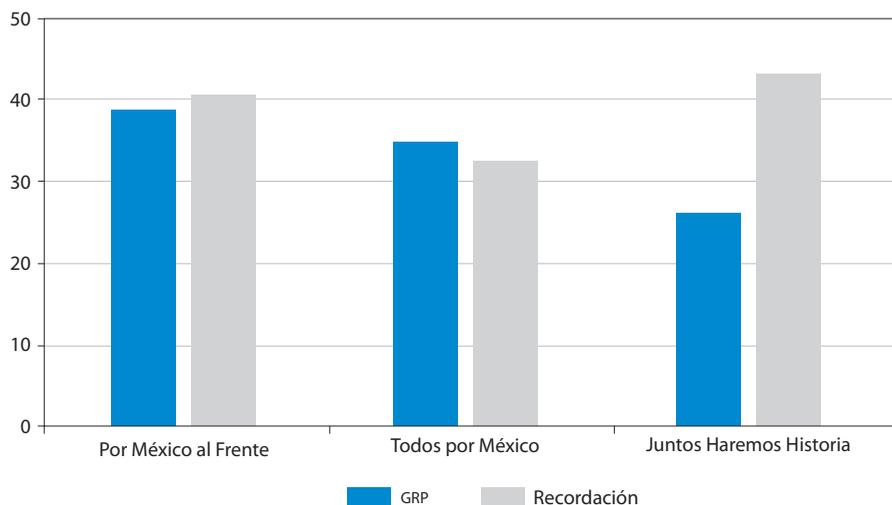
Para la elección presidencial de 2018, la coalición Todos por México que postuló a José Antonio Meade recibió 39 por ciento del total de espacio disponible para transmitir sus anuncios desde que inició la precampaña hasta la elección; la coalición Por México al Frente que postuló a Ricardo Anaya recibió 37 por ciento, y la coalición Juntos Haremos Historia que postuló a Andrés Manuel López Obrador recibió 23 por ciento.⁶ Como se puede ver, Ricardo Anaya y José Antonio Meade recibieron

⁴ La reforma se aprobó a finales de 2007 y se publicó el 14 de enero de 2008. En Buendía y Aspiroz (2011) se puede ver una descripción detallada de esta reforma electoral.

⁵ El valor comercial de este espacio en los medios de comunicación es enorme y significó un importante aumento en los recursos de campaña para los partidos, aun cuando disminuyó el valor nominal del financiamiento directo que reciben.

⁶ La medida real del acceso a los medios de comunicación son los llamados Gross Rating Points (GRP), que indican la proporción de audiencia de cada canal por minuto; es decir, consideran la audiencia alcanzada con el espacio asignado. En este caso la segunda medida es importante porque, dado que el INE asigna los espacios específicos en los que los anuncios se difunden con base en el tiempo que le corresponde a cada partido y no la audiencia en ese momento, podría ocurrir que algún partido obtiene mayor audiencia por el lugar en el que se difunden los anuncios. Esto no ocurre. El INE rota cada semana el orden de los anuncios de cada partido y así logra que obtengan proporciones de audiencia, si no exactamente iguales, si muy similares al tiempo asignado. Todos por México alcanzó 35 por ciento de la

GRÁFICA 2. Audiencia alcanzada (GRP, Nielsen de México) y recordación de anuncios, mayo (porcentaje)



Fuente: Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). Nielsen Media Report.

cantidades parecidas de tiempo aire (37 y 39 por ciento en total), mientras que el candidato ganador, López Obrador, recibió aproximadamente 16 por ciento menos de tiempo y, por lo tanto, de audiencia.

A pesar de esta desventaja de López Obrador en el acceso a espacio para la difusión de sus mensajes derivada de la ley, su campaña fue muy eficiente ya que, como se puede ver en la gráfica 2, sus anuncios fueron los más recordados por la población.

En resumen, el candidato que obtuvo una proporción mayor de notas negativas en la cobertura noticiosa de su campaña y que tuvo el menor espacio relativo en los medios para la difusión de sus anuncios, Andrés Manuel López Obrador, fue quien obtuvo la mayor proporción de votos.

CAMBIOS EN LAS PREFERENCIAS DE LOS ELECTORES

El proceso electoral inició oficialmente el 14 de diciembre de 2017 con el arranque de lo que la Ley define como periodo de precampaña, en el que partidos y coaliciones debían seleccionar a sus candidatos, y los candidatos independientes cumplir con los requisitos de su registro. El periodo terminó el 11 de febrero de 2018 (INE, 2017). En noviembre de 2017, diversas encuestas mostraban que las preferencias electorales se

audiencia, Por México al Frente 39 por ciento y Juntos Haremos Historia 26 por ciento (INE, 2018). Los datos de audiencia provienen de la agencia de medición de audiencia Nielsen quien me proporcionó los datos de audiencia. Agradezco a José de la Rosa Medero, director general de Nielsen México, y a Olivia Pérez, Data Science Business Leader Media Latam, por haberme proporcionado esta información.

CUADRO 2. Porcentaje de preferencias electorales y cambio entre el inicio de la campaña en mayo (primera ola del panel) y la encuesta postelectoral tomada una semana después de la elección (tercera ola del panel)

Candidato	Mayo (%)	Julio (%)	Cambio (%)
Ricardo Anaya	25.0	22.1	-2.9
José Antonio Meade	16.1	18.2	2.1
Andrés Manuel López Obrador	38.6	45.8	7.2
Margarita Zavala	0.6	0.0	-0.6
Jaime Rodríguez Calderón	3.2	2.0	-1.2
Ninguno	9.4	10.0	0.9
Otro	0.0	0.4	0.4
No sabe	7.1	1.4	-5.8

Fuente: Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

repartían principalmente entre cuatro candidatos: Andrés Manuel López Obrador con 35 por ciento de las preferencias, Ricardo Anaya con 20 por ciento, Miguel Osorio Chong con 30 por ciento y Margarita Zavala con 12 por ciento. Como se puede ver, entre los dos posibles candidatos del PAN sumaban preferencias (32%) similares a las de López Obrador que encabezaba las encuestas con 35 por ciento de las preferencias. Es decir, en el proceso electoral de 2018 las preferencias a favor de López Obrador crecieron cerca de 18 puntos porcentuales, mientras que las preferencias por Ricardo Anaya disminuyeron 11 puntos y las de José Antonio Meade, siete. Todos los análisis que siguen en este artículo empiezan en mayo porque la primera ola de la encuesta panel, que es su sustento empírico, inició en esa fecha. En el cuadro 2 se aprecian los cambios en las preferencias electorales entre mayo y la encuesta postelectoral de junio.

Estos cambios en las preferencias pueden parecer pequeños. Sin embargo, en realidad casi 60 por ciento de los participantes en el panel cambió de preferencias entre la primera y la tercera ola, una proporción muy significativa de personas, mientras que el restante 40 por ciento mantuvo sus preferencias durante la campaña.

Para analizar lo que ocurrió durante la campaña con las preferencias de los electores por los candidatos entre la primera medición en mayo y la que expresaron en julio, estimé tres variables que identifican si las preferencias por el candidato no cambiaron, si ganó o si perdió las preferencias del elector. En el cuadro 4 presento la proporción de participantes en el panel que caen en cada categoría para cada candidato. Es importante destacar que en este conjunto están únicamente panelistas que expresaron preferencias en mayo y en junio. Llama la atención que López Obrador fue quien, por mucho, retuvo o ganó más preferencias en comparación con los otros dos candidatos, 46 por ciento, contra 22 por ciento de Anaya y 26 por ciento de Meade.

CUADRO 3. Cambios en las preferencias entre mayo y la encuesta postelectoral de julio (porcentaje)

Candidato	Preferencias en mayo	Cambiaron entre mayo y junio		Cambió a			
		Anaya	Meade	AMLO	Otro	Ninguno	
Anaya	25	65	35	16	37	2	11
Meade	16	58	15	42	32	2	10
AMLO	38	40	17	13	60	1	8
Otro	4	82	10	10	45	18	18
Ninguno	17	82	26	16	38	2	18
Total	100		22	19	45	2	11

Fuente: Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

CUADRO 4. Proporción de los electores según lo que ocurrió con sus preferencias entre mayo y julio

Preferencias	Anaya	Meade	AMLO
Perdió	16.4	8.1	8.8
Ganó	13.5	19.7	22.4
No cambió	8.5	6.5	23.4
Total	38.5	34.3	54.5

Fuente: Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

ANÁLISIS

Preferencias electorales y uso de medios

Las actividades de campaña de los candidatos son finalmente conocidas por el público en general por la presencia que logran en los medios masivos de comunicación y en las redes sociales. El supuesto más esperado sobre esta relación en la campaña pasada es que las redes sociales desempeñaron un papel relevante, en particular en el caso de las preferencias por Andrés Manuel López Obrador, quien se supone tuvo mucho éxito en estos medios. Lo mismo puede esperarse de la publicidad. Como mencioné antes, en la encuesta preguntamos sobre la intensidad de uso de cada medio y en otra pregunta de la encuesta indagamos si el entrevistado recordaba algún anuncio del candidato. En las tres olas del panel se pide a los encuestados indicar sus preferencias por los candidatos en ese momento. La tercera ola se levantó la semana siguiente a la elección y, después de preguntar al encuestado si votó en

CUADRO 5. Preferencia por el candidato y uso de los medios como fuente de información sobre la campaña (datos de la tercera ola del estudio CIDE-CSES) (modelos logísticos)

	Anaya		Meade		AMLO	
	B	Sig.	B	Sig.	B	Sig.
Radio	0.00	N.S.	-0.00	N.S.	0.00	N.S.
Televisión	-0.00	N.S.	0.01	N.S.	-0.01	N.S.
Impresos	-0.01	N.S.	0.00	N.S.	0.02	N.S.
Facebook	0.01	N.S.	0.02	N.S.	0.00	N.S.
Twitter	-0.02	N.S.	-0.00	N.S.	0.00	N.S.
WhatsApp	0.01	N.S.	-0.01	N.S.	-0.02	N.S.
Sexo	-0.10	N.S.	0.34	***	-0.11	N.S.
Edad	-0.09	N.S.	0.29	***	0.01	N.S.
NSE	0.02	N.S.	-0.07	**	0.04	N.S.
Escolaridad	0.02	***	-0.01	N.S.	-0.01	N.S.
Constante	-1.08	***	-2.48	***	-0.14	N.S.
N	1 237		1 237		1 237	
Pseudo R ²	0.01		0.03		0.01	

Fuente: Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Comejo, 2020).

la elección, se le pidió indicar por quién votó. Con base en esta información construimos tres variables dicotómicas, una para cada uno de los candidatos que tienen un valor de uno si el entrevistado votó por el candidato y de cero en caso contrario. Para identificar la relación entre las preferencias y los medios de información y la publicidad corrí modelos logísticos en los que la variable dependiente es la variable dicotómica de preferencia por cada candidato y la independiente la intensidad del uso de cada medio⁷ y la recordación de la publicidad del candidato.⁸ En todos los modelos incluyo el sexo, la edad, el nivel socioeconómico y la escolaridad del entrevistado para descontar sus posibles efectos en la relación entre preferencias y uso de medios y publicidad. En el cuadro 5 se pueden apreciar los resultados.

En ningún caso la intensidad en el uso de los distintos medios de comunicación muestra relación estadísticamente significativa con las preferencias por ninguno de los candidatos. No parece sostenerse la idea de que el uso de las redes sociales estuvo particularmente asociado a las preferencias por el candidato ganador.

⁷ “Pensando en la última semana por favor dígame ¿con qué frecuencia se enteró de noticias sobre la campaña por medio del (medio de comunicación), nunca, casi nunca, una vez a la semana, dos veces, tres veces, cuatro veces a la semana o casi diario?”.

⁸ “Durante la campaña presidencial que acaba de pasar, ¿usted vio o escuchó algún anuncio de (nombre del candidato) en radio, televisión o cine?”.

Preferencias electorales y recordación de la publicidad de los candidatos

La enorme cantidad de recursos que se invierten en la publicidad política, básicamente en el valor del tiempo que se utiliza para su difusión, supone que la recordación de la publicidad de los candidatos propicia cambios en las preferencias de los electores y tiene efectos significativos en sus preferencias en el sentido esperado. Para conocer la relación entre la recordación de la publicidad y las preferencias por los candidatos corrí sendos modelos logísticos en los que la variable dependiente es la misma que utilicé para analizar los efectos de la atención a los medios y las independientes son recordar la publicidad propia y la de sus contendientes (véase el cuadro 6).

CUADRO 6. Preferencia por el candidato y recordación de la publicidad de los candidatos (modelos logísticos)

	Anaya		Meade		AMLO	
	B	Sig.	B	Sig.	B	Sig.
Pub. Anaya	-0.00	N.S.	-0.00	N.S.	0.00	N.S.
Pub. Meade	0.00	N.S.	-0.00	N.S.	-0.00	N.S.
Pub. AMLO	0.00	N.S.	0.00	N.S.	-0.00	N.S.
Sexo	-0.09	N.S.	0.34	***	-0.12	N.S.
Edad	-0.10	N.S.	0.27	***	0.02	N.S.
NSE	0.02	N.S.	-0.07	**	0.04	N.S.
Escolaridad	0.02	***	-0.01	N.S.	-0.01	N.S.
Constante	-1.08	***	-2.39	***	-0.16	N.S.
N	1 237		1 237		1 237	
Pseudo R ²	0.01		0.03		0.01	

Fuente: Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

Al igual de lo que ocurrió con la atención a los distintos medios de información, no es posible identificar relación alguna significativa entre la atención de los electores a la publicidad política de los candidatos y sus preferencias.

Los resultados de los modelos son contundentes y totalmente consistentes con la corriente de investigación que señala que no es posible documentar efecto alguno del uso de los medios o de la publicidad política en las preferencias electorales.

USO DE LOS MEDIOS Y LA PUBLICIDAD Y CAMBIOS EN LAS PREFERENCIAS DURANTE LA CAMPAÑA

En la sección anterior analizamos la relación entre medios y publicidad con las preferencias de los electores de manera transversal. El Estudio Nacional Electoral es una encuesta panel que nos permite conocer los cambios en las preferencias de

cada participante. Con base en las preferencias expresadas en la primera y en la tercera ola del panel construí una variable que indica la manera como evolucionaron las preferencias del elector. La variable tiene un valor de “uno” si el candidato perdió las preferencias del votante, de “dos” si las ganó y de “tres” si las preferencias que obtenía en mayo no cambiaron durante la campaña. Para conocer el efecto de la intensidad del uso de los distintos medios para adquirir información sobre la campaña y la recordación de la publicidad en lo que ocurrió a las preferencias por los tres candidatos principales durante la campaña (no cambiaron, perdió o ganó preferencias), corrí modelos logísticos multinomiales donde la variable dependiente es la variable de cambio o permanencia de preferencias descrita arriba y las variables independientes son la intensidad en el uso de los medios que se mide por las veces por semana que el elector se enteró de noticias sobre la campaña por el medio en cuestión y la recordación de la publicidad de los candidatos. Esto es, las estimaciones muestran si el candidato perdió o ganó preferencias electorales en comparación con quienes no cambiaron. En el cuadro 7 se pueden ver los resultados de los modelos correspondientes.

Los resultados son notablemente consistentes en lo que se refiere a los medios tradicionales: radio, televisión y medios impresos. No es posible documentar una relación estadísticamente significativa entre la intensidad del uso de la fuente de información de los electores y los cambios en sus preferencias electorales. En este sentido, estos resultados también son consistentes con la amplia corriente de investigación que ha encontrado efectos mínimos o nulos entre la fuente de información y las preferencias electorales. Lo mismo podría decirse sobre las redes sociales, de no ser por la relación que se puede apreciar entre su uso como fuente de información y el cambio en las preferencias por Ricardo Anaya. Sin embargo, el resultado es un tanto ambiguo, ya que pareciera que el uso de *twitter* como fuente de información de campaña lo mismo se asoció con preferencias favorables que adversas para el candidato Anaya. Probablemente estos resultados son consistentes con la naturaleza de esta red. Como se sabe, *twitter* es un espacio donde ocurre el mayor enfrentamiento entre posiciones encontradas, algunas de ellas con el uso de participantes “profesionales” o incluso automatizados, los llamados *bots*.

Éste es un hallazgo relevante que igualmente cuestiona la percepción que el propio López Obrador expresó en varias ocasiones sobre el papel de las redes sociales en su campaña. Los resultados de los modelos revelan que no se observa una relación estadísticamente representativa entre el uso de las redes sociales como fuente de información y los cambios en las preferencias por López Obrador durante la campaña.

Para identificar posibles efectos de la publicidad en el cambio o permanencia de las preferencias corrí modelos logísticos multinomiales donde la variable dependiente es la variable de cambio o permanencia de preferencias tal y como se descri-

CUADRO 7. Intensidad del uso de los medios de comunicación y cambio en las preferencias entre mayo y julio. Modelo logístico multinomial. “No cambió” es la categoría de referencia

	Anaya		Meade		AMLO	
	B	Sig.	B	Sig.	B	Sig.
<i>El candidato perdió preferencias</i>						
Radio	-0.03	N.S.	-0.00	N.S.	-0.00	N.S.
Televisión	-0.00	N.S.	0.04	N.S.	-0.02	N.S.
Impresos	0.04	N.S.	0.02	N.S.	0.03	N.S.
Facebook	-0.07	N.S.	-0.04	N.S.	-0.05	N.S.
Twitter	0.17	***	0.01	N.S.	-0.08	N.S.
WhatsApp	-0.08	N.S.	0.05	N.S.	0.14	N.S.
Sexo	-0.16	N.S.	-0.41	N.S.	0.23	N.S.
Edad	0.02	N.S.	-0.23	N.S.	0.12	N.S.
NSE	0.16	***	0.04	N.S.	-0.14	**
Escolaridad	-0.12	***	-0.17	***	-0.13	**
Intercepción	0.93	N.S.	1.67	**	-0.61	N.S.
<i>El candidato ganó preferencias</i>						
Radio	-0.00	N.S.	0.02	N.S.	-0.02	N.S.
Televisión	0.00	N.S.	0.10	N.S.	-0.04	N.S.
Impresos	0.07	N.S.	0.05	N.S.	0.06	N.S.
Facebook	-0.09	N.S.	-0.03	N.S.	-0.04	N.S.
Twitter	0.16	**	-0.03	N.S.	0.04	N.S.
WhatsApp	-0.03	N.S.	0.06	N.S.	-0.00	N.S.
Sexo	-0.25	N.S.	-0.17	N.S.	-0.00	N.S.
Edad	0.06	N.S.	-0.16	N.S.	-0.10	N.S.
NSE	0.30	***	0.08	N.S.	0.07	N.S.
Escolaridad	-0.02	N.S.	0.01	***	0.02	N.S.
Intercepción	-0.50	N.S.	0.75	N.S.	-0.03	N.S.
N	476		424		675	
Pseudo R ²	0.10		0.07		0.06	

Fuente: Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020).

CUADRO 8. Recordación de publicidad y cambio en las preferencias entre mayo y julio

	Anaya		Meade		AMLO	
	B	Sig.	B	Sig.	B	Sig.
<i>El candidato perdió preferencias</i>						
Pub Anaya	0.00	N.S.	-0.01	N.S.	-0.01	N.S.
Pub Meade	-0.00	N.S.	0.00	N.S.	0.00	N.S.
Pub AMLO	0.00	N.S.	0.00	N.S.	0.00	N.S.
Sexo	-0.19	N.S.	-0.36	N.S.	0.22	N.S.
Edad	0.06	N.S.	-0.21	N.S.	0.11	N.S.
NSE	0.16	***	0.04	N.S.	-0.13	**
Escolaridad	-0.13	***	-0.17	***	-0.11	N.S.
Intercept	0.79	N.S.	1.84	***	-0.60	N.S.
<i>El candidato ganó preferencias</i>						
Pub Anaya	0.01	N.S.	-0.01	N.S.	-0.00	N.S.
Pub Meade	0.01	N.S.	-0.00	N.S.	-0.00	N.S.
Pub AMLO	-0.01	N.S.	-0.00	N.S.	0.00	N.S.
Sexo	-0.27	N.S.	-0.17	N.S.	-0.04	N.S.
Edad	0.15	N.S.	-0.15	N.S.	-0.07	N.S.
NSE	0.32	***	0.08	0.22	0.07	N.S.
Escolaridad	-0.02	N.S.	0.01	0.71	0.02	N.S.
Intercept	-0.70	N.S.	1.41	***	0.14	N.S.
N	1 237		1 237		1 237	
Pseudo R ²	0.42		0.52		0.21	

Fuente: Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES, 2018 (Beltrán, Ley y Castro Cornejo, 2020). *** $p < .001$, ** $p < .01$, * $p < .05$.

bió anteriormente y las variables independientes son variables dicotómicas que tienen el valor de uno si el entrevistado recuerda la publicidad del candidato y cero si no. Los resultados se pueden ver en el cuadro 8.

La recordación de publicidad tampoco muestra relación estadísticamente documentable con el cambio o la permanencia de las preferencias del elector en la campaña.

CONCLUSIONES

Este análisis de la intensidad con la que los votantes utilizaron los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales para adquirir información sobre la campaña revela que la fuente de información sobre la campaña electoral no tiene efectos significativos en los cambios en las preferencias de ninguno de los candidatos. En

este sentido, este ensayo descarta la idea de que el uso de las redes sociales fue determinante para la definición de las preferencias electorales de ninguno de los votantes en la elección presidencial de 2018. Ocurre lo mismo con la recordación de la publicidad política de los candidatos. Estas conclusiones se enmarcan en la literatura académica que sostiene que los medios tienen efectos mínimos o nulos en las preferencias de los electores, no sólo los medios tradicionales, sino también las llamadas redes sociales. 

REFERENCIAS

- Ansolabehere, Stephen D., Roy Behr y Shanto Iyengar (1993), *The Media Game: American Politics in the Television Age*, Nueva York: MacMillan.
- Bartels, Larry M. (1988), *The History of Marketing Thought*, 3a. ed., Columbus: Publishing Horizons.
- Bartels, Larry (2006), “Priming and Persuasion in Presidential Campaigns”, en Henry E. Brady y Richard Johnston (eds.), *Capturing Campaign Effects*, Ann Arbor: University of Michigan Press, pp. 78-112.
- Baum, Michael A. (2003), *Soft News Go to War: Public Opinion and American Foreign Policy in the New Media Age*, Princeton: Princeton University Press.
- Beltrán, Ulises (2009), “Publicidad y preferencias”, *Política y Gobierno*, volumen temático “Elecciones en México”, pp. 237-271.
- Beltrán, Ulises, Sandra Ley y Rodrigo Castro Cornejo (2020), *Encuesta Nacional Electoral (CIDE-CSES) 2018*, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Bennett, W. Lance y Shanto Iyengar (2008), “A New Era of Minimal Effects? the Changing Foundations of Political Communication”, *Journal of Communication*, 58(4), pp. 707-731.
- Bennett W. Lance y Shanto Iyengar (2010), “The Shifting Foundations of Political Communication: Responding to a Defense of the Media Effects Paradigm”, *Journal of Communication*, 60(1), pp. 35-39.
- Brox, Brian J. y Daron R. Shaw (2006), “Political Parties, American Campaigns, and Effects on Outcomes”, en Richard S Katz y William J. Crotty (eds.), *Handbook of Party Politics*, Thousand Oaks: Sage Publications, pp. 146-159.
- Buendía Hegewisch, José y José Manuel Aspiroz Bravo (2011), *Medios de comunicación y la reforma electoral 2007-2008: Un balance preliminar*, Ciudad de México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Chong, Dennis (1996), “Creating Common Frames of Reference on Political Issues”, en Diana C. Mutz, Paul M. Sniderman y Richard A. Brody (eds.), *Political Persuasion and Attitude Change*, Ann Arbor: University of Michigan Press.
- DOF (Diario Oficial de la Federación) (2008), Decreto por el que se expide el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 14 de enero, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5028346&fecha=14/01/2008 [fecha de consulta: 8 de julio de 2020].
- Fiske Susan T., Donald R Kinder y W. Michael Larter (1983), “The Novice and the Expert: Knowledge-based Strategies in Political Cognition”, *Journal of Experimental Social Psychology*, 19(4), pp. 381-400.
- INE (Instituto Nacional Electoral) (2017), “Acuerdo del Consejo General del Instituto

- Nacional Electoral, por el que se establece el periodo de precampañas para el proceso electoral federal 2017-2018, así como diversos criterios y plazos de procedimientos relacionados con las mismas”, 8 de septiembre, disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/93573/CGex201709-08-ap-12.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [fecha de consulta: 8 de julio de 2020].
- INE (Instituto Nacional Electoral) (2018a), “Crónica del Proceso Electoral 2017-2018, junio 2018”, disponible en: <https://www.ine.mx/cronica-del-proceso-electoral-2017-2018-junio-2018/> [fecha de consulta: 8 de julio de 2020].
- INE (Instituto Nacional Electoral) (2018b), “Numeralia Proceso Electoral 2017-2018”, 8 de junio, disponible en: <https://www.ine.mx/numeralia-proceso-electoral-2017-2018/> [fecha de consulta: 8 de julio de 2020].
- Iyengar, Shanto y Adam F. Simon (2000), “New Perspectives and Evidence on Political Communication and Campaign Effects”, *Annual Review of Psychology*, 51, pp. 149-169.
- Iyengar, Shanto y Donald R. Kinder (1987), *News that Matters: Television and American Opinion*, Chicago: University of Chicago Press.
- Iyengar, Shanto, Donald R. Kinder, Mark D. Peters y Jon A. Krosnick (1984), “The Evening News and Presidential Evaluations”, *Journal of Personality and Social Psychology*, 46(4), pp. 778-787.
- Katz, Elihu y Paul F. Lazarsfeld (1955), *The Part Played by People in the Flow of Mass Communications*, Glencoe: The Free Press.
- Klapper, Joseph T. (1960), *The Effects of Mass Communication*, Glencoe: The Free Press.
- Krosnick, Jon A. y Donald R. Kinder (1990), “Altering the Foundations of Support for the President Through Priming”, *American Political Science Review*, 84(2), pp. 497-512.
- Manin, Bernard (1997), *The Principles of Representative Government*, Nueva York: Cambridge University Press.
- McCombs, Maxwell (1992), “Explorers and Surveyors: Expanding Strategies for Agenda Setting Research”, *Journalism Quarterly*, 69(4), pp. 813-824.
- McCombs, Maxwell y Donald L. Shaw (1972), “The Agenda Setting Function of Mass Media”, *Public Opinion Quarterly*, 36(2), pp. 176-187.
- McCombs, Maxwell, Donald L. Shaw y David H. Weaver (1997), *Communication and Democracy: Exploring the Intellectual Frontiers in Agenda Setting Theory*, Hillsdale: Lawrence Erlbaum.
- Miller, Joanne M. y Jon A. Krosnick (2000), “News Media Impact on the Ingredients of Presidential Evaluations”, *American Journal of Political Science*, 44(2), pp. 295-309.
- Popkin, Samuel (1994), *The Reasoning Voter: Communication and Reasoning in Presidential Campaigns*, Chicago: University of Chicago Press.
- Rogers Everett y James Dearing (1988), “Agenda-Setting Research: Where has it been and Where is it going?”, en James A. Anderson (ed.), *Communication Yearbook*, Beverly Hills: Sage Publications.
- Sartori, Giovanni (1989), “Video-Power”, *Government and Opposition*, 24(1), pp. 39-53.
- Scheufele, Dietram A. y David Tewksbury (2007), “Framing, Agenda Setting and Priming: The Evolution of Three Media Effects Models”, *Journal of Communication*, 57 (1), pp. 9-20.
- Vázquez, Rubén (2018), “Las redes sociales durante la jornada electoral”, Forbes México, 2 de julio, disponible en: <https://www.forbes.com.mx/las-redes-sociales-durante-la-jornada-electoral/> [fecha de consulta: 8 de julio de 2020].

- Zaller, John (1992), *The Nature and Origins of Mass Opinion*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Zaller, John (1996), “The Myth of Massive Media Impact Revisited”, en Diana C. Mutz, Paul M. Sniderman y Richard A. Brody (eds.), *Political Persuasion and Attitude Change*, Ann Arbor: University of Michigan Press.

APÉNDICE

Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES, 2018

Nota metodológica

Para realizar el panel se contrataron los servicios de la empresa Ipsos (<https://www.ipsos.com/es-mx>).

Se realizaron entrevistas a hombres y mujeres mayores de 18 años residentes de la República Mexicana que contaran con credencial de elector. Para lo anterior, el CIDE proporcionó a Ipsos una muestra probabilística con representatividad nacional, siguiendo un diseño de muestreo por etapas usando como marco el listado de secciones electorales disponible más actualizado. El método de selección de la muestra se describe más adelante.

Antes de iniciar el trabajo de campo, se sustituyeron algunas secciones en los que se presentaron dificultades logísticas (por ejemplo, temas de inseguridad, meteorológicos, etc.). Las sustituciones se hicieron bajo la misma metodología de selección probabilística.

1. Primer levantamiento (ola 1), del 27 de mayo al 4 de junio de 2018. En esta primera etapa se contactó a 2 600 personas. En la entrevista se les preguntó todos los participantes si estarían dispuestos a volver a ser entrevistados más adelante a cambio de un incentivo de \$150.00 pesos; 1 540 personas accedieron.
2. Segundo levantamiento (ola 2), del 22 al 28 de junio de 2018: En esta y la siguiente ola se entrevistó a los 1 239 individuos reclutados en la primera ola y se les dio el incentivo ofrecido.
3. Tercer levantamiento (ola 3), del 12 al 18 de julio de 2018: se repitió el mismo proceso antes descrito (ola 2) y se consiguieron las mismas 1 239 entrevistas.
4. Cuarto levantamiento (ola 4), del 26 de enero al 5 de febrero de 2019: se repitió el mismo proceso antes descrito (ola 2), empezando por buscar a los respondientes que participaron en las etapas anteriores, logrando entrevistar a 1 018 participantes en el panel, 66 por ciento de la muestra original.

Procedimiento de selección de la muestra: Las encuestas se realizan en una muestra probabilística de secciones electorales aplicando diez entrevistas por sección. Con objeto de contar con estimaciones más precisas, se realizó un muestreo estratificado dividiendo la República Mexicana en cuatro estratos: *a*) estados gobernados por el PAN, *b*) estados del norte gobernados por el PRI, *c*) estados del sur gobernados por el PRI y *d*) estados gobernados por el PRD. Cada estrato se dividió a su vez en estratos de competencia política según los resultados de la elección federal para diputado de 2015. Dentro de cada estrato se eligieron las secciones (unidades primarias de muestreo)

mediante un muestreo sistemático con probabilidad proporcional al tamaño de la sección (PPT), donde el tamaño está definido por el listado nominal de 2015.

Las secciones forman conglomerados de individuos por lo que el muestreo corresponde a un muestreo polietápico de conglomerados, en donde la unidad primaria de muestreo es la sección, la unidad secundaria es la manzana, la tercera unidad es la vivienda y la unidad final de muestreo es el entrevistado. Las secciones electorales se eligen dentro de cada dominio-estrato con probabilidad proporcional al listado nominal. Una vez elegidas las secciones, la selección de las manzanas y de las viviendas se efectúa durante el operativo de campo a través de un muestreo aleatorio sistemático. En cada sección el encuestador hace una lista de las manzanas que la componen asignándoles un consecutivo del cual obtiene el número total de manzanas dentro de la sección (k). Dentro de cada sección se deben elegir dos manzanas, para lo cual el encuestador divide el número total de manzanas de la sección (k) entre 2, lo cual determina el “salto” entre manzanas. Posteriormente, el encuestador elige de forma aleatoria un número que esté contenido entre 1 y el “salto” ayudándose con una tabla de números aleatorios y el número elegido corresponde a la primera manzana que debe ser seleccionada. Para elegir la segunda manzana se le suma el “salto” al primer número seleccionado.

Una vez seleccionadas las manzanas se procede a seleccionar las viviendas. El proceso de selección de viviendas es muy similar al empleado para seleccionar las manzanas. El encuestador lista todas las viviendas que hay en la manzana y divide el total entre cinco (salto), ya que se deben elegir cinco viviendas en cada manzana. Después el encuestador elige aleatoriamente un número entre 1 y el “salto” y esa es la primera vivienda seleccionada, la segunda vivienda seleccionada es el primer número seleccionado más el salto, la tercera vivienda es el segundo número seleccionado más el salto y así sucesivamente para la cuarta y quinta viviendas.

La última etapa de selección es la del entrevistado. En cada vivienda seleccionada, el encuestador hace una lista a todos los integrantes de la vivienda con su respectiva fecha de cumpleaños y escoge a la persona del último cumpleaños, esto es, aquélla cuya fecha de cumpleaños es la más reciente. En caso de que la persona seleccionada no se encuentre en la vivienda, el encuestador debe hacer una revisita para contactar a la persona seleccionada, si aún con la revisita no se pudo realizar la entrevista entonces se sustituye con la vivienda contigua, siguiendo el sentido de las manecillas del reloj.

Bajo este esquema de muestreo, todos los ciudadanos de la República Mexicana tienen una probabilidad no nula y conocida de ser seleccionados. La muestra así construida permite, además de generar estimaciones precisas de las variables de interés, hacer comparaciones entre subgrupos de la población, averiguar si existen diferencias entre ellos y sobre todo formular o verificar hipótesis sobre sus causas.

Dado el diseño de muestreo es necesario utilizar factores de expansión (π), los cuales se calculan como el inverso de la probabilidad de selección del entrevistado. Una vez hecho el levantamiento de la encuesta se calculan factores de ajuste por no respuesta y por desviaciones de los parámetros poblacionales de sexo y edad.

$$\pi = \frac{1}{P(\text{individuo esté en muestra})}$$

El tamaño y el diseño de muestra garantizan para un nivel de confianza de 95 por ciento un margen de error teórico de $(d) \pm 2.8$ puntos en su conjunto.

El cálculo de este margen de error se presenta a continuación.

$$\begin{aligned} d &= \sqrt{\left(\frac{t^2 * P(1-P) * efd}{n} \right) * 100} \\ &= \sqrt{\left(\frac{(1.96)^2 * 0.5(1-0.5) * 2}{2400} \right) * 100} \\ &= 2.8 \end{aligned}$$

En donde,

d = Es el margen de error asociado a la estimación de la proporción P .

P = Es el parámetro poblacional (proporción) que se busca estimar. El cálculo del margen de error se realiza suponiendo una proporción de 0.5 porque éste es el valor que maximiza el error, esto es, cualquier otra proporción tendrá un margen de error menor.

t = Es el percentil de la distribución normal asociado con la confianza deseada. Para el cálculo del error se supone un nivel de confianza de 95 por ciento.

N = tamaño de muestra.

efd = Efecto de diseño.

$$efd(\hat{p}) = \frac{V(\hat{p}) \text{ Bajo el diseño muestral}}{V(\hat{p}) = \text{Bajo un m.a.s}}$$

$$V(\hat{p}) = \frac{N-n}{(N-1)(n-1)} pq$$

Con:

N : El tamaño de la población.

n : El tamaño de la muestra.

p : Proporción de interés.

$q = 1 - p$

El efecto de diseño se debe incorporar al cálculo del error por tratarse de un esquema de muestreo complejo. Debido a que el muestreo es de conglomerados (secciones electorales) se considera un efecto de diseño aproximado de 2.

Gestión y Política Pública

VOLUMEN XXIX NÚMERO 2 CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

Gestión y política pública

German Petersen Cortés

UN MODELO DE CHOQUES E INTERRUPTIONES DE REFORMA ANTICORRUPCIÓN: EVIDENCIA DEL CASO MEXICANO

Mariano Mosquera

INCREMENTALISMO DIALÉCTICO: UN CASO DE INNOVACIÓN EN HENGQIN (CHINA)

Gestión regional y local

Raymundo Miguel Campos Vázquez,
Víctor Hugo Delgado Barrera
y Eduardo Medina Cortina

POLÍTICA SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA EN MÉXICO: ANÁLISIS DE LA CARTILLA SOCIAL

Gonzalo Sanz-Magallón Rezusta,
Manuel M. Molina-López
y Gregorio Izquierdo Llanes

EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ESCUELAS ESPAÑOLAS COMO INDICADOR DE COMPETENCIA DE GESTIÓN ECONÓMICA: DIFERENCIAS ENTRE CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Experiencias relevantes

Claudio Ruff Escobar, Marcelo Ruiz Toledo,
Alexis Matheu Pérez y Paola Juica Martínez

ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO MIXTO EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS EFECTOS EN LA MOVILIDAD SOCIAL Y EN LA INVESTIGACIÓN, EL CASO DE CHILE

Gloria Zavala-Villalón, Catalina Ganga-León,
Rodrigo Rojas-Andrade, Betzabé Torres Cortés
y Loreto Leiva Bahamondes

IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PÚBLICO DE SALUD MENTAL ESCOLAR EN CHILE EN EL CONTEXTO DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

Posiciones e ideas

Miguel Adolfo Guajardo Mendoza
y J. Ramón Gil-García

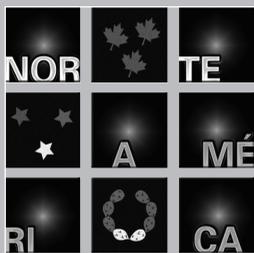
COALICIONES PROMOTORAS, PERTURBACIONES EXTERNAS Y CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS: ENTENDER LA INTENSIDAD DE LA POLÍTICA DE CONTROL DEL TABACO EN ESPAÑA, MÉXICO Y URUGUAY



CIDE

www.gestionypoliticapublica.cide.edu

www.cide.edu



NORTEAMÉRICA REVISTA ACADÉMICA DEL CISAN-UNAM

An open forum to debate and exchange, from a multidisciplinary perspective, theoretical, methodological and current studies related to North America and its links to the world.

Año 15, número 1, enero-junio de 2020 / Year 15, Issue 1, January-June 2020

NORTEAMÉRICA
REVISTA ACADÉMICA
DEL CISAN-UNAM

CISAN

Centro de Investigaciones
sobre América del Norte
(Center for Research
on North America)
Universidad Nacional
Autónoma de México

Av. Universidad 3000,
Torre II de Humanidades, piso 9
Ciudad Universitaria, Coyoacán,
04510, México, D. F.

Información general
namerica@unam.mx
www.cisan.unam.mx/Norteamerica

Ventas
voicesmx@unam.mx

Telephone
(011 5255) 5623 0308
5623 0281

PREGUNTE POR
NUESTRAS PROMOCIONES

SUSCRIPCIONES

México

1 año Mex \$200.00
2 años Mex \$320.00

EU y Canadá

1 año U.S. \$26.00
2 años U.S. \$34.00

Otros países

1 año U.S. \$48.00
2 años U.S. \$80.00

ENSAYOS / ESSAYS

El ACAAN y sus instituciones como catalizadores de la gobernanza ambiental en México: del TLCAN al T-MEC
The NAAEC and Its Institutions as Catalysts for Environmental Governance in Mexico: From NAFTA to the USMCA
Ruth Zavala Hernández

Las mujeres del Establishment vs. el Squad: estilos de representación política femenina en el Congreso de Estados Unidos
Establishment Women vs. "The Squad": Styles of Women's Political Representation in the U.S. Congress
Estefanía Cruz Lera

Migración y cambios socioeconómicos en contextos rurales
Migration and Socioeconomic Changes in Rural Contexts
Guillermo Castillo Ramírez

ANÁLISIS DE ACTUALIDAD / CONTEMPORARY ISSUES

Volumen, intensidad y proporción intraindustrial de comercio bilateral entre México y Estados Unidos, 1981-2017
Volume, Intensity, and Proportion of Intra-industry Bilateral Mexico-U.S. Trade (1981-2017)
**Dulce Albarrán Macías
y Pablo Mejía Reyes**

Trump's U.S.-Mexico Border Agenda: An Agenda-Building Examination of Candidate-Generated Messages
La agenda fronteriza de Trump Estados Unidos-México: un estudio de los mensajes del candidato a partir de la teoría Agenda-Building
**María de los Ángeles Flores
y Manuel Chavez**

La desalinizadora de agua de mar en Playas de Rosarito.
Un proyecto estratégico frente a la dependencia del Río Colorado y la escasez de agua en Baja California
Desalinating Seawater at Rosarito Beaches. A Strategic Project in the Face of Dependence on the Colorado River and Baja California's Water Scarcity
Vicente Sánchez Munguía

DOSSIER

Movilidad humana y educación en las Américas
Human Mobility and Education in the Americas

U.S. Students in Mexican Schools, Gaps and Challenges for Inclusion. Ethnographic Contributions from Oaxaca, Mexico
Estudiantes estadounidenses en escuelas mexicanas: brechas y desafíos para la inclusión. Contribuciones etnográficas de Oaxaca, México
Marta Rodríguez-Cruz

Educar desde la interseccionalidad: recepción de una película en un centro de trabajadores
Educating Based on Intersectionality: How a Film Was Received at a Workers Center
Beltrán Roca Martínez y Pilar Pinto Buzón

El impacto de las políticas sociales hacia niños en situación de vulnerabilidad en la Ciudad de Salta, Argentina
The Impact of Social Policies on Vulnerable Children in the City of Salta, Argentina
Victor Toledo

Trayectorias en espacios regionales: Conferencia Sudamericana para las Migraciones-Mercosur y su impacto en la ciudadanía de migrantes
Trajectories in Regional Spaces: The South American Conference for Migrations – Mercosur and Its Impact on Migrant Citizenship Building
Melisa R. Languasco

Migrantes bolivianos en barrios populares de la Ciudad de Salta
Bolivian Migrants in Working-class Neighborhoods of the City of Salta, Argentina
Paula Ulivarri y Amelia Clark

La cooperación en la educación en el ámbito de la Zicosur
Cooperation in Education in the Sphere of Zicosur
Martín A. Rodríguez

REFLEXIONES / REFLECTIONS

NOTA CRÍTICA / CRITICAL NOTE

Diplomacia cultural en Canadá: explorando modelos, analizando resultados
Cultural Diplomacy in Canada: Exploring Models and Analyzing Results
**María Cristina Oropeza Zorrilla
y Soileh Padilla Mayer**

APUNTES BIBLIOGRÁFICOS / BIBLIOGRAPHICAL NOTES

La mediación en el régimen de subjetividad bio/necropolítica: de la minería de datos al consumo comercial de lo violento
Ruth A. Dávila Figueroa

ESTUDIOS ECONÓMICOS

VOLUMEN 35

NÚMERO 2

JULIO-DICIEMBRE DE 2020

70

Artículos

Una evaluación econométrica de la retropolación de la actividad económica estatal de México

FRANCISCO CORONA Y JESÚS LÓPEZ PÉREZ

Nowcasting Mexico's quarterly GDP using factor models and bridge equations

OSCAR DE J. GÁLVEZ-SORIANO

Exposición a la globalización y convergencia regional en México

**VICENTE GERMAN-SOTO, REYNA E. RODRÍGUEZ PÉREZ
Y ALEXANDRA G. GALLEGOS MORALES**

Migración rural urbana e informalidad en las zonas metropolitanas de México. Una estimación de corto plazo

**JAIME LARA, MARLA CRUZ YEDRA, DIANA V. MOYEDA LÓPEZ,
ADRIANA PRATS MOLINA Y JOSÉ A. TÉLLEZ MUÑOZ**

Saturation levels of mobile telecommunications markets and optimal termination rates

**DANIEL VENTOSA-SANTAULÀRIA, ALEXANDER
A. ELBITTAR, PEDRO MATIAS, AND CARLOS HUERTA**

EL COLEGIO DE MÉXICO

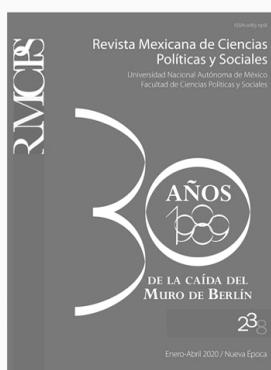
<http://estudioeconomicos.colmex.mx>

RMCPS

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales



Núm. 239 (2020):
Dossier: Movilización legal en el estudio de movimientos sociales en México



Núm. 238 (2020):
Dossier: A 30 años de la caída del Muro. De esperanzas y desencantos.



Núm. 237 (2019):
Dossier: Perfiles de liderazgo, ordenamientos institucionales y geoestrategia en América Latina.

La *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales (RMCPys)* es una revista científica arbitrada bajo el sistema doble ciego, publicada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. De periodicidad cuatrimestral (enero, mayo, septiembre), la *RMCPys* publica contenidos en español, inglés y francés, disponible en formato impreso y digital en la Internet. Aborda temas afines a las ciencias sociales en general y sus disciplinas (sociología, ciencia política, relaciones internacionales, administración pública, antropología política y ciencias de la comunicación).

La *RMCPyS* está incluida en los principales directorios, bases de datos, catálogos e índices internacionales, tales como *DOAJ*, *Scopus*, *Latindex*, *Scielo México*, *Scielo Citation Index*, *Redalyc*, *CLASE*, *Dialnet*, entre otros. Es un foro abierto a académicos e investigadores de las ciencias sociales, que busca promover el diálogo y el debate en torno a temas centrales de nuestro tiempo, que convocan, cruzan y expanden las fronteras disciplinarias.

Los autores están invitados a postular sus artículos, notas de investigación o reseñas de libros (en español, inglés o francés), siempre que atiendan las normas editoriales de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*.

Síguenos a través de: rmcps.unam.mx y revistas.unam.mx/index.php/rmcpys



Revista Mexicana de Ciencias
Políticas y Sociales



@RMCys



Revista Mexicana de Ciencias
Políticas y Sociales



rmcpys@politicas.unam.mx



Revista Mexicana de Ciencias
Políticas y Sociales



FRONTERA NORTE

Revista internacional de fronteras, territorios y regiones / International Journal of Borders, Territories and Regions

FRONTERA NORTE

Revista internacional de fronteras, territorios y regiones
International Journal of Borders, Territories and Regions

Frontera Norte es una revista digital de investigación científica, anual, bilingüe y de publicación continua, editada por El Colegio de la Frontera Norte de manera digital y de acceso abierto, con el fin de difundir trabajos de investigación en los que las fronteras, territorios y los espacios subnacionales se consideren objetos analíticos prioritarios.

Los textos pueden incorporar aportaciones de tipo teórico, metodologías novedosas o pueden basarse en información empírica original.

Los artículos se evalúan mediante un arbitraje anónimo doble ciego, con el fin de garantizar un proceso de selección riguroso.

El Colegio de la Frontera Norte es una institución científica mexicana perteneciente al sistema de centros del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Las normas de colaboración de la revista se pueden consultar en la página: <https://fronteranorte.colef.mx>



ISSN: 0187-7372

e-ISSN: 2594-0260

CONVOCATORIA

La revista Frontera Norte de El Colef invita a académicas y académicos especialistas a enviar colaboraciones para su publicación

Visita nuestro portal:

<https://fronteranorte.colef.mx>

* El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), institución científica y de educación superior de México, integrante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



Migraciones

INTERNACIONALES

Migraciones

INTERNACIONALES

TEMAS

Migraciones Internacionales es una revista digital de investigación científica bilingüe con arbitraje, de publicación continua que difunde trabajos sobre migración internacional en todo el mundo, escritos en forma de artículos y notas críticas.

La revista Migraciones Internacionales tiene como objetivo central publicar textos científicos destinados a un público especializado en los cuales se aborde de manera rigurosa los procesos de migración internacional ya sea desde un punto de vista teórico, metodológico o a la luz de datos empíricos que contribuyan a entender los fenómenos migratorios internacionales en sus distintas manifestaciones.

ENFOQUES

Dada la complejidad de la migración internacional, se asume que la revista tiene un carácter multidisciplinario y se consideran valiosos los trabajos que adopten una perspectiva interdisciplinaria.

PROCEDIMIENTO

Los textos enviados son dictaminados en la modalidad de doble ciego por evaluadores anónimos con el fin de garantizar un proceso de selección riguroso.
Para consultar las normas de presentación de colaboraciones visite nuestra página electrónica: <https://migracionesinternacionales.colef.mx/>



ISSN:1665-8906

e-ISSN:2594-0270

CONVOCATORIA

La revista Migraciones Internacionales de El Colef invita a académicos(as) especialistas, que estén interesados(as) en los estudios que analizan la migración internacional o los procesos migratorios a enviar colaboraciones para su posible publicación

Visita nuestro portal:

<https://migracionesinternacionales.colef.mx>

El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), institución científica y de educación superior de México, integrante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Scopus®



DOAJ
DIRECTORY OF
OPEN ACCESS
JOURNALS

latindex

HAPI



irepalyc.org

SciELO

HLAS Online

ProQuest

REDIB | Red Iberoamericana
de Investigadores y Científicos